

No. 84

Abril 2015

ISSN 2164-4268

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua



Los colores del Prinzapolka

TEMAS NICARAGÜENSES

revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

INFORMACIÓN EDITORIAL	3
NUESTRA PORTADA	5
<i>Los Colores del Prinzapolka.....</i>	<i>5</i>
Redacción RTN	
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	13
<i>Editorial</i>	<i>13</i>
<i>Guía para el Lector</i>	<i>17</i>
DE NUESTROS LECTORES	21
ENSAYOS	25
<i>Rubén Darío y la Primera Guerra Mundial.....</i>	<i>26</i>
Marvin Saballos Ramírez	
<i>Versos y Prosas de la Academia Literaria. Segunda parte.....</i>	<i>37</i>
Pedro Alfonso Morales	
<i>Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas.....</i>	<i>73</i>
Estudiantes de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN), Primer Año, Facultad Biología – Química, Plan 2012	
DERECHO	87
<i>Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica (Parte I)</i>	<i>88</i>
Humberto Carrión McDonough	
<i>Argucia y Duplicidad de Colombia - IV</i>	<i>103</i>
Esteban Duque Estrada S.	
HISTORIA	123
<i>Compendio de Historia de Centro América (II. Descubrimiento y Conquista. Siglo XVI).....</i>	<i>124</i>
Alejandro Garciadiego. S. J.	
<i>El Estado de Nicaragua (Primera parte)</i>	<i>151</i>
Gustavo Niederlein	
Traducción del inglés al español por Nubia O. Vargas y Arturo Castro Frenzel	
HISTORIA DE LAS IDEAS	191
<i>Reivindicación de Sofonías Salvatierra</i>	<i>193</i>
Manuel Fernández Vilchez	
<i>Sofonías Salvatierra (1882-1964): Pensador e Historiador de Centroamérica.....</i>	<i>195</i>
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Sofonías Salvatierra, el pensador</i>	<i>199</i>

Pablo Kraudy Medina	
«Obrerismo y Nacionalidad» de Sofonías Salvatierra	211
Fidel Ernesto Narváez Espinales	
ANTROPOLOGÍA.....	233
<i>Viaje a la Isla</i>	234
Carmelo Lacayo	
<i>El Té o Agua de Jamaica</i>	245
LAS SEGOVIAS	248
<i>Arqueología de Las Segovias: Una Secuencia Cultural Preliminar</i>	249
Edgar Espinoza Pérez; Laraine, Fletcher; y Ronaldo Salgado Galeano	
COSTA CARIBE	281
<i>August Martín, Tesorero de la Mosquitia y Director Económico de la Misión Morava</i>	282
Hermann Gustav Schneider	
CIENCIAS NATURALES	290
<i>Dormilona, Mimosa pudica L., Sp. Pl. 518. 1753</i>	291
GEOGRAFÍA	293
<i>La Cuenca del Río Negro</i>	294
MARENA	
BIOGRAFÍA.....	297
<i>Los Graco, Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales</i>	298
Roberto Sánchez Ramírez	
<i>La época de Ovidio Soza en el béisbol de Nicaragua</i>	307
Francisco-Ernesto Martínez	
BIBLIOGRAFÍA	329
<i>Bibliografía de Sofonías Salvatierra (1882-1964)</i>	330
RESEÑAS.....	332
<i>Compendio de Historia de Centro América, por Sofonías Salvatierra, 1943</i>	333
Carlos Molina Argüello	
<i>La Filatelia en Nicaragua, ¿una pasión olvidada?</i>	334
Alberto Bárcenas	
CONTRAPORTADA.....	339



INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes, Michael Schroeder, Alberto Bárcenas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, Harlan Oliva Regidor, Nubia O. Vargas y Eddy Kühl Arauz.

Editor general:

José Mejía Lacayo, jmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez Morales, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vilchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Nubia O. Vargas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, tataguegue@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 84, Abril 2015, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 84, April 2015, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; Ibero-
[Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), y en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA).

En la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.



Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Abril 2015

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Abril 2015

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.



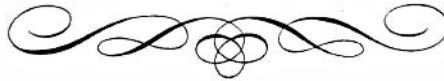
Copyright Notice

© The authors of each article – April 2015

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – April 2015

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejia, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.



Los Colores del Prinzapolka

Redacción RTN

Los Colores de Prinzapolka es una producción de *Imaginarte Films* filmada en las comunidades de Alamikangbam y Dos Amigos. El vídeo puede mirarse en <http://www.imaginartefilms.com/project/los-colores-del-prinzapolka/> De él hemos extraído la imagen de la portada. El vídeo está narrado en miskitu con subtítulos en español

Desde el 2012, la *Fundación de Apoyo al Arte Creador Infantil* (FUNARTE) desarrolla el proyecto "Promoviendo la Psicoafectividad y Participación Infantil en Prinzapolka con el apoyo técnico y financiero de *Save the Children*. Durante su ejecución ha llegado a 13 comunidades miskitas y mestizas del municipio de Prinzapolka.

Fotografías reproducidas del vídeo de FUNARTE.

INTRODUCCIÓN¹

El proyecto psicoafectivo de la *Fundación de Apoyo al Arte Creador Infantil* (FUNARTE) ha reemplazado el título original que era sobre el río Prinzapolka y sus afluentes. El texto no ha variado, pero el vídeo de FUNARTE y escuchar a los niños hablar fluidamente en miskitu y español, y escuchar la tradición de los poblados de boca de la partera Obalia Aragón, hizo que cambiáramos la portada y el título. Todos deberíamos escuchar el vídeo, e irnos de vacaciones a lugares a aldeas miskitas, creoles, sumu, o a aldeas de las Segovias.



La cuenca del río Prinzapolka es muy importante porque abarca el triángulo minero de Siuna-Bonanza-Rosita y porque es la vía de acceso a las minas, y fue importante como vía acuática para las exportaciones de banano, látex de hule, y maderas preciosas. Es la cuenca 53 de INETER, conformada por las subcuencas siguientes: Paiwas- Río Blanco, Río Iyas – Kum, Labu, Río Sang Sang, Amaka, Kuikunita, Lisawe, Iyas, Ponca-

¹ MARENA. [Caracterización de la Cuenca No. 53 Río Prinzapolka](#). Managua 2010. Visitado el 26 de febrero de 2015. También Jastrzembski, Benjamin. *History of Siuna*, Nicaragua <http://www.jastrzembski.com/siuna/siuna.pdf> Visitado el 26 de febrero de 2015.

Los Colores de Prinzapolka

ya, Umbla, Sik sikwas, Voaya, Pia, Mina Rosita, Konwas, Laya siksu1, Bambana, Yulu Kira, Makantaka, Marintaya, Prinzapolka y Songlaya. La estación de las lluvias dura entre 9 a 10 meses, con precipitaciones promedios anuales de 2000 a 4000 mm. Marzo y Abril se presentan como los meses más secos.

En la cuenca del Layasiksa se encuentran 32 comunidades: Alamikangbam, Haulover*, Mamri, Ariswatla*, Ibu*, Palmera*, Auka Mango, Isnawas*, Prinzubila, Barra de Prinzapolka, Klarindan, Río Escondido, Betel*, Kukalaya*, Slimbila, Blunos*, Kwanwatla, Tasbapauni*, Buena Vista*, Ladrikula, Tuburus*, Dos Amigos*, Layasiksa*, Tungla*, El Susto*, Limbaika*, Walpasiksa*, El Naranjal, Los Cerritos*, Wounta, Galilea*, y San Miguel*. Las comunidades con * están en disputa con otros municipios. Hay proyectos de embalses en Kuikuina y Saslayacito.

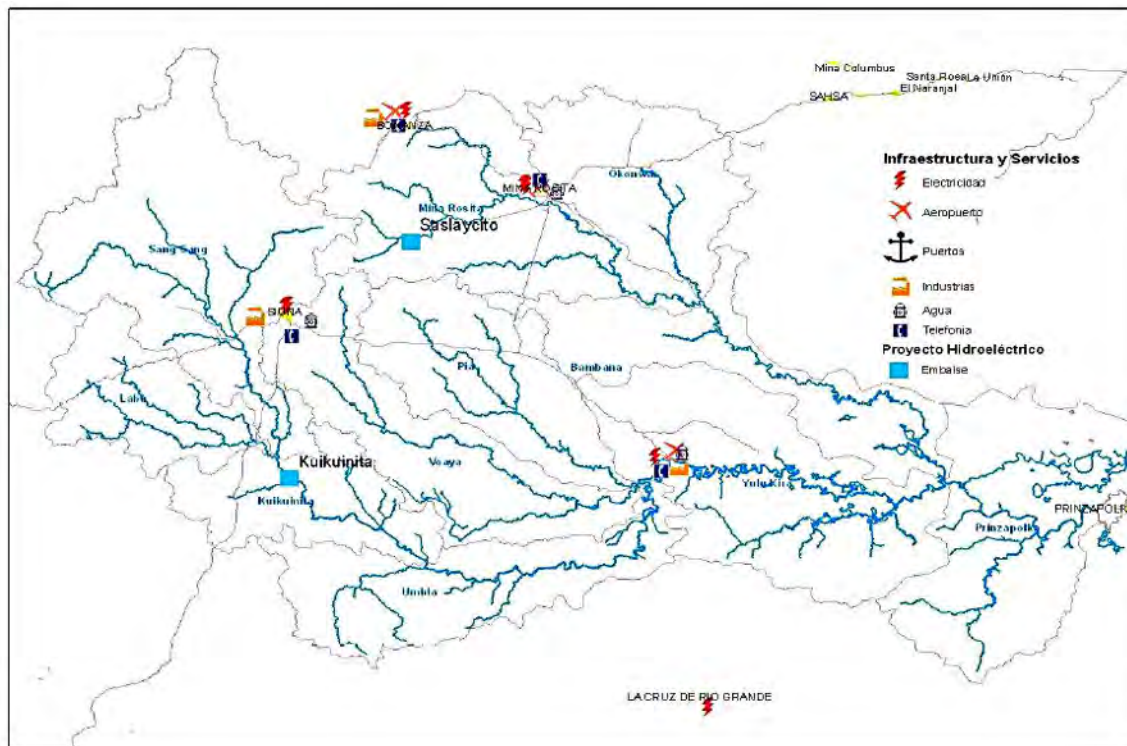


Figura 1. Mapa de la Cuenca 53 mostrando los servicios disponibles.

Fuente: INETER

Las comunidades mineras se formaron por el desplazamiento de las comunidades aguas arriba del río Prinzapolka. La construcción de aeropuertos y carreteras obedeció a la producción de Oro. Debido a la disminución del caudal del río por deforestación se construyó una carretera alternativa para sacar la producción.

Desde la década de los años 30 la Empresa Minera de Bonanza ha vertido desechos de su plantel de procesamiento, contaminando el Río Bambana. Entre estos se encuentra el cianuro, principal elemento contaminante además de partículas de cuarzo, andesita, plomo, zinc, pirita y otros combinados con granos de arena fina, limo y arcilla. Los residuos de estas sustancias pueden ser adheridos a las partículas finas que se sedimentan en la parte baja de los ríos.

Los Colores de Prinzapolka

De acuerdo a investigaciones del Instituto de Recursos Naturales (IRENA), realizadas en 1981 y 1987, en el afluente del plantel de procesamiento se encuentran cantidades de metales reflejadas en el cuadro que sigue.

Materia	Valores máximos tolerables	Valores máximos encontrados
Mercurio (Hg)	0,001 mg/lt	3,2 mg/lt
Plomo	0,10 mg/lt	26,0 mg/lt
Cobre (Cu)	0,10 mg/lt	248,8 mg/lt
Zinc (Zn)	0,10 mg/lt	5,0 mg/lt

Fuente: OPHDESCA, 1992

El cianuro y los otros elementos se unen a diferentes metales pesados y forman compuestos altamente tóxicos que causan la muerte de los peces y plantas acuáticas que los absorben. La utilización de dichas aguas para consumo doméstico es muy dañina, habiéndose presentado casos de niños Sumu muertos por beber aguas del Bambana. Aunque no se han hecho posteriores estudios técnicos, es de suponer que estos residuos han continuado circulando por el río Bambana hasta el Prinzapolka, afectando plantas, peces, animales y hasta seres humanos que viven en las riberas de estos ríos.

Los habitantes de Los Cerritos, Blunos, San Miguel, Slimbila y Tungla, en su mayoría mestizo, extraen oro de manera artesanal en el curso superior del Río Prinzapolka. Es oro aluvional, que los güiriseros sólo pueden extraer durante los meses de verano, época en que quedan al descubierto algunas playas del río.

La Cuenca Alta del Prinzapolka está constituida por zonas escarpadas, cerros y serranías de las rocas

consolidadas del grupo Matagalpa y los Intrusivos. Las partes más altas la constituyen los cerros El Toro con 1,525 msnm y Cerro Saslaya con 1,651 msnm, de donde nace el Río Wani. Las pendientes superan los 50%. La Cuenca Media va desde aproximadamente 600 hasta 300 msnm en la confluencia de los afluentes principales. Son lomas de rocas menos consolidadas y afectadas por el intemperismo del clima en la zona. La zona presenta pendientes intermedias entre 15-30%. Las Planicie y Valles Intramontanos forman la parte media e inferior del Río ha creado una extensa capa de sedimentos aluviales y marino recientes en las partes deltaicas. Se presentan terrenos pantanosos y sujetos a inundación, lagunas entrelazadas y barreras costeras. Son zonas planas con pendientes menores a los 15%.



Niños en el taller muralista

GEOLOGÍA²

Presenta una geología compleja, formada principalmente durante el terciario sobre la base del Jurásico-Cretácico. La distribución es más o menos homogénea en toda el área. Son rocas sedimentarias, volcánicas las que en la parte norte han sido afectadas por una serie de intrusivos de economía importante para la explotación minera.

☐ Formación Todos Santos

Representa la formación más antigua aflorante en la cuenca, se distribuye en su parte media a través de ventanas erosivas, con su mayor área en la frontera de los municipios Siuna-Bonanza-Rosita. Litológicamente representados por Areniscas, Margas, Lutitas, Calizas y Dolomitas. Ocupa el 11% de la superficie de la cuenca.

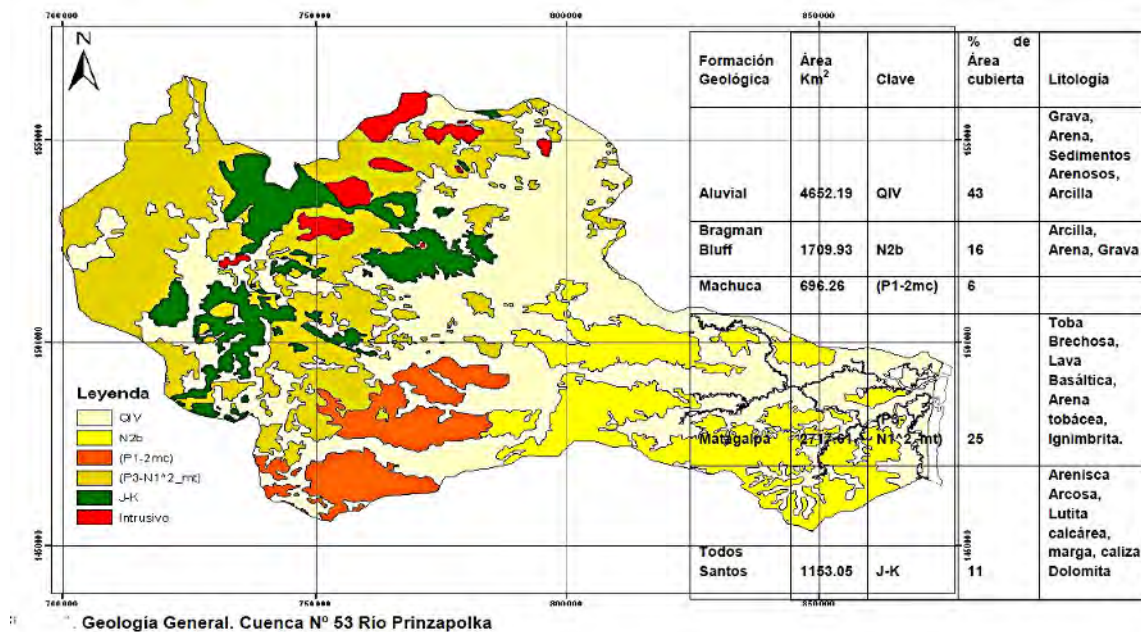


Figura 2. Geología de la Cuenca 53 río Prinzapolka. Fuente: INETER

☐ Formación Matagalpa

Forma la cuenca alta del río Prinzapolka colindante con la cordillera Isabelia. Son rocas volcánicas que forman montañas de considerable altitud. Se distinguen Ignimbritas, Tobas Brechosas y Lavas Basálticas, Lavas andesito- dacíticas y Arena Tobácea. Cubre el 25% de la superficie de la cuenca.

☐ Formación Machuca

² MARENA. [Caracterización de la Cuenca No. 53 Río Prinzapolka](#). Managua 2010. Viistado el 26 de febrero de 2015.

Los Colores de Prinzapolka

Sedimentos antiguos de que consiste de lutitas calcáreas con intercalaciones de arenisca, arcillas, y detritus de cristales. Aflora en la parte media sur, en el río afluente principal Prinzapolka, hasta la confluencia con el río Pía. Cubre sólo el 6% de la superficie de la cuenca.

☐ Formación Bragman Bluff N2b

Constituido por grava, arena y arcilla con intercalaciones de lentes de grava y bandas de limolitas. Aparentemente formada de la erosión de los intrusivos de la zona de Rosita. Aflora en toda la parte baja de la cuenca. Cubre el 16% de la superficie de la cuenca.

☐ Sedimentos Aluviales QIV

Los sedimentos del cuaternario están presentes en toda la cuenca, en superficies altas de erosión local, constituyendo materiales eluviales y en las partes bajas, constituyendo los aluviales y coluviales, depositados por gravedad o las corrientes de agua. Toda la zona costera igualmente presenta característica de mezcla de sedimentos tanto aluviales, como de inundación y marino-costeros. Los terrenos aluviales cubren el 43% d la cuenca.

☐ Intrusivos

Con Orientación NO-SE, una serie de intrusivos se extiende a lo largo de la frontera Bonanza-Rosita, en la cuenca. Constituye el área de potencial minero de la zona.

HISTORIA³

El Municipio de Prinzapolka surge a finales del siglo XIX, ligado a la presencia de compañías bananeras y mineras que utilizaban el paso natural del Río Prinzapolka para transportar sus productos. El nombre proviene de los indios prinsus (de origen sumu) quienes fueron los primeros habitantes en llegar a Prinzapolka al ser desalojados por los miskitos en 1860 de la Comunidad de Wankluwa, a 53 km. al sur de la barra de Prinzapolka. Después del Tratado de Reincorporación de la Mosquitia a finales del siglo XIX el municipio de Prinzapolka también comprendía los actuales municipios de Puerto Cabezas, Bonanza y Rosita, años después se desmiembran los dos primeros y queda como sede Rosita, hoy Municipio independiente. Desde inicio del siglo XIX hasta mediados de los años 70 el Río Prinzapolka sirvió de vía fluvial para transportar abundantes riquezas, consistentes en oro, plata, cobre, zinc, madera y banano extraídas por empresas norteamericanas. Entre 1916 y 1921 la *Fidden Mining* y la *Tonopah*, utilizó los ríos Bambana y Prinzapolka para transportar oro hasta su desembocadura en el Mar Caribe, en donde embarcaban la producción en navíos.

Entre 1916 y 1928, *La Luz and Los Angeles Mining Company* contrató mujeres sumus para que cargaran el oro a razón de 80 libras por mujer, desde la mina hasta el Río Wani, por el que trasladaban el material en "batos" de 12 remeros, navegando hasta los barcos que esperaban en el Mar Caribe, trayecto que demoraba nueve días.

³ INIFOM. [Caracterización Municipal de Prinzapolka](#) Visitado el 25 d febrero de 205



Obalia Aragón, partera y conservadora de la tradición oral de la comunidad, invitada especial al taller muralista de la escuela. Charla dictada en miskitu.

La primera evidencia escrita de minas de oro en Siuna data de un artículo en el New York Times de 1891 que identifica a Paul Rener, Gustav Schultz, and José Aramburó como los descubridores de varias minas de oro en el río Prinzapolka. La primera molienda de mineral fue la de José Aramburó que usaba trituradoras impulsadas por vapor. Aramburó fue quien fundó la *Compañía Minera La Luz y Los Ángeles* que extraía el oro por media de amalgamación en 1897. En 1905 un grupo de capitalistas de Pittsburg, Pennsylvania compró la mina de oro a Aramburó, y la permaneció en manos extranjeras hasta 1979. Comenzando en 1938, *La Luz Mines Limited* transformó Siuna d lo que era, un campo minero aislado, en una población dominada por la compañía. Además de un embalse y generadores eléctricos, la Compañía construyó un vecindario de 40 casas para los gerentes canadienses y estadounidenses.⁴

En 1930 la *Green Star Company*, inicia mediante un convenio con los comunitarios el cultivo de banano para la exportación, el cual era transportado a Puerto Cabezas para luego ser exportado. En ese mismo año la *Waddens Prinzapolka Company* extrae madera de Pino del territorio de Prinzapolka y Bambana.

Entre 1930 y 1980 la *Neptune Gold Mining Company* participó de la explotación de metales preciosos.

En 1942 la *Rubber Reserve Corporation*, comienza la extracción de látex del palo de hule de la zona para abastecer a las industrias militares de los Estados Unidos, estableciendo 13 pequeños ae-

⁴ Jastrzembski, Benjamin. *History of Siuna*, Nicaragua <http://www.jastrzembski.com/siuna/siuna.pdf> Visitado el 26 de febrero de 2015.

Los Colores de Prinzapolka

ropuertos en la Región, uno de ellos ubicados en Alamikangbam, convirtiéndose en el principal punto de transbordo de mercancías por las empresas mineras.

En 1947 los nicaragüenses Adan Hislop y Mónico Largaespada firmaron un contrato con empresarios norteamericanos para extraer madera preciosa en la zona de Alamikangbam; esta extracción de caoba y cedro real continuó durante 25 años.



Mural pintado por los niños como parte del proyecto de FUANRTE.

En 1953 las empresas mineras construyeron la carretera entre Siuna, Rosita y Bonanza y la que une El Empalme con Alamikangbam.

Entre 1957 y 1958 las empresas mineras construyen Puerto Isabel a 5 km., al sur de La Barra de Prinzapolka, para que atracaran los barcos que transportaban la producción hacia el extranjero y la mercancía que llegaba a Nicaragua. A mayor presencia de las empresas en el área, la población se iba desplazando sobre los márgenes superiores del río, llegando a formar las comunidades que hoy existen.

En 1960 la *Falcon Bridge* (que extraía un concentrado con cobre, oro, zinc y plomo en Rosita) construyó la carretera a Limbaika, ya que el caudal del Río Prinzapolka había disminuido por la deforestación, lo que lo volvía innavegable.

SERVICIOS

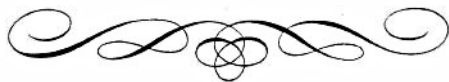
Los cascos urbanos Siuna, Rosita y Prinzapolka son abastecidos de energía eléctrica bajo régimen de sistemas aislados, a través de plantas térmicas y no interconectados al sistema nacional.

Los Colores de Prinzapolka

Bonanza depende de la producción hidroeléctrica de la empresa minera HEMCO, la cual genera energía hidroeléctrica a través de dos lagos artificiales (presas) que forman las hidroeléctricas Salto Grande y Siempre Viva.

En la cuenca Río Prinzapolka existe una demanda insatisfecha del servicio de energía eléctrica considerable, la cual puede ser cubierta a través de hidroeléctricas en la cuenca, pero a la fecha no se han publicados estudios de prefactibilidad para proyectos similares, por lo cual se desconoce la demanda de agua requerida para la generación de energía hidroeléctrica. Se han identificado dos sitios potenciales para proyectos hidroeléctricos. Los embalses proyectados están en los ríos Kuikuina y Saslayacito.

El municipio de Prinzapolka contaba con 16,105 habitantes según el censo de 2005; el 10.5% era urbano. La mayor parte de la población miskita es morava y la mestiza, católica. Las comunidades de Alamikangbam y Limbayka profesan la religión morava, que fue introducida por los ingleses a la Costa Atlántica durante el protectorado británico, en 1849.



DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Editorial

Ensayos de actualidad y libertad de expresión

Existe una inquietud entre los colaboradores de nuestra revista que desean publicar ensayos de actualidad bajo la cobija de la libertad de expresión. La política editorial de Revista de Temas Nicaragüenses ha sido establecer una veda temporal que se extiende desde el 19 de julio de 1979 hasta nuestros días. Puesto que hemos publicado ensayos sobre temas recientes bajo el principio de libertad de investigación, quizás lo que se busca es publicar reportajes bajo el principio de libertad de prensa. Son dos cosas diferentes.

Algunos de nuestros colaboradores escriben para la sección de “*Opinión*” de los periódicos de Nicaragua. Esa sección permite opinar sobre cualquier tema bajo la sombrilla de la libertad de prensa. Quizás nuestros colaboradores piensan que la revista acepte artículos de opinión. RTN publica interpretaciones de hechos, no opiniones. Las opiniones no necesitan estar documentadas y son subjetivas. Las interpretaciones exigen la documentación y deben ser objetivas. Los profesores universitarios interpretan hechos documentados en sus cátedras.

La libertad académica es el ámbito de Revista de Temas Nicaragüenses. Por supuesto, RTN no es una cátedra, sino una publicación académica: Por ello se pueden publicar en ella ensayos de actualidad, bajo el principio de libertad académica. Hemos publicado ensayos de Esteban Duque Estrada bajo el principio de libertad de cátedra, desde el primer número (*¿Que Alegará Colombia? (1ª Parte – Las Islas)*. 1: 3-23. Mayo 2008) ensayos recientes, ensayos sobre Economía¹, el conflicto limítrofe con Colombia², problemas fronterizos con Cota Rica³. Humberto Carrión McDonough hizo un análisis legal de la concesión del canal a HKND (*Régimen Jurídico del Canal Interoceánico por Nicaragua*

¹ *Apuntes sobre la Crisis Económica Mundial*, 12: 33-40, Abril, 2009; *Apuntes sobre la Crisis Económica Mundial-II*, 24: 10-19, Abril 2010; *El Surgimiento de China como Potencia Económica*, 31: 53-75, Noviembre 2010; *La Economía de Estados Unidos al salir de la Recesión*, 28: 51-70, Agosto 2010; *¿La Economía de Estados Unidos al Salir de la Recesión?* 43: 67-83, Noviembre 2011; *La Productividad En Nicaragua*. 8: 37-50. Diciembre, 2008; *Nicaragua en La Iniciativa de Países Pobres Muy Endeudados*, 10: 22-46, Febrero, 2009;

² *Argucia y Duplicidad de Colombia: El Meridiano 82° W*, 79: 78-87, Noviembre 2014; *Argucia y Duplicidad de Colombia: II - El Tratado López – Ramírez*, 82: 59-66, Febrero 2015; *Argucia y Duplicidad de Colombia III – El Archipiélago de San Andrés y aguas aledañas*, 83: 109-115, Marzo 2015; *Hacia Dónde Va Colombia?*, 71: 92-121, Marzo 2014; *¿Que Alegará Colombia? (1ª Parte – Las Islas)*. 1: 3-23. Mayo 2008; *¿Qué Alegará Colombia? (2ª Parte – Los Espacios Marítimos)*. 2: 7-31. Junio, 2008;

³ *Argumentaciones en el caso sobre los derechos de Navegación de Costa Rica en el Río San Juan (Costa Rica v. Nicaragua)*, 14: 15-39, Junio, 2009; *Cambio De Circunstancias En El Río San Juan*. 3: 4-11. Julio, 2008; *¿La Controversia Con Costa Rica Sobre El Río San Juan*. 7: 24-59. Noviembre, 2008; *Sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso sobre los derechos de navegación de Costa Rica en el Río San Juan (Costa Rica v. Nicaragua)*, 18: 53-78, Octubre 2009

Editorial

65: 40-46, Septiembre 2013); y José Mejía Lacayo sobre el proyecto de construcción del canal (*Anotaciones básicas sobre la Construcción del Canal Interoceánico*. 82: 22-57, Febrero 2015). Todos son temas recientes tratados como investigadores, no como reporteros.

Hay varias libertades de expresión, entre otras la libertad de prensa y la libertad de cátedra, que para el caso de RTN llamamos libertad académica, que son las más pertinentes a nuestro debate. En palabras de Humboldt, “las universidades deben plantear la docencia como si constara de problemas todavía no resueltos y, por tanto, siempre en *modo de investigación*” (*forschendes Lernen*).⁴ En la tradición anglo y en las universidades privadas va a tener mucha más influencia —incluso hasta hoy— la perspectiva propiamente liberal de las libertades individuales, pero en el mundo de las universidades públicas financiadas por el Estado, el peso de la tradición alemana es determinante.

Los diarios y semanarios, por su propia periodicidad, se ven forzados a publicar noticias respaldadas por testimonios de personas que dicen haber presenciado los hechos. Las comisiones de derechos humanos y la policía están llenas de estas denuncias, que encuentran eco en los periódicos. Los periódicos, sujetos al ritmo diario, no pueden esperar a que las denuncias lleguen al juez—si es que alguna vez llegan, tienen que publicar necesariamente con los testimonios, y algunas veces acusan, pasando sobre el principio legal de que toda persona es inocente hasta que sea declarado culpable por un juzgado. Algunos medios de Nicaragua permiten guerras verbales entre partidos, contra el gobierno y hasta contra instituciones sin más fundamento que reportajes e investigaciones periodísticas. Revista de Temas Nicaragüenses permite en sus páginas y apoya la libertad de cátedra, pero no la libertad de prensa.

Estos diarios necesitan libertad de prensa⁵ para subsistir. Pero RTN se trata del principio de libertad académica: libertad para publicar ideas, no para publicar noticias. De hecho, la libertad de expresión que defienden los diarios no tiene que ver con la libre difusión de ideas, sino con la libre difusión de noticias, aun aquellas que critican o acusan al régimen de turno en el poder. La libertad a la difusión de ideas es libertad de academia, o si se quiere llamar, libertad de cátedra entre nosotros, es la libertad de escribir y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas.

La libertad de expresión, en general, es un derecho definido como un medio para la libre difusión de las ideas, y así fue concebido durante la Ilustración. Para filósofos como Montesquieu, Voltaire y Rousseau la posibilidad de disenso fomenta el avance de las artes y las ciencias y la auténtica participación política. Fue uno de los pilares de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos (Primera Enmienda)⁶ y la Revolución Francesa, hechos que revolvieron las cortes de los demás estados occidentales.

⁴ Cita de Humboldt en Barnett, R. Para una transformación de la universidad: nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia, pp. 148. Barcelona, Octaedro, 2008.

⁵ La libertad de prensa es la existencia de garantías con las que los ciudadanos tengan el derecho de organizarse para la edición de medios de comunicación cuyos contenidos no estén controlados ni censurados por los poderes del Estado. Y todo hombre o mujer puede publicar sus ideas libremente y sin censura previa.

⁶ La Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos prohíbe la creación de cualquier ley con respecto al establecimiento oficial de una religión, o que impida la práctica libre de la misma, o que reduzca la libertad de expresión, o que vulnere la libertad de prensa, o que interfiera con el derecho de reunión

Editorial

Sobre la libertad de cátedra, la UNESCO recomienda «El personal docente de la enseñanza superior tiene derecho al mantenimiento de la libertad académica, es decir, la libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas (libertad de cátedra), la libertad de llevar a cabo investigaciones y difundir y publicar los resultados de las mismas, la libertad de expresar libremente su opinión sobre la institución o el sistema en que trabaja, la libertad ante la censura institucional y la libertad de participar en órganos profesionales u organizaciones académicas representativas. Todo el personal docente de la enseñanza superior debe poder ejercer sus funciones sin sufrir discriminación alguna y sin temor a represión por parte del Estado o de cualquier otra instancia».⁷

En Revista de Temas Nicaragüenses no publicamos noticias porque no podemos documentar hechos con declaraciones de testigos antes de que los jueces hayan emitido su fallo. Se puede alegar que en países como Nicaragua, las acusaciones contra el gobierno hechas por opositores nunca llegan a los tribunales. A pesar de esta debilidad, queda el principio que no podemos condenar como RTN lo que el juez no ha condenado, ni podemos aceptar como documentación las deposiciones de testigos ante la comisaría de policía, la comisión de derechos humanos, o los reporteros de un periódico. Esas son denuncias, no hechos documentados. Las denuncias hay que documentarlas.

¿Cuánto tiempo debe haber entre los hechos y la capacidad intelectual y emitir juicios legales, históricos, antropológicos, científicos, etc.? Es debatible. La emisión de juicios legales parece no necesitar lapsos de tiempo porque se puede confrontar los hechos contra las leyes. Los juicios científicos frecuentemente requieren experimentación, o al menos la creación de un modelo computacional para predecir el futuro (cambio climático, por ejemplo). Antes se decía que debían transcurrir 50 años para poder emitir juicios históricos, lapso que puede ser variable, por ejemplo, se podía juzgar a William Walker como filibustero porque no tenía derecho a inmiscuirse en Nicaragua, pero hubo que esperar muchos años para vencer los prejuicios contra Francisco Castellón, contra Máximo Jerez, y contra Fruto Chamorro.

Aunque pareciera que no hay necesidad de modificar la política editorial de RTN, la inquietud de algunos colaboradores demuestra lo contrario. La declaración «Se aceptarán artículos sobre temas nicaragüenses anteriores a 1979, incluyendo el derrocamiento de Somoza Debayle. Los personajes deben estar muertos para publicar artículos sobre ellos». No está bien redactada y no corresponde a la realidad del que hemos estado publicando.

Hay una inconsistencia entre los ensayos publicados (17 artículos de temas posteriores a 1979) y la veda establecida por la actual política editorial. Considerando que las propuestas de algunos colaboradores no estuvieran bien fundamentadas ni correctamente bien redactadas, la Junta Directiva, como dueña de la revista bien podría tomar acción para eliminar la inconsistencia. Creemos que la política puesta en práctica no era establecer una veda temporal, sino negar la publicación de ensa-

pacífica o que prohíba el a solicitar una compensación por agravios gubernamentales. Fue adoptada el 15 de diciembre de 1791, como la primera de las diez enmiendas de la Carta de Derechos.

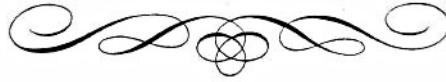
⁷ Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior,

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13144&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Editorial

yos que no fueran consistentes con publicaciones académicas en su contenido, lenguaje y en mantenerse alejada de toda controversia que no sea la controversia de ideas de cualquier índole".

Los colaboradores deben recordar que cualquier colaborador puede vetar la publicación de un ensayo siempre que razone su veto bajo los principios establecidos en la política editorial.



Guía para el Lector

La Costa Caribe nuestra debería ser un proyecto personal para cada uno de nosotros. Para mí no es un asunto de avaricia territorial y de bienes materiales, sino un asunto de derechos humanos, de personas que obligamos a entrar a nuestra casa en 1894, para luego abandonarlos. Lo que para nosotros fue “incorporación”, para los otros fue “usurpación”. “*Hasta que el león escriba su propia historia, el cuento de la caza siempre glorificará al cazador*”, dicho africano que aplica a los mestizos que enviara Zelaya en 1894, como a los conquistadores que llegaron de España en el siglo XVI. Con este propósito moral hemos elegido la fotografía de la portada, y desarrollado la información sobre la cuenca del río Prinzapolka.

La fotografía de la portada ilustra un proyecto que realiza *Fundación de Apoyo al Arte Creador Infantil* (FUNARTE) en Prinzapolka. Remitimos a lector a mirar el vídeo porque las imágenes valen más que mil palabras: <http://www.imaginartefilms.com/project/los-colores-del-prinzapolka/> Nada mejor que los niños en su actividad creativa para hacer “borrón y cuenta nueva” que *Los Colores del Prinzapolka*.

«Inevitablemente debí de escribir sobre Darío. Fue un trabajo de un curso de actualización profesional en el INHCA. Como he escrito sobre Nicaragua y las guerras mundiales, conjugue los dos temas» dice Marvin Saballos sobre las razones para escribir *Darío y la Primera Guerra Mundial*. «La Gran Guerra precipita la crisis económica de Darío. Le quedan como únicos ingresos estables, como siempre, los provenientes de su trabajo como cronista del diario La Nación de Buenos Aires, pero ellos no parecen ser lo suficiente para sus gastos de salud y para la manutención de la familia¹. Es lo que dice ante los reclamos de su mujer, Francisca, por los ahogos económicos que ella pasa en la administración del hogar. Darío sufre directamente las consecuencias de la guerra, sus trastornos nerviosos se agudizan, es por ello que no tiene más remedio que abandonar la ciudad, “a causa de los bárbaros a las puertas”.»

Constantino Láscaris decía que Nicaragua es una superpotencia literaria, mientras que Suiza es una superpotencia financiera, pero está subdesarrollada literariamente. Nada mejor para ilustrar este hecho que *Versos y Prosas de la Academia Literaria* por Pedro Alfonso Morales. Nos dice el autor «La ciudad de Telica está llena de poetas y escritores, como signo de desarrollo y cultura general. Telica es un pueblo culto y bello. Muchos, de manera personal, inédita y oculta, escriben poesía, narrativa, memorias familiares, artículos de opinión, etc. Aquí, incluimos a los que ubicamos sus trabajos, otros no quisieron enviar sus textos, y muchos otros que persisten en el anonimato».

¹ Rubén Darío: *Cartas desconocidas de Rubén Darío*. Compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Fundación Vida. Managua, noviembre 2002. Página 367.

Nuestra mejor labor como revista es contribuir a la formación de los estudiantes, formación que debe seguir los principios científicos. Este mes publicamos *Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas*, un trabajo de los estudiantes de primer año de la carrera de Biología-Química de la Universidad del Norte de Nicaragua. Agradecemos a la tutora de trabajo de investigación Lic. Claudia Verania Altamirano Centeno, y a nuestro colaborador por enviarnos el ensayo.

Humberto Carrión McDonough analiza las *Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica*. «Durante la colonia las luchas por el control de la tierra ocuparon mucho tiempo y litigios. Las disputas familiares y las intrigas políticas estuvieron estrechamente vinculadas con las disputas por la tierra. Los descendientes de los conquistadores y de los inmigrantes españoles con influencias y conexiones en España, o con la burocracia peninsular en las colonias, confrontaron sus intereses por el acceso a las mejores tierras y encomiendas. Los serios conflictos derivados del control de la riqueza y de la fuerza de trabajo indígena se reflejaron en la Audiencia y los Cabildos. La primera representaba claramente los intereses de los peninsulares y los Cabildos los intereses de los criollos. Estos conflictos no se manifestaron tan intensamente después de la consolidación de las reformas liberales. Las instituciones del gobierno y particularmente el poder judicial estaban al servicio de los propietarios, fueran éstos liberales o conservadores. La corrupción de los jueces, representantes del estado y de los funcionarios públicos, fue un valioso auxiliar para administrar las leyes que servían los nuevos intereses.»

Uno de los problemas actuales recientes es la cuestión de límites con Colombia, que Esteban Duque Estrada Sacasa trata con objetividad en *Argucia y Duplicidad de Colombia - IV. El Fallo de la Corte del 19 de Noviembre de 2012. Reacción de Colombia*. «Es difícil comprender como, siendo una persona [Juan Manuel Santos] tan preparada y con tanta experiencia política y periodística, pudiera Santos expresar una alocución que da la impresión de ser superficial e improvisada. Sólo vemos dos explicaciones posibles: 1) La exposición se hizo con propósitos electorales para tratar de explicar un fallo adverso e inesperado, con miras a ganar adeptos en las elecciones presidenciales que se aproximaban, o 2) no hubo, en realidad, tiempo suficiente para que los asesores del presidente, y él mismo, asimilaran adecuadamente el contenido de un fallo que fue para ellos sorpresivo e inesperado, y preparar una respuesta más adecuada y congruente», dice Duque Estrada.

Publicados la segunda parte, de seis, del *Compendio de Historia de Centro América (II. Descubrimiento y Conquista. Siglo XVI)* escrita por Alejandro Garcíadiego S.J., una contribución a nuestra historiografía hecha posible por el rescate del Dr. Jorge Eduardo Arellano y las páginas de Revista de Temas Nicaragüenses, inspirada por la reseña que Carlos Molina Argüello escribiera en *La enseñanza de la historia en Nicaragua* (México: Instituto Panamericano, 1953.). Dice Molina Argüello «Garcíadiego con un sentido más crítico y total de la Historia -aunque a veces extremadamente polémico- se adentra en el enfoque de la vida total del pueblo, con alcances bastante encomiables. Sin apartarse enteramente de lo cronológico introduce o lleva a la necesaria reflexión sobre los hechos en todas sus manifestaciones, políticas, militares, sociológicas, intelectuales, artísticas».

Gustavo Niederlein (1858 - 1924) fue un naturalista alemán nacionalizado argentino que desarrolló parte de su carrera en Argentina. Como parte de la cohorte de sabios que abandonaron Alemania para explorar el nuevo continente hacia fines del siglo XIX. Publicó *El Estado de Nicaragua* en inglés, traducido al español por Nubia O. Vargas y Arturo Castro Frenzel. Se trata de un libro poco conocido en Nicaragua con importante información estadística, muchas de ellas, nunca antes publicadas.

Manuel Fernández Vélchez en Reivindicación de Sofonías Salvatierra dice que «En cualquier otro país centroamericano no se habría ocultado al lector popular el aliento que dio el pensamiento de Sofonías Salvatierra a la vida intelectual y política de la generación anterior, como ha sucedido en la Nicaragua víctima de escasos medios de prensa que fueron pasquines partidarios, y editoriales-plataforma de coyuntura política, el último medio siglo XX. Como en el caso de Salomón de la Selva, su contemporáneo y coincidente en el activismo y avatares, eclipsó su liberalismo social el sesgo conservador y nacionalista de una generación de intelectuales».

Entre nuestros historiadores, Sofonías Salvatierra es casi desconocido. Publicamos en esta edición varios ensayos que valoran la vida y obra de don Sofonías: *Sofonías Salvatierra (1882-1964): Pensador e Historiador de Centroamérica* por Jorge Eduardo Arellano; *Sofonías Salvatierra, el pensador* por Pablo Kraudy Medina; y «*Obrerismo y Nacionalidad*» de Sofonías Salvatierra «*Por una filosofía autóctona del obrerismo organizado nicaragüense y centroamericano*» por Fidel Ernesto Narváez Espinales. «Autodidacta tenaz y voraz, filósofo aficionado, intelectual orgánico de la masonería nicaragüense, fervoroso unionista a lo Salvador Mendieta, regenerador social al forjar teórica y prácticamente el *Obrerismo Organizado*, liberal de dimensión doctrinaria, notable conferenciante, civilista y conciliador, teórico de la clase media —a la cual representaba—, maestro de historia e historiador connotado; en fin, *un patriota y un hombre de bien* —como lo pedía Benjamín Franklin— fue don Sofonías Salvatierra. Por eso su desconocida trayectoria vital merece ser recordada», nos dice Arellano.

Viaje a la Isla por Carmelo Lacayo describe, con sensibilidad artística una gira turística por Managua, el Volcán Masaya y la Isla de Ometepe. La descripción incluye paisajes, música nicaragüense, comidas típicas y las incidencias del viaje. Un relato interesante y bien escrito.

Cerramos la sección de antropología con información sobre una bebida muy popular en Nicaragua, *El té o agua de Jamaica*. Incluimos información botánica de la planta, la cosecha, la preparación del té, y sus propiedades farmacológicas.

Concluimos la *Arqueología de Las Segovias: Una Secuencia Cultural Preliminar* por Edgar Espinoza Pérez; Laraine, Fletcher; y Ronaldo Salgado Galeano, publicando la segunda parte. El lector debe comprender que la arqueología es la única manera de asomarnos a nuestro pasado aborigen, anterior a 1522. Los métodos arqueológicos son un poco difíciles de entender al comienzo. Sugerimos al lector consultar Glosario terminológico para el estudio de las cerámicas en <https://excavarymemoria.files.wordpress.com/2011/09/diccionario-de-ceramica.pdf>

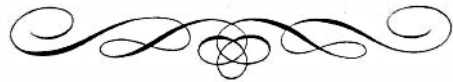
Nuestra contribución al estudio de la Costa Caribe es *August Martin, Tesorero de la Mosquitia y Director Económico de la Misión Morava* por Hermann Gustav Schneider. El testimonio del Martin es una manera de entender a nivel personal lo que era la vida en la Mosquitia antes y después de la “re-incorporación”. Continuaremos publicando páginas de Schneider, Hermann Gustav, *La Mosquitia, historia de la Unitas Fratrum en la Mosquitia (1849-1898)*, en ediciones subsiguientes.

Roberto Sánchez Ramírez en *Los Gracos, Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales*, reconstruye la vida de los hermanos que gracias José Santos Zelaya y a los valores innegables de estos Gracos mestizos ascendieron de carpinteros a generales y hasta presidente de Nicaragua, Juan José. Ana Benigna López Álvarez, la esposa de Aurelio era prima hermana de Zelaya, quien fue padrino de la boda de Aurelio y Ana Benigna.

Empeñados en historiar la vida de personas humildes que han sobresalido, héroes sin fusil, incluimos *La época de Ovidio Soza en el béisbol de Nicaragua* por Francisco-Ernesto Martínez. Es también la historia de nuestro béisbol y de Masaya.

Completamos los ensayos sobre Sofonías Salvatierra dando a conocer sus obras, bibliografía preparada con ayuda del Diccionario de autores nicaragüenses por Jorge Eduardo Arellano, y por WorldCat, el más grande catálogo de bibliotecas en <https://www.worldcat.org/>

Finalmente reproducimos una corta reseña sobre el *Compendio de Historia de Centro América*, por Sofonías Salvatierra, 1943 por Carlos Molina Argüello, *Compendio* que debería ser libro de consulta entre nosotros.



DE NUESTROS LECTORES

Subject: Re: Canal

Date: Sat, 7 Mar 2015 13:53:43 -0600

From: acevedo@ibw.com.ni <acevedo@ibw.com.ni>

To: Esteban Duque Estrada S. <estebanduqueestrada@gmail.com>

No queda claro el porqué la ruta de los buques entre China y Argentina y Brasil a través de un Canal por Nicaragua sería más ventajosa, en términos de distancia y duración del viaje, que otras rutas alternativas. [Visitar <http://www.sea-distances.org>]

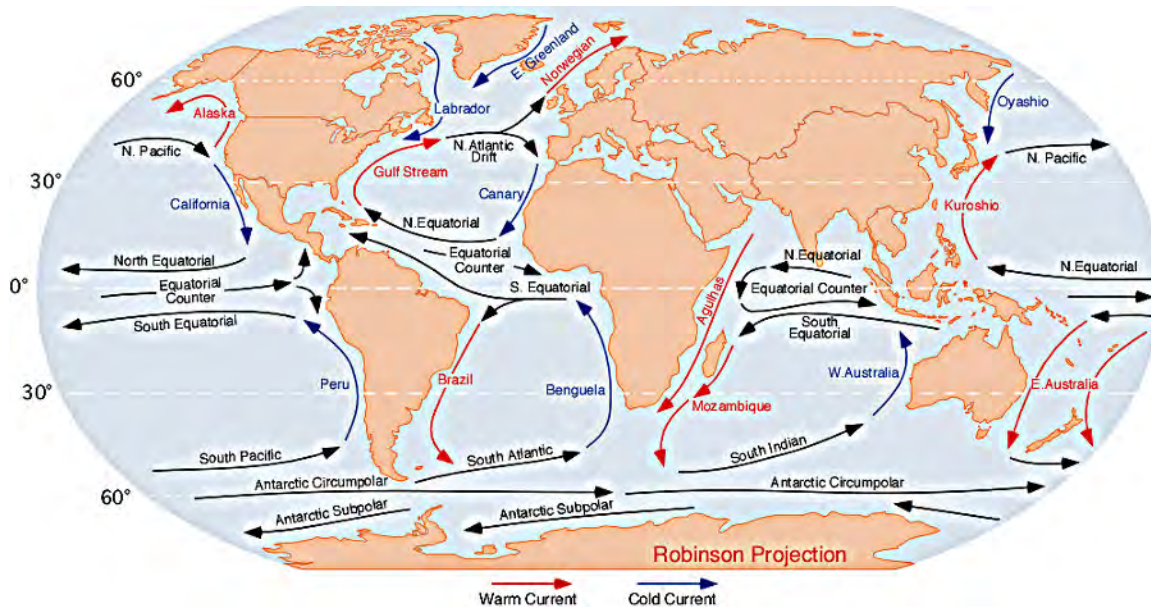
COMENTARIO DE MEJÍA LACAYO:

Es cierto que las distancias de Argentina y Brasil a China son más cortas subiendo la ruta hacia el oeste cruzando el océano Atlántico, pasando el Cabo de Buena Esperanza (África), que la ruta actual por el canal de Nicaragua (o el de Panamá) para llegar a China. Pero la duración del viaje depende no solo de la distancia sino también de la velocidad y dirección de las corrientes de los océanos.

Libremente traducido de NOAA Ocean Service Education: « Lo que ocurre en un activo puerto o el mar abierto es muy parecido a lo que pasa en un aeropuerto ocupado y en los cielos. Así como el vuelo de aeronaves necesitan conocer el estado del tiempo (meteorología) y las condiciones del terreno, los buques que navegan a un puerto al otro lado del océano necesitan saber exactamente lo que está pasando en el agua y en el aire en tiempo real. Esta información proporciona los navegantes con información en tiempo real, tales como los niveles de agua, velocidad y dirección de los vientos, temperatura del aire y la temperatura del agua y la salinidad. Este flujo de datos está disponible gratuitamente en línea. Los buques marítimos utilizan un sistema de navegación basado en dónde quieren ir está influido por el viento y la corriente - curso a seguir, ajuste, y deriva. El curso es el destino final que un buque quiere llegar a pero si inicialmente se dirige directamente a ese punto, la corriente puede forzarlos fuera de curso, llamado deriva. Así que, por lo general un barco fijará su recorrido en una dirección sobre la base de la actual y apuntando en una dirección posiblemente leve fuera de donde tienen la intención de llegar. La deriva de la corriente lo colocará en rumbo hacia el destino deseado. El uso conjunto del curso y la deriva para llegar al destino es el arte de ajustar su rumbo y velocidad para contrarrestar el efecto de la corriente. Para cruzar un río en un barco, usted no apuntar directamente a través del río a su destino y paddle, pero debe apuntar ligeramente aguas arriba de la proa del barco y el uso de la deriva de la corriente compara con la dirección que está señalando para ayudarlo a llegar a donde realmente quieres ir».

Un buen ejemplo es la ruta aérea Managua Miami, la distancia es fija, pero la duración del vuelo varía según se trate del viaje de ida o de regreso. Entre Managua y Miami hay 1643 kilómetros de distancia; el estimado nominal de vuelo es de 2 horas 21 minutos, duración del viaje que varía

dependiendo de estado del tiempo en el corredor aéreo de la ruta. Con vientos soplando del norte, el avión que vuela de Miami hacia Managua, suma a la velocidad de sus motores, la velocidad del viento; mientras que en el vuelo Managua hacia Miami, la velocidad del viento se resta. La distancia es la misma, pero la duración (y el gasto de combustible) varía dependiendo de las corrientes de aire y la



temp Corrientes oceánicas. Funete: [Wikipedia](https://es.wikipedia.org/wiki/Corrientes_oce%C3%A1nicas) ca).

De similar manera ocurre en el océano. Esta fuera de los conocimientos del autor del artículo dar una explicación técnica de porqué la ruta de Nicaragua fue seleccionada por China. En interés de China es real porque está gastando dinero en los estudios preliminares. El nivel de detalle de los estudios queda demostrado por la recolección y mapeo de 15,000 tuestos arqueológicos exhibidos en el Museo Nacional de Nicaragua.

Subject: Historia económica de las décadas de 1950 y 1960

Date: Mon, 9 Mar 2015 23:50:51 +0000 (UTC)

From: manuefvilches <manuefvilches@yahoo.es>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Con el interés de que se aborde en RTN la Historia de los planes de desarrollo en Nicaragua, las décadas de los años 50 y 60, sugiero estos temas de Historia Económica:

El desarrollo en los años 50. Se sale de la anterior forma de propiedad terrateniente colonial y de la milpa, mecanizando la agricultura de exportación en el Pacífico-Occidente con el cultivo del algodón y la industria desmotadora. Los créditos del INFONAC desarrollaron el cultivo del café arábica, y la industrialización de las secadoras de café en las Segovias, que multiplicó la producción

cafetera de exportación de los pueblos de Masaya, Carazo, de la Sierrita de Managua y del Mombacho.

En los años 60, Nicaragua participó del relevo de Canadá, Australia, Holanda y Argentina en producción de carne de tercera para hamburgueserías (ganado criollo enrazado con brahman), que dio lugar al desarrollo de la ganadería extensiva con pastos jaragua y estrella, y la industrialización de la red de mataderos IFAGAN.

El gran desarrollo del ingenio azucarero en todo el Pacífico, al tomar gran parte de la cuota azucarera cubana de exportación a los Estados Unidos, los primeros años de la década de los sesenta.

La red de carreteras que se hizo bajo el somocismo, que es lo mismo que decir bajo Emiliano Chamorro y los Somoza, porque el somocismo no habría existido sin el pacto liberal-conservador.

El gran crecimiento de la industria de la construcción los años 50 y 60, y la escasa participación nicaragüense en la industria del Mercado Común Centroamericano por comparación con Guatemala, El Salvador y Costa Rica. El papel agroexportador de Nicaragua, exportador de granos a Centroamérica.

El desplazamiento de campesinado de las milpas del Pacífico, primero, y de la cordillera segoviana, después, sobre el entonces departamento Zelaya, abriendo la frontera agrícola. El origen de la gran deforestación en la vega de los ríos en la estepa del Pacífico, en las cordilleras segovianas y el bosque tropical húmedo (selva). Sobre la carretera Roosevelt al Rama avanzó la colonización de Nueva Guinea.

La particularidad de la Costa, la vertiente Caribe, la economía extractiva maderera y de enclave minero, sobre las propias formas de economía, integradas o no en los planes de desarrollo del Estado.

El impacto de programas norteamericanos, el Punto Cuarto y Alianza para el Progreso, que desarrollaron la educación, la salud y la vivienda. La creación del Banco Central.

Efectos de los planes de desarrollo en:

- Distintas formas de comercio y servicios.
- Industria artesanal.
- Las formas de trabajo asalariado y la Economía de la demanda (masa monetaria dispuesta al consumo).
- Los márgenes de los planes de desarrollo, fuera de la economía formal y del trabajo asalariado:
- La particularidad de las economías de comunidades indígenas del Pacífico y el centro del país, sus "fronteras de grupo" y formas de intercambio.
- La particularidad de la economía del grupo familiar de la abuela-madre.
- La particularidad de la economía informal del reciclaje y la "rebusca", del robo callejero, tráfico ilegales, el robo de cosecha y abigeato.
- La particularidad de la economía informal de los servicios personales (criados, lustradores, acompañantes).

Fuera de los planes de desarrollo, efectos sobre:

- ✓ El valor del trabajo no remunerado como sistema de reproducción de los recursos humanos.
- ✓ El valor de la formación de los recursos humanos y de la infraestructura pública (por ejemplo, la vía pública).
- ✓ El valor de los recursos naturales renovables y no renovables.
- ✓ Las formas de economía informal y la economía no monetizada.

Después de la bibliografía de Historia Económica de los años setenta sobre este período (por ejemplo, de Jaime Wheelock: Imperialismo y Dictadura; y Edelberto Torres: Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano), los trabajos que vuelven sobre este período han sido más bien ideológicos (incluso, parciales). Mientras la influencia del sincretismo marxista-weberiano de la "Teoría de la Dependencia", y los Estudios Culturales de inspiración gramsciana han servido a una Historia Social partidaria.

Urge una Historia Económica (agraria, industrial, de servicios y financiera) de políticas y planes de desarrollo de las décadas cincuenta y sesenta, sin la cual no se comprende las raíces de la actual situación social y económica de los nicaragüenses. Son las décadas de la integración de Nicaragua en el gran desarrollo de la economía de posguerra (IIGM), y de la aparición de las principales instituciones todavía existentes. Sin cuyo estudio no se comprende la crisis de modelo político-económico en la década de los años setenta, ni la estructura y sistema de relaciones sociales aun determinantes.





ENSAYOS

ENSAYOS

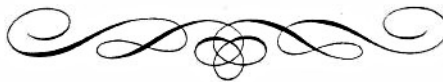
Editor provisional: José Mejía Lacayo

jmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica de acceso abierto, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría



Rubén Darío y la Primera Guerra Mundial

Marvin Saballos Ramírez

En ocasión del Año del Centenario de su fallecimiento.

1. LA SALIDA DE PARÍS. DESPLAZADO DE GUERRA

Finales de agosto de 1914; a raíz del asesinato en Sarajevo del Archiduque Francisco Fernando y su esposa, herederos de la corona del Imperio Austro-Húngaro, la Primera Guerra Mundial ha estallado el 28 de julio pasado. El 4 de agosto, Alemania le declara la guerra a Francia y el ejército alemán avanza rápidamente hacia París, en un movimiento que parece indetenible; la derrota francesa es inminente, la situación recuerda lo ocurrido en la Guerra Franco-Prusiana durante agosto-septiembre de 1870, en la cual Francia fue completamente derrotada¹.

Darío, el amante de la latinidad, a pesar de los sombríos presagios, y de sus dudas personales, preconiza el triunfo francés. En carta que desde París, a finales de agosto de 1914 dirige a su amigo, el poeta guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, expresa: *“Esa gente es muy fuerte (los alemanes), es gente de acero, gente de ciencia y voluntad. Pero no importa. Ahora que el país de Juana de Arcos ha recobrado su unidad moral, no puede ningún enemigo vencerlo: lo mismo que los ingleses en el siglo XV, los germanos serán derrotados ante de llegar a París”*²

La salud de Rubén se encuentra muy deteriorada, razón que da para abandonar a su “querida” ciudad de París,³ en carta que en septiembre de 1914, envía a Eduardo Talero, un amigo colombiano residente en Argentina: *“Mi salud, esta mala, más moral que físicamente; pero por ambas cosas los médicos me recomiendan por algún tiempo salud y reposo.*

*A la verdad, fuera de motivos íntimos que me hacen sufrir mucho y que me hacen llevar una vida nerviosa e inquieta, bueno es alejarse de París en mi caso”*⁴

En dicha carta Rubén expresa a su amigo su deseo de marchar al campo Argentino en búsqueda de los “*númenes sílvicos*”, con los que espera mejorar de salud.

¹ El 18 de enero de 1871, Guillermo I fue proclamado emperador (káiser) en la Galería de los Espejos del palacio de Versalles (cerca de París) y con ello se completó la unificación alemana. El 28 de enero de 1871 el Gobierno de Defensa Nacional, Francés, bajo la presidencia de Jules Trochu, firma el armisticio que pone fin a los combates.

² Rubén Darío: *Cartas desconocidas de Rubén Darío*. Compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Fundación Vida. Managua, noviembre 2002. Página 392.

³ Darío, Rubén: “Abuelo, preciso es decíroslo: mi esposa es de mi tierra; mi querida de París”. Prólogo de Prosas Profanas, Poesías Completas. Editorial Claridad, Buenos Aires, 1987. Página 472.

⁴ Rubén Darío: *Cartas desconocidas de Rubén Darío*. Compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Fundación Vida. Managua, noviembre 2002. Página 393.

Rubén Darío Y la Primera Guerra Mundial



Foto 1 Portada # 10 de la Revista Mundial Magazine. Una colección de la revista hasta el # 36 de abril 1914, puede consultarse en la Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh.bne.es>

Pero también la Gran Guerra precipita la crisis económica de Darío. En los últimos años ha podido subsistir en París especialmente por su trabajo como Director Literario de la revista Mundial Magazine, lujosa publicación mensual, ilustrada, que desde la Ciudad Luz se edita para el mundo hispánico; es bueno señalar que París es para entonces una síntesis de lo que son hoy Miami, Los Ángeles o Nueva York, lugares desde los que se producen y difunden programas televisivos y medios escritos con cobertura para toda Latinoamérica y España.

Los hermanos Alfredo y Armando Guido, empresarios uruguayos dueños de Mundial y Elegancias, ésta última revista de modas, también dirigida por Rubén, tienen tensiones permanentes con el Poeta por la rentabilidad de la empresa, pero claros de que el prestigio de Darío es su principal atractivo, procuran tranquilizarlo y le han alquilado desde enero de 1914 un confortable apartamento en la que el poeta vive decorosamente con Francisca y su adorado hijo “Guicho”. Pero la guerra pone fin a la empresa en agosto de 1914 y por ende a una importante fuente de sustento económico de nuestro poeta. Dicho en

palabras del mismo: *Desde hace tiempo residía en París, allá me encontraba cuando estalló la guerra, naturalmente, la empresa editorial de Mundial interrumpió sus trabajos, como los interrumpieron también muchísimos otros, de distinto género. Los que trabajaban ya con el cerebro, ya con el músculo, fueron camino de la guerra a ofrendar sus vidas*⁵

Le quedan como únicos ingresos estables, como siempre, los provenientes de su trabajo como cronista del diario La Nación de Buenos Aires, pero ellos no parecen ser lo suficiente para sus gastos de salud y para la manutención de la familia⁶. Es lo que dice ante los reclamos de su mujer, Francisca, por los ahogos económicos que ella pasa en la administración del hogar.

Darío sufre directamente las consecuencias de la guerra, sus trastornos nerviosos se agudizan, es por ello que no tiene más remedio que abandonar la ciudad, *“a causa de los bárbaros a las puertas”*.⁷

Podemos decirlo, es un damnificado de guerra, un desplazado que marcha en busca de otros horizontes de subsistencia y de continuidad de su obra creadora.

⁵ Torres, Edelberto: “La dramática vida de Rubén Darío”. Biografías Ganesa, México, D.F., 1958. Página 315.

⁶ Rubén Darío: *Cartas desconocidas de Rubén Darío*. Compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Fundación Vida. Managua, noviembre 2002. Página 367.

⁷ Darío, Rubén: “Crónicas Desconocidas 1906-1914”. Edición crítica y notas de Günther Schmigalle. Academia nicaragüense de la Lengua. Managua, enero 2011. Página 473.

2. EL VIAJE A BARCELONA.

Pero es a Barcelona y no a Argentina, adonde le es posible partir.

En medio de sus pesares personales, Darío es lucidamente consciente de lo que se juega en Europa, que es ni más ni menos que un nuevo orden mundial, como lo expresa en su crónica “La epopeya vigila”, datada en Barcelona en agosto de 1914 y publicada en el diario “La Nación” del 21 de septiembre⁸: “Llegamos a un momento histórico, estamos en presencia de un gran espectáculo de horror y de muerte que puede ser decisivo para algunas de las grandes potencias; la geografía política de Europa va a sufrir una gran alteración, según se incline la suerte por los aceros de los beligerantes... ¡Es lástima, es triste que tan bella era de paz, tan fecunda en bienes de civilización, sea coronada por el humo de las batallas.” Termina invocando para todos los hombres y pueblos la protección de Dios, en particular para su “cara y grata Lutecia”

En los frentes de batalla, la ofensiva alemana ha sido detenida en la Primera Batalla del Río Marne, acontecida en las cercanías de París entre el 5 al 12 de septiembre de 1914. Cruenta batalla en la que participan cerca de 2 millones y medio de hombres y caen quinientos mil. El evento constituyó un punto de inflexión en el curso de toda la guerra, abriendo posibilidades al triunfo Aliado.

Desde Barcelona, Rubén manifiesta su contento porque el avance alemán sobre París se ha detenido, y evidencia que también en algún momento creyó que Francia sería derrotada, como vemos ver en carta a Julio Piquet⁹, fechada el 14 de septiembre en la Ciudad Condal:

“Y usted en el París de un momento apocalíptico. Felizmente, ha sido profeta - pues yo estaba desolado cuando recibí sus afirmaciones de esperanza-, y yo que creía a Nuestra Francia deshecha por los bárbaros, la veo ahora resurgir dueña de la decisiva victoria”

Anuncia también su viaje a América, obligado por la crisis económica y el horror de la guerra:



Foto 2 Artículo escrito por Darío en el New York Times durante su gira de paz en Nueva York

⁸ Darío, Rubén: “Crónicas Desconocidas 1906-1914”. Edición crítica y notas de Günther Schmigalle. Academia nicaragüense de la Lengua. Managua, enero 2011. Página 478.

⁹ Julio Piquet, representante del periódico La nación de Buenos Aires en París.

Rubén Darío Y la Primera Guerra Mundial

Yo no puedo continuar en Europa, pues ya agoté hasta el último céntimo. Me voy a América, lleno del horror de la guerra, a decir a muchas gentes que la paz es la voluntad divina. Comenzaré por los Estados Unidos y el México devastado por fraternales rencores¹⁰

En Barcelona, por intermedio de Ramón Palacios Viso, amigo de Vargas Vila, Darío tiene alquilada desde mayo de 1914, lo que llaman una torre amueblada, que a él le parece una residencia ideal: “Torre ideal, cerca del Tibidabo: jardín y huertos a un lado; tranvía cerca; baño, luz eléctrica, timbres, la mar de piezas, todo amueblado, todo listo...he aquí lo que yo necesitaba: esta soledad sana, con sol, y frutos, y flores, y pájaros y sólo viéndolo se cree” según manifiesta en carta de esas fechas a Julio Piquet. Darío encuentra allí un refugio en medio del estruendo de la guerra europea. Es el hogar de los Tatay, como se llaman en la intimidad de la familia que ha formado con Francisca Sánchez, Tataya, su cuñada María, Tataicilla, su pequeño hijo Güichin (Rubén Darío Sánchez) y el cabeza de familia Tatay, o sea Rubén¹¹.

De esta su última estancia en España, registramos cuatro crónicas sobre España y la guerra, y una de análisis general de la situación bélica europea, todas publicadas en La Nación de Buenos Aires entre septiembre y octubre de 1914.¹² Ellas son, la ya citada de “La epopeya vigila”, escrito que es un análisis general del escenario militar europeo, en el cual comenta que en su visita a Alemania tuvo la oportunidad de presenciar y **admirar** una gran parada militar en la cual vio claro que Alemania estaba en pie de guerra y lista para embestir en un cercano porvenir; señala que al momento hay una gran expectativa sobre quien escenificará la epopeya del triunfo (de ahí el título de la crónica). Además de las potencias Europeas, incluye en el análisis a Japón, recién vencedor de Rusia, pero aun no menciona a Estados Unidos como potencial beligerante o factor a tomar en cuenta para el desenlace bélico. Termina invocando a la Providencia Divina para el logro de la paz.

En “España y la guerra. Tópicos de actualidad”, comenta la importancia de mantener la neutralidad española y los debates al respecto en la clase política del país ibérico; destaca que España se ha convertido en un “amable y sonriente refugio” para los ciudadanos de los países en guerra y el negativo impacto que está resintiendo la economía española por los avatares del conflicto.

En “España y la guerra. La prensa y otros temas” informa que los diarios españoles “se despachan a placer”, brindando noticias contradictorias de los frentes de guerra (la propaganda en acción) y vuelve a reafirmar su actitud de asombro ante el innegable potencial militar y la disciplina alemana, así como de aversión por su violencia “salvaje”, la feroz carnicería en militares y civiles y el irrespeto al derecho y la libertad. Presenta a Rusia como un potencial salvador de Europa conteniendo al militarismo alemán.

“España y al guerra. La crisis económica” se centra en el análisis de los daños económicos que está resintiendo España, da cuenta de las medidas de gobierno para mitigar la crisis y critica el manejo sensacionalista que del caso hacen los periódicos. Concluye diciendo que a fin de cuentas la

¹⁰Rubén Darío: *Cartas desconocidas de Rubén Darío*. Compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Fundación Vida. Managua, noviembre 2002. Página 394.

¹¹ De Pedro, Valentín: “*Vida de Rubén Darío*”. Amerrisque, Managua, 2013. Página 192.

¹² Darío, Rubén: “*Crónicas Desconocidas 1906-1914*”. Edición crítica y notas de Günther Schmigalle. Academia nicaragüense de la Lengua. Managua, enero 2011.

Rubén Darío Y la Primera Guerra Mundial

guerra es también un asunto económico que será decidida por quien tenga el último millón. (Estados Unidos fue el millón decisivo, ya no llegó a verlo Rubén).

“España y la guerra. Más sobre la cuestión neutralidad. Nuevos aspectos de la situación” retoma la profundización del debate interno sobre la conveniencia de la neutralidad o beligerancia española. Rubén inclina su opinión a favor de la neutralidad.

Las anteriores son expresiones de su agudo trabajo como analista y cronista de su momento, pero con todo, como ya dicho, Darío no logra obtener los recursos económicos para mantenerse con el decoro que se exige para sí mismo y su familia.

Como padre de familia responsable paga el alquiler de la vivienda hasta el mes de enero de 1915, en previsión del anunciado viaje por la paz y en el cual espera obtener los recursos para la subsistencia de su familia.¹³

Alejandro Bermúdez, nicaragüense, quien se desempeña como su secretario, y a quien Darío llama un “hermano lleno de inteligencia y nobleza” es el promotor y acompañante del viaje.

A Francisca no le gusta Bermúdez y cuenta que se opuso al viaje: “*Cuando el mal amigo comprendió el momento de poder dominar al gran hombre, le propuso hacer un viaje por todo Centroamérica, deteniéndose un tiempo en Nueva York para dar conferencias sobre la paz en esos tiempos de guerra*”. En los últimos momentos de despedida Francisca le decía: “*Tatay, no se vaya. Usted va engañado.*” Él me contestaba. *No mi hija, yo no me dejo engañar*”¹⁴. Vargas Vila, viendo su mal estado de salud, también intenta en vano persuadirlo a quedarse en Barcelona.¹⁵

3. EL VIAJE A NUEVA YORK.

Hábil gestor, Bermúdez ha logrado con el Márquez de Comillas, Presidente de la Compañía Transatlántica Española, conseguir gratuitamente pasajes de primera clase para Nueva York, hacia donde zarpan en el barco “Antonio López” el 25 de octubre de 1914, dando así inicio a su gira de prédica por la Paz.¹⁶

Durante la travesía, su salud continúa deteriorándose. Así lo confirman los amigos que intentan verlo en las escalas del vapor en Cádiz y La Habana.¹⁷

¹³ Rubén Darío: *Cartas desconocidas de Rubén Darío*. Compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Fundación Vida. Managua, noviembre 2002. Página 390.

¹⁴ De Pedro, Valentín: *Vida de Rubén Darío*. Amerrisque, Managua, 2013. Página 194.

¹⁵ Rubén Darío: *Cartas desconocidas de Rubén Darío*. Compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Fundación Vida. Managua, noviembre 2002. Página 389.

¹⁶ Darío, Rubén: “*Crónicas Desconocidas 1906-1914*”. Edición crítica y notas de Günther Schmigalle. Academia nicaragüense de la Lengua. Managua, enero 2011. Página 492.

¹⁷ Eddy, Kühl: “*Aventura pacifista de Darío en Nueva York 1914-1915*”. Revista de Temas Nicaragüenses 47: 52-68, Marzo 2012.

Rubén Darío Y la Primera Guerra Mundial

Su llegada a Nueva York el 12 de noviembre, es celebrada no solo por los círculos de intelectuales hispanos e hispanitas de la gran urbe, sino también por la Academia American de Artes y Letras (The America Academy of Arts and Letters) quien lo saluda así: *“Sois el heredero de una civilización histórica, cuyo tesoro artístico y literario habéis acrecentado... Sois pues a un tiempo mismo, un apóstol de la buena voluntad y un centinela avanzado en los caminos de la concordia internacional”*¹⁸ Las ultimas frases, apóstol de buena voluntad y centinela de la concordia internacional, son un reconocimiento a su gesta pacifista y parecen preludiar un buen inicio de la campaña; la nota es publicada en la edición del 25 de noviembre del New York Times. La Liga de Autores, (The Authors League) y la Sociedad Hispánica (The Hispanic Society of America) le dan también la bienvenida. Las Novedades, impreso en español publicado en Nueva York y dirigido por el admirador dariano, Francisco Peynado, en la edición del 26 de noviembre realiza una elogiosa presentación de Darío, le llama *“El primer poeta español del mundo,”* concluyendo: *“Para los Estados Unidos y para la América toda será de gran provecho la gira pacifista de Rubén Darío, no sólo por su autoridad mundial, sino también por el hermoso clamor que arrancará a las cuerdas de su lira su estro consagrado”*¹⁹

El 8 de enero “The Hispanic Society of America” le concede la medalla de plata, impuesta por su fundador el millonario Harcher Milton Huntintong,²⁰ gran admirador de Darío, quien además lo visita en su hotel y le apoya en los primeros meses de la estancia en Nueva York. Es la medalla, al decir del maestro Edelberto Torres, “una condecoración segundona” y a los pocos días Rubén “tiene muy a bien no saber dar cuenta de su paradero”²¹.

Con todo, Mr. Huntintong, Bermúdez y el joven Salomón de la Selva, son quienes gestionan la lectura de su poema Pax en la Universidad de Columbia.

Salomón, en dolorosa prosa nos narra el evento: “Para la presentación del poeta no se halló disponible más que una vieja sala de clases de química, lo más destartado posible”... un mostrador largo lleno de equipos de laboratorio de química, con un fondo formado por gran pizarrón ya blanquecino de viejo. *“Y detrás de ese mostrador tuvo el poeta que presentarse y leer sus versos. Y de público no había arriba de catorce personas. Darío siguió leyendo; y a mí me pareció que se le partía el corazón. ¡Pace, pace, pace! Así clamaba el italiano. Así voy gritando yo a los países de la Aurora”*²²

Fue la única conferencia en Nueva York. Darío enferma gravemente, logra salir hacia Guatemala en abril del año siguiente y continúa su peregrinar hacia su destino definitivo en Nicaragua.

4. ANTIGERMANISMO-ANTIANGLOSAJONISMO.

¹⁸ Torres, Edelberto: “La dramática vida de Rubén Darío”. Biografías Ganesa, México, D.F., 1958. Página 313.

¹⁹ <http://magazinmodernista.com/2012/04/26/ruben-dario-en-nueva-york/>

²⁰ Eddy, Kühl: “Aventura pacifista de Darío en Nueva York 1914-1915”. Revista de Temas Nicaragüenses 47: 52-68, Marzo 2012.

²¹ Torres, Edelberto: “La dramática vida de Rubén Darío”. Biografías Ganesa, México, D.F., 1958. Página 313.

²² De la Selva, Salomón: “Discurso sobre Rubén Darío en el Ateneo de Washington. 1950”. Cuadernos Universitarios, número 24, marzo 1978. Páginas 48-59.

Rubén Darío Y la Primera Guerra Mundial

Quizá la historia vital de Darío puede ser una pista para entender el anti germanismo evidente a lo largo de su obra. Además de su crianza en el ambiente tradicional y colonial de León, que lo forma en una cultura de raíz hispánica y por ende latina, Darío resintió desde temprana edad la prepotencia del militarismo germano y anglosajón sobre Nicaragua. La primera ocasión fue en 1878, cuando teniendo solamente 11 años, el puerto de Corinto fue invadido por navíos de guerra alemanes, en reclamo a una indemnización por supuestos agravios al cónsul alemán en León, la ciudad de crianza del poeta. Este atropello lo narra en su artículo “De la influencia Alemana en América Latina”: “Siendo aún niño en mi país natal, en Nicaragua, recuerdo haber tenido por primera vez la sensación de la influencia alemana gracias a cierto asunto Eisenstuck del pequeño puerto de Corinto, amenazado por los cañones de los navíos de guerra alemanes.”²³

Su amistad desde la niñez con Luis H. Debayle, descendiente de franceses, pudo también influir en su francofilia. Para la inauguración del Ateneo de León el 15 de octubre de 1881, Rubén leerá unos poemas y Debayle le pide que haga alusión a Alsacia y Lorena, provincias que Francia perdió ante Alemania en la guerra de 1870-71. Con tan solo 14 años, Félix Rubén lee:

*¡La libertad...! Mas ¿qué suena
triste ante tanta ventura,
y qué de horrible amargura
hoy el corazón nos llena?
Son la Alsacia y Lorena,
lamentándose apenadas
porque, ovejas desgraciadas,
fueron víctimas de un robo,
y ahora les clava el lobo
sus uñas envenenadas...*²⁴

Y es en esta dimensión militarista que percibe el influjo alemán en Latinoamérica: constata en la región la admiración hacia los triunfos militares germanos, la imitación de sus armamentos y arte de hacer la guerra, sobre todo a partir del triunfo de Alemania sobre Francia en la guerra de 1870. Llega Darío a decir: “En cada pequeña república (de Latinoamérica) ha habido siempre un conquistador que quiere hacer de su país una pequeña Prusia”, concluyendo lapidariamente: “El Dios de los alemanes no es otro que el Dios bíblico de los ejércitos”²⁵

²³ Darío, Rubén: De la influencia Alemana en América Latina. Obras Completas Ordenadas y prologadas por Alberto Ghirardo, Volumen IX. Crónica Política. Madrid. Pág. 107

²⁴ Torres, Edelberto: “La dramática vida de Rubén Darío”. Biografías Ganesa, México, D.F., 1958. Páginas 29 y 30.

²⁵ Darío, Rubén: De la influencia Alemana en América Latina. Obras Completas Ordenadas y prologadas por Alberto Ghirardo, Volumen IX. Crónica Política. Madrid. Páginas 106 y 107.

Rubén Darío Y la Primera Guerra Mundial

Tempranamente, en junio/julio²⁶ de 1893, en su primera visita a París, clama a Francia que se mantenga alerta ante la amenaza alemana, su poema A Francia²⁷ parece un grito de vigía divisando al enemigo:

*“¡Los bárbaros Francia! ¡Los bárbaros cara Lutecia!
Bajo aurea rotonda reposa tu gran paladín.*

*En locas faunalias no sientes el viento que arrecia,
El viento que arrecia del lado del férreo Berlín”. (Fragmentos)*

En 1902, en la “Caravana Pasa”, en el Quinto Ensayo del Libro Cuarto trata de las pretensiones del espíritu germánico a una supremacía mundial” y advierte:

“Los sudamericanos que meditan en la verdadera grandeza de los pueblos, los hombres de buena voluntad y de juicio noble, no se hacen ilusiones sobre la virtud y alteza del alma alemana (...) No, no puede ser simpático para nuestro espíritu abierto y generoso, para nuestro sentir cosmopolita, ese país pesado, duro, ingenuamente opresor, patria de césares de hierro y de enemigos netos de la gloria y de la tradición latina”

Siguiendo el tema de las vivencias darianas sobre las agresiones barbáricas, en 1895 es una flota inglesa la que invade nuevamente Corinto. El 26 abril de abril, el Vice-Almirante H. F. Stephenson, Comandante en Jefe del Escuadrón del Pacífico de la Marina Real Británica, al mando de una flota de tres buques de guerra arriba al citado puerto. 400 soldados “Bluejackets”, marines ingleses del Royal Arthur, desembarcan y ocupan militarmente Corinto, para hacer cumplir el ultimátum del Gobierno Británico exigiendo al Gobierno de Nicaragua el pago de una indemnización por la captura, condena y expulsión del territorio nicaragüense de un agente consular británico, quien no estaba acreditado ante Managua, y el cual resultó implicado en incitar en Bluefields una rebelión contra el Gobierno de Nicaragua.

El 23 de marzo, en artículo publicado en el diario La Nación de Buenos Aires, Darío denuncia la amenaza que se cernía sobre Nicaragua. “*John Bull for Ever*”²⁸ es una ratificación de la integridad territorial de Nicaragua en sus litorales Pacífico y Caribe y una denuncia de la usurpación inglesa.

La intervención norteamericana de Nicaragua en 1909 y el derrocamiento del Presidente Zelaya, fue también objeto de la crítica dariana. En artículo publicado en La Nación de Buenos Aires el 1 de abril de 1910 titulado “La anti diplomacia. Una nota de Mr. Knox”, Darío expresa: “*En verdad,*

²⁶ La fecha la establece Gunter Schmigalle en la Conferencia la Imagen de Alemania en Rubén Darío, leída en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua y publicada en el Número 4 del Boletín de la Dirección General de Bibliotecas, Hemerotecas y Archivos, Enero de 1995. Pág. 22.

²⁷ Darío, Rubén: A Francia (1893), pág. 601. Poesías Completas. Editorial Claridad, 1987, Buenos Aires, Argentina.

²⁸ Darío, Rubén: “*John Bull for Ever*” en Rubén Darío y su tiempo. Ministerio de Educación. Managua, 1980. Páginas 26-36.

Rubén Darío Y la Primera Guerra Mundial

*jamás en cancillería alguna del mundo se ha visto nunca empleado el tono y el lenguaje que se advierte en la nota de Knox al representante de Nicaragua en Washington. Jamás la fuerza ha manifestado mayor cinismo*²⁹.

Pero Darío en su amor a lo nicaragüense, a lo hispánico y lo francés, sabe apreciar los logros del mundo bárbaro germano y anglosajón.

No solamente vio y alertó sobre los atropellos militares anglosajones, en sus visitas a Nueva York, se percata del gran desarrollo industrial y urbanístico norteamericano y lo admira, llama a los países latinoamericanos a la unidad y a desarrollar su gran potencial económico para reafirmar su identidad latina en un mundo que se americaniza, globaliza, aceleradamente. *“Más hay que advertir una cosa. Sin sus peligros y exageraciones bien venga la influencia del alma norteamericana. Aprovechese lo que debe seguirse, síganse los ejercicios de energía. Más no se pierda lo bueno conseguido y asimilado de otras civilizaciones. Pienso que no acertara quien se aparte del alma nacional; y pienso que no será verdadera empresa alguna que no la refleje.”* Son conclusiones de Darío en otro artículo publicado también en La Nación del 30 de diciembre de 1901³⁰.

5. EL POEMA PAX

Es un poema profundamente mesiánico y apocalíptico, ya que considera que la paz se alcanzará únicamente con la venida final del mesías en un apocalipsis redentor, una revelación de la lucha final en que el bien destruirá al mal. Lucha que será cruenta con grandes desastres y guerras justicieras.

Es un canto de cisne herido que viene a ser entonado en las riberas nórdicas del país capitalista por excelencia, pero que también se define cristiano, y así lo dice Darío en la presentación del poema: *“Voy a dar lectura a un poema de paz en, en medio de tantos ecos de guerra. Encontrareis en él un marcado carácter religioso, lo cual queda bien en este inmenso país, que a pesar de sus vastas conquistas prácticas y de su constante lucha material, es el único en el mundo que tiene un “Thanksgiving Day...”*

*Dios no es sino una gran voluntad que penetra todas las cosas por la naturaleza de su intensidad... Yo creo en ese Dios*³¹

Veamos algunos fragmentos de Pax, en los que con ardor místico y pátmico³² clama por el fuego redentor:

²⁹ Darío, Rubén: *Crónicas desconocidas 1906-1914. Edición crítica y notas de Günther Schmigalle*. Academia Nicaragüense de la Lengua. Managua, enero 2011. Pág. 253-254.

³⁰ Darío, Rubén: *“La invasión de los bárbaros del norte” en La Republica de Panamá y otras crónicas desconocidas. Selección, estudios y notas: Jorge Eduardo Arellano*. Academia Nicaragüense de la Lengua. Managua, 2011. Pág. 257.

³¹ Darío, Rubén: *Poesías Completas*. Editorial Claridad. Buenos Aires, Argentina, 1987. Página 843.

³² Patmos: Isla de Asia Menor en la cual, según la tradición, el apóstol Juan Evangelista, el de suaves cabellos, estando prisionero escribió el libro del Apocalipsis que profetizan los sucesos a ocurrir en la segunda venida de Cristo, en la que se cumplirán las promesas bíblica de destruir el mal e instaurar definitivamente el Reino de Dios, de la Paz y el Amor.

Rubén Darío Y la Primera Guerra Mundial

*Pero el misterio vendrá,
Vencedor y envuelto en fuego,
Más formidable que lo que dirá
La épica india y el drama griego.*

*Y nuestro siglo eléctrico y ensimismado,
Entre fulgurantes destellos,
Verá surgir a aquel que fue anunciado
Por Juan el de suaves cabellos.*

*Púrguese por el fuego
Y por el terremoto
Y por la tempestad
Este planeta ciego,
Por los astros ignoto
Como su pasajera humanidad.
Y puesto que es preciso,
Vengan a purgar este
Planeta de maldad,
Con la guerra, la peste
Y el hambre, mensajeras de Verdad.
De la verdad que hace secar las fuentes³³,*

*Si la Paz no es posible, que como en Isaías
Las ciudades revienten³⁴;
Que sean de tinieblas las noches y los días;
Que las almas que sienten
Soplos de Dios, duerman sueño profundo
Mientras que se desangra y se deshace el mundo...
Y que cuando del apocalíptico enigma
Surja el caballo blanco, con resplandor y estigma³⁵
Los únicos que se hundan en la santa verdad
Sean los puros hombres de buena voluntad,
Que entre las zarzas ásperas de este vivir han visto
Las huellas de los pasos de Nuestro Padre Cristo.*

*¡Oh, pueblos nuestros! ¡Oh pueblos nuestros! Juntaos
En la esperanza y en el trabajo y la paz.*

³³ Apocalipsis, 6:1-17. (Los siete sellos)

³⁴ Isaías, 24:1-23. (Poemas sobre el ultimo juicio)

³⁵ Apocalipsis, 19:11-21 (El triunfo del Verbo de Dios)

Rubén Darío Y la Primera Guerra Mundial

*No busquéis las tinieblas, no persigáis el caos,
Y no reguéis con sangre nuestra tierra feroz;*

*Ya lucharon bastante los antiguos abuelos
Por Patria y Libertad, y un glorioso clarín
Clama a través del tiempo, debajo de los cielos,
Washington y Bolívar, Hidalgo y San Martín.”*

El poema Pax viene a ser una reafirmación de la visión apocalíptica, anteriormente expresada por Darío en otro de sus grandes poemas, el Canto de Esperanza:

*La tierra está preñada de un dolor tan profundo...
Ven, Señor, para hacer la gloria de ti mismo,
Ven con temblor de estrellas y horror de cataclismo,
Ven a traer amor y paz sobre el abismo*

Por otro lado, Darío no parece creer en que la bondad y razón humana podrán traer la paz a la humanidad y la armonía con la naturaleza. En Los motivos del Lobo, al reclamo del lobo de que el hombre se mancha de sangre, hiere, tortura... y no por hambre, responde el Santo de Asís: “*En el hombre existe mala levadura. Cuando nace viene con pecado. Es triste.*” Y después que el lobo se acoge a la bondad humana y reclama porque fue cruelmente maltratado, Francisco no dice nada, más que elevar un Padre Nuestro a las alturas; impotente ante la crueldad humana y el justo reclamo de la feria, no tiene más que invocar al Señor.

Para Darío entonces, la salvación de la humanidad no puede venir sino del misterio celestial, de la Segunda Venida del Mesías en un apocalipsis redentor que destruya el pecado y alce a los justos al Reino de Paz.

Esta es la esencia de PAX, la esperanza profética de paz del hombre que horrorizado por la cruenta contienda de la Primera Guerra Mundial, damnificado económicamente, se ve desplazado de guerra, llegando finalmente a su tierra natal a encontrarse con la paz de la eternidad.



Versos y Prosas de la Academia Literaria. Segunda parte

Pedro Alfonso Morales

A. Otros autores teliqueños

La ciudad de Telica está llena de poetas y escritores, como signo de desarrollo y cultura general. Telica es un pueblo culto y bello. Muchos, de manera personal, inédita y oculta, escriben poesía, narrativa, memorias familiares, artículos de opinión, etc. Aquí, incluimos a los que ubicamos sus trabajos, otros no quisieron enviar sus textos, y muchos otros que persisten en el anonimato.

1. Carlos Manuel Leytón Pereira (Telica, 15 de septiembre, 1953)

Indemnizaciones

Señores diario La Prensa:

Con mucha atención he seguido los diferentes reportajes y artículos que La Prensa ha publicado sobre las indemnizaciones millonarias que funcionarios del gobierno actual han recibido, preocupándome sobremanera, la interpretación y aplicación errónea del artículo 47 del Código Laboral vigente.

El artículo 47 sólo tiene aplicación, cuando se ha violentado el Arto. 46 que señala “Cuando la terminación del contrato por parte del empleador se verifique en violación a las disposiciones prohibitivas contenidas en el presente código y demás normas laborales, o constituya un acto que restrinja el derecho del trabajador, o tenga carácter de represalia contra éste por haber ejercido o intentado ejercer sus derechos laborales o sindicales, el trabajador tendrá acción para demandar su reintegro ante el Juez del Trabajo, en el mismo puesto que desempeñaba y en idénticas condiciones de trabajo, quedando obligado el empleador, si se declara con lugar el reintegro, al pago de los salarios dejados de percibir y a su reintegro.

Cuando el reintegro se declare con lugar y el empleador no cumpla con la resolución judicial, éste deberá pagarle al trabajador, además de la indemnización por antigüedad, una suma equivalente al cien por ciento de la misma.

Luego el inciso 3 de este mismo artículo señala los términos en que las diferentes autoridades laborales y judiciales deben resolver los casos y, luego el Artículo 47 señala: Cuando se trate de trabajadores de confianza descritos en el acápite a) del artículo 7 del presente Código no habrá reintegro, pero el empleador deberá pagar en concepto de indemnización una cantidad equivalente entre dos meses y hasta seis meses de salario, siempre y cuando el trabajador tenga un mínimo de un año continuo de trabajo, sin perjuicio del pago de otras prestaciones o indemnización a que tuviere derecho.

Entonces los funcionarios como Esteban Duque Estrada, Jaime Bonilla, Gabriel Levy, Edgard Quintana, etc., que recibieron indemnización basándose en el referido artículo, la misma carece de todo sustento legal, porque todos ellos (según tengo entendido) fueron ubicados en otros puestos

públicos, razón por la cual la indemnización recibida es nula de toda nulidad porque no se dan los hechos que establece el artículo 46 del Código Laboral vigente¹.

2. Violeta del Carmen Areas Bonilla (León, 28 de marzo, 1954)²

El cumpleaños de mi abuelo

En un lugar lejano había una aldea construida cerca del mar. Sus habitantes eran personas humildes y trabajadoras. En el ambiente se podía sentir la suave brisa del mar, el aroma de la arena mojada, el suave olor a pino, y el infaltable humo aromático de las comidas que preparaban en sus chozas.

La vista se recreaba en los diferentes tonos verdes que formaban los frondosos árboles. Las flores... ¡hummm qué bellezas! De todos los tamaños y colores que tenga la imaginación. Las aves revoloteaban de rama en rama endulzando al oído con sus melodiosas tonadas.

Se percibía una gran paz en el ambiente. Las chozas eran construidas por ellos mismos. Las paredes las formaban de bambú, los techos cubiertos de palmeras, muy tupidas y entretejidas, como hermosa telaraña.

Elaboraban sus propias decoraciones con barro y pinturas naturales que sacaban de las plantas. Por las noches, formaban fogatas a todo lo ancho de la costa, sin olvidar la maravillosa Luna: tan blanca como la espuma del mar que reflejaba en el vaivén de sus aguas, hermosos luceros.

En la aldea, siempre nombraban a un jefe para toda la tribu: se llamaba Cornelio. Era una persona muy justa, sabia y bondadosa, debido a su avanzada edad. Tenía una familia muy numerosa —doce hijos: seis varones y seis mujercitas— por tanto, muchos nietos. Entre sus nietos, había uno llamado Juanito, siempre le encantaba estar con su abuelo Cornelio.

Todos los habitantes de la aldea, le organizaron una fiesta sorpresa al abuelo Cornelio, porque cumpliría 95 años. Mientras tanto, Juanito miraba callado, desde su ventana, cómo todos los aldeanos, iban y venían preparando cacerolas de comida preferidas por Cornelio. Manjares deliciosos: bandejas con jugosas manzanas, uvas, mangos, naranjas, bananos y otras delicias cultivadas por ellos mismos.

Los arreglos florales los elaboraban las mujeres. Mientras estaban en los preparativos, entonces canciones de alegría. Estaba tan distraído, Juanito, viendo por la ventana de su casa, que no sintió la llegada de sus hermanos. Lo jalaban de la camisa y lo invitaron a jugar en la playa, diciéndole que el día iba ser muy largo por tanta celebridad y que lo aprovecharan para divertirse con las aves de la paya.

Sus hermanitos estaban corriendo y saltando en la playa, mientras Juanito, se sentó detrás de una roca a llorar para que sus hermanitos no lo vieran. Le pidió a Dios que le concediera un milagro. Quería mucho a su abuelo y no tenía nada que regalarle; deseaba algo muy especial para él. Después, se levantó de la roca y caminó con la cabecita agachada. De pronto, miró algo que brillaba entre los arbustos... Corrió para ver qué era. Y pensó: tal vez es lo que busco para mi abuelo...

¹ Leytón Pereira, Carlos Manuel, La Prensa, Managua, 3 de octubre, 2000. Estudió Derecho en UPONIC, Managua.

² Sus abuelos paternos Timoteo Areas (cariñosamente le decían TIMITO) y Sofía Ruedas eran originarios de Telica. Violeta del Carmen Areas vivió su infancia en Telica. Por eso, publicamos su trabajo literario.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

Al llegar al lugar buscó ansiosamente, pero se desilusionó cuando vio que era una concha del mar. La recogió y la revisó: miró que tenía muchos colores: violeta, amarillo, plateado, verde, azul... En fin, una variedad de colores que con el sol, parecía un pequeño arcoíris. ¡Ah! —se dijo— es sólo una concha de mar como cualquier otra. Y la tiró... Al caer en la arena, la concha formó una nube. Juanito se asustó y miró con miedo lo que sucedió.

De la nube, salió una linda mariposa de alas de mil colores; todos los colores que estaban dentro de la concha. Se posó en el hombro de Juanito y le preguntó:

—Juanito, ¿qué tienes? ¿Por qué estás tan triste?

—Mañana es el cumpleaños de mi abuelo y no tengo qué darle.

—No estés triste... a Dios no le gusta ver a los niños así.

—¿Qué quieres que haga? Yo busco y nada encuentro para regalarle.

—¿Y qué deseas para tu abuelo?

—Pues... —Juanito se rascó la cabecita— algo especial, fuera de lo común.

—Oye, Juanito, tú le das eso tan especial a diario.

—¿Yo? ¿Qué le doy yo? No tengo nada especial que darle.

—Le das tu buen comportamiento, tu cariño. Eres respetuoso, obediente y bueno. Eso es lo mejor que le puedes dar siempre. Es más bello que todo el oro del mundo.

—Si tú lo dices, pero... quiero algo más que eso...

—Yo te ayudaré... pero prometerme algo....

—¿Qué, mariposa?

—Cierra bien los ojos y no los abras. Aunque escuches lo que escuches...

—Te lo prometo, mariposa, pero ayúdame, por favor.

La mariposa se transformó en una hermosa Alfombra Mágica. Súbete en mí, le dijo a Juanito. Cuando Juanito subió, voló hacia el inmenso azul; se elevó tanto que apenas se miraba lo que dejó abajo.

Los hermanitos de Juanito jugaron sin darse cuenta de lo sucedido. Después del vuelo, Juanito divisó una puerta brillante en el cielo. La Alfombra Mágica le dijo a Juanito que cerrara los ojos y recordara que no los podía abrir. Si los abría, lo atraparía el infinito. Juanito cerró los ojos y no los abrió.

En el trayecto, Juanito, escuchó ruidos como truenos, vientos huracanados, silbidos de aves, maullidos, coros de niños, llantos, y por último, escuchó una suave música. La curiosidad no lo venció y cumplió lo prometido.

De pronto, Juanito sintió una sensación en su estómago, un cosquilleo. Era que descendían lentamente y tocaron suelo. La Alfombra Mágica le dijo que bajara y abriera los ojos. Abrió los ojos muy lentamente... miraba turbio por haberlos cerrados por mucho tiempo. La Alfombra Mágica se convirtió nuevamente en mariposa. Cuando vio mejor, no aguantó la emoción y gritó alegre:

—¡Judy! ¡Esto es muy lindo! ¿Dónde estamos? ¿Por qué me trajiste aquí?

—¡Ji, ji, ji, cuántas preguntas, Juanito... Es un lejano y bello lugar del infinito... Sólo lo visitan los niños especiales como tú... Aquí hallarás el regalo que quieres para tu abuelo.

—Pero entonces... ¿Por qué lloran unos niños?

—Porque me desobedecieron... Abrieron los ojos antes de que yo les avisara... No regresarán a sus hogares.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

—¿Puede hacerse algo para que regresen?

—Sí... un niño como tú les puede ayudar. Tendrías que ir a La Montaña de Marfil. Ahí vive el rey. Un viejito de barbas largas y blancas como la nieve: El Rey Yoyo. Convéncelo para que deje libre a los niños y regresen a sus hogares.

—Dirígeme, tú mariposa; sólo tú conoces el camino.

—Mira, Juanito, no es nada fácil... tendrás que vencer muchos obstáculos.

—No importa... Yo los venceré... quiero la libertad de los niños. Deben volver con sus padres.

—Si tú lo quieres así. Iremos por veredas y llegaremos al río.

Así empezó el viaje: Juanito caminando y la mariposa revoloteaba a su lado. Y se asombró de tanta belleza. Era como un sueño. Flores de tamaños inmensos, montañas de todos los tonos: verde, mariquitas, ruiseñores, avestruces.....

De repente, se escuchó el ruido de una cascada. Entonces la mariposa dijo:

—Cuando lleguemos al río, verás a Tomasa, una tortuga gigante. Subes en ella y ella sabrá tu camino. Yo no seguiré contigo.

—Bella mariposa... No me has dicho tu nombre y ya te vas. ¿Cómo te llamas?

—Ja, ja, ja! Cierito... mi nombre es Clara Bella.

Y desapareció la mariposa; dejó solo al niño con la tortuga Tomasa. Juanito se montó en la tortuga y emprendieron otro nuevo viaje a lo desconocido. Cuando se dio cuenta, Juanito ya estaba en las profundidades del río. Entonces la tortuga le dijo:

—No tengas miedo, Juanito, nada te pasará. Sólo agárrate duro de mi concha...y no caigas.

—Así lo haré, Tomasa.

Así continuaron el viaje. El agua del río era cristalina y transparente y hasta se veía el fondo. Muchos peces de colores saltaban por los aires; patitos detrás de su mamá; hermosos cisnes, algas marinas, arrecifes de corales... Todo era maravilloso.

—Se acerca el momento de dejarte —le dijo la tortuga—. Al otro lado del río, te recogerá la cigüeña.

—¿Por qué? —le pregunto el niño— Tú me llevarás a La Montaña de Marfil.

—Seguirás con la cigüeña... ella se llama “Dulcinea” Es blanca, hermosa y de ojos verdes.

Cuando llegó la tortuga al otro lado del río, apareció la cigüeña. Juanito se subió en ella. Empezaron el vuelo y se agarró fuertemente de su pescuezo. Volaban por el azul celeste del cielo, cuando pasó un halcón que quiso derribar a Juanito de Dulcinea. Entonces Juanito le preguntó:

—¿Qué pasa blanca Dulcinea? ¿Por qué el halcón me quiere botar?

—En este espacio del cielo, nunca antes había cruzado un niño... El halcón te desconoce. Aquí, se encuentran los tesoros más hermosos del universo.

—Tendré que hablar con el halcón; necesito llegar donde el Rey Yoyo.

Pasó el halcón otra vez, queriendo derribar a Juanito, pero el niño se resbaló de la cigüeña y quedó colgado de las patas de ella.

—Halcón, por favor, no me hagas daño —le dijo, Juanito—. Yo soy tu amigo. No vengo a robar tesoros. Lo que quiero es ver al “Rey Yoyo”.

—¿Dices la verdad? ¿No te quieres llevar el tesoro?

—¡No, no, halcón! Solo quiero liberar a los niños atrapados aquí.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

—¿Por qué quieres salvarlos? ¿Los conoces? Por desobedientes están aquí.

—Es verdad que desobedecieron, pero ya aprendieron la lección.

—Me diste una buena razón, te dejaré pasar por tu corazón muy noble... Y te daré las piedras preciosas, aquí guardadas... Te ayudaré a descender sin que te lastimes.

Mientras la cigüeña esperaba, el halcón se fue por la piedra preciosa. Juanito, al ver la piedra, se quedó con la boca abierta... Una piedra maravillosa que sus ojos jamás vieron. Su brillo, su tamaño y su forma: una maravilla.

Juanito la guardó en el costalito que andaba guindado en la cintura y dio las gracias al halcón. Por un momento, imaginó el regalo del abuelo y lo contento que se pondría con la piedra preciosa. Enseguida reaccionó y se acordó de los niños que debía liberar. Dijo a la cigüeña Dulcinea, que tenían que continuar el viaje. Entonces el halcón le dijo a Juanito:

—Juanito, ahora yo seguiré en tu destino... A las cigüeñas no les permiten cruzar este espacio.

—Está bien, halcón, lo que tú digas.

Juanito se despidió de la cigüeña, Dulcinea, con un fuerte abrazo. La cigüeña voló hasta desaparecer por completo. El halcón le explicó a al niño, que debían escalar un volcán muy alto; que agarrara fuerzas y aire en los pulmones, pues la subida era muy calurosa.

Juanito caminó, mientras el halcón volaba a su lado. Al rato, Juanito se detuvo; estaba cansado y con sed. El halcón le dijo que era muy peligroso detenerse en ese lugar. Ya casi llegaban a la cima y el volcán, podía despertarse en erupción. Era peligroso por el humo, la lava, el fuego y las piedras candentes.

Juanito hizo esfuerzo por continuar; no aguantaba más; las piernas le temblaban; estaba bañado en sudor.... De

pronto, se desmayó. El halcón no tuvo más remedio que sujetarlo de la faja del pantalón y se lo llevó al cráter del volcán, y lo dejó caer ahí adentro.

Juanito se despertó, cuando sintió que flotaba en el espacio, y cayó al fondo. Se asustó mucho, porque no supo qué pasó con el halcón ni cómo llegó ahí. Impactó fuerte contra el suelo y perdió el conocimiento.

Juanito volvió en sí y se vio rodeado de pequeños enanitos que lo miraban con curiosidad. De pronto, despertó y preguntó asustado:

—¿Dónde estoy? ¿Qué se hizo el halcón? ¿Quiénes son ustedes?

Los enanitos retrocedieron asustados y le respondieron todos:

—Te encuentras en el fondo del volcán Talaya. El ave que venía contigo te dejó caer y nosotros somos los enanitos “Maguu”.

—Esperen, esperen un momento... Hable uno por uno; así no les entiendo nada...

—Dime tú —señaló a uno, pues eran entre 30 y 35 enanitos— ven, acércate más y dime, ¿qué me pasó y qué hago aquí? Por favor...

—Bueno... Lo que tú haces aquí, quisiéramos saberlo. El halcón te dejó caer y por aquí al único lugar que se ve es el castillo del Rey Yoyo.

—¡Ah!, ¡Por eso el halcón me botó aquí!

—¿Cómo es eso? ¿Acaso piensas ver al Rey Yoyo?

—¡Naturalmente! Me urge verlo: tengo que pedirle un favor personal y pronto.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

—No puedes ir por ahí —señaló el enanito una cueva donde salían llamas de fuego.

—¿Por qué no puedo? ¿Por qué las llamaradas?

—Ahí está el dragón malo. Tiene prisioneros a nuestros hijos y esposas... Nos obliga a trabajar día y noche... que arrojemos rocas al arroyo para retenerla, pues la quiere sólo para él... por eso estamos muriendo de sed.

—El dragón quiere la fuente... tiene prisioneros a la familia. Ya verán lo que haré...

Juanito se armó de valor para ayudar a los enanitos Maguu. Les pidió que distrajeran al dragón, mientras liberaba a sus familiares. Entonces, los enanitos arrojaron piedras, ya que se encontraba dormido. El dragón se despertó furioso y los persiguió. Juanito corrió hacia la gruta lo más rápido que pudo y entró en ella.

Vio que todo estaba oscuro. Entonces, caminó con cuidado. De pronto, tropezó con algo grande... Era una jaula de madera que estaba llena de niños y comenzaron a llorar.

Juanito les pidió que no se asustaran, porque los iba a liberar. Eran muchas jaulas. Juanito buscó un palo para abrirlas. Cuando las abrió, les dijo a las mamás que agarraran a sus hijos y que se refugiaran en las grandes rocas.

—Corran lo más rápido que puedan y no se muevan hasta que yo regrese —les dijo Juanito.

Las mujeres se asustaron por un momento, pero al verse libres no tuvieron más remedio que obedecerle. El dragón seguía detrás de los enanitos Maguu, pero fueron listos y buscaron una red. Se subieron a una gran roca... Cuando pasó el dragón, se la dejaron caer, atrapándolo. Cuando llegó Juanito, todo estaba bajo control. Entonces Juanito le preguntó al dragón:

—¿Por qué eres malo? Los enanitos no te hacen nada y tú eres más fuerte que todos.

—Yo no quiero ser malo... es que les tengo mucha envidia... ellos tienen familia y yo estoy solo... Cuando me dejaron aquí, se olvidaron de dejarme a otro como yo. No tengo con quien jugar, ni con quien platicar... If, if, if —lloraba el dragón.

—Hagamos un trato... Yo les digo que te dejen libre, pero prométeme algo...

—Está bien, te escucho...

—¡No! No, no. No lo dejes libre —dijeron los enanitos— no cumplirá su promesa.

Juanito los llamó aparte y les dijo:

—¿No se dan cuenta? Lo que quiere es compañía: ¡se siente solo! Si le demuestran cariño y afecto, ya no se sentirá solo... Así los dejara tranquilos...

—Está bien, Dios quiera que cumpla —dijeron, rascándose la cabeza.

—Oye dragón, ya hablé con ellos. Están de acuerdo en que serán tus amigos... Vivirás con ellos, pero promételes que no los tomaras como prisioneros, ni los harás trabajar para ti y dejarás correr el agua de la fuente para todos —dijo Juanito al dragón.

—Está bien, te lo prometo, porque ya no quiero estar solo en ese hoyo oscuro.

Los enanitos liberaron al dragón y Juanito fue por las esposas y los niños. Al reencontrarse con sus esposas e hijos saltaron y cantaron de alegría. Los niños ya no le tenían miedo al dragón y jugaban con él. Le pusieron el nombre de *Relámpago*.

Juanito les recordó que tenían que quitar las piedras de la presa para que volviera a correr el agua mágica. Todos ayudaron, hasta el dragón. Cuando el agua corría sobre el caudal, todo crecía: la grama, las flores... Todos los animalitos estaban felices...Hasta se escuchaba una suave melodía.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

Juanito vio que ya todos estaban contentos, y les dijo que tenía que continuar su viaje, porque había perdido mucho tiempo con ellos. No había sido en vano. Los enanitos le hicieron muchos regalos y el dragón le dio una copa

de oro. Guardó todos los regalos en el saco, se despidió y siguió su camino.

Iba distraído viendo todas las maravillas de rocas que habían pegadas en las paredes del volcán; eran impresionantes, de un color negro tan intenso que deslumbraban. De pronto, escuchó el relincho de un caballo: ¡iii, ¡iii...

Juanito buscó rápidamente a su alrededor y miró al caballo. Era hermoso, blanco, de melena amarilla tornasol, ojos verdes y con unas enormes alas de color celeste. Era impresionante. Juanito con la boca abierta le pregunto:

—Hermoso caballo, ¿de dónde vienes?

—Vengo de un lugar lejano y vine por ti, para llevarte donde me digas. Esas son mis instrucciones.

—No perdamos más tiempo y llévame donde vive el Rey Yoyo.

—Súbete y te agarras muy duro, ya que volaremos lo más rápido que pueda, porque pasaremos por Cristal.

—¿Por qué se llama así, caballo?

—Porque siempre está nevando y se forman grandes picos de hielo que se asemejan a inmensos cristales.

Luego, se montó Juanito en el caballo y se agarró duro de la hermosa melena y el caballo alzó vuelo saliendo del cráter del volcán. Apenas se divisaba un destello brillante y Juanito pregunto:

—Lo que brilla a lo lejos es el lugar que dices?

—Sí, Juanito, pronto estaremos allá.

A medida que avanzaban, Juanito sentía mucho frío. Miraba para todos lados; pasaban entre las blancas nubes.

Todo era hermoso. Al llegar al lugar, abrió y cerró los ojos varias veces, ya que creía estar soñando al ver aquello

tan maravilloso. Obra no creada por el hombre, por supuesto.

Había figuras colosales formadas por el hielo. Muy rápido fue el paso por ese lugar llamado “Cristal”. Sin darse cuenta ya estaban en el lugar a donde iban. Se bajó del caballo y con la trompa lo empujó a que caminara hacia un inmenso castillo rojo que estaba frente a él.

Se paró frente a la puerta de entrada. De repente, se abrió sola. Juanito entró y el caballo detrás... Cruzaron muchos salones lujosamente decorados hasta que por fin estaban frente al trono del rey. El Rey Yoyo estaba sentado en su lujosa silla. El respaldo muy alto, madera labrada y con cojines de colores naranjas. Su atuendo.... Ni se diga, era rojo, bordado con finos hilos dorados y piedras preciosas y su corona... ¡Uyuyuuu! Que cosa más bella.

Estaban muchos soldados bien erguidos formando largas líneas a ambos lados. Juanito entonces hizo un gesto de reverencia ante el Rey Yoyo y le dijo:

—¿Cómo esta Rey Yoyo? Mucho gusto en conocerle.

—¿Y tú, quién eres? ¿Quién te dejó pasar? Nunca te he visto por aquí.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

—Yo, Rey Yoyo, yo soy... —Se rasco la cabeza Juanito— Vine hasta aquí para pedirle un gran favor. Aunque mi misión era otra. Yo vengo de una aldea lejana en la tierra y soy nieto del jefe del lugar.

Mi abuelo se llama Cornelio, mañana es su cumpleaños y le quiero regalar algo fuera de lo común. Una hermosa mariposa me trajo hasta aquí, para que escogiera lo que deseara para mi abuelo, pero en el trayecto escuche a unos niños llorando y la mariposa me explicó que estaban atrapados en el túnel del tiempo por desobedientes y que sólo usted los podía liberar.

—Eso es verdad. Pero debes cumplir ciertos requisitos.

—¿Qué requisitos? Vengo en nombre de esos niños a suplicarle que los libere.

—¿Por qué te preocupan si no los conoces? Están ahí por desobedientes y mentirosos.

—Mire rey, yo sé que desobedecieron, pero sé que se arrepintieron y desean volver a sus hogares. En prueba de

lo que digo, pida lo que desee de mí y lo haré.

—¿Lo que desee?

—¡Sí, lo que desee!

—Está bien. Dejaré ir a esos niños con la condición de que me entregues esos regalos que has recibido. Seguramente pensaste en llevárselos a tu abuelo, pero es lo que quiero a cambio.

—Señor rey yo... Yo... —Juanito, agachó la cabeza muy triste— Está bien, aquí tiene todos mis regalos, pero espero que me cumpla dejándolos libres... Deseo ver nuevamente felices a todas esas familias. Mi abuelo me querrá igual, aunque nada le regale.

—Gracias Juanito, no te arrepentirás de tu acción... Ahora regresarás con el caballo, y te llevará a la salida del castillo... Ahí espera a los niños... Luego, suban a Alfombras Mágicas y los llevarán de regreso a sus lugares de origen.

—¿Con los ojos cerrados mi rey?

—¡Ja, ja, ja! No Juanito, ahora viajarán con los ojos abiertos.

Se montaron en las Alfombras Mágicas y salieron volando rumbo a sus destinos. Al entrar en el túnel de lo desconocido... daban vueltas y vueltas, como en un barril sin fondo. Solo podían ver nubes, estrellas y muchas mariposas de todos los colores. De pronto oscureció todo....

Juanito se despertó y se encontraba solo en la playa y sus hermanitos ya no estaban. Desconcertado corrió a la aldea; ya era tarde. Vio a muchos niños corriendo y jugando; a los adultos repartiendo las comidas y escuchaban

música. Juanito, asustado, ignoraba que ya estaban celebrando el cumpleaños del abuelo.

En eso llegó un grupo de niños corriendo: lo agarraron de las piernas y lo levantaron entre todos y le gritaban:

¡Viva Juanito! ¡Viva Juanito! Estaba más confundido todavía. De pronto, hubo mucho silencio... Su abuelo estaba frente a él, le quedó mirando, abrió los brazos y con lágrimas en los ojos le dijo:

—Juanito, mi querido nietecito: ya te extrañaba. Eras el único que faltaba en mi fiesta de cumpleaños. ¿Dónde andabas? ¿Acaso temías que te reprendiera por no haber recibido ningún regalo de tí? Tonto... Ya tus hermanos me contaron lo que hiciste.

—¿Y qué fue lo que hice, abuelo?

—¿Qué hice, que hice? Tú sabes lo que hiciste.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

—No, no, abuelo. No entiendo nada.

—Ayudaste a salir del mar a unos niños que se estaban ahogando, porque se les había dado vuelta el bote. Para mí eso es más importante que cualquier regalo que me hubieras dado.

—Pero abuelo yo... yo...

—Nada de peros. Ven, ven corre a mis brazos, mi querido nieto.

Juanito corrió desesperadamente a los brazos del abuelo, pero... cuando lo iba a cargar en brazos se le salieron miles de mariposas del saco que llevaba. El abuelo se sorprendió y le preguntó:

—Hijo, ¿qué andas en ese saco?

—Abuelo yo... —Apretó el saco algo asustado.

—A ver, a ver. Déjame mirar.

—¡Son conchitas! —le dijo, rápidamente—. Son conchitas para ti abuelo. Las junté para hacerme una corona.

—¿Una corona para mí? Humm —se puso la mano en el corazón—. Gracias Juanito. Es una idea genial.

—Si abuelo, una corona para el rey más lindo del mundo.

El abuelo entonces abrió el saco de Juanito... Al ver dentro lo que tenía... puso la cara llena de asombro; tanto que, los presentes le tuvieron que preguntar qué era lo que había visto. El abuelo, por supuesto, no dijo nada. Tomó por los hombros a Juanito y se dirigieron a la cabaña. Después de una larga espera... salieron nuevamente. Las personas estaban esperando silenciosamente.

—¡Ooooooh! —exclamaron todos—

El abuelo traía una corona puesta, decorada de puros diamantes, rubíes y zafiros. Juanito traía puesta una capa en forma de alas de mariposa, pintada de muchos colores. El pueblo comenzó a aplaudir y gritar ¡vivas!

Luego, levantando la mano derecha el rey Cornelio hizo una señal y todos guardaron silencio. El rey dijo:

—Ciertamente mi nieto es la persona elegida cuando llegue el momento; él será el libertador de todas las maldades de esta tribu; será el protector de los desamparados e inválidos. Desde este momento y aprovechando la presencia de todos, lo nombrare el dueño de todos mis bienes.

Juanito quedó impresionado por lo que había dicho el abuelo y lo agarró de la cintura apretándolo fuertemente. La gente comenzó a gritar: Que siga la fiesta. Cuentan que la fiesta duró dos días y que en aquel lugar desde ese día reinó la felicidad.

Los aldeanos nunca supieron lo que pasó dentro de la cabaña del rey Cornelio. Ya han transcurrido más de mil años y la historia todavía se cuenta en ese lugar. Cuando las personas y, sobre todo, los niños van a la playa, pasan por los arbustos donde todavía salen hermosas mariposas que salen volando hacia el sol.

Los diamantes, rubíes y zafiros que tenía Juanito en su bolso, se los había regalado el Rey Yoyo por la bondad que tuvo con los niños capturados. Juanito prefirió quedarse sin los regalos del abuelo, para devolverles la felicidad a muchas familias.

3. Carmen Sorayda Toval Hernández (Telica, 28 de febrero, 1961)³

³ Médica de profesión con más de 25 años de experiencia, ha incursionado por primera vez en la narrativa...

Versos y Prosas de la Academia Literaria

¿Qué habrá pasado en la comunidad que enmudeció?

En el pueblo de San Jacinto, donde la población se formó por 20 familias campesinas, y cada una tenía 6 integrantes: dos padres, dos adolescentes y dos niños escolares. Era un pueblo alegre. Los hijos adolescentes estaban en clases en secundaria y los escolares en primaria.

Todos los días se reunían en el parquecito, frente a la pequeña iglesia: los adolescentes jugaban fútbol en la pequeña cancha; y los niños escolares, jugaban en los sube y baja, y en los chinos. Era una algarabía que se escuchaba todas las tardes, y hasta en las noches. Las madres de familia iban a verlos después de preparar la cena. Y como no se querían ir a sus casas, les gritaban, y les silbaban hasta que los convencían.

El pueblo tenía todos los servicios básicos: agua potable, luz eléctrica, escuelas y servicios de salud. Ocurrió un día, el 29 de mayo del año en curso, que se fue la luz eléctrica, y por tanto, el agua potable. Ninguna de las familias estaba preparada para enfrentar esta situación. No tenían agua para tomar en recipiente adecuado; menos, para bañarse, y los quehaceres del hogar. El agua y la luz faltaron tres días.

Cerca del pueblo existe un manantial de agua, llamado el Chorro que queda cerca de los hervideros de San Jacinto, un lugar bonito, turístico, donde sale humo y hay lodo hirviendo, con olor a azufre, y se sabe que es un respiradero del volcán Santa Clara.

El agua del manantial es muy cristalina y no tiene mal gusto, por lo que la población del pueblo, se vio obligado a tomar agua de ese lugar. Todos los hombres de las familias, buscaron pichingas, barriles y fueron en carretas y a caballo a traer agua para tomar y realizar los quehaceres de la casa. Así, tomaron agua por dos días del manantial.

—¡El agua es muy fresquita y sabrosa! —decían todos.

Al amanecer del tercer día no se escuchaba el llorar de los niños a la hora de bañarse para ir a la escuela. Los padres de familia no le reclamaban ni les gritaban: apurate chavalito que ya es tarde. Los adolescentes no reclamaron a sus padres por los mandados del día; los padres no reclamaron para que realizaran los mandados.

En la escuela no se escuchaba nada; nadie había llegado a la escuela. Ni niños ni profesores fueron por la mañana. Tampoco en la tarde fueron los adolescentes, porque la secundaria era vespertina. Sucede que todos en la comunidad amanecieron con fiebre, dolor en el cuerpo, ronquera, no se les escuchaba la voz, para nada.

Ese día nadie se levantó. Y como no había luz, tampoco se escuchó radio o televisión. La población estaba enferma. El agua que consumieron estaba infectada por un virus que producía ese síntoma. Ese día fue aterrador: la comunidad completa sin hablar, no se escuchaba nada, soledad impresionante. Sólo se escuchaba el ladrar de tres perros y el canto de una gallina clueca.

Por fin, llegó la doctora del pueblo. Y reportó lo sucedido a las autoridades de salud de Telica, y ofrecieron asistencia médica a la población. Les llevaron medicinas, agua y plantas eléctricas. La población recuperó la voz, dos días después de la atención.

Los Zarzales, El Jicaral, 21 de junio, 2013.

4. Sara Aída Martínez Parrales (Telica, 1 de agosto, 1963)⁴

Capítulo II: ¿Se equivocaría?

Una de las historias que mi madre solía contar, la cual recuerdo hasta hoy, es su noviazgo en Nancimí con el joven Arcadio García. Era el único bachiller en el poblado, allá por los años 1946, y con cierta posición económica.

Ambas circunstancias, además de que mi madre era cristiana, hacían que su familia, sobre todo, su madre, no quisiese a mi madre. Y se empeñaban en separarlos, pero ella luchaba por demostrarle que valía mucho y nunca menos que él. Y siempre se esforzaba por salir adelante en lo que más podía.

Un día esta señora cayó enferma y ella con mucha humildad fue a visitarle. Bajo sus pobreza, le llevó un obsequio de acuerdo a la ocasión. El noviazgo duró cierto tiempo, pero terminó dejando algunas huellas en su vida futura...

Cuando mi madre conoció a mi padre, hacía tiempo que Arcadio ya no era su novio. Sin embargo, el día de la boda, él le pidió permiso al pastor que la casaría, de tomar la palabra, según Arcadio, para elogiar a la novia.

Este hecho marcó un trágico futuro de celos, prejuicios y malos pensamientos en mi padre.

Aún después de casados, contaba ella, que su abuelita el día de su boda le preguntó: ¿Hija, te sentís limpia?

Y ella, con toda sinceridad y con su orgullo muy alto, le respondió: ¡Claro abuelita! Jamás imaginó lo que este hecho significaría en su próxima vida matrimonial.

5. Luis Manuel Mendoza (Telica, 8 de noviembre, 1963)⁵

Es mejor decirnos adiós

Es mejor que hoy nos digamos adiós,
es imposible seguir viviendo así;
si ninguno de los dos sentimos amor,
es mejor que hoy nos digamos adiós.

Ya no existen besos ni caricias de amor,
ya no hay sonrisas, no hay ilusión;
para vivir así acompañados los dos
es mejor que hoy nos digamos adiós.

Todos nuestros juramentos fueron falsos,
nuestras promesas se las llevó el viento;
somos como una planta, que no le llovió,

⁴ Graduada en Lengua y Literatura, hija de maestra, nació en San Jacinto y vive en Managua. Ha escrito un libro...

⁵ Técnico en Salud, siempre inquieto con la música y la poesía. Aquí presentamos una muestra de su poesía.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

y con el paso del tiempo todo se secó.

Ya todo en casa es tristeza y soledad,
nuestro amor hoy ha llegado a su fin;
para vivir así acompañados los dos
es mejor que hoy nos digamos adiós.

6. Félix Cisneros Caballero (Los Cocos, Telica, 10 de julio, 1968)⁶

Ternura

Te siento en mis labios,
te veo en cada objeto, forma y unidad.
Eres algo especial en mi vida,
siento que te extraño
como nunca he extrañado
a alguien tan sólo con no estar a su lado.

Tus actos son luces de trabajo
diario que abona a una
esperanza fuerte,
y existente.

Las palabras salen de tu boca
como un ejército de
rosas al mercado
de las emociones diarias.

Tus gestos son meditados
y desconfiados
de los actos de amor
que salen sin pedir
permiso a nadie desde el corazón.

Tus manos aún tímidas
buscan todos los días disminuir la distancia
entre tú y yo,
para acariciar la primavera
en su color intenso.

Tus ojos ven a través
del cuerpo celeste de la intimidad
una luz tenue de deseo
puro, de amor sincero,
como el efecto de una gota de agua

⁶ Periodista destacado: ha trabajado en radio y televisión. Siempre tuvo inquietudes musicales y literarias...

Versos y Prosas de la Academia Literaria

sobre la piedra ancestral.

Tus pasos van poco a poco
entre la abertura del silencio
y la batahola,
recorriendo sus laberintos
tenues entre un beso y
un pensamiento que se escapa
sin pensar, lleno de ternura.

7. Luis Salomón Caballero Martínez (Los Cocos, Telica, 7 de diciembre, 1971)⁷

Un sueño

Un sueño en lo hondo del sinfín,
un mundo que yace bajo el tropel de la noche;
ruidos, llantos y risas perdidas en éter
sin retornos, la prisa está muerta,
pero las olas levantan polvo
aun donde no hay materia.
Todo es espanto, los pelos se erizan,
las fuerzas retornan para el que huye,
vientos huracanados rompen las raíces
del que se adhiere a la otrora imagen lúcida;
sacuden las olvidadas conciencias.
El alma llora al desligarse de su entorno
y los ojos traspasados por negras neblinas.
Los pies sutiles duermen en su sueño profundo.
La altivez acaricia la humildad
y la humildad es bello tesoro.
(*Los Cocos*, 2 de mayo, 2003)

8. Nidia Waleska Martínez Areas (Telica, 27 de febrero, 1976)⁸

Catedral de León: retos y desafíos

¡Nicaragua está de fiesta! El pasado veintiocho de junio del año 2011, recibimos con beneplácito la noticia de que uno de nuestros tesoros más valiosos, ha sido declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad: la Insigne y Real Basílica Catedral de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, la Catedral de León, alma y nervio en la Construcción del Estado de Nicaragua en el ámbito social, académico, económico, religioso y político; nuestra presea

⁷ Parece un joven normal, pero no camina ni sale de su casa por una rara enfermedad; casi toda la familia padece de “Congestión Muscular”. A pesar de sus dificultades, se llena de vigor su poesía. Aquí, una muestra...

⁸ Ingeniera de profesión y mucho trabajo en hoteles y turismo, ha escrito artículos sobre temas variados.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

es parte del patrimonio mundial <http://whc.unesco.org>, esto conlleva compromisos serios de sostenibilidad para dicha declaratoria.

La principal tarea para cada ciudadano es informarse más sobre este edificio emblemático del país, donde descansan los restos de célebres personajes, cuya capacidad intelectual ha sido reconocida por el mundo, evocamos: don Rubén Darío, padre de la séptima escuela de la lengua española “El Modernismo”; don Miguel Jerónimo Larreynaga y Silva, prócer de la Independencia Centroamericana; el Maestro del Pentagrama Musical José de la Cruz Mena; don Máximo Jerez de Tellería y Juan Bautista Sacasa, ambos presidentes de la nación; el doctor Edgardo Buitrago, distinguido académico e historiador leonés, autoridades eclesiásticas, entre otras; deben conocer sus fascinantes obras: el coro cordobés, imaginería sacra, esculturas, sus lienzos representando la Vía Sacra, los relieves de techo y paredes; su estilo arquitectónico y obra ingenieril concebida con criterios ecológicos por su notable iluminación y ventilación natural que obedecen el diseño de don Diego de Porres Esquivel.

La Catedral de León fue construida con el aporte de la corona española y la población que participó como mano de obra, recordamos Telica, Quezalaguaque, Posoltega y Sutiaba; reflexionemos: si nuestros antepasados unidos con voluntad y capacidad de gestión lograron construirla y heredárnosla, hoy debemos seguir su ejemplo y desarrollar un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo, para la conservación de tan importante bien inmueble, compatible con las recomendaciones de los especialistas de la UNESCO y respetando a las autoridades eclesiásticas.

Su entorno requiere de proyectos de ordenamiento para remozar su imagen: instalación de luminarias que realcen su frontis, tratamiento especial para eliminar oxidación por humedad en sus paredes, reubicar en otro sitio a los vendedores ambulantes que se encuentran a su alrededor, retirar rótulos, toldos de ferias y cables aéreos que contaminan visualmente; desautorizar el uso de altoparlantes, y, decididamente multar a quienes irresponsablemente pretendan dañar o ensuciar el edificio, entre otras acciones.

Esta declaratoria dinamizará el desarrollo del turismo en León, por ello el desafío es revalorizar Catedral como un importante atractivo en armonía con una oferta competitiva orientada al turista y residentes que conlleve constante capacitación para profesionalizarnos cada día más; mejoramiento de la infraestructura de apoyo a los servicios turísticos; garantizar medios accesibles y seguridad al patrimonio; intensificar más la promoción nacional e internacionalmente; fortalecer las actividades o eventos a lo largo del año; consolidar alianzas de cooperación; facilitar la inversión y modernización cumpliendo estándares que nos permitan preservar esta bella ciudad colonial.

León es una ciudad museo cuyo centro histórico, por su contexto, en un futuro podría ser declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad; ya iniciamos con Catedral, casa de oración y eje central de la recapitulación simbólica de valores universales y excepcionales que identifican a los leoneses y nicaragüenses; ello dependerá de una excelente coordinación entre las autoridades competentes a nivel de gobierno central y local, autoridades civiles y eclesiásticas, empresa privada, cooperantes, y, demás actores locales.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

9. Oswaldo Alfonso Morales Toval (Telica, 4 de marzo, 1988)⁹

Arcoíris

Arco iris que estás en el cielo,
que sales cuando llevas los colores,
lindo y tan hermoso te adoro
con todo oro.
Arco iris, dime dónde sales
para que te alabe.
Arco iris que sales en la guerra
y todo el mundo se aferra.
Arco iris tan dulce y bello
como el brillo de una estrella.

10. Reynaldo Bordas (Los Cocos, Telica, 5 de enero, 1989)¹⁰

Primer plano de tus pies

Tus pies son la nariz de un perro que desanda la tarde
cuando tus dedos escurren mugre de las horas
y éstas dislocan
los nervios del otro que envejece silente a la luz de una lámpara.

Tus pies son la llaga
donde mi respiración cuenta hasta dos.
Ahí retocan su color los rostros de tus acogidos
y despueblan de reclamos a mis ojos.

Tus pies son el niño que se encoleriza
apedrea los codos del tiempo
dormita delirante en las pulsaciones de un canto.

Tus pies son una niña de pelo rizado sentada en el mismo árbol
en el cual los míos
del lienzo de la muerte despintan luciérnagas.

11. Tatiana Gabriela Morales Toval (Telica, 10 de febrero, 1990)¹¹

Un pueblo fantástico

⁹ Se graduó en Farmacia y Química en la UNAN-León, le gusta la guitarra y escribió un libro de cuentos breves.

¹⁰ Estudió Periodismo y ha participado en los Simposios Rubén Darío. Algunos de sus poemas ha publicado en revistas.

¹¹ Estudió Diplomacia y Relaciones Internacionales y labora para la OEA. Publicó varios poemas en los diarios.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

¡Oh, pueblo fantástico,
con lluvia, verde aire fresco,
oh, pueblo fantástico,
de flores olorosas, aire fresco
y puro como jardín!

12. Ana Henriette María Vargas Chévez (Telica, 30 de julio, 1995)¹²

El vacío del ave

Cuentan las mariposas que hace algún tiempo, cuando el viento soplaba con suavidad, existió una golondrina... La golondrina era muy joven y alcanzaba alturas que ninguna de su edad podía.

Con sus aleteos de principiante llenaba de vida a los demás animalitos de la creación, era tan sincera, tan niña y mujer a la vez. ¿Qué la movía? ¿Qué era lo que le hacía crecer? Justamente fue eso lo que nunca nadie se preguntó; todos estaban cegados por la amistad y felicidad recibida a cambio... Jamás nadie llegaba a profundizar en ello.

La golondrina era libre, pura, y majestuosa; sus sentimientos la hacían indeleble, indestructible y memorable.

Un buen día del verano del 2013, tan cálido, tan paciente...nunca terminaba como esperando a que algo se fuera junto con él. Días después la golondrina cambió, ya no era la misma; volaba sin sentido y terminaba posada en las ramas de un limonero solo, triste, olvidado, adornado de azahares que habían perdido su aroma, al igual que la golondrina había perdido su espíritu...su alma estaba sola; era la más desgraciada del mundo.

Pobre avecilla, agonizaba, más no moría. Cruel castigo! Ya no tenía más nada que dar al mundo, sin embargo éste no le dejaba ir...toda la naturaleza se veía apenada y conmovida del afligida alma de aquella ave linda. ¿Para qué vivir? ¿Para qué quedar? ¿Para qué ser? ¿Por qué estar?

—No comeré, no beberé que de hambre y sed es seguro moriré —dijo una noche la golondrina al limonero, quien movía sus ramas como dándole la razón.

Cuatro días bastaron para dar al fin la despedida. Todos llenos de incertidumbre, no sabían, no hablaban, no reían y tampoco lloraban; sólo el silencio era el rey...hasta que fue quebrantado por el sabio búho que dijo: «le faltaba aire».

B. Grupo literario *Artelica*

A mediados de los años noventa, Mario González Arbizú, Róger Mendoza y yo, formamos un pequeño grupo literario, con el objetivo de promover la lectura y escritura creativa, y las actividades literarias en la ciudad de Telica. Permanecimos unidos por algún tiempo, pero el grupo no logró desarrollarse. Entre 1991 a 1995, Mario y yo, pertenecemos a un grupo literario de la ciudad de León.

¹² Cursa el segundo año de Trabajo Social en la UNAN-León e incursiona por primera vez en narrativa.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

En mayo de 2002, un grupo de amantes de la literatura y las actividades culturales, formamos la *Asociación Cultural de Telica*, la que el 3 de noviembre del mismo año, conformó su junta directiva: Pedro Alfonso Morales, presidente; Húbert Valdivia, vicepresidente; Norman Díaz Amador, secretario; Ana María Alarcón, tesorera; Roberto Sevilla Mendoza, fiscal; Salvador Leytón Pereira, primer vocal; Carolina Miranda, segundo vocal, Vida Icaza, asesora legal.

Miembros: José Canales Baca, Isayana Cortez Díaz, Flor de María Caballero, Justo Mairena, Carol Aguilera, Antonio Areas, Ileana Calvo, Nelson Escoto Espinal, Roselo Pérez Serrano, Augusto Mairena, Leonardo Herrera Leytón, Patricio Murillo Calvo, Edgar Lezama, Bernarda Sevilla, Gladys Estrada Canales, Carlos Escoto, Pedro Miguel Juárez, Miguel Chavarría Ruiz. La *Asociación Cultural de Telica* (ACT) funcionó hasta principios del siguiente año. Sin embargo, realizó numerosas actividades culturales, incluso, los cumpleaños de los miembros.

El 15 de febrero de 2012, se fundó nuevamente el grupo *Telica Literario*. Yo lo he llamado *Artelica*, y entre sus miembros iniciadores están: Mario González Arbizú, Benito Torres, Alejandro García, Sonia Obando, Adán López Canales, Jimmy Gómez Solís y yo. Luego se incorporan: Cindy Quintana Escoto, William Areas Calvo, Jorge Domingo Rojas, Eduardo José Gómez. Luego se unieron Kalia Blandón, Alba Luz Pichardo, Javier Argeñal y Oscar Aguilera. Actualmente, persisten: William Areas, Domingo Rojas, Mario González, Alba, Kalia, Jimmy, Eduardo y yo. Leamos:

13. William Areas Calvo (Telica, 22 de enero, 1954)¹³

Llegó el invierno

A la memoria del Indio Pan de Rosa (q.e.p.d)

Las Comunidades Terreros 1, 2 y 3, quedan a unos cinco kilómetros de la ciudad de Malpaisillo. En una de esas comunidades vive don Goyo, hombre curtido por el sol. Cada madrugada afila el machete hasta dejarlo bien despalmado, se arranca un pelo de su despoblada barba y prueba el filo, si parte el pelo por la mitad; éste —el machete— está en su punto.

Esa mañana don Goyo no fue al campo, se bañó, desayunó y ya a las seis esperaba en la parada el bus que lo llevaría a Malpaisillo. Cuando se subió al bus, todos los pasajeros lo saludaron y hasta uno de los jóvenes le dio su asiento ya que venía lleno.

Durante el camino no habló, hasta que llegó a la parada de la Ceiba, donde llegaba el bus:

—Vapues Mercedes —le dijo al chofer —¿salís siempre a la misma hora?

Mercedes contestó:

—Si don Goyo, a la misma hora, cuídese, aquí lo espero, voy a echarme un peloncito para no dormirme a la vuelta.

Don Goyo bajó del bus y se encaminó a la Policía, la que estaba a una cuadra de la parada.

¹³ Biólogo de profesión, amante de la naturaleza, siempre escribió poesía y narrativa. Ahora se dedica a esa pasión.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

—Buenos días —dijo— ¿está el jefe?

El jefe salió y le dijo:

—Buenos días señor, en qué le puedo servir.

A la vez que contestaba, se llevó la mano a la boca como para contener el asombro y le dijo:

—Señor, ¿por qué anda el pantalón remangado y los caites colgados en la cintura?

Don Goyo sin mediar palabras le contestó.

—Mira mijó, es que hoy es primero de mayo, así es que el invierno empieza y uno debe de andar preparado para no dañar sus cosas, así ni me pringo el pantalón ni daño la baqueta y coyundas de mis caites.

14. Jorge Domingo Rojas (Telica, 20 de diciembre, 1955)¹⁴

Sabiduría

Viajé al infinito, al más allá,
queriendo desmadejar o descubrir
la excelsa sabiduría y entenderla
en sí, ¿qué es la materia?
¿Polvo cósmico que viaja a la velocidad de la luz
desde un misterioso universo? Tal vez, no lo sé.
¡Oh, mente fugaz y finita!
eres mixtura molecular, te desarrollas
en diminutas partículas. Átomo que se crea
en otra dimensión. ¿Oh, sabiduría,
sólo tú sabes lo inexplicable
para explicarlo después...
Sé que lo que aún no sé de ti,
la razón, mente, inteligencia,
me lo harán entender con elocuencia.

15. Pedro Alfonso Morales (Telica, 13 de mayo, 1960)¹⁵

La queja

Feliz entré a la biblioteca municipal de la ciudad. Nunca pensé mirar la escena que vi en esa sala para la inteligencia. Y me dio mucha tristeza y horror lo que vieron mis ojos. La bibliotecaria estaba muerta de tristeza y aburrimiento sobre las mesas. Los libros lloraban de pena y se morían de desilusión. Ella se murió, porque nadie llegaba a leer libros en su tristeza.

Telica, 20 de julio, 2012.

¹⁴ Se bachilleró en el instituto de Telica y ha recibido cursos sobre Psicología. Autodidacta, ha publicado un libro.

¹⁵ Profesor de Lengua y Literatura, abogado, músico, poeta y escritor con 15 libros publicados.

16. Apolonio Ausberto García Huete, conocido como Alejandro García Huete (Telica, 9 de febrero, 1964)¹⁶

Paulova

Olores
néctar de flores
París. Rosas,
perfumado el viento.
Miel de la conquista
corazones fluyentes, pompa.
Vanidad juvenil
algarabía infantil.
Arrugas oliendo a campo
magia natural, reina
en castillo de cristal.

17. Benito Torres (6 de julio, 1967)¹⁷

El poema perdido

Con el fuego de mis manos
soplé en ti el aliento
y el alma donde flota
la música, las letras y la razón.
El furioso viento del Sahara
con una ráfaga de arena
te raptó aquel abril perfumado
y bullicioso.
Te busco en cada espacio
en el brillar de las estrellas
en la alegría de los niños
en el pensar de los sabios
en la frescura de la lluvia
en la amplitud del mar.
Al ver mi cara
la gente del pueblo
con exquisita sonrisa me admiran:
el viejo flaco que tose
de tanto fumar

¹⁶ Un hombre del campo y para el campo, pero ha desarrollado su poesía de manera autodidacta.

¹⁷ Amante de la literatura desde sus años juveniles, hizo famoso el poema “Maldita tapia” que hablaba sobre sus escabullidas del colegio saltando la tapia con otros condiscípulos. Lastimosamente, el poema se le extravió.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

la mujer bonita de hablar refinado
y coqueta al llamarme el niño perfecto.
En el baúl de mi cerebro
guardo tu ropa, un par de zapatos rotos
y una fotografía vieja por el tiempo...
Vivo con la arrogancia de no saber
si existe tú o existo yo.

18. Alba Luz Pichardo Rivera (El Sauce, 13 de diciembre, 1970)¹⁸

Martha, ¿dónde estás?

Luna dorada, ¿dónde se fue?
La busco en las estrellas y no está.
¿Estará en el arcoíris?
¿O se fundió en el fuego?
Un torbellino se la llevó,
la elevó por las colinas.
¿Será que pueda regresar?
O está atrapada en la hierba,
camina hasta el cansancio
y no encuentra salida.
Busca en medio de la sombra
Un rayo de sol,
pero la luz huye de ella.

19. Javier Argeñal (Managua, 29 de junio de 1978)¹⁹

El huracán

Hace tiempo que tú eras mi huracán,
Derrocaste hasta el fuerte más impenetrable de piedra maciza y hierro.
Oscilaste entre el océano, la noche y mi alma.
Contigo conocí la fuerza del viento y la intensidad del mar.
En ti los navíos de guerra, y los buques se hundieron.
Ay amada, fuiste el peligro anhelado, en que mi mente no supo contener, ni evitar.
Mi mente torpe, dura, sin pensar, te di mi libertad.
Te quise, aun con toda la furia, aun con todos los desvelados demonios que evocaste
en contra de mí.
Y así hemos llegado hasta el final.
Y he dicho que fuiste el desastre natural más perfecta.

¹⁸ Maestra graduada en Sociales, pero desde inicios del 2014 se integró al grupo Artelica, pues le gusta la poesía.

¹⁹ Su ambiente es el turismo, pero ama la literatura. Escribe poesía y escribió una novela que pronto se publicará.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

Sólo quedaron en mí, palmeras torcidas, casas destruidas y calles que deje inundadas de llanto.

20. Kalia Blandón Vargas (León, 31 de agosto, 1986)²⁰

El barco de la vida

Somos sombras. ¡Nada más!
A lo lejos, el horizonte,
se vislumbra el porvenir:
las penas del corazón,
las huellas del amor.
No quieren ser vistas, están ocultas
en la arena, lejos del sol...
Quieren ser arrebatadas por el mar.
Un barco se divisa: lleva dos pasajeros.
Cuál será su rumbo? ¿Cuál, su destino?
Se avecina una tormenta,
una tempestad en alta mar...
Estarán preparados? Que les pasará?
Sobrevivirán? Tendrán futuro?
¿Qué los salvará?
Así son los mares del corazón.
Sólo hay una esperanza:
Sólo el amor salva el diapasón....

21. Eduardo José Gómez González (Telica, 23 de agosto, 1988)²¹

Lloras

Lloras
al ver cómo me precipito
de la cima de tus labios.
Lloras
al ver cómo muero
en tus frágiles pies
suplicando tu ternura
como mendigo.
Y al desvanecer este menester angustioso,
¡tan pronto! ¡tan veloz! se cumple mi muerte
con los últimos suspiros de un poema,
que se escapó de mi garganta

²⁰ Médica de profesión, pero desde su niñez fue buena alumna y escribe poesía y cuentos.

²¹ Se graduó como Arquitecto en Diseño Gráfico y escribe poesía y ha participado en diversos eventos literarios.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

e irrumpe y susurra en sus oídos

en este mismo momento.

Telica, 26 de febrero, 2005.

22. Sonia María Obando Granados (Telica, 14 de noviembre, 1988)²²

Me pregunto

Me pregunto

si me amas como yo a ti.

Si tu cuerpo se estremece

cuando estoy contigo.

Si sueñas conmigo cada noche

deseando no despertar.

Si me extrañas cuando lejos

de ti estoy esperando vuelvas pronto.

Me pregunto

cuánto me amas y por qué lo callas.

Me pregunto tantas cosas

que sólo tú puedes responder.

23. Jimmy José Gómez Solís (Telica, 12 de febrero, 1998)²³

Pintura inmaterial

Indiferencia,

el féretro aun no reposa.

Un cuerpo incorrupto

tiene su condena escrita

en un papel bajo la mano.

Sus ojos no la ven,

pues ya los ha perdido

en esta batalla.

El funeral sólo es un circo

para burlarse de la muerte.

No resucitara 3 días después,

porque sus ojos ya han renacido.

Excavamos un hueco para depositar

el cadáver de nosotros mismos.

Telica, 21 de agosto, 2012

24. Cindy Maryellis Quintana Escoto (Telica, 5 de abril, 1997)²⁴

²² Se graduó en Inglés y desde hace algún tiempo escribe poesía y ha impartido clases de inglés.

²³ Estudiante de quinto del colegio Santiago Apóstol de Telica. Desde 2012 pertenece a Artelica y está muy aventajado.

El jardín de mi abuela

En el jardín de mi abuela, a plena luz del día, el palo de mango se da besos con las palmeras. La patita de paloma juega con los coludos. Las veraneras peinan a las limonarias. También doña Argenciana duerme al panal de niño. Los demás están tomando una siesta y las solteronas de las rosas siempre le están coqueteando al soltero más codiciado, el sol. Él le responde con una ardiente sonrisa. La flor de sacuanjoche baila con las flores de madroño al son del viento. Así sucede todas las mañanas en el jardín de mi abuela.

C. Estudiantes escritores: escribieron narrativa en charlas literarias del Foro Nicaragüense de Cultura impartidas por este servidor en sus colegios y universidades en 2012 y 2013.

25. Jimmy Gómez Solís, 14 años, Noveno Grado, Colegio Santiago Apóstol, Telica Ignacia

Ignacia me fingió por tres meses el sol y los rayos de la dulce madrugada. Me enseñó todas las artes del amar. Ignacia es, o me imagino que es, una flor de jilinjoché que decidió caminar e ir al colegio para alimentarse, ya que los elogios y cumplidos, nunca la lograron satisfacer. Todos los días, cuando la ven los ocho planetas, detienen su curso y su paso, para darle lugar a ella, a que pase entre el todo y la nada.

Ignacia es un bienmesabe que saboreé con los ojos y la mirada una tarde de invierno, fresca y mojada. Ella es el olorcito que se desprende de la panadería del amor, cuando sacan el pancito dulcito del horno. Ignacia es el suelo donde brota la flor de otros amores y las siemprevivas color fucsia de la paz.

26. Francela Aguilera, 14 años, Noveno Grado, Colegio Santiago Apóstol, Telica El Lechoño

Había una vez un niño llamado Lechoño, pues no le gustaba ir a la escuela, sólo quería comer y comer.

Un día quiso ir a una actividad en una escuela, con sus amigos, pero sus amigos se burlaban de él, porque era muy pobre y sólo le gustaba andar sucio y sus amigos le dijeron que ahí solo van niños limpios. Después le dieron lástima y sus amigos lo llevaron.

Cuando llegó se puso a bailar, porque le gustaba bailar. Se fueron sus amigos y lo dejaron solo. Al finalizar la actividad no conocía por dónde regresarse y había señales que decían ¡Cuidado con los perros! Y como él no sabía leer entró al lugar prohibido y los perros lo devoraron. Los amigos le hicieron conciencia de que por no haber asistido a la escuela no aprendió a leer y lo importante es saber leer.

27. Glenda Masiel Morales Ruiz, 11º Grado B, vespertino, Instituto Señor de Esquipulas

²⁴ Estudiante de undécimo grado de secundaria del instituto de Telica y escribe poesía y cuentos.

«La mujer andante»²⁵

Gloria Elena Palacios, la muchacha que crece al andar en todo lugar anhelaba ser conocida como la mejor conductora de la capital. Pero de pronto, empezaron a quejarse: que era muy lenta, muy tonta, que era una desconsiderada por dejar tanto espacio en el bus.

Ella se aburría de tantas quejas que decidió cambiar de trabajo y se dedicó a conducir furgones, taxis, motos y hasta bicicletas. Ella era amable con todas las personas, pero por ser tonta y amable, le robaron y la arrastraron varias veces y por poco muere. Ella se cansó y se marchó y abandonó el timón.

Bueno, ella tenía amigos en el lugar que estaba primero, que eran Julia Espinoza y Eliézer Escardón. Ella platicó con ellos de la situación que ella tenía y ellos entendieron su situación.

28. Engel Roberto Téllez Ruiz, Undécimo Grado, Instituto Señor de Esquipulas

Una tarde de junio

Una tarde de junio, fría como la rana... platicaba yo con un libro, por cierto viejo como mi abuelo, pero no tan regañón... Me contaba sus cuentos, sus aventuras e historias, por eso digo viejo como mi abuelo Porfirio!!

Él es una biblioteca de 66 libros para muchos aburridos, pero para mí buena onda, porque me responde todas mis inquietudes. A diario lo leo y siempre me sorprende con algo nuevo, y por cierto, siempre tiene la razón que me deja con la boca abierta al oír de su sabiduría.

Si tú lo quieres te lo puedo presentar, él se llama la Biblia, la palabra de Dios. Fue escrito por muchos hombres doctores, campesinos, etc. y lo más importante, inspirado por Dios, si quieres saber más, pregúntame, me hallas en Quinto B, vespertino.

29. Ervin Tomás Luna Palma, Colegio Sara María Parrales, San Jacinto, 17 de mayo, 2012

Jorgito y el hombre negro de manta blanca come gente

Mi primo un día andaba visitando a mi tía que vivía en el Ojochal. Mi primo vivía en San Jacinto y tenía 15 años. Los hijos de mi tía lo metieron en miedo, diciéndole que en la entrada del Ojochal, salía un hombre negro con una manta blanca que parecía un demonio come gente. Y a mi primo le había agarrado la noche.

No hallaba cómo venirse solo, porque tenía mucho miedo que le saliera el hombre negro como demonio, con manta blanca, come gente. Mi tía le decía: Jorgito, Jorgito, no te vayas. Y él le contestaba: No tía María, yo me voy no puedo quedarme aquí, mi mami se va a preocupar si no llego a casa.

Y Jorgito muerto de miedo y de terror, salió desesperado sin ver hacia atrás, imaginándose al hombre negro de manta blanca sobre él. Pero cuando iba saliendo con miedo y mucho terror escucha que algo lo venía siguiendo. Salió corriendo sin ver atrás y entre más corría más sentía que algo lo perseguía más rápido. Pero Jorgito venció el miedo, se paró y vio hacia atrás y dijo: vamos a ver si este hombre negro, demonio come gente va a poder conmigo. Se paró y vio a unos potrillos que

²⁵ *La mujer andante* es el título del libro de la poeta Gloria Elena Palacios, Managua.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

andaban perdidos. Y Jorgito volvió a su casa con bien y sin miedo, porque el hombre negro come gente no era nada.

30. María Mercedes Aguirre Canales (Telica, 9 de diciembre, 1980)²⁶

«Una nube blanca y hablantina»²⁷

Una nube blanca como una mota de algodón se sentía triste, triste de emoción, porque vio en el bosque una linda flor que se moría de tanto calor. El viento vio a la nube tan hablantina que repetía:

—Qué tristeza, qué dolor, qué podré hacer, ya no puedo con tanto dolor, qué haré, no puedo esperar sin hacer nada, qué haré...

El viento la observaba y decía:

—Pero qué nube tan hablantina, a qué se deberá su preocupación...

Y con suave soplo se acercó a ella y le preguntó:

—¿Qué te sucede bella nube, tan bonita y hablantina?

—Ay, amigo viento, he estado observando en el bosque a una linda florecita tan bonita y de alegres colores que se sopla con sus hojas, se está muriendo de tanto calor. Y me pregunto: ¿qué puedo hacer?

El amigo viento la llevó hasta el río y la nube blanca se bebió el rocío. Después, el viento la llevó hasta el bosque, pero en el recorrido iban jugando de tanta alegría. Y con la fresca lluvia se bañó la flor y la nube blanca se sonrió de amor.

31. Selena Lucía Rodríguez Gómez (San Ildefonso, Telica, 30 de noviembre, 1997)

El ataque de los animales del bosque

En la comunidad de San Ildefonso habitaba una jovencita llamada Lucía y tenía 16 años. Un día salió de casa e iba a visitar a su abuela, cuando por el bosque se encontró con un conejito muy lindo y hermoso. El conejito nunca había visto a un humano, ya que estaba muy chiquito. Muy asustado, dijo:

—¡Qué ser más extraño, no tiene patitas como yo, no camina como yo! ¿Qué será? —se preguntó.

Luego se arrimó un pájaro negro que se hacía llamar zanate y le dijo:

—¡Corre, corre, que es un monstruo!

El conejito corrió y corrió lo más veloz que podía. Lucía, al verlo correr, salió corriendo detrás de él, que iba gritando por el bosque que un monstruo lo seguía. Todos los animales se prepararon para atacar. Cortaron todas las frutas que pudieron para dejárselas caer. Cuando Lucía vio que le caían frutas de todos lados, empezó a gritar y a llorar. Cuando todos la vieron llorar, les dio pesar. Entonces, le ofrecieron disculpas, se hicieron muy buenos amigos y fueron felices por siempre.

32. Karen Sáenz, 5º Año, Instituto Señor de Esquipulas

²⁶ Estudiante del 5º año de la carrera Educación Primaria, UNAN-León, y maestra del colegio “Cristo Salvador”, León.

²⁷ Frase tomada del libro *La sal del azul del pan* de Pedro Alfonso Morales.

«Cerraba los ojos y abría las piernas; cuando volvió abrir sus ojos su amor se le había ido»²⁸

Las apariencias engañan, eso es lo que todos dicen, así como también dicen que no demos un libro al que no sabe leer y tampoco des tu corazón al que no sabe querer.

Ella, ya no aguanta el dolor, ella ya no sabe reír, porque le han robado la estrella de su inocencia. Sólo recuerda que le susurró al oído que le habló palabras tiernas, que le prometió el cielo y las estrellas, que le regalaría un par de luceros para que se hiciera un par de aretes.

Cegada por el amor, lo entregó todo, desde su corazón, su alma, sus sentimientos y con ello, su virginidad. Cada minuto, cada segundo, recuerda que cerró sus ojos y abrió su corazón para amar a su amor, no sabiendo que él era aventurero. Y cuando despertó se dio cuenta que se había marchado su amor y con él, su ilusión.

Todo fue un sueño del que había que despertar. Del que no se dio cuenta de cómo y cuándo llegó y así mismo se marchó, dejando dolor y cicatrices en su corazón. Aquel aventurero se había marchado, dejando atrás un triste recuerdo en la desventurada joven.

Desde entonces, se dijo así misma: el amor no es para mí. Y se dedicó al trabajo de la prostitución. Solamente, pensaba: cerraré los ojos, y luego haré mi trabajo. Y cuando ya se haya ido el cliente, abriré mis ojos y nunca más volveré a amar... Ésta era su rutina.

Telica, 09 de abril, 2013.

33. Velkis Selena Pérez, 5º Año A, Instituto Señor de Esquipulas

«Estas indias son amargas, pero deliciosas como el tabaco»²⁹

Una vez pasaron por la calle unas indias y a sus alrededores, estaba un grupo de jóvenes, fumando tabaco. Y las indias se quedaron paradas, observando a los jóvenes y de repente casi chocan con una bicicleta.

Y le dicen los jóvenes: ¡Ya vieron, por estar de Tulas casi las chocan! Y ellas les responden: Paciencia! O es que se sienten 'almariados' por estar fumando tabaco. Y le dicen los jóvenes: será de verlas cómo caminan vestidas... Entonces, si no nos quieren ver así, cómprennos ropa. Y ellos les contestan: en ningún momento vamos a preferir el traje que nuestro tabaco.

Entonces, las indias, cuando escucharon que las estaban humillando, dieron la vuelta. Los jóvenes vieron el enojo de las indias. Y uno le dice al joven: así me gusta a mí, que sean enojadas y amargas como el tabaco, porque el tabaco al fumarlo es amargo como el enojo de su carácter...

Telica, 09 de abril, 2013.

34. Jennifer Selene Cortez Caballero, 5º Año, Instituto Señor de Esquipulas

«En los jardines, las flores se habían marchitado»³⁰

En una hacienda muy hermosa, rodeada de un jardín tan bello que al estar allí, daba la impresión de estar en un paraíso. Un jardín lleno de rosas rojas, amarillas, blancas, llenos de lirios, de claveles, y de todas las especies de flores bellas.

Una linda niña cuidaba de ellas, las amaba tanto como amaba a su vida. Siempre las alimentaba con la cristalina agua que derramaba sobre ellas cada mañana y tarde; las alegraba con una me-

²⁸ Frase tomada del libro *Esto fue lo que pasó* de Mauricio Paguaga Rivera.

²⁹ Frase tomada del libro *Cronistas de Indias*.

³⁰ Frase tomada del libro *Apuntes sobre las últimas noticias del periódico* de Pedro Alfonso Morales.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

lucía que les cantaba todos los días. Las flores cada vez crecían muy hermosas, alegres, que al verlas te regalaban una fantástica sonrisa. La niña y las flores eran muy amigas que se apreciaban mucho.

Un día de mañana, la niña no se levantó, las flores se extrañaron y se pusieron muy triste, diciendo: —más tarde vendrá nuestra amiga, de seguro se durmió.

Al llegar la tarde, las flores se habían dado cuenta que Violeta, el nombre de la niña, que cuidaba de ellas, había enfermado. Las flores lloraron de tristeza al saber que su amiga no estaba con ellas, no escuchaban su hermosa y tierna voz, sus lindas manos con que jugaban con ellas, las flores del jardín se habían marchitado.

Al pasar 3 días, las flores, ya en agonía al mirar a su querida amiga, lloraban ya desfalleciendo. De pronto, unas sonrisas de alegría se escucharon dentro de la casa, era la familia de la niña, estaba muy contenta al ver que Violeta se había levantado sana como los demás días. Violeta preguntó desesperadamente: —¿Mamá, cómo están mis bellas flores?

Y corrió hacia ellas para abrazarlas y decirles cuánto las había extrañado. Las flores al escuchar de nuevo su voz, ya no estaban marchitas, ni tristes, sino que estaban tan bellas, elegantes como nunca, y regalaban una fragancia tan perfumada de feliz que estaban.

Telica, 09 de abril, 2013.

35. Arlenia Chévez Herrera, Blanca Rosa Bordas Téllez, 6º Grado A, Escuela Miguel Larreynaga

«¡Qué voz más melodiosa!»³¹

Melodi, era una niña que cantaba como ángel. Era blanca como la nieve, sus labios eran como las rosas rojas. Era una niña alegre y le gustaba cantar. Un día, ella estaba cantando con la naturaleza. Unos niños la escucharon y por burlarse, le decían:

—¡Uy, qué feo, canto!

Y la niña se puso a llorar. Y llegó un pajarito. Le dice:

—¿Por qué lloras? ¡Tu voz es hermosa! Y si te dicen eso es que tienen envidia.

Y desde ahí la niña mejoró su voz, más bonita, y todos querían, tener la voz igual que la de Melodi.

Telica, 10 de abril, 2013.

36. María Gabriela Hernández, 6º Grado, Escuela Miguel Larreynaga, La cuerda de Puck³²

Un día por la mañana Puck estaba jugando a la cuerda con sus amigos, saltando y cantando muy alegre. Cuando llegó el turno de que Puck pudiera saltar la cuerda, quedó atorada en un árbol.

Puck se sintió muy triste, porque no pudo saltar. De pronto se le ocurrió una idea de irse subiendo por la cuerda hacia la rama del árbol, pero ya casi por llegar la cuerda se estaba rompiendo y sus amigos le ayudaron a bajarse. La cuerda ya no tenía remedio y Puck se fue a su casa muy asustado, y triste.

Al siguiente día, su mamá le compró una cuerda y sus amigos llegaron a jugar. Y llegó el turno de Puck y estaba muy contento con sus amigos.

³¹ Frase tomada del libro *Serenito* de Pedro Alfonso Morales.

³² Frase tomada del cuento *El linchamiento de Puck* de Rubén Darío.

Telica, 10 de abril, 2013.

D. La tradición oral y musical teliqueña

Se define como tradición oral a la manera de transmitir la cultura en general, y la literatura oral en particular, que vive y permanece en la población como parte de su identidad. De la gente vienen las coplas, las canciones, las oraciones, los cuentos, las leyendas, las adivinanzas, los juegos, etc.

Cerramos este trayecto literario de Telica y sus voces con algunos versos de la tradición oral y musical teliqueña, como muestra de la riqueza verbal que existe entre nuestra población, que guarda sus tesoros literarios, labor que aún está pendiente de recopilar por los amorosos de la literatura oral.

37. Manuel Canales Osegueda (1911)

Nació en El Panal el 17 de junio, 1911 y falleció el 4 de diciembre, 2002. Contrajo nupcias con Leopoldina Baca Obando, quien nació el 14 de noviembre, 1909 y falleció el 4 de marzo, 1962, hija del señor Santiago Baca (1839) y de la señora Juana Obando Aguilar, oriunda de El Sauce, a donde viajaba don Santiago a vender sal, dulce y otros productos. En cierta ocasión, don Manuel, improvisó el siguiente verso al señor Miguel Chavarría:

Chavarría, Chavarranca,
la potrilla y la potranca
Jesucristo sembró una estaca
para ver su maravilla
al pobre Chavarría
se le miran las costillas.

También se le escuchaban canciones de borrachos y con letras en jerigonzas como veremos:

El borracho 2

Mamita me estoy muriendo
de una goma tan fatal
por alimento le pido
la botella y el costal.

La misa que me han de hacer
debe ser de cuerpo entero,
el padre que la celebre
bien picado de aguardiente.

Los cargadores que me han de cargar
deben ser fuertes y valientes
para que me carguen bien
bien picado de aguardiente.

La caja que me han de hacer

Versos y Prosas de la Academia Literaria

debe ser bonita y reluciente
que vaya bien reluciente
bien cargada de aguardiente.

La sepultura que me han de hacer
debe ser de oriente a poniente
y en cada esquina le pongan
una garrafa de aguardiente.

Ya con esta me despido
entre amigos y parientes,
el pesar que yo me llevo
que les dejo el aguardiente.

Don Serpundéfiro

Don Serpundéfiro
se trozó el défiro
con el cuchífero
del zapatéfiro.

A la gran púfira
que hiede a péfiro
quien hijuepúfira
se lo tirófiro.

38. Trinidad Ruiz Velásquez (1920)

Nació en Telica, el 22 de mayo, 1920, hija de Mónico Ruiz Sevilla y Pastora Velásquez Parra. Desde niña aprendió la narrativa tradicional de su tía abuela Francisca Parra, una gran contadora de cuentos de origen teliqueño, quien junto a sus hermanas Jacoba, Aurora, Salvadora y Vicenta, vivieron en la casa esquinera, ahora de la familia Barreto Macías.

De mi madre aprendí mis primeros cuentos orales y que años después, yo recogí en mi libro “Tradiciones nicaragüenses”, publicado en libro digital en la página “Biblioteca de las Grandes Naciones”, por mi amigo el poeta vasco, Xabier Susperregi, y que se localiza en la dirección:

http://issuu.com/xjibe/docs/014-tradiciones_nicarag_enses.doc Uno de sus cuentos que escribí:

La María Sucia y la María Limpia

En un pueblo lejano vivía una señora que tenía dos hijas, la María Sucia y la María Limpia, quienes eran hermanas de crianza. Una era desgreñada, mal vestida, y no le gustaba bañarse ni arreglarse, pero era muy bonita. La otra, vestía limpiamente y siempre andaba muy arreglada, pero una muchacha muy fea, la verdadera hija de la señora.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

En cierta ocasión, María Sucia, fue a pasear al río, ya casi a las seis de la tarde, pues allí la mandaba su madre a traer agua. Allí se encontró con una viejita que lavaba sus tripitas todos los días y ésta le dijo:

—¿Ves aquel rancho encima de la loma? Vete a ese rancho y cuando el burro rebuzne, usted se mete al rancho. Cuando cante el gallo, usted se sale del rancho.

La viejita, además, le regaló una varita mágica para que la usara en tiempos de necesidades o cuando sufriera un percance desconocido.

María sucia llegó al rancho de la loma. Al rato escuchó que rebuznaba un burro y ella se metió al rancho. Después de unos minutos, oyó que cantaba un gallo y ella se salió del rancho. Al salir del rancho, se topó con una estrella que se había desprendido del cielo y se le pegó en su frente. María Sucia, trató de arrancarse la estrella de su frente, pero no pudo. Entonces, regresó a su casa toda iluminada e iluminando con su estrella.

Al día siguiente, María Limpia, enterada del suceso de su hermana, fue a pasear al río como a las seis de la tarde, pues allí la mandó su madre por primera vez para traer agua. Allí se encontró con una viejita que lavaba sus tripitas todos los días. La ancianita le dijo:

—¿Ves aquel rancho encima de la loma? Vete a ese rancho y cuando cante el gallo, usted se mete al rancho. Y cuando el burro rebuzne, usted se sale del rancho.

La viejita no le regaló varita mágica ni nada de cariño.

La María limpia subió la loma y llegó al rancho. De pronto, escuchó que un gallo cantaba en la lejanía y ella se metió al rancho. Al rato, oyó que el burro rebuznaba y ella se salió del rancho. Al salir del rancho, María Sucia se topó con enorme moco que había expulsado el burro y se le pegó en la frente. María Limpia, trató de arrancarse el moco de su frente, pero no pudo. María Limpia llegó llorando a su casa, donde su madre trató de consolarla.

El domingo la madre fue a misa sólo con María Limpia. La María Sucia que estaba sola sacó su varita mágica y dijo:

—¡Varita, varita, por la virtud que Dios te ha dado, tráeme ropa limpia y unos zapatos nuevos.

Allí estaba la ropa y los zapatos que María Sucia se puso después de haberse bañado por primera vez y se fue a misa de domingo. Antes de que la ceremonia terminara, María Sucia salió del templo, pero se le cayó un zapato a la salida.

El rey que encontró el zapato a la salida de la iglesia, dijo que se casaría con la dueña de la polaina. Y empezó a buscar a la muchacha. La madre de María Limpia la obligó para que se midiera el calzado, pero como le quedaba muy pequeño, le pidió que se cortara el talón. Se lo cortó, pero tampoco le quedó. “¡Esa no es!”, decía una lora que la miraba en tales menesteres.

Cuando María Sucia se lo puso, le quedó muy bien. El rey se casó con María Sucia que ahora es una hermosa reina que vive en el castillo de la ciudad... ¡Ah, mi madre, estos eran sus cuentos que yo gozaba...

Versos y Prosas de la Academia Literaria

(Pedro Alfonso Morales, Telica, me lo contó mi madre, Trinidad Ruiz Velásquez, 94 años, Telica, León, quien lo aprendió de su tía abuela Francisca Parra, fallecida a principios de los años 30).

39. Juana Lucía Canales Baca (1936)

Cantora de música popular y religiosa, nació en El Panal, Telica, el 8 de febrero, 1936, hija de Manuel Canales Osegueda y de Leopoldina Baca Obando. Realizó estudios de primaria en la escuela de El Panal, después en la escuela que se ubicaba en la casa que hoy es de Javier Rueda y posteriormente, en la casa de doña Juanita Gómez. Cuatro de sus maestras fueron Adilia Fonseca, Esthela Baltodano, Salvadora Pereira Herrera y Juanita Rueda Parajón.

Juana Lucía contrajo nupcias en 1956 con Solón Chévez Flores con quien procreó a Fabio de Jesús, Aleyda del Pilar, Marcia Azucena, Francisco Rafael, Luis Manuel, Ledy María, Rafaela Lucía, Griselda Ivania, Betania Liseth, Bayron Nicolás y María Mercedes Chévez Canales.

Uno de los números de cantos más interesantes era realizado por Juana Lucía y su hermano Antonio, quienes en dúo interpretaban la escena romántica en la que se conjugaba la música y el drama de los actores y que presentaron a solicitud del padre García en las Veladas de la Niña Juanita Rueda Parajón que se realizaban en la casa de Abraham Arauz. El padre García les presentó la canción, pero ellos ya la sabían y la interpretaron y dramatización. La canción inicia hablada:

Escena romántica

Antonio

—Martha, ¿quiere que hablemos?

Juana Lucía

—¡Está bien, empieza!

Antonio

—Te acuerdas, hermosa Martha, cuando te encontré en mi camino y alegres los campos de primavera y arde el nido de nuestro amor y para amarnos otra vez no es tarde...

Juana Lucía

—Qué pudiera decirte en mi tristeza, todo es vano, ya murieron las rosas en el huerto y el campo verde lo secó el verano y la fe en ti con mi amor ha muerto.

Antonio

—Yo soy pescador en lo hondo, ay amorcito,
si tú me pides amor, yo te voy a sacar
pepesquitas a la mar, ya lo ves, amorcito.

Juana Lucía

—Si quieres que yo sea tuya, ay amorcito,
mándame a enladrillar el mar con ladrillos de cristal
para salir a pasear, ya lo ves, amiguito.

Antonio

—Ya está enladrillado el mar, ay amorcito,
las piedras las puse por ladrillos y la arena por la mezcla
y el agua de cristal, ya está enladrillado el mar.

Juana Lucía

—Vamos a pasear al mar, ay amiguito,
a ver cruzar embarcaciones y los botes extranjeros
con banderas españolas y el mar de orilla a orilla.

Antonio

—Si el mar fuera de tinta, ay amorcito,
si las olas fueran el papel y los peces escribanos
para escribir a dos manos, la crueldad de una mujer.

Juana Lucía

—Al consuelo que me das, ay amiguito,
el consuelo, el consuelo que me das,
que si un paje se me va, otro me quedará.

40. Juana de la Cruz Ruiz Calvo (1938)

Nació en Telica el 27 de enero, 1938, hija de Juan Félix Ruiz Álvarez y de Juana Calvo Zapata. Su abuelito Francisco Calvo, de origen español, reunía por las noches a todos los muchachos para contarles versos. Desde entonces, Juana de la Cruz Ruiz Calvo, madre de la profesora Carolina Miranda Ruiz, los ha conservado intactos. Aquí presentamos una muestra de 6 de más de 30 textos.

Sobre el maíz

De Dios me causa un desvelo
y de su poder soberano
que hay un Dios presto en mi grano
tusa, olote, caña y pelo.

Sobre la mujer preñada

La mujer comete
en mal tiempo de concebir
porque no supo advertir
lo que le iba a suceder.

Sobre Salomón

Sólo Salomón es sabio
que echó mi Dios al mundo
fue un monarca sin segundo

Versos y Prosas de la Academia Literaria

y entendimiento muy raro.

Variados

Como nada tenía que hacer
me puse a hacer ensalada
no me quedó colorada
porque no tenía achiote.

Sobre presos

Adiós mi alma, adiós mi vida
adiós que me voy a ausentar
adiós prenda de mi vida
aquella cárcel inmensa
no creas que por mi ausencia
te voy a dejar de querer
mayor fineza va a ser
de mi amor amante y fino
según lo que yo imagino
quién sabe si volveré.

Sobre enamorados

En la subida de un cerro
y en la bajada de un llano
vide venir a mi negra
con un jazmín en la mano.

41. Andrea Dianora Munguía Meléndez (1946)

Mujer sencilla, trabajadora, pícara en su hablar, guardadora de recuerdos, nacida en Telica el 4 de febrero, 1946, hija de Santos Caballero y Eusebia Munguía, varios hijos, y aprobó el sexto grado de primaria en una escuela pública de mujeres que había donde los Blandino. Allí recibió clases de varias maestras: Juanita Rueda, Niña Teresita y Niña Rosa.

El 20 de diciembre de 2009, a las siete de la noche, me acerqué a Andrea Dianora Munguía quien en una estufa metálica asaba la carne que degustaban los parroquianos y visitantes del bar Los Maribios de Doris Sosa viuda de Armando García Navas. Sin ningún preámbulo me le acerqué y en tono amigable y serio, le dije:

—¡Buenas noches!

—¡Buenas noches, no hay melcocha, hasta medianoche!

De inmediato, supe que Andrea Dianora Munguía no era una simple mujer asando la carne en una estufa de hierro, sino una extraordinaria mujer que guardaba en su memoria una variada música de versos y de cantos de muchos de sus antepasados, especialmente, de aquellos cantos que

Versos y Prosas de la Academia Literaria

le cantaba la profesora Juanita Rueda Parajón. Le pedí que me contara todos los versos y cantos que supiera. Y ella me contó entre risas y bromas, 9 textos acoplados y 3 canciones para niños de las escuelas.

Qué linda se ve la luna
en medio de dos paletas
si así corriera mi amor
no hubieran viejas alcahuetas.

Del cielo cayó un pintor
para pintar tu hermosura
y al verte tan triste y flaca
se le cuajó la pintura.

El trompito 2

Yo tengo un trompito
yo tengo un trompito
un trompito zumbador.
Le enrolla en la pita
le enrolla en la pita
y baila con valor.

Ya la rueda, ya pisa raya,
y a todos les digo
que mi trompito va a bailar.
El golpe avisa
no hay justicia
que mi trompo va a bailar.

El manguito

Ay, manguito, manguito, manguero,
si se chupa nos dará placer
pues su carne dorada y blandita
si se chupa nos dará placer
pues los mangos de Nicaragua
son como el jocote y la pera
pues su carne dorada y blandita
si se chupa nos dará placer.

42. Luis Francisco Calvo Aguilera (1954)

Niño irreverente, bailarín, hacía gigantonas, circos y participaba como judío errante en Semana Santa. Nació el 21 de noviembre, 1954, hijo de Luis Aguilera y Rosibel Calvo. Cursó la primaria en el colegio Miguel Larreynaga. Antes estuvo en la escuela, donde fue el cine. Nunca le puso

interés a los estudios y repitió siete veces el primer grado. Sus maestras: Carolina Navas y Cordelia Guillén.

A pesar de su forma de ser, era muy querido por Mariúta Reyes, madre de Zoilita Reyes; Mariá Reyes, madre de Marianita; Amelia Herrera, madre de Armando Herrera, quienes siempre lo acogían, le regalaban ropa y le daban de comer sus buenas viandas. Recuerda a Lola Murillo, madre de Pedro Murillo, quien le contaba cuentos e historias en su niñez.

El pececito

Había un niño muy ordenado y obediente que iba a jugar al río del pueblo. Allí, un pescadito se le apareció y le enseñó una canción al niño para que se la cantara cuando llegara a jugar al riachuelo. En cierta ocasión, cuando el niño obediente bajó hasta las aguas del río, le cantó la canción y el pececito apareció. Los otros niños, que se habían escondido tras los matorrales de la ribera del río, oyeron la canción y se la aprendieron con malas intenciones. Los demás niños traviesos se burlaban del pequeño, porque el pececito sólo con él jugaba.

Un día los niños traviesos bajaron hasta el río y le cantaron la canción al pececito. El nadador apareció de inmediato, pero los chavalos lo mataron por envidia y lo escondieron. Cuando el niño volvió al río, le cantó la canción al pececito pero no apareció. La cantó de nuevo, y nada del pececito. Aquel niño lloraba por la muerte del pececito. Al rato apareció una Hada Madrina y al saber por qué lloraba el niño, revivió al pececito que trajo del escondite donde se hallaba. El niño se volvió feliz con su amigo. El pececito volvió a la vida para que estuviera en su ambiente natural de vida. Y colorín colorado, este cuento está acabado.

E. Niños copleros

Recitadas en Telica por niños que andaban con una gigantona en las calles: Julio Omar Alfaro Rojas, 14 años; Estiven Miguel Bolaños Flores, 11 años; Sergio Antonio Rojas, 10 años; Santiago González, 12 años; Keyler Antonio Jirón, 12 años; Martín Jirón, 13 años.

43. Julio Omar Alfaro y otros...

Desde muy lejos he venido
montado en una aguja
sólo para ver a ese chavalito
que tiene cara de chancha bruja.

Ese chavalito que está ahí
se la tira de maravilla
si no fuera por el pellejo
se le cayeran las costillas.

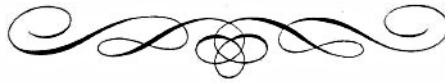
Ese chavalito que está ahí
se la tira de pandillero
a las cuatro de la mañana
lo ponen de tortillera.

Versos y Prosas de la Academia Literaria

Desde muy lejos he venido
cruzando ríos y montañas
sólo para venir a ver
a ese chavalo que no se baña.

Las mujeres de este tiempo
son como las catapanzas
apenas miran un hombre
ya quieren tener su panza.

Pedro Alfonso Morales,
Telica, 20 de agosto, 2014.



Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

*Estudiantes de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN),
Primer Año, Facultad Biología – Química, Plan 2012*

ELABORADO POR Estudiantes de la UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA (UNN), Primer Año, Facultad Biología – Química, Plan 2012, Bajo la tutoría de Lic. Claudia Verania Altamirano Centeno, claveralt@yahoo.com.

ESTUDIANTES:

Aura Lillieth Altamirano Altamirano, Gema Francisca Ballesteros Rodríguez, José Iván Blandón Altamirano, Martha del Rosario Blandón Sevilla, Juliseth del Socorro Centeno Méndez, Nidia Jamileth Centeno Morales, Rosa Nayeli Chavarría Altamirano, Martha del Socorro Díaz Rivera, Ana Bertilda Molina Méndez, Pablo Faustino Rivera Díaz, Karelía Vanessa Rizo Gadea y Martha Lisset Talavera Hernández.

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de la facultad de Ciencias de la Educación de la carrera Biología- Química I año hemos realizado este proyecto investigativo, al ver el consumo excesivo de bebidas Energizantes en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Jinotega.

Según investigaciones, estas nacieron como sustancias complementarias para deportistas, pero con el tiempo los jóvenes y los adolescentes han venido consumiendo en gran cantidad estas sustancias.

El estudio realizado en el Municipio de Jinotega demostró que el 90% de la población consume bebidas energéticas y un 10% no toma bebidas energéticas.

Las bebidas energéticas no aportan al cuerpo ningún beneficio; de lo contrario, estas bebidas son perjudiciales para nuestra salud. Entre los posibles daños causados especialmente por el exceso de estas sustancias se encuentran: palpitaciones, convulsiones, derrames cerebrales e incluso posibilidades de muerte repentina. En este trabajo analizaremos todas las causas y consecuencias de éstas, conociendo los ingredientes y sus efectos.

Al igual, en este trabajo instamos al no consumo de estas bebidas energéticas y a reemplazarlas por otras bebidas que traen beneficios para nuestra salud como una alternativa para nuestro bienestar.

TEMA: “Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas”.

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

TEMA DELIMITADO: “Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas en los niños y Adolescentes de Jinotega”.

OBJETIVOS

GENERAL

Conocer las causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas en niños y adolescentes del Municipio de Jinotega.

ESPECÍFICOS

1. Conocer el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que ingieren bebidas energéticas en el Municipio de Jinotega en el año 2012
2. Determinar los peligros de la ingesta del consumo de bebidas energéticas en niños y adolescentes del Municipio de Jinotega
3. Sensibilizar a la comunidad educativa con respecto al daño que provocan en el organismo de los niños, niñas y adolescentes con la ingesta de bebidas energizantes
4. Promover el consumo de bebidas sanas, que vayan en pro del desarrollo físico e intelectual de los niños niñas y adolescentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ingesta de bebidas energizantes ha aumentado en niños y adolescentes del Municipio de Jinotega, provocando en éstos daños tanto orgánicos, como socio – educativos.

JUSTIFICACIÓN

Se seleccionó el tema referente a las bebidas energéticas, como una necesidad de brindar a la población en general, información para analizar causas y consecuencias de estas bebidas, dado que en estos últimos dos años se ha incrementado el consumo de éstas, ignorando el daño que están causando a su organismo. Nosotros, como miembros de la comunidad educativa, con este trabajo investigativo pretendemos sensibilizar a la población, dando información de los perjuicios, así como también proporcionar alternativas de solución que beneficien la nutrición de los consumidores y lograr reemplazo con bebidas naturales, tomando en cuenta la SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA del Municipio de Jinotega.

HIPÓTESIS

El consumo excesivo de las Bebidas Energéticas produce daños en el sistema nervioso, circulatorio, digestivo y además, alteraciones cardíacas.

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

ANTECEDENTES

Las bebidas energizantes fueron diseñadas para incrementar los niveles de histamina en el cuerpo y mejorar el rendimiento físico. Claro está que muchos de sus ingredientes tienen un efecto estimulante, haciendo que su mezcla genere una respuesta positiva y esperada.

Estas bebidas están exclusivamente diseñadas para atletas de alto rendimiento, pero la mayoría se produce y se venden para el público en general.

Una bebida de este tipo, por sí sola, no es dañina, pero su elevado consumo puede producir náuseas, vómitos, taquicardia y hasta infartos al miocardio.

Últimamente existe la preocupación por su elevado consumo, especialmente por jóvenes y niños, sobre todo por la combinación de estas bebidas con alcohol.

Estas bebidas son vendidas como productos saludables para personas jóvenes y esto viene asociado a anuncios comerciales. Esto hace que cada vez más estén de moda estas bebidas que “aumentan la energía”, y esto ha hecho que se incremente enormemente su consumo.

Es importante mencionar que los niños NO deben consumir estos productos y que debemos ser responsables y cautelosos con su consumo.

En Jinotega, según el Ministerio de Educación, en conjunto con algunos organismos, tales como ONG (INTERVIDA), se está promoviendo en los centros escolares el no consumo de comidas chatarras, por lo que se está capacitando a maestros y padres de familia a elaborar huertos escolares donde estos sirven como complemento a la merienda escolar de niños y niñas de educación primaria, lo cual puede ser entendida a nivel de educación media, por lo que el Ministerio de Educación, desde el 2006, según la gaceta elaborada por Efrén González, se prohíbe el consumo de bebidas carbonatadas en los centros escolares.

MARCO TEÓRICO

¿QUÉ SON LAS BEBIDAS ENERGIZANTES O ENERGÉTICAS?

Las bebidas energéticas son bebidas no alcohólicas, generalmente gasificadas, compuestas básicamente por cafeína e hidratos de carbono, azúcares diversos de distinta velocidad de absorción, más otros ingredientes, como aminoácidos, vitaminas, minerales, extractos vegetales, acompañados de aditivos acidulantes, conservantes, saborizantes y colorantes. Uno de estos preservantes artificiales es el benzoato de sodio, que hace 20 años fue prohibido por la organización mundial de la salud (OMG).

El consumo de bebidas energizantes ha aumentado en forma explosiva en los últimos 10 años. Se ofrecen al consumidor para eliminar la fatiga, el cansancio, para estimular la habilidad mental y disminuir el agotamiento. Muchas veces son confundidas con bebidas rehidratantes. Sin embargo, deben tomarse ciertas precauciones al respecto.

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

La mayoría de estas bebidas basan sus efectos en el alto contenido de azúcar y de cafeína. Tienen además en muchos casos vitaminas y otras sustancias químicas como la taurina, estimulante energético que para estas bebidas es desarrollado en laboratorios.

La cafeína, uno de sus ingredientes, estimula el sistema nervioso central, la concentración, el estado de alerta y combate la somnolencia. Es un diurético natural, por lo que consumido en grandes cantidades puede llevar a la deshidratación. La concentración elevada de cafeína en las bebidas energizantes puede llevar a esta situación, de allí el peligro de confundirlas con bebidas rehidratantes.

Los fabricantes de estas bebidas promueven sus productos, ofreciendo y modificando sus envases, haciéndolos más atractivos para los jóvenes, induciendo a su compra.

Los adolescentes y adultos jóvenes son los principales consumidores de este tipo de bebidas que, según la publicidad SUBLIMINAL, estimulan, permiten una mayor atención, rendimiento y resistencia física e incluso pérdida de peso, lo cual hace que este grupo de la población sean sus principales consumidores.

Tipos de bebidas Energéticas que se consumen en el Municipio de Jinotega:

- Red Bull
- Raptor
- Adrenalina
- AMP
- Gladiador
- Monster
- Gaseosas

Componentes químicos de las bebidas energéticas.

Agua carbonatada, Glucuronolactona, Vitaminas del Grupo B (tales como B2,B3,B4,B5,B6,B12...) Taurina, Cafeína, Guaraná o extracto, Azúcar (las versiones no dietéticas), Aspartamo (las versiones dietéticas), L-Carnitina, Vitamina C, Ácido cítrico, Acidulantes, Ginseng o extracto, Beta caroteno, Ácido Pantoténico, fosfato mono potásico, D-Ribosa, Colorante, Caramelo, etc. Todo varía según el fabricante y el modelo que se escoja. La presencia de Carbohidratos, Cafeína, Vitaminas, Carnitina o D-Ribosa, hace que supuestamente las bebidas sean regeneradoras o Energizantes.

Beneficios Generales de estos componentes:

De forma Independiente se pueden mencionar algunos beneficios de estos componentes, lo cual no significa que lo que a continuación se expresa represente un beneficio con el consumo de dichas bebidas o se estimule el consumo de las mismas.

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

Taurina:

- Es un aminoácido que contiene un grupo azufrado, existe en estado libre en la mayoría de los tejidos animales y es uno de los aminoácidos más abundantes en el músculo, las plaquetas y el sistema nervioso en desarrollo.
- Difiere de la mayoría de los otros aminoácidos en que no se incorpora a las proteínas, se encuentra en estado libre.
- No es considerada como un aminoácido esencial, puesto que puede ser sintetizada en el cuerpo a partir de los aminoácidos cisteína y metionina.
- Se la ingiere en las carnes rojas y en el pescado.
- Es un aminoácido condicionante en adultos, ya que la concentración disminuye cuando hay estrés o cansancio físico, ejercicio físico riguroso, etc.
- Mejora la fuerza del músculo cardíaco, la digestión de grasas, el sistema nervioso y regula la tonicidad muscular.
- No se ha reportado inconveniente con su ingesta terapéutica.
- Es habitual encontrarla en los suplementos para deportistas.
- DOSIS TERAPÉUTICA: 5- 10 g/día

Glucuronolactona

- Es un carbohidrato derivado de la glucosa; se encuentra difundida en el reino animal y vegetal.
- Es un importante constituyente estructural de la mayoría de los tejidos fibrosos y conectivos en los organismos animales.
- Se han reportado concentraciones de 20 mg/L en algunos vinos.

Ginseng

- Es una de las hierbas más estudiadas para el rendimiento deportivo; tiene varias especies.
- La utilización tradicional es para restaurar la energía de la vida. En animales, ésta produce estimulación del sistema nervioso central, o también lo puede deprimir.
- No existe evidencia científica que demuestre que el ginseng incrementa la tolerancia al ejercicio y el rendimiento atlético.
- Puede mejorar la sensación general de bienestar.
- Algunos estudios sugieren que puede incrementar la presión arterial (se ha relacionado con hipertensión) y los niveles de estrógenos en las mujeres (por ello no se recomienda en pacientes con cáncer de seno).

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

- Es importante evitar mezclarla con medicamentos como aspirina y con efectos anticoagulantes (dipiridamol, warfarina), porque podría incrementar este efecto y causar sangrado espontáneo.

Guaraná (*Paullinia cupana*)

- Es un gran arbusto leñoso nativo de Amazonas, utilizado como planta medicinal.
- Contiene altas concentraciones de cafeína y se ha utilizado como estimulante y supresor del apetito, para el dolor de cabeza, el exceso de trabajo mental, la fatiga en ambiente caluroso y más recientemente para la pérdida de peso.
- Como cualquier producto con cafeína, el guaraná puede causar insomnio, temblor, ansiedad, palpitaciones, frecuencia urinaria e hiperactividad.
- *No ha sido evaluada por la FDA en cuanto a seguridad, efectividad y pureza.*
- No hay una estandarización que regule su producción.

Cafeína

Es tal vez el componente más cuestionado de este tipo de bebidas. En dosis moderadas, la cafeína produce los siguientes efectos:

- Estimula el sistema nervioso central
- Estimula el músculo cardíaco.
- Estimula el sistema respiratorio.
- Reduce la sensación de cansancio, ya que retrasa la fatiga y la somnolencia.
- Produce un leve aumento de la presión arterial (durante los primeros 20 minutos de ingerirla; en el caso de los fumadores el efecto dura hasta 2 horas).
- Agudiza la percepción.
- Aumenta el estado de alerta y la atención.
- Vasodilatador.
- Aumenta agudeza visual.
- Diurético: Produce una leve diuresis, no conduce a la deshidratación.
- Aumenta la capacidad de reacción intelectual.
- Se elimina en promedio a las 2 a 3 horas de ser ingerida.
- NO produce adicción (ya que no activa los circuitos del cerebro relacionados con la dependencia; hay acostumbamiento a su consumo. Hablamos de dependencia cuando hay compulsión -hacer cualquier cosa para obtenerlo-).

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

- SÍNDROME DE ABSTINENCIA: dolor de cabeza que se supera en 48 hs.
- PRECAUCION EN PERSONAS sensibles a la cafeína: dificultad para conciliar el sueño, problemas gástricos, embarazadas, lactancia (300 mg/día)
- Ha sido eliminada de la lista de sustancias no permitidas por WADA (World Anti-doping Association), desde enero de 2004, así como también por la FIFA (Federación Internacional de Fútbol) y el COI (Comité Olímpico Internacional).

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE BEBIDAS ENERGÉTICAS

Causas:

Entre las causas que llevan al consumo de estas bebidas se pueden mencionar las siguientes:

1) Desconocimiento del valor nutricional de estos:

Con la investigación realizada a través de encuestas y entrevistas, tanto a padres de familia como a estudiantes de primaria, secundaria y población en general, se ha puesto de manifiesto que no tienen información sobre los efectos que produce en el organismo el consumo de estas bebidas. Estas bebidas no tienen valor nutricional para los niños, niñas o adolescentes.

2) Falta de Valores:

A veces los padres de familia son inconsecuentes con lo que proporcionan a sus hijos e hijas, y los mal acostumbran al consumismo de productos conocidos como “chatarra” y, por salvar responsabilidades, les dan lo más fácil, es decir productos ya manufacturados, tales como jugos enlatados, gaseosas, bebidas “energizantes”, etc. Esto es un problema que se va haciendo cada vez más grande; lo más preocupante es que la familia, que es el lugar donde se comienzan a cultivar los valores, es prácticamente indiferente al mundo del consumismo; estos aportan de manera directa o indirecta a este fenómeno que los y las jóvenes hoy día denominan “ESTAR A LA MODA”, o emplean términos como “FASHION”. El consumo de estas bebidas los hace integrarse a un mundo equivocadamente, “a la moda”, sin darse cuenta que esto conduce a problemas orgánicos que pueden causar disfunciones a mediano o largo plazo.

En muchos centros de estudio se prohíbe la venta de bebidas carbonatadas, conocidas como gaseosas (en Nicaragua aún se les conoce también como “chibolas”), pero esta disposición no incluye a bebidas tales como el RAPTOR que, además de ser carbonatada, contiene componentes que inducen a la HIPERACTIVIDAD en niños, niñas y adolescentes. Lo más irónico es que esto se vende a vista y paciencia de directores, docentes, padres de familia y AUTORIDADES MISMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en los centros educativos y, aunque algunos docentes realizan su labor en el proceso de enseñanza – aprendizaje, dentro de las aulas de clase, no es suficiente, porque, fuera de los centros los padres de familia no aportan en dicho proceso.

Otro factor que es parte de los valores son aquellos “amigos” o “amigas” que inducen a otros a consumir, por curiosidad, o porque “sabe muy bien”. Incluso se han dado situacio-

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

nes que ponen en peligro la estabilidad, como es el caso de que, por experimentar nuevas sensaciones, se ligan con estas bebidas, lo que es contraproducente para el sistema nervioso.

3) **Falta de cultura de leer etiquetas:**

Muchos estudiantes consumen todo lo que está de moda, por su apariencia, color o sabor, sin detenerse un momento a leer tanto la información nutricional, como los ingredientes o componentes que tienen estas bebidas y, si acaso lo hacen, no entienden o no les interesa conocer los efectos secundarios que traen dichos componentes. Incluso, estas bebidas, informan en sus etiquetas, en letras muy pequeñas, algunas advertencias que describen quienes NO DEBEN CONSUMIR estos productos, mencionando edades y condiciones. Otras indican que no hay que mezclar con ALCOHOL, o con medicamentos, pero los y las jóvenes hacen caso omiso a dichas especificaciones. Cabe mencionar que, por efectos de mercadeo, los fabricantes de estas bebidas omiten mucha información acerca de los componentes de elaboración de estas.

4) **Falta de regulación por autoridades competentes:**

Los ministerios del gobierno deben estar alerta en cuanto a los daños que producen estas bebidas a niños, niñas y adolescentes, debe haber un mecanismo de control de la venta de estos productos, por sus componentes antes mencionados. Sin embargo, se ha observado indiferencia de estos. El MINSA, MINED y el Ministerio de Gobernación, deben de trabajar en conjunto, por la **SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**. La OMS en otros países, tales como los europeos, ha regulado la venta de estos productos, se venden a la población sólo CON RECETA MÉDICA, y los responsables de esta distribución son las farmacias, es decir, son vendidos como MEDICAMENTOS CONTROLADOS, para personas mayores de 30 años. El MINSA realiza análisis de control de calidad de cada producto que entra al país, y es alarmante que en nuestro país se venda este producto a gran escala, y que este ministerio no haga un alto a tanta demanda, más bien hay desinterés, a sabiendas de que es de su conocimiento los daños que produce.

Consecuencias:

La ingesta de estas bebidas ha sido discutida por la OMS, por las consecuencias graves que trae al organismo de quien las consume. En nuestro país no ha sido motivo de preocupación; esto se puede percibir de forma clara y explícita, dado que ese producto se vende en cualquier centro de ventas, tales como pulperías, automercados, supermercados e incluso en los centros de estudio y otros locales de distribución.

A continuación se mencionan algunas consecuencias que trae el consumo de estos productos:

- Una bebida energética contiene al menos 18 g de carbohidrato y en promedio 25 g. Altas concentraciones de carbohidrato ***pueden reducir la tasa de absorción de líquidos desde el intestino hacia la sangre, impidiendo la rehidratación***, además de un efecto laxante, sumado al efecto laxante de las sustancias vegetales que también contiene.

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

- Dosis elevadas de cafeína (por ejemplo 3 a 4 latas de bebida energizantes) provocan irritabilidad, nerviosismo, insomnio, aumento de la micción, temblor, excitación, convulsiones, náuseas, gastritis.
- En los niños, niñas y adolescentes, se ha observado mucha hiperactividad en el aula, lo que dificulta el proceso de enseñanza y aprendizaje a los y las docentes, así como también el control de su disciplina dentro del centro. Esto conlleva a estos estudiantes al desinterés por el estudio, dado que tienen tantas calorías sin quemar, que ellos de alguna manera tienen que liberarse de ellas, y una de ellas es esta hiperactividad y la agresividad hacia todo lo que está a su alrededor.
- Contraindicado para gestantes, lactantes, hipertensos, pacientes con enfermedad cardiovascular, pacientes renales, diabéticos o con trastornos de ansiedad.
- El azúcar que contienen proporciona energía al cuerpo, inhibe de manera temporal la fatiga muscular y el agotamiento, pero cuando termina el efecto, viene una sensación de decaimiento. Por otro lado, su contenido en azúcar las hace peligrosas para el diabético y, tomadas con mucha frecuencia, podrían ocasionar mal funcionamiento del páncreas.
- La práctica de mezclar bebidas energéticas con alcohol es muy popular, especialmente entre los adolescentes de nuestro municipio. Se han realizado varios estudios científicos que están alertando sobre los efectos que trae el consumo de bebidas energéticas combinadas con alcohol; su uso en forma conjunta no sería tan ventajoso como suele creer la población.
- Las bebidas energéticas pueden enmascarar los signos de intoxicación por alcohol: “Esto estaría dado por los efectos estimulantes de la cafeína y taurina principalmente, ya que la cafeína contrarresta los efectos depresores del alcohol, mitigando la sedación”. Por lo tanto, aumentaría las posibilidades de intoxicación etílica, alteraciones en la toma de decisiones que pueden llevar a accidentes y toma de decisiones riesgosas, como conducir en estado de ebriedad, conductas sexuales de riesgo y violencia, entre otras.
- Tanto el alcohol, como las energéticas, tienen un efecto diurético, por lo que al combinarlas es más factible que se produzca deshidratación, la que conduce a diarrea, náuseas, vómitos, fatiga, dolor de cabeza, aumento de la frecuencia cardíaca, calambres musculares y una resaca más severa, subraya el nutricionista Roberto Gómez Martínez. Se ha comprobado a través de investigaciones que los que consumen energéticas más alcohol tienen un riesgo 3 veces mayor de intoxicación y 4 veces mayor al conducir vehículos, en comparación a los que sólo consumen alcohol”, detalla.

Advertencia:

¡La mezcla de bebidas energéticas con alcohol aumenta 3 veces la posibilidad de intoxicación!

*Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas***Diferencia entre los costos de Bebidas Energéticas y Batidos Naturales:**

(precios a Noviembre 2012)

Bebidas Energéticas	Costos C\$	Batidos Naturales	Costos C\$
Lipton	C\$16	Tomate	C\$10
AMP	C\$18	Zanahoria con Naranja	C\$35
Gladiador	C\$20	Banano con Leche	C\$20
Raptor	C\$20	Naranja con Perejil	C\$35
Adrenalina	C\$30	Sandia con Papaya	C\$50
Monster	C\$60	Melón con Piña	C\$50

ALTERNATIVAS DE SUSTITUCIÓN DE LAS BEBIDAS ENERGÉTICAS

Para darles a nuestros niños, niñas y adolescentes una alimentación sana que vaya de acuerdo con la SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, a continuación se proponen algunos batidos a base de frutas y verduras que proveen de vitaminas, carbohidratos y sales minerales al organismo, y que, económicamente, resultan más baratas en comparación con las bebidas energizantes.

Estos valores nutricionales corresponden a porciones de 100 gramos

Banano

El banano es un alimento muy digestivo, pues favorece la secreción de jugos gástricos, por tanto es empleada en las dietas de personas afectadas por trastornos intestinales y en la de niños de corta edad. Tiene un elevado valor energético (1.1-2.7 Kcal/100 g), siendo una importante fuente de vitaminas B y C, tanto como el tomate o la naranja. Numerosas son las sales minerales que contiene, entre ellas las de hierro, fósforo, potasio y calcio.

Naranja

La naranja es una fruta con un sabor excepcional y de un alto valor nutritivo que no se limita a la vitamina C.

Perejil:

Es una hierba que contiene componentes tales como aceites esenciales, vitamina C y almidón y ácido fólico estos componentes hacen que sea utilizado como diurético, carminativo o expectorante. En nuestro país, se utiliza para cocinar carnes o hacer ensaladas. Los flavonoides en perejil especial la luteolina se han demostrado a la función como antioxidantes que combinan con las moléculas oxígeno que contienen alto reactivas (llamadas los radicales del oxígeno) y ayudan a prevenir daño oxidante a las células.

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

Piña:

Es una fruta que contiene componentes como la brome Lina, pectina, vitamina C, betacaroteno, glutamina, glicina, zinc y fibra. Estos componentes le confieren a esta fruta, propiedades diuréticas, antiulcéricas y antioxidantes.

Sandía:

La sandía, es una fruta que además de rehidratar está llena de nutrientes, contiene vitamina C, vitamina A, potasio y magnesio entre otros. Además, también contiene licopeno y beta caroteno, dos sustancias que tienen potencial para reducir el riesgo de cáncer. El contenido de licopeno, beta caroteno y otros antioxidantes aumenta conforme la sandía madura, por eso para obtener la mayor nutrición, es necesario comer la sandía bien madura.

Melón:

Aporta vitamina A, vitamina E, vitamina C, fibras, minerales como calcio, zinc y potasio lo que nos ayuda a evitar la sequedad en las mucosas y en la piel, es un diurético y un antioxidante excelente, está compuesto en un 90% por agua y aporta muy pocas calorías, previene la gota, artritis y nivela el colesterol alto, neutraliza la acidez estomacal.

Zanahoria:

Es una raíz comestible, rica en fibra, carbohidratos, carotenos, y vitamina C, ayuda a impedir o disminuir la toxicidad de algunos alimentos, es un laxante natural, regula la actividad intestinal, previene el cáncer de colon. Cruda ayuda al estreñimiento y cocida combate la diarrea.

INFORMACION NUTRICIONAL DE ESTAS FRUTAS:

Perejil

- Energía: 153 kJ
- Proteínas: 3 g
- Grasas: 1 g
- Carbohidratos: 6 g
- Fibra: 3 g
- Vitamina C: 133 mg
- Vitamina A: 421 µg

Sandia

- Energía: 16 kcal
- Agua: 95.3 g
- Proteínas: 0.4 g

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

- Grasas: trazas
- Glúcidos: 3.7 g
- Fibra: 0.2 g
- Sodio: 3 mg
- Potasio: 280 mg
- Hierro: 0.2 mg
- Calcio: 7 mg
- Vitamina A: 37 µg
- Vitamina C: 8 µg

Melón

- Calorías por 100 gramos: 35 gr.
- Agua: 95 gr.
- Hidratos de carbono: 8,5 gr.
- Proteínas: 0,9 gr.
- Grasas: 0,2 gr.
- Fibra: 0.3 gr.
- Vitaminas: A (100 µg.) y C (25mg.).

Zanahoria

- Agua-93,9 %
- Hidratos de C-3,5 %
- Proteínas-1,0 %
- Lípidos-0,11 %
- Retinol (Vit. A): 3.60 mg
- Tiamina (Vit. B1): 0,06 mg
- Riboflavina (Vit. B2): 0,06 mg
- Niacina (Vit. B3): 0,50 mg
- Piridoxina (Vit. B6): 0,20 mg
- Ca: 11 mg:
- Fe: 0,6 mg:
- Na: 3 mg
- K: 290 mg
- P: 27 mg

Las bebidas elaboradas de frutas naturales contienen muchos beneficios.

Cada uno de los batidos que realizamos provee de vitaminas y minerales a nuestros niños y niñas. Nuestro propósito es sensibilizar a la población al no consumo de estas bebidas substituyéndolas con jugos naturales que pueden ser elaborados con calidad e higiene por los padres y

Causas y consecuencias de la ingesta de bebidas energéticas

madres de familia, y en el caso de los niños y niñas de primaria, aprovechar el momento de la merienda escolar para darle los batidos y así evitar el consumo de las bebidas Energizantes.



En la foto, de i. a d.: Martha Lisset Talavera y Martha del Rosario Blandón, estudiantes de la carrera de Biología - Química

RECOMENDACIONES:

Como estudiantes de la carrera de biología – química de la facultad de ciencias de la educación de la Universidad del Norte de Nicaragua, sugerimos lo siguiente:

1. Proponer una iniciativa que vaya en conjunto con la ley de SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA, controle la venta y consumo de estas bebidas.
2. Que el MINSA controle la venta a través de las farmacias y mediante recetas médicas.
3. Capacitar a padres, madres de familia, docentes y población en general, involucrando al GPC, sociedad civil, MINSA, MINED, y otras instituciones, respecto a los daños que causan estas bebidas a nuestros estudiantes.
4. Promover la venta de batidos en casetas y cafetines de los centros educativos, sustituyendo a las bebidas energéticas.
5. Realizar campañas en medios radiales del municipio, con viñetas realizadas por jóvenes y niños.
6. Escribir a los medios de comunicación escritos artículos referentes a los daños de estas bebidas.

CONCLUSIONES

Al realizar nuestra investigación se han llevado a cabo los objetivos propuestos, a través de la sensibilización con papeletas en los centros de educación primaria y en nuestra *alma matter*.

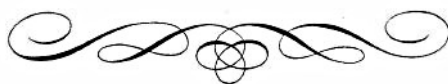
A la vez, hemos adquirido nuevos conocimientos que van paralelos al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros estudiantes tanto de educación primaria como de educación secundaria, incluso beneficiosa para nosotros mismos como padres, madres y maestros.

Hemos comprobado que el porcentaje de consumo de bebidas energéticas en nuestro municipio es alarmante, pero además de esto, nos preocupa que autoridades como el MINSA Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN sean totalmente indiferentes a los peligros que representa el consumo de estas bebidas para nuestros estudiantes: se venden sin control en todos los negocios del municipio.

Cabe mencionar que estos productos intervienen directa o indirectamente en el comportamiento de nuestros estudiantes en las aulas de clase y, en muchos casos, influyen en el rendimiento académico de estos.

BIBLIOGRAFÍA

- Información encontrada en Internet [http: www.mat.usach.cl/hstmas/indice.htm](http://www.mat.usach.cl/hstmas/indice.htm)
- Informaciones brindadas verbalmente por el nutricionista Roberto Gómez Martínez
- Libros de texto de Seguridad Alimentaria Nutritiva.
- Institución INTERVIDA (ONG).
- Encuestas realizadas a la población del Municipio de Jinotega.





DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las decanaturas universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido una respuesta positiva de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista.



Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica (parte I)

Humberto Carrión McDonough

Doctor en Derecho, LL.M.

Carrión, Somarriba & Asociados

Managua, Nicaragua

humcarri@gmail.com

Resumen académico: A finales de los años 70 tuve la oportunidad de hacer una investigación multidisciplinaria sobre el proceso de integración centroamericana desde la conquista española hasta mediados del siglo XX, para mi tesis de grado *Master of Laws (LL.M.)*. Me encontraba en la Universidad de Tulane, en *New Orleans*, que cuenta con una de las mejores bibliotecas sobre América Latina en el mundo. La conclusión fue que no existieron condiciones para la integración puesto que no se sentaron las bases para ella. Toda iniciativa al respecto tropezó con los obstáculos que identifiqué y expliqué. He dividido la tesis en partes que constituyen una traducción, síntesis y adaptación de la misma para su publicación gradual. Cada una de las partes tiene su propia lógica de exposición y análisis, aunque guardan una relación estrecha con los capítulos de la tesis referida, que tiene otro nombre y otra secuencia de capítulos. Por otro lado, **suprimí casi todas las citas literales y reduje a su mínima expresión las extensas notas al pie de página para facilitar la lectura, es decir, dejando solo las referencias bibliográficas. Al final de cada parte se incluye la bibliografía completa correspondiente en reconocimiento y agradecimiento a los autores;** y Centroamérica aquí se refiere a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Por último, vine a saber hace un tiempo que la Universidad de Tulane editó la tesis en forma de libro y que se encuentra en al menos [41 bibliotecas](#).

Palabras clave: Capitán General, Cabildos, Audiencia, Consulado, caudillos, reformas liberales, codificación.

Parte I

La Evolución del Derecho y del Gobierno en Centroamérica

Hasta las Reformas Liberales del Siglo XIX

1. Consideraciones Jurídicas sobre la Colonia

Hacia finales del siglo XV cuando las primeras islas del Caribe fueron "descubiertas" por Colón y su tripulación, en la tradición teocrática de la Santa Sede y de la Corona Española, Dios era el dueño de la tierra, y el Papa como su legítimo representante en el mundo la distribuía y asignaba entre los monarcas católicos aliados de la Iglesia. Estos a su vez estaban autorizados para hacer concesiones a los descubridores y a los conquistadores de nuevos territorios. Como era de esperarse,

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

otras naciones europeas que también entraron a su fase de expansión comercial cuestionaron el poder temporal de la Iglesia, e hicieron caso omiso de la Bula del 4 de mayo de 1496 del Papa Alejandro VI. Por esa Bula el Nuevo Mundo se dividió entre los Reyes de España y Portugal, otorgándoseles entonces "títulos legítimos" sobre esas tierras.



Alejandro VI Borja

Las estipulaciones relacionadas con las concesiones de tierras estaban comprendidas en acuerdos previos –Capitulaciones– entre el monarca y los descubridores y conquistadores, y dadas las particularidades de la monarquía absoluta, se concedían privilegios y no derechos.

La conquista militar de Centroamérica comenzó en la segunda década del siglo XVI desde dos puntos geográficos opuestos: Panamá y México. La justificación teológica y jurídica de las guerras de conquista y el subsecuente dominio ejercido sobre la población indígena, la confiscación de sus propiedades, la destrucción de sus centros ceremoniales y su esclavitud, se basó en el no reconocimiento de los indios de la superioridad formal del Dios judeo-cristiano y del monarca español, y en los obstáculos que estos indígenas significaban para el "libre comercio". Las respuestas de los caciques autóctonos a los requerimientos de los conquistadores fueron registradas por los escribanos – los notarios de la época– y una vez cumplida esta forma-

lidad se les podía hacer la guerra cuando la respuesta era negativa. Estas sutilezas del procedimiento y de la formalidad jurídica española eran obviadas en casos de fuerza mayor, como lo eran los ataques defensivos repentinos de los nativos contra los invasores¹.

Los indios no podían ser dominados si no se les desposeía de sus fuentes de riqueza –la tierra– y si no se les reducía a la esclavitud. La guerra fue solo un medio para llegar a su sujeción económica. La evangelización, a su modo, colaboró en la sumisión ideológica de los indígenas, tan importante para la consolidación de la conquista económica. La comprensión de la conquista como un proceso complejo en el que el fin económico fue determinante es esencial para entender la inferioridad económica, social e intelectual en que quedaron los indios –y la mayoría de los mestizos– durante la colonia. El típico conquistador vino al Nuevo Mundo no para escapar de una persecución religiosa ni para fundar una nueva sociedad. Su intención era hacer fortuna con la esperanza de llevarla a España donde viviría como un señor².

El comercio de esclavos durante las primeras dos décadas de la conquista fue de mucho provecho para los españoles. Entre 1532 y 1542, por ejemplo, más de diez mil esclavos por año fueron exportados desde las provincias de Centroamérica. En 1535 un tercio de la población nativa había ya

¹ Silvio A. Zavala, *Las Instituciones Jurídicas de la Conquista de América*, 2ª ed. (México: Editorial Porrúa, 1971), pássim; Guillermo Hernández Peñalosa, *El Derecho en Indias y en su Metrópolis* (Bogotá, D.E.: Editorial Temis, 1969), pássim.

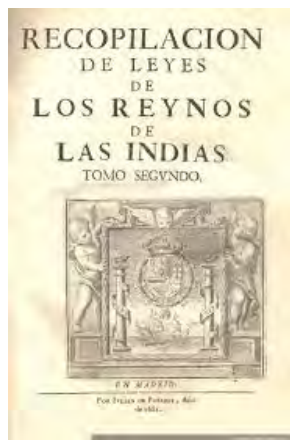
² Kenneth L. Karst and Keith S. Rosenn, *Law and Development in Latin America* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1975), 243; Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca* (San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1975), 30-31 y 34.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

sido objeto de este comercio³. La Corona Española se alarmó con la reducción de tributarios potenciales, y en vista de las posibilidades que los indios tuvieran almas que podían ser salvadas, el Rey emitió en 1542 las Leyes Nuevas que prohibieron la esclavitud de los indígenas pero permitió la de los negros, e instituyó la Encomienda como sistema que proveyó fuerza de trabajo gratuita a los conquistadores y colonizadores.

La Encomienda constituyó una recompensa hereditaria para los conquistadores y sus descendientes por servicios prestados a la corona, y fue diseñado como un instrumento paternalista de explotación. El indio debía proveer trabajo en las haciendas y en las minas o pagar un tributo en especie a cambio de una parcela de tierra, educación e instrucción religiosa. Los indios que no eran asignados a los encomenderos eran tributarios de la corona.

Debido a los abusos en el sistema descrito —de hecho los nativos fueron tratados como siervos—, la encomienda fue sustituida con la institución del repartimiento. De esta manera los indios fueron sacados de las haciendas y concentrados en aldeas desde donde se les obligaba a proveer su trabajo. Por ley los indios debían ser pagados, pero en realidad se desarrolló la figura del peón endeudado puesto que la mayoría de los colonizadores le cobraban a los indios los alimentos y otros artículos que consumían mientras trabajaban. Esta y otras prácticas ilegales fueron toleradas por las autoridades españolas. Los beneficios obtenidos por los colonizadores con estos arreglos laborales fueron entonces muy grandes puesto que no pagaban el trabajo en las haciendas o el pago era mínimo, y ya no tenían las obligaciones formales estipuladas en la encomienda.



Eventualmente una parte del tributo en moneda debido por los indios a la Corona fue asignado a los conquistadores, a los colonizadores y a sus descendientes. Estas concesiones fueron formalizadas por decreto real en 1574 y 1601. La introducción de la economía monetaria entre la población indígena significó que ésta tenía que producir para pagar el tributo y no solo para proveer por su subsistencia. Los indígenas se vieron obligados a vender en los mercados locales una parte de sus propias cosechas sembradas en las tierras aledañas a la aldea y asignadas para su sobrevivencia —las comunidades indígenas—, así como parte de sus tejidos artesanales.

Las Leyes de Indias emitidas por la Corona o por el Consejo de Indias en España no discriminaron al mestizo en su posibilidad de acceso a la tierra. Teóricamente la podían adquirir por medio de los procedimientos regulares, como la solicitud al Rey. Sin embargo los funcionarios coloniales y los criollos en los Cabildos obstaculizaron de manera sistemática a los mestizos aprovechando sus limitaciones económicas y culturales, favoreciendo de esta forma la difusión del latifundio.

En una sociedad de corte aristocrático los mestizos conformaron un sector social intermedio. No estaban obligados a pagar el tributo y gozaron de una relativa libertad de movimiento. En las áreas rurales muchos mestizos lograron establecerse en pequeñas parcelas pero la mayoría de ellos buscó su sobrevivencia en el trabajo jornalero de las haciendas, donde se encontró con la figura

³ Murdo J. MacLeod, *Spanish Central America: A Socio-Economic History, 1520-1720* (Berkeley: University of California Press, 1973), 52; William Hüper Argüello, *Rasgos de la Esclavitud en Nicaragua*, *Revista del Pensamiento Centroamericano* XXXI, no. 152 (Julio-Septiembre 1976): 76-90.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

del peón endeudado y con las relaciones de semi-servidumbre, que luego se llamarían colonato y aparcería en los códigos civiles del siglo XIX.

2. El Sistema Judicial y el Gobierno de la Colonia

Originalmente los conquistadores representaron a la autoridad española en los territorios conquistados, pero las rivalidades y los celos entre ellos y el aislamiento e incomunicación por las barreras geográficas naturales contribuyeron con el desorden y la confusión en la región. Fue hasta 1543 que se hizo un primer intento de unificación administrativa, política y judicial, con la constitución de una Audiencia en Comayagua (Honduras). Esta Audiencia tenía jurisdicción sobre Tabasco, Yucatán, Chiapas, América Central y Panamá, y por órdenes reales fue trasladada a Gracias a Dios en 1544; a Santiago (Guatemala) en 1548, donde perdió su jurisdicción sobre Tabasco, Yucatán y Panamá; y a Panamá en 1563. En 1568 la Audiencia fue establecida definitivamente en Guatemala con jurisdicción sobre las provincias centroamericanas y Chiapas, y ejecutó una política de beneficio a la capital y a los funcionarios peninsulares en detrimento de las provincias, creando impuestos diversos para pagar inclusive los sueldos de los funcionarios españoles.

La Audiencia era una institución colegiada y la instancia judicial más alta como tribunal de apelación en su jurisdicción. Como órgano de consulta para el Capitán General, tuvo también funciones políticas y administrativas. Teóricamente la Audiencia era para el Capitán General lo que el Consejo de Indias era para el Rey, aunque en la práctica compartían todos los poderes. Esta forma de dividir la autoridad y los poderes estaba en consonancia con la desconfianza del Rey de la iniciativa de los funcionarios de la colonia.



**Edificio de la Audiencia en
Guatemala**

El Capitán General era el representante directo del Rey en su jurisdicción territorial, que era la misma de la Audiencia. Tenía autoridad política y militar, y supervisaba la administración judicial, a los funcionarios del fisco y los aspectos seculares de la Iglesia. Tanto el Capitán General como la Audiencia tenían una limitada facultad legislativa. El Rey les permitió la emisión de ordenanzas de aplicación regional, aunque sujetas a la aprobación última de la Corona. En asuntos que trascendían la mera administración de rutina, el Capitán General no era más que un agente cuyo mandato consistía en ejecutar las órdenes reales.

Con el propósito de administrar el territorio de la Capitanía General, ésta se dividió en jurisdicciones territoriales de menor dimensión llamadas Gobernaciones, Corregimientos o Alcaldías Mayores, según su importancia. Estas unidades territoriales estaban gobernadas desde el respectivo centro urbano por Gobernadores, Corregidores o Alcaldes Mayores, que estaban investidos de autoridad política, militar y judicial. Las Gobernaciones, Corregimientos y Alcaldías Mayores fueron a su vez subdivididas en Ayuntamientos –Cabildos– si el número y la concentración de población lo ameritaba.

Los Cabildos eran instituciones colegiadas y tenían funciones administrativas y judiciales como los otros funcionarios. Como órganos judiciales, los Cabildos sirvieron como juzgados de primera instancia en todas las materias menos las que se referían al fuero militar y eclesiástico. Dependiendo de la importancia y del monto de la causa, las veces de tribunal de apelaciones las hacía el Gobernador, el Corregidor o el Alcalde Mayor, y en fin la Audiencia, el Consejo de Indias o el Rey,

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

en orden de ascensión. En los poblados muy pequeños y en las aldeas, los Alcaldes Ordinarios actuaban como jueces de primera instancia⁴.

Antes del reinado de Felipe II los procedimientos judiciales en materia fiscal eran instituidos en los órganos de primera instancia por funcionarios de hacienda. Estos funcionarios eran nombrados en cada capital de jurisdicción, puertos y otras ciudades importantes. Durante el reinado de Felipe II (1556-1598) y hasta 1786, los funcionarios de hacienda tuvieron facultades judiciales para juzgar todas las causas fiscales en primera instancia. La apelación iba a la Audiencia. En 1786 fue creado en Centroamérica el sistema de Intendencias. Estas jurisdicciones territoriales fueron divididas en Partidos administrados por delegados que actuaban como jueces de primera instancia en materia fiscal. Las apelaciones iban al Intendente y posteriormente al Capitán General. Para las demás funciones administrativas y judiciales los Partidos mantuvieron la subdivisión de los Cabildos.

Si en teoría el sistema colonial de administración de justicia era centralizado, en la práctica las autoridades españolas, desde el Capitán General y el Presidente de la Audiencia hasta los jueces locales, realizaron sus funciones con un alto grado de libertad e independencia entre sí. La brecha entre lo que prescribían las leyes y su ejecución era muy profunda en la administración colonial. No solo se incumplían las disposiciones reales especiales sino que se ignoraban las reglas generales que normaban la conducta rutinaria de los funcionarios peninsulares —que invariablemente llegaban de España. Estos se unían con los funcionarios de las jurisdicciones vecinas con el fin de violar las leyes que consideraban restrictivas para sus intereses. En este contexto, el cohecho, el prevaricato y la corrupción fueron ampliamente usados por los criollos —españoles nacidos en las colonias— para evitar que se les aplicaran leyes que los afectaban, cerrando así el círculo de una conspiración colonial que tenía como objetivo el goce de privilegios económicos y sociales.

Este comportamiento, combinado con el aislamiento geográfico, político y administrativo de los distintos territorios y jurisdicciones, favoreció la aparición de un fuerte localismo y el desarrollo de sistemas económicos cerrados de carácter semi-feudal. Esta fue una de las causas principales del caudillismo, de la anarquía que siguió a la declaración de independencia de España y del obstáculo a la integración de la región.

3. *Las Medidas Económicas y Administrativas de los Borbones*

Cuando los Borbones accedieron al trono en España a principios de siglo XVIII, Felipe V recibió el estado en bancarota. Por doscientos años las políticas económicas de sus predecesores habían sido de corte mercantilista, impidiendo el crecimiento sostenido de España y de sus colonias. Las relaciones económicas y comerciales del imperio fueron estructuradas en provecho de los mercados de Europa occidental, proveyéndolos de materias primas y de capital. España no tenía producción industrial propia y compraba las manufacturas con el oro y la plata de las colonias.

Mientras Europa entraba al Renacimiento y emergían las burguesías nacionales industriales, comerciales y financieras, España se quedó en el Medievo con la complicidad de la Inquisición, no creó ni integró un mercado interno ni internacional y se endeudó fuertemente con banqueros europeos. Las guerras perdidas contribuyeron también con la decadencia del imperio español y con el

⁴ William S. Stokes, *Honduras: An Area Study in Government* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1950), 115-123.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

surgimiento de potencias rivales. Los Borbones tuvieron entonces que adoptar medidas económicas para tratar de incrementar la producción y el intercambio comercial entre España y las Indias Occidentales: Reformas administrativas diseñadas para hacer más eficiente el gobierno de las colonias; reformas fiscales para aumentar la recaudación de los impuestos; y medidas militares y navales para mejorar la defensa de España y proteger sus rutas comerciales⁵.



Carlos III de Borbón

Las reformas para abolir las restricciones del comercio terminaron en el Acuerdo de Libre Comercio de 1778, que permitió una mayor y más directa relación comercial entre las provincias centroamericanas, España y las otras colonias españolas en América. Los impuestos de exportación fueron reducidos como incentivo a la producción, y el pesado y costoso sistema de flotas militar-mercantiles fue modificado y después abandonado. Monopolios estatales fueron establecidos sobre el tabaco y el licor para aumentar los ingresos públicos, y en 1786 la administración de las provincias fue centralizada aún más con la creación de las Intendencias. Estas unidades territoriales eran más grandes que las divisiones administrativas anteriores, y los Intendentes y sus delegados concentraron las funciones políticas, judiciales, militares y fiscales, desplazando a los Gobernadores, Corregidores y Alcaldes Mayores. Los nuevos funcionarios debían igualmente promover el desarrollo agrícola, industrial y comercial, y realizar obras públicas de infraestructura en los territorios a su cargo.

Las reformas administrativas y económicas descritas fueron introducidas en las colonias con la intención de asegurar ingresos fiscales para la defensa contra la injerencia inglesa y para prevenir el contrabando. Sin embargo este nuevo orden no contribuyó realmente con el desarrollo económico de la Capitanía General puesto que continuaron manifestándose las ineptitudes, debilidades y venalidades del orden anterior⁶, especialmente después de la muerte de Carlos III en 1788. Como resultado, el contrabando no fue eliminado y España no fue capaz de proteger sus rutas marítimas después de la derrota naval de Trafalgar en 1805. Por otro lado, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Chiapas habían sido erigidas en intendencias, lo que profundizó la separación de las provincias con el aumento de su autonomía como centros de poder regional —Guatemala siguió siendo administrada por un Capitán General y Costa Rica estaba dividida en Partidos.

A finales del siglo XVIII toda Centroamérica se encontraba en una depresión económica generalizada, y por esta razón la corona le otorgó a los comerciantes guatemaltecos el privilegio de un propio fuero judicial —el Consulado— en diciembre de 1793. Con la institución del Consulado la intención fue estimular el desarrollo económico con la promoción de nuevos cultivos e industrias, la construcción de caminos y puertos, teniendo además las funciones de tribunal mercantil. Como consecuencia de este privilegio, el Consulado se constituyó en un gremio con poderes judiciales y económicos que los comerciantes utilizaron para proteger y extender su hegemonía comercial en la re-

⁵ Ralph Lee Woodward, Jr., *Central America: A Nation Divided* (New York: Oxford University Press, 1976), 63.

⁶ C.H. Haring, *The Spanish Empire in America* (New York: Oxford University Press, 1947), 148.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

gión, especialmente controlando el precio del índigo (colorante vegetal procesado rudimentariamente), que se producía en las provincias al sur de Guatemala.

El tribunal comenzó sus operaciones en abril de 1794 en la Ciudad de Guatemala y delegados consulares fueron nombrados para representarlo en los puertos y otros centros comerciales —16 en total. El Consulado, que era una institución colegiada, y sus delegados, actuaban como juzgados de primera instancia. Las apelaciones iban a la Audiencia y después al Consejo de Indias si los casos juzgados eran mayores de un mil pesos. Donde no había delegado consular el litigio mercantil era escuchado y procesado ante los jueces ordinarios de primera instancia, es decir, o en los Cabildos o ante los Alcaldes Ordinarios.

La legislación mercantil aplicada era la comprendida en las Ordenanzas de Bilbao, revisadas en 1814 y de nuevo en 1818. En todo caso, la jurisdicción del Consulado no era bien vista por los propietarios de tierra quienes resentían tener que presentarse ante un delegado consular cuando la causa involucraba a un comerciante y a un latifundista. De esta manera los procesos consulares sufrían tensiones y dilaciones, particularmente en las provincias, donde los propietarios de tierra tenían más influencia y poder que los comerciantes⁷. La Corona sin embargo se reservó la potestad de juzgar las relaciones mercantiles derivadas del comercio entre España y las colonias por medio de la Casa de Contratación de Sevilla.

4. Las Reformas Liberales y su Impacto en la Región

a. Los Antecedentes Constitucionales



Agustín Iturbide

Cuando Agustín Iturbide propuso la unión de México con Centroamérica para formar un imperio unas semanas después de la Declaración de Independencia en 1821, la Junta Provisional de Guatemala decidió consultar con los cabildos de la anterior Capitanía General. Cuando el 57 por ciento de los 237 cabildos consintieron, la junta de Guatemala declaró la anexión a México que resultó de corta vida. Los criollos en las provincias desearon la anexión para evitar la guerra y para lograr un mayor autogobierno frente a Guatemala. Los criollos de la capital desearon la anexión porque el Plan de Iguala de Iturbide proponía la formación de un imperio conservador regido por un Borbón. (Incidentalmente, otra de las razones por las que los conservadores de Guatemala favorecieron la independencia fue debido a que España estaba bajo control republicano). Por otro lado, la amenaza de una guerra con México era real. Los dos centros urbanos más importantes de El Salvador, San Salvador y Santa Ana, fueron obligados por tropas mexicanas enviadas por Iturbide a aceptar la anexión después que los criollos de Guatemala la proclamaron en enero de 1822.

Con posterioridad a la separación de México, el Congreso Centroamericano que se instituyó como Asamblea Constituyente a mediados de 1823, fue electo de acuerdo con la constitución de Cádiz de 1812 que ya presentaba la influencia liberal francesa. Este instrumento jurídico-político

⁷ Ralph Lee Woodward, Jr., "Mercantile Justice in Guatemala (1793-1871): El Tribunal del Consulado", *Inter-American Law Review* 8, nos. 1-2 (Enero-Febrero 1966): 300-301.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

estableció un sistema indirecto de elecciones, y los candidatos al congreso fueron electos de acuerdo a su sexo, edad, educación y medios económicos (propiedad o nivel de ingresos). Como resultado, la asamblea constituyente fue integrada por comerciantes criollos y latifundistas, clérigos y miembros de una educada y relativamente acomodada clase media conformada por criollos y mestizos.

Los liberales querían la transformación de las estructuras que les habían impedido su ascenso económico y social durante la colonia, y presionaron a favor de la democracia política, libertades individuales, la separación entre los poderes del estado, igualdad ante la ley, instrucción pública, restricciones al poder temporal de la Iglesia, la abolición de privilegios y la inmigración de europeos para fomentar el desarrollo económico. Los conservadores por su lado se oponían a las reformas puesto que ponían en peligro su posición. Los diputados constituyentes de las provincias deseaban además la autonomía administrativa en sus respectivos territorios, mientras que los conservadores de la capital estaban a favor de la centralización política.

La Constitución de Centroamérica de 1824 contempló formalmente la creación de una federación siguiendo el modelo de la Constitución de los Estados Unidos de 1787, pero adoptó los principios republicanos basados en una ciudadanía calificada, y por ende limitada, y en un sistema indirecto de elecciones presidenciales de acuerdo con la Constitución de Cádiz de 1812. Por otro lado no se separó completamente el estado de la Iglesia, concediéndose libertades individuales básicas pero no la libertad de religión; se abolió la esclavitud, el pago de los tributos, los fueros especiales, las restricciones a la transferencia de la tierra; y se estableció el juicio por jurados, una gran autonomía de los estados frente al gobierno federal, y una virtual dictadura del congreso –unicameral– en detrimento del ejecutivo⁸.



En la Constitución Federal se creó una estructura jurídico-política ajena a la realidad social, atrasada y semi-feudal de la región centroamericana, y poco tiempo después de su adopción, independientemente de los compromisos asumidos previamente, las dos facciones políticas se enfrentaron y lucharon por el control exclusivo y excluyente del poder. Como sabemos, esta lucha no solamente se manifestó entre los estados y la capital, también estalló en cuatro de las cinco naciones cuando las rivalidades locales surgieron abiertamente y proliferaron los caudillos. Si los liberales pudieron dominar el gobierno federal y los estados casi por una década (1829-1838), fue por el uso de la fuerza y elecciones controladas –imponiendo el exilio forzado a los opositores, la prisión, la confiscación de bienes, la supresión de órdenes monásticas y otras medidas de represión⁹.

Los conservadores utilizaron tácticas similares para revertir los intentos liberales de reformar las instituciones, y tanto los conservadores de Guatemala como los gobernantes en los estados fede-

⁸ J.M. García Laguardia, *Orígenes de la Democracia Constitucional en Centro América* (San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1971), capítulos II y III; Ricardo Gallardo, *Las Constituciones de la República Federal de Centro América*, vol. 1 (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958), 67-139 y 141-281.

⁹ E.G. Squier, "Compendio de Historia Política de Centroamérica, 1821-1851", *Estudios Sociales Centroamericanos* no.2 (Mayo-Agosto 1972): 189-241; Magnus Mörner, "Caudillos y Militares en la Evolución Hispanoamericana", *Journal of Inter-American Studies* 2, no.3 (Julio 1960): 295-310.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

rales fueron propensos a romper la federación. Los primeros porque no podían imponer totalmente su hegemonía en la región y los segundos porque no lograban impedir la influencia guatemalteca. La federación se disolvió en 1838, y desde 1840 se constituyeron, también por la fuerza, gobiernos conservadores. En Nicaragua se dio la variante de la Guerra Nacional y sus consecuencias políticas.

El gobierno de los conservadores fue largo aunque no completamente estable. Las luchas de los liberales para llegar al poder continuaron y en algunos casos lo lograron en El Salvador y Honduras, aunque su suerte fue decidida invariablemente por el intervencionismo de Guatemala. Detrás de esta inestabilidad se encontraban intereses de grupo, y el grupo capaz de imponerse sobre el resto de la sociedad implementó formas jurídicas específicas de dominio. Al final lo que varió fue el estilo político —seudo realista o seudo republicano— y no el uso del estado como instrumento del grupo en el poder.

La transición del gobierno colonial al independiente y republicano pasaba por la adaptación de viejas y arraigadas tradiciones monárquicas. En la mayoría de los casos los cambios fueron violentos y decisivos sin tomar en cuenta las circunstancias y condiciones internas de cada país. En otros casos los cambios fueron graduales y las instituciones coloniales se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XX. En este sentido, los liberales positivistas que desde el último cuarto del siglo XIX establecieron en la región gobiernos con estructuras formalmente democráticas y republicanas, en la práctica crearon gobiernos centralizados y autocráticos a expensas de los poderes legislativo y judicial, y de la autonomía de los gobiernos municipales. No existiendo la cultura democrática, esa fue la reacción a la beligerancia conservadora en su lucha por el poder en los cuatro estados del norte, así como al rápido paso de un sistema restringido de producción —la hacienda— a actividades dinámicas de exportación en Guatemala y El Salvador, y más limitadamente en Nicaragua y Honduras.

b. *Las Consecuencias Políticas de la Economía de Exportación*

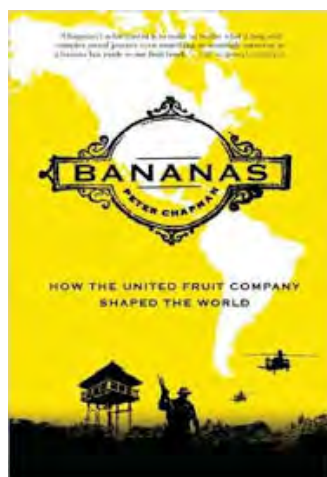
El desarrollo de actividades económicas nuevas, su orientación dinámica hacia mercados externos, el crecimiento de la población en las capitales y la concentración de la población rural en las plantaciones de café fortalecieron la posición de los gobiernos centrales. La necesidad de novedosas, más amplias y más complejas funciones estatales no se hicieron esperar, y se implementaron sobre todo en materia fiscal, aduanera, obras públicas, organización del ejército y administración de la justicia. En otras palabras, se adoptaron estrategias globales para satisfacer las necesidades y los intereses de la economía de exportación.

El establecimiento de la autoridad liberal centralizada y autoritaria no significa que se logró la estabilidad política y social en la región. El interés convergente de los liberales y los conservadores en la economía de exportación se manifestó solo gradualmente en cada país. Después de esta convergencia, los golpes de estado se convirtieron en el medio por el que se canalizaron las luchas tradicionales por el poder en El Salvador y Guatemala. Sin provocar la disrupción del sistema de producción mencionado, la facción específica en el poder lograba su propio enriquecimiento y posición social. La manera clásica de legitimar las dictaduras fue el fraude electoral o las elecciones sin oposición. Eventualmente las distintas facciones de propietarios consolidaron sus intereses en las actividades de exportación y colaboraron en el establecimiento de dictaduras que excluyeron necesariamente a otros sectores sociales de las estructuras del poder¹⁰.

¹⁰ Thomas R. Herrick, *Economic and Political Development in Guatemala during the Barrios Period, 1871 to 1885* (Chicago; University of Chicago, 1967), pássim; J.M. García Laguardia, *La Reforma Liberal en Gua-*

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

En Honduras y Nicaragua donde las reformas liberales fueron tardías e incompletas, la cohesión social y política interna, o sea, la articulación de los grupos dominantes y el gobierno nacional, fue débil en comparación con los otros países centroamericanos. En Honduras, desde el inicio de la segunda década del siglo XIX, la rivalidad y competencia entre las compañías bananeras para obtener concesiones favorables provocaron guerras civiles en el país y disputas territoriales con Guatemala. Estas fueron en parte consecuencias del partido que tomaron la Cuyamel y la United Fruit Co. con los liberales por un lado o los conservadores por otro. Después de 1929, cuando la United Fruit compró la Cuyamel, las guerras entre caudillos apoyados por esas compañías fueron sustituidas por largas dictaduras al servicio de las actividades bananeras¹¹.



Portada de Libro

En Nicaragua, siempre a mediados del siglo XIX, las rivalidades entre las potencias anglosajona y angloamericana fomentaron el antagonismo entre los conservadores y los liberales. Centroamérica había sido una zona de influencia inglesa por mucho tiempo, y al surgir los Estados Unidos como potencia regional, puso en peligro esa presencia hegemónica en el área. El interés de las potencias en nuestro país era la ruta interoceánica, y el afán de lograr derechos exclusivos para la construcción de un canal las llevó a apoyar a una u otra parte en sus guerras intestinas (el caso Walker no fue ajeno a este esquema). Cuando los Estados Unidos quedaron como la única potencia con radio de acción en el hemisferio occidental, su intervención en los asuntos de Nicaragua —de Zelaya en adelante— trunció la consolidación de un sector cafetalero moderno y dinámico, lo que impidió la continuidad de un gobierno fuerte y estable que los representara.

Esta debilidad de los liberales y la propia de los conservadores se tradujo en la continuación de las guerras civiles y de la intervención militar directa de los Estados Unidos. Augusto Sandino fue una expresión muy particular de este fenómeno de la historia de nuestro país al oponerse al mismo tiempo a los intereses de los Estados Unidos en el área, a los conservadores y a los liberales que cedieron ante las presiones de la potencia extranjera. La dictadura de Somoza no surgió entonces como resultado de una evolución económica y social interna, sino como una consecuencia de los intereses de los Estados Unidos, que deseaba la pacificación de Nicaragua para evitar la eventual injerencia de cualquier otra potencia en la región. Esto habría puesto en peligro sus intereses en el Canal de Panamá, en Nicaragua como ruta interoceánica alternativa, y en general, en las rutas de su comercio marítimo.

En la década de los 30 del siglo XX y en plena depresión económica mundial, existían ya ejércitos profesionales en los cuatro países del norte jefeados por un hombre fuerte como presidente de la república. Estos representaban, apoyaban y se beneficiaban del sistema de producción —monocultivo— para la exportación. En El Salvador y Guatemala ese cultivo fue el café, en Honduras

temala: Vida Política y Orden Constitucional (Guatemala: Editorial Universitaria, 1972), capítulos III, V y VI.

¹¹ Jorge Morales, "El Ferrocarril Nacional de Honduras: Su Historia e Incidencia sobre el Desarrollo Económico", Estudios Sociales Centroamericanos no.2 (Mayo-Agosto 1972), pássim; William Krhem, Democracias y Tiránías en el Caribe (México, D.F.: Unión Democrática Centroamericana, 1949), 129 y siguientes.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

el banano y en Nicaragua lo fue el algodón a partir de los años 1940. Los jefes de los ejércitos usaron la práctica del continuismo, el fraude electoral y la represión directa para mantenerse en el poder.

El continuismo ha sido la práctica centroamericana de continuar la administración en el poder por medio de una enmienda constitucional, o de una provisión en una nueva constitución, que elimine la prohibición del presidente de turno de reelegirse¹². De hecho, desde la independencia en 1821 hasta 1950 El Salvador y Nicaragua tuvieron 12 constituciones cada una sin contar las reformas constitucionales, Honduras tuvo 10 y Guatemala 4. Por razones de orden práctico, es decir, para evitar el acceso de cualquier otro grupo o clase social al poder, el gobierno representativo y las instituciones democráticas contenidas en las constituciones fueron una ficción. La excepción de esta regla fue Costa Rica.

En este país la temprana distribución de la tierra y el establecimiento de un moderno –capitalista– modo de producción de café permitió la apertura de la estructura política. Como en los otros países de la región, en Costa Rica también un pequeño número de familias había acaparado tierras, riqueza y poder durante la colonia, pero debido a la reducida existencia de indígenas no se implementó el sistema de la encomienda. Esto permitió que se desarrollara una economía generalizada de pequeños y medianos productores, y desde la independencia en adelante las ideas y los principios liberales se fueron arraigando con facilidad. En pocas palabras, tanto la oligarquía costarricense debió su existencia a la producción del café, como la democracia al pequeño y mediano productor del mismo producto. Pero la república oligárquica inicial no tuvo como base económica el monopolio de la tierra. Lo que le permitió al sector cafetalero obtener un alto grado de control político y de preeminencia social fue el modo en que se aseguró el crédito rural, los beneficios de café y los canales de comercialización.

Tampoco debemos olvidar que las autoridades costarricenses decidieron abstenerse de participar y de intervenir en los asuntos de sus tumultuosos países vecinos –con la excepción evidente y necesaria de la Guerra Nacional en Nicaragua de mediados del siglo XIX –para evitar la disrupción del proceso gradual hacia su propio desarrollo.



En 1889 Costa Rica tuvo sus primeras elecciones competitivas y en 1919 fueron abolidas las restricciones que quedaban para ejercer el derecho de voto. Igualmente, los gobiernos costarricenses pusieron énfasis en la educación pública –obligatoria y gratuita– y en la seguridad social, especialmente después de 1948. Tenemos entonces que la ausencia de relaciones de semi-servidumbre, la distribución de la

tierra y el extenso cultivo del café permitieron el temprano acomodamiento de los intereses políticos y económicos de los grupos formados durante la colonia, con aquéllos de la creciente burguesía rural. Esto no quiere decir que el proceso haya sido pacífico. Hasta 1889 siete de las veinticinco administraciones fueron establecidas por la fuerza y otras dos posteriormente, aunque la estabilidad gene-

¹² Russell H. Fitzgibbon, "Continuismo in Central America and the Caribbean" en *The Evolution of Latin American Government*, ed. Asher H. Christensen (New York: Henry Holt & Co., 1951), 430.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

ral de la nación y su curso hacia la democracia no fue interrumpido¹³. Después de las últimas escaramuzas faccionarias en 1948, el ejército fue abolido y sustituido por una guardia civil responsable de mantener el orden público.

En los cuatro estados del norte –de Guatemala a Nicaragua–, para lograr y conservar la centralización del gobierno, los territorios nacionales fueron divididos en Departamentos y estos en Municipios. Los Departamentos tenían una menor dimensión territorial que los Partidos de las Intendencias y estaban administrados por Jefes Políticos nombrados por el ejecutivo. Sus funciones administrativas y policiales eran similares a las de los funcionarios de la colonia, es decir, estaban encargados de la ejecución de las nuevas leyes agrarias y laborales, y del mantenimiento del nuevo orden¹⁴.

Los Municipios, como los Cabildos coloniales, constituían el gobierno local dirigido por el Alcalde y dependiente del ejecutivo. En los pequeños poblados la autoridad era ejercida por funcionarios menores –Jueces de la Mesta. Esta estructura política era semejante a la de la colonia, particularmente después de 1786, aunque en teoría la administración de la justicia se llevaba a efecto en un sistema de juzgados y cortes separado e independiente de los otros poderes del estado. Una novedosa legislación fue el complemento necesario de la estructura jurídico-política que debía proteger y garantizar el éxito de las reformas económicas liberales.

c. *La Codificación de las Leyes Liberales y su Significado*

Desde el último cuarto del siglo XIX en adelante, la intención de los liberales de romper con el pasado y crear una moderna economía de exportación los llevó a adoptar una nueva legislación según el ejemplo europeo. Códigos civiles, comerciales y penales fueron elaborados y promulgados, así como los respectivos códigos de procedimiento civil y de instrucción criminal. Los códigos civiles en particular fueron –y continúan siendo– eclécticos. Fueron redactados tomando como modelo distintas fuentes europeas y suramericanas, pero la legislación más influyente en absoluto en este proceso de redacción fue la francesa en lo que se refiere al derecho privado. Esta influencia fue directa por medio del código civil francés –Código de Napoleón– y comercial de 1804 y 1807 respectivamente, o indirecta por medio de los códigos chilenos de mediados del mismo siglo y de otros países influenciados por la legislación francesa.



El Código Napoleón

Este eclecticismo fue el resultado natural de considerar el derecho como una ciencia abstracta de aplicación universal. La primera misión de los codificadores fue entonces examinar las normas jurídicas contenidas en las legislaciones foráneas, así como las propuestas por los tratadistas, para

¹³ Charles F. Denton, *Patterns of Costan Rican Politics* (Boston: Allyn and Bacon, 1971) pássim; Franklin D. Parker, *The Central American Republics* (London: Oxford University Press, 1964), 257-77; Harry Kantor, *Patterns of Politics and Political Systems in Latin America* (Chicago: Rand McNally & Co., 1969), Capítulo 9.

¹⁴ Un buen ejemplo de esto en Nicaragua es la Ley Reglamentaria de Jefes Políticos del 11 de Octubre de 1894.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

escoger la solución que parecía mejor y más lógica. La segunda misión de los codificadores fue ordenar las normas escogidas de manera precisa, coherente y armoniosa.

Desde luego, fue la legislación europea del siglo XIX que los codificadores centroamericanos vieron como abstracta y universal, siguiendo el razonamiento de los filósofos europeos del derecho. Este esquema sirvió su propósito satisfaciendo las aspiraciones económicas, sociales y políticas de los grupos dominantes nacionales. Los códigos civiles en particular reflejaron los valores racionalistas e individualistas de la Ilustración y de la Revolución Francesa. Un gran énfasis fue puesto en la libertad de contratación, en la inviolabilidad de la propiedad privada, en el registro público de bienes inmuebles, en la familia como núcleo de la sociedad y en el derecho sucesorio como mecanismos de obtención y transferencia de bienes. Sin embargo, esta legislación no estaba de acuerdo con el desarrollo socio-económico de la Centroamérica de la época. Los códigos fueron más bien redactados y adoptados por y para una minoría con orientación europea, sin tener en cuenta las necesidades y las aspiraciones de la mayoría de la población, analfabeta y empobrecida, y por tanto al margen de los medios de superación social y económica¹⁵.

Por otro lado, el Código Civil de Francia estaba influenciado sustantivamente por el Derecho Romano —obligaciones y contratos por ejemplo— y la adopción de sus normas no significó una ruptura total con el régimen jurídico anterior. Igualmente, el Derecho Romano había sido la principal fuente de derecho privado en Castilla, y por ende en sus dominios coloniales. La idea básica detrás de la reestructuración del sistema jurídico en la región fue la estabilización y consolidación de los nuevos regímenes liberales. Para lograr este objetivo, el poder económico y social de los conservadores y de la Iglesia debía ser limitado, por lo que se separó totalmente a la Iglesia del estado y se reformó el régimen de tenencia de la tierra —en detrimento de las tierras comunales y de la Iglesia—, para permitir a los liberales el acceso a ella. Las nuevas necesidades laborales en las plantaciones fueron satisfechas con el reclutamiento forzado de los peones —leyes contra la vagancia— y con otros mecanismos ajenos a una economía realmente capitalista y moderna.

En este contexto vale la pena referir lo expresado por la comisión redactora del Código Civil de Guatemala de 1877, en el fragor de las reformas en ese país, para dar una idea más precisa del significado de la obra jurídica emprendida:

No obstante las sombras que estos proyectos contengan, ellos son un progreso, un adelanto, una mejora que formará época en nuestra historia. A los ojos del extranjero no puede explicarse cómo una República del siglo XIX ha podido ser regida más de media centuria por restos de leyes dictadas para el Imperio Romano, por usos y costumbres que se encuentran en el Fuero Real, en el Fuero Viejo de Castilla y otros muchos. Las Leyes de Partida, obra inmortal de Alfonso el Sabio es un Código admirable, pero propio solo para su época. Las Recopilaciones Nueva y Novísima forman cuerpos incoherentes de leyes heterogéneas, y tan inaplicables al Nuevo Mundo que muchas se dictaron antes del descubrimiento de América.¹⁶

¹⁵ Helen L. Clagett, *The Administration of Justice in Latin America* (New York: Oceana Publications, 1952), pássim; Asher H. Christensen, "Strong Governments and Weak Courts", en *The Evolution of Latin American Government* (New York: Henry Holt & Co., 1951), 468-76.

¹⁶ Código Civil de la República de Guatemala (Guatemala: Tipografía El Progreso, 1886), I-III.

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

Durante la colonia las luchas por el control de la tierra ocuparon mucho tiempo y litigios. Las disputas familiares y las intrigas políticas estuvieron estrechamente vinculadas con las disputas por la tierra. Los descendientes de los conquistadores y de los inmigrantes españoles con influencias y conexiones en España, o con la burocracia peninsular en las colonias, confrontaron sus intereses por el acceso a las mejores tierras y encomiendas. Los serios conflictos derivados del control de la riqueza y de la fuerza de trabajo indígena se reflejaron en la Audiencia y los Cabildos. La primera representaba claramente los intereses de los peninsulares y los Cabildos los intereses de los criollos.

Estos conflictos no se manifestaron tan intensamente después de la consolidación de las reformas liberales. Las instituciones del gobierno y particularmente el poder judicial estaban al servicio de los propietarios, fueran éstos liberales o conservadores. La corrupción de los jueces, representantes del estado y de los funcionarios públicos, fue un valioso auxiliar para administrar las leyes que servían los nuevos intereses

De hecho, los modos establecidos de apropiación económica en los cuatro estados del norte—Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua— facilitaron la concentración del poder en los grupos dominantes hasta la segunda mitad del siglo XX. La arbitrariedad burocrática y judicial fue un resultado del monopolio político basado en la propiedad de la tierra, la producción agrícola, la educación y los contactos con el mercado internacional.

NOTA: Las imágenes en este artículo fueron tomadas de sitios públicos en la red.

BIBLIOGRAFÍA:

Silvio A. Zavala, *Las Instituciones Jurídicas de la Conquista de América*, 2ª ed. (México: Editorial Porrúa, 1971).

Guillermo Hernández Peñalosa, *El Derecho en Indias y en su Metrópolis* (Bogotá, D.E.: Editorial Temis, 1969).

Kenneth L. Karst y Keith S. Rossen, *Law and Development in Latin America* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1975).

Helen L. Clagget, *The Administration of Justice in Latin America* (New York: Oceana Publications, 1952).

Ralph Lee Woodward, "Mercantile Justice in Guatemala (1793-1871): El Tribunal del Consulado", *Inter-American Law Review*, 8, nos. 1 and 2 (January-December, 1966).

Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca* (San José, C.R.: Editorial Universitaria Centroamericana, 1975).

William Hüper Argüello, "Rasgos de la Esclavitud en Nicaragua", *Revista del Pensamiento Centroamericano*, XXXI, no. 152 (Julio-Septiembre, 1976).

Causas Históricas de la Desunión en Centroamérica

William S. Stokes, *Honduras: An Area Study in Government* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1950).

Ricardo Gallardo, *Las Constituciones de la República Federal de Centro América* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958).

J. M. García Laguardia, *La Reforma Liberal en Guatemala: Vida Política y Orden Constitucional* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1972).

Recopilación de Leyes Emitidas por el Gobierno de la República de Guatemala, vols. I y II (Guatemala: Tipografía el Progreso, 1881).

E. G. Squier, "Compendio de Historia Política de Centroamérica, 1821-1825", *Estudios Sociales Centroamericanos*, no. 2 (Mayo-Agosto, 1972).

Magnus Mörner, "Caudillos y Militares en la Evolución Hispanoamericana", *Journal of Inter-American Studies*, 2, no. 3 (July, 1960).

Russel H. Fitzgibbon, "Continuismo in Central America and the Caribbean" en *Dictatorship in Spanish America*, Ed. and Intro. by Hugh M. Hamill, Jr., (New York: Alfred A. Knopf, 1965).

Jorge Morales, "El Ferrocarril Nacional de Honduras: Su Historia e Incidencia sobre el Desarrollo Económico", *Estudios Sociales Centroamericanos*, no. 2 (Mayo-Agosto, 1972).

Charles D. Kepner y Jay H. Soothill, *The Banana Empire: A Case Study of Economic Imperialism* (New York: 1935).

Franklin D. Parker, *The Central American Republics* (London: Oxford University Press, 1964).

Charles W. Anderson, "The Somoza Dynasty" (en *Political Systems of Latin America*, Ed. Martin C. Needler, Princeton, N.J.: Van Nostrand & Co., 1964).

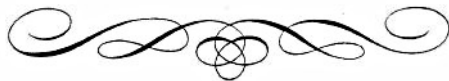
Isaac Cohen Orantes, *Regional Integration in Central America* (Mass.: Lexington Books, 1972).

Edelberto Torres Rivas, "Síntesis Histórica del Proceso Político" (en *Centro América Hoy*, México: Siglo Veintiuno Editores, 1975).

Charles F. Denton, *Patterns of Costa Rican Politics* (Boston: Allyn and Bacon, 1971).

Richard Millet, *Guardians of the Dynasty* (New York: Orbis Books, 1977).

Don L. Etchinson, *The United States and Militarism in Central America* (New York: Frederick A. Praeger, 1975).



Argucia y Duplicidad de Colombia - IV
El Fallo de la Corte del 19 de Noviembre de 2012
Reacción de Colombia

Esteban Duque Estrada S.

Managua, Febrero 2015

Argucia: (Del Latín: *argutia*) f. Sutileza, sofisma, argumento falso presentado con agudeza.

Duplicidad: (Del Latin: *duplicitas*) f. Dobleza, falsedad.

(Diccionario de la Real Academia de la Lengua; Española: Decimoséptima Edición. 1947.)¹

“En la búsqueda de la verdad, el juez actúa como un verdadero historiador. Su labor no difiere fundamentalmente de la que realiza el investigador de los hechos históricos: impulsa documentos, escucha testigos de los sucesos, busca parecer de los especialistas en determinadas ramas de las ciencias afines, saca conclusiones de los hechos conocidos construyendo por conjetura los desconocidos. En este sentido, el magistrado es el historiador de los hechos que han dado origen al juicio. Su método es análogo y son también análogos sus resultados”.²

Alocución del Presidente Santos

Al producirse el fallo de la Corte Internacional de Justicia (Corte de La Haya, CIJ) del 19 de noviembre de 2012,³ el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en su alocución de ese día aplaudió la sentencia en cuanto se refería a confirmar la soberanía colombiana sobre la totalidad de las islas y cayos que conformaban el litigio, calificándola de que: “Es un fallo definitivo e inapelable en este tema”; pero después agregó que en lo referente a la delimitación marítima la Corte “cometió errores graves...que nos afectan negativamente”... a) “Equivocadamente, en lugar de limitarse a trazar la línea en el área regulada por el tratado Esguerra-Bárcenas, resolvió extender dicha línea al norte y al sur del archipiélago. No estamos de acuerdo con que la Corte se haya salido del ámbito cobijado por el tratado, que ella misma había declarado válido y vigente.” b) “Además, la Corte extendió la línea de delimitación marítima hacia el oriente hasta llegar a 200 millas de la costa nicaragüense. Esto significa una reducción de los derechos de jurisdicción de Colombia sobre áreas marítimas.” c) “Adicionalmente, contradiciendo una doctrina histórica del derecho internacional, al establecer el límite hacia el oriente del Archipiélago, desconoció otros tratados de límites suscritos por Colombia.

¹ La edición actual en INTERNET del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española no ha variado las definiciones que tenía en la edición de 1947 (<http://www.rae.es>).

² Eduardo J. Couture: “Fundamentos del Derecho Procesal Civil”, Tercera Edición (Póstuma), Reimpresión Inalterada, p. 282, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1976.

³ Corte Internacional de Justicia (CIJ): Sentencia, Diferendo Territorial y Marítimo Nicaragua v. Colombia", 19 de noviembre de 2012. [ICJ: Territorial and Maritime Dispute (Nicaragua v. Colombia), Judgment, November 19, 2012]

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

“A partir de allí se crea toda una serie de complejidades entre los países del Caribe, que nos obliga a trabajar con los Estados vecinos también afectados para resolverlas.” d) “Tampoco se tuvieron en cuenta circunstancias a las que se ha debido dar peso, tales como consideraciones de seguridad y acceso equitativo a los recursos naturales.” e) “Inexplicablemente —después de reconocer la soberanía de Colombia sobre todo el Archipiélago, y de sostener que éste, como una unidad, generaba derechos de plataforma continental y zona económica exclusiva— la Corte ajustó la línea de delimitación, dejando los cayos de Serrana, Serranilla, Quitasueño y Bajo Nuevo separados del resto del archipiélago. Esto es inconsistente con lo que la propia Corte había reconocido, y no es compatible con la concepción geográfica de lo que es un archipiélago.”

“Todo esto realmente son omisiones, errores, excesos, inconsistencias, que no podemos aceptar. Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia —representada por su Jefe de Estado— rechaza enfáticamente ese aspecto del fallo que la Corte ha proferido en el día de hoy.” “A mí me eligieron, ante todo, para defender y hacer cumplir la Constitución de Colombia. Ese fue mi juramento. Dentro de esos deberes constitucionales, está proteger y garantizar los derechos de los colombianos, y honrar los tratados que Colombia ha suscrito con otros países del Caribe.” Agregó Santos: “El artículo 101 de nuestra Carta dice que 'los límites señalados en la forma prevista por esta Constitución sólo podrán modificarse en virtud de tratados aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República'. La Corte Constitucional ha dicho que estos tratados —es decir, los que se refieren a las fronteras y límites de Colombia— deben ser aprobados por reforma constitucional. Como Presidente, tengo la obligación de respetar este mandato de la Constitución, lo que decidió la Asamblea Constituyente en 1991 y lo que ha dicho la Corte Constitucional. “De lo anterior se derivan claros obstáculos que hacen compleja y difícil la aplicación de algunos aspectos de la delimitación marítima trazada hoy por el fallo de la Corte de La Haya. Es evidente que existe una contradicción de este fallo con nuestra Carta Fundamental y con varios tratados internacionales vigentes.”⁴

Juan Manuel Santos: nació en Bogotá en 1951, en el seno de una familia ligada a la política y a los medios de comunicación. Su tío abuelo Eduardo Santos Montejó fue presidente de Colombia entre 1938 y 1942, y su primo Francisco Santos Calderón, fue vicepresidente entre 2002 y 2010 durante el gobierno de Álvaro Uribe. Su abuelo, Enrique Santos Montejó, fue dueño por mucho tiempo del diario “El Tiempo”; Sus padres fueron Enrique Santos Castillo, jefe de redacción y editor de El Tiempo por 59 años, y Clemencia Calderón Nieto. Su primo hermano doble Francisco Santos Calderón, fue vicepresidente de Colombia. El Presidente Santos es un hombre de una excelente preparación académica, y de una destacada trayectoria política. Estudió Economía y Administración de Empresa en la Universidad de Kansas en los Estados Unidos, y obtuvo diplomas de post-gradó en Desarrollo Económico y Administración Pública en la London School of Economics y La Universidad de Harvard. Fue representante de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia ante la Organización Internacional del Café (1972-1981), fue Ministro de Comercio Exterior (1991-1993), Ministro de Hacienda y Crédito Público (2000-2002) y Ministro de Defensa Nacional (2006-2009). Ejerce la Presidencia de Colombia Desde 2010; y su segundo período termina en 2018. Ha tenido

⁴ Alocución del presidente Juan Manuel Santos sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia del 19 de noviembre de 2012.

posiciones destacadas en la política y periodismo colombianos, y ha sido profesor universitario de Economía. Es casado y tiene tres hijos.⁵

Es difícil comprender como, siendo una persona tan preparada y con tanta experiencia política y periodística, pudiera Santos expresar una alocución que da la impresión de ser superficial e improvisada. Sólo vemos dos explicaciones posibles: 1) La exposición se hizo con propósitos electorales para tratar de explicar un fallo adverso e inesperado, con miras a ganar adeptos en las elecciones presidenciales que se aproximaban, o 2) no hubo, en realidad, tiempo suficiente para que los asesores del presidente, y él mismo, asimilaran adecuadamente el contenido de un fallo que fue para ellos sorpresivo e inesperado, y preparar una respuesta más adecuada y congruente.

Comentarios

A) La primera debilidad de la impugnación de Santos consiste en afirmar que el fallo era “definitivo e inapelable” en lo referido a las formaciones insulares, pero que la Corte “cometió errores graves...”, desconoció otros tratados de límites”,...no tomó en cuenta “consideraciones de seguridad y acceso equitativo a los recursos naturales.”...“Todo esto realmente son omisiones, errores, excesos, inconsistencias, que no podemos aceptar. Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia – representada por su Jefe de Estado– rechaza enfáticamente ese aspecto del fallo que la Corte ha proferido en el día de hoy.”

No se puede aceptar la parte de un fallo que favorece a una parte, y al mismo tiempo rechazar lo que no le es favorable. Eso violenta el principio básico de derecho procesal de unidad de la sentencia⁶ consagrado en el Estatuto y Reglamento de la Corte.⁷

⁵ a) *Curriculum Vitae* de Juan Manuel Santos, Plan de Gobierno de campaña electoral, b) Biografías y Vidas, 2004-2015: Juan Manuel Santos; <http://www.biografiasyvidas.com/quienessomos.htm> c) Wikipedia: Juan Manuel Santos: https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Manuel_Santos

⁶ Eduardo J. Couture: “Fundamentos del Derecho Procesal Civil”, Tercera Edición (Póstuma), Reimpresión Inalterada, pp. 287-289, 291-293; Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1976.

⁷ CIJ: Estatuto, Arts. 43, 56. Reglamento: Sección C, subsecciones 2 y 3; Sección F, subsección 1.

[Este principio es también expresado con gran claridad en el derecho interno de ambos países litigantes:

Colombia: Código de Procedimiento Civil.

ARTÍCULO 304. Contenido de la sentencia. En la sentencia se hará una síntesis de la demanda y su contestación. La motivación deberá limitarse al examen crítico de las pruebas y a los razonamientos legales, de equidad y doctrinarios estrictamente necesarios para fundamentar las conclusiones, exponiéndolos con brevedad y precisión, y citando los textos legales que se apliquen.

La parte resolutive se proferirá bajo la fórmula “administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley”; deberá contener decisión expresa y clara sobre cada una de las pretensiones de la demanda, las excepciones, cuando proceda resolver sobre ellas, las costas y perjuicios a cargo de las partes y sus apoderados, y demás asuntos que corresponda decidir, con arreglo a lo dispuesto en este código.

La redacción de toda sentencia deberá iniciarse en folio que no contenga actuación alguna, ni escrito de las partes, y de ella se dejará copia en el archivo de la secretaría.

Nicaragua: Código de Procedimiento Civil de la República de Nicaragua.

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

B) Seguidamente Santos aduce; ““Equivocadamente, en lugar de limitarse a trazar la línea en el área regulada por el tratado Esguerra-Bárcenas, resolvió extender dicha línea al norte y al sur del archipiélago.⁸ No estamos de acuerdo con que la Corte se haya salido del ámbito cobijado por el tratado, que ella misma había declarado válido y vigente.”.

Para Colombia, el “el área regulada por el tratado Esguerra-Bárcenas” es el área comprendida hacia el oeste del meridiano 82° W desde su delimitación marítima con Costa Rica hasta su delimitación marítima con Honduras. Esto fue enunciado inicialmente en el Libro Blanco de Colombia en ocasión de la declaración de Nicaragua de 1980⁹ y su expresión más elocuente fue la nota verbal del 6 de febrero de 2008 del entonces canciller de Colombia, Fernando Araujo, a la cancillería nicaragüense en la que expresaba que “Colombia podría pensar que sus fronteras se extienden hasta las costas de Nicaragua”¹⁰.

C) Continúa Santos: “Además, la Corte extendió la línea de delimitación marítima hacia el oriente hasta llegar a 200 millas de la costa nicaragüense. Esto significa una reducción de los derechos de jurisdicción de Colombia sobre áreas marítimas.”

Este alegato no tiene mucho sentido; es evidente que al otorgar la Corte parte de la Zona Económica Exclusiva correspondiente a Nicaragua, Colombia, sufriría una reducción en áreas marítimas que consideraba suyas desde su interpretación unilateral del meridiano 82° W en 1969.

D) “Adicionalmente, contradiciendo una doctrina histórica del derecho internacional, al establecer el límite hacia el oriente del Archipiélago, desconoció otros tratados de límites suscritos por Colombia” dice Santos, y agrega: “A partir de allí se crea toda una serie de complejidades

Arto. 424.-“Las sentencias deben ser claras, precisas y congruentes con la demanda y con las demás pretensiones deducidas oportunamente en el juicio, haciendo las declaraciones que ésta exija, condenando o absolviendo al demandado y decidiendo todos los puntos litigiosos que haya sido objeto del debate.

Cuando éstos hubieren, sido varios, se hará con la debida separación el pronunciamiento correspondiente a cada uno de ellos.]

⁸ A nuestro parecer lo que el presidente Santos quiso decir en este párrafo es “resolvió extender dicha línea hacia el Este al norte y al sur del archipiélago.

⁹ Diego Uribe Vargas: “Libro Blanco de la República de Colombia”, p. 85, Bogotá, 1980.

¹⁰ El Nuevo Diario: “Colombia amenaza”, Managua, febrero 9, 2008

[La nota verbal, que fue grabada por la cancillería nicaragüense contiene cuatro puntos: 1) “Colombia ve con mucha preocupación las declaraciones del presidente Daniel Ortega de los últimos días. 2) Colombia reitera su apego al sistema jurídico internacional, a los tribunales de La Haya, y no quiere que haya ninguna duda de que es respetuosa del mismo. 3) La Corte lo que ha dicho es que tiene competencia sobre el juicio presentado y Colombia quiere reiterar que ninguna decisión se ha tomado sobre ninguno de los casos. 4) Colombia considera que es vital que se mantenga el status quo sobre la frontera entre ambos países en el meridiano 82, es necesario mantener al meridiano 82 en el status quo actual como la frontera, ya que de lo contrario se crearía el caos. 5) Las declaraciones del presidente Ortega sobre derechos de pescadores nicaragüenses al este del meridiano 82, crea un caos y Colombia podría pensar que sus fronteras se extienden hasta las costas de Nicaragua. 6) Colombia considera las declaraciones del presidente Ortega como provocadoras y creadoras de caos”.]

entre los países del Caribe, que nos obliga a trabajar con los Estados vecinos también afectados para resolverlas.”

Efectivamente, la “Convención de Viena sobre el derecho de los tratados” de las Naciones Unidas lee en su artículo 62 que un cambio fundamental en las circunstancias no puede alegarse como causa para dar por terminado el tratado o retirarse si se trata de si el tratado establece una frontera. Pero esta posición ignora lo dispuesto en los Artículos 61 y 64 de la misma convención que establecen la imposibilidad de cumplir los tratados por la “la desaparición o destrucción definitivas” del objeto del tratado o el surgimiento de “ una nueva norma imperativa de derecho internacional general” como lo es para Colombia y Nicaragua el fallo del 19 de noviembre de 2012¹¹. Los tratados afectados por el fallo de la Corte son los de límites marítimos entre Colombia y Costa Rica, Honduras, Panamá, y Jamaica¹².

¹¹ Convención de Viena sobre el derecho de los tratados

61. Imposibilidad subsiguiente de cumplimiento. 1. Una parte podrá alegar la imposibilidad de cumplir un tratado como causa para darlo por terminado o retirarse de él si esa imposibilidad resulta de la desaparición o destrucción definitivas de un objeto indispensable para el cumplimiento del tratado. Si la imposibilidad es temporal, podrá alegarse únicamente como causa para suspender la aplicación del tratado.

...

62. Cambio fundamental en las circunstancias. 1. Un cambio fundamental en las circunstancias ocurrido con respecto a las existentes en el momento de la celebración de un tratado y que no fue previsto por las partes no podrá alegarse como causa para dar por terminado el tratado o retirarse de él a menos que:

...

2. Un cambio fundamental en las circunstancias no podrá alegarse como causa para dar por terminado un tratado o retirarse de él:

a) si el tratado establece una frontera;

....

64. Aparición de una nueva norma imperativa de derecho internacional general ("jus cogens"). Si surge una nueva norma imperativa de derecho internacional general, todo tratado existente que esté en oposición con esa norma se convertirá en nulo y terminará.

¹² a) Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012, (Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACIDI - Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores)

V. FRONTERA MARITIMA - 8. Circunstancias Relevantes, F. Las delimitaciones ya realizadas en la región

224. Colombia hizo referencia de forma muy detallada a los acuerdos de delimitación existentes entre ella con otros Estados de la región. Estos acuerdos fueron presentados en el párrafo 160. Los límites establecidos por el conjunto de dichos acuerdos, así como la frontera convenida entre Costa Rica y Panamá en 1980 y la frontera entre Nicaragua y Honduras establecida por la Corte en su decisión del año 2007, son representados en el croquis n° 1. (*no incluyendo*)

225. Desde ya la Corte indica la importancia de estos acuerdos, así como la frontera establecida por vía judicial entre Nicaragua y Honduras, para determinar la zona pertinente (ver párrafos 160-163). La Corte analizará a continuación la cuestión de saber si afectan la frontera que debe trazar, y, en el caso de que lo haga, de qué forma.

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

E) “Tampoco se tuvieron en cuenta circunstancias a las que se ha debido dar peso, tales como consideraciones de seguridad y acceso equitativo a los recursos naturales.”

En cuanto se refiere a consideraciones sobre seguridad, la parte D del punto 8 de la parte considerativa de la Sentencia la Corte dice: “Ambas partes invocan consideraciones relativas a las seguridad y mantenimiento del orden con relación al tratado que debería, según cada una de las partes, seguir la frontera marítima. Colombia afirma haber tomado a su cargo la lucha contra el tráfico de estupefacientes así como de las actividades criminales conexas en la zona ubicada al este del meridiano 82, a lo que Nicaragua agrega que la mayoría de estas actividades criminales tienen su origen en Colombia” (párr. 221); e inmediatamente agrega: “La Corte estima que, en gran medida, los argumentos desarrollados por Colombia al respecto se unen, en realidad, al comportamiento de las partes, tema que ya fue desarrollado anteriormente en la presente decisión” (párr. 222). En el párrafo 220 de la parte C del punto 8 de la parte considerativa de la Sentencia la Corte dijo: “En el presente caso, la Corte considera que el comportamiento de las partes no es de una naturaleza tan excepcional que pueda ser considerado como una circunstancia pertinente que impondría un ajuste de la línea media provisional o un desplazamiento de la misma” (párr. 220).¹³

Con relación al acceso equitativo a los recursos naturales la Corte dijo: “Aunque las partes argumentaron la cuestión relativa al acceso equitativo a los recursos naturales, ninguna presentó elementos que certificaran la existencia de circunstancias particulares que debieran ser consideradas como pertinentes” (párr. 223).¹⁴ Nicaragua había solicitado “que Colombia había incumplido sus obligaciones de derecho internacional al impedir, de cualquier forma, ... el acceso a sus recursos naturales al este del meridiano 82 y de disponer de ellos”, la Corte rechazó esta petición y en la Parte Dispositiva de la Sentencia (fallo) dijo: “Por unanimidad, *Rechaza* la solicitud formulada por la República de Nicaragua en sus conclusiones finales, por la que esta le solicita a la Corte que declare que la República de Colombia faltó a sus obligaciones en relación al derecho internacional al impedirle que tuviera acceso a los recursos naturales al este del meridiano 82”.¹⁵

b) Esteban Duque Estrada S.: “ARGUCIA Y DUPLICIDAD DE COLOMBIA II -El Tratado López – Ramírez”, Managua, Diciembre de 2014.

¹³ Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012, (Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACDI - Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores)

V. FRONTERA MARITIMA - 8. Circunstancias Relevantes, D. Consideraciones de Seguridad y mantenimiento del orden, párrafos 221 y 222. V. FRONTERA MARITIMA - 8. Circunstancias Relevantes, C. Comportamiento de las Partes, párrafo 220.

¹⁴ Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012, (Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACDI - Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores)

V. FRONTERA MARITIMA - 8. Circunstancias Relevantes, E. Acceso equitativo a los recursos naturales, párrafos 223,

¹⁵ Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012, (Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACDI -

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

F) Agregó el presidente Santos: “e) “Inexplicablemente –después de reconocer la soberanía de Colombia sobre todo el Archipiélago, y de sostener que éste, como una unidad, generaba derechos de plataforma continental y zona económica exclusiva– la Corte ajustó la línea de delimitación, dejando los cayos de Serrana, Serranilla, Quitasueño y Bajo Nuevo separados del resto del archipiélago. Esto es inconsistente con lo que la propia Corte había reconocido, y no es compatible con la concepción geográfica de lo que es un archipiélago.”

En la Sentencia del 13 de diciembre de 2007 sobre las Excepciones Preliminares presentadas por Colombia ante la CIJ en el que objetó la competencia de la Corte sobre la demanda nicaragüense alegando que el Tratado Esguerra-Bárceñas de 1928 y su Acta de Canje de 1930 habían resuelto todo el conflicto territorial entre los dos países dijo: La Corte comenzará por examinar si el Tratado de 1928 resuelve la cuestión de la soberanía sobre las tres islas del Archipiélago de San Andrés expresamente mencionados en el primer Párrafo del artículo I del Tratado de 1928. En ese párrafo se afirma, entre otras cosas, que: “[l]a República de Nicaragua reconoce la soberanía plena y entera de la República de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina además de las otras islas, islotes y arrecifes que forman parte del Archipiélago de San Andrés” (párr. 86). y apuntó:

“La Corte considera que es evidente en el texto del artículo I que la cuestión de La soberanía sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha sido resuelta por el Tratado de 1928 en el sentido del artículo VI del Pacto de Bogotá. En opinión de la Corte no hay necesidad de ir más lejos en la interpretación del Tratado para llegar a esa conclusión y no hay nada relativas a esta cuestión que puede determinarse sólo en el examen de fondo.” (párr. 88).¹⁶

En relación a las otras islas la Corte enuncia: “Colombia sostiene que geográfica e históricamente el Archipiélago de San Andrés fue “entendido como que comprende la cadena de islas, cayos, islotes que se extiende desde los bancos Albuquerque, en el sur de Serranilla y Bajo Nuevo, en el norte _ incluidas las Islas Mangles (Corn Islands) _ y las accesorias zonas marítimas “. Colombia señala que, con arreglo a lo expresado en el artículo I del Tratado, Nicaragua reconoce la soberanía de Colombia, no sólo en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sino también en “todas las otras islas, islotes y cayos que forman parte del. . . Archipiélago de San Andrés”. Colombia también señala que el artículo I del Tratado, es a condición del reconocimiento de que Nicaragua tiene soberanía sobre las Corn Island y toma nota de que, en consecuencia, el Archipiélago de San Andrés, tal como se define a partir de 1928 en adelante no se incluyen esas islas” (párr. 92). y añade: “En apoyo de su denuncia, Colombia se refiere a una inserción en un mapa oficial de Colombia a partir

Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores) VI. La declaración solicitada por Nicaragua, párrafo 248. CLAUSULA OPERATIVA, párrafo 255, 6).

¹⁶ a) Corte Internacional de Justicia: Sentencia, Diferendo Marítimo y Territorial, Nicaragua Colombia, Diciembre 13 de 2007. [Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia, Traducido por Luis Andrés Fajardo A. Prf. de Derecho Internacional Público] 4.4.5. La competencia de la Corte en lo que respecta a la cuestión de la soberanía sobre las islas del Archipiélago de San Andrés, así llamadas. párrafos 86-90. b) ver también: Esteban Duque Estrada S.: “Argucia y Duplicidad de Colombia”, Managua, Mayo- Junio 2014

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

de 1931, mostrando el Archipiélago de San Andrés y Providencia que incluye las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como el Roncador, Quitasueño, Serrana, Serranilla, Bajo Nuevo, Albuquerque y Este - Sureste Cayos. Colombia toma nota de que Nicaragua no protesta en contra de este mapa” (párr. 93 al final).

Y continúa diciendo la Corte: “Nicaragua sostiene que las reclamaciones formuladas por Colombia sobre las formaciones geográficas marítimas, que no sean San Andrés, Providencia y Santa Catalina se refieren a "algunos grupos de las islas muy pequeñas, sin conexión alguna, y separadas entre ellas a cientos de kilómetros ", y que, geográficamente y Geomorfologicamente, estas formaciones son independientes y no forman una sola unidad. Nicaragua reclama que, según la práctica prevaleciente a la época en que el Tratado de 1928 llegó a la conclusión, estas formaciones no hacían tampoco parte de un archipiélago en el plano jurídico. Con referencia al mapa de 1931 invocado por Colombia, Nicaragua señala que el mapa no indica de manera precisa cuáles son las formaciones incluidas en el Archipiélago de San Andrés y Providencia”.(párr. 95).¹⁷

Respecto a Roncador, Quitasueño y Serrana Colombia aduce que en el Tratado Bárcenas Meneses – Esguerra se dice que estos islotes no forman parte del archipiélago de San Andrés y Providencia ya que estaban en litigio entre Colombia y los Estados Unidos; y que por el Tratado Vásquez – Sacio de 1972 los EE. UU. renunció a la soberanía sobre ellos y, por lo tanto, éstos pasaron a estar bajo la absoluta soberanía de Colombia. Nicaragua responde que si hubiera tenido la intención de renunciar a su soberanía sobre Roncador, Quitasueño y Serrana así hubiera sido expresado en el Tratado; y que cuando se firmó el tratado de 1972 entre Colombia y EE. UU. Nicaragua protestó ante ambos países.¹⁸ Al final la corte decidió que no tenía jurisdicción para juzgar sobre la soberanía de San Andrés, Providencia, Santa Catalina pues esto había sido resuelto definitivamente por el tratado de 1928 a favor de Colombia; pero sí tenía jurisdicción para decidir sobre el resto de las islas, islotes o cayos que formaban parte del archipiélago de San Andrés, inclusive respecto a Roncador, Quitasueño y Serrana.¹⁹

Resulta evidente que en la Sentencia de la Corte del 13 de diciembre de 2007 sobre las excepciones preliminares invocadas por Colombia, ésta no pudo determinar la composición de todo el Archipiélago de San Andrés fuera de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ,

¹⁷ a) Corte Internacional de Justicia: Sentencia, Diferendo Marítimo y Territorial, Nicaragua Colombia, Diciembre 13 de 2007. [Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia, Traducido por Luis Andrés Fajardo A. Prf. de Derecho Internacional Público] 4.4.6. La competencia de la Corte en lo que respecta a la cuestión de la extensión y composición del resto del Archipiélago de San Andrés, párrafos 91-97. b) Esteban Duques Estrada S: “Argucia y Duplicidad de Colombia, III – El Archipiélago de San Andrés y aguas aledañas”. Managua, Enero-Febrero 2015.

¹⁸ Corte Internacional de Justicia: Sentencia, Diferendo Marítimo y Territorial, Nicaragua Colombia, Diciembre 13 de 2007. [Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia, Traducido por Luis Andrés Fajardo A. Prf. de Derecho Internacional Público] La competencia de la Corte en lo que respecta a la cuestión de la soberanía sobre Roncador, Quitasueño y Serrana. párrafos 98 – 104.

¹⁹ Corte Internacional de Justicia: Sentencia, Diferendo Marítimo y Territorial, Nicaragua Colombia, Diciembre 13 de 2007. [Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia, Traducido por Luis Andrés Fajardo A. Prf. de Derecho Internacional Público], Disposiciones, párrafo 142.

ni sostuvo que éste, como una unidad, generara derechos de plataforma continental y zona económica exclusiva como afirmó el presidente Santos.

En la Sentencia sobre el fondo del 19 de Noviembre de 2012 la corte delibera: “Aun así, el Artículo I del Tratado de 1928, si menciona “las otras islas, islotes y arrecifes que formen parte del Archipiélago de San Andrés”. Esta disposición podría ser entendida como concluyente por lo menos respecto de las formaciones marítimas más cercanas específicamente mencionadas en el Artículo I. Según esto, los cayos de Albuquerque y los Cayos Este Sudeste, dada su localización geográfica (encontrándose a 20 y 16 millas náuticas, respectivamente, de la Isla de San Andrés) podrían ser entendidos como que forman parte del Archipiélago. En contraste, en vista de consideraciones de distancia, es menos probable que Serranilla y Bajo Nuevo pudieran formar. Siendo así, la cuestión acerca de la composición del Archipiélago no puede, en la opinión de la Corte, ser definitivamente resuelta solamente basándose en la localización geográfica de las formaciones marítimas en disputa o en los records históricos relativos a la composición del Archipiélago de San Andrés que fueron entregadas por las Partes, pues este material no es suficiente para clarificar la materia”..(párr. 53). Y luego dice. “De acuerdo con el párrafo segundo del Artículo 1 del Tratado de 1928, este tratado no aplica a Roncador, Quitasueño y Serrana las cuales estaban en disputa entre Colombia y los Estados Unidos al momento. Sin embargo, la Corte no considera que la exclusión expresa de Roncador, Quitasueño y Serrana del ámbito del Tratado de 1928 sea por sí misma suficiente para determinar si estas eran consideradas por Nicaragua y Colombia como parte del Archipiélago de San Andrés.” (párr. 54). “La Corte observa además que el material histórico aducido por las Partes para apoyar sus argumentos no es concluyente respecto de la composición del Archipiélago de San Andrés. En particular, los registros históricos no especifican cuales se consideraron formaban parte del Archipiélago.” (párr. 55), y añade: “En vista de lo anterior, con el fin de resolver la controversia presentada ante ella, la Corte debe examinar los argumentos y evidencias presentados por las Partes para apoyar sus pretensiones de soberanía, las cuales no están basadas en la composición del Archipiélago según el Tratado de 1928.” (párr. 56)²⁰.

Se apoya luego las Corte en otros elementos para determinar la soberanía de las islas en disputa: a) *Uti possidetis juris* (párrafos 57-65), b) *Effectivités* (párrafos 66-84), c) Pretendido reconocimiento por Nicaragua del título Colombiano (párrafos 85-90), d) Posición de Terceros Estados (párrafos 91-95) y e) Valor Probatorio de los mapas (párrafos 96-102).²¹ En su análisis sobre *effectivités* la Corte concluye: “Se ha establecido por consiguiente que por varias décadas Colombia, continua y

consistentemente actuó *à titre de souverain* respecto de los elementos marítimos en disputa. El ejercicio de soberanía fue público y no hay evidencia de que alguna protesta por parte de Nicaragua

²⁰ Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012 [Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACIDI; Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores], 2. Soberanía sobre las formaciones marítimas en disputa, párrafos 53-56.

²¹ Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012 [Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACIDI; Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores], 2. Soberanía sobre las formaciones marítimas en disputa 29-102.

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

existiera antes de la fecha crítica. Más aún, la evidencia de los actos de administración de Colombia respecto de las islas contrasta con la ausencia de evidencia de actos *à titre de souverain* por parte de Nicaragua.

La Corte concluye que los hechos examinados anteriormente presentan un gran soporte a la pretensión de Colombia de soberanía sobre los elementos marítimos en disputa.”(párr. 84)²²

Al determinar la longitud de las costas relevantes de ambos países la Corte no tomó en cuenta a Serranilla y Bajo Nuevo al calcular la longitud de costa relevante de Colombia, y de Quitasueño dijo que “también ha tenido en cuenta, a estos efectos, Quitasueño, cuyas características...son tan pequeñas que no hacen diferencia en la longitud de la costa de Colombia”.²³

Después, al iniciar el trazo de la delimitación marítima, la Corte se apoya en Providencia y Santa Catalina, San Andrés y el Cayo de Albuquerque para trazar la “Línea Media Provisional”, el primer paso en la delimitación,²⁴ y deja a un lado a Quitasueño y demás islas hacia el norte (Serranilla y Bajo Nuevo).

Por último, “Tras considerar todos los argumentos y evidencias presentadas por las Partes, la Corte concluye que Colombia, y no Nicaragua, ostenta soberanía sobre las islas de Alburquerque, Bajo Nuevo, cayos de Este-Sudeste, Quitasueño, Roncador, Serrana y Serranilla.” (párr. 103)²⁵ Hay que notar que, a pesar que la Corte adjudicó la soberanía de todas las islas a Colombia, no lo hizo en base a que todas fueran parte del archipiélago de San Andrés, sino que mayormente en base a *Effectivités* (actos de administración a título de soberano). En ningún momento reconoció la Corte “la soberanía de Colombia sobre todo el Archipiélago, y de sostener que éste, como una unidad, generaba derechos de plataforma continental y zona económica exclusiva”, como lo afirmó el presidente Santos.

²² Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012 [Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACDI; Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores], 2. Soberanía sobre las formaciones marítimas en disputa, párrafo 84.

²³ Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012 [Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACDI; Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores] Costas relevantes, B. Costa relevante Colombiana, párrafo 152.

²⁴ Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012 [Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACDI; Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores], 7. Determinación de los puntos de base y construcción de la Línea media provisional, párrafos 200-204, mapa- croquis No. 8.

²⁵ Traducción del Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el “Diferendo Territorial y Marítimo” (Nicaragua c. Colombia). 19 de Noviembre de 2012 [Anuario Colombiano de Derecho Internacional – ACDI; Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo, Andrés Sarmiento y María Carolina Caro – Traductores], 3. Conclusión respecto de la soberanía sobre las islas, párrafo 103.

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

G) Después dijo Santos: “Todo esto realmente son omisiones, errores, excesos, inconsistencias, que no podemos aceptar. Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia –representada por su Jefe de Estado– rechaza enfáticamente ese aspecto del fallo que la Corte ha proferido en el día de hoy.”

Aquí, nuevamente el presidente Santos “rechaza enfáticamente ese aspecto del fallo que la Corte ha proferido en el día de hoy.”; como ya lo vimos en el punto A) tratado anteriormente, se trata de aceptar la parte de la sentencia que le conviene y rechazar lo que no le conviene.²⁶ Lo dicho por Santos violenta lo dispuesto en el artículo 94 de la Carta de las Naciones Unidas; el artículo 60 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia; y el inciso 2 del artículo 94 del Reglamento de la Corte.²⁷

H) En los párrafos finales de su intervención el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, hace referencia a preceptos de derecho interno que “hacen compleja y difícil la aplicación de algunos aspectos de la delimitación marítima trazada hoy por el fallo de la Corte de La Haya”. En especial menciona el Artículo 101 de la Constitución de Colombia que se refiere a la forma de modificar los límites previstos en ese instrumento.²⁸ Esto contraviene el Principio General del Derecho

²⁶ Ver punto **A)** que antecede

²⁷ a) Carta de las Naciones Unidas:

Artículo 94

1. Cada Miembro de las Naciones Unidas compromete a cumplir la decisión de la Corte Internacional de Justicia en todo litigio en que sea parte.
2. Si una de las partes en un litigio dejare de cumplir las obligaciones que le imponga un fallo de la Corte, la otra parte podrá recurrir al Consejo de Seguridad, el cual podrá, si lo cree necesario, hacer recomendaciones o dictar medidas con el objeto de que se lleve a efecto la ejecución del fallo.

b) Estatuto de la Corte internacional de Justicia:

Artículo 60

El fallo será definitivo e inapelable. En caso de desacuerdo sobre el sentido o el alcance del fallo, la CIJ lo interpretará a solicitud de cualquiera de las partes.

c) Reglamento de la Corte Internacional de Justicia:

Artículo 94

1. Cuando la Corte haya terminado sus deliberaciones y adoptado su fallo se notificará a las partes la fecha en que éste será leído.
2. El fallo será leído en audiencia pública de la Corte y tendrá fuerza obligatoria para las partes desde el día de su lectura.

²⁸ Constitución Política de Colombia

ARTICULO 101. Los límites de Colombia son los establecidos en los tratados internacionales aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República, y los definidos por los laudos arbitrales en que sea parte la Nación. Los límites señalados en la forma prevista por esta Constitución, sólo podrán modificarse en virtud de tratados aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República.

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

Internacional que prescribe que no podrán oponerse disposiciones del derecho interno como justificación para incumplir una norma de Derecho Internacional.²⁹

---***---

El primer paso que dio el presidente Juan Manuel Santos fue contratar una serie de asesores nacionales e internacionales para estudiar las posibilidades jurídicas del país frente a la sentencia. El grupo de abogados nacionales se componía del internacionalista y ex - diplomático Juan Daniel Jaramillo, el ex - director del Departamento Administrativo de Seguridad y ex - viceministro de Justicia Joaquín Polo Montalvo, el ex - procurador General de la Nación Carlos Gustavo Arrieta, el ex - magistrado de la Corte Constitucional Manuel José Cepeda, Andelfo García y Luis Ricardo Paredes. Después se vinculó Rafael Nieto Navia, ex - embajador de Colombia en Suecia y ex - juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.³⁰

En declaraciones a los medios, el miembro del grupo de abogados que asesoran al presidente, Dr. Rafael Nieto Navía dijo que “[e]l fallo es inapelable, hay que cumplirlo. Está dado y se ejecuta de manera inmediata. No hay otra posibilidad ni ninguna otra instancia”. ... “Hay dos recursos. El primero es un pedido de revisión, pero es prácticamente imposible, porque éste se basa en que haya un hecho nuevo que la Corte no consideró durante el proceso. El otro es la solicitud de interpretación, que es más posible: que Colombia le pida una interpretación a la Corte, por ejemplo, para que

Forman parte de Colombia, además del territorio continental, el archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y Malpelo, además de las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen.

También son parte de Colombia, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales.

²⁹ Convención de Viena sobre el derecho de los tratados

26. "Pacta sunt servanda". Todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe.

27. El derecho interno y la observancia de los tratados. Una parte no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado. Esta norma se entenderá sin

perjuicio de lo dispuesto en el artículo 46.

...

46. Disposiciones de derecho interno concernientes a la competencia para celebrar tratados. 1. El hecho de que el consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado haya sido manifiesto en violación de una disposición de su derecho interno concerniente a la competencia para celebrar tratados no podrá alegado por dicho Estado como vicio de su consentimiento, a menos que esa violación sea manifiesta y afecte a una norma de importancia fundamental de su derecho interno.

³⁰ a) Radio Caracol: “Estos son los abogados que buscarán que Colombia desconozca fallo de La Haya”, Actualidad, Bogotá, 26 de Noviembre de 2012. b) El Espectador: “El precio de la defensa ante la CIJ”, Bogotá, 15 de febrero de 2014.

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

se aplique su jurisprudencia y a la vez aclare que los pescadores tradicionales de las aguas que cambian de dominio puedan seguir pescando. Es sólo un ejemplo. Este recurso no cambiaría el fallo, simplemente haría algunas aclaraciones sobre su aplicación”; y agregó que no acoger el fallo sería inviable pues el Consejo de Seguridad de la ONU podría presionar y obligar a Colombia a cumplir, porque la Carta de las Naciones Unidas establece como una obligación acatar los fallos de la Corte.³¹

Denuncia del Pacto de Bogotá

El 23 de noviembre de 2012 el gobierno de Colombia presentó ante la OEA la denuncia del Pacto de Bogotá; esta denuncia tiene efecto un año después de su presentación, o sea el 23 de noviembre de 2013. El “Tratado Americano de Soluciones Pacíficas ‘Pacto de Bogotá’” fue suscrito en Bogotá el 30 de abril de 1948, por medio del cual los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) adquirieron la obligación de resolver las controversias por medios pacíficos; en particular la obligación de concurrir ante la Corte Internacional de Justicia o a un Tribunal de Arbitraje Internacional para solucionar cualquier controversia de orden jurídico que pudiera surgir entre ellos.³²

El presidente Juan Manuel Santos denunció el Pacto de Bogotá que estableció la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de La Haya y dijo: “Nunca más nos debe volver a suceder lo que ocurrió con el fallo del 19 de noviembre, proferido por la Corte Internacional de Justicia”...“el fallo afectó los tratados de delimitación suscritos por Colombia con otros Estados del Caribe”...“Esta denuncia forma parte de las medidas que hemos venido estudiando. No impide que Colombia acuda a todos los mecanismos y recursos que concede el derecho internacional para defender nuestros intereses y proteger los derechos de los colombianos”,... “los límites entre los Estados deben ser fijados por los propios Estados”... “Las fronteras terrestres y los límites marítimos entre los Estados no deben quedar en manos de una Corte sino que deben ser fijados de mutuo acuerdo por los Estados mediante tratados. ...“Colombia no pretende separarse de los mecanismos de solución pacífica en las controversias, por el contrario, Colombia reitera su compromiso de recurrir siempre a procedimientos pacíficos”³³.

La Canciller de Colombia, María Ángela Holguín habló sobre la del gobierno colombiano de renunciar al Pacto de Bogotá, y dijo que “no admitir la jurisdicción de la CIJ no es una práctica inusual o aislada” por parte de Colombia, sino que “Estados respetuosos del derecho inter-

³¹ El Espectador: “No hay más opción que cumplir”, Bogotá, 20 de noviembre 2012.

³² a) Organización de los Estados Americanos: “TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACÍFICAS” -

“PACTO DE BOGOTÁ”; Suscrito en Bogotá el 30 de abril de 1948,

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-42.html>

b) Presidencia de la República: “Presidente Santos confirma que Colombia denunció el Pacto de Bogotá”,

http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Noviembre/Paginas/20121128_01.aspx.

³³ El Espectador: “Colombia denunció el Pacto de Bogotá: Santos”, Bogotá, noviembre 28 2012.

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

nacional, pero en desacuerdo con someter asuntos que comprometan su soberanía y derechos marítimos a la decisión de tribunales internacionales, no han entregado competencia a la Corte". "Menos de la mitad de los países del hemisferio son parte de éste tratado y no es la primera denuncia que se hace al mismo", agregó la ministra. Explicó la Canciller que la decisión de retirarse del Pacto de Bogotá "obedece a proteger el país de nuevas demandas que le puedan cercenar más territorio a Colombia".³⁴

El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, dijo el miércoles 27 de noviembre que: "la retirada de Colombia del Pacto de Bogotá, que reconoce la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, acarrea un daño para el sistema interamericano. "Lo que yo siempre he tratado es lograr que la mayor parte de estados latinoamericanos y del Caribe y también de América del Norte suscriban y ratifiquen los tratados de la organización, por lo tanto siempre una salida es un perjuicio, siempre ciertamente es un daño", El Secretario Insulza "lamentó profundamente" que Colombia haya denunciado el Pacto, "uno de los instrumentos jurídicos fundamentales" de la OEA.³⁵ Colombia ha renunciado a recurrir a la CIJ o a aceptar arbitrajes con Nicaragua en al menos dos ocasiones, una fue cuando se estaban llevando a cabo las negociaciones que culminaron en el Tratado Bárcenas – Meneses en 1928, y de nuevo cuando se produjo la declaración de 1980 del gobierno de Nicaragua declarando dicho Tratado Nulo e Inválido.³⁶

Posibles recursos ante la Corte

El gobierno de Colombia contrató a la firma británica Volterra Fietta³⁷, especialistas en todos los aspectos del Derecho Internacional Público, y con vasta experiencia en casos ante la Corte Internacional de Justicia "con el fin de estructurar la estrategia jurídica que adoptará Colombia tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya". Un vocero de la firma Volterra dijo: "la sentencia de la Corte Internacional de Justicia marca el final del proceso pero Colombia tiene disponibles, además de los recursos de interpretación y revisión, un conjunto de opciones que vamos a estudiar y proyectar para asegurar los derechos de los sanandresanos, la seguridad de esta área del Caribe y la permanencia de la estructura ecológica que se ha formado allí durante milenios".³⁸ Según

³⁴ El Tiempo: a) "Canciller habla sobre retiro de Colombia del Pacto de Bogotá", b) Colombia se retira del pacto que reconoce jurisdicción de La Haya", Bogotá, 28 de Noviembre del 2012.

³⁵ El Espectador: a) "OEA califica de perjuicio salida de Colombia del Pacto de Bogotá", Bogotá, noviembre 28 2012. b) "OEA lamenta que Colombia deje Corte Internacional", Bogotá, noviembre 29 2012.

³⁶ a) James D. Rudolf, Ed.: "Nicaragua – A Country Study", p. 181 Department of the Army, US Government, 1982 b) Ver, por ejemplo notas de 24 de noviembre de 1923 del ministro de RR. EE. de Nicaragua al ministro de RR. EE. de Colombia [en: Aldo Díaz Lacayo, Ed.: José Andrés Urtecho: "Archipiélago de San Andrés", p. 877, ALDILA Editor, Managua, 2003. c) Juan Daniel Jaramillo Ortiz: "La verdad sobre el litigio entre Colombia y Nicaragua", en El Tiempo, Bogotá, 4 de enero de 2013.

³⁷ <http://www.volterrafietta.com/>

³⁸ a) El Tiempo : "Firma Volterra Fietta defenderá a Colombia en nuevo 'round' en La Haya", Bogotá, 20 de Diciembre del 2012. b) El Espectador: "Fallo de La Haya tiene más recursos aparte los de interpretación y revisión", Bogotá, 8 de enero de 2013.

lee el Artículo 60 del Estatuto de la Corte los fallos son definitivos e inapelables para las partes, pero en los artículos 61 y 62 se contemplan los recursos de interpretación y revisión.³⁹ En agosto de 2013 el ex - presidente Ernesto Samper dijo que la recomendación al Gobierno de los abogados extranjeros contratados para estudiar y recomendar sobre el caso fue reconocer y acatar el fallo.⁴⁰ Para Nieto Navía no existen en el diccionario las palabra acatar o la palabra desacatar. Lo único que existe para él es la palabra ejecutar, que es la que usa Naciones Unidas. “Existiendo un fallo de la Corte Internacional de Justicia, que no es apelable, pues ese es un fallo que automáticamente se ejecutó”.⁴¹

----***----

Nicaragua presentó solicitud ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas

El 24 de junio de 2013 Nicaragua presentó una exposición ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU de conformidad con el párrafo ocho del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁴², a fin de que esta se pronunciara sobre la

³⁹ Estatuto de la Corte Internacional de Justicia:

Artículo 60.- El fallo será definitivo e inapelable. En caso de desacuerdo sobre el sentido o el alcance del fallo, la Corte lo interpretará a solicitud de cualquiera de las partes.

Artículo 61.- 1. Sólo podrá pedirse la revisión de un fallo cuando la solicitud se funde en el descubrimiento de un hecho de tal naturaleza que pueda ser factor decisivo y que, al pronunciarse el fallo, fuera desconocido de la Corte y de la parte que pida la revisión, siempre que su desconocimiento no se deba a negligencia.

2. La Corte abrirá el proceso de revisión mediante una resolución en que se haga constar expresamente la existencia del hecho nuevo, en que se reconozca que éste por su naturaleza justifica la revisión, y en que se declare que hay lugar a la solicitud.

3. Antes de iniciar el proceso de revisión la Corte podrá exigir que se cumpla lo dispuesto por el fallo.

4. La solicitud de revisión deberá formularse dentro del término de seis meses después de descubierto el hecho nuevo.

5. No podrá pedirse la revisión una vez transcurrido el término de diez años desde la fecha del fallo.

⁴⁰ a) El Espectador: “Samper pide al Gobierno acatar fallo de La Haya”, Bogotá, 22 de agosto de 2013. El Tiempo : 12-21-12-Firma Volterra Fietta asistira a Colombia

⁴¹ ⁴¹ El Espectador, Mar, 11/27/2012 - 23:51, "No existe la palabra desacatar": Rafael Nieto Navía.

⁴² Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

PARTE VI - PLATAFORMA CONTINENTAL

Artículo 76: Definición de la plataforma continental

1. La plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

existencia de una plataforma continental extendida más allá de las 200 millas náuticas de las costas de Nicaragua, y expresara recomendaciones sobre la misma⁴³ En la Figura 1 se presenta gráficamente la solicitud de Nicaragua con relación a la plataforma continental extendida más allá de las 200 millas náuticas de sus costas.⁴⁴ En el punto 7 del resumen ejecutivo Nicaragua expone que de conformidad con el párrafo 10 del Artículo 76 de la presentación se efectúa “sin perjuicio de la cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Estados vecinos”⁴⁵; y añade que con arreglo al párrafo 2(a) del Anexo I del Reglamento de la Comisión, Nicaragua informa que no hay controversias marítimas sin resolver que se relacionen con esta presentación.⁴⁶

marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.

...

8. El Estado ribereño presentará información sobre los límites de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial

a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, establecida de conformidad con el Anexo II sobre la base de una representación geográfica equitativa. La Comisión hará recomendaciones a los Estados

ribereños sobre las cuestiones relacionadas con la determinación de los límites exteriores de su plataforma continental. Los límites de la plataforma que determine un Estado ribereño tomando como base tales

recomendaciones serán definitivos y obligatorios.

⁴³ República de Nicaragua: “Presentación a la Comisión de límites de la plataforma continental”, Junio 2013.

⁴⁴ República de Nicaragua: “Presentación a la Comisión de límites de la plataforma continental”, Resumen Ejecutivo, p. 4, Junio 2013.

⁴⁵ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

PARTE VI - PLATAFORMA CONTINENTAL

Artículo 76: Definición de la plataforma continental

10. Las disposiciones de este artículo no prejuzgan la cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente.

⁴⁶ REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

Anexo I

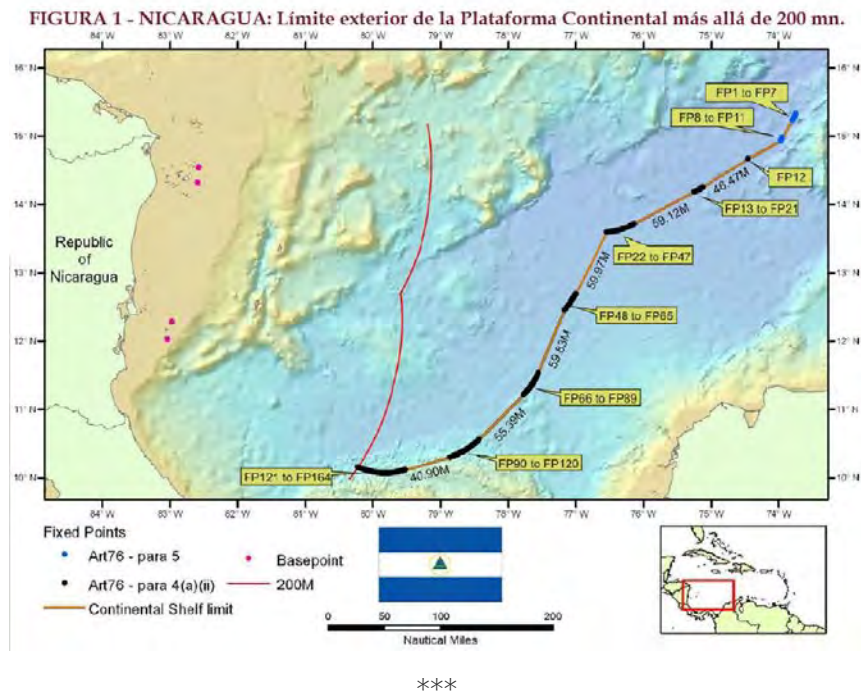
2. En los casos en que, en relación con una presentación, exista una controversia respecto de la delimitación de la plataforma continental entre Estados con costas situadas frente a frente o adyacentes u otras controversias territoriales o marítimas

pendientes, la Comisión:

- a) Será informada de esa controversia por los Estados ribereños que hayan hecho la presentación;
- b) Recibirá seguridades, en la medida de lo posible, por parte de los Estados

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

La Comisión, de acuerdo a sus reglas de procedimiento, hizo público el Resumen Ejecutivo de la presentación de Nicaragua, incluyendo mapas y coordenadas, mediante una comunicación del 1º de julio de 2013, a todos los países miembros de las Naciones Unidas, incluyendo a los países miembros de la Comisión. La Comisión programó la consideración de la exposición de Nicaragua en la agenda provisional de la sesión treinta y cuatro de la Comisión programada celebrarse en Nueva York en enero-marzo de 2014. Al completar la consideración la Comisión haría una recomendación de acuerdo con el Artículo 76 de la Convención.⁴⁷ El procedimiento ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU es, de por sí, tema para una exposición separada.



Alocución del presidente Juan Manuel Santos

Como ya vimos artículos precedentes, el nueve de septiembre de 2013 el presidente Juan Manuel Santos, en lo que él llamo una “estrategia integral” para “reforzar y consolidar los derechos de los colombianos sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” Santos anunció la promulgación de un decreto “con base en las leyes colombianas y teniendo en cuenta principios claros de derecho internacional” declarando la existencia de una Zona Contigua Integral, (Figura 2), en la que : “[v]amos a ejercer jurisdicción y control ... en todo lo que tiene que ver con asuntos de

riberños que hayan hecho la presentación de que ésta no prejuzga cuestiones relativas a la fijación de los límites entre Estados.

⁴⁷ a) Commission on the Limits of the Continental Shelf (CLCS): Receipt of the Submission made by the Republic of Nicaragua to the Commission on the Limits of the Continental Shelf.

http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nic_66_2013.htm. b) CLCS (CONTINENTAL SHELF NOTIFICATIONS) RELEASED ON 02/07/2013: Receipt of the Submission made by the Republic of Nicaragua to the Commission on the Limits of the Continental Shelf



seguridad y lucha contra la delincuencia, así como en materias fiscales, aduaneras, ambientales, de inmigración y sanitarias, entre otros aspectos.”⁴⁸ “Esas áreas no pueden ser desconocidas, ni vamos a permitir que esto ocurra... Lo que vigilé como marino y lo que defendí como ministro lo voy a proteger, hasta las últimas consecuencias, como presidente” aseveró.

Por último Santos se refirió a las pretensiones de Nicaragua de acudir a la Corte Internacional de Justicia para que se le reconozca una plataforma continental extendida al oriente del Archipiélago de San Andrés, y señaló: “Esto es completamente inaceptable y —quiero que quede absolutamente claro— ¡no lo vamos a permitir de ninguna manera, de ninguna forma, bajo ninguna

circunstancia!”; ...“estamos reafirmando jurídicamente que la plataforma continental de San Andrés, que se extiende hacia el oriente en 200 millas náuticas, se une incuestionablemente con la plataforma continental



de San Andrés, que se extiende hacia el oriente en 200 millas náuticas, se une incuestionablemente con la plataforma continental que tiene la costa Caribe colombiana que se extiende hacia el noroccidente y hacia San Andrés en al menos 200 millas. Esto hace que tengamos una plataforma continental continua e integrada desde San Andrés hasta Cartagena sobre la cual Colombia tiene y ejercerá los

⁴⁸ Presidencia de la República: “Decreto Número 1946 de 2013”, Bogotá, 9 Septiembre 2013.

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

derechos soberanos que nos otorga el derecho internacional.” (Figura 3)⁴⁹ Con estas declaraciones, el Presidente Santos estaba poniendo un simple decreto presidencial a la sentencia de la CIJ del 19 de noviembre de 2012 y evidenciado aún más el desafío de Colombia al Derecho Internacional.

Como se puede apreciar en las gráficas que se presentan a continuación, al sobreponer el



Figura 4

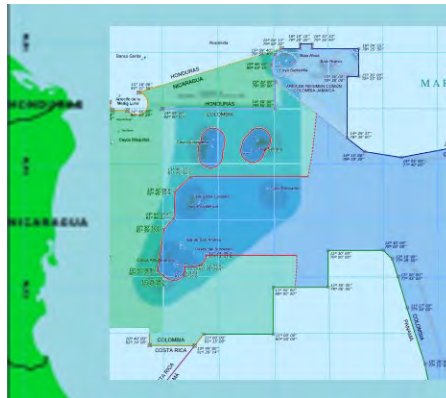


Figura 5

mapa resultante del decreto N° 1946 (Figura 2) al que resulta del fallo de la CIJ (Figura 4), hay una clara incompatibilidad que se percibe claramente en la superposición que se presenta en el mapa presentado en la Figura 5.

Colombia no ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, donde se define el concepto de “Zona Contigua”, no obstante lo anterior, en el artículo 101 de la Constitución de 1991 incorporó la Zona Contigua como parte del territorio colombiano, como forma de aprovecharse del concepto sin incurrir en las consecuencias de ratificar la convención. La “Zona Contigua Integral” mencionada en el Decreto de 9 de septiembre de 2011, simplemente no existe desde el punto de vista del Derecho Internacional.

El Dr. Enrique Gaviria Liévano, proponente de aplicar por analogía al Archipiélago de San Andrés los Artículos 46 (b) y 47 (1 y 2) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, se refirió a la presentación del presidente Santos en los términos siguientes: “anotamos que el mismo decreto 1946, al referirse al trazado de las líneas de base para determinar los espacios marinos, parte de las islas y no del archipiélago como una unidad, que fue el gran error de Colombia en el proceso de La Haya, con los resultados que todos conocemos.”⁵⁰ El Dr. Gaviria Liévano expone: “Así como me identifico con los esfuerzos del presidente Juan Manuel Santos para lograr la paz, no comparto, respetuosamente, su posición frente al fallo del 19 de noviembre del 2012 con Nicaragua. No solo porque considero que debe cumplirse de acuerdo con el derecho internacional, sino porque

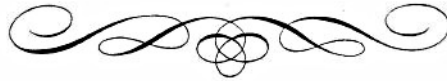
⁴⁹ a) Presidencia de la República: “Decreto Número 1946 de 2013”, Bogotá, 9 Septiembre 2013. b) Ministerio de Relaciones Exteriores: “Colombia presenta su Estrategia Integral frente al fallo de La Haya”, Palacio de San Carlos, Bogotá, lunes 9 de septiembre de 2013.

⁵⁰ a) Enrique Gaviria Liévano: “Nuestro Archipiélago de San Andrés y el Tratado con Nicaragua”, pp. 193-197, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001. b) Esteban Duque Estrada S.: “Argucia y Duplicidad de Colombia III - El Archipiélago de San Andrés y aguas aledañas”, Revista de Temas Nicaragüenses N° 83, marzo de 2015.

Argucia y Duplicidad de Colombia - IV

no estoy de acuerdo con la estrategia para eludir su aplicación.”... “Al citar el artículo 101 constitucional como argumento para eludir el cumplimiento del fallo se está contraviniendo lo dispuesto en la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados, ratificada por Colombia, que establece que ningún Estado puede invocar disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado o lo que es lo mismo, una obligación internacional”.⁵¹

En artículos subsiguientes seguiremos siguiendo el curso del conflicto entre Colombia y Nicaragua, que parece no tener fin.



⁵¹ El Tiempo: Enrique Gaviria Liévano: “La Estrategia de Colombia”, Bogotá, 14 de mayo de 2014.



HISTORIA

HISTORIA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jmejia@gamel.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Las primeras citas históricas son en 1502 de Cristóbal Colón, la de 1522 de Gil González Dávila, la de 1524 de Francisco Hernández de Córdoba, y con el relato de 1699 del inglés M.W. sobre El Indio Mosquito y su Río Dorado. Pero la organización del territorio que hoy es menos de la mitad del país comienza con Pedrarias Dávila y con ellos la transformación de lo que sería Nicaragua. Las demás citas hacen referencias a “entradas”, que es el término con que los españoles designaban las incursiones para “rescatar” oro. Es cierto que Hernández de Córdoba fundó León y Granada, pero la vida de estas poblaciones pudo ser efímera, como lo fue Bruselas, si no fuera por la labor de Pedrarias.

Esta sección quiere publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo la sección de historia vamos a publicar ensayos de importancia nacional.



**Compendio de Historia de Centro América
(II. Descubrimiento y Conquista. Siglo XVI)**

Apuntes privados para uso de los alumnos del Colegio «Centroamérica» de la Compañía de Jesús.

Alejandro Garcíadiego. S. J.

Granada, Nicaragua, 1934

SUMARIO

COLON EN CENTRO AMERICA. 1. Portugueses y españoles y los grandes Descubrimientos Geográficos. 2. — La idea de Colón y las de sus coetáneos. 3. — Los primeros Viajes de Colón. 4. — Descubridores y Conquistadores. 5. — Cuarto viaje de Colón. (VI)

LA CONQUISTA. 1. El Derecho de Conquista y la Bula de Alejandro VI. 2. — El Primer Centro de Colonización de Tierra Firme. 3. — Balboa y Pedradas Dávila. 4. — Gil González Dávila. 5. — Conquista de Nicaragua y Honduras. 6. — Conquista de Guatemala. (VII)

LA POSTCONQUISTA. I. La Tierra de Guerra y la Conquista Pacífica. 2. — Anarquía Política. 3. — Principios de Organización Social. 4. — Las Nuevas Leyes. 5. — Los Hermanos Contreras. 6. El Desaguadero y la Ocupación de Costa Rica. (VIII)

1. Portugueses y españoles y los grandes Descubrimientos Geográficos.

Hace repetido que hasta el descubrimiento de América, la Geografía yacía en total abandono, que la revolución operada en el arte de navegar se hizo poco años antes del descubrimiento y por cosmógrafos alemanes: Martín Behaim o de Bohemia y Joannes Müller o Regiomontano.

Estas afirmaciones están desacreditadas.

«ESPAÑA Y PORTUGAL abrieron esta nueva era, dice Pereyra. Su participación en los grandes hechos de la historia no fue el resultado del azar. La posición geográfica, como factor condicionante, y una vocación, secularmente afirmada, los llevaron a abrir nuevas rutas oceánicas. Ambiciones personales, sostenidas por una larga preparación intelectual, hicieron de portugueses y españoles, los navieros más prácticos a la vez que los marinos más conocedores de los datos científicos necesarios para la exploración de mares desconocidos».

Una marinería de altura comprendería dos elementos: el «rumbo» y la «estimación de la distancia». Lo primero se lograba con la «aguja de marear», precursora de la brújula, aplicada desde antiguo. La distancia se estimaba conjeturalmente. Los cosmógrafos portugueses (siglo XV) comenzaron a aplicar un instrumento conocido desde dos o tres siglos antes de la era cristiana, para resolver este

problema: «el astrolabio», que daría origen en el siglo XVII al «sextante». Con él se tomaba la altura del sol, y así se conocía la latitud; pero la longitud sólo la podían imperfectamente determinar por medio de «la tabla de las redes marítimas».

Para 1474, españoles y portugueses tenían tablas propias, impresas sin que necesitasen las del Regiomontano.

Por imperfectos que fueran estos métodos, la revolución náutica estaba efectuada. El arte de «bolinear», o sea de avanzar en zigzag con vientos contrarios, entonces inventado, la completaba.

Las naves del Mediterráneo eran inadecuadas para las travesías del Océano. Los portugueses crearon sus embarcaciones de descubrimiento, no mayores sino menores que las anteriores: «el bari-nel», admirable por su ligereza, y poco después «la carabela», sólo de ochenta toneladas, a lo más de tres mástiles, de velamen primero latino y redondo después, capaz de aprovechar todo viento.

Para llevar a cabo los grandes descubrimientos geográficos del siglo XV, se tenía cuanto necesitaba la audacia de la Raza.

La causa inmediata, casi ocasional, de este ciclo, único en la historia, abierto por la Raza hispana, debemos buscarlo en las necesidades del comercio con Oriente.

Con los Cruzados se introdujo en Europa el lujo oriental y la inquietud geográfica. Se inicia entonces un notable movimiento con los viajeros italianos; el más célebre fue Marco Polo: llega hasta Catay (China), y Cipango (Japón), y regresa a Italia en 1292 por Java, Bengala, Ceilán y el Mar Rojo. Sus narraciones despertaron un vivísimo interés. Por otra parte, las ganancias de los marinos genoveses y venecianos, eran fabulosas. Disponían de tres rutas principales: la ruta marítima meridional, por Alejandría, El Cairo, el Mar Rojo, Ormuz, el Malabar; otra, también marítima, por Antioquía, Damasco, Bagdad, Ormuz; por fin una tercera, terrestre, más larga y erizada de peligros, por Constantinopla, a través de los desiertos de Astrakán, Samarcanda, Obi.

La intransigencia de los otomanos (siglo XV) cortaron las rutas tradicionales; las repúblicas italianas se habían desgastado. Se presentan entonces, llenos de vigor, los portugueses, inteligentemente dirigidos por sus reyes (el Infante D. Enrique, el Navegante; D. Juan II). Habla que ir al Oriente, a la tierra del Preste Juan (Etiopía) rodeando el África. Estos esfuerzos tendrían por coronamiento los viajes de Colón, Vasco de Gama y Magallanes. De cabo en cabo habían ido bajando, hasta llegar, con Bartolomé Díaz, en 1487, al de las Tormentas, que el Rey D. Juan llamaría de Buena Esperanza. El camino de las Indias estaba encontrado.

2. La idea de Colón y las de sus coetáneos.

Poco sabemos de Colón: él mismo procuró ocultar su origen, quizá plebeyo, y su mediana cultura. Todos sus contemporáneos están de acuerdo en hacerlo extranjero, natural de Liguria. Su nacimiento lo fijan unos en 1436, otros en 1446; la fecha más probable es 1451. Nada cierto se sabe de su infancia y adolescencia; hablaba de varios viajes. Se radicó por fin en Portugal, donde vivía

como obscuro cartógrafo. Tuvo un hijo, D. Diego, que lo acompañaba desde Portugal a España. En España tuvo a Fernando, bastardo. Dos hermanos suyos aparecen después, Bartolomé y Diego.

Los juicios sobre Colón son muy contradictorios. Para unos casi es un santo, a muchos se hace simpático por sus múltiples desgracias, para no pocos se ha convertido en un instrumento para calumniar la obra de España. En el siglo XIX, un norteamericano de nombre francés, Mr. Henri Vignaud, comienza una violenta reacción hipercrítica. Pereyra lo juzga en los siguientes términos, que aunque exagerados en la forma, se apoyan en la realidad objetiva.

«Era un hombre extraordinario, de ambiciones desmesuradas; gigante por la voluntad, poeta espontáneo...; duro, egoísta, sin dotes de administrador. Fracasó finalmente por sus múltiples errores, aunque su sentimentalismo... atribuyó sus contratiempos a persecuciones de perversos enemigos. Su espíritu no se abrió a los nuevos datos que él mismo presentaba, y vivió bajo la obsesión de ideas geográficas condenadas a muerte».

¿Qué plan tenía al presentarse a las Cortes de Portugal y España? Llegar a Catay por el Occidente, llevar a esas regiones la fe cristiana, ser virrey en las tierras que descubriera.

Se ha traído y llevado «ardua, continua y prolija lucha» que tuvo que sostener para llevarlo a cabo. Si Portugal no lo aceptó, fue porque Colón, oculto cartógrafo, lo presentaba confusamente, la ruta de Occidente restaba fuerzas necesarias a los descubrimientos comenzados, había marinos nacionales más ilustres y datos más precisos, como se dirá más abajo. De España, más bien debía admirar la facilidad con que se le recibe: los duques de Medinaceli y Medinasidonia le dispensan su favor; lo mismo hacen Fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina. Las Juntas para estudiar sus planes, se reiteran en Córdoba y Salamanca. Si se retarda la Aceptación de su idea, esto se debe, primero a la guerra con los moros, segundo, a las exigencias de Colón; tercero, a la vaguedad calculada de sus exposiciones.

Veamos en efecto en qué ambiente se movía Colón.

Las terroríficas leyendas del Mar Ignoto, habían desaparecido después de los primeros viajes portugueses. La idea de la esfericidad de la Tierra había vuelto a ser del dominio de los científicos; aun habla llegado al vulgo mariner, que hablaba de los cadáveres «de caras muy anchas y de otro gesto que tenían los cristianos», de «maderos labrados con artificio y al parecer no con hierro», traídos por las corrientes, a las Canarias y Azores. Martín de Bohemia acababa de hacer un globo para su ciudad natal.

Estudiémoslo. Este globo nos da la idea geográfica, en su mayor parte arbitraria, de los contemporáneos de Colón. La circunferencia terrestre se calculaba en 10.000 leguas en lo cual no andaban muy equivocados, pero se daba a las tierras emergidas proporciones mucho mayores (6/7 de tierra y 1/7 de mar). Según, esto la distancia de las Azores a Cipango se calculaba en 1.000 leguas, la misma que de esas islas a Venecia. Frente a Europa y África está el continente Asiático, casi continuo, con una pequeña península a la altura de Cipango. Tartaria está al norte, a la altura del círculo polar; todo el resto lo ocupa la India, al sur de la India, se halla la isla de Ceilán. UNA EXTENSIÓN MARÍTIMA DESIERTA NO EXISTE. En las costas europeas se hallan las Azores, Cana-

rias, Cabo Verde; en las asiáticas, se desarrolla un vasto archipiélago. Algunas figuran con nombre propio: «Java Mayor» y «Menor», «Cipango». Entre Cipango y las Canarias, bajo las líneas del trópico de Cáncer hay una isla llamada «Antilia»; al sur de ésta, hay otra en el Ecuador, innominada.

No era todo puras conjeturas y leyendas. Los portugueses tenían datos concretos: hoy se puede aceptar como probable, un acuerdo entre Cristián I de Dinamarca y Alfonso V de Portugal, para visitar las costas occidentales de Groenlandia y Terra Nova. No es probable que los daneses hubiesen olvidado su antigua colonia, que llegó a tener unos 5.000 colonos y que abandonaron definitivamente a fines del siglo XIV. En 1500 se repetía, precisamente por Los Corte Real, los hijos del explorador de Alfonso V, el mismo viaje. Otra conjetura: al tocar el Brasil en 1500, la expedición de Pedro Álvarez Cabral, se le dirá al Rey D. Manuel que para hacerse cargo del sitio de aquella tierra, pida el mapamundi de Pero Vaz Bisagudo. El sigilo nacional portugués, tan rigurosamente observado en aquella época, dificulta en gran manera estas investigaciones históricas. Pero por los datos aducidos se puede decir que si no conocían la existencia de un Nuevo Mundo, sabían que cuando menos las verdaderas Indias se hallaban más lejos de lo que suponía Colón.

A pesar de lo dicho, no cabe duda que la empresa requería una energía de voluntad y una clarividencia de su significado nada comunes. Sólo Colón, y no otro marino italiano, portugués o español, durante más de diez años trató de dar realización concreta a su concepción geográfica.

3. Los primeros viajes de Colón.

En 1492, después de ocho años de negociaciones, Colón decide abandonar España. Fray Juan Pérez interviene; Nuevas exigencias de Colón las comprometen de nuevo; amenaza otra vez con retirarse y los Reyes ceden.

La capitulación se firma en Santa Fe (Granada), el 17 de Abril de 1492. Se da a Colón el Almirantazgo hereditario, Virreinato y gobernación de las tierras que se descubriese. Tendrá la quinta parte en las mercancías y la décima en los metales y piedras preciosas. Como socio de la Corona, debe contribuir con la octava parte de los gastos. Como no tiene dinero busca un socio y lo halla en Martin Alonso Pinzón. Este, de probada pericia en las cosas del mar, tiene gran influencia moral entre los tripulantes. El organiza la expedición: lo acompañan sus hermanos y amigos. Después de ellos vienen los Niños, con su carabela. Juan de la Cosa, el primero en la lista de los grandes cartógrafos americanos, aporta la Santa María. El elemento criminal de que se ha hablado, se reduce a un homicida, indultado por el servicio que va a hacer, y a tres amigos suyos.

El 3 de Agosto se dan a la vela: la tripulación no bajaría de 90 hombres ni subiría de 120. Colón manda la Santa María, que pasaba por nao; Pinzón, la Pinta, y Juan Niño, la Niña, ambas carabelas.

El 8 de Septiembre pierden de vista las Canarias y no volverán á ver tierra hasta el 12 de Octubre, es decir, hasta el trigésimo quinto día. Estaban en las Lucayas: ha sido imposible localizar con certeza la isla Guanahaní o San Salvador. La rebelión durante la travesía no pasa de ser parte de las persecuciones legendarias del Almirante: Ni Colón hace mención de ella en la «Relación» de su pri-

mer viaje. Visitó a Cuba, que llamó Juana en honor del Príncipe D. Juan, pasó a Haití, que designó con nombre de Española y dejó un fuerte. Allí se perdió la Santa María. Una tempestad estuvo a punto de malograr los esfuerzos de los expedicionarios: Pinzón, más hábil, hizo la travesía directamente hasta Bayona; Colón tuvo que arribar a las Azores. En Palos se encontraron de nuevo: Pinzón moribundo, Colón triunfante. Ambos debían de odiarse profundamente. Muerto Pinzón; algunos creen que Colón impuso la leyenda que quiso acerca de su segundo, pintándolo como indisciplinado y desleal. Un hecho concreto hace verosímil este juicio: el grito de «tierra», dado por Rodrigo de Triana, en la Pinta, y el aviso de un tal Lope, en la Santa María, de haber visto lumbre, tenía un premio de 10.000 maravedises, Colón lo reclamó para sí. El de Triana, despechado, pasó a Berbería y se hizo mahometano.

El segundo viaje, emprendido con fines colonizadores, trajo también grandes consecuencias geográficas. En 1493 se hacía a la vela, con 17 embarcaciones; descubre las Antillas Menores y Colón tiene que obligar a los marineros a que juren ser la Juana tierra firme o continental. La colonia marcha desastrosamente, se odia a los Colón por sus favoritismos y arbitrariedades. Se envía un primer visitador.

En 1498, Colón emprende su TERCER VIAJE. Llega a las bocas del Orinoco, que él llama Tierra de Gracia y cree ser el Paraíso Terrenal. El desgobernio del Almirante era mayor: tuvo tratos con genoveses y fue acusado de traición a los Reyes. Se hizo necesaria la presencia de otro visitador, Francisco de Bobadilla, que remite a Colón encadenado a España. Los reyes le acogen benignamente, pero le niegan desde entonces toda participación en el gobierno de su Virreinato.

Colón iría a buscar en un CUARTO VIAJE la tierra de la Especiería cuando todos caían en la realidad de un Nuevo Mundo. Por eso, la primera impresión de asombro que produce en sus contemporáneos, pronto desaparece. Si el Nuevo Mundo se llama América, fue porque el florentino Américo Vespucio, reveló a Europa en su carta a Florencio Médici, la «Quarta Pars» del mundo, con todas sus maravillas: el Brasil. Los geógrafos y letrados recibieron este mensaje con pasión. Todas las prensas lo estampaban. El nombre de América comenzó a darse a este Nuevo Continente, no a las islas descubiertas por Colón. Se fue extendiendo hacia el Norte, cuando la serie de descubrimientos ligó en toda su extensión el Continente. No hay pues ningún hurto ni injusticia deliberada hecha al Almirante.

4. Descubridores y Conquistadores. En 1495, los Reyes Católicos declararon abiertas las vías de navegación a las Indias Occidentales. El poderoso sentido individualista de la raza y su viril energía se ponen entonces de manifiesto. Comienza el ciclo de viajes y hazañas portentosas, que, en su conjunto, forman un hecho único en la Historia, por su espontaneidad, multitud, arduidad y fecundidad geográfica. Para penetrar todo su significado, sería preciso hacer un detenido estudio de las condiciones geográficas de América y medios de exploración de que disponían. Daremos tan solo una indicación de los principales viajes.

PRIMER CICLO. Entre el tercero y cuarto viaje de Colón, se explora la costa desde el Amazonas hasta la habia de Escribano (Panamá), (1501) llamada así del oficio de su descubridor Rodrigo de Bastidas, y que Colón llamaría un año después Retrete. Con el cuarto viaje de Colón la

línea de la costa conocida se extendía hasta el Cabo de Gracias a Dios, Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, Alonso Niño, Vicente Yáñez Pinzón, Diego de Lepe y Rodrigo de Bastidas, llenan esta primera etapa. En 1506, Juan Díaz de Solís reconoce el actual Golfo de Honduras, y en 1508, Alonso de Ojeda y Diego Nicuesa forman el primer centro de colonización en Tierra Firme (el Darién, Panamá). Ponce de León en 1512, llegaba a la Florida; Francisco Hernández de Córdoba, en 1517, a Yucatán, y Juan de Grijalva completaba esta expedición, internándose en el Golfo de México.

SEGUNDO CICLO. LOS portugueses entre tanto, unidos a los ingleses, exploraban el paso del N. O., y fracasaban; pero llegaban por el Oriente a las verdaderas Indias. En 1497, Vasco de Gama, haciendo la navegación más larga, sin escalas, que se hiciera en su tiempo (93 días) llegaba a Calicut. Pedro Álvarez Cabral, al abrir al comercio esta ruta, descubría incidentalmente el Brasil. Las efímeras ventajas comerciales de los españoles, desaparecían ante la fortuna de los portugueses. Fernando el Católico quiere llegar a toda costa, por Occidente, a las verdaderas Indias. En 1513, Balboa descubría el Mar del Sur y se le ordenaba que lo explore; en 1515 se envía a Juan Díaz de Solís a encontrar la ruta del Sur Oeste. Llegó al Río de la Plata y allí pereció a manos de los indígenas. En 1519, Magallanes reanuda la expedición de Solís; muere en una isla del Pacífico, pero Sebastián Elcano, en la Victoria, con treinta y un hombres, después de 3 años menos trece días, llegaba a Sevilla, dando por primera vez la vuelta al mundo. Magallanes ha sido considerado como el mayor navegante de la Historia. Era portugués al servicio de España.

TERCER CICLO. Se abre entonces la etapa de las grandes conquistas y exploraciones continentales. Hernán Cortés lleva a cabo la de México en 1521; Pedro de Alvarado termina la de Centro América en 1524; en 1531, salían Francisco Pizarro y Diego de Almagro para conquistar el Perú. En 1534, se emprendía la conquista del Río de la Plata, ya antes se había emprendido la de Colombia y Venezuela y en 1541 Pedro de Valdivia comenzaba la de Chile. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, con tres compañeros más, restos de una expedición a la Florida, recorre en diez meses todo el sur del actual territorio de los Estados Unidos, peregrinando de tribu en tribu como curandero. Hernando de Soto explora en 4 años, 3 meses, 11 días, el sur de este mismo país, descubre el Misisipí, donde queda sepultado su cadáver. Francisco Vázquez de Coronado se interna por los estados de Arizona, Nuevo México y Colorado. A todos tres atraía la quimera de la «Fuente de la Vida» y de las «Siete Ciudades de Cibola». Señuelo parecido era «El Dorado» en América del Sur. Por fin 1542 Francisco de Orellana recorre todo el Amazonas con una barquichuela; vuelve de España para poblar, pero muere en una empresa que no era realizable. El Nuevo Mundo estaba descubierto en sus grandes líneas. Se seguía creyendo, que por el Norte se unía a la Tartaria.

4. Cuarto viaje de Colón.

A primera Vista podría parecer que este último viaje del Almirante fue ya uno de tantos; tiene sin embargo un significado: histórico digno de notarse. Su descripción del Darién y Costa de Veraguas, como de una región aurífera, atrajo hacia ese punto la ambición de los pobladores de la Española. El oro se podía coger a «redadas» en los ríos.

Colón intentaba hallar el estrecho para la Especiería. Con cuatro carabelas zarpa de Cádiz el 9 de Mayo de 1509 con su hermano D. Bartolomé, y 104 hombres. Llega á las Antillas ya exploradas, y por fin, el 30 de Junio, a la Guanaxa (Honduras) que él llamó Isla de los Pinos. Allí le esperaba una grata, sorpresa: se acercó a ellos una canoa de comerciantes, que desde luego, mostraban una cultura muy superior a la rudimentaria de los antillanos. ¡Estaban cerca Cipango! El 14 de Agosto desembarcaban en Punta Caximas (Trujillo). Se celebró entonces la primera Misa en Centro América.

Siguió la expedición hacia el Éste. En la desembocadura del Tinto, el 17 de Agosto, el Almirante enarboló el pabellón de Castilla y tomó posesión del país en nombre de los Reyes Católicos. El río fue nombrado de la Posesión, La navegación se dificultaba sobre manera, y de allí el nombre que dieron a aquella costa: Honduras, El temporal arreció tanto, que Colón escribía a los Reyes: «Otras tormentas se habían visto, mas no duraran tanto ni con tanto espanto.» El 12 de Septiembre, lograron doblar el cabo que llamarían. Gracias a Dios. Al doblarlo encontraron la mar tranquila y un viento favorable. En la desembocadura del Matagalpa, se perdió una lancha con la tripulación, Colón llamó al río del Desastre, Hasta la pequeña isla de Quiribiri. (Costa Rica) sólo se habían visto indios (caribes) en estado salvaje. En dicha isla ya encontraron indígenas con adornos de oro pero de inferior calidad. Llegaron por fin a la región aurífera del Chiriquí y Veraguas. El 2 de Noviembre entraban en la bahía de Porto BELLO, siguiendo adelante llegaron al Retrete (Escribano).

De allí regreso hacía el Occidente, hasta llegar el 6 de Enero de 1503, a la desembocadura del río de Belén, trató de fundar. Su hermano quedaría al frente de la villa Santa María de Belén, mientras Colón marchaba a España para negociar el formal establecimiento de la Colonia. El alzamiento de los indios frustró estos planes. Colón se vio obligado a abandonar dos carabelas por su desastroso estado. En las costas de Jamaica naufragó, circunstancia que retrasó su regreso cerca de un año. Por fin pudo llegar a España en Noviembre de 1504.

La Reina Doña Isabel moría poco después.

A los dos años Colón falleció, sin haber alcanzado que se le restituyese en el gobierno del virreinato, el 20 de Mayo de 1506. Se lo darían más tarde a su hijo D. Diego, pero con éxito poco feliz. Con su nieto, D. Luis Colón, se extinguiría su descendencia directa. Este renunció a toda pretensión al Virreinato hereditario, y le fue dado, en cambio, el ducado de Veragua, que a la postre se convirtió en un mero título nobiliario.

BIBLIOGRAFÍA:

Pereyra, Historia de América Española, tomo 1.

Pereyra. Breve Historia de América, parte 1.

Navarro Lamarca. Historia general de América, tomo 1.

J. Milla. Historia de Centro América.

Sosa y Arce. Compendio de historia de Panamá.

Espasa, Enciclopedia universal. Cristóbal Colón.

VII. La Conquista

Presentemos en esquema los diversos viajes de exploración y expediciones conquistadoras.

Como, queda dicho (Cap. VI, No 4) Rodrigo de Bastidas tocó Centro América en 1501, un año antes que Colón, luego vino éste. En 1506 Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón exploraban, el golfo de Honduras, que te llamaron Natividad.

En 1509 llegan Diego Nicuesa y Alonso de Ojeda: con ellos comienza la ocupación de Centro América por PANAMÁ. Entre 1520 y 1523 se organiza una doble serie de expediciones: de Panamá parte primero Gil González Dávila y luego Francisco Hernández de Córdoba, quien ocupa la actual República de NICARAGUA; de México llegan Cristóbal de Olid que intenta conquistar Honduras, y Pedro de Alvarado quien hace otro tanto en GUATEMALA. El mismo Cortés se presentó en Honduras. Centro América sufrió necesariamente en este choque de ambiciones. COSTA RICA no fue ocupada sino bastante después y por diversos capitanes.

Antes de narrar estas diversas expediciones indiquemos el criterio católico acerca del «derecho de conquista» cuya total negación es una de las «luces» que nos traen ciertos escritores, olvidados que las grandes potencias del siglo XIX, en pleno régimen liberal, son las que más se han aprovechado de tal derecho.

1. El Derecho de Conquista y la Bula de Alejandro VI.

Nunca se ha sostenido seriamente que la nación más fuerte, por el hecho de serlo, tenga derecho a conquistar al pueblo más débil. Caso, sin embargo, muchas veces repetido en la historia.

Hay con todo circunstancias que pueden justificar la conquista de un territorio. Este es el sentir casi unánime de los escritores católicos.

1o—Por vía de defensa nacional, v. g. cuando un Estado organizado se viese rodeado de un pueblo bárbaro que atente constantemente contra su propia integridad.

2o—En caso de degradación de todo un pueblo, incapacitado por sí mismo de regenerarse, y esto aunque a los conquistadores les resultaran ventajas económicas. Porque en tal hipótesis, el fin de la sociedad civil y su complemento necesario, la autonomía política, se haya completamente pervertido. Así a un alienado se le puede, y debe, privar de la libertad física de sus actos, para bien propio y de la colectividad. Otras veces, tratándose de pueblos salvajes, la ocupación territorial no implica conquista, por ser aquel territorio propiamente «bona nullius».

3o—La defensa de los propios súbditos, residentes en una región extraña, puede justificar la intervención y aun la conquista. Lo mismo puede decirse de la defensa de los cristianos entre infie-

les, pues el más sagrado de los derechos inalienables del hombre, es el de profesar libremente la religión verdadera. Así en el pasado siglo. Su Santidad León XIII concedió a Francia, la protección de los intereses católicos en Oriente, derecho que reconocieron todas las potencias europeas.

4o—En el siglo XVI se aducía otro título semejante a éste: la propagación del cristianismo. La Iglesia Católica ha recibido, de su divino Fundador, la misión de predicar por todo el mundo el Evangelio. La admisión de la fe católica debe ser espontánea; pero esto en nada se opone a que se venza, aun por la fuerza, las dificultades que impidan abrazar a los espíritus rectos la verdad del Evangelio. Para que esta predicación fuese posible entre aquellos pueblos bárbaros, que negaban todo derecho internacional, se requería que el misionero fuese resguardado por las armas de un modo efectivo y no quimérico. Este modo no "podía ser otro que la conquista; las exaltadas afirmaciones del P. las Casas son generalmente reputadas como meras utopías. De la Conquista de América se puede decir:

1º Los reyes católicos y la mayoría de los conquistadores, de profundos principios cristianos, procedían cuando menos subjetivamente de buena fe. Se fundaban sobre todo en el ser la conquista necesaria para la difusión del Cristianismo. Así se expresaba Hernán Cortés en una proclama, por el año 1524.

«Exhorto y ruego a todos los españoles que en mi compañía fuesen a ésta guerra y a todas las otras que por mi mando hubieren de ir, que su principal motivo e intención sea apartar de las dichas idolatrías a todos los naturales de ellas....por que si con otra intención se hiciese guerra sería injusta, y todo lo que en ella hubiese, obnoxio e obligado a restitución.

2º Juzgando objetivamente tal era la degeneración de las masas indígenas, tal la extensión territorial, tan lejos estaba to-do centro civilizado, que es mera utopía creer que se hubiese CIVILIZADO América por solos medios pacifistas. La conquista era necesaria y. fue un gran bien, a pesar de sus horrores, inevitables por otra parte, aun para las mismas razas indígenas.

No hay duda que en la aplicación de estos principios hubo de parte de algunos conquistadores groseras aplicaciones, como fue el célebre Requerimiento, proclama que se leía al entrar en un pueblo, muchas veces en lengua no entendida por los indígenas, por la cual se intimaba a los indios a que se redujesen al cristianismo y reconociesen como. Señor al Rey de España. Si no se sometían, se les trataba no sólo como a enemigos o pueblos salvajes que querían conquistar, sino como, a rebeldes. La Iglesia, por medio de sus Obispos y misioneros protestó siempre, y, logró acabar con estos abusos.

2. La Bula de Alejandro VI.

Los descubrimientos y conquistas de los portugueses, a lo largo de la costa africana, tenían el carácter de cruzada contra los turcos, y por eso fueron confirmados con bulas, gracias y privilegios, por los Romanos Pontífices. Al convertirse España en potencia colonizadora, se acudió al Papa Alejandro VI para que revistiese sus conquistas de carácter espiritual y para que sirviese de árbitro entre ambas naciones.

Eso es lo que Contiene la Bula de 4 de Mayo de 1493. El Papa, árbitro supremo de las naciones católicas, libremente aceptado por ellas, evitaba, trazando un meridiano de demarcaron 100 leguas al oeste de las islas Cabo Verde, toda peligrosa contienda entre España y Portugal; y daba además a estas potencias, como Pastor universal, la misión de propagar el cristianismo en los territorios que conquistaran. La primera podía extender sus conquistas hacia el oeste, la segunda, hacia el este. El Papa no dividía el mundo en dos porciones y las entregaba a esos dos reinos, como maliciosamente se ha dicho: para que una región se diese por conquistada, se requería la previa ocupación territorial. Así entendida esta Bula no tiene nada de ridículo.

Un año después se trasladaba la línea de demarcación 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Se ha tenido esto como una conjetura de que la corona portuguesa ya tenía noticias del Brasil. El conflicto luso-castellano resurgió en el Pacífico, cuando allí se presentaron los castellanos guiados por Magallanes. La cuestión se vino a zanjar, por tratados, casi siempre perjudiciales a España.

El Primer centro de Colonización en Tierra Firme. Muerta la reina Isabel, Fernando el Católico, distraído por los intereses dinásticos, tenía fija su atención en la guerra de Italia. Para 1508, las armas españolas habían obtenido señaladas victorias. Se acordó entonces el Rey de las riquezas de la costa de Veragua, publicadas por Colón.

Se presentaron Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda para la empresa. La tierra comprendida entre el cabo de Vela y el de Gracias a Dios, se dividió en dos gobernaciones. La línea demarcante se fijó por el golfo de Urabá. La porción oriental, o Nueva Andalucía, correspondió a Ojeda, y la occidental o Castilla de Oro, a Nicuesa. En noviembre de 1509 salían las dos expediciones de Santo Domingo.

Ojeda fundó en la costa oriental del Golfo de Urabá la villa de San Sebastián, que iba a tener una efímera existencia.

Nicuesa, al llegar a su gobernación, comenzó por explorar, detenidamente la costa, avanzando hacia el Oeste. Después de una tempestad, el segundo Lope de Olano desertó llevándose la armada; mientras Nicuesa, impertérrito, con un pequeño navío seguía adelante. En la desembocadura de un río lo pierde. En esta situación sigue su marcha por tierra, siempre hacia el Poniente, atravesando pantanos, playas ardientes, alimentándose de raíces y moluscos. Así llegaron a Bocas del Toro. Aprovechando una lancha, salvaron la distancia, que había a una isla que erradamente creían parte del continente. Ala mañana siguiente, cuatro marineros desertaron, abandonándolo prisionero del mar con otros cuantos compañeros.

Olano entre tanto, creyendo muerto, a Nicuesa, se había proclamado gobernador y fundado en Belén; allí llegaron los desertores y lograron que se enviase en busca de Nicuesa. Aquí comienzan los desaciertos de éste infortunado jefe. Quiere vengarse a todo trance de Olano y de los cuatro marineros; por fin se contenta con encarcelarlos. Después traslada la colonia a Nombre de Dios, así llamado este pueblo por haberse detenido allí «en nombre de Dios». Fueron atacados: rudamente por los indígenas; el hambre se presentó con todos sus horrores, y de los ochocientos hombres salidos de Santo Domingo para coger oro «a redadas», sólo quedaba un centenar de espectros.

En San Sebastián, la situación a la que se veían reducidos los españoles era más desastrosa. Ojeda salió para Santo Domingo en busca de nuevos recursos; entre tanto llegó Martín Fernández de Enciso. Con él venía el genial Vasco Núñez de Balboa.

Este había estado en el Darién con Rodrigo de Bastidas, y aconsejó trasladar la colonia al otro lado del río Atrato, donde los indios no peleaban con flechas envenenadas. Allí fundaron Santa María, la Antigua del Darién. El oro comenzó a abundar. Enciso gobernaba la colonia como Alcalde Mayor nombrado por Ojeda; pronto se enajenó las voluntades, y los descontentos, guiados por Balboa, se constituyeron en Cabildo independiente, pretextando hallarse en la jurisdicción de Nicuesa y fuera de la de Ojeda. Balboa fue electo alcalde.

Se presentó entonces Rodrigo Enrique de Colmenares, buscando a Nicuesa; aconsejó a los de Santa María, someterse a la autoridad de este último. Así lo hicieron. Nicuesa se consumía entre tanto en Nombre de Dios, y al tener estas noticias, comenzó a hablar de un nuevo reparto del botín. Su falta de tacto le iba a ser fatal. Al presentarse en Santa María, los colonos se negaron recibirlo, aun como poblador. Tuvo que hacerse a la mar, en un mísero bajel, el 1o de Marzo de 1511, acompañado de diecisiete leales, sin que se haya vuelto a tener noticia suya.

3. Balboa y Pedrarias.

El Darién iba a jugar un papel brillante, pero momentáneo en la conquista. Con el espejismo del oro, atraía hacia sí la atención de la Corona y de los exploradores. Al conquistarse después los dos grandes imperios mexica e inca, sólo conservará un valor comercial como, tránsito para el Perú. Para entonces su historia ya no pertenece a Centro América.

El verdadero y genial organizador de la colonia fue Balboa. Sólo, tendría entonces unos, treinta y cinco años; era originario de Jerez de Badajoz. Así lo juzga Pereyra.

«Hechas todas las distinciones entre las maniobras tortuosas del usurpador y, el clarísimo papel histórico del gobernante, Vasco Núñez de Balboa se levanta como una figura, de originalidad incuestionable. La fecundidad con que imagina tramas para intrigar, contra Nicuesa y Enciso, se convierte en una de las más geniales aptitudes de fundador cuando se le plantean problemas de grandes proporciones. Viéndole en la obra del Darién, concluimos que sólo él hubiera sido capaz de hacer igualmente, y acaso con menos errores que Cortés, una obra como la conquista de México y la fundación de su Virreinato. Si no se le hubiera detenido en 1515, el descubrimiento y organización del Perú habrían sido para Balboa la más llana de las operaciones.»

Hombre de Gobierno, su autoridad se imponía sin disputa entre los españoles; mezclando prudentemente la dulzura con el rigor, se ganó las tribus indígenas que fueron desde entonces sus fieles aliadas. Comenzó su obra con 50 hombres, con la gente de Colmenares y Nicuesa, llegarían a unos 160, pero «muchos de ellos dolientes y para poco». Estos eran los restos de los 1200 hombres que hasta entonces habían llegado al Darién.

Sus recursos eran escasísimos. Así escribía al Rey: «Holgaba más de hallar una cesta de maíz que otra de oro».

Balboa no daba punto de reposo a su gente en exploraciones y correrías; él era el primero en las penalidades de la puebla. Llegó a su noticia la existencia «de otra mar, al sur». Su abundancia de oro y perlas no se podía comparar con lo visto. Balboa ya no pensó sino en pasar allá. Impaciente por no llegar unos refuerzos que esperaba, se lanzó a la empresa con sólo 190 hombres, el 1o de Septiembre de 1513. La lucha con la indómita naturaleza ecuatorial postraba a la gente, y una porción tuvo que quedar rezagada. El 25 alcanzó las últimas estribaciones de la cordillera; Balboa se había adelantado y pudo ver, el primero, la línea azul del mar. Se entonó el Te Deumi. Dos días después, probaban entre curiosos y desconfiados, el agua salobre; Balboa, armado con sus armas, con la espada desnuda, y un estandarte de la Virgen, entró en la mar y tomó posesión de ella en nombre de Castilla. El 19 de Enero regresaba por nueva futa a Santa María: no había perdido ni un hombre además de un cargamento de mantas, hamacas, etc. llevaba «cien mil castellanos de oro y cantidad de perlas».

La Corte vio en Balboa desde luego un hombre superior, y se desentendió de los cargos que se le hacían. Consolidada, la conquista del Darién, se intentó prescindir de él. El mismo Fernando el Católico organizó la nueva expedición. Puso al frente a un viejo y aguerrido capitán en África, PEDRO ARIAS DÁVILA, segoviano. Estaba emparentado con la primera nobleza. Pero el rey se engañó: Pedrarias resultó un «brutal soldado, un codicioso tratante sin capacidad constructora». (Pereyra)

A fines de Julio de 1514 fondeó frente a Atrato la flota de Pedrarias: constaba de 17 naves. Traía la desorganización. Todos los capitanes se lanzaron a una «caza y montería infernal», de indígenas. El gobernador no se movía pero autorizaba estas entradas por la tierra, que lo enriquecían. Los indios se levantaban, pero eran brutalmente reprimidos. Años adelante Urraca se convirtió en el símbolo de la resistencia indígena, por su legendaria lucha de nueve años. Pero el sistema resultaba fatal también para los españoles; en poco tiempo murieron 500, pues «se iban a razón de 20 o 15 por día». Los más morían de hambre.

Balboa logró recobrar el favor de la corte. El rey, ese mismo año de 1514, le nombraba Adelantado del Mar del Sur, para que lo explorase. El nuevo Adelantado se dedicó a la empresa con febril entusiasmo. Pedrarias halló que lo mejor era asociárselo, y lo desposó con una de sus hijas, la que después sería mujer de Rodrigo de Contreras, el Gobernador de Nicaragua: Doña María de Peñalosa.

Las suspicacias no terminaron con esto. Se esperaba de un momento a otro la deposición del gobernador de Panamá. Balboa trató de hacerse independiente de él, para que no fracasase su obra. Fue descubierto por Pedrarias y lo condenó como traidor. Nadie lo creyó, pero su cabeza rodó en el patíbulo de Acla, en Enero, de 1517. El autor contemplaba la tragedia, escondido en unas barracas,

4. Gil González de Ávila.

Después de la ejecución de Balboa Pedrarias comenzó a explorar el Mar del Sur, primero hacia el Poniente, después hacia el Sur. En 1519 salía el Lic. Gaspar de Espinosa, hacia el Oeste. Llegó hasta el Golfo de Nicoya; en 1220 repetía la expedición, pero el oro de Punta Burica acabó con los planes geográficos.

La exploración de Nicaragua se reservaba para Andrés Niño y Gil González Dávila. El primero, piloto y vecino del Darién, se dirigió a la Corte para solicitar las naves de Balboa, y dirigirse a las islas de la Especiería, para donde también partía Magallanes. En España encontró un socio de influencia y fortuna, Gil González, natural de Ávila. Se firmó el asiento: González iría como Capitán General, y Lope de Sosa, el sustituto que se acababa de dar a Pedrarias, debería dar las naves de Balboa; Niño, sería el piloto.

Sosa murió al llegar a Tierra Firme; y Pedrarias se negó a entregar los barcos. Gil González no se desanimó; comenzó a cortar madera en Acla para trasladarla al otro mar: repetía la hazaña de Balboa en peores condiciones. Perdió entonces 120 hombres de los 200 que traía de España. Iban ya hacerse a la vela, pero las maderas se habían podrido. González comenzó a construir otras naves en las islas de las Perlas.

Pero entonces, prefirió asociar a Pedrarias.

El 21 de enero de 1522, salía por fin rumbo al poniente, con cuatro embarcaciones. Pretendía a la vez encontrar un estrecho con el Mar del Norte. A las 100 leguas de navegar hubo que carenar de nuevo. Gil González determinó internarse «a rescatar oro». Niño lo esperaría 100 leguas más allá. La expedición por tierra resultó muy penosa: los indios los recibían de paz, pero la naturaleza ofrecía grandes obstáculos; un fuerte reumatismo atacó al Capitán General, que hubo de ser llevado en hombros. Los ríos crecieron, se tuvo que regresar a la costa navegando en balsas. Así llegaron al golfo de San Vicente (bahía Calderas), donde los esperaba Niño.

Decidieron de nuevo continuar la doble expedición: Niño seguirla buscando el estrecho, Dávila rescatarla más oro; se reunirían de nuevo en San Vicente.

Dávila llegó a tierra del cacique Nicoya; se hizo el requerimiento y el cacique se sometió al rey, recibió el bautismo y entregó oro. Dio noticias de Nicarao, cacique más poderoso que él. Fue allá Dávila y Nicarao se rindió al requerimiento. Había oro; más que el oro atrajo al explorador «la Mar Dulce», que tenía flujo y reflujo». Pensó luego en una comunicación con el mar del Norte. Un cacique diriane, Diriangén, se presentó con 500 hombres: cada uno llevaba un pavo (chompipe), había otros presentes de oro. Hecho el "requerimiento, pidió tres días para responder, al cabo de los cuales regresó para atacar a los españoles. Los halló desprevenidos, sin embargo resistieron bravamente y le obligaron a huir.

Otro cacique nagradano, Agateite, se dispuso a resistir contra el invasor.

Los españoles convinieron en abandonar por entonces la empresa y salvar el rico botín. Se emprendió la retirada. Los dirianes y nagradanos volvieron al ataque unidos a los de Nicaraocallí. Gil González se quedó, a la retaguardia para defender el convoy. De vez en cuando se disparaban arcabuzos y se hacían entradas con los únicos cuatro caballos de que disponían. Así pasaron todo el

día. Entre tanto los indios amigos que conducían el convoy huyeron. Pero no perdió Gil González ni un hombre y había rescatado más oro que cualquiera de los anteriores conquistadores.

Sin más contratiempo llegaron a San Vicente, donde los esperaba Andrés Niño. Había llegado hasta el Golfo de Fonseca, así llamado en honor del Obispo Rodrigo de Fonseca encargado de los negocios de Indias y favorecedor de Dávila; quizá habían llegado hasta el Golfo de Tehuantepec.

Regresaron a Panamá en Junio de 1523. Año y medio habla durado aquella entrada «a rescatar oro», resultado práctico del intentado viaje a la Especiería. Entraron entonces en dificultades, con Pedrarias, qué quería entregar personalmente el quinto de oro al rey, y constituirse así en jefe de la expedición. Dávila tuvo que escaparse para Santo Domingo, y allí dar relación de su viaje a la Corte y quintar el oro.

Alcanzó entonces una nueva capitulación para encontrar el estrecho que tanto preocupaba; pero ahora lo, iría a buscar, por la costa del Atlántico. Al mismo tiempo poblaría. Salió de Santo Domingo a principios de 1524, hacia la costa de las «Honduras», de Colón. Arribó, a la rada que llamaron Puerto Caballos, y siguió aún hacia el Oeste, Fundó en tierra, por fin, la villa de San Gil de la Buena Vista, y se internó hacia el Sureste,

Pero la conquista de Honduras y Nicaragua no la llevaría a cabo Dávila, sino respectivamente, Cristóbal de Olid y Francisco Hernández de Córdoba. Ambos ya habían salido para sus conquistas a fines, de 1523, el primero como teniente de Cortés, el segundo, de Pedrarias.

5. Conquista de Nicaragua y de Honduras.

Pedrarias al escapársele Gil González cayó en la cuenta que su gobernación de Castilla del Oro se extendía hasta el Cabo de Gracias a Dios: el territorio descubierto por Dávila le pertenecía y mandó a fundar a Francisco Hernández de Córdoba (distinto del descubridor, de la península de Yucatán). Partió éste de Panamá con numerosa tropa; iba en su compañía el explorador de la Florida, Hernando de Soto. Desembarcó en Nicoya y fundó la villa de Bruselas. «Esta villa no vino a ser sino, el símbolo de la dependencia de la provincia de Nicaragua a Panamá y sufrió las alternativas de ésta, desapareciendo definitivamente cuando su fundó la Gobernación independiente de Nicaragua». (J. Coronel Urtecho)

El de Córdoba siguió la gruta ya explorada por Gil González. Había que vencer esta vez la resistencia de los indígenas. No sabemos detalles de su marcha. Llegado al lago de Cocibolca, sintió el mismo entusiasmo geográfico por «la Mar Dulce». Había llevado consigo un bergantín desarmado: lo botó e hizo explorar el lago. No halló entonces el río Desaguadero (San Juan). Fundó a las orillas del Lago la villa de Granada, levantó un templo en ella, el primero en la América Central dedicado al Dios verdadero. A orillas del lago Xolotlán fundó la villa de León. Después envió misioneros a catequizar a los pacíficos indígenas.

Terminada la conquista de México, el «estrecho dudoso» atraía también la atención y ambiciones de Cortés. Envío a buscarlo a Cristóbal de Olid, como teniente suyo. Haciendo los preparati-

vos en la Habana, no llegó a la costa de las Honduras o Hibueras, sino hasta Mayo de 1524, poco después de Gil González Dávila. Desembarcó algo más al Este y fundó la villa Triunfo de la Cruz. Comenzó sus exploraciones sin que los indígenas opusiesen resistencia. A su paso por la Habana había defecionado, y asociándose al Gobernador, Diego Velázquez, pretendía llevar a cabo la empresa como obra suya. Cortés al saberlo montó en cólera, y envió en persecución suya a Francisco de las Casas. Este llegó a Triunfo de la Cruz, y una tempestad lo entregó prisionero al afortunado capitán.

González se encontraba pues, sin saberlo, entre Hernández de Córdoba y Olid. De quien primero tuvo noticias fue de Córdoba, y se dispuso a atacar al que consideraba usurpador. Avanzó hasta el valle de Olancho y la suerte le fue propicia, pero entonces tuvo nuevas alarmantes de la gente desembarcada en Triunfo de la Cruz. Regresó precipitadamente, dejando en libertad a sus prisioneros; pronto lo fue él de Olid.

La Audiencia de Santo Domingo iba a entrar tardíamente como pacificadora. Mandó a Honduras a su fiscal. En Naco, donde residía Olid se había ya resuelto la cuestión en tragedia. Orgulloso Olid con sus dos prisioneros, los trataba sin recelo alguno: algunas veces venían a comer con él. Las Casas y Gil González pronto cayeron en la cuenta de que los soldados seguían en su mayoría fieles a Cortés y decidieron acabar con Olid. Una noche, terminada la cena, dieron con él a cuchilladas. Aún quedó vivo; fue procesado y condenado como traidor. Después de esto, partieron para México a dar parte de lo acaecido a Cortés. Cuando llegó el fiscal no hizo más. que vejar a los colonos, regresando poco después a Santo Domingo.

Pocos años después Gil González Dávila salía preso de México, rumbo a España, donde murió oscuramente.

Cortés, entre tanto, inquieto, emprendía la descabellada empresa de ir personalmente a castigar a Olid atravesando el Istmo por donde la selva es más cerrada. Salió de México en Octubre de 1524. Las dificultades fueron infinitas; Cortés iba quizás a fracasar por primera vez. Pudo llegar a Nito; allí supo la muerte de Olid, y que los soldados estaban por él. Reorganizó la colonia, hizo poblar de nuevo Puerto Caballos con el nombre de Natividad y dejó en la recién fundada villa de Trujillo, por gobernador a un pariente suyo y regresó por mar a México a mediados de 1526,

Las competencias entre los conquistadores iban a continuar, pero se podía dar por terminada la conquista, o mejor dicho, la ocupación de Honduras y Nicaragua.

6. Conquista de Guatemala.

También a fines de 1523 se organizaba en México, y por orden de Cortés, otra expedición para conquistar los señoríos de los quichés y cakchiqueles. La resistencia de los primeros iba a ser desesperada; los segundos, según se dijo, esperaban a los españoles como aliados.

Iba como teniente Pedro de Alvarado. Este fue la figura más saliente de lo que después sería Reino de Guatemala.

Era natural de Badajoz, en Extremadura; hijo de un Comendador de la Orden de Santiago. Nació por el año de 1485. En 1510 pasó a Cuba, de allí a México. Durante la conquista de este imperio dio muestras de energía, constancia, arrojo y ánimo generoso, lleno de ambición; carecía del genio político de Cortés y se imponía más bien por la crueldad, a veces inútil. De cuerpo bien proporcionado, de cabellos y barba rubios, los aztecas le llamaban Tonatiú (hijo del sol). Después de la conquista de Guatemala, no se aquietó con la gobernación. Va al Perú de donde no saca provecho alguno; se une a la primera nobleza, casándose sucesivamente con Doña Francisca y Doña Beatriz de la Cueva, sobrinas del Duque de Alburquerque. Arma una nueva expedición a las Molucas, que iba a convertirse en una exploración de la Cibola, cuando la muerte le sorprende en Nueva Galicia (México), en 1541 después de un desastroso encuentro con los indígenas. Un soldado que huía cobardemente rodó con su caballo cuesta abajo y dejó muy maltrecho a Alvarado, que iba a pie, cuando quisieron socorrerlo y le preguntaron que le dolía, respondió lacónica y cristianamente: «El alma, llévenme a do confesar y sanarla con la resina de la penitencia».

Con Alvarado venían a sojuzgar el señorío de los quichés 300 infantes, 120 de caballería, más 4 cañones, 300 indios auxiliares y muchos cargadores. A principios de 1524 se presentó en Soconusco. OxipQuej y Belejep-Tzi se aliaron a los Soconuscos y los Tzutuhiles. Tecum-Umán es el héroe de la defensa indígena. El primer encuentro se tuvo en el río Tonalá; tuvo como resultado la sujeción de los Soconuscos; pero los Quichés lo esperaban en el río Tilapa y después en el Samalá. Así llegó hasta Xetulul o Zapotitlán: los indios ofrecieron aquí más tenaz resistencia.

Se han acumulado gratuitamente cifras en el ejército de los indígenas, hasta poner más de 200.000 combatientes. El jefe español, que tenía interés en engrandecer su obra, nunca exageró de esa manera. Por numerosas que fueran esas multitudes eran aplastadas por la superioridad de armamento y de táctica de los conquistadores. La de los indios apenas consistía en otra cosa que en aturdir con el número; pronto cayeron en la cuenta que para luchar con ventaja debían combatir en terreno quebrado y montuoso que impidiera la acción, fatal para ellos, de las caballerías. Vencía la astucia de Alvarado y los hacía salir a campo descubierto. En cuanto a las armas, los indios peleaban medio desnudos o cubiertos de cotas de algodón, atacaban con la honda, flecha y unas a manera de picas de sílex. Los españoles poco tenían que temer en sus corazas, con arcabuces, espadas de acero, lanzas y caballerías.

Siguiendo adelante, en la empinada cuesta del Volcán de-canto María, le atacaron unos 4.000 indios; derrotados éstos continuó su ascensión y al terminarla, lo esperaban de nuevo. Tuvo que sostener entonces dos ataques sucesivos. Entró por fin en Tzalcajá o Quetzaltenango. En Chuvi-Mejena o Tononicapán, aguardaba aún Tecum-Umán. Los quichés fueron de nuevo destrozados, el mismo Tecum cayó muerto. La leyenda embelleció después este episodio: un quetzal cayó también sin vida junto con el jefe indio.

En Uatlán los quichés recurrieron a la traición: atraerían a los invasores dentro de la ciudad para incendiarla y destruirlos. Alvarado descubrió la conjuración. Hizo quemar vivos al Ajau-Ajpop y al Ajpop-Camjá. Atacado al día siguiente, mandó quemar la ciudad y arrasarla. Sus sangrientas justicias acabaron por impresionar a los quichés y se sometieron. Repuso, según la política usada por los

españoles cuando encontraban organización social, a los hijos de los caciques en los puestos de sus padres, recibió 4.000 aliados y con otros 2.000 que ya tenía siguió en Abril, para Iximché.

BELEJEP-CAT y CAJI-IMOX lo recibieron de paz. De allí partió para sujetar a los Tzutuhiles. Siguió hacia el Sur por la costa, sujetando las diversas tribus. Los caciques de Izcuintlán se vieron cogidos por sorpresa: los españoles atacaron sin haber precedido el requerimiento, pasaron a cuchillo a los habitantes, la ciudad fue incendiada. Itzcuintlán era el centro de resistencia a los invasores. Bernal Díaz escribió que «valiera más que nunca se hiciera, sino conforme a justicia; que fue mal hecho y no conforme a lo que su Majestad mandó».

Al entraren tierras de los Pipiles, la resistencia se hizo mayor. Los caminos estaban sembrados de púas; los indios sin presentar batalla, hostilizaban continuamente su marcha. En un encuentro tenido en Acajutla (Acaxual), el mismo Alvarado salió herido. Así llegó a Cuscatlán. Se le recibió de paz a lo que parece. La soldadesca se entregó a sus abusos; los indios se refugiaron en los montes y comenzó la resistencia. El joven Atlacatl la dirigía. Las varias intentonas del Tonatiú fracasaron; despechado quiso ahorcar a los caciques, herrar como esclavos muchos pipiles, y según dice las Casas, el hierro de la esclavitud alcanzó al hijo del cacique.

Ya se encontraba de regreso en Iximché el 21 de Julio de 1524. Allí determinó establecer definitivamente el asiento de la colonia y fundó la villa Santiago de los Caballeros de Guatemala (quauhtimallán águila cautiva, nombre puesto por los auxiliares aztecas). Inscribiéronse entonces 100 vecinos. La conquista había terminado, pero la crueldad inútil de Alvarado iba a convertir aquella provincia en la «Tierra de Guerra».

BIBLIOGRAFÍA:

- J. Milla. Historia de América Central, tomo I.
García Peláez. Historia del Reino, tomo I,
Pereyra. Historia de América Española, tomo V.
Navarro Lamarca. Historia general de América, tomo 1.
T. Áyón. Historia de Nicaragua.
G. Márquez, S. J. Ética.
Donat S. J. «Compendium Philosophiae Christianae. Tomo VIII.

VIII. La Post conquista

Terminada la conquista, se imponía la organización de la región ocupada. El problema casi se presentaba insoluble: todos los vínculos sociales relajados; la familia apenas existía; ningún contrapeso que equilibrase la situación del indígena. Junto al audaz y ambicioso conquistador, pero de ingenua y ardiente fe cristiana, comenzaban a pulular los desocupados y haraganes, la gentuza de Sevi-

lla, y esto a pesar de todas las cédulas reales. La Iglesia Católica, por medio de sus misioneros, y las grandes mentalidades de los primeros Obispos, procuró sin descanso resolver los problemas sociales de aquel tiempo.

Para el "último tercio del siglo XVI, la Nueva España y en general todas las colonias, entraban ya por una etapa de prosperidad social y económica, apenas sospechada, y que ha obligado a algunos historiadores a llamar al siglo XVII «el siglo de oro de la América Latina». En esta lección estudiaremos este período de la colonización española, en que se organizan las nuevas nacionalidades, limitándonos al reino de Guatemala.

1. La Tierra de Guerra y la Conquista Pacífica.

La intemperancia del Tonatiú provocó un alzamiento general de los cakchiqueles y sus aliados. Durante cinco años tendrían a, los españoles sobre las armas; fueron reprimidos con el hierro de la esclavitud. Los quichés ahora, por odio a sus rivales, fueron aliados de los conquistadores, cuando menos en un principio.

Alvarado llamó a los caciques cakchiqueles: debían dar más oro, de lo contrario dentro de cinco días debían de ser quemados vivos. El Tonatiú, impaciente, se lanzó a las arracadas que llevaban en la nariz y se las arrancó. Belejep-Cat y Caji-Imox se lanzaron a una última, desesperada lucha, en Agosto de 1524. Alvarado tuvo que abandonar la antigua Iximché y trasladar la villa de Guatemala a sitio más seguro.

A mediados de 1525 pudieron ser debelados dos focos principales de insurrección: Mixco, el Antiguo, (hoy en ruinas), sobre, el Motagua y su afluente el Piscayalt, y Zacaleu, entre los mames.

La insurrección siguió más violenta el año 26. Los indios llegaron á apoderarse de Iximché; hasta Agosto de ese año estuvo en su poder. Las ventajas que alcanzaban los españoles sólo eran parciales: desalojaban a los indios de un peñón, herraban a los prisioneros, pero la insurrección aparecía en otro punto.

En 1529 se extendía por las provincias de Uzpanatlán, Chiquimula y Copán. Sólo a mediados de 1530, pudo darse por terminada la «guerra de pacificación». Ausente Pedro de Alvarado desde el año 26, su hermano Jorge fue el principal organizador de la pacificación.

Los cronistas coloniales del siglo XVIII fantasearon sobre estas hazañas de los indios. Ciertamente ninguna "otra raza resistió tan tenazmente, excepto, los" bravos araucanos. Dos caciques debieron ser el alma de la resistencia: Sinacám y Sequechul. Después, de rendidos se les tuvo presos; cuando Alvarado partió para su último viaje a las Molucas los llevó, consigo. Probablemente fueron a perecer obscuramente éntrelos indios de Nueva Galicia. No hay datos ciertos de que fueran ahorcados antes de salir para tal expedición.

Todavía siglo y medio después se celebraba, con gran pompa y aparato escénico, en Guatemala, el prendimiento de Sinacam. El gobernador indígena de Jocotenango hacía el papel de «rey Sinacam», y no lo cedía por todo el oro que le ofreciesen.

También los indígenas de Honduras se sublevaron. Para 1536 aún había tribus rebeldes; sobre todo no se podía acabar con un cacique chorti, Lempira. El capitán español recurrió a la traición: un soldado español fue a proponerle la paz. Lempira la desechó; entonces el español hizo fuego con su arcabuz y el cacique, herido en la cabeza, rodó por las rocas cuesta abajo, haciéndose pedazos.

Hacia el año de 1537 pudo realizar el P. Las Casas su gran ilusión: la CONQUISTA PACÍFICA.

Ausente por entonces de Guatemala, Pedro de Alvarado, su Juez residenciarlo Lic. Alonso Maldonado aceptó la propuesta que dicho Padre le hacía, de ocupar pacíficamente las provincias que calan al otro lado del Motagua: los españoles no podrían pasar a aquellas tierras hasta la completa reducción al cristianismo, de los indígenas; estos no prestarían ningún trabajo personal y tan sólo pagarían un tributo módico.

Las Casas y sus compañeros aprendieron los dialectos de aquella región y entonces se atrajeron hacia sí a los indígenas por medio de mercaderes indios cristianos; después se lanzaron impertérritos entre sus rancherías y en menos de un año lograron reducirlos. Así se fundó la provincia, de la Vera Paz.

Obsérvese que la conquista pacífica suponía la ocupación armada de una provincia limítrofe. En forma similar los Jesuitas se internaron años después en el Paraguay, y formaron sus célebres «Reducciones».

2. Anarquía política.

Al asentar una capitulación entre un conquistador y el Rey, éste nombraba a aquél su Adelantado o gobernador militar. El primer cuidado de este Capitán General y Gobernador, una vez conquistada su gobernación, era erigir una villa con su ayuntamiento, tal cual él lo había visto funcionar en España, con todos sus privilegios y fueros. Estos Ayuntamientos tendrán un gran significado en los Reinos de las Indias.

Pronto estallan, las ambiciones, reprimidas durante los azares de la conquista. La Corte estaba, muy lejos para imponerse siempre eficazmente. Nacía la anarquía política.

En Centro-América la situación se volvía extremadamente difícil. Los diversos centros de colonización desde el primer momento entraron en codiciosas competencias. La Corte en España dividía, unía, asignaba provincias, con límites más o menos Arbitrarios; acá los conquistadores se las disputaban a punta de lanza.

Cortés pretendió recoger íntegra la herencia de Gil González, es decir, las provincias de Honduras y Nicaragua. Francisco Hernández, de Córdoba, que ya pensaba alzarse con la provincia de Nicaragua, se dejó fascinar por el conquistador de México: sería teniente suyo y no de Pedrarias. Pero éste no era hombre que dejase quitar así una provincia, sobre todo cuando ya veía inevitable su deposición del gobierno de Panamá y a Nicaragua podía, fácilmente convertirla en una gobernación independiente, al frente de la cuál quedara. Se dirigió a León. Córdoba no contaba con elementos suficientes para resistir: fue preso, juzgado y decapitado en León en Junio de 1526. Pedrarias quiso a

su vez apoderarse de Honduras, la provincia de Cortés; pero su sucesor y juez residenciario se hallaba ya en Panamá. Tuvo que partir allá.

Entre tanto un nuevo gobernador de Honduras, enviado por la Audiencia de Santo Domingo para separar esa provincia de la jurisdicción de Cortés, Diego López de Salcedo, volvía a invadir Nicaragua. Pero los vecinos de León clamaban por un gobernador propio que diese fin a aquel estado Anárquico; la Corte nombra a Pedrarias en 1527 gobernador de Nicaragua. Salcedo quedó un tiempo preso en León; a su muerte (1530) sus capitanes se matan entre sí, disputándose el gobierno de Honduras.

Así se formó la Gobernación independiente de Nicaragua. También se señalaron a punta de lanza los límites entre esta provincia y Guatemala.

Alvarado, quería por otra parte, para su provincia, una salida al Mar del Norte: Honduras se debía incorporar a Guatemala. Así lo consiguió el año 1535. En 1536 se presentaba Francisco de Montejo como Gobernador del Rey; venía como Capitán General de Yucatán, Chiapas y Honduras. En 1539 entraba en componendas con Alvarado. La villa de Comayagua reconoció a éste por Gobernador, basta que se separó definitivamente, en 1542, de Guatemala para constituirse en provincia independiente.

Pedrarias murió en 1531, nonagenario; pasó los postreros años de su vida en allegar tesoros y reprimir sediciones. Le sucedió interinamente el Lie. Francisco de Castañeda, su Contador: las exacciones aumentaron. En 1535 llegó el nuevo Gobernador, Rodrigo de Contreras, el yerno de Pedrarias. El Contador se huyó: la provincia tuvo algún desahogo.

Resumiendo: para el año 1540 se han formado tres gobernaciones independientes: la de GUATEMALA, regida por Pedro de Alvarado, sustituido varias veces, (véase el apéndice I); la de HONDURAS, cuyos gobernadores se multiplicaron, y la de NICARAGUA, con Pedrarias y Rodrigo de Contreras.

3. Principios de Organización Social.

Al mismo tiempo que iban extendiendo las conquistas, se aplicaba a regular las relaciones entre vencedores y vencidos. Se presentaban ante todo dos problemas: LA REPARTICIÓN DE LAS TIERRAS Y. LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

Los españoles se encontraban en la línea demográfica de las mesetas del Pacífico, con pueblos sedentarios; la tierra estaba pues ocupada. Sin embargo para que la conquista alcanzara su razón de ser, la colonización, era de todo punto necesario que los españoles se asentasen en el país, lo cual sólo se lograría si se convertían en propietarios territoriales. Se imponía un nuevo reparto de tierras, previa una congrua indemnización; modo justo de resolver todo problema agrario en que chocan el bien del individuo y el bien social.

Además la forma peculiar de la propiedad territorial indígena simplificó el problema. Al desarrollarse el absolutismo del cacique, la casi totalidad de las cosechas venía a corresponderle, que-

dando la clase agraria convertida en una especie de siervos de la gleba. Aquella situación era del todo violenta y arbitraria: un nuevo reparto debía a su vez remediarla.

En el nuevo reparto se atendió tanto a las diversas comunidades agrarias indígenas (clanes), entregándoles egidos (Nuevas Leyes), como a los desposeídos caciques, cuya preponderancia y rango se les conservaba en cuanto era compatible con el nuevo orden social.¹ Las mismas encomiendas no venían a ser para el indio agricultor más que un cambio de amo, no de régimen.

Otras veces el problema ni existía: en las tribus de la vertiente del Atlántico en general la tierra era «nullius», sería del primero que la ocupara.

¿Cómo se organizó el trabajo? El español venía a coger oro «a redadas», no a trabajar. Había que tomar las cosas como eran no como debían ser. Pronto se persuadieron que no abundaba tanto el oro; y que eran mina más segura los cultivos tropicales. El vencido debía trabajar pero no había que pensar en la esclavitud.

Cuando Colón, maquinando una trata de esclavos que compensase las minas que no se encontraban por la Española, mandaba una remesa de indios a España, la Reina Doña Isabel exclamó indignada: «¿Quién es el Almirante para que esclavice mis vasallos?» Después, engañada sobre la ferocidad de los caribes, permitió se esclavizase a estos indios rebeldes. Para evitar la trata de indios pacíficos, se marcaría a los rebeldes con el sello real.

Había, pues, indios que se podían esclavizar, los rebeldes; e indios que de ninguna manera se podían esclavizar, los pacíficos. Este fue el criterio que prevaleció hasta 1542. Estaba conforme a las costumbres de la época y a la sabia prudencia de la Iglesia, que sin admitir nunca la licitud de la esclavitud absoluta, toleraba, como mal menor, una esclavitud moderada. No necesitaba ésta ni España de las luces de la Revolución Francesa para conocer «los derechos del hombre»: clara y profundamente los habían expuesto grandes teólogos.

Rechazada la esclavitud se pensó en las encomiendas. En teoría sería la gran institución: se repartirían indios a los españoles, pero vivirían en sus bohíos, y a cambio de módicos servicios personales recibirían la instrucción cristiana y con ella la civilización.

Así se solucionaba el problema del trabajo: indios pacíficos encomendados, indios rebeldes esclavizados.

Pero no se contaba con la realidad. Las ambiciones de muchos colonos eran desmedidas; se abusó del hierro y de la encomienda. Se llegó a excesos increíbles. En Las Casas y su escuela hay exageración, se aumentan sobre todo las cifras; pero de todos modos, a esas exageraciones debió responder una realidad sombría. No es el único cronista, ni la única voz que reclama: son todos los misioneros, que a una valentía semejante añadían la cordura. Limitémonos a las exacciones cometidas con los indios de Centro América.

¹ Tanto es esto verdad que una de las causas protestas por F. Bulnes (La Guerra de Independencia) como, provocadoras del descontento de los criollos es la legislación de Indias que obligaba a la dotación ejidal, sin previa indemnización, de las comunidades indígenas que se fueran formando con el tiempo.

Se llegó a errar a las mujeres y muchachos; a un indio pacífico su encomendero le obligaba á confesar, en el tribunal, ser rebelde, y si se resistía, allí estaba el azote. A la esclavitud legal se unía otra velada: se obligaba los indios a trabajar por salarios ridículos; a estos indios se les llamaba naborías. Faltando caminos y bestias de carga, los traslados se hacían a lomo de indio; ya vimos que así se usaba antes de la conquista, pero ahora las cargas aumentaban, sobremanera y desfallecía, el indio cargador. A los indios encomendados se les abrumaba de trabajo, muchos sucumbían; se hacía también trabajar a las mujeres y niños. Los indios que trabajaban en minas, debían volver durante varios meses a sus sementeras; para impedirlo se les tazaba diariamente cierta cantidad de oro; si no lo traían, se les tenía en las minas un día más por cada falta. Apenas había quien en serio cuidase de la instrucción en la fe cristiana.

Hubo sin duda disminución entre los naturales, pero no la despoblación de que hablan Las Casas y su escuela: calculaban éstos en 2.000.000 el número de indígenas que perecieron, es decir, la actual población de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. No hay un solo vestigio, material de población tan densa; todo es fantasear con números.

Afortunadamente no sólo pasaban a las Indias encomenderos, a su lado iban los Obispos, de libertad apostólica, los frailes abnegadísimos, y el jurista cristianó e intachable. Aquellos horrores, que necesariamente habían de venir dadas las circunstancias, iban pronto a desaparecer, por el: cristianismo de los Reyes Católicos, subrayando el Católicos. Cuando se pretendió por encomenderos sin conciencia que el indígena americano era un especie distinta de los demás hombres, y por consiguiente se le podía esclavizar; (campana qué sobre todo, se desarrolló de 1526 a 1537, y que también se extendió por

Nueva España y el Reino de Guatemala), la Corona y la Iglesia, con todos sus Obispos y misioneros, formaron un frente único. Paulo III, con su Bula «UNIGENTUS» de 1537, cortaba solemne y definitivamente toda cuestión. Spencer y los evolucionistas materialistas del siglo XIX tenían por adelantado la respuesta a sus teorías.

4. Los Nuevas Leyes.

Entre los defensores de los indígenas sobresalió Fray Bartolomé de Las Casas, si no por su celo y comprensión de la realidad, que en ésto Zumárraga, (Obispo de México), Vasco Núñez de Quiroga (Obispo de Michoacán, Méx.), Marroquín (Obispo de Guatemala) y otros varios, le igualaban o superaban, por su espíritu batallador e intransigente.

En 1542 logró imponer su criterio en la Corte. Se dieron las NUEVAS LEYES U Ordenanzas de Barcelona. Era el principio del fin; pero no se iba a llegar a éste sino a través de una conmoción social y no sin que se rectificasen los juicios de Las Casas.

Contenían una doble serie de disposiciones, unas de organización administrativa, otras se referían a la defensa del indígena.

Estas, que abren un nuevo periodo en la historia de América, se pueden resumir: en estos términos:

1° Por ninguna causa o rebelión se podrá esclavizar indio alguno: todos son vasallos del Rey de Castilla.

2° Nadie podrá servirse de los indios como de naborías. No deberán ser cargados, y si esto se hace inexcusable, las cargas deberán ser moderadas.

3° Ningún Virrey o Audiencia o Gobernador en modo alguno podrá dar nuevos indios en encomienda.

4° Las encomiendas existentes deberán ir desapareciendo al morir sus actuales poseedores, No se podrá enajenar las encomiendas.

5° Los repartimientos excesivamente numerosos, se deberán reducir; y todo el que los tuviera sin título será desposeído.

6° Ningún oficial real podrá tener encomiendas.

Los tres primeros capítulos estaban perfectamente bien puestos; los otros tres provocarían una sublevación general en el Perú, y grandes disturbios en todo el resto de las colonias. En Nicaragua dio ocasión al descabellado episodio de los Contreras.

Hubo que suspender la aplicación de las Nuevas Leyes. Si había que exigir título, nadie lo tenía. Los grandes encomenderos eran los que mejor trataban a los indígenas, por hallarse menos ahogados en sus codicias; eran además los hijos de los conquistadores y habían tomado cariño a la tierra y a sus naturales. El mismo indio salía de las manos del encomendero para caer en las del oficial real, cuya codicia aún no había encontrado lenitivo alguno, porque el indio quedaba tributando al rey, o como entonces se decía «a cabeza del Rey», como otro cualquier vasallo de España.

Había más; había que oponerse a las Nuevas Leyes, porque algunas de sus disposiciones traerían la ruina de las nacientes nacionalidades latinoamericanas: privar a aquellos hombres de sus encomiendas era lanzarlos o a los azares de nuevas conquistas, destruyéndose todo lo hasta entonces edificado, o a los horrores de una guerra civil como la de Gonzalo Pizarro. Esto lo comprendió la clarividencia de los Obispos y por eso éstos se opusieron al P. Las Casas.

Las disposiciones administrativas se referían a Centro América y al Perú. Se nombraba un Virrey para el segundo y se establecía la Audiencia de los Confines para el Reino de Guatemala.

En Sto. Domingo, de tiempo atrás, se había; establecido la Audiencia; se creía que participando varios en el gobierno (Oidores) se llegaría a dominar los desafueros, de los Gobernadores y Adelantados. Este sistema de contrapesos no dio siempre, en los principios, buenos resultados; la primera Audiencia de México resultó una cábala de desalmados. A fuerza de remociones iba adelante el sistema; se ideó además enviar un personaje de gran capacidad para Presidente de la de México, iría en lugar del Rey, sería Virrey.

La Audiencia de los Confines se llamó así porque debía residir en una de las villas de los confines de las antiguas gobernaciones. Su jurisdicción se extendería desde Panamá hasta Tabasco: debían desaparecer todas las Gobernaciones independientes; y el Presidente de la Audiencia sería el Capitán General y Gobernador del nuevo Reino.

La Audiencia de los Confines comenzó a fungir desde 1544, en Comayagua. Poco después se trasladó a Gracias, fue su primer presidente el Lic. Alonso de Maldonado, hombre sensato, pero tardo para las ansias de Las Casas. Este negoció fue que en su lugar se nombrara al Lic. Alonso López Cervato (1548). Bajo su Administración, muy discutida sin embargo retuvo Centro América el más afortunado de los ensayos de gobierno regular.

Trasladada la Audiencia a Guatemala, años adelante se cree en la Corte que su creación ha sido inútil. Se la deshace: Nicaragua y Costa Rica dependerán de Panamá, Guatemala, Honduras, y Yucatán de México. En 1568 se crea de nuevo la AUDIENCIA DE GUATEMALA, pero ya aparece disminuida. Comprende solamente las provincias de Guatemala, Chiapas, Honduras Nicaragua y Costa Rica. Esta organización ya no se modificará.

5. Los Hermanos Contreras.

Cerrato aplicaba enérgicamente las Nuevas Leyes. Para 1548 Rodrigo de Contreras había sido privado de la gobernación y lo iba á que dar de muchas de sus encomiendas. Partió a España para pleitear. Quedaron en Nicaragua su mujer, Doña María de...

Peñalosa, y sus dos hijos mayores, Hernando y Pedro. . El Obispo les era adverso; era éste D. Antonio Valdivieso, religioso dominico, celoso por el hiende los indios, pero intemperante.

Los negocios de D. Rodrigo iban mal; la animosidad entre sus hijos para con el Obispo crecía con esto. Había entonces un tal Bermejo, revoltoso expulsado del Perú. Logró persuadir a Hernando ser cosa fácil levantarse contra el Rey y proclamarse Príncipe del Perú. Los Contreras se creían emparentados con la casa real de Hungría y Sicilia.

A principios de 1550 D. Rodrigo escribía dando sus negocios por perdidos, a causa sobre todo de D. Antonio Valdivieso. Hernando y Pedro decidieron asesinarlo y desarrollar los descabellados planes que les sugería el Bermejo. El 26 de Febrero caía el Obispo acuchillado con la daga de Hernando, en sus habitaciones privadas de León. Después del sacrílego asesinato, los conjurados se lanzaron a la calle al grito ¡Viva el Príncipe Hernando de Contreras! ¡Viva el Capitán de la Libertad!

Los rebeldes se apoderaron fácilmente de Granada y El Realejo. Aquí encontraron un galeón, una fragata y una carabela; poco después caía en su poder otro galeón. Partieron para Panamá. En el camino lograron apresar hasta una docena de navíos, que, aprovechando su cargamento, inutilizaban en su mayor parte. A mediados de Abril cayeron sobre los descuidados mercaderes de esa villa: el saqueo fue abundante; sólo del tesoro real se lograron unos 100.000 pesos. Si hubiesen parti-

do aquellos 250 hombres para el Perú, quizá hubiesen repetido las hazañas de González Pizarro. Pero la ambición y el odio al de la Gasca, el pacificador del Perú, los perdió.

Acababa de pasar éste para nombre de Dios, cargado del tesoro real; quisieron darle alcance. Parte del tesoro cayó en su poder, unas 550 barras de plata, pero al Lic. la Gasca no lo cogieron desprevenido. Temerosos acordaron regresar a Panamá, y embarcarse para el Perú. Para entonces la villa había vuelto a la obediencia del Rey y estaba dispuesta a defenderse. Pedro, que se había quedado con los navíos, tuvo que huir; los aventureros de Bermejo, fueron rechazados y al día siguiente derrotados en el cerro de la Matanza. Los que no perecieron allí, fueron después ahorcados en la plaza pública. Pedro por un lado y Hernando por otro lograron internarse por los bosques y pantanos. Jamás se supo con certeza de su paradero. Así terminó aquel descabellado alzamiento.

6. El Desaguadero y la ocupación de Costa Rica.

El Desaguadero no dejaba de atraer la atención de pilotos y capitanes. Pedrarias había intentado dar una salida a su provincia por ese río al Mar del Norte; pero no se logró pasar, de los primeros raudales. La fantástica leyenda de la Costa Rica, que databa de Colón, también seguía fascinando los ánimos. En 1535 atraía a un Felipe Gutiérrez. Fue un segundo Nicuesa en las desgracias; en su campamento el hambre arrastró a algunos a la antropofagia.

Rodrigo de Contreras apenas llegado a su gobernación intentó de nuevo explorar el Desaguadero; la obstinación de Las Casas hizo fracasar la empresa: de ninguna manera quería éste nuevas exploraciones con soldados. En 1538 se firmaba un acuerdo entre el Gobernador de Nicaragua, el Capitán Alonso Calero y el Capitán Diego Machuca de Zuazo. La flotilla se componía de dos bergantines, de unos doce bancos de remeros, una barcaza y cuatro canoas. Uno de los bergantines era el «San Juan», con el que se llegaría al Océano y que dio su nombre al río.

Poco después de internados por el Desaguadero se dividieron los expedicionarios. Calero seguiría con la flotilla y Machuca exploraría la orilla izquierda, que erróneamente se creyó la más rica. En ciertos puntos debía avistarse. Pronto las penalidades se multiplicaron; el hambre se dejó sentir. En la flotilla muchos se enfermaban: hubo que dejar la barcaza y un bergantín con los enfermos.

Después los dos grupos perdieron el contacto. Calero siguió adelante en el «San Juan»; la miseria era extrema y estaban para regresar cuando apareció una gran extensión de agua: era el Océano. Por una peligrosa barra salieron al mar. Siguieron la costa en busca de provisiones y una violenta tempestad les volcó el bergantín. Los náufragos, desnudos y medio muertos, vagaban por la costa cuando hallaron no muy maltratado el bergantín volcado; con él remontaron el río hasta hallar el puesto de los enfermos.

De allí se dirigieron á Nombre de Dios. Después de tres meses entraba el «San Juan» en este puerto conduciendo siete u ocho españoles y veinticinco indios. El ambicioso Presidente de la Audiencia de Panamá, el Oidor Robles, quiso a provecharse de los descubrimientos de Calero; retuvo a éste casi prisionero, comunicándolo de Contreras.

Machuca entre tanto, con iguales sufrimientos, había bajado hasta el mar y regresado por norte del lago a Granada.

Aquí sin tener noticias de Calero se aprestaban a una expedición que fuese en su busca, cuando llegó la noticia, de que Robles intentaba, colonizar en los recién descubiertos territorios por medio de su yerno Hernán Sánchez de Badajoz. Contreras se dispuso para arrojar al intruso. Duró la lucha hasta Marzo de 1541, en que cayó Badajoz en manos de Contreras que lo remitió preso a España.

Se presentó entonces otro competidor, Diego de Gutiérrez, hermano de Felipe Gutiérrez. Venía debidamente autorizado. Todavía tuvo que luchar dos años contra el gobernador de Nicaragua. Por fin en un alzamiento general de los indios, pereció como a fines de 1544. 1

Desde entonces la puebla de Costa Rica se hace con gente, armáis y recursos de Nicaragua. Las expediciones se sucedían, pero sin éxito. Todavía en 1578 se andaba conquistando y descubriendo. El Obispo de Nicaragua así escribía al Rey: «De quince conquistadores que han entrado en Costa Rica ninguno ha hecho servicio a Dios ni a V. M., pues la tierra está, por ganar, y los indios, de guerra e idólatras: poblada de vagabundos y facinerosos.» Por fin se deshacía el espejismo del oro, pero ya estaba iniciada la ocupación real y definitiva de Costa Rica, con dos núcleos principales: Cartago y Esparza.

El entusiasmo despertado por el oro de Tierra Firme, se fue enfriando al contacto de la realidad. La conquista del Imperio de los mexicas primero, y luego la del Imperio de los Incas, hizo que las provincias de Centro-América pasasen a segundo término: había oro, pero difícil de conseguir; en México y en el Perú abundaba la plata. La guerra civil de los Pizarros trajo también despoblación, pues se sacaron entonces muchos leales para el Perú. Consolidada, por otra parte, la organización política y social hacia el último tercio del siglo XVI, el reino de Guatemala entró en el tranquilo cauce de la que impropiaamente se llama vida colonial.

En este período (siglos XVII y XVIII) estudiaremos sucesivamente la estructura y significado del régimen administrativo (cap. IX), las diversas sociedades del reino de Guatemala (cap. X), el sistema económico político que rigió su desenvolvimiento (cap. XI), y finalmente la gran rémora de este desenvolvimiento: los piratas (cap. XII).

Bibliografía:

- I. Milla. Historia de C. A. tomo I.
- García Peláez. Historia del Reino, tomo I.
- Cuevas, S. J Historia de la Iglesia en México, tomo II.
- Navarro Lamarca. Historia General de América, tomo L.
- Pereyra. Historia de América española, tomo V.
- Pereyra. Breve Historia de América, 3ra Parte.
- Márquez de Lozoya. Biografía del segoviano Rodrigo de Contreras.

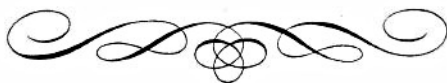
CUESTIONARIO PROGRAMA

Descubrimiento y Conquista

Colón en Centro-América. —La obra de los españoles y portugueses en el descubrimiento de América. Causa inmediata de los grandes descubrimientos del Siglo XV. Colón y su idea; por qué encontró dificultades en Portugal y España. La esfericidad de la tierra en tiempo de Colón. Viajes de Colón: su cuarto viaje. Primeros exploradores de Centro América.

La Conquista. — Asistía el derecho de conquista a los españoles. La Bula de Alejandro VI. Primer centro de colonización en Tierra Firme. Juicio acerca de Balboa; descubrimiento del Mar del Sur; Pedrarias Dávila; la muerte de Balboa. Los dos viajes de Gil González. Conquista de Nicaragua y Honduras: choque de Hernández de Córdoba y Gil González; Cristóbal de Olid; la tragedia de Naco. Viaje de Cortés. Conquista de Guatemala: Pedro de Alvarado; resistencia de los quichés; los pipiles; fundación de la villa de Guatemala.

La Post-conquista. —Sublevación de cakchiqueles y quichés, Las capitulaciones entre los conquistadores y el Rey; anarquía política que se siguió a, la conquista. Principios de organización social: la repartición de las tierras; indios libres e indios, esclavos; las encomiendas. Excesos de los primeros pobladores. Las Nuevas Leyes; juicio sobre ellas. La Audiencia de los Confines El episodio de los hermanos Contreras. Exploración del Desaguadero. Ocupación de Costa Rica.



El Estado de Nicaragua (Primera parte)

Gustavo Niederlein

Traducción del inglés al español por Nubia O. Vargas y Arturo Castro Frenzel

Gustav o Gustavo Niederlein (nació el 1 de enero de 1858 en Berlín, Alemania - falleció el 23 de marzo de 1924 en Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina) fue un naturalista alemán nacionalizado argentino que desarrolló parte de su carrera en Argentina. Como parte de la cohorte de sabios que abandonaron Alemania para explorar el nuevo continente hacia fines del siglo XIX, se incorporó al Ministerio de Agricultura en Argentina, formando un importante herbario.

Acompañó a las tropas de Julio Argentino Roca en la Campaña del Desierto, elaborando una lista de plantas de la zona que complementó las exploraciones precedentes de Eduardo Ladislao Holmberg, y que se publicó con gran éxito en la Exposición Universal de París. Encabezó luego una comisión designada por el gobierno para recoger material que enviara a la Exposición de Chicago, viajando al norte del país para recolectar ejemplares de flora y fauna. En sus últimos años investigaría la flora del trópico, llegando hasta Honduras en la búsqueda de orquídeas.

Nota de los traductores

Las observaciones y aclaraciones al calce provienen de los traductores, no del autor. Algunas han sido necesarias en vista de los cambios en algunos nombres científicos. A fin de que el lector identifique mejor algunas personas, fueron consultadas obras relacionadas, por ejemplo “The Naturalist in Nicaragua” de Thomas Belt (1873) y “Los Alemanes en Nicaragua” (1975) del Dr. Götz von Houwald, así como también Wikipedia (al 03.01.2015).

Traducido de Niederlein, Gustavo. *The State of Nicaragua of the Greater Republic of Central America*. Philadelphia: Philadelphia commercial museum, 1898.

Niederlein publicó 42 libros, 7 en español, 8 en inglés, 13 en alemán, 11 en francés, y 3 de lengua no determinada. Entre ellos enlistamos: (1898). *The republic of Guatemala*. Philadelphia: The Philadelphia commercial museum; Niederlein, G., & Argentina. (1904). *Notes upon Argentine flora*: (Extracts from Gustavo Niederlein's work, "*La riqueza florestal de la Republica argentina*"). Buenos Aires: Anderson & Co., General Printers; Niederlein, G., & Commercial Museum (Philadelphia, Pa.). (1898). *The Republic of Costa Rica*. Philadelphia: Philadelphia Commercial Museum; Philadelphia Museums (Philadelphia), & Niederlein, G. (1905).

Introducción

Esta monografía trata de la topografía, geología, riqueza mineral y suelos de Nicaragua; describe su clima y presenta los detalles de su flora y fauna en relación a su valor económico; presenta la distribución de la población nicaragüense según la raza, riqueza, comunidades y condición social. Examina el desarrollo agrícola del Estado, incluyendo las existencias en animales y bosques. Finalmente, relata las características más importantes de su comercio, industria, finanzas y de sus condiciones económicas y políticas.

Ha sido elaborado en base a observaciones y estudios seguidos en 1897 y 1898, durante siete meses y medio de exploraciones económicas y científicas en América Central, así como en base a hechos recogidos cuidadosamente de manuscritos autorizados, libros y documentos, y publicaciones oficiales. Se ha mostrado mucho respeto al trabajo de hombres de originalidad en la investigación e ideas, habiéndose prestado mucho cuidado en permanecer lo más próximo posible al texto original cuando se hicieron citas o traducciones.



Personal de la Expedición Científica al Alto Paraná en 1892. Gustavo Niederlein es el último de la derecha. Fuente: Wikipedia. [Gustavo Nieddelein](#).

EL ESTADO DE NICARAGUA

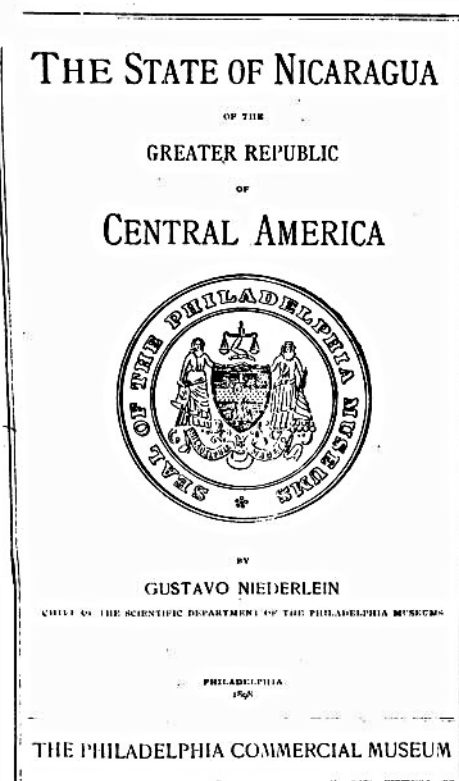
I.

TOPOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y RIQUEZAS MINERALES

Nicaragua se encuentra situada entre 10° 45' y 15° 10' latitud Norte, y entre 83° 11' y 87° 38' longitud Oeste de Greenwich. Este territorio tiene una forma de triángulo regular, con una superficie de aproximadamente 123.950 kilómetros cuadrados, o sea, unas 40.000 millas cuadradas. El litoral del Atlántico mide 707 km (442 millas) y el del Pacífico 418 km (261 millas). Sin embargo, navegables sólo son 539 km (337 millas) en el Atlántico y 335 (209 millas) en el Pacífico. La línea divisoria con Costa Rica transcurre a lo largo del Río San Juan, hasta San Carlos. Desde allí, pero a dos millas de distancia a lo largo del curso del río, y alrededor de la costa Sur del Lago de Nicaragua hasta el Río Sapoá, y desde allí hasta la Bahía de Salinas. Honduras está al Norte. Nicaragua posee unas pocas islas en el Mar Caribe y dos pequeñas en el Pacífico.

Topográficamente Nicaragua está compuesta por las mesetas escalonadas del Norte, las planicies bajas de los lagos con una marcada línea de volcanes, y de las regiones montañosas de Managua, Granada y Rivas entre los lagos y el Océano Pacífico. Vista desde el Pacífico, Nicaragua presenta cuatro diferentes líneas, a saber: la costa baja, la cadena montañosa alzándose entre esa costa y los lagos, la cual es también parteaguas entre los océanos Pacífico y Atlántico, la línea de los volcanes y la Cordillera de los Andes en el lejano Este.

Esta descripción sigue, en su mayor parte, el manuscrito del Dr. Bruno Mierich¹, un ilustre científico, cuyas opiniones están basadas en hechos minuciosamente observados durante extensos viajes por Nicaragua con propósitos geológicos y mineralógicos.



1 Dr. Bruno Mierisch, geólogo alemán e ingeniero en minas. Participó en la construcción del Ferrocarril del Pacífico.

Las mesetas escalonadas del Norte ocupan aproximadamente dos tercios del territorio de Nicaragua. Hacia la planicie baja de los lagos terminan de manera abrupta, y su lado escarpado aparece como un enorme muro montañoso con valles profundos que lo entrecortan. Hacia el Norte se desvanecen gradualmente en las montañas y mesetas de Honduras. Hacia el Este disminuyen suavemente hacia la costa del Atlántico, con una cantidad de estribaciones que se encuentran entre los ríos.

Estas regiones montañosas son aquí simplemente la continuación del gran altiplano centroamericano de los Andes, de los que en Nicaragua, en épocas pasadas, una gran franja se desprendió, declinando hacia las profundidades del Pacífico. El primer escalón de las mesetas escalonadas se encuentra en el Sur – una amplia franja de llanos a unos mil pies de altura sobre el nivel del mar; por el Oeste se encuentran los llanos de San Lorenzo, después la planicie de San Isidro, Sébaco, Calabazo², etc.; por el Este se encuentra la región montañosa de Chontales. No conforman una sola planicie continua, sino que aparecen cruzadas aquí y allá por crestas montañosas bajas y cerros que las dividen en una cantidad de distritos. El límite Sur de estas tierras es un bajo farallón que desciende abruptamente hacia las planicies de los lagos, formando las llamadas montañas de Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia, con una altura promedio de 1.500 pies sobre el nivel del mar, altura que es sobrepasada sólo por unas pocas montañas, como por ejemplo la montaña de Güisil que alcanza los 4.000 pies.

Hacia el Norte de estas primeras terrazas se encuentran farallones montañosos divisores similares cuyo ascenso conduce a terrazas más altas. Estas cadenas montañosas también ascienden abruptamente, pero de manera considerablemente más alta desde los llanos, que a como lo hacen las otras desde los bajos de los lagos. En Chontales transcurren paralelos a la línea Sur desde El Castillo Viejo hasta La Libertad. Aquí toman un rumbo Noroeste hasta que cruzan el Río Grande cerca de la boca de Olama. Desde allí se enrumban en dirección Oeste entre Matagalpa y Jinotega, donde se dividen: un ramal en dirección Oeste hacia Estelí, Pueblo Nuevo y Somoto Grande, mientras que el otro se orienta en dirección Norte hacia Pantasma, siguiendo el Río Coco hasta su confluencia con el Poteca y finalmente se enrumba hacia Jalapa y Honduras.

Entre estos dos ramales montañosos se encuentran los llanos de Jinotega, Estelí y Ocotal, los que tienen una altura promedio de 3.000 pies. Hacia Honduras, a como se mencionó anteriormente, estas planicies se mezclan con la zona montañosa de ese país. Hacia el Océano Atlántico estas cadenas montañosas, llamadas Cordilleras de los Andes, y que a veces alcanzan alturas desde 4.000 hasta 6.000 pies, descienden gradualmente formando sistemas montañosos secundarios o estribaciones que son los puntos de inflexión entre los ríos. Tales puntos de inflexión se encuentran entre los ríos Tuma y Matagalpa, entre el Tuma y el Coco, entre el Río Grande y el Mico o Bluefields, y entre éste y el Rama Inferior.

2 Probablemente se trata de „Las Calabazas“.

La cresta entre los ríos Tuma y Coco es un importante sistema montañoso llamado Pis-Pis, teniendo una altura de unos 1.000 pies sobre el nivel del mar y que recientemente ha sido conocida por el oro que contiene.

Los siguientes ríos tienen su origen a partir de este punto y fluyen en diferentes direcciones, con puntos de inflexión más bajos entre ellos. Estos ríos son el Bocay, que fluye en dirección Noroeste, el Río Waspuc hacia el Norte-Noreste, el Río Cuculaia hacia el Este y el Prinzapolca con el Banbana hacia el Sureste.

En estos puntos de inflexión secundarios, que se separan de la cadena de los Andes en forma de costillas, se encuentran montañas de origen volcánico terciario, como por ejemplo el Cerro de El Trapiche y el Musún (de formación de andesita) en Matagalpa; y las montañas de Salai y Hiyas (de andesita y basalto) en Prinzapolca. Algunas montañas, como la Peña Blanca en el Noroeste de Jinotega, son aparentemente de origen volcánico reciente. Todas las montañas del Este descienden suavemente hacia la costa del Atlántico. Unas pocas cadenas de cerros alcanzan hasta la costa, como por ejemplo Punta Mico o Monkey Point, que forma un excelente puerto marítimo 60 ó 70 millas hacia el Norte de la propuesta entrada del Canal de Nicaragua.

Como las tierras bajas de la costa del Atlántico forman una margen considerable, todos los ríos grandes son navegables con vapores por una gran distancia, como el Rama o Bluefields, con un curso de 220 millas, hasta El Rama. El Río Grande, con un curso de 280 millas, más allá de la frontera del Departamento de Zelaya; el Prinzapolca hasta llegar a Yoya. El Cuculaia hasta llegar a Ungui. El Río Waua hasta llegar a Saw Mill. Y el Río Coco, con un curso de 350 millas, hasta llegar a Quisalala. Sin embargo, los ríos a lo largo del Atlántico se están llenando dramáticamente de sedimentos y están formando barras en sus desembocaduras. La desembocadura del Río Coco a veces no tiene más de tres pies de agua en la barra, la del Waua y la del Río Grande seis pies y la del Bluefields doce pies. Otro obstáculo para la navegación continua en algunos ríos es la enorme fluctuación de sus volúmenes de agua, en correspondencia a la precipitación pluvial y a las estaciones del año.

Las tierras bajas de los lagos, la segunda gran división topográfica de Nicaragua, se extienden como una ancha lengua entre las cordilleras y la cadena costera del Pacífico, e incluye la costa Este de los grandes lagos con una continuación, bajando el Río San Juan hasta el Océano Atlántico. Son prácticamente planas, pero los valles de los ríos son profundos, y están separadas en dos partes por medio de una línea de volcanes. Esta admirable línea de volcanes separados puede haber tenido su origen en la ruptura, en toda su longitud y cerca de su parte media, de la inmensa masa de tierra que anteriormente había sido parte del altiplano de los Andes Centroamericanos, al abrirle a la energía volcánica una salida hacia la superficie para tremendas erupciones.

Esta línea de volcanes comienza en el Golfo de Fonseca, que es la continuación de esta admirable región. Comprende el Cosigüina con una altura de 3.835 pies sobre el nivel del mar, el cual hizo una erupción en 1835, cubriendo de polvo volcánico un área de 1.500 millas, llegando hasta la Isla de Jamaica; el Chonco y el Viejo (6.266 pies de altura) en el Departamento de Chinandega; el Santa Clara, Telica (4.190 pies), Orotá (2.685 pies) y Las Pilas (3.985 pies), todos en el Departamento de León; Asososca, Momotombo (6.121 pies) en el Departamento de Managua y activo en 1852;

Momotombito y Masaya (2.972 pies), que fue formado de nuevo hace aproximadamente un siglo y que tuvo una gran erupción en 1858, en el Departamento de Masaya; Mombacho (4.588 pies), Zapatera (2.000 pies), en el Departamento de Granada; el Ometepe (5.350 pies), el que en 1883, con una prolongada erupción de cenizas y sales alcalinas, sacó de sus casas a los habitantes de Moyogalpa. Y el Madera (4.190 pies) que, junto con el Ometepe, conforman una isla en el gran lago y quedan en el Departamento de Rivas.

Según la opinión del Dr. Mierich y de otros, las lagunas de Asososca, Nejapa, Tiscapa y Apoyo, antes fueron volcanes. Las lavas, cenizas y lapili lanzadas por los volcanes sellaron la gran bahía oceánica, dejando dos grandes y someras cuencas para recibir las aguas de los lagos Managua y Nicaragua.

Hacia la costa del Pacífico, la energía volcánica fue tan grande que pudo formar una elevada rampa que obligó a estas aguas a buscar una salida por el Río San Juan hacia el océano Atlántico. Toda la planicie de la región de los lagos está cubierta con productos de esta actividad volcánica. El depósito horizontal es homogéneo y tiene una profundidad de más de 300 pies, lo que significa una altura equivalente a la altura de León sobre el nivel del mar. Este hecho demuestra que toda la región de los lagos pudo haber sido, aunque por corto tiempo, una bahía oceánica. La descomposición de estos diversos depósitos volcánicos produce hierro magnético y arena negra.

Sobre esta masa erupcionada vive la mayor parte de la población de Nicaragua. Aquí se encuentran las más importantes villas, pueblos y ciudades. Como toda esta materia volcánica es porosa, el agua superficial desaparece rápidamente, pero hay manantiales que brotan del agua retenida en los lechos de lava. No hay ríos que fluyan perennemente en el lado de cara a los lagos de Managua y Granada.

El gran lago de Nicaragua, de unas 110 millas de largo y 40 de anchura promedio, cubre unas 2.600 millas cuadradas y tiene una cuenca de drenaje de más de 8.000 millas. Aparte de Ometepe y Zapatera hay en el lago una cantidad de islas más pequeñas, de las cuales la de Solentiname es la más notoria. Aparte del Río Frío de Costa Rica y del Tipitapa desde el lago de Managua, sólo pequeños ríos desembocan en el gran lago.

El lago de Managua se encuentra a unos 24 pies por encima del nivel del gran lago y es de unas 30 millas de largo y 16 millas de ancho. Su tributario más importante es el Río Viejo. También existen los siguientes lagos más pequeños: Jiluá, en la península de Chiltepe; el Tigre, cerca del volcán de Asososca; y Mogotepe, cerca del volcán de El Viejo.

La tercera gran división topográfica de Nicaragua, comprendiendo las montañas de Managua, Granada y Rivas, comienza en la Sierra de Managua, separada de los Andes por las tierras bajas del Estero Real. La primera cordillera comienza al Suroeste de León en forma de una cordillera larga y baja, la cual aumenta de altura a medida que se extiende en dirección Sureste, hasta que aparecen las montañas altas. La orientación general de la Sierra de Managua es de Noroeste a Sureste. Desciende a la región del lago de manera abrupta, pero hacia el pacífico descende lentamente. Cerca de Diriamba esta cadena montañosa alcanza alturas de 3.000 pies, pero descende desde allí hacia Rivas

de tal manera que cerca de Rivas ya sólo tiene 152 pies. Desde allí empieza a aumentar gradualmente de altura, pasando a formar las altas montañas de Costa Rica.

El carácter de esta cordillera es similar al de las terrazas de los Andes. Es, talvez, más un altiplano con un descenso abrupto hacia el interior, que una real cadena montañosa. Su carácter aparece mostrado de mejor manera en la zona montañosa de Jinotepe. Su base está mayormente cubierta de cenizas y lapili de los volcanes, traídos hasta aquí en parte por los vientos alisios del Suroeste. Hacia el interior, esta masa erupcionada se encuentra tan profunda que en ningún lugar su formación geológica ha podido ser estudiada, ni siquiera en los pozos artesianos.

Por el lado del Pacífico es diferente, donde la escoria y las cenizas se encuentran menos profundas y donde, en algunos sitios, la erosión de los ríos y quebradas ha sacado a luz la formación geológica. Allí estas montañas están mayormente compuestas de rocas sedimentarias, lo que conduce a probar que son el final del altiplano de los Andes. Las rocas están principalmente compuestas de calizas blancas o grises conteniendo conchas. Además, hay lozas de arcilla, tobas de meláfiro y de basalto antiguo y andesita, así como masas de estas dos últimas rocas, las cuales se encuentran en los Andes y que corresponden muy bien a las formaciones de las mesetas escalonadas del Norte. Hacia el lago no corre ningún río constante, ya que el agua es absorbida por la escoria y las cenizas, igual que en las planicies del lago. No obstante, hay una gran cantidad de quebradas y riachuelos en el lado del Pacífico, desembocando generalmente en pantanos y manglares.

Las tierras de la costa del Pacífico son bajas. El agua es profunda en las cercanías de la costa y ni cardúmenes ni arrecifes ponen en riesgo la navegación. Pero existe un fuerte oleaje llamado Tasco, causado por la fuerza de la corriente del océano Pacífico.

Entre el Golfo de Fonseca y el Pacífico existe la península que contiene el volcán Cosigüina. A media distancia entre la Punta del Cosigüina y la Bahía de Salinas se encuentra el Cabo Desolado. Al Noroeste de este cabo se encuentra el puerto de Corinto, uno de los puertos mejor protegidos en la costa del Pacífico, de gran capacidad, pero parcialmente cubierto de árboles manglares. Al Suroeste del mismo se encuentra el puerto de San Juan del Sur, un puerto pequeño, profundo y seguro, así como también la Bahía de Salinas, formando un extenso puerto casi circular y bello.

En lo referente a la riqueza mineralógica del distrito entre los lagos y el Pacífico resulta importante dejar establecido que se encuentran vetas de excelente hierro magnético con el 48 2/3 % de puro hierro. En los planos de los lagos se encuentra algo de cal cerca de Tipitapa, del volcán Las Pilas y cerca de Chinandega. Fuentes termales se encuentran en el Momotombo y fuentes azufradas cerca de Tipitapa. Aguas alcalinas se encuentran en las lagunas de Nejapa, Apoyo y Jilúá.

Las mesetas escalonadas del interior de Nicaragua tienen un esqueleto de pórfido rojo y melafira con las correspondientes tobas. Las montañas y cerros que atraviesan los altiplanos son generalmente lava, mientras que los llanos están llenos de tobas. Estas tobas de diversos colores son abundantes y generalmente llenas de grandes rocas volcánicas, lo cual indica la tremenda actividad de los volcanes en épocas pasadas. Los volcanes tienen que haber sido muy numerosos en prácticamente todo el continente, aunque hoy, después del transcurso de millones de años, no se encuentren ni

rastros de ellos. Esta porción central de pórfido y melafira contiene rocas sedimentarias en sus bordes orientales y occidentales. En el Este hay una franja grande que corre del Oeste hacia el Sur, de lozas silurianas arcillosas y sericíticas, de caliza, así como de arenisca y arcilla triásica y también de formaciones terciarias, así como diluviales y aluviales. Por el Oeste aparentemente no hay lozas más antiguas, pero sí existe arenisca y caliza de formación más reciente.

A lo largo de la primera meseta y en dirección a los lagos, en las abruptas laderas del farallón que la delimita, el pórfido es atravesado en gran parte por venas de cuarzo que contienen oro, especialmente donde los basaltos y andesitas de la época terciaria se han abierto camino. Mineral aurífero y polvo de oro han sido encontrados también en Nueva Segovia, Prinzapolca, Matagalpa y Jinotega. En estos departamentos también se han encontrado otros minerales, como plata, plomo, cobre, etc.

La siguiente es una breve lista de los principales distritos mineros:

1. Chontales (especialmente alrededor de La Libertad):

San Juan de la Caridad,
Los Ángeles,
El Portillo,
El Tope,
El Javalí,
Santa Fe,

Babilonia,
La California y Concepcion
Santa Elena,
El Despacho,
Santo Domingo,

San Miguel,
El Carmen,
El Escándalo,
La Esmeralda,
El Chamorro,
San Gregorio,

Boaco:

Benjamín Quiroz,

Manuel Saballos.

El Estado de Nicaragua

2. Matagalpa

San Benito (A. Wassmer)	La Tijera (Blandón y Molinares)
Esmeralda (Pinedo y Miarena)	La Fortuna (Ruíz y López)
El Potente (Luis N. Arrieta)	San José (Barrantes y Castillo)
Cabecal de San Juan	Maryland (Rodrigues y Rico)
San Antonio (R. Valenzuela)	Santa Brígida (Nicolás Grijalva)
Santa Rita (N. Grijalva)	La Sultana (Alonso, Chaves y Herrera)
La Restitución (Alejandro Cerna)	Esmmeralda (Pinedo y Miarena)
Las Perlas de Oro (F. Ruíz)	Centro América (T. G. Bonilla)
San José del Zapote (J. L. Vega)	La Leonesa (Alonzo y Chaves)
Mairo Espino (Benito Espinoza)	El baluarte
Santa Cruz (R. Valenzuela)	La Ciudad
Santa María (Alonso)	San José (Duarte y Castillo)
La Esperanza (Matute y Mairena)	Delfina (D. Caldera)
El Consuelo (Molinares y Miranda)	La Envidia (C. Cantarero)
Buena Vista (Metrailier y Gallardo)	Cabecal de la Trinidad (Camilo Caldera)
La América (Mayorga y Montenegro)	Apantillo (Josefa mairena)
Las Gemelas (Gen. F. Ruíz)	Las Mercedes (J. Guerrero)
La Ninfa (Davis Caldera)	Genela (Benito Espinoza)
Rosita (Fulgencio Mayorga)	La Leonesa, et. (Amer. Company)]
El Porvenir (R. Valenzuela)	Naranjo (Carlos Packer)

3. Nueva Segovia:

Totogalpa:	El Golfo:	Quilalí:
Castillo y Co.	The Segovia Mining Co.	Medina y Soto
Felber y Co.	con las minas siguientes:	
Muñoz y Gutiérrez	San Antonio	Encinos:
Félix Muñoz	Esperanza	Gamero y Moncada
Henry Chaplin	Progreso	
Antonio Lozano	Providencia	Mineral de Murra:
	América Central	Talbot y Co,
Telpaneca:	Virgen	Velázquez y gamero
Erasmus calderón	Consueo	Luis Palma
Cayetano Castellón	La Fortuna	
Tomás Duarte	El Socorro	
Barrantes	San Juan	
	Eurek	
Jícaro:	Excelator	
Randales	Alhambra	
ontoya Hermanos	Welcome	

4. Cabo Gracias a Dios**La Constancia,****Siempre Viva,****Atlas Groups,****Hidden Reasure****II.****CLIMA Y METEOROLOGÍA**

El clima de Nicaragua está determinado por su posición en los trópicos, la proximidad de dos grandes océanos que le dan al país la temperatura regular de una isla, así como por su topografía. El viento prevaleciente tiene orientación Noreste. En el período del solsticio la dirección del viento cambia a Suroeste, pero vientos variables sin determinada influencia soplan mayormente durante el período de los equinoccios. La luna también tiene algún efecto en el tiempo. Generalmente es durante el paso de un cuarto al otro, cuando se pueden observar modificaciones notables³.

Hay dos estaciones bien marcadas: una estación seca llamada verano, y una estación húmeda llamada invierno a lo largo de la costa del Pacífico, la región de los lagos e inclusive hasta en el interior del país a lo largo de la Cordillera de los Andes. Por el lado Atlántico de la Cordillera la lluvia no cesa completamente en ninguna estación, y allí la zona tiene el carácter de una primavera perpetua, aunque los pobladores también distinguen entre verano e invierno. Allí el verano inicia en enero y termina a finales de mayo. El prevaleciente viento del Noroeste que viene del Atlántico está cargado de humedad, la cual, a su paso por los bosques que cubren casi toda la vertiente atlántica, se condensa y cae de manera repetida pero irregular en forma de aguaceros.

Durante el resto del año la lluvia cae fuertemente, viéndose interrumpida temporalmente sólo en Agosto y Octubre, breves estaciones secas que la gente llama “veranillos”.

Por el lado del Pacífico la estación lluviosa o invierno comienza generalmente a mediados de mayo y concluye a mediados de noviembre. Aquí también se observa uno o varios veranillos, pero generalmente en el mes de agosto. En lo general, los meses más calurosos son mayo y agosto, cuando el sol está en el cenit, pero a veces son más tarde. La estación lluviosa es la más agradable porque la temperatura es más estable y el cielo está lleno de nubes.

Como la precipitación pluvial y la temperatura varían según la localidad, se dan los siguientes interesantes tipos. La primera es tomada de las muy completas observaciones hechas por el Dr. Ernest Rothschuh⁴ en su hacienda “Rosa de Jericó” en Matagalpa, en la alta región montañosa de Ni-

3 Esto es lo que en el lenguaje de los campesinos se conoce como „cambio de la luna“ o bien, cuando la luna pasa de creciente a nueva, le llaman „la ida de la luna“

4 Ernest Rothschuh, médico alemán originario de Alsacia (hoy territorio de Francia), padre de los escritores y poetas Emilio y Guillermo Rothschuh Cisneros. Según consta, los doctores Ernest Rothschuh y Bruno Mierisch fueron los primeros en escalar el volcán Momotombo. El Dr. Rothschuh, junto con un Sr. Cabrales, fundó en Chinandega una cervecería que fue la primera en Centroamérica

caragua a más de 3.300 pies sobre el nivel del mar que muestra una clase de clima diferente del antes descrito. El manuscrito del Dr. Rothsuh, presentado al gobierno de Nicaragua, muestra que durante el período de sus observaciones, de enero de 1893 a marzo de 1894, hubo lluvias en cada mes:

En 1893					
Enero	17 días	Mayo	24 días	Septiembre	30 días
Febrero	17 días	Junio	29 días	Octubre	28 días
Marzo	10 días	Julio	31 días	Noviembre	20 días
Abril	9 días	Agosto	27 días	Diciembre	21 días

Hubo lluvias fuertes cinco veces en enero de 1893, una en marzo y una en abril, dos en mayo, una en junio, seis en julio, una en agosto, una en septiembre, diez en octubre, dos en noviembre, dos en diciembre, seis en enero de 1894, cinco en febrero y una en marzo. Tormentas de truenos se observaron solamente de septiembre a diciembre inclusive, esto es, dieciséis veces en septiembre, diez veces en octubre, dos en noviembre y una en diciembre. Se dieron durante la tarde o por la noche. La lluvia cayó generalmente por la tarde, a veces también por la noche, raras veces todo el día. Hubo neblina hasta las 8, 9, 10 y 11 de la mañana en 295 días. Generalmente antes del medio día el cielo estaba nublado y muy frecuentemente con cúmulos. El barómetro mostraba las variaciones usuales diarias, pero muy pocas oscilaciones entre un día y otro. El aire permanecía casi constantemente saturado con una humedad del 82,37 por ciento. En relación a los vientos prevalecientes: hubo viento del Noreste en enero de 1893 por 30 días, en febrero por 28, en abril por 30, en mayo por 16, en junio por 27, en julio por 27, en agosto por 20, en septiembre por 22, en octubre por 31, en noviembre por 27, en diciembre por 31, en enero de 1894 por 31, en febrero 28 y en marzo por 31. Hubo vientos del Suroeste: en enero de 1893 1 día, 8 días en mayo, 2 en junio, 3 en julio, 6 en agosto, 7 en septiembre y 2 en noviembre. Relámpagos en la lejanía fueron observados casi exclusivamente en septiembre durante 10 días y en octubre durante 13 días.

MES	PRECIPITACIÓN TOTAL	TEMPERATURA		
		PROMEDIO	MÁXIMA	MÍNIMA
Enero	26.80 in o 670 mm	75 F o 23.5 C	81 F o 27 C	70 F o 21 C
Febrero	6.36 in o 171.5 mm	76 F o 24 C	80 F o 26.5 C	72 F o 22 C
Marzo	5.98 in o 148.25 mm	77 F o 24.5 C	81 F o 27 C	73 F o 28.5 C
Abril	18.1 in o 452.5 mm	75 F o 23.5 C	78 F o 26 C	72 F o 22 C
Mayo	4.93 in o 123.25 mm	76 F o 24 C	80 F o 26.5 C	72 F o 22 C
Junio	46.84 in o 1171 mm	79 F o 26.5 C	84 F o 29 C	74 F o 23 C
Julio	52.55 in o 1313.75 mm	78 F o 26 C	81 F o 27 C	75 F o 23.5 C
Agosto	35.72 in o 893 mm	78 F o 26 C	81.5 F o 27.25 C	75 F o 23.5 C
Sept.	8.14 in o 203.5 mm	83 F o 28 C	89.5 F o 32 C	75 F o 23.5 C
Octubre	24.36 in o 609 mm	77 F o 24.5 C	80.5 F o 26.75 C	74 F o 23 C
Nov.	25.55 in o 638.75 mm	76.5 F o 24.25 C	82 F o 27.5 C	71 F o 21.5 C
Dic.	41.65 in o 1041.25 mm	76.5 F o 24.25 C	81 F o 27 C	72 F o 22 C

La temperatura máxima en enero de 1893 fue de 28.3 grados C. En febrero de 30, en marzo de 30.1, en abril de 32.3, en mayo de 28.1, en junio de 27, en julio de 24.4, en agosto de 28.6, en septiembre de 25.5, en octubre de 25.2, en noviembre de 23.8, en diciembre de 21.9, en enero de 1984, de 20, en febrero de 20.1 y en marzo de 21 grados.

La temperatura mínima en enero de 1893 fue de 15 grados C. En febrero de 17, en marzo de 14.6, en abril de 17.2, en mayo de 15, en junio de 15.5, en julio de 15, en agosto de 15, en septiembre de 15.4, en octubre de 14.3, en noviembre de 13.6, en diciembre de 11.2, en enero de 1984, de 12.8, en febrero de 11.4 y en marzo de 12.6.

La temperatura promedio en todo el año fue de 17.21 grados C. La precipitación pluvial total fue de 2437.57 mm.

No existen fiebres peligrosas en esta región, ni disentería, ni diarrea crónica, ni afecciones perniciosas de los órganos respiratorios, ni reumatismo.

Otro tipo meteorológico, el de la región del Atlántico, es reproducido de las observaciones del Dr. J. E. Hubert, hechas para la Compañía del Canal por Nicaragua en San Juan, para el año 1890. Estas son las siguientes:

Para el lado del Pacífico existen observaciones hechas desde la ciudad de Rivas, a unos 177 pies sobre el nivel del mar, situada entre el gran lago de Nicaragua y el Océano Pacífico. Durante un año la temperatura promedio más alta fue de 86 grados F. (30 grados C.). La temperatura media más baja fue de 71 grados F. (21.5 grados C.) y la temperatura promedio de todo el año fue de 77 grados F. (25.4 grados C.). La cantidad de lluvia precipitada desde mayo hasta noviembre inclusive fue de 7.41 pulgadas y la precipitación total del año fue de 97.44 pulgadas.

Más detalles acerca de la precipitación pluvial, observada en la ciudad de Managua, se refieren a los años 1891 y 1892 y fueron hechas por el Dr. Bruno Mierich, en Masaya.

No llovió durante los meses de enero, febrero, marzo y abril y muy poco en diciembre. Durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre cayeron en 1981 1241.8 mm y en 1892 1688.5 mm, lo cual da un promedio de 1500 mm (60 pulgadas).

En 1891 hubo 3 días lluviosos en mayo, 20 en junio, 18 en julio, 14 en agosto, 18 en septiembre, 19 en octubre, 13 en noviembre y 5 en diciembre. Un total de 105 días lluviosos.

En 1892 hubo 21 días lluviosos en mayo, 24 en junio, 15 en julio, 26 en agosto, 23 en septiembre, 23 en octubre y 18 en noviembre. Un total de 140 días lluviosos.

Durante la estación seca el cielo está despejado, sin nubes; la vegetación se muere; muchos árboles botan las hojas, los campos se ponen resacos. El verano del Sur tiene prácticamente similares efectos que los de un invierno del Norte. En esta estación la temperatura es menos frecuentemente fresca. El aire y, naturalmente, casi todo, se llena de polvo. Muchos ríos y quebradas se secan. En muchos lugares, especialmente en los departamentos de Carazo, Rivas y Granada, ha sido necesario excavar pozos artesianos para poder asegurar el agua a la población.

En relación a la salubridad, se considera que el verano es más saludable que el invierno, aunque sea menos agradable. Los meses más saludables del año son enero, febrero, marzo y abril, y los más enfermizos son junio y julio. La enfermedad más prominente es una fiebre intermitente, usualmente de carácter suave y curable con remedios sencillos. También hay casos de disentería, especialmente entre los niños, y a veces afecciones peligrosas de los órganos respiratorios, pero no hay fiebre amarilla.

Debido a su variada topografía, Nicaragua tiene su “tierra caliente”, su “tierra templada” y su “tierra fría”. Las tierras costeras del Atlántico y del Pacífico, excepto cuando son interrumpidas por montañas, así como las planicies que rodean los lagos y también el valle del Río San Juan, son consideradas como *tierra caliente* y son altamente productivas en plantas tropicales, especialmente en cacao y hule. La *tierra templada* se encuentra en las laderas de los volcanes, cuya tierra es favorable para el cultivo del café, y también en la cadena montañosa a lo largo del Pacífico, así como en algunas laderas de las cordilleras de Nueva Segovia, Jinotega, Matagalpa y Chontales. En los altiplanos de estos departamentos y en las montañas más altas se encuentra la *tierra fría*, con pinares y robledales, y tierras aptas para el cultivo del trigo y otros cereales.

La mayor parte de la población de Nicaragua vive en *tierra caliente*, que es menos peligrosa para la salud debido a que las tobas porosas entran en su formación. Cerca de dos tercios de la población se ha asentado en las tierras de los lagos y la costa del Pacífico.

En esta distribución poblacional Nicaragua difiere considerablemente de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, y también de México.

La población de la *tierra templada* y de la *tierra fría* está, por falta de caminos, en un estado de aislamiento y, por lo tanto, mucho más atrasada.

III.

CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN

La vegetación de Nicaragua depende en gran parte de sus condiciones meteorológicas. En el esbozo fitográfico que sigue a continuación, el lector es conducido hacia la costa Atlántica y, desde allí, pasando por las mesetas escalonadas, hacia el istmo que queda entre los lagos y el Océano Pacífico. La totalidad de la vertiente del Atlántico, desde la costa hasta las así llamadas Cordilleras de los Andes, tiene más o menos la misma cantidad de precipitación pluvial, las mismas estaciones y la misma meteorología. La línea divisoria entre las condiciones fitográficas del Atlántico y del Pacífico corre generalmente a lo largo del farallón montañoso oriental de las terrazas escalonadas de Nicaragua.

El borde de la costa Atlántica contiene una gran cantidad de puntas, golfos, bahías y lagunas, y es cruzada por muchos ríos que se amplían en su curso hacia el océano, que con frecuencia se conectan entre sí por ramales, brazos y lagunas. A lo largo de la costa baja y pantanosa se encuentran enormes extensiones de manglares (*Rhizophora mangle* L.) y de palmas de coco (*Cocos nucifera* L.). Por aquí y por allá vive un pequeño número de Zambos-Mosquitos que se ocupan de vender provisiones, licores, ropa, etc. a los extractores de hule⁵ y a los cazadores de venados y otros animales en el interior. Desde aquí son visibles una cantidad de ramificaciones y terminales de los Andes.

Subiendo por uno de los muchos ríos vemos sus aguas lentamente luyendo por un trecho de tierras bajas y parcialmente pantanosas. Ambas riberas presentan una franja angosta de árboles, palmas y matorrales, densamente cubiertas con enredaderas y plantas trepadoras. Más allá se encuentran amplias planicies cubiertas con grama, muy frecuente baja y fangosa, salpicadas de lagunas. A partir de Río Grande hacia el Norte el subsuelo, todas las tierras de la costa y, en gran parte, de las tierras del interior por muchas millas, están compuestas de puras piedrecitas de cuarzo cubiertas únicamente por unas pocas pulgadas de humus. El agua rápidamente se filtra por estos suelos y, por lo tanto, encontramos por encima inmensas sabanas perennemente verdes y grandes bosques de pinos y palmas, entre los cuales se encuentran caseríos y pequeños ranchos indígenas de ganado. Esta región es un paraíso para los cazadores. Esta característica es general donde las riberas de los ríos empiezan a elevarse y cambia solamente cuando se alcanzan las estribaciones y los raudales, y donde también termina la navegación de vapores. Aquí termina la sabana y comienza otra vegetación, más densa y más alta, con algunas enredaderas. Ahora, un bosque virgen y siempre verde, oscuro y bello en la variedad de su vegetación, frecuentemente conteniendo pacayas (*Chamaedorea Pacaya* Oerst) y helechos arborescentes (*Alsophila aculeata* Swartz) por debajo, recubre las ahora los suelos accidentados y montañosos en los que con frecuencia el humus alcanza una profundidad de cuatro pies. Aquí también se encuentra en abundancia el caucho centroamericano (*Castilloa elastica* Cerv.)⁶.

5 En Nicaragua se les ha llamado „huleros“

6 Caucho o hule (del náhuatl *olli*), un árbol de la familia de las moráceas

En esta región los ríos son navegables sólo en pequeños botes. Por aquí y por allá se encuentran casas de los madereros que comercian con caoba (*Swietenia mahogany* L.) y cedro (*Cedrela odorata* L.), o cabañas de los huleros o extractores de hule. Las riberas de los ríos se van volviendo más altas, sus corrientes más rápidas y sus cursos más tortuosos. Pronto se llega a sitios donde hasta las canoas tienen que ser abandonadas. Hace ya mucho tiempo que el suelo aluvial cedió su lugar a la laterita, una arcilla rojiza de gran fertilidad. Ahora las montañas se vuelven aún más altas y oscuras, y sus árboles son más derechos. Innumerables quebradas interceptan los valles y las cañadas. Con mucha frecuencia se ven las desnudas rocas de pórfido y meláfido; a veces también se ven el basalto, la traquita y andesita de formaciones más antiguas. Aquí la temperatura es más templada y durante la noche es más bien fría. Por la mañana hay neblina y por las tardes frecuentemente se dan lluvias y tormentas de truenos. En esta región crecen caoba, cedro, ron-ron, almendro, posán, lagarto, palo de arco, plomo, laurel, así como también el hule y cienes de otras especies de árboles y plantas útiles.

La misma región provee abundante alimentación a cienes de pájaros: al bello quetzal y a otros trogonidos de plumaje igualmente brillante y metálico; a las diversas lapas (*Ara*) y otras psitácidas de aspecto elegante; a la oropéndula (*Ostinope montezuma*), excepcional por sus nidos colgantes; a los tucanes (*Rhamphastida*); a los ocos o pavones (*Crax*, *Meleagris*, *Penelope* y *Oreophaps*), así como a una inmensa cantidad de pájaros pequeños. En esta región viven también gran cantidad de monos, jaguares, pumas, y otros felinos salvajes, los dantos, el jabalí y el saíno, la guardatinaja (*Calogenis paca*)⁷, el pisote (*Nasua socialis*), el oso real (*Myrmecophaga*), el perezoso (*Cervoleptes*)⁸, el pericoligero (*Galictis barbara*), la huatusa [en realidad, guatusa, n.d.T] (*Dasyprocta*), diversos venados (*Cervus*) y muchos otros animales.

Pronto se llega a la línea divisoria: de una región de cielos nublados y lluviosos, llegamos abruptamente a una soleada; de bosques vírgenes, a un ocotal (pinares) y roblares (robledales).

A como la cadena montañosa divisoria es irrumpida abruptamente, así lo son también los cambios de clima y de vegetación. El cambio de una montaña virgen a un ocotal está frecuente tan marcado que la línea divisoria entre ellos puede ser seguida con toda claridad, y hasta medida como con la cadena de un agrimensor.

Hay una gran diferencia en el clima y la vegetación, a como lo hay en el paisaje. Al otro lado dejamos las inmensas pero uniformes pendientes de los Andes, cubiertas de forma pareja y descendiendo gradualmente. Aquí, ante nosotros, encontramos un caos de montañas, cerros, valles, planicies, lagos, volcanes, etc. que representan una de las más grandes convulsiones terrestres. En los alrededores parecemos observar un furioso lago solidificado; más hacia abajo observamos la vasta planicie con espléndidos lagos y después la majestuosa línea de volcanes, cuya cumbre por lo general está cubierta por un casquete de nubes; y de nuevo vemos las ciudades, pueblos y villas construidas a las orillas de los lagos, en las faldas de las montañas y en las planicies de León y Chinandega. Finalmente, más allá de este partaguas de dos grandes océanos, se encuentra el vasto Pacífico.

7 En realidad *Agouti paca*

8 *Cervoleptis caudivolvulus*, mejor conocido como „cuyús“

Analizando este bello panorama vemos alrededor nuestro una cantidad de altas montañas, tales como las de Matagalpa, Jinotega, Datanlí, Pantasma, Apanás y otras, cuyas laderas llevan el fértil carácter de la vertiente del Atlántico. Las vemos ampliamente cultivadas con café, maíz, etc. y, aunque están parcialmente más allá de la línea divisoria, siendo altas aún reciben la humedad de la otra región que viene a través de los valles de los ríos que cruzan la cadena divisoria principal. Aquí se puede decir que todos los ríos grandes se alzan más allá de esta cadena divisoria principal, con excepción del Bluefields y los que están al Sur de éste.

El carácter del país cambia, como ya dijimos, muy bruscamente hacia las mesetas escalonadas. Aquí las montañas están cubiertas con pinos y, más hacia abajo, con robles. Hay montañas de pinos, como por ejemplo cerca de San Rafael (San Rafael del Norte, Departamento de Jinotega, n.d.t.), que tienen más de 30 millas de longitud y aproximadamente 6 millas de ancho, siendo cruzadas por una cantidad de ríos. Los pinos frecuentemente viven junto con los robles, aunque el roble en realidad prefiere un suelo mejor. Estos árboles cubren las faldas bajas de las montañas y las laderas al pie de las mismas.

Divisando hacia abajo las mesetas escalonadas observamos una gran cantidad de círculos de basalto y andesita de considerable tamaño, en cuyos centros se encuentran planicies cubiertas de hierbas en las que por aquí y por allá crece el jícara (*Crescentia cujete* L.), cubierto con epífitos (plantas aéreas) y parásitos, lo que otorga al paisaje una fisionomía muy singular. Las mesetas escalonadas de Ocotol, Jinotega y Estelí presentan en su mayor parte llanos sin árboles, teniendo excelentes pastizales que también se extienden hasta los cerros y permanecen verdes cuando en las tierras bajas de los lagos o en el istmo a lo largo del Pacífico todo está seco y muerto.

Descendiendo la cordillera divisoria, ahora mayormente cubierta con pinos y robles, observamos que han cesado las selvas vírgenes y nos encontramos más en la región rocosa y en un escenario de energía volcánica.

Todo el contorno muestra la proximidad de los volcanes, los que hicieron tan tremendo trabajo más hacia abajo. Las montañas y los cerros ya no lucen cubiertos con vegetación densa, como al otro lado. Sólo de vez en cuando se ven pequeñas islas de árboles forestales y dos angostas franjas de árboles bajos a lo largo de las riberas de los ríos que fluyen hacia los lagos. La vegetación leñosa consiste más que todo en matorrales, habiendo suelos más cubiertos de hierbas que de árboles.

Descendiendo hacia los llanos de la primer terraza las encontramos frecuentemente rodeadas de robledales. Las planicies son vastas, pero mayormente pantanosas, formando lo que se conoce como jicarales. Tienen un suelo arcilloso oscuro en el que en el verano se abren tremendas fisuras. A medida que se van cubriendo de hierbas, son utilizadas para la alimentación del ganado. Para la agricultura sólo se utilizan donde alguna quebrada ha mezclado la arcilla con la arena. Los cerros y las montañas son pedregosos pero cubiertos con robles, matorrales y árboles pequeños, tales como el guayacán, brasil y fustate⁹, que pierden sus hojas durante la estación seca, así como con cactus, agaves y bromelias. Especialmente áridos son los cerros de ceniza volcánica y las planicies del mismo

9 *Chlorophora tinctoria*

origen a lo largo del Lago de Managua. Un poco mejor, por tener más lluvia, son los llanos de Chontales, pero también hay jicarales por millas y millas. Sus cerros tienen bosques abiertos y también están parcialmente cultivados.

Abandonando las laderas de la primer terraza y descendiendo a las más cálidas tierras bajas, encontramos una franja de montaña conteniendo una numerosa cantidad de especies de árboles densamente cubierta de vides y plantas trepadoras; y ahora nos encontramos frente a los lagos. El más grande, el Gran Lago de Nicaragua, se encuentra salpicado de bellas islas. El valle del somero lago tiene generalmente una vegetación mucho mejor que la corriente andina que acabamos de describir. Los cerros están cubiertos de bosques y las planicies contienen una gran cantidad de potreros o tierras cubiertas de hierbas mezcladas de manera irregular con árboles y matorrales en donde ramonea el ganado. De vez en cuando se encuentran también jicarales, pero, con unas pocas excepciones, de menor tamaño que los que acabamos de describir. En muchos lugares la tierra está cultivada. Los árboles que prevalecen son pochote (*Bombax macrocarpum* K: Sch)¹⁰, guácimo (*Guazuma ulmifolia* Lam.), guabillo (*Inga* sp.), guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum* Gr.), elequeme (*Cecropia insignis* Liebm.)¹¹, espino¹², madroño (*Calycophyllum condidissima* D. C.), y cocote (*Spondias lutea* L.). Las plantas más comunes son una especie de verbesina, una especie de spiranthes y una especie de sida¹¹. También es muy abundante la piñuela (*Bromelia*)¹³, la cual es generalmente utilizada para cercas.

Ascendiendo nuevamente sobre la ruta a través de la cordillera montañosa entre los lagos y el Pacífico, encontramos un cambio en el clima. En estas elevaciones mayores hace menos calor y hay mucho más precipitación pluvial que abajo, probablemente porque la cordillera, apareciendo de alguna manera abruptamente, representa una muralla en contra de las nubes que vienen procedentes del Este, principalmente a través del valle del Río San Juan. Hay una notable diferencia en la precipitación pluvial, humedad y fertilidad entre los frentes de los lagos y el Pacífico. Por esta razón, la vegetación al lado de los lagos es más rica que en el lado opuesto. Por la misma razón los árboles de café crecen mejor en la ladera del Este que en la del Oeste. Pero la calidad de este café no es igual a la de la región de la cordillera, por la bien definida estación seca de muchos meses. A como queda dicho en la descripción topográfica y geológica, estas montañas o tierras altas se elevan hasta unos 3,000 pies y han sido cubiertas hasta una considerable profundidad con sus materiales eruptivos, a como también lo han sido los suelos a lo largo de la cadena de volcanes. En la vertiente del Pacífico hay quebradas que fluyen lentamente por una corta distancia a través de suelos pastoriles y ligeramente boscosos que descienden gradualmente hacia el océano, el que anuncia su cercanía con un ruido atronador causado por la ruptura de su oleaje.

10 Correctamete: *Ceiba pentandra* L.

11 En realidad, el elequeme es *Erythrina fusca*

12 *Acacia pennantula* Schlecht & Cham

11 Planta herbácea o subarbusto de la familia de las malváceas

13 Más precisamente: *Bromelia pinguin* L.

Nombre Nativos de Maderas Nicaragüenses		
Acetuno.	Cedro.	Espino verde
Achote or Achioté.	Cedro macho.	Espabel
Achotillo.	Cerito	Escobillo blanco.
Aguja	Cedron.	Escobillo de patio.
Aguja de arras	Cerillo	Escobillo amarillo.
Aguacate de monte	Cera vegetal	Escobillo ocre.
Aguacate colorado.	Ceiba.	Esquisito
Alba.	Ceibillo.	Estorague o
Alamo.	Cenizaro.	liquidambar
Almendron.	Cedrillo	Flor blanca.
Almendra negro	Chiquirín	Flor amarilla.
Algodón	Chile.	Flor de Nacastape.
Amargoso	Chillillo blanco.	Fruto negro.
Ahuchue o espavel.	Chillo amarillo	Funera.
Alcornoque	Chilamo	Frijolillo.
Anono.	Chaperno blanco.	Garrobo.
Auono colorado.	Chaperno negro.	Gavilan.
Arrayan.	Chaperno	Goma
Areno.	Chirimoya	Granadillo.
Apasilague	Chilamate	Granadillo amarillo.
Azaharcto.	Cbhiilamatillo.	Granadillo blanco.
Balsa.	Chilca.	Granadillo negro.
Barllo.	Chocomico.	Granada.
Bálsamo negro	Chocoyo macho	Guachipilin.
Bálsamo marillo	Chocoyo hembra.	Guapinol.
Balsamito	Chocolito	Guanacaste colorado
Bambayán	Chicharón	Guanacaste negro
Balmillo	Chinamera	Guácimo de tenero.
Barazon.	Chichipate	Guácimo blanco
Brazil macho.	Chaparrón	Guácimo de molenillo
Brazil.	Cidra	Guácimo negro.
Brazilillo	Clncho.	Guácimo amargo.
Barbasco	Clncoya.	Guacimo dulce
Burillo blanco	Ciruelo	Guanguero
Burriquita	Ciruelo de monte.	Guacuci
Brujo	Ciruelillo	Guanabana

El Estado de Nicaragua

Nombres nativos de maderas nicaragüenses (Continuación)		
Hule.	Matasano.	Piedra
Huevo de burro.	Mascobo	Pipilacho
Icaco.	Marango	Plojillo
Ira rosa	Macuelizo	Pino
Ira rosa bacina.	Manchón	Pijiballe
Ira rosa amarilla.	Mamey	Platanillo
Iril.	Melón	Plomo
Irayol.	Melero	Pochote amarillo
Ilamo.	Mico	Pochote
Jaboncillo.	Mora	Pochotillo
Jagua or Lligualtil	Morisco	Pozol
or Gualtil.	Moran	Poroporo
Jenlceró.	Moroporán	Posan
Jobo.	Morillo.	Poponjoche
Jocote Jobo.	Muñeco	Quebracho amarillo
Jocote fraile.	Muñeco blanco	Quebracho negro
Jocote verde.	Massenaniste	Quebracho colorado
Jocote negro.	Muerto	o Sare.
Jocote.	Murcielago	Quesillo
Jocomlco.	Muchuguste	Quina blanca.
Jelinjoche montés	Ñacasclo	Quina negra
Jícaro montés.	Ñambar excelcior	Quisuará blanco.
Jícaro sabanero.	Ñambar	Quirisquis
Jicarito.	Naranjo blanco	Quita calzón
Juasca cuague.	Naranjo dulce	Quitacalzón negro
Jolio.	Nance	Reseda.
Jinocuague.	Nancite	Roble esplno.
Lagarto.	Nacite agrio	Roble.
Laurel.	Nancigui	Ronron.
Laurel macho.	Níspero	Ronron colorado.
Laurel común.	Níspero montés	Salamo.
Laurel real.	Niño muerto	Sarna
Laurel hembra.	Nogalillo.	Sauce
Laurel negro.	Negro.	Sangredo
Laurel blanco.	Negríto.	Sangre de drago o
Lirio.	Ocote	Sagregado
Liquidambar.	Ocotillo	San Sebastián
Limón	Ojoche macho	San Juan
Limoncillo	Ojoche amarillo	Sapotillo
Liston.	Ojoche común	Sasafráz
Lima.	Olivo silvestre	Sietecuero
Leche.	Pacaya	Soncollo
Leche amarilla.	Palo de carbón	Sombra de iguana
Llema de huevo.	Palo de sangre	Sopilote

A lo largo de la costa los ríos se descargan en pantanos y la vegetación se compone mayormente de manglares e icacos¹⁴. Aquí también crecen los cocales, aunque en mucho menos abundancia que en el lado del Atlántico. Los jicarales de tierra adentro aparecen en muchos sitios. En Chinandega hay inmensos pantanos frente al Golfo de Fonseca. También hay muchos bosques valiosos

14 *Cryobalanus icaco*

a lo largo de los ríos o depresiones. La vegetación del valle de San Juan pertenece a la flora del

Nombre Nativos de Maderas Nicaragüenses (continuación)		
Caoba leonado	Cicaguite	Guarumo.
Caoba	Cortés macho	Guayabo de monte.
Caoba claro.	Cortés colorado.	Guayabo
Cocahuito.	Cortés	Guayacán
Café	Cortés negro	Guayacán amarillo
Carao	Cornizuelo.	Gunche.
cangrejo	Coyote.	Guaje.
Capulín cimarrón	Coyolito.	Guabillo.
Capulín	Coyol	Guayabillo.
Capulin de monte,	Conmoje	Guiliguiste
Canilla de venado.	Copalchi	Guiliguiste amarillo
Cascuchlgue.	Copal.	Guiscoyol.
Caraña	Copalchiton.	Guitarrero
Caraña negro.	Cocobola	Guitito
Capirote	Coco	Gusenague
Cascarilla.	Cordoncillo	Gutta percha
Cacalojoche	Copel	Higuerón
Capirote	Coralito	Higo
Cachito	Corozo	Hoja ancha
Caimito	Cojón de mico	Hoja chigüe
Camiva or copaiba.	Crececito	Hoja menuda
Cacao mico	Culumate	Hoja tostada
Cacao mico	Ctura	Hoja pendolla.
Carbón	Dragonero	Hombre grande.
Canelón	Durancillo	Huilihulate.
Cancelo amarillo.	Ébano	Huacalito
Canelo	Elequeme	Huacalito
Cuajiniquil	Elequemito	Huaucó
Campeche	Encino	Huaviluna.
Caulote	Espino negro	Hunche o guache.
Cedro esplno.	Espino de playa.	Huelenoche.
Cedro real	Espino santo	
Cedro común.	Espino macho	
Cedro caoba.		

Atlántico, aunque es menos rica y densa en la parte superior que en la inferior.

Las siguientes tablas presentan una enumeración de los nombres comunes de las plantas maderables, curtientes, de tintura, drogas y medicinas, gomas, resinas, cauchos, etc.

Nombres nativos de maderas nicaragüenses (Continuación)		
Mataplojo.	Palo de arco	Sota caballo
Madroño colorado.	Palo de cacho	Sonsapote
Madroño.	Palo de lecae	Suite.
Madroño negro.	Palo de piedra	Suncho.
Madera negro.	Palo percha	Talalate
Madre cacao.	Palo de zapo	Tamarindo
Mangle oecuro.	Palo de rosa	Tamarindo terciopelo
Mangle blanco.	Palo de sebo	Tatascame
Marañón.	Palanco	Tapabotija
Mano de león.	Pan o palo de pan	Tamascón
Mano de tigre.	Patacón o racún	Talcacao
Mango.	Papayo montés	Tabaquillo
Malincbe.	Paraíso	Taral
María.	Papaturro.	Tnt'1tl.
Manteco.	Pacica	Tecumajuche
Machalagulate.	Panamá	Templisque.
Majagua.	Pastor	Tepalón
Manzano.	Pataste	Tempate
Manzano de rosa.	Papaya	Tetón
Manzano blanco.	Pastorca	Tiocuaje
Matapalo montés.	Palma real	Tiguilote
Matapalo amarillo.	Padre y Madre	Toro
Matapalo negro.	Peine de mico	Toronja
Mazorquillo.	Pimienta de monte	Tololo macho
Maquengue o Makengue		

Nombres nativos de maderas nicaragüenses (Continuación)		
Tololo	Vara blanca	Zapote
Tres Ojos	Vra de alcalde	Zapote mico
Trigre	Vaina de espada	Zopilote
Trotón	Vainillo negro	Zontol
Tusa	Vainillo colorado	Zanguayán
Uva	Yema de huevo	Zapotillo
Ujuste	Yugualti	
Uña de gavilán	Yolillo	

IV

POBLACION

Políticamente Nicaragua está dividida en 12 departamentos, 3 comarcas, 2 distritos y 110 municipalidades con 108 jurisdicciones de la siguiente manera:

No.	Departamento	Jurisdicción	Ciudades	Villas	Aldeas	Valles	Caseríos	Población
1	Managua	7	1	2	4	9	16	42,460
2	Masaya	8	2	2	4	4	15	33,869
3	Granada	4	2	-	2	9	9	18,938
4	Carazo	6	2	1	3	4	11	18,545
5	Rivas	8	2	5	5	6	32	25,883
6	León	9	1	3	5	27	51	87,772
7	Chinnadega	10	4	1	7	31	19	34,614
8	Chontales	13	4	2	7	16	122	40,387
9	Matagalpa	7	2	-	5	61	35	29,895
10	Jinotega	7	2	1	4	81	97	37,653
11	Nueva Segovia	18	2	-	16	77	134	32,642
12	Zelaya	9	2	-	-	52	-	14,541
13	Distrito de Prinzapolka							
14	Distrito de Siquia							
15	Comarca Río Grande							
16	Comarca, Cabo Gracias a Dios	1	-	-	-	30	-	4,000
17	Comarca, San Juan del Norte	1	2	-	3	-	-	2,000

La siguiente tabla presenta las ciudades de Nicaragua con sus respectivas poblaciones: primero la de la ciudad misma y después con su jurisdicción incluida. Estos datos se encuentran en la oficina de estadísticas y en la Memoria preparada por el Ministerio de Gobernación (Interior).

El Estado de Nicaragua

Nombre	Departamento	Pop.	Casas	Calles	Plazas	Jurisdicción			Servicios Comerciales	
						Valles	Caseríos	Pop.	Instalaciones	Oficina
León	León	45,090	4,570	41	10	-	-	49,964	Estación Ferrocarril	Correos
Managua	Managua	25,000	3,000	55	7	2	13	-	Puerto de lago	Correos
Masaya	Masaya	15,000	-	38	6	1	2	15,850	Estación Ferrocarril	Correos
Chinandega	Chinandega	12,620	2,588	32	3	-	14	15,070	Estación Ferrocarril	Correos
*Granada	Granada	9,086	4,494	21	5	7	5	11,493	Puerto de lago	Correos
Jinotepe	Carazo	6,500	476	19	3	1	5	7,210	-	Correos
Bluefields	Zelaya	5,000	582	19	-	-	-	-	Puerto de mar	Correos
Diriamba	Carazo	4,500	908	22	2	2	2	5,010	-	Correos
Jinotega	Jinotega	4,325	727	49	4	23	10	11,742	-	Correos
El Viejo	Chinandega	4,021	131	25	5	3	3	5,152	Estación Ferrocarril	Correos
Masatepe	Masaya	4,000	120	22	3	-	2	4,350	-	Correos
Chichigalpa	Chinandega	3,813	375	32	-	-	4	4,145	Estación Ferrocarril	Correos
Rivas	Rivas	3,800	1,510	-	-	-	18	11,000	Estación Ferrocarril	Correos
Matagalpa	Matagalpa	3,683	329	20	3	30	8	14,378	-	Correos
Boaco	Chontales	2,796	262	11	1	-	18	14,000	-	Correos
Juigalpa	Chontales	2,000	150	11	1	4	6	5,364	-	Correos
Nandaime	Granada	2,500	604	10	1	1	4	8,019	-	Correos
Metapa	Matagalpa	1,795	143	6	2	9	5	8,687	-	Correos
Estelí	Jinotega	1,683	288	12	2	9	31	13,287	-	Correos
Ocotál	Nueva Segovia	1,630	268	13	1	-	2	1,739	-	Correos
Corinto	Chinandega	1,397	-	-	-	-	-	-	\$Puerto de mar	Correos
Somoto	Nueva Segovia	1,224	169	10	1	12	28	6,406	-	Correos
San Juan del Norte	San Juan del Norte (	1,166	-	-	-	¶	3	2,000	Puerto de mar	Correos
Rama	Siquia	825	78	17	-	-	-	-	-	Correos
Acoyapa	Chontales	800	103	10	1	2	12	2,380	-	Correos
La Libertad	Chontales	741	-	-	-	1	7	3,162	-	Correos
Ciudad América	San Juan del Norte (	500	-	-	-	-	-	-	Puerto de mar	Correos
San Juan del Sur	Rivas	329	-	-	-	-	4	674	Puerto de mar	Correos
* Esté número debe ser un error		† Una ciudad; una villa		‡ Dos villas		§ También Estación de ferrocarril				
¶ Una ciudad		(1) Comarca		(2) Distrito						

Los pueblos (villas) de Nicaragua, siguiendo las mismas fuentes oficiales de información, son los siguientes:

Nombre	Departamento	Pop.	Casas	Calles	Plazas	Jurisdicción				Servicios Comerciales	
						Valles	Caseríos	Pueblos	Población	Instalación	Oficina
La Paz	León	6,000	300	-	1	-	-	-	-	Estación ferrocarril	Correos
Nagarote	Managua	8,000	500	25	2	-	-	-	-	-	Correos
San Marcos	Carazo	2,600	138	14	1	1	1	-	3,000	-	Correos
Belén	Rivas	2,400	-	19	2	2	2	1	4,380	-	Correos
Alta Gracia	Rivas	2,000	-	13	-	2	8	-	3,000	Puerto de lago	Correos
La Vitoria	Masaya	2,000	-	-	-	-	8	-	3,400	-	Correos
Tipitapa	Managua	1,500	38	7	1	-	-	-	-	-	Correos
Nindirí	Masaya	1,500	178	7	-	-	3	-	2,200	Estación ferrocarril	Correos
San Jorge	Rivas	1,882	-	9	-	-	2	1	2,000	Estación ferrocarril	Correos
Buenos Ayres	Rivas	996	254	16	1	-	3	-	1,500	-	Correos
El Jicaral	León	800	99	9	1	5	4	-	1,689	-	Correos
Santa Rosa	León	700	222	6	1	15	13	-	4,688	-	Correos
Potosí	Rivas	615	116	12	1	-	7	-	1,667	-	Correos
Camoapa	Chontales	580	59	10	1	-	12	-	2,129	-	Correos
Comalapa	Chontales	440	56	8	1	-	9	-	2,732	-	Correos
La Trinidad	Jinotega	212	79	11	2	13	16	-	3,204	-	Correos
El Realejo	Chinandega	73	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos

Según los datos oficiales, los poblados (pueblos) de Nicaragua son los siguientes:

Nombre	Departamento	Población	Casas	Calles	Plazas	Valles	Caseríos	Población	Servicios comerciales	Oficinas	Oficinas
Sutiaba	San José	Chontales	500	40	-	-	13	1 939	-	-	Correos
El Sauce	La Concepción	Managua	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Teustepe	Momotombo	Managua	-	-	-	-	-	-	ferrocarril, e lago	Correos	Correos
Telica	San Carlos	Managua	-	-	-	-	-	-	e río	Correos	Correos
Diriomo	San José de C	Managua	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
San Rafael d	San Rafael de	Managua	-	-	-	-	-	-	-	Correos	Correos
La Concepci	Pueblo Nuev	Managua	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Nandasmo	Jalapa	Carazo	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Santa Teres	San Isidro	Carazo	-	-	-	-	-	-	-	Correos	Correos
Catarina	San Miguelit	Granada	-	-	-	-	-	-	e lago	-	Correos
Diriá	San Lorenzo	Granada	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Somotillo	La Concordia	Granada	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Quezalguac	Jicaró	Rivas	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Tisma	San Pedro de	Rivas	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Terrabona	Codega	Rivas	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Villanueva	Puerto de Bo	Rivas	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Sébaco	Dipilto	Chontales	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Muymuy	Ciudad Antig	Chontales	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Mateare	San Dionisio	Chontales	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Tola	Telpaneca	Chontales	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Achuapa	El Castillo	Chontales	-	-	-	-	-	-	e río	-	Correos
Posoltega	Las Salinas	Chontales	-	-	-	-	-	-	e mar	Correos	Correos
El Rosario	Palacagüina	Chontales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esquipulas	Yalagüina	Chontales	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
La Paz	Macuelizo	Chontales	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Moyogalpa	Totogalpa	Nueva Segovia	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
San Pedro	Sto. Tomás	Chontales	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Sto. Tomás	Mosonte	Nueva Segovia	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
San Francisco	Murra	Nueva Segovia	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Limay	Quilali	Nueva Segovia	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
Pueblo Nuevo	Sta. María	Nueva Segovia	-	-	-	-	-	-	-	-	Correos
		Chinandega	510	-	-	-	4	-	1,206	-	-
		Chinandega	506	-	-	-	3	-	1,022	-	-
		Nueva Segovia	503	108	9	1	2	19	1,329	Puerto de lago	-
		Nueva Segovia	500	106	9	1	11	10	3,051	-	-

Siguiendo las listas de la oficina de estadísticas, los valles principales son los siguientes:

El Estado de Nicaragua

León	Los Zapatas	1,500	León
	San Nicolás	360	Santa Rosa
	Salale	368	El Sauce
	Sabana Grande	370	
	San Antonio	300	
Chinandega	Ocotál	360	El Viejo
	Atoya	359	
Nueva Segovia	Cosigüina	313	Somoto
	San Lucas	625	
	Cuje	728	Totogalpa
	Amacayan	734	Telpaneca
	Tamarindo	418	
	Vijahual	551	
	Pericon	646	
	Sto. Domingo	712	
	Carbonal	722	Condega
	El Coyol	392	
	Estanzuela	800	Estelí
Jinotega	Santa Cruz	1,604	Estelí
	Villa Vieja	1,145	
	Potero Grande	425	
	Tomahú	413	
	Apanás	543	Jinotega
	Sta. María	385	
	Mancotal	300	
	San Esteban	400	
	Sisle	512	
	Llano de Tejera	500	
	Dantali	654	
	Chagüite Grande y Mojón	680	
	San Antonio	325	
	Yale	1,300	San Rafael del Norte
	San Gabriel	369	
	Sabana Grande	404	
	Guadalupe	346	Matagalpa
	El Mono	362	
	Guasquali	367	
	Las Cañas	363	
	Samulali	430	
	Matazano	324	
	Yucul	408	
	Ocotál	392	
	San Pablo	334	
	Limones	370	
	Molino Norte	515	
	Apante	350	
	Llano Grande	582	
	Yacica	404	
	Jucuapa arriba	366	
	Güiligua	670	
	Agua Caliente	500	
	Cangrejal	800	
	El Ojoche	770	
	Mal Paso	590	
	San Jerónimo	400	
	El Potrero	300	

El Estado de Nicaragua

Los principales caseríos, según la enumeración oficial, son los siguientes:

Departamento	Nombre	Población	Jurisdicción
Masaya	Norome	400	Masaya
	Los Trapiches	1,000	La Victoria
	Monte Redondo	300	
	Potrero	300	Nindirí
	San Juan	1,200	La Concepción
Carazo	Los Poderillos	300	Sta. Teresa
Rivas	Los Cerros	1,200	Rivas
	Las Piedras	600	
	Veracruz	1,000	
	El Rosario	800	
	Popoguapa	1,000	
	La Puebla	1,100	
	La Chocolata	300	
Chontales	San Marcos	461	Juigalpa
	San Buenaventura	1,695	Boaco
	Boaco Viejo	821	
	El Tule	387	
	Sacal	526	
	Olama	433	
	El Rodeo	726	
	Saguatetepe	413	
	Vejuco	413	
	Cerro Largo	332	
	Santa Inés	951	
	Wirruca	840	
	Paso de Lajas	415	
	Tasagua y Aguasca	1,800	
	Fruta de pan	1,000	La Libertad
	El Jocote	420	Comalapa
	La Montanita	340	
	"Casas dispersas"	492	San José
	Montaña	300	
	Montefresco	336	San Lorenzo
	Pueblo Viejo	340	Sto. Tomás
	Alto	346	
León	Tololar	897	León
	Los Lechecuaos	836	
	Paso Benito	300	Telica
	Salitre	311	
Chinandega	San Benito	400	Chinandega
	Sta. Bárbara	300	

El Estado de Nicaragua

Departamento	Nombre	Población	Jurisdicción
Nueva Segovia	Agua Buena	316	Somoto
	Las Sabanas	346	
	Ducualí	462	Palacagüina
	Jocote	420	
	Zapote	351	
Jinotega	Laguna	300	Estelí
	Poterillos	327	
	Bocay abajo	350	Puerto de Bocay
Siquia	Río Mico	342	Rama
	Río Siquia	342	
Corn Island	Great Corn island	600	Bluefields
	Little Corn island	300	
Gobernación Cuicuina	Cuicuina	500	
	Wany	300	
	Siuna	600	
	Tunkey	400	
Laguna de Perlas	Laguna de Perlas	422	

Siempre siguiendo los documentos oficiales, otros valles son los siguientes:

Departamento	Nombre	Población	Jurisdicción
Managua	Laurel Galán	250	
	La Mica	250	
	San Benito	200	
	El Obraje	180	
Masaya	Veinte Cuatro	200	Tisma
	Los Altos	200	Masaya
	Norome	49	Catarina
	Pacaya	21	
Carazo	Al Aguacate	150	Diriamba
	Buena Vista	100	
Granada	Panaloya	228	Granada
	La Orilla	220	Nandaime
	Los Cocos	118	Granada
	Ozagay	85	
	Santa Clara	282	
	El Arroyo	153	Diriá
	Zapatera	64	Granada
Rivas	Sánchez	250	Belén
	Los Ángeles	250	Moyogalpa
	San Francisco	250	Alta Gracia

El Estado de Nicaragua

Chontales	Llano Grande	170	Juigalpa
	San Francisco	230	Boaco
	Sto. Domingo	229	La Libertad
	Rodeo	200	San Lorenzo
	San Ildefonso	200	
	Rejoya	110	
	Llano Grande	160	
	Posolí	105	
	Potrero Grande	140	
León	Los Zarzales	200	León
	Los Arcos	80	El Jicaral
	Buena Vista	85	
	San Juan de Dios	95	
	El Alcaraban	126	
	Las Pilas	39	
	Hatillo	200	Santa Rosa
	Chaparral	200	
	Las Delicias	128	
	Real de la Cruz	120	
	El Cuervo	120	
	El Boquerón	153	
	Guijalapa	200	
	Limay	250	
	El Rodeo	200	
	Valencia	250	
	San Martín	174	
	Guingalapa	200	
	La Pita	72	
	Mesitas	32	
	Las Mercedes	150	El Sauce
	Opco	259	El Viejo
Chinandega	Las Mayorgas	157	Posoltega
	Jinocuagüe	272	Somotillo
	Pueblo Viejo	102	
	Los Huatales	160	
	El Piñón	156	
	El Obraje	209	
	Espino	149	Santo Tomás
	Obitos	209	
	Ojo de Agua	155	
	Vado Ancho	182	
	Los Araditos	206	San Juan de Cinco Pinos
	El Zapote	111	
	El Cerro	115	
	Pavón	171	
	Espino	101	
	Zacatón	217	
	Zarzal	98	San Pedro
	Montaña	160	
	Plan Grande	275	
	Ocotillo	150	
	Vijahna	170	
	Panal	150	
	Talquezal	83	Villanueva
	El Terrero	181	
	Nancital	251	
	La Concepción	85	
	Los Encuentros	104	
	Los Achotes	208	

El Estado de Nicaragua

Nueva Segovia	Santa Teresa	267	Somoto
	Santa Isabel	185	
	El Espino	198	
	El Ángel	267	
	Ycalupe	148	
	Talquezal	200	
	Sta. Rosa	95	
	San Juan	121	
	El Potrero	149	
	Sta. Bárbara	124	
	San Francisco	201	Totogalpa
	Terrero Grande	213	
	Sto. Domingo	284	
	Sabana Grande	276	
	Verapaz	144	
	Cayantú	146	Telpaneca
	Rancho	269	
	San Juan	160	Macuelizo
	El Suyatal	58	
	Calabazeras	29	
	Amatillo	87	Mosonte
	Apansiguel	200	
	Santa Ana	59	Limay
	San Jerónimo	58	
	San Ramón	205	Condega
	San Diego	284	
	Santa Rosa	238	
	El Jocote	220	
	Potrerrillos	260	
	Santa Lucía	162	
	Culce	107	
	Guayucali	269	
	Algodonal	111	
	Calpules	179	Pueblo Nuevo
	Mata Palo	195	
	Para	117	
	Palagua	150	
	Cofradía	122	
	Hatillos	277	
	Sabana Grande	256	
	Roble	111	
	San Francisco	112	
	Peñazco	133	
	Río Abajo	120	Mosonte
	Guisuli	190	
	Los Arados	90	
	Sapote	90	Ciudda Anrigua
	Calpules	29	
	Aradito	27	
	La Jagua	33	
	Rancho	23	
	San Fernando	100	Jícaro
	Susucayán	118	
	Casas Viejas	146	Jalapa
	El Carbón	120	
	Tostolí	256	
	La Puerta	84	
	El Limón	290	
	El Trapiche	205	
	Solonlí	98	
	Totecosinte	211	Murra
	El Plantel	101	
	Los Pozos	57	Quilalí
	Las Cruces	96	
	Caulatú	70	
	Jabalíes	129	
	Trincheras	83	
	Marañolal	90	

El Estado de Nicaragua

Jinotega	San Pedro	211	Estelí
	Isidrillo	220	
	Cerritos	110	
	Funosa	150	
	Pastoreo	215	
	Carrizo	180	
	Regadillo	157	
	Jícaro	160	
	San Rafael & Labrancita	223	
	Labranzas	285	
	Rodeo	266	
	San Roque	237	
	San Antonio	152	
	Hatú	183	
	San Lorenzo	96	Trinidad
	Licoroy	101	
	Cañada	153	
	Espinal	136	
	Tomabú	173	
	Espino	136	
	Rosario Viejo	125	
	El Hornillo	140	
	Ollanca	152	
	El Naranjo	140	
	Rincón Largo	140	
	San Francisco	137	
	Caña y Vopal	230	
	Robles	298	Jinotega
	Barranco Blanco	184	
	Jocomico	269	
	Tomayunca	200	
	Yanque	150	
	Naranjo	180	
	Mesitas	150	
	Matazano	110	
	Dominical	130	
	Buculmay	160	
	Santa Bárbara	115	
	Lipululo	100	
	Tomatoya y Pilas	150	
	Lomas	225	San Rafael
	Namangüia	292	
	San Marcos	297	
	Somi	275	La Concordia
	Yupali	100	
	Mesas	142	
	Llano Largo	166	
	Lajas	129	
	Los Potrerillos	96	
	Guiscanal	78	
	Guizique	93	
	Mora y Chichigues	209	
	Camalote	38	
	Vijagual	107	
	La Bolsa y El Plan	67	
	La Pavona	134	San isidro
	Coyolar	84	
	Quebrada Seca	200	
	San Andrés	200	Bocay
	Cidras	200	
	Rodeo Grande	270	
	Santa Cruz	40	Bocay
	Cabuyal	25	

El Estado de Nicaragua

Matagalpa	Laguna Seca	13	Matagalpa
	Piedra Colorada	177	
	Claro	139	
	Susulí	179	
	San José	193	
	Azancar	146	
	Pueblo Viejo	247	
	Sabana Grande	228	
	San Marcos	242	
	Rancho	227	
	Tejas	223	
	Yaule arriba	212	
	San Salvador	268	
	Los Cocos	148	Metapa
	Las Limas	144	
	Totumblita	144	
	Calpulas	138	
	Macuelizo	144	
	Trujillo	144	
	Casas Viejas	192	
	El Chagüite	168	
	Las Mesas	150	
	Montaña	201	Terrabona
	Rincón	213	
	Apama	169	
	San Antonio	108	
	El Barro	195	Esquipulas
	Piedras Grandes	200	
	Montaña	220	
	Jamaica	100	Sébaco
	Maguica	100	
	Río Viejo	100	
	Carizo	183	San Dionisio
	Carrizal	265	
	Pacaya	255	
	Tempisque	122	
	Ocote	278	

A fin de dar una idea exacta de Nicaragua, la siguiente tabla completa la lista de los caseríos existentes, de conformidad con documentos oficiales:

Departamento de Managua					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
San Andrés	150		Los Narváez	150	
Nandayosi	100		San Cayetano	180	
El Carmen	150		Los Sánchez	100	
Las Filas	100		Tastoloya	180	
San Juan	150		Los Gutiérrez	130	
Santa Ana	80		Tragalengua	100	
San Joaquín	70		Jacobo	60	
San Pablo	100		Las Mercedes	80	

El Estado de Nicaragua

Departamento de Masaya					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
Los Trapichitos	150	Nandasmo	El Portillo	100	La Victoria
Monte Redondo	300	La Victoria	El Volcán	200	Nindirí
San ignacio	150	La Concepción	Ticuantepe	200	
El Llano	250	Masaya	San Caralampio	200	La Concepción
Los Rincones	200	Masatepe	Los Moncados	250	
El Arenal	150	Masatepe			
Departamento de Granada					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
Malacos	138	Granada	Jiguelite	48	Granada
El Capulín	274	Granada	La Granadilla	200	Nandaime
La Laguna	138	Granada	Santa Juana	50	
San Caralampio	19	Nandaime	San Ramón	30	
Mombacho	65	Granada			

Departamento de Carazo					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
El Ojochal	50	Jinotepe	Aragon	100	Jinotepe
Las Cañadas	100	Diriamba	Tecomapa	60	
Las Cinco Esquinas	100	San Marcos	Abompoa	60	Diriamba
El Abra	50	Jinotepe	Santa Cruz	250	Sta. Teresa
El Zapotal	50		Las Cruces	50	
Departamento de Rivas					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
Ostional	136	San Juan del Sur	El Limonal	133	Buenos Aires
Sonzapote	36		El Menco	175	
La Cuesta	96		El Cocal	196	
Papayal	78	San Jorge	San Marcos	180	Belén
Palenque	96		Nata de caña	260	
San Antonio	96		San Isidro	200	Rivas
Chilate	110	Moyogalpa	El Abompoa	267	Potosí
La Concepción	210		Called e Enmedio	247	
San José del Sur	130		El Limonal	48	
San José del Norte	200	Alta Gracia	Paso de Piedra	62	
Balbué	150		Sabana Grande	136	
Urbaite	100		Pijije	130	
			Las Lajas	132	

Departamento de León					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
Platanal	128	León	El Tambor	68	Santa Rosa
Avangasca	237		El Palito	59	
Barro	250		El Garrobero	108	
Los Ranchos	200		Tierra nova	24	
Hata Grande	225		Ojo de agua	200	Subtiava
El Convento	250		La Platera	150	
Chacra Seca	221		El Terrero	100	
Tolapa	200		El Chagüe	125	
Tolapita	120		Cerro Coyote	84	El Sauce
Cerritos	100		El Parral	135	
Tierra blanca	100		Petaquillas	163	
Las Tablas	50	El Jicaral	Tololo	230	
La Calera	60		El Guayabo	135	Telica
Nance Dulce	150		El Jicarito	286	
El Tule	200		Las Lajas	150	
Bordos	100	Santa Rosa	Mojón	133	Guezalquague
San Pedro	250		Los Caraos	147	
Mal Paso	100		La Platera	150	
Mozotal	150		Cuatro Esquinas	125	
El Picacho	135		El Paseante	250	Achuapa
El Coyol	115		Las Tablas	144	
Las Cañas	100		Las Delicias	158	
Corralito	78		Lagartillo	125	
El Jicote	105				
Departamento de Chinandega					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
San José de Mapahín	200	Chinandega	El Guanacastal	113	Chichigalpa
San José de Las Lajas	80		El Bosque	95	Posoltega
Sasama	80	El Viejo	Monte San Juan	107	
Tonalá	60		El Medrano	94	
Aguacate	69		Valle Viejo	107	
El Pelisco	48	Chichigalpa	La Danta	140	Somotillo
Los Placeres	48		Palo Grande	170	
El Alto de Talpetate	57		Pavanita	160	
			Consulta	69	

El Estado de Nicaragua

Departamento de Chontales					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
Santa Rita	264	Juigalpa	Tomatoya	100	San José
El Potrero	154		Pajarito	100	
San Antonio	295		San Bartolo	29	
La Merced	40		Buena Vista	100	
El Hatillo	30		San Francisco	80	
El Poterillo	286	Boaco	Potrero Cerrado	216	San Pedro de Lóvago
La Pita	210		La Pintada	77	
La Laguna	177		Banadi	54	
El Arado	80	Acoyapa	El Coyol	76	
Gunacastillo	150		Muluco	59	
San Lucas	120		Palguazán	139	
La Manga	80		Palo Solo	127	
Maderas Negras	80		Llano de Los Pedros	243	
Madera de Agulares	70		Casa de Piedra	54	
Banadi	100		Cunagua	46	
El Avispero	60		El Charco	49	
San Ubaldo	100		Los Meleros	109	
San José	30		El Juste	54	
San Agustín	60		La Caballada	63	
Agua Buena	50		Lóvago Viejo	52	
El Zapote	199	La Libertad	La Palma	50	San Lorenzo
Carca	140		San Pío	80	
Carquita	141		Sonzapote	75	
Comatillo	120		Carrizal	60	
Caña de Castilla	218		Cuizaltepe	40	
Cerro Grande	98	Camoapa	Ranchos	60	
La Corona	115		Cascabel	96	
La Calera	115		Sierras	70	
Tolimapa	80		La Joya	58	
Mombacho	225		Tierra Blanca	96	
Las Salinas	150		Potreros	160	
San Isidro	125		Portillos	45	
La Palma	100		Acotes	15	
Matamba	120		Guabas	30	
Las Lajas	100		San Agustín	28	
Tesorero	195		Incendio	30	
El Roblar	125		Laguna	40	
El Pochote	220	Comalapa	Bálsamo	70	San Miguelitis
San Francisco	140		El Peñón	137	
La Concepción	280		Terrón Colorado	68	
San Antonio	120		Atilas	162	Santo Tomás
Cangrejal	180		Los Molejones	133	
El Aguegué	100	San José	Hamacas	103	
El Seno	100		Santa Clara	174	San Carlos
Cañada	200		Jicarito	271	
Barro	100		Melchor	80	
Palancas	80		Tule	50	
Caña Vieja	110		Islas de Solentiname	150	
Hatill	140				
Majada	50				

El Estado de Nicaragua

Departamento de Matagalpa					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
San Francisco	150	Matagalpa	Hatillo	46	Terrabona
Buena Vista	201		Caseríos	296	
Cumplida	208		Las Pílas	95	
Yaulé	191		Santa Cruz	25	Sébaco
Escaleras	138		Hatillo	80	
Cacao	152		Molino	80	
Tejerina	191		Almirante	25	
Quebrada Honda	156		Valle abajo	88	
San Antonio	96	Metapa	Estero	30	
Coyol	102		Río Nuevo	60	
Chagütilo	120		Paso Real	24	
San Esteban	102		Chagütillo	50	
La Pitahaya	100		Apamico	30	
El Espítitu	50	Muymuy	Cacao	25	
Bonetes	78	Terrabona	Quebrachal	50	
Poyacuca	88		Instancia	60	
Santa Rosa	96		Tamarindo	90	
Piedras Grandes	37				

Departamento de Jinotega					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
Las Lajas	131	Estelí	Gualaxa	35	Jinotega
Jasmín	84		Corral de piedra	80	
La Pita	56		Horno y Hatillo	80	
La Joya	62		Limón	100	
Pintadas	81		Yaulí	60	
Limón	118		Sta. Ana	50	San Rafael del Norte
Ferrero	80		El Vijagual	82	
Calabaza	80		El Arco	92	
Chácara	62		Concepción	70	
La Cruz	80		Quebrada de arriba	83	
Carao	140		Rinconada	173	San Isidro
Laguna	108		Potrerillos	60	
Cañada	63		Vallecillo	50	
Ajenjal	109		Pavona	41	
Santa Clara	111		San José	50	
Yuraulí	60		Los Pericos	63	La Concordia
Sontule	199		YelUCA	27	
La Caña	199		Quebrada arriba	27	San Isidro
Blandón	118		Santa Rosa	180	
Rodeo Grande	81		Sabanetas	100	
San José	107		Mal Paso	150	
Pital	266		Río Viejo	90	
Agua Fría	215	Trinidad	El Bonete	89	Puerto de Bocay
Montaña	270		Guanacaste	100	
Lagunilla	232		Bocay abajo	350	
Pacaya	283		Raiti y Burimate	60	
Despoblado	208		Laens	10	
Espinal	100		Sisinialca	60	
Plamita	85		Sisayeri	50	
Coloncito	80		Turuguas	25	
Mojón	76		Craosirpe	25	
Llano largo	60		Quiplaspisne	25	
Mesa alta	52		Balana	89	
La Loma	49		Cajurú	60	
Las Ánimas	36		Azan	25	
Laguna	38		Nahuahuas	20	
Mechapa	84		Colón y Caseríos	70	
Cuijinicuil	88		Holuaskin y Poteca	30	
Concepción	86		Quá	30	
Roario Nuevo	96	Jinotega	Hamaca	15	
Monte Verde	97		Oculi	25	
Pacaya	65		Wina	40	
El Cacao	66		Atiguas	25	
El Horno	110		Walcran	25	
Los Chahuities	100				
Jigüina	54				
Calabaza	59				
Calabaza	50				
Pital	59				
Chahuities	39				

El Estado de Nicaragua

Departamento de Nueva Segovia					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
Zapote	54	Somoto	Los Leones	7	Ciudad Antigua
Jicarito	70		Santa Clara	80	
Quiebrahacha	72		San Lorenzo	50	
Portilla de la Cruz	37		Achuapa	70	
Coyol	30		Salamaji	21	Jícaro
Jobo	63		Arenal	180	
Gaybupabilla	112		Sabana grande	77	
Cosmapa	24		Callejón	49	
Salmar	60		Encinos	176	
Carraza	84		Muyuca	144	
Ñacascolo	73		Lajarumica	110	
Limon	103		Las Vueltas	126	Murra
Sapotillo	65		Ologalpa	33	
Mleonar	43		Sasacalí	36	
Matasano	131		Socorro	10	
Cascabel	100		Montañita	11	Quilalí
Ccauli	161		Las Carretas	27	
Sonis	29		Candelaria	18	
La Guayaba	107		Camalotal	22	
Mal Paso	80		Las Ánimas	37	Limay
Matazano	80		Pannalí	41	
Inalí	90		Guana	20	
El Naranjo	128		Monte Redondo	47	
Coyolitos	96		Cantil	42	
Moropotis	25		Teucintal	31	
Agua Sucia	31		Estanzuela	52	Limay
San Antonio	181	Yalagüina	Guailo	68	
Cerro Grande	124		San Lorenzo	98	
Samascunda	115		La Flor	82	
Chaguite grande	58		Tranqueras	17	
Trapichito	60		Horno	27	
Río Abajo	62	Ocotol	Quebradas	42	
La Tuna	57		Colocondo	53	
El Potrero	77		El Naranjo	24	
El Jobo	32		Pedernal	9	
Ococona	33	Macuelizo	San Roque	34	
Eneino	50		Tablas	39	Condega
Brufil	59		Capulín	45	
Calpules	27		Carrizal	18	
Tragaleguas	26		Guarrimo	9	
Mesa de Alcayán	60		Mateare	16	
El Paraisito	40		Bumbum	35	
Ocote Seco	40		Chacara	10	
Zapotal	126	Santa María	Palmar	31	
La Joya	198		Pedernal	39	
Coyolar	161		Tule	83	
Calpules	91		Peñazco	43	
Aguacate	172	Mosonte	San José	136	
Caracol	53		Santa Teresa	47	Pueblo Nuevo
El Rodeo	31		Laguna	97	
Las Huertas	72		Rodeo	64	
San Antonio	49	Dipilto	Río Arriba	159	
Dipilto Viejo	44		Labranza	192	Pueblo Nuevo
Horno	28	Ciudad Antigua	Cacala	28	
Apalí	21		Carao	95	
Guíneo	103		San José	56	
Zapote	20		Soncuan	55	
Cucharas	6		Calera	63	
Ramos	15		Limón	132	
Sabanetas	15		Guásimo	122	
Matazano	13		Casualí	76	
Tablazón	9		San Antonio	83	
El Carbón	22		Cerro Grande	66	
Santa Rosa	8		La Milla	31	

El Estado de Nicaragua

Departamento de Zelaya					
Nombre	Población	Jurisdicción	Nombre	Población	Jurisdicción
San Vicente	118	Gob. Laguna de Perlas	Ocanguás	100	Gob. Cuicuina
El Palenque	118		Pis Pis	100	
Reyquipura	188		Dos Bocas	108	
Cacavila	87		Palzaguas	65	Gob. Río Grande
Punta de machete	45		Barra de Río Grande	112	
Jolova	128		Sinquista	25	
Brow Bank	100		Cucaragnala	47	
Tasbapowine	204		Sisienas	99	
Saw Mill	111	Gob. Warva	Quepi	54	
Clyna	57		Sandy Bay	135	
Carafa	88		Walpa	24	
Kiah	9		La Luz	104	Com. San Juan del Norte
Binly	57		Río Rama	284	
Tuapy	120		Bajo San Juan	500	
Kinkira	164		San Jacinto		1,134
Sinsin	56		El Almacen		
San Jacinto	250	Gob. Punta Gorda	Gracias a Dios	Com. Gracias a Dios	
El Almacén	101		Crapagnia		
Punta Gorda	200		Buluruna		
Cun	138	Com. Gracias a Dios	Sandy Bay		106
Wonla	180		Haya		
Sanpuca	267		Clucli		299
Ulnas	183		Seven Creek		116
Sanlola	46		Sawa		62
Leimus	49		Bum		272
Bulsirpi	41		Andreas		241
Brra de Prinzapolca	78		Dis. Prinzapolca		Rayapura
Halhua	181	Saclin			262
Cucalaya	216	Pransa			56
Zayasixa	225	Buebue			109
Wanta	77	Umbra			138
Cumualta	182	Naguanas			35
Walpasixa	104	Caiuro			135
Tawan tara	7	Blana			65
Wanclua	18	Gob. Cuicuina	Wailaca		-
Cuicuinita	200		Pulpa		-
Tungla			Daca		-
			San Ramón		-

La población de Nicaragua está distribuida en:

155	comunidades, cada una con	50	o	menos	habitantes
248	comunidades, cada una con	50	a	100	habitantes
383	comunidades, cada una con	100	a	250	habitantes
157	comunidades, cada una con	250	a	500	habitantes
62	comunidades, cada una con	500	a	1,000	habitantes
16	comunidades, cada una con	1,000	a	1,500	habitantes
11	comunidades, cada una con	1,500	a	2,000	habitantes
8	comunidades, cada una con	2,000	a	3,000	habitantes
9	comunidades, cada una con	3,000	a	5,000	habitantes
3	comunidades, cada una con	5,000	a	7,500	habitantes
2	comunidades, cada una con	7,500	a	10,000	habitantes
2	comunidades, cada una con	10,000	a	15,000	habitantes
1	comunidades, cada una con	25,000	a		habitantes
1	comunidades, cada una con	45,000	a		habitantes

Al estudiar las listas de los censos, el lector encontrará un gran número de anomalías. Hay ciudades, como San Juan del Sur y Ciudad América, y pueblos como El Realejo y La Trinidad, con una población muy reducida (El Realejo no tiene más de 73 habitantes) y, por el otro lado, caseríos como San Buenaventura, Tasagua y Aguasca, La Pueblo y cinco más, con más de 1000 habitantes, y villas como Subtiava y El Sauce con más de 7.500 habitantes.

Más extraño aún resulta la población comparativamente pequeña en algunas ciudades, como Granada, con 4.494 casas y solamente 9.086 habitantes, o Rivas con 1.510 casas y sólo 3.800 individuos, mientras que otras ciudades tienen una población comparativamente muy densa, como León con 45.000 habitantes en 4.570 casas. Managua con 25.000 personas en 3.030 casas, El Sauce con 7.500 habitantes en 500 casas, Juigalpa con 2.726 habitantes en 150 casas y El Viejo con 4.021 habitantes en 131 casas.

La tabla siguiente muestra el número relativo de indios de pura sangre y el número de ladinos (que comprenden gente blanca, negros, zambos, mestizos, mulatos y otras poblaciones de color), y también la natalidad y mortalidad de la población:

Departamento	Habitantes	Comunidades	Nacimientos					Muertes					Diferencia, aumento
			Ladinos	Indios	Ilegítimos	Legítimos	Total	Ladinos	Indios	Adultos	Niños	Total	
León	87,772	87	1,115	112	622	605	1,227	377	103	176	178	480	747
Managua	42,460	32	580	52	264	372	632	262	28	117	71	290	342
Chontales	40,387	151	716	497	461	752	1,213	1,213	227	150	133	443	770
Jinotega	37,653	185	1788	843	889	1,712	2,631	2,631	572	434	493	1,336	1,295
Nueva Segovia	32,642	229											
Chinandega	34,614	62	563	50	321	292	613	613	48	153	151	408	205
Masaya	33,869	27	233	562	396	399	795	795	346	120	221	456	389
Matagalpa	29,895	103	533	455	245	735	988	988	94	57	116	300	688
Rivas	25,883	50	539	146	396	289	685	685	35	127	81	282	403
Granada	18,938	22	756	159	597	318	915	915	55	121	156	408	507
Carazo	18,545	21	257	264	240	281	521	521	94	62	66	150	331

En esta tabla¹, por carecer de datos, ha sido excluida la población entera de la costa Atlántica, 89 comunidades con 20.541 habitantes.

Al comparar este censo con la tabla demográfica de arriba, que incluye todo el año de 1896 y que ha sido también elaborada en base a datos oficiales, aparecen nuevas anomalías. Sin contar con el índice de mortalidad comparativamente bajo y el aumento desproporcionado y demasiado

¹ Nota del Editor de RTN: los totales se refieren a Ladinos+Indios

diferente de la población entre los diferentes departamentos, la población total aparece en el censo como demasiado pequeña y rara en correspondencia con las proporciones de nacimientos y muertes.

Cada departamento es gobernado por un “Jefe Político”, el que a la vez es “Sub-delegado de Hacienda”, “Inspector General de Instrucción Pública”, “Jefe de Estadística” y, con excepción de Managua, Granada y León, también es “Comandante de Armas”. Los departamentos están subdivididos en ciudades, villas, pueblos, valles y caseríos. De estos, los primeros tres están subdivididos en “cantones municipales” y “cantones electorales”. Estas mismas tres divisiones tienen juntas municipales. Desde el punto de vista militar, la República está dividida en “Gobernaciones departamentales”, “Mayorías de plaza” y “Comandancias locales”. Aparte de esto, cada distrito económico tiene un “Administrador de Rentas Fiscales” y cada distrito judicial tiene uno o más jueces de primera instancia para asuntos civiles y uno o más para asuntos penales.

Desde 1896, Nicaragua, junto con Honduras y El Salvador, ha sido un Estado de la República Mayor de Centro-América. Las relaciones exteriores de esta nueva federación están representadas por una junta llamada “Dieta”, compuesta por tres personas, siendo cada una de ellas nombrada por el poder legislativo de cada Estado. A la vez se ha designado un substituto para cada una de estas personas. Cada uno de los Estados, por sí, tiene un gobierno representativo con períodos de legislatura alternantes, y cuyos poderes están divididos en tres: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. El Congreso de Nicaragua está compuesto por 24 diputados, quienes se reúnen generalmente en Agosto de cada año para realizar 60 sesiones consecutivas. El poder ejecutivo de Nicaragua es ejercido por el Presidente, electo directamente por un período de cuatro años. El Presidente está asociado a un “Ministro de Gobierno”, un “Ministro de Fomento”, un “Ministro de Hacienda”, un “Ministro de Guerra y Marina” y un “Ministro de Instrucción Pública”. Además, el Presidente es el Jefe Supremo del ejército. El poder judicial está conformado por una Corte Suprema de Justicia, dos Cámaras de Segunda Instancia y jueces de tribunales inferiores. El actual Presidente, General José Santos Zelaya, cuya primera legislatura concluyó en Febrero de 1898, ha sido reelecto para un segundo período.

Su gabinete y los funcionarios públicos principales del Estado son los siguientes:

General Erasmo Calderon	Ministro del Intreior, Policía, etc. Primer
Ingeniero José Antonio Román	Ministro de Obras públicas
Señor Enrique C. López	Ministro de Finanzas y Comercio
General Erasmo Calderon	Ministro de Guerra y Marina
Señor J. Muñoz	Ministro de Fomento, actunate
Señr T. Castillo	Director General de Correos y Telégrafos
Señor Tuburcio G. Bonilla	Presidente de la Corte Suprema

Otras autoridades importantes son los Jefes Políticos o Gobernadores de los diferentes departamentos:

General Domingo Lacayo Xerez	en Carazo
Col. Félix Pedro Zelaya	en Chinandega
Col. Carlos Zubiria	en Chontales
General Juan Bodán	en Grnada
General Nicasio Vázquez	en León
Francisco Guerrero	en Managua
Dr. José Pérez S.	en Masaya
General Rullings	en Matagalpa
J. Padilla	En Nueva Segovia
Gerardo Barrios	en Rivas
General Pablo Reyes	en Zelaya

Los Capitanes de los puertos son:

Col. D. Estrada	en Corinto
Mnuel Antonio Aguilar	en San Juan del Sur
E. Espinoza	en San Juan del Norte





HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

manuelvilches@yahoo.es

Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

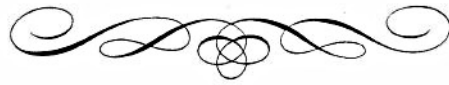
Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense-español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales

como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del “*estado de la cuestión*” en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración.



Reivindicación de Sofonías Salvatierra

Manuel Fernández Vélchez

En cualquier otro país centroamericano no se habría ocultado al lector popular el aliento que dio el pensamiento de Sofonías Salvatierra a la vida intelectual y política de la generación anterior, como ha sucedido en la Nicaragua víctima de escasos medios de prensa que fueron pasquines partidarios, y editoriales-plataforma de coyuntura política, el último medio siglo XX. Como en el caso de Salomón de la Selva, su contemporáneo y coincidente en el activismo y avatares, eclipsó su liberalismo social el sesgo conservador y nacionalista de una generación de intelectuales¹.

Pero se está dando un cambio. Aldo Díaz Lacayo ha rescatado la obra de Sofonías Salvatierra en dos ediciones: *La guerra nacional* (Managua, 2005), y *Sandino o la tragedia de un pueblo* (Managua, 2013). También, el 20 de noviembre recién pasado, la Academia de Historia rindió homenaje a Sofonías Salvatierra en conmemoración del cincuenta aniversario de su fallecimiento en 1964. De este simposio reproducimos tres trabajos que exaltaron la actualidad de su pensamiento, su crítica social y económica, su método de la Historia documental, su activismo obrero y centroamericanista. Jorge Eduardo Arellano: “Sofonías Salvatierra (1882-1964): pensador e historiador de Centroamérica”; Pablo Kraudy: “Sofonías Salvatierra, el pensador”; Fidel Ernesto Narváez: “Obrerismo y Nacionalidad, de Sofonías Salvatierra”.

Los tres autores revelan la riqueza léxica y temática del texto de Sofonías Salvatierra, la madurez de sus argumentos y las referencias de grandes ensayistas y filósofos. Muestran el desarrollo de la formación y consistencia de su pensamiento con una intención original, expresar e innovar formas culturales autóctonas con el lenguaje de la Modernidad occidental. Ponen de manifiesto un diálogo intercultural muy por encima del patriotismo nacionalista, y un pensamiento de opciones políticas de mayores horizontes que el activismo anárquico de coyuntura.

También reflejan el contexto histórico en que escribió Sofonías Salvatierra. Entre dolores de las dos Grandes Guerras, se percibe el optimismo de la construcción de la Sociedad de Naciones de 1919 y las Naciones Unidas en 1945, la Carta de los Derechos Humanos y los grandes programas de Desarrollo. Y proyectan el pensamiento social-obrerista de Sofonías Salvatierra, que interpela al lector en las sociedades del presente.

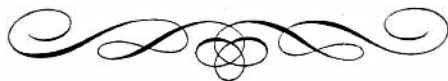
Aunque se observan las limitaciones de Sofonías Salvatierra en la formulación de conceptos, dificultades de acceso a las fuentes y de interpretación de teorías citadas. Así como los grandes cambios que nos alejan de aquella circunstancia. Porque el trabajador urbano que él conoció, entraba a la

1 En esta Revista de Temas Nicaragüenses: “Salomón de la Selva, su pensamiento socialista” (RTN Nro. 79, Nov. 2014 <http://www.temasnicas.net/rtn79.pdf>); “Salomón De La Selva: Precursor de las Luchas Sociales en Nicaragua”, de Fernando Centeno Zapata (RTN Nro. 82, Feb. 2015); “Don Sal”, de Stefan Baciú (RTN Nro. 83, Marzo 2015).

Reivindicación de Sofonías Salvatierra

obra o a la fábrica como aprendiz de una técnica, no necesariamente alfabetizado, y era contratado por el valor de su fuerza de trabajo. Entonces, la economía agrícola y ganadera, tenía mayor peso; mientras en la nueva economía tienen más peso el sector de los servicios y la industria. La nueva clase trabajadora urbana, en buena parte está formada por técnicos y empleados de servicios administrativos, de gestión y funcionarios, que son profesionales contratados por su formación académica. Es claro, que este no es el enfoque filosófico (anti-economicista) del historicismo marxista de los neogramscianos, ni del sincretismo de los cepalinos de la “Teoría de la Dependencia” y la “Periferia” con la Sociología de Max Weber. Porque no es un enfoque de un “marxismo” teleológico, ni parte de las formas de conciencia en la producción cultural.

Hago mía una nota que recibo de Jorge Eduardo Arellano: La dedicatoria suscrita por José Ángel Rodríguez en un ejemplar de la obra de Marcelino Domingo *España ante el mundo* (México, Editorial México Nuevo, 1937), dice "*A don Sofonías Salvatierra, espíritu siempre alerta e inquieto, pensamiento sereno y avizor y corazón nobilísimo, consagrado al bien, el estudio y la enseñanza, en quien encontró justicia reparadora, defensa y admiración compresiva lo mejor de España*". Eso y más significó don Sofonías en la historia cultural de Nicaragua.



Sofonías Salvatierra (1882-1964): Pensador e Historiador de Centroamérica

Jorge Eduardo Arellano



Prof. Sofonías Salvatierra

Sofonías Salvatierra en 1950

El 20 de noviembre de 2014 la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua le tributó un homenaje a don Sofonías Salvatierra, uno de los más importantes historiadores centroamericanos del siglo XX, a los cincuenta años de fallecimiento. Pablo Kraudy, Fidel Ernesto Narváez Espinales, Aldo Díaz Lacayo y yo desarrollamos respectivamente sus facetas de pensador, político y los aspectos más sobresalientes de su vida.

Autodidacta tenaz y voraz, filósofo aficionado, intelectual orgánico de la masonería nicaragüense, fervoroso unionista a lo Salvador Mendieta, regenerador social al forjar teórica y prácticamente el *Obrerismo Organizado*, liberal de dimensión doctrinaria, notable conferenciante, civilista y conciliador, teórico de la clase media —a la cual representaba—, maestro de historia e historiador connotado; en fin, *un patriota y un hombre de bien* —como lo pedía Benjamín Franklin— fue don Sofonías Salvatierra. Por eso su desconocida trayectoria vital merece ser recordada.

Su moderna concepción historiográfica

Sobre todo por nuestra Academia, a cuya fundación contribuyó como vicepresidente de una inicial Academia Nacional de Historia en 1933 (la presidencia fue destinada al arzobispo de Managua, José Antonio Lezcano y Ortega). Así, el 2 de octubre del mismo año, don Sofonías expresaba su moderna concepción historiográfica, afirmando que en dicha Academia “se logrará sin duda cambiar la forma y el fondo con que ha sido escrita hasta hoy la historia de nuestro país, sacándola de la unilateralidad que le marca nuestra política constantemente sectaria y personalista, para enmarcarla en el cuadro integral de la nación. El concepto de la Historia ha cambiado profundamente en el sentido de avance, debido a las luces cada vez más claras de la filosofía y el prodigioso desarrollo de los estudios etnográficos, de la economía política, y en general de la sociología. El moderno historiador no se inclina hoy a ver en los acontecimientos humanos meras acciones de los individuos que las ejecutan, sino que, en fuerza de la vida cada vez más colectivizada de los pueblos, observa en aquellos acontecimientos verdaderos fenómenos sociales”.

En 1936, Salvatierra ingresó a la AGHN como miembro de número. De 1943 a 1948 se desempeñó como vicepresidente de la Junta Directiva, y de 1951 a 1961 fue su secretario. Cinco sumaron sus colaboraciones en la revista de la Academia (“La Costa de los Mosquitos. Episodio de doña María Manuela de Rodríguez”, “La fundación de la villa de Rivas”, “Los ferrocarriles de Nica-

ragua”, “La navegación a vapor en los lagos de Nicaragua” y “Los aguadores de Nicaragua”), investigaciones aun no superadas.

Un reconocimiento en 1971

El 8 de septiembre de 1971, durante mi incorporación a la AGHN, tuve el privilegio de reconocer dos de sus principales aportes historiográficos, de acuerdo con la introducción de mi discurso, publicado en *La Prensa* del 3 de octubre de ese mismo año:

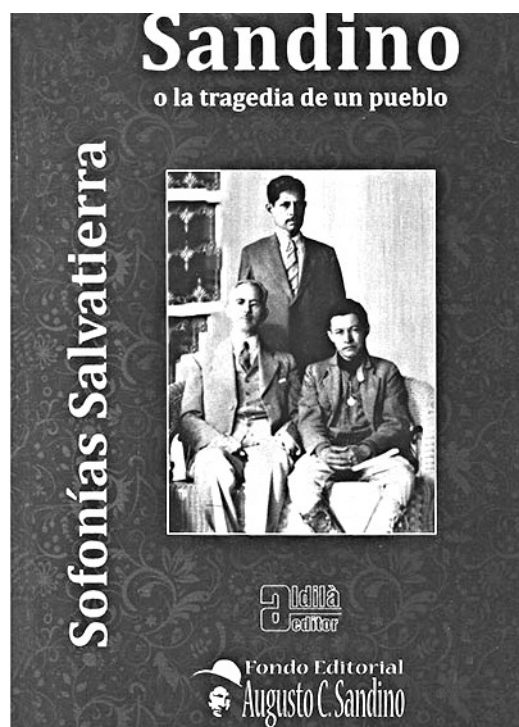
“...deseo rendir homenaje a un nicaragüense de considerable presencia en estas lides: don Sofonías Salvatierra, quien nunca ha recibido la valoración que de todos merece. Uno de los fundadores y vicepresidente de esta Academia, fue el primero de nosotros que utilizó los fondos documentales del Archivo de Indias, en Sevilla, España; de esta manera limpió nuestra historia de muchos errores que siguen repitiéndose y promovió con su labor la investigación científica que aún nos hace falta. Monumental, en verdad, es su *Contribución de la historia de Centroamérica*, integrada por 32 monografías distribuidas en dos tomos que suman más de mil nutridas páginas. Nuestra época, asimismo, debería reconocer su militancia en la causa de la patria, que es y será siempre la del *General de hombres libres*. A quien escribió *Sandino o la tragedia de un pueblo* vaya mi reivindicación y evocación.”

Dos rescates de Aldilà

Pero el único historiador actual que ha rescatado la obra de Sofonías Salvatierra es Aldo Díaz Lacayo, gestor de una edición integrada por dos títulos: *La gloria aparente* (1926) y *El mayor peligro hace un siglo en Centroamérica* (1957); me refiero a *La guerra nacional* (2005). Asimismo, asumió realizar una reedición: *Sandino o la tragedia de un pueblo* (2013). No es preciso referir la evidente trascendencia de este volumen.

Obrerismo y Nacionalidad

Me limitaré a destacar la obra de don Sofonías *Obrerismo y Nacionalidad* (1928): orgánica y pionera en su materia. Aparte de una exposición de las organizaciones obreras del mundo, en el pasado y en el presente, y de sus ideologías, contiene un diagnóstico del proletariado urbano y campesino del país. En relación con el agrarismo, su autor opinaba: “Nosotros en Centroamérica, a excepción de la región salvadoreña, de pequeña capacidad territorial y muy densa población, no tenemos otro problema agrario que el de conservar las abundantes tierras despobladas que poseemos, defendiéndolas de la voracidad del político profesional que las vende al extranjero como mercancía abarrotada”. Sin embargo, planteaba: “En el Obrerismo Organizado de Nicaragua hemos sentado el principio de que el suelo y el subsuelo son de la nación, y de que las tierras deben ser re-



partidas de modo que cada familia posea su heredad. Nosotros pensamos que la tierra es del hombre y cada hombre debe tener su parcela...”

Labor en el *Grupo Patriótico*



Sofonías Salvatierra, Sandino y don Gregorio Sandino en la Quinta Guadalupe (enero, 1933, durante las conversaciones en torno a la paz).

Pero la mayor actuación política de Salvatierra fue su exitosa misión en Las Segovias para obtener la paz con Sandino, precedida de las acciones del *Grupo Patriótico* —integrado por ciudadanos honorables— con el fin de conciliar a los partidos y postular la representación de las minorías en el gobierno y la reforma de la constitución. Todo ello ante un nuevo escenario: “La intervención armada de los Estados Unidos en Nicaragua, que duraba casi más de 20 años, estaba próxima a terminar. Había sido anunciado el retiro total de los soldados interventores y era forzoso para la ciudadanía responsable promover el reajuste cívico de los partidos políticos sobre bases democráticas y con las miras de un patriotismo sincero”. En esa iniciativa Salvatierra actuaría de secretario, tarea para la cual lo elevaron al grado 30 sus hermanos masones.

Producción escritural

A su retorno a finales de 1937 de El Salvador, donde permaneció casi tres años exiliado, don Sofonías recibió de sus mismos hermanos el grado 32. Desde entonces vivió consagrado a la enseñanza, al trabajo de su modesta tipografía “Progreso” y a la escritura y producción de libros y folletos personales, 39 en total, incluyendo reediciones. Cinco temáticas revelan: una tendencia partidaria que abarcó tanto la minimización del héroe nacional José Dolores Estrada como el panegírico de Máximo Jerez. Otra representativa de una acuciosa investigación que produjo su *Contribución a la historia de Centroamérica* (1939) y su *Síntesis histórica de la Costa de los Mosquitos*. Una tercera de carácter didáctico, manifestada en sus libros de texto para la enseñanza secundaria: *Compendio de historia de Centroamérica*, que alcanzó cinco ediciones antes del fallecimiento de su autor; y *Apuntes de psicología*.

La cuarta dirección de su obra fue la ensayística, que admite dividirse a) en aspectos ideológicos, o más bien idealistas, abordados por él en *Ideales y esperanzas* (1914), *La evolución de la doctrina liberal* (1916), *Los partidos políticos y la patria* (1918), *Azul y Blanco* (1919), *Comentarios* (1941), *Ideologías* (1946), y *Hechos e ideas* (1948); b) en indagaciones de índole filosófica o política, tendiente a un pensamiento continental: *Sobre la formación de una cultura propia, a la luz de Descartes, América y la democracia* (1937) y *Por el mañana superior de América Latina* (1951); y c) en estudios sociológicos: *Obrerismo y Nacionalidad* (1928) y *Ensayo sobre la clase media en Nicaragua* (1950), también pionero y escrito en enero de 1949 para la Unión Panamericana. Ahí se lee: “La [clase] media se considera a sí misma como tal y hasta muestra orgullo de reconocerse como la que aporta la luz y la energía viviente, renovadora y

orientadora del todo social”. Y ahí, asimismo, hace suyo el pensamiento del francés Pierre Mabilie (1900-1952): “Las formas políticas no son una simple expresión de la realidad económica y una traducción directa de las relaciones que existen de unas clases y otras”.

Finalmente, la quinta dirección corresponde a sus testimonios personales, de gran valor histórico: *Sandino o la tragedia de un pueblo* (1934) —del cual existen ya cuatro ediciones— y *La verdad os hará libres* (1935).

El 22 de noviembre de 1964 don Sofonías Salvatierra falleció de embolia cerebral en su casa de habitación, barrio de El Calvario, Managua, a los 82 de edad.

Semblanza personal

¿Cómo había sido en su vida cotidiana? El periodista Edgardo Prado, tras visitarle en 1946, anotó que “sentado en una confortable poltrona, se mantiene en el corredor de su casa recibiendo las constantes visitas de sus amigos y parientes. Al entrar en aquel recinto sagrado de sapiencia, deben enmudecer todos para escucharlo. Maneja la palabra con una habilidad asombrosa; nos narra interesantes capítulos de nuestra historia; nos comenta las enseñanzas de Cristo, nos interpreta viejas filosofías y religiones, nos cautiva con sus citas de poetas y músicos [...] Sabe jugar póker. Sabe perder pequeñas cantidades de dinero en la mesa verde del Club Internacional con la imperturbabilidad de un filósofo que conoce que el dinero es materia vil. Y sabe también discutir, con encendido entusiasmo, a Kant y a Spengler”.

Añade hiperbólicamente Prado: “Sofonías Salvatierra es uno de los masones más destacados del mundo. Su actuación en la Logia es incomparable; las conferencias que ha pronunciado en el Templo Masónico de Managua lo califican de hombre que ha entrado en los dominios de los grandes iniciados”. Y puntualiza: “Don Sofonías tiene un vicio: fumar cigarrillos puro de exquisita planta. No bebe ni mujerea. No acostumbra hablar mal del prójimo ni de ponerlo en ridículo. Es persona seria: no soporta el roce final de la broma. Su bolsa está abierta, en la medida de sus recursos, para atender las necesidades de los semejantes. Odia la mentira y la charlatanería. Es a veces orgulloso e impetuoso. Pero luego recapacita y vuelve a adquirir su condición natural de hombre manso, humilde y modesto”.



Sofonías Salvatierra, el pensador¹

Pablo Kraudy Medina

... no hay actitud más elevada en el hombre que cuando está pensando (1953).

... toda idea es una brújula (1942).

... pensar, pensar y no dejar de pensar hasta encontrar la verdad común que se desea; con lo cual se acrecientan los poderes del pensamiento humano y se aumenta la capacidad para entender los errores, y la buena voluntad para destruirlos (1941).

Sofonías Salvatierra

Tras las merecidas etiquetas de historiador, ensayista, maestro, sociólogo, intelectual, líder obrerista, en Sofonías Salvatierra (1882-1964) palpita un pensador, un hombre de indudables méritos, autodidacta, que fraguó en su “laboratorio interior” ideas “con intenciones de brújula, con propósitos de estímulos, con alientos de futuro...”². En las palabras que profirió al disertar en el Parainfo de la Universidad Libre de Nicaragua el 11 de abril de 1947, alude a este aspecto del talante de sí mismo:

“El que tiene el gusto de dirigiros la palabra —dijo en aquella ocasión— no es hijo en virtud de la ley de las aulas del *Alma Mater*, pero sí ha tenido por nodriza las páginas iluminadas de los ensayistas y los críticos, y posee, en grado modesto si se quiere, la virtud auxiliar de la reflexión y la observación, que le permite formular ideas en el inquietante afán de enunciar normas mejores o modalidades progresivas para la nacionalidad, siempre querida, de que somos parte”³.

Tras la autenticidad del pensamiento y la cultura

La capacidad de observación y el pensar por sí mismo, que reconoce como cualidades de su persona, son también las que exalta en René Descartes, a quien consideró modelo de intelectual y de la adopción de una actitud crítica y creadora. Además, cabe inferir y destacar de esa concisa autopresentación, lo que pudo comprender Salvatierra como el sentido ético del intelectual, que es lo que le

1 Texto leído durante el homenaje a don Sofonías Salvatierra, en ocasión de los cincuenta años de su fallecimiento, realizado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua en la Pinacoteca de la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, el 20 de noviembre de 2014.

2 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*. Managua, Tipografía Progreso, [1948]. p. III.

3 Ibid., p. 141.

permite adquirir una personalidad distintiva, esto es vivir y comprenderse como ser pensante y rechazar la condición de ser pensado (“Descartes, hombre activo para deliberar, no pasivo para sólo repetir”⁴, valoró). Este principio, al ser desdoblado por Salvatierra en una dimensión colectiva, poseyó no menor radicalidad y alimentó lo que podemos definir como una ética de la cultura, en tanto que contenía una legítima preocupación por el deber ser del pensamiento y de la cultura americana, del pensamiento y la cultura preferibles y valiosos en la situación de nuestros pueblos, alternativa para hacernos una “personalidad distinta en la civilización del mundo”⁵, y en este contexto, además, la preocupación por el deber ser de las relaciones con las otras culturas que nutren el mundo. Es el imperativo por la autonomía y la autenticidad. Una vida auténticamente vivida, individual y colectivamente, es obra de ser pensante.

Es de los destellos de ese “faro prominente y lejano”, como calificó al padre de la filosofía moderna, que Sofonías Salvatierra extrajo el razonamiento que fundamenta la comprensión de la autenticidad de la existencia (en sentido antropológico), del pensamiento y de la cultura, y en arreglo con ésta, de la multiplicidad de sus manifestaciones. Indiquémoslo mediante tres conclusiones implícitas en sus ensayos. La primera, que en el “pienso, luego soy” cartesiano, en tanto que reconocimiento del propio yo, se produce la constatación de la simultaneidad, simbiosis y correspondencia de pensamiento y existencia, y por ende, la afirmación de la autenticidad tanto en lo personal como en lo colectivo. La segunda, en su forma negativa, que el pensamiento y la cultura auténticos son contrarios a una existencia mixtificada o alterada y no pueden ser producto de ella. Esta conclusión adopta dos modalidades: “Pienso, luego existo, dijo el filósofo. Por manera que –agrega Salvatierra– negar al hombre la libertad de pensar, es negarle la razón de existir”⁶, asimismo como “entregarle a un sólo hombre el derecho de pensar por los demás, es renegar de los derechos naturales”, todo lo cual retarda u obstruye el desarrollo necesario y la satisfacción individual y colectiva, siendo lo opuesto nuestro imperativo, “América –enfatisa– debe pensar en americano, no en extranjero”⁷. Y tercera, la que llamó “ley de la unidad descompuesta en variedad, y de la variedad sintetizada en la unidad”⁸ o simplemente “ley de la unidad en la variedad”⁹ y “ley indispensable de la variedad del mundo”¹⁰, según la cual manifestaciones históricamente diversas prohíjan, asimismo, la legitimidad de expresiones de autenticidad correspondientes a sí mismos y, aunado al método cartesiano, de “la libre búsqueda de la verdad”¹¹, esto es, de la libertad que debe ser inherente a cada manifestación

4 Sofonías Salvatierra, *La Universidad como elemento primario de superación nacional*. Managua, Tipografía Progreso, 1953. p. 9.

5 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*. Managua, Tipografía Progreso, 1942. p. 158.

6 Ibid., p. 227.

7 Ibid., p. 152.

8 Ibid., p. 151.

9 Sofonías Salvatierra, *La Universidad como elemento primario de superación nacional*, ed. cit., p. 8.

10 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 142.

11 Ibid., p. 149.

humana para buscar las alternativas de vida y porvenir que le sean genuinas, en cuyo proceso se producen dinámicas de identificación y transformación por las cuales todo pueblo se nutre de aportes de los demás, los que no conserva puros al generar, en virtud de sus peculiaridades, proyectos y circunstancias, su propia avenida histórica y sus creaciones respectivas.

A partir de este último criterio, la historia de la cultura humana no es sino el proceso de creación y recreación de la cultura. “... todo nuevo pensamiento –asevera– es una descomposición del anterior, como las cosas se producen y el progreso se realiza por la descomposición y recomposición perpetua de las mismas cosas”; tales dinámicas, de descomposición y recomposición, no impiden el alcance de la autenticidad y la originalidad creadora, pues se operan bajo el dominio del propio juicio, “pensando en la intimidad de su espíritu y en presencia de la naturaleza” que rodea a sus actores y que es el “límite de lo accidental de las cosas”¹².

El optimismo histórico

Por tanto, la historia así entendida, abierta, progresiva y lineal –que “Rectificar es progresar”¹³–, en virtud de los aportes concretos y parciales de los hombres y los pueblos, a cada paso avanza, no hacia la formación de la raza cósmica a que se refería Vasconcelos, sino hacia la “manifestación de una cultura universal más perfecta y de carácter más humana”¹⁴, hacia la “comprensión más exacta del problema humano”, hacia una verdad más completa e integral, más universal, en cuyo adelanto “es indispensable que América exprese su propio mensaje en la cultura del mundo”¹⁵.

La tendencia de este proceso, pues, realiza el progreso, que es para Salvatierra “ley indefectible”, y que se proyectará en el porvenir en la línea ideológica del liberalismo, como “una superación o un ir más allá de los postulados de 1789”: esto es de los derechos del hombre¹⁶. En virtud de ello, las taras por las que ha sido rebajada la condición de grupos humanos, como el indio y el negro, serán eliminadas, pues “nada es capaz de detener la transformación hacia delante de individuos, pueblos y razas”¹⁷. Y precisa:

“Puede ser rápida o lenta, según los métodos o según los empeños que se pongan en la actividad, pero la evolución, que es el progreso necesario, no se detiene y va hacia el infinito. La historia del mundo no es otra cosa que el hecho constante del progreso indefinido”¹⁸.

12 Ibid., pp. 152-153.

13 Ibid., p. 169.

14 Ibid., p. 73-74.

15 Ibid., p. 155.

16 Ibid., p. 133.

17 Ibid., p. 129.

18 Ibid., p. 129.

Por otra parte, en el mismo orden de ideas, tiene en Salvatierra resonancia el pensamiento de Hegel y Ortega y Gasset, por cuanto la comprensión de América como pueblo joven, deparado para el porvenir. Si la plenitud del desarrollo hasta ahora no ha tenido lugar en el nuevo mundo —cuestión que no significa para nuestro historiador hallarnos colocados fuera de la historia, como pensaba el filósofo alemán, ya que, “basta que nuestras actividades se desenvuelvan dentro de las formas y los ideales de los pueblos más civilizados del mundo, para que se nos considere como una porción visible y legítima de esa humanidad”¹⁹—, avizora esto en el porvenir. De tal manera, “América ha de renovar la cultura y ofrecer al espíritu humano nuevas y mejores formas de expresión y aún expresar la verdad con más claros y permanentes matices”²⁰, y precisa: “la América de mañana expresará lo armónico, lo integral”²¹.

La democracia y la clase media

También, a partir del último criterio advertido, de la unidad y diversidad en la historia, aduce la legitimidad de la democracia, como el modo menos imperfecto para regular la formación del estado social, a la que era proclive por favorecer, no el señorío de la fuerza, sino el de la justicia y la libre determinación, en un clima de cooperación, participación y tolerancia de todos los individuos. Evocando las palabras de Lincoln en el discurso de Gettysburg, define la democracia como “el gobierno de todos”²². Es por ello, alega que,

“si la civilización humana es el producto que se va acumulando por la experiencia de todas las razas, de todas las generaciones, en todos los tiempos; si el progreso general es lo que resulta de las actividades de todos los pueblos en recíproca concurrencia para aumentar y mejorar los medios de que se vale la humanidad; si la ciencia, la filosofía, el arte, son la expresión de las inquietudes espirituales de todos los hombres [...]; de la misma manera la verdad social no puede hallarse más clara sino por la cooperación reflexiva de todos los ciudadanos”²³.

Haciendo un paréntesis en la lógica de nuestra exposición, indiquemos, por lo que refiere a su interpretación de la democracia, la opinión de Salvatierra respecto de la clase media. Para éste, la abolición de los privilegios, la libre determinación y el ejercicio de ciudadanía, favorecieron la aparición de este sector social, el que, en la medida que crecen las aspiraciones democráticas y se produce el avance popular, penetra sus esferas y aumenta en cantidad, pasando a ser “elemento significativo y

19 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 121.

20 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 155.

21 Ibid., p. 154.

22 Sofonías Salvatierra, *Puntos de vistas para la organización de la enseñanza elemental y académica*. Managua, Tipografía Progreso, [1935]. p. 7. También: Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 14.

23 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., pp. 225-226.

creador de la civilización”²⁴, pues “sirve de matriz a todas las verdades fecundas”²⁵, y por ende, conlleva una elevación de la cultura; pero, en su evaluación de la estructura social de Centroamérica y, específicamente, de Nicaragua, todavía hacia mediados del siglo XX no se ha producido una clara diferenciación de clases, y los grupos que pudiesen ser considerados clase media, de forzar la aplicación de la teoría marxista de las clases sociales, ascendería, en su estimación, a un 14%, localizados en los centros urbanos²⁶.

La fuerza de las ideas

Retomando el curso de nuestro tema, puntualicemos que, para Salvatierra, el hombre debe actuar de forma autónoma, lo cual quiere decir que sus acciones deben estar orientadas por ideas y conceptos que previamente ha elaborado y convertido en guía y norma —o como también eligió denominarlo, brújula— de su conducta²⁷. Asimismo, los cambios sociales y los modos revolucionarios legítimos, “que imponen la abolición de instituciones petrificadas y negativas al progreso”²⁸, están precedidos por las ideas²⁹.

Y como siguiendo a Darío cuando nos dice “Libertad, libertad, mis amigos. Y no os dejéis poner librea de ninguna clase...”³⁰, Salvatierra hincó su pensamiento como norma y guía personal afirmando: “he gozado de la libertad para mi razón, y es por eso que ninguna escuela ha podido encasillarme”³¹, refiriendo con ello a las corrientes de pensamiento elaboradas en los centros y en boga para esos años, y reafirmando ante tales corrientes la opción por el discernimiento crítico y el juicio personal, base de la asimilación de los elementos que contribuyen a la interpretación de nuestras realidades históricas, entre los que, desde su punto de vista, identifica, por una parte, los ideales de la generación del 1789 y, por otra parte, la dialéctica hegeliana, con la que, declara, se acomodan muy bien sus propias concepciones mentales³².

Salvatierra y el identitarismo social

24 Ibid., p. 114.

25 Ibid., p. 49.

26 Sofonías Salvatierra, *Ensayo sobre la clase media en Nicaragua*, ed. cit., pp. 101-112.

27 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 42.

28 Ibid., p. 51.

29 Ibid., p. 135.

30 Rubén Darío, *Opiniones*. Managua, Nueva Nicaragua, 1990. p. 43.

31 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 173.

32 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 89.

No obstante, y sin ánimo de adscribirlo en el sentido anterior, sino para articularlo al proceso del pensamiento latinoamericano, hemos de considerar a Sofonías Salvatierra como uno de los autores latinoamericanos que en el período de entreguerras conforman el llamado identitarismo social, en su caso de filiación liberal, el que, prolongando la preocupación decimonona por la autenticidad cultural, afirma una posición nacionalista, centro y latinoamericanista, y apoyado en los estudios históricos, se aboca a interpretar nuestra realidad, por cuyo camino lleva a cabo una reivindicación de lo social, y se introduce a temas como el obrerismo, el indohispanismo, la educación y el porvenir de América y la cultura americana. En el proceso de su elaboración, revela tres características de su pensamiento, que ya resaltan en lo que llevamos expuesto y que ilustraremos a través de algunas otras nociones de las que se ocupa, tales como el curso de la historia, y en particular el episodio de la guerra mundial que pone en evidencia el colapso de las ideas que venían rigiendo a la sociedad en los últimos siglos y abre un tiempo de “inquietud pavorosa que conmueve a todos los pueblos”³³, naciones y continentes; los conflictos y conductas políticas locales, el imperialismo o el obrerismo, y el modo de comprender y escribir la historia. Estas características son el espíritu crítico, el optimismo auroral o carácter utópico de su pensamiento, y el amor patrio y el nacionalismo, con su entraña integracionista o unionista, latino y centro americana.

La crisis histórica y el optimismo auroral de Salvatierra

La crisis histórica a la que por entonces ingresa la humanidad era, para él, “síntoma de la transición del mundo hacia un nuevo estado social”. Situado en esta forma el tema, por una parte, exige del autor la actitud crítica que decodifique los signos del contexto histórico, y por otra, induce al optimismo auroral.

La crisis histórica es el resultado del choque de dos fuerzas o tendencias diametralmente opuestas que gobernadas en forma preponderante por el motivo económico, erigen sus proposiciones como “la verdad eterna que se busca”³⁴: las fuerzas del espíritu, que identifica con el liberalismo y la democracia, y las de la materia, que identifica con el socialismo y el fascismo. Ambas, al plantear una doctrina social con carácter exclusivo y excluyente, y ser por consiguiente contrarias a la ley de la variedad del mundo o ley de la unidad en la variedad, y a la ley del progreso, destruyen en ella misma el contenido de humanidad que le es forzoso para que sean fecundas y justas, y engendran la intolerancia y la guerra³⁵.

Por cuanto la guerra, es la expresión del desborde de una constante que atraviesa toda la historia humana: la violencia, ejercida desde el troglodita hasta las naciones archicivilizadas, y que pone en evidencia la persistencia a lo largo de los tiempos de una mentalidad ancestral que “sin más derecho que la fuerza bruta arrebató lo suyo a su semejante”, y en ello, por tanto, se revela la subalterni-

33 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 39.

34 Ibid., p. 45.

35 Ibid., pp. 45-46; también Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 153.

dad que todavía mantienen el derecho, la justicia, la fraternidad, el sentimiento humanitario³⁶. Esta constante ha engendrado una “moral guerrera” que consiste en “legitimar y convertir en gloria el engrandecimiento de lo propio a costa de los demás y en convertir en honor de uno la humillación y aniquilamiento del otro”³⁷.

Los pueblos tienen derecho al crecimiento, pero éste, para que no origine la guerra, debe ser legítimo y no exclusivo, pues la exclusividad lleva consigo la intolerancia, la unilateralidad y la desestimación del Derecho Internacional, y pretenderla, por tanto, es una aberración y desencadena la guerra³⁸. En sus palabras, “... la experiencia acumulada de todos los tiempos demuestra que no puede haber paz fuera del derecho humano, total no parcial, reglado por la justicia”³⁹.

En parte, la solución se ha previsto en la cultura, pero para Sofonías Salvatierra ésta no es suficiente, pues si sólo de ello dependiera, pueblos de alta cultura que se han visto envueltos en conflagraciones, habría asumido otro comportamiento histórico, ya que se pensaría, como el filósofo tradicionalista francés De Bonald, que entre estos la guerra sólo sería justificable si es defensiva. Peor aún, pues pareciera que la cultura no ha servido sino para “mejorar las condiciones de los combatientes”⁴⁰, y ligada al adelanto científico, efectivamente superior al adelanto moral, mantiene “con el carácter de inmutable verdad” el adagio latino “*si vis pávem, para bellum*” (“si quieres la paz, prepara la guerra”).

Ahora bien, volviendo a la crisis histórica, de la que la guerra es parte, esa conmoción que envuelve la humanidad durante la primera mitad del siglo XX hace interrogarse por el tiempo venidero.

Es de su conocimiento la tesis de Oswald Spengler (1880-1936), el filósofo alemán que falleció precisamente el año de uno de sus alegato sobre la crisis y el cambio histórico venidero, pero se distancia del diagnóstico de éste, de que estamos asistiendo a la decadencia total de la cultura occidental, y considerar que bajo la dirección férrea de Alemania sea todavía posible un imperio mundial.

Para Salvatierra, en cambio, la crisis en curso no es la última fase del desarrollo civilizatorio; trae consigo “los síntomas de la transformación del mundo hacia un nuevo cambio social”, que tampoco avizora como un cambio de era, sistema o civilización, sino como el adelantamiento de la civilización cristiana existente hacia una realización más plena —que no es sino la “vuelta al espíritu cristiano legítimo”⁴¹— en la que, perfeccionándose los conceptos de vida, se alcanza una convivencia menos egoísta y regida por el afán de lucro y dominio, y por ende, más solidaria y tolerante, que es lo

36 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 171.

37 Ibid., p. 171.

38 Ibid., p. 153 y 178.

39 Ibid., p. 178.

40 Ibid., p. 174.

41 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 44.

que “ha de traer la paz del mundo”⁴². Por ello, en su interpretación de las aspiraciones humanas latentes, señala:

“... se desea una realización cristiana menos aparente, más sincera, una aplicación democrática más normal y honesta, un radio más amplio (sic) más humano para los acomodos sociales, un respeto más fraterno y armónico en el convivir internacional”⁴³.

Así, pues, frente al exclusivismo, la intolerancia y la guerra, y en general la crisis, consideró que el pensamiento y la acción necesarios, individuales y colectivos, tienen el signo opuesto, en virtud de las mencionadas leyes de la variabilidad del mundo y del progreso, y deben ser, por tanto, inclusivos e integrales para que sean justos, “más hoy que el mundo se está haciendo tan UNO en sus partes y en su todo”⁴⁴, afirma.

En el porvenir no tendrá cabida el exclusivismo ni el separatismo o la intolerancia; el porvenir es integracionista y solidario. Y agrega que, aunque parezca paradójico, para seguir con más sinceridad y prontitud ese ideal, América está en mejores condiciones que la misma Europa, ya que entonces ésta es el centro generador de la crisis en curso.

El porvenir de América Latina

Este último aspecto se articula en forma directa con su visión del porvenir de América Latina, parte integral del su optimismo auroral. Salvatierra fue de la opinión de que hay un “desiderátum de nuestro existir americano”⁴⁵. Para él, con la independencia política abrió el continente un proceso de transformaciones que se prolonga “hacia un porvenir que entrevemos magnífico en el vasto escenario de la civilización humana”⁴⁶.

Del imperativo de la construcción de una auténtica cultura americana, con base al principio cartesiano, y adicionando un aliento hegeliano, desprende uno de los objetivos declarados de su labor intelectual:

“llamar al alma americana a que despierte, a que se ponga sobre aviso de un porvenir que ya se acerca, a que inicie de una manera franca la formación de su cultura propia, que será, no lo dudemos, una de las etapas de la cultura humana, ya que América está evidentemente en el camino que recorre la civilización del mundo”⁴⁷.

42 Ibid., p. 44.

43 Ibid., p. 39.

44 Ibid., p. 46.

45 Sofonías Salvatierra, *Por el mañana superior de la América Latina*. Managua, Tipografía Progreso, 1951. p. 1.

46 Ibid., p. 1.

47 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., pp. 138-139.

La preocupado por la autenticidad del pensamiento y la cultura americana, le ocupa sin caer en la ingenuidad de ignorar la impronta que la cultura y el pensamiento europeo han tenido en tierras americanas, y sin tender, por americanista, a borrar los lazos que unen a América con Europa, sino, por el contrario, admitiendo los irrevocables lazos que vinculan ambos continentes y la importancia del conocimiento de los “expositores y tratadistas” de aquellas latitudes, repara en la importancia del discernimiento crítico frente a las irradiaciones de ultramar, puesto que lo contrario a la autonomía y autenticidad del pensamiento y la cultura no es la adopción de lo ajeno, cuando para ello se antepone la realidad, los problemas y necesidades nuestros, generándose un proceso de adaptación e identificación, “hasta darle [a lo ajeno] un valor, que se lo daremos, de genuina naturaleza americana”⁴⁸; lo contrario a la autonomía y autenticidad cultural es la enajenación y la dependencia, obras de la fascinación ciega, de la imitación acrítica y servil, de la sumisión a modelos y dictados exógenos.

Haber asumido una actitud subalterna adoptando acríticamente la cultura y el pensamiento europeo, ha constituido una de las tragedias de nuestros pueblos, una de cuyas consecuencias ha sido el retardo en la formación de la cultura y el pensamiento propios. “Copiar no es saber, y una cultura que no se ‘sabe’ no es cultura —señaló—, es a lo más un vestido ajeno de que no podemos gozar con satisfacción y eficacia”⁴⁹, menos aún por cuanto a las cuestiones sociales se refiere, puesto que cada pueblo posee sus propias peculiaridades. El pensamiento y la cultura respectiva lo forja cada pueblo con autonomía “en el gran laboratorio de la realidad”⁵⁰, frente a sus propias circunstancias, necesidades, actores, deseos y alternativas. “Al pensamiento extranjero no le debemos de dar otro valor que el de foco para iluminar nuestros fenómenos particulares, y como un estímulo, por lo que puede sugerir en las actividades de nuestra inteligencia”⁵¹.

Por el sendero del discernimiento crítico y el entendimiento, la lucha por la autonomía y la conquista de la autenticidad, el optimismo auroral de Salvatierra deduce que llegará el momento en que América, prosiguiendo la línea del progreso, realice su desiderátum histórico, y ofrezca al mundo “una nueva civilización, de caracteres más humanos, es decir, más totales en la humanidad”⁵².

Es claro que, del relieve en que puso el vínculo estrecho existente entre pensamiento y acción, entre valores y conductas de las personas, el avance en el sentido de este desiderátum, de la prosperidad y el porvenir de nuestros pueblos, juegan un papel determinante la educación y la cultura, ya que “... el grado de evolución del hombre determina su grado de cultura, y que el desarrollo de ésta perfecciona la forma del gobierno político, encaminándolo hacia la libertad individual”. La educación y la cultura constituyen, ya en su punto de vista, un problema nacional, o dicho de otro mo-

48 Ibid., p. 57.

49 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 83.

50 Sofonías Salvatierra, *Puntos de vistas para la organización de la enseñanza elemental y académica*, ed. cit., p. 12. También: Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 24.

51 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 101.

52 Ibid., p. 223.

do, “los problemas de nuestros países son simples cuestiones de cultura”⁵³. Expresado en forma diferente, como una regularidad establecida por la historia de todas las sociedades, concluye que “la mayor o menor cultura de un pueblo determina la mayor o menor libertad de los individuos que integran el cuerpo social”⁵⁴. En consecuencia, la paz interna, la prosperidad y autosatisfacción de los pueblos y naciones puede conquistarse por la educación. De ahí que, a la fórmula alberdiana de que en América “gobernar es poblar”, que estimuló la inmigración europea en el siglo XIX como vía civilizatoria, antepuso la de “gobernar es educar”⁵⁵, cuya explicación extraemos en sus propias palabras:

“... es la educación el molde en que se forja la felicidad pública –aseguró–. [...] No hay que olvidar que el hombre obedece a las ideas que lo guían y a los sentimientos que lo impulsan. Combinados en un sentido superior estos dos factores humanos determinantes, la consecuencia será la forja de pueblos grandes y ponderados en un medio de legítima cultura, no importa que sean pequeños en territorio y habitantes [...] Una educación organizada y finalista –prosigue en su argumento–, que nos dirija a una meta conocida en los lineamientos de la superación necesaria, para que surja como consecuencia el equilibrio social, fundamento de la paz interna, en los pueblos que han tenido el acierto de producir el clima en que nace esa paz y se mantiene y consolida”⁵⁶.

Modo de comprender la historia

Por cuanto a la comprensión de la historia, Salvatierra consideraba que los pueblos “tiene en sí mismo las claves de su propio conocimiento, mejor que un extranjero”⁵⁷, y que éstos no puede transitar bien su sendero por el tiempo careciendo del conocimiento de “las causas y los efectos de los fenómenos generales y particulares que se producen en las actividades de los individuos y las naciones”⁵⁸. Coherente con ello, adujo que América debe hacer militante el imperativo socrático de

53 Sofonías Salvatierra, *Puntos de vistas para la organización de la enseñanza elemental y académica*, ed. cit., p. 3. También: Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 5.

54 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 72.

55 Sofonías Salvatierra, *Puntos de vistas para la organización de la enseñanza elemental y académica*, ed. cit., p. 18. También: Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 36.

56 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., pp. 185-187.

57 Sofonías Salvatierra, *Máximo Jerez inmortal. Comentario polémico*. Managua, Tipografía Progreso, 1950. p. VII.

58 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 92.

“conócete a ti mismo”⁵⁹, y por cuanto su propia persona, hizo de la historia, “escrita y estudiada con espíritu crítico y enfoque científico”⁶⁰, una pasión⁶¹.

En su concepción la historia, como ciencia, debe ir más allá de la simple referencia de hechos acaecidos, pues es más que relato, ya que “los hechos aparentes no son toda la historia”.

“... la historia propiamente —sostuvo— es arte cuando narra; es crítica cuando examina la legitimidad de los documentos, y confronta los hechos para constatar su autenticidad y los comenta para valorarlos y aun abrir dictamen sobre ellos, y es filosófica o científica, cuando partiendo de los hechos concretos que narra se eleva a la generalización para formular las leyes sociales del desenvolvimiento de la humanidad”⁶².

Cuestiona la interferencia de lo ideológico o, como le llama, “pasionalidades tendenciosas” en el estudio de la historia, por cuanto, extender a través de sus páginas la contienda que se produce en el terreno político —“todo lo malo, todo lo culpable, era del partido contrario”⁶³—, induce a la distorsión de los hechos acaecidos, acarrea efectos desorientadores y perjudican el bienestar de todos⁶⁴. La historia escrita ha sido, en nuestros países, tendenciosa, “por lo incompleto de sus fuentes, por los nacionalismos fatales que crean los patriotismos falsos y efímeros, que no hemos alcanzado a eliminar, por la política primitiva que aún no hemos perfeccionado”⁶⁵. Así, pues, para que la historia se escriba con carácter científico, en opinión de Salvatierra, ésta debe reunir todos los elementos de exactitud documental, de sensatez en los juicios, de rigor y sistematicidad⁶⁶. Con ello, la labor que el historiador realiza adquiere una función cívica, por lo que en el estudio e interpretación de los hechos acaecidos debe preservarse el espíritu crítico y científico, que es la forma de superar la trágica elevación de los odios, rencores y ambiciones de los pueblos a categoría de verdades nacionales y colocarlas en los altares del patriotismo⁶⁷.

Salvatierra impugna también, como ya se anticipó, el recurso acrítico de herramientas intelectuales y referencias exógenas, entre ellas la dialéctica hegeliana, el materialismo histórico, el sindicalismo o el comunismo, “a través de las cuales no podemos ver, ni aún en forma de caricatura, la fi-

59 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 153.

60 Sofonías Salvatierra, *La Universidad como elemento primario de superación nacional*, ed. cit., p. 6.

61 Sofonías Salvatierra, *Máximo Jerez inmortal*, ed. cit., p. VII.

62 Sofonías Salvatierra, *Ideologías*, ed. cit., p. 69.

63 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 124.

64 Ibid., p. 99.

65 Ibid., p. 120-127.

66 Ibid., p. 117-118.

67 Ibid., p. 118.

sonomía de nuestro medio social”⁶⁸, pero a los que se acude en la pretensión de “explicar fenómenos sociales nuestros con citas históricas de Europa”, llegándose al extremo “de mirar con desdén lo nuestro, juzgándolo vulgar e indigno de estudiarse o de ser conocido”⁶⁹. Tal cosa ocurría, desde su punto de vista, con la teoría marxista de las clases sociales, la que juzga “una táctica revolucionaria más que una verdad científica”, y considera que no es aplicable ni comprensible en las condiciones sociohistóricas de Centroamérica ni, específicamente, de Nicaragua. De tal manera sostenía, pues, que “... entre nosotros no hay clases definidas, de la misma manera las derechas y las izquierdas, por ejemplo, se han formado, no por imposiciones urgentes del medio americano, sino por reflejo del ritmo europeo”⁷⁰, y puntualiza en otra parte:

“la cuestión social es necesario que sea resuelta entre nosotros, aunque no en el sentido europeo de la lucha de clases, forma que yo no entiendo en América, sino con la finalidad superior de elevar a nuestro pueblo a un standard mejor de vida, con lo cual entendemos que elevamos positivamente el nivel de nuestra nacionalidad”⁷¹.

Concluamos, de momento, reconociendo en Sofonías Salvatierra un hombre que dio su aporte en el empeño de contribuir a cambiar la “dirección destructora de la política” al uso, por otra, aquella que “traza las rutas de todos los engrandecimientos”⁷²; reconociendo en su persona lo mismo que él reconoció en Mariano Barreto, por lo que merece ser calificado también a la manera como él calificó a aquel, como un civilizador, esto es, un hombre que cultivó “con buena voluntad algunos de los elementos necesarios al crecimiento de un pueblo”⁷³.



68 Ibid., p. 83.

69 Ibid., p. 121.

70 Sofonías Salvatierra, *Ensayo sobre la clase media en Nicaragua*. Washington, Unión Panamericana, 1950. p. 101.

71 Sofonías Salvatierra, *Hechos e ideas*, ed. cit., p. 90.

72 Ibid., p. III.

73 Ibid., p. 80.

«Obrerismo y Nacionalidad» de Sofonías Salvatierra

«Por una filosofía autóctona del obrerismo organizado nicaragüense y centroamericano.»

Fidel Ernesto Narváez Espinales

Managua, Nicaragua. Octubre de 2014

Resumen: *Don Sofonías Salvatierra (1882-1964), es uno de los precursores del pensamiento obrerista centroamericano. El presente artículo, desarrollará los argumentos filosóficos, políticos y sociológicos que hacen del polifacético autor de textos sobre educación, organización obrera y hasta Derecho Constitucional, uno de los pensadores más destacados de Nicaragua y Centroamérica durante la primera mitad del siglo XX. Del mismo modo, se analizará la vigencia del pensamiento de Salvatierra contenido en el libro «Obrerismo y Nacionalidad» (Tipografía Progreso, Managua, 1928), como obra cumbre de la organización obrera de su país y la región, cuando se cumplen 50 años de su fallecimiento.*

Contenido:

«Obrerismo y Nacionalidad» y la visión filosófica del obrerismo nicaragüense y centroamericano de Sofonías Salvatierra.

1. Los elementos constitutivos del Triángulo Obrerista y del Obrerismo Organizado de Nicaragua.
 - 1.1 Capítulo I. Organización.
 - 1.2 Capítulo II. Ahorro.
 - 1.3 Capítulo III. Escuela.
2. La organización obrera y la Constitución democrática de la Nacionalidad: Sofonías Salvatierra y la doctrina constitucional del obrerismo centroamericano.
3. Sofonías Salvatierra cincuenta años después: Pensar Nicaragua, pensar Centroamérica.

1. «Obrerismo y Nacionalidad» de Sofonías Salvatierra: Por una filosofía autóctona del obrerismo organizado nicaragüense y centroamericano.

«Obrerismo y Nacionalidad» (Tipografía Progreso, Managua, 1928), consiste en uno de los proyectos filosóficos más importantes para dotar de fundamentos no sólo ideológicos, sino también teórico-prácticos, de lo que debería ser una organización obrera netamente centroamericana. Dicho texto está dedicado a la causa obrera de la región, que a juicio del propio Sofonías, carecía de la originalidad y la autenticidad necesaria para resolver los problemas y representar en sus luchas a los obreros y obreras del istmo centroamericano. Su osadía intelectual le llevó a ser criticado por los movimientos obreros más desarrollados de la época, y con mayor tradición y prácticas sindicalistas y

asociativas, tales como la Federación Obrera Americana y la Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M).

Para lograr sistematizar su proyecto filosófico centroamericano, así como para otorgar las bases teórico-organizativas de una auténtica organización obrera, que no imite ni copie las conductas y los referentes intelectuales de otras organizaciones obreras latinoamericanas o europeas, Sofonías Salvatierra admite como válidos los postulados del Triángulo Obrerista de Organización, Ahorro y Escuela, para crear el Obrerismo Organizado de Nicaragua (O.O.N). Al cual, se le podría bien considerar como la manifestación material y práctica de las investigaciones en el plano del sindicalismo y de la teoría del obrerismo centroamericano.

Admitir como válidos y aplicables los elementos constitutivos del Triángulo Obrerista, conlleva para el pensador de Rivas, fundamentar con criterios de filosofía teórica y práctica cada uno de esos elementos. Entiéndase por tales: la Organización (Capítulo I), Ahorro (Cap. II) y Escuela (III). Sobre este soporte tricotómico, es que gira toda la investigación y la argumentación científica del obrerismo que Sofonías ha legado no sólo a la Historia del pensamiento nicaragüense, sino que también a la Historia de la filosofía del siglo XX. Un pensamiento que, durante el primer tercio del mencionado, quizás por el vuelvo de la interpretación de la realidad con corrientes socializantes en Europa, se analizó con más ahínco y profundidad por parte de muchos filósofos, políticos, historiadores y hasta pedagogos, las teorías políticas que propugnaban por el fin de un sistema de producción hoy mejorado y readaptado.

Ante esa complejidad con que las diferentes escuelas y sistemas políticos abordaban la situación del capital, del trabajo y del obrero en general, Sofonías se dio a la tarea de comparar y estudiar hasta qué punto la región centroamericana podía ser partícipe de estructuras de análisis sociológico que tenía por objeto la observación de una realidad y un sujeto completamente diferente de la centroamericana. El resultado de esa tesitura intelectual ante la que se enfrentó D. Sofonías es Obrerismo y Nacionalidad. Un libro en que se encontrará la búsqueda de una filosofía autóctona que analiza la particular situación del obrero nicaragüense y centroamericano en sus propias y no ajenas circunstancias.

2. Los elementos constitutivos del Triángulo Obrerista y del Obrerismo Organizado de Nicaragua.

a. Capítulo I. Organización.

El medio físico y geográfico. La raza. La tradición. El elemento indígena. El elemento español. Suspiciencia y aislamiento social. Servidumbre tradicional y poco hábito para razonar. Rutina por el poco ejercicio de las propias facultades. Las revoluciones políticas y la actitud de los obreros. La principalidad y el ocio, hermanos gemelos. Vida social aislada y recelosa. La Alcaldía india. Virtudes del pueblo nicaragüense y en general del Centroamericano. Las instituciones sociales adoptadas. El socialismo europeo. El escenario europeo. Una filosofía como principio de todo orden social. Los tres períodos socialistas. Utopías socialistas antes de la Revolución Francesa. El socialismo moderno: Saint Simon. El furierismo. Esteban Cabet y Roberto Owen. Los talleres nacionales de Louis Blanc. El marxismo.

mo. Organizaciones socialistas. El anarquismo. El comunismo. Agrarismo. Colectivismo. Sindicalismo. La socialdemocracia. Movimiento Obrero Mexicano. Las organizaciones obreras de Centroamérica. ¿Cómo debe organizarse el obrerismo centroamericano? La federación obrera nicaragüense. Los sindicatos obreros. El obrerismo organizado de Nicaragua.

A primera vista, todas las temáticas que aborda en este primer capítulo D. Sofonías, podrían interpretarse como una historia filosófica del movimiento obrero europeo y centroamericano. No obstante, lo que sí hace D. Sofonías es una reescritura del relato obrerista que ha sido importado desde lo que posteriormente se llamó la colonialidad del saber y el eurocentrismo.

Considero, que una de las intenciones que se desprenden de manera evidente y manifiesta del texto de Sofonías Salvatierra dedicado a la organización, es la de la adquisición de una conciencia geográfica por parte de los trabajadores nicaragüenses y centroamericanos. No en balde, Sofonías emplea un elemento lúdico y pedagógico, si bien es cierto bastante corto, para introducir al obrerismo unos ejemplos de conciencia geográfica. Utiliza los ejemplos de Fenicia, Egipto, Grecia, Roma, y en el mundo moderno a los imperios ingleses, españoles y portugueses. Que precisamente, son éstos últimos tres ejemplos de expansión colonial, los que Karl Marx utiliza para demostrar el ali-ciente desarrollista de las actividades capitalistas y rentistas de Europa sobre las colonias. De ahí que la advertencia de D. Sofonías, al decir: «*Si la geografía nos brinda el altísimo bien de ser influidos por el mundo, es forzoso que nos pongamos en condiciones de que esa influencia sea de vida y no de muerte, es decir, que obtengamos de ella los elementos de una civilización superior y que no se convierta jamás en la cadena infamante de la servidumbre*»¹, no es gratuita. Es por ello, que Sofonías no analiza en términos de conciencia de clase la situación en la que se encuentra el obrerismo centroamericano. Sofonías evita esa discusión porque está seguro que la conciencia geográfica le permitirá al obrero centroamericano entender mejor la dialéctica metrópoli-colonia. A pesar que los estudios de Salvatierra no tienen la envergadura científico-biográfica de Franz Fanon y Albert Memmi², ni pretenden ser un ensayo sobre el eurocentrismo y el colonialismo del pensamiento con ejemplos muy presentes en América Latina como el caso de José Carlos Mariátegui, o actualmente Enrique Dussel o Aníbal Quijano³, y a pesar también, que este

1 SALVATIERRA, Sofonías. *Obrerismo y Nacionalidad. Tip. Progreso. Managua (1928) Pág. 30*

2 «Los desposeídos de la Tierra», del psiquiatra y filósofo martiniqués Frantz Fanon, y el «Retrato del Colonizado» del ensayista franco-tunecino Albert Memmi, son dos textos de referencia para el estudio de los movimientos de descolonización que se realizaron a lo largo y ancho del siglo XX. Es importante señalar, que en lo que se refiere al acápite incluido en el Capítulo de la Organización, y que lleva por nombre Las instituciones sociales adoptadas, Sofonías realiza un análisis detallado de cómo la corriente política absolutista y centralista de la España del descubrimiento y conquista influyeron en la organización centralista y colonialista de Centroamérica. Todo ello, a través de la Capitanía General de Guatemala, que hasta su época, Sofonías sigue criticando y aportando iniciativas que superen ese estado aletargado de colonialismo vivo en las instituciones centroamericanas que no han sido completamente descolonizadas, precisamente, porque ese proceso en una escala cultural y no simplemente administrativa, no se ha llevado a cabo.

3 Tanto José Carlos Mariátegui, que fue un contemporáneo de Sofonías Salvatierra, como los filósofos contemporáneos Enrique Dussel y Aníbal Quijano, han realizado trabajos y publicaciones en donde analizan al sujeto latinoamericano desde la perspectiva de la liberación, el eurocentrismo, la colonialidad del poder y el conocimiento. He querido destacar estas figuras del pensamiento contemporáneo latinoamericano, porque en esas investigaciones se observa con precisión la temática que Sofonías estaba ya abordando

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

libro se publica antes de su partida hacia Europa, y por supuesto, antes que tenga una experiencia más directa con el bolchevismo o las corrientes socialistas anticoloniales⁴, a pesar de todo ello, el gran aporte de Sofonías consiste en dotar de una conciencia geográfica al obrerismo centroamericano para que no llegara precisamente a la situación en la que hoy se encuentra. Es decir, para que no terminara con la faceta más negativa y más dañosa en lo que a adquisición de derechos laborales y la construcción de una civilización superior se refiere. Una lectura actual del escenario obrero centroamericano, en comparativa con la protección social y las legislaciones laborales más progresistas, demuestran lo que Sofonías mandaba evitar. Para demostrarlo sólo basta los elementos indicadores de la desigualdad y de redistribución de la riqueza, cuyos datos expresan la iniquidad manifiesta de la población centroamericana.

Indudablemente, es también una labor de geografía económica y humana la que Sofonías Salvatierra realiza al considerar como un cometido del obrerismo centroamericano, el del conocimiento del medio físico en que la región se encuentra. El objetivo es clarividente, y consiste en configurar los elementos de organización que el obrerismo necesitaría para desenvolverse e interactuar, con la previa convicción, de formar parte de una zona de influencia que le debería ser provechosa y no dañina. Es decir, que es obligación del pensamiento obrerista y progresista de Nicaragua y Centroamérica toda, evitar los caracteres de colonización que le podrían ocasionar la situación misma de encontrarse en medio de lo que Sofonías denomina «intereses universales», pero que termina sintetizándolos en los intereses comerciales que desde la primigenia intención de Colón, pretenden acortar las rutas comerciales. Intereses universales, que sumado al conocimiento del pensador nicaragüense sobre las intenciones de construcción de un canal interoceánico, tienen su materialización en los, desde luego históricos y no menos actuales, proyectos de construcción de dicho canal.

He mencionado el medio geográfico, porque considero que es conocimiento de todos que la importancia estratégica de Centroamérica es la causa de los distintos conflictos políticos y geopolíticos a lo que nos vemos y nos veremos irremediablemente abocados. Y también, lo he mencionado porque después de los estudios de los grandes teóricos de la geopolítica como lo son Halford John Mckinder y Nicholas Spykman, es imposible desligar un análisis de la organización obrera sin tener

desde los años 20. La de un sujeto atravesado y barrado culturalmente por la pervivencia colonial. Es por ello, y después del análisis sobre el sujeto que ha hecho Jean Paul Sartre a partir de los textos de Fanon y de Memmi, en donde enuncia que una de las características principales del proceso colonial es la anulación de la propia de la personalidad y del sujeto, que las apuestas de Sofonías sobre la construcción de un nuevo sujeto tienen fundamento. Ya que, es necesario construir al sujeto que la colonia anuló. De lo contrario, no habrá novedad ni pensamiento nuevo, sino, solo la prolongación del anterior sujeto.

4 Una de esas corrientes socialistas que atacaban directamente la actitud benevolente de los gobiernos europeos con respecto de sus colonias, e incluso, la tolerancia por parte de los trabajadores organizados con esta situación es la que encabezaba V.I. Lenin con su texto publicado el 24 de Julio de 1920 en el núm. 162 de la Revista Pravda, el cual llevaba por nombre: «Informe sobre la situación internacional y las tareas fundamentales de la internacional comunista». Además de ello, «Imperialismo: etapa superior del capitalismo», es el texto que el comunismo internacional ha utilizado de guía para incentivar los procesos descolonizadores alrededor del mundo. Siendo, uno de los ejemplos por excelencia de esta estrategia internacional la lucha por la descolonización de Argelia y la publicación de «Neocolonialismo: etapa superior del Imperialismo» por el independentista y presidente de la República de Ghana, Kwame Nkrumah.

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

en cuenta previamente los intereses que confluyen para que esta organización sea más o menos exitosa, tan beneficiosa como dañina sea para los intereses geopolíticos de la región. Ese es un aporte de Sofonías Salvatierra que sigue siendo vigente para el análisis del obrerismo en nuestros días, en una época de capital globalizado y mercados laborales localizados. Donde, como cuestión netamente trágica, termina siendo víctima del hago, el obrero.

Otro de los argumentos que no hay que obviar de Sofonías Salvatierra, es el análisis psicológico de las masas, y en particular del obrero centroamericano. Si se observa con detenimiento el contenido de este primer capítulo, Salvatierra insiste en estructurar la conducta, vicios y costumbres del obrero centroamericano. Qué es lo que le hace anárquico, qué es lo que le hace servil voluntariamente (una repregunta del ensayo de Etienne de la Boitié en clave centroamericana), qué es lo que le hace analfabeto, qué es lo que le hace partidista y en definitiva, qué es lo que le hace propenso al caudillismo. Sin lugar a dudas, sustratos de orden antropológicos son analizados por Sofonías para responderse esas preguntas. Tales como la tradición, el elemento colonial, la raza, la vida social, entre otras. Diré que Sofonías no erraba en sus exámenes de la realidad centroamericana. Pocos años antes de este estudio, en 1921 exactamente, se publicaba el libro *«Psicología de las masas»* de Sigmund Freud. Dicho libro, viene a sintetizar un debate psicológico y sociológico que se inició durante los últimos años del siglo XIX, con exponentes intelectuales como Gustave Le Bon o Scipio Sighele. Del mismo modo, la psicología de las masas es un término que fue utilizado ampliamente por las escuelas de criminología de la época, principalmente la Escuela clásica italiana. De modo, que lo que quiero recalcar después de todo este breve recorrido del pensamiento de las masas, es que Nicaragua tuvo en Sofonías Salvatierra quizás no un doctor, un psiquiatra o sociólogo experimentado en los análisis de comportamiento de las masas, pero sí tuvo uno de los pensadores que utilizaron un método de comprensión de la sociedad que en su época era pionero y necesario para comprender los tantos por qué de D. Sofonías. ¿No sé qué es más valioso, si que Freud haya nacido en Nicaragua, o que a través de la psicología de las masas un pensador como Sofonías Salvatierra haya explorado los hasta entonces oscuros perfiles del obrero centroamericano?

En último lugar, quisiera hacer énfasis en por qué D. Sofonías se esmeró tanto en analizar casi todas las corrientes socializantes y anticapitalistas de su período, independientemente si se trata-se del socialismo utópico como del socialismo científico. Lo valioso del pensamiento de D. Sofonías a este respecto, es que cree en la dialéctica positiva de la ley del progreso. Es decir, a diferencia de lo que una vez manifestó Walter Benjamin en sus *«Tesis sobre la filosofía de la historia»*⁵ y que está considerada como una tesis de la dialéctica negativa del progreso, Sofonías Salvatierra necesitaba refutar las

5 «Tesis 9. Hay un cuadro de Klee que se llama Angelus Novus. En él se representa a un ángel que parece como si estuviese a punto de alejarse de algo que le tiene pasmado. Sus ojos están desmesuradamente abiertos, la boca abierta extendidas las alas. Y este debía ser el aspecto del ángel de la historia. Ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde a nosotros se nos manifiesta una cadena de datos, él ve una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina, arrojándolas a sus pies. Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero desde el paraíso sopla un huracán que se ha enredado en sus alas y que es tan fuerte que el ángel ya no puede cerrarlas. Este huracán le empuja irreteniblemente hacia el futuro, al cual da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo. Ese huracán es lo que nosotros llamamos progreso.» BENJAMIN, Walter. *Tesis sobre Filosofía de la Historia*. Traducción de Jesús Aguirre. Taurus. Madrid (1973)

“Obrerismo y Nacionalidad” de Sofonías Salvatierra

interpretaciones del obrerismo europeo para otorgar una respuesta científica a las necesidades del obrerismo centroamericano que tuviesen un marcado carácter positivo. Creo, que la actitud intelectual de D. Sofonías no es ofrecerle la lucha de clases como única alternativa de asalto al poder al obrero centroamericano. El de Rivas, era conocedor del suelo y subsuelo colonial que todavía atravesaba la región como para ofrecer a la mísera situación del trabajador la única alternativa de la lucha, que a pesar de todo lo heroico que conlleva, también es mísera, prolongada y muchas veces, tal como sucedió con Sandino, trágica. Es por ello, que la tragedia de Sandino, es decir la de la resistencia del trabajo y la soberanía frente al capital y al imperialismo, terminaría siendo eso, una tragedia de un pueblo. Es por tal motivo, por el cual Sofonías debe escudriñar los fundamentos del socialismo europeo, aunque admirase algunas actividades realizadas por aquellos, para poder otorgar en base a la ley positiva del progreso una respuesta al complejo escenario centroamericano. Con ello quiero decir, que Sofonías Salvatierra no despreciaba del todo la filosofía europea del obrerismo, pero sí, que era lo suficientemente científico para reconocer que aquel análisis no era el correcto para su tiempo. Y que por ello, debía hacer de *«Obrerismo y Nacionalidad»*, la piedra angular de una investigación no realizada antes, desde luego, que más difícil y novedosa que copiar programas foráneos.

2.2 Capítulo II. Ahorro.

«La prosperidad económica de un pueblo se origina antes que por la fertilidad del suelo, por los hábitos económicos de ese pueblo», es con esa máxima, con la que considero que puede sintetizarse los postulados de Sofonías Salvatierra cuando se refiere a una figura, que a pesar de estar enclaustrada en términos estrictamente económicos, para Sofonías comporta también términos interdisciplinarios más allá de lo económico. Se trata del Ahorro.

El ahorro, siempre ha sido un concepto que los movimientos progresistas y obreros han impulsado para forjar una consciencia sobre el rendimiento del trabajo. Más aún, cuando la consciencia de clase como metodología de análisis sociológico de la situación del trabajador, estipula en términos generales que si el trabajador lo único que ofrece al mercado en forma de mercancía es su fuerza de trabajo, tiene que tener una responsabilidad mayor a la hora de gastar lo que es el producto de su fuerza de trabajo. Podría decirse, que esta es una hermenéutica marxista del ahorro, sin embargo, la noción de ahorro que Sofonías Salvatierra concibe va más allá de ello. Ya que, Sofonías es consciente de que no puede hablar de ahorro en términos estrictamente dinerarios, y hablar en términos dinerarios del obrerismo es hablar del salario líquido del trabajador, porque lo estrictamente dinerario es la forma pura con la que en el sistema de producción capitalista valoriza la fuerza de trabajo. O sea, mediante la intermediación del salario.

En el mismo sentido, yo considero que Sofonías al hablar de un modo tan holístico del ahorro, no caería en la simple y gastada premisa de ahorrar dinero per se, sino que Sofonías se refiere además de ello, a que a través del ahorro también de energía, de procesos, de tiempos, de obstáculos, se podría llegar a la concepción de un nuevo sujeto económico que supere el ya gastado y egoísta *«Homo economicus»*, que utilizó la economía política anglosajona de la mano de John Stuart Mill. La importancia de este nuevo sujeto que Sofonías Salvatierra concibe, se debe a que el obrero o el trabajador centroamericano están llamados a crear un nuevo hábito en la forma de proceder con res-

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

pecto del ahorro y la economía. Esos nuevos hábitos de sujetos nuevos que Sofonías advierte para el obrerismo centroamericano, es un enunciado que ha tenerse en cuenta a la hora de pensar en una filosofía original. Pues, sería contraproducente pensar en la forma en que los movimientos obreros europeos han pensado el ahorro cuando lo que Sofonías propone es algo esencialmente nuevo, para un sujeto esencialmente distinto del europeo. Es decir, si Sofonías analiza el ahorro en los términos que la economía liberal o marxista lo hace, no tendría nada de novedoso el proponer un tipo especial de obrerismo centroamericano, si se sigue pensando en clave europea. Sofonías lo sabe, y por eso su concepción del ahorro tiene que atravesar irremediabilmente por la construcción de un nuevo sujeto económico en Centroamericana. Que esté adaptado al nuevo modelo de producción económica propiamente centroamericano que propone Salvatierra, como es el cooperativista.

La anterior conclusión, queda más explícita en las propias palabras de Sofonías al decir: «*Pensar en organizar políticamente un pueblo sin organizar su economía es el error más grande que han cometido los hombres que han dirigido hasta hoy los destinos de Nicaragua y Centroamérica en general. Se pensó haberlo hecho todo con el principio doctrinario, y se descuidó el elemento fisiológico que es el sustentáculo de todo ser. El obrerismo nuestro no puede organizarse socialmente sin resolver conjuntamente el problema de su organización económica.*»⁶

Una de las cualidades que hay que destacar de Sofonías Salvatierra, es su carácter previsor y humanista. Si bien, el mismo Sofonías sabía que la palabra humanismo⁷ era una de esas palabras que adquieren su significado de la corriente ideológica o de la ciencia que trate de conceptualizarla. Una palabra como astro sin luz propia. No obstante, quiero hacer énfasis en el humanismo económico obrero y centroamericano de Sofonías Salvatierra, quizás, no es el único que ha realizado previsiones de este tipo con anterioridad, el mismo José Martí realizó en ocasión de una carta dirigida al Director de un diario de Honduras sus consideraciones sobre la actitud extractivista de empresas mineras norteamericanas asentadas en Nueva York y que generaban el status paupérrimo de los trabajadores y de la nación en su conjunto. Escribiendo escuetamente a lo que estaban llamados los obreros centroamericanos⁸. Sí, es cierto, existen muchos ejemplos alrededor de los países del llamado tercer

6 SALVATIERRA, Sofonías. *Obrerismo y Nacionalidad...*, op. Citatum. Pág. 142

7 «Y es claro que el humanismo vaya alcanzando cada vez más, una extensión mayor por los afanes del hombre de conocerse en toda su grande y compleja personalidad, y por los varios y profundos alcances de esta cultura tan acelerada y tan compleja. Muchas son las materias que pretenden ser el humanismo o que concurren a integrar la pluralidad de su disciplina: la historia en primer término, la psicología, la literatura, la sociología, el psicoanálisis, la pedagogía, la ética.» SALVATIERRA, Sofonías. *La Universidad como elemento primario de superación nacional*. Tipografía El Progreso. Managua (1954)

8 «Ese desasosiego en que hemos estado viviendo; esos acontecimientos y dominios de la fuerza osada, esas rebeldías de la aspiración, esas resistencias de los privilegios, esas acumulaciones de poder en los caudillos populares, ese desdichado servimiento de los hombres cultos, preparados por una educación más vana que una sombra para mal vivir en países de mucho cuerpo que quieren fuerza viva; esas mismas guerras frecuentes que se nos echan en cara como crímenes nuestros, cuando son resultado de crímenes ajenos, o pergaminos de la arrogancia e idealidad de nuestra raza, —no han sido más que la manifestación inevitable y natural de la vida en países compuestos de elementos hostiles y deformes, precipitados violentamente a la cultura: ¡se paga en sangre lo que se asalta en tiempo!, ¡no hemos podido subir sin dolor en cincuenta años de patios de convento a pueblos de hombres libres!, ¡llevamos las manos ensangrentadas del asalto, y movemos los pies entorpecidos por entre las ruinas, pero vamos sacando de esta brega la fe en nuestras fuerzas propias, el conocimiento de nuestras necesidades verdaderas, el desdén de los combates inútiles, y

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

mundo y periféricos al respecto, pero insisto en el de José Martí, por la cuota de participación que tenemos en la tragedia económica, social y política que vive la República de Honduras por obviar razones fundadas como la de aquella carta enviada por Martí hace más de un siglo. Pero, con Sofonías Salvatierra no ha ocurrido algo distinto, al contrario, la dinámica y la mecánica de olvido e inaplicabilidad de las previsiones que éste realizó con respecto de la situación económica de la República de Nicaragua y el obrerismo nicaragüense, se han reflejado casi del mismo modo que lo que sucede en Honduras. Es ahí, donde radica particularmente lo valioso de los enunciados de Sofonías Salvatierra en el capítulo dedicado al Ahorro. Y es que, las realidades de las repúblicas centroamericanas se reflejan uniformemente unas a otras porque son parte de un mismo problema, no son problemas ajenos entre ellos, al contrario, la similitud que existe entre ellas, es, hasta en términos de redistribución de la riqueza, la desigualdad, la población y la producción, casi la misma. Y es enteramente irrelevante que el reflejo de esta faceta centroamericana sea en agua como el de Narciso, o en escudo de bronce como el de Medusa, porque lo que por ahora importa es prestar atención a las recomendaciones que Sofonías Salvatierra realizó al obrerismo centroamericano en una época muy relevante de la historia económica de la región. Sépase, que Sofonías manifestaba sus consideraciones sobre el control de ciertas esferas de la economía, tan sólo un año antes de la crisis del 29, en donde uno de los mayores testimonios literarios de ese mismo día y de la pobreza generalizada, como consecuencia de una banca sin controles populares o sociales, nos viene de la misma pluma de Federico García Lorca y su poema *«La danza de la Muerte»*.

Al mismo tiempo que Sofonías hacía las pertinentes críticas al sistema de producción reinante, que la teoría económica ha denominado como el capitalismo fordista, y la falta de control de éste por un poder más allá del político así como la inexistencia de una forma alternativa de producción social como lo era el cooperativismo, opinión que por cierto compartía con el imaginario sandinista, también se desligaba de lo que él conocía como los *«socialismos de ultramar»*. Puesto que, tal como lo expresó literalmente, han permanecido en el error de concebir la resistencia contra el capital en términos de luchas de clases y haber establecido utopismos radicales de la organización de una sociedad que no estaba preparada para el comunismo, porque precisamente, *«el comunismo es una forma avanzadísima de superorganización, que supone en el agregado que lo integra una superconsciencia social.»*⁹

En el mismo sentido, Sofonías reconoce que la problemática de la organización económica en Centroamérica no radica simplemente en el antagonismo y la contraposición del capital y el trabajo. Salvatierra es conocedor de que existen elementos, actores y sistemas en la realidad centroamericana cuya complejidad social, que las ha analizado con anterioridad en el Capítulo I dedicado a la Organización, no permiten minimizar un análisis del obrerismo organizado bajo el parámetro del

las virtudes de los trabajadores. Nos llena la pasión de la naturaleza. Nos avergüenza deber la vida a complacencias bochornosas, o a complicidades. Nos aterra tener la manera de vivir pendiente de la fortuna política, que no debe mirarse nunca como fortuna, sino como altar, donde se entre y se salga con las manos limpias. Nos posee un amor de hijos pródigos por el trabajo verdadero. Nos servimos de las leyes, más para asegurar y ensanchar la riqueza pública, que para pelear mezquinamente la privada.» Carta de José Martí enviada al Sr. Director de LA REPÚBLICA. Redactada en Nueva York a los 8 días del mes de junio del año de 1886

9 SALVATIERRA, Sofonías. *Obrerismo y Nacionalidad...*, Op. Citatum. Pág. 143

pacto capital-trabajo. Pues, caeríamos en el error de analizar la realidad desde la perspectiva del criterio eurocentrista, que no tiene en cuenta los componentes sociológicos tan indispensables para este estudio, y que Sofonías desde luego que los tuvo. Un ejemplo, de este alejamiento de los postulados socializantes europeos en los que Sofonías no yerra, es la figura del capitalista centroamericano. Al cual, no le llama capitalista directamente, porque reconoce que no existió y que además existe una gran diferencia entre un empresario y lo que él conoce como «ricos parasitarios»¹⁰, justamente porque éstos ricos parasitarios no tienen el componente progresista y positivo que en algún momento la burguesía, muchas veces también acompañada de obreros, llegó a tener en Europa con el objeto de derrocar un antiguo régimen monárquico de organización, producción y de privilegios. Este argumento de dialéctica positiva de la burguesía, ha sido reconocido incluso hasta por Marx en el Cap. I del «*Manifiesto del Partido Comunista*»¹¹. Y la pervivencia de éste particular tipo de actor económico en América Central, queda expuesto en los datos que calculan la desigualdad en el ingreso y en la participación de las éstos en las utilidades de la producción de la región centroamericana¹².

Siguiendo el mismo argumento, Sofonías, tenía por claro el hecho que el pacto capital-trabajo no era posible en la tesitura social de su momento. Ese pacto era acusado de utopista por Sofonías dada la realidad centroamericana de entonces, quizás fue más favorable para otros tiempos y en otras latitudes como la Europa de la reconstrucción. Un símil de los tiempos de Sofonías y los nuestros, y ejemplo del pacto-capital trabajo sería conseguir un salario mínimo interprofesional, es decir, para los distintos sectores y gremios de nuestra economía y cuyo monto del salario equivalga, al menos, al precio oficial de la canasta básica. Símil, también sería obtener una actualización y una mejora salarial que sea revisada dos veces al año con el beneplácito de la patronal o el consejo general de la empresa privada a día de hoy. Definitivamente, que una cuestión así de compleja sería catalogada de utopista por cualquiera hoy en día. Esto sólo puede entenderse con una metáfora de Aristóteles en «*La política*», que ilustra la falta de correlación de fuerzas entre empleadores y trabajadores, cuando en estos últimos no existe la conciencia organicista que el Acta Fundamental del Obrerismo

10 «Hay algunos ricos, no capitalistas en el concepto tradicional del trascendental de esta palabra, pero ricos parasitarios, no empresarios en su sentido general, activo y regular. Queremos decir, que es usual en los ricos emplear su dinero en la explotación directa de las energías sociales, no en el desarrollo de la industria: se explota el trabajo humano, no la riqueza natural. Es penoso ver a estos ricos emplear sus dineros en la explotación de la pequeña usura, que se engrandece con al fin y al cabo con el despojo del pequeño haber hipotecado, en vez de ejercer su acción sobre la industria inexplorada que ennoblece el capital, porque enriquece en forma progresista el país.» *Obrerismo y Nacionalidad...*, Op. Citatum. Pág. 148-149

11 MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. *El Manifiesto del Partido Comunista*. (1848)

12 Meléndez, José. (2013, 29 de septiembre.) Crece el número de millonarios en Centroamérica y también la desigualdad. El informe mundial de la Ultrariqueza 2012/2013 —elaborado por la compañía Wealth X de Singapur, con patrocinio de la sociedad financiera suiza UBS— reveló que Guatemala, con 245, y Honduras, con 215, son los países que cuentan más millonarios de la zona, seguidos por Nicaragua —con 200—, El Salvador —con 150— y Panamá, con 115. La cantidad que acumulan estas fortunas aumentó 9.000 millones de dólares el último año.(...) Nicaragua, cuyos ciudadanos se ven obligados a migrar al exterior por la falta de empleo y la crisis socioeconómica, pasó de 190 a 200 millonarios en el período evaluado, cuyas fortunas suman 27.000 millones de dólares en una nación con un PIB de 10.507 millones de dólares. De los 5,9 millones de nicaragüenses, 0.029% son millonarios. El país. 29 de septiembre de 2013.

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

Organizado de Nicaragua mandaba a aprender a los trabajadores y obreros. La metáfora en cuestión del Estagiritas, es aquella en que las liebres quieren negociar con los leones.

Sofonías acierta también, y sólo la posterioridad le hizo justicia, en que la mejora de las condiciones sociales de vida del obrero centroamericano no iban a llegar mediante el pacto capital-trabajo que se concretó de forma más o menos clara tanto en los procesos inaugurados por los sistemas de seguridad social en la Alemania de Otto von Bismarck y luego seguido por otros sistemas más modernos y constitucionalizados durante la primera mitad del siglo XX. Si bien, Sofonías en el momento de la publicación del presente libro no pudo tener constancia, de lo que posteriormente fue un encarnizado debate de política económica sobre intervención y no intervención de la economía, cuando aparecieron los nuevos sistemas de protección social en Estados Unidos e Inglaterra. Los cuales, traían la nueva de la protección social a la crisis generalizada ocurrida después del año de 1929. Siento tales sistemas el «*New Deal*», encabezado por la «*Social Security Act*» de 1935 propuesta por el Presidente Franklin D. Roosevelt y el «*Beveridge Report*» de 1943 defendido por William Beveridge en el parlamento inglés. Todo esto, que fue aplaudido por los sectores progresistas de los países en cuestión, realmente no sucedió en Centroamérica, tal como había canonizado Salvatierra, y cuya advertencia sigue siendo válida en la falta de garantías sociales en el obrerismo centroamericano. Las cuales, serán enunciadas en el Capítulo 4 dedicado a la actualidad del pensamiento obrero de Sofonías Salvatierra. Desde luego, tampoco era eso lo que Sofonías Salvatierra planteaba como solución a la problemática de la organización económica en Centroamérica. Pues, ese modelo de protección social se vuelve cada vez más ineficaz para garantizar tanto en el modelo social europeo como en el norteamericano, dados los postulados emitidos, que se traducen en orientaciones generales de la economía, por ordo-liberales y neoliberales¹³ que sucedieron a estas medidas de corrección de la desigualdad, y auxiliar así una economía capitalista otorgándole un rostro amable.

La filosofía autóctona del obrerismo centroamericano, tiene su originalidad en la actitud de Sofonías de reconocer los errores en los que faltaba el obrerismo tradicional centroamericano, al querer importar, tal como lo hicieron los próceres centroamericanos con el constitucionalismo [Cap. 3], conceptos económicos que no se ajustaban a la realidad social, etnológica, colonial y hasta jurídica de esta región. En donde la relación del obrero y el patrón, no se daba en términos de proletarios,

13 Existen numerosas Escuelas de Economía que han mantenido una actitud reacia cuando se trata de garantizar los modelos sociales de los distintos Estados. Escuelas que van desde la Escuela Austríaca, la Escuela de Chicago y hasta llegar a la Escuela de Friburgo, han sido críticas con prácticas de intervención de la economía con fines de protección social. Una de las más ilustrativas es la realizada por Friedrich Hayek en contra del «*Beveridge Report*» que postulaba las nociones Keynesianas del capitalismo controlado y de crear el Estado de Bienestar británico, dicha crítica, está contenida en su libro «*Camino de servidumbre*». Una de las premisas del ordoliberalismo que actualmente es el modelo o sistema económico dominante, postula que los Estados deben defender las condiciones de libre competencia a cabalidad, y eliminar todas las trabas existentes al Mercado y poder crear una especie de defensa a ultranza de la figura del Mercado. Todo ello, a través de la creación de un ambiente de competencia controlada y vigilada por los distintos órganos creados al efecto. Tal como es la Comisaría de Economía, Esa protección del Mercado en sistema comunitario europeo se encuentra contenida en los artículos 101 y subsiguientes del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se encuentralo que sucede con esa defensa a ultranza del Mercado y su libertad de actuación es que cuando son los derechos sociales los que protegen

“Obrerismo y Nacionalidad” de Sofonías Salvatierra

sino en las circunstancias que los teóricos sociales de la Revolución Mexicana de 1910, entre ellos Luis Cabrera, denominaron como peonismo, hacendismo y caciquismo. Quisiera concluir este apartado dedicado al ahorro, con un enunciado de Sofonías Salvatierra, en donde se resumen algunas sugerencias del pensador nicaragüense sobre la potestad de intervención económica del Estado sobre la economía y sus actores, la obligación de los obreros para crear otros métodos de redistribución de la riqueza y la formación de hábitos económicos anti-consumistas.

«Ningún hombre tiene derecho de gastar todo el fruto de su trabajo diario, todos tenemos la obligación de guardar una buena parte para invertirla en la constante multiplicación de nuestros haberes. Hay un resto de barbarie en el hombre o en el pueblo que no ahorra, porque se acusa de imprevisor, y la previsión es quizá el signo más característico del hombre civilizado.»

2.3 Capítulo III. Escuela.

Sofonías Salvatierra aprovecha este Capítulo dedicado a la Escuela, para sugerir ciertas recomendaciones que faciliten la adaptación de la educación en sus distintas manifestaciones a la realidad social que vive el obrero centroamericano. Es importante manifestar, que D. Sofonías nunca estuvo en contra que al Obrerismo Organizado de Nicaragua, después que le presentara el Acta Fundacional a José Ingenieros, éste último le denominara o catalogara como de un *«sindicalismo adaptado»*. Desde luego que las relaciones con Ingenieros, y las afinidades profesionales eran evidentes porque así se hace ver por el nicaragüense a lo largo del libro. Sin embargo entre las recomendaciones que podríamos extraer del presente capítulo se encuentran algunas que no tienen por qué llevar el adjetivo de adaptado, porque son premisas que pretenden la configuración de una pedagogía propia y no adaptada. Siendo tales sugerencias las siguientes:

- a. **Si un pueblo evoluciona por etapas, por períodos de un Estado a otro, la Escuela debe ser el agente modelador de esa etapa.**

En el fondo de esa premisa de Salvatierra, encontramos un elemento filosófico que es necesario recalcar. Y se trata de la configuración del pueblo como espíritu en el sentido de la dialéctica de la *«Fenomenología del Espíritu»* de Hegel. Es decir, que la Escuela está llamada a ser la institución que preserve la ley dialéctica del progreso, tanto en las artes, la filosofía la religión y todas aquellas manifestaciones del Espíritu que se desarrolla ineludiblemente en la Historia. La Escuela no puede ser retardataria y diletante, quizás, por afinidades ideológicas en cuyos cometidos políticos esté la propensión de establecer un plan de estudio adaptado a las premisas políticas de quienes detentan el poder. Pensar que el poder no irrumpe en sectores llamados a ser tan objetivos y libertarios termina siendo una ingenuidad. No obstante, esa participación ideológica del poder en la Escuela tampoco puede ser motivo de retraso, porque Salvatierra reconoce el sentido evolutivo del pueblo, por lo tanto, una educación que apueste por la *libertad de investigación*, que también es premisa de Salvatierra, se vuelve una obligación de la Escuela. No se pueden establecer programas en la Escuela, que consistan en el adoctrinamiento popular, y a pesar de que Sofonías pudo haberlo planteado, ya que todas las corrientes socialistas y sindicalistas propugnaban una educación política del proletariado, la filosofía autóctona de Sofonías Salvatierra respetaba la altura de los tiempos y de la particularidad del sujeto y del pueblo que quedó expuesta en el Capítulo de la Organización. En este sentido, podría-

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

mos decir que la noción de Escuela de D. Sofonías, es aquella, que lejos de una escolástica medieval de adaptación cristiana de las posturas neo aristotélicas, sirva como catalizadora del progreso a través de la interpretación correcta del medio y de los tiempos.

b. Toda Escuela requiere una pedagogía propia.

Sofonías Salvatierra como pensador centroamericano, pero no simplemente por haber nacido en esta región, sino como pensando desde las condiciones propias de esta región, con filosofía propia y autóctona, y a pesar también del proceso de adaptación del obrerismo centroamericano, nunca se alinea a una corriente pedagógica extranjera. Esto queda bien sustentado desde el momento en que Salvatierra escribe: *"Nunca copiar programas, los cuales deben ser hechos en estricta observación del estado mental del pueblo cuya educación se ha de ajustar a ellos"¹⁴. (...) Además como olvidar las tradiciones que son como la gran corriente que arrastra a la humanidad en los siglos, lo mismo que las peculiaridades históricas, que es el ayer que ha engendrado el hoy, y que si no se encaran acertadamente con la escuela, se corre el riesgo de no eliminar las taras que el pasado, como nuestro pasado colonial, ha depositado en las costumbres y en el alma de la nación*. Sus intenciones de configurar una cultura propia centroamericana, no sólo para escudriñar las deficiencias educativas sino también en otros ámbitos de la sociedad centroamericana son evidentes también en su Conferencia pronunciada en la Universidad Autónoma de El Salvador, y que lleva por nombre: *«Sobre la formación de una cultura propia, a la luz de Descartes»*. En ella, enaltece la actitud de Descartes como prototipo de pensamiento creador y de transición a un pensamiento distinto, tal como lo hizo Descartes como iniciador de la modernidad. No obstante, los argumentos sobre educación en Obrerismo y Nacionalidad son distintos, más de una educación obrera popular y adaptada al medio geográfico y económico, a la tradición y a las necesidades del trabajador centroamericano.

Si bien, el triunfo de la Revolución de Octubre trajo consigo no solamente una reorganización del poder antes detentado por el Zar, sino que también trajo una nueva forma de concebir la educación popular. Si lo analizamos en los términos organicistas del Salvatierra spenceriano, era hasta lógico que eso sucediese, pues no podía haber una estructura de dictadura del proletariado con el mismo sistema de educación elitista llevado a cabo por la realeza rusa. Y a la cual Tolstoi quería su-

14 Fíjese bien que Sofonías Salvatierra menciona *que los programas se han de ajustar a ellos*, no dice, ellos a la educación. Si bien, parte de las primeras teorías pedagógicas y de la antropología misma, sostiene que la educación es un proceso de liberación de un estado atrasado de la civilización con respecto de la barbarie. Sin embargo, tampoco hay que perder de vista los análisis de Michel Foucault [1926-1984] sobre el concepto y función de la disciplina consagrados en el libro *«Surveiller et Punir»*. A la cual, si bien es cierto, no alinea con ninguna institución ni con ningún aparato, llámese escuela, academia, psiquiátrico o cualquier otro, pero sí menciona que es un tipo de poder y una modalidad para ejercerlo. Por lo tanto, se debe estar muy al cuidado con la opinión generalizada clásica de que la educación es el proceso liberador per se y por antonomasia, ya que después de los análisis que hemos citado de Engels sobre la filosofía de la violencia en el proceso de imposición de patrones de conducta y pensamiento, así como los estudios de los filósofos contemporáneos como Quijano o Dussel, se debe tener presente que la educación comporta también un sistema de imposición a la vez que de liberación. Ha llegado incluso la hora, en que muchos teóricos llaman a la deseducación, precisamente por lo que conlleva de haber sido disciplinados para el funcionamiento de un sistema económico dado, utilizando la mascarada de la libertad y la cultura. Es por ello, que si leemos cabalidad las propuestas de Sofonías sobre la Escuela, a todas ellas les subyacen criterios válidos de una filosofía y una ética de la liberación, y de una pedagogía del oprimido.

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

perar con su modelo educativo. No pueden haber órganos que eliminen o anulen el trabajo de otros, sería un vilipendio de energía que para Salvatierra no era concebible desde el punto de vista de la capacidad de ahorro de la naturaleza. Empero, de lo que se trata aquí, es analizar la Educación popular en los términos de Sofonías Salvatierra, lo cual es difícil hacer una análisis de pedagogía obrera sin tener en cuenta los lugares comunes que compartíamos con la situación del analfabetismo obrero de otras latitudes. Principalmente con aquellos países que propugnaban una especie de educación obrera similar a la postura de Sofonías. De ahí, que los principios del Acta Fundacional del O.O.N en lo que atañe a la corrección del analfabetismo¹⁵, también tuvo su experiencia similar no sólo en la Unión Soviética que quedó reflejado fielmente en las novelas del Realismo Proletario y las «*Memorias de Lenin*» de Nadezhda Krúpskaya, que dicho sea de paso compartía muchos elementos de lo que Sofonías hacía notar para el caso centroamericano por el componente político que tenía ese abandono en la educación¹⁶.

Cuando Sofonías Salvatierra enuncia lo referido a la pedagogía propia del Obrerismo organizado de Nicaragua y Centroamérica, observamos que el pensador nicaragüense no se alinea con ninguna de las experiencias educativas que surgen directamente de los movimientos populares de masas y obreros en otras latitudes¹⁷. Sino, que está pensando en un sistema original de pedagogía, una pedagogía que no se manifieste únicamente en los términos de «*una lucha por el reconocimiento*», de personas que se encuentran en el mismo plano de comunicación y derechos que otras, por lo que sólo resta ser consecuentes con lo acordado en términos comunicativos y dialógicos de las partes incluidas, no, a lo que Sofonías se refiere es a una cualidad obrera omni-comprensiva de la educación que reconozca que está excluida no sólo de la educación, sino también de la comunicación con los demás actores sociales. De modo que el obrerismo organizado centroamericano necesitaría actuar conforme a los postulados de una ética de la liberación en donde haga irrupción y en un escenario del que ha estado excluido y explotado. Nociones parecidas a esta ética de la liberación son las mantenidas por Dussel, no obstante, lo particular de Sofonías Salvatierra es que no circunscribe esa irrupción obrera a la violencia, sino que propone la presencia del obrerismo como agente capaz de forjar una

15 «G) También en el Estatuto se promueve la desanalfabetización del pueblo trabajador en general y las orientaciones mentales de los obreros, como elemento indispensable en toda obra humana. Se crea el hábito de estudiar todos los días, ya sea por centros formados a expensas del Obrerismo o por la concurrencia social o gubernamental.» SALVATIERRA, Sofonías. *Obrerismo y Nacionalidad...*, op. Citatum. Pág. 124

16 «Actualmente, las cuatro quintas partes de los nicaragüenses no tienen escuela. ¿Por qué no hay dinero? Y sin embargo hubo veinte millones, según cálculos para destruirlos bárbaramente en la última guerra civil.» SALVATIERRA, Sofonías. *Obrerismo y Nacionalidad...*, op. Citatum. Pág. 170.

17 Uno de los mayores exponentes de la pedagogía comunista y cooperativista se encuentra en Antón Makárenko [1888-1939], en cuyo texto insigne que lleva por título «*Un poema pedagógico*», que curiosamente se encontraba entre los libros confiscados a Carlos Fonseca Amador en su regreso a Nicaragua desde Moscú, se narra la experiencia pedagógica de la Unión Soviética después de la Revolución de Octubre en la Colonia Gorki. Por otro lado, y a la par de la experiencia comunista, se encuentra la pedagogía anarquista, con ambos ejemplos, lo que quiero demostrar es que a pesar de haber una cercanía con los postulados pedagógicos comunistas, sindicalistas y cooperativistas, Sofonías no trata de imitarlos y por el contrario, propugna la tesis de una filosofía de la educación propia y original.

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

pedagogía propia a sus propias expensas. La falta de escuelas obreras, de universidades libres y populares en Centroamérica, no hace más que demostrar la carencia de obrerismo organizado en la región, y por lo tanto, la exclusión de éste obrerismo de la comunicación, de la negociación y de la educación libre y popular. Obligando al obrerismo a ingresar en el sistema de educativo pero con una intermediación económica y mercantil, pagando un servicio privado, que no procura la independencia de la investigación, de la cátedra obrera, ni de pedagogía propia tal como Sofonías lo pensaba. En este escenario, quiero recalcar, es donde la educación se vuelve una medida de ejercicio del poder y de la disciplina, ya que no existe una retroalimentación entre las necesidades del obrero y lo que aprende, sino que en vez de ello, existe imposición y hegemonía de un sistema educativo fuera de todo control popular que supervise que la educación aprendida realmente es útil para las necesidades colectivas.

Ante esa situación educativa de programas copiados, de pedagogía sin elementos autóctonos, de exclusión generalizada de los obreros, de mercantilización de la educación, de adoctrinamiento y de falta de participación obrera en el diseño de programas educativas, las propuestas de Sofonías representaban una alternativa para pensar la educación como intento de construcción de un sujeto que no permanezca bajo los mismos designios que en su época era, sin duda, dominantes. ¿Y hoy? De modo que Salvatierra es el pensador nicaragüense de una nueva pedagogía obrera de liberación, no sólo de la ignorancia sino también del sustrato de colonialidad que nos entrecruza. Una pedagogía, que si pudiéramos encontrar un símil latinoamericano que integre los elementos de Salvatierra, sería la «*Pedagogía del Oprimido*» de Freire, y cómo no, las manifestaciones de educación popular que inauguró la Revolución Popular Sandinista y que han sido reconocida por la comunidad científica internacional.

3. «La organización obrera y la Constitución democrática de la Nacionalidad»: Sofonías Salvatierra y la doctrina constitucional del obrerismo nicaragüense.

La organización obrera y la Constitución democrática de la Nacionalidad, es un apéndice del texto «*Obrerismo y Nacionalidad*» que expone y se anticipa, desde el punto de vista constitucional, a toda una problemática que está en el centro del debate jurídico por la configuración de un constitucionalismo latinoamericano en pleno siglo XXI. Podría afirmarse rotundamente, que desde 1928 Sofonías Salvatierra, aun no siendo un investigador constitucional, pudo determinar una de las causas del por qué la sociedad centroamericana no pudo capitalizar las ventajas de un verdadero y original constitucionalismo, y por el contrario, estuvo inmersa en un proceso de neocolonialismo de las instituciones. Es decir, en un proceso de cambio de nombre de las instituciones coloniales y su adaptación tendenciosa a la vida republicana de Centroamérica. Sofonías fue enérgico en su señalamiento, poco escuchado entonces, y poco escuchado hoy por los Estadistas del pueblo centroamericano. Los cuales, no han sabido articular una corriente propia y autóctona de constitucionalismo, a la que se le ha sumado una falta de filosofía política centroamericana que ayude a construir un sistema de respuestas eficaces que coadyuve a la resolución del sistema de necesidades que atraviesa la población centroamericana. Creo que Sofonías entiende muy bien el problema jurídico centroamericano desde el momento en que denuncia que no existe una verdadera construcción de la nacionalidad centroamericana debido a la política poco democrática y atávica que ha existido en esta región debido a lo que podríamos denominar el fenómeno de la inadaptación de la Constitución a su realidad y tiempo.

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

Si bien es cierto, la filosofía nunca se ha desligado del sistema jurídico subyacente en una determinada organización política, tome el nombre o la categorización que se quiera. Polis griega para los filósofos post-socráticos y sofistas, Ciudades de Dios y del Sol para Santo Tomás de Aquino y Campanella, Estados o Principados para Nicolás Maquiavelo, y así hasta las democracias liberales, las monarquías constitucionales y las repúblicas socialistas. ¿Cómo, entonces, un espíritu tan visionario como el de Sofonías Salvatierra, no habrá encontrado en el profundo estudio de la realidad nicaragüense y centroamericana un problema de orden constitucional que todavía nos atraviesa desde los impertérritos tiempos de la colonia? Pues, desde Aristóteles y su texto *«La constitución de Atenas»*, y más precisamente en el ámbito constitucional, la filosofía se ha mezclado con la organización del poder, la política, el derecho y otros conceptos consustanciales al Estado, a la sociedad y al individuo. Sin embargo, lo ha hecho desde una perspectiva eurocentrista, desde la colonialidad del poder y la globalización dirigida desde las metrópolis, y en donde, las regiones oscuras o en tinieblas, por citar el título de una novela colonial victoriana como la de Joseph Conrad, no han tenido la visión propia y autóctona de pensar desde la liberación. Lo cual ha sucedido, sin lugar a dudas, y ya advertidos por Sofonías, en el obrerismo nicaragüense y centroamericano. Es por ello, que todo el análisis de *«Obrerismo y Nacionalidad»*, e incluso sobre la formación de una cultura propia, no puede ser, si no es pensando en esta previsión de ética y filosofía liberadora, autóctona y originalmente americana. El pensamiento de Sofonías Salvatierra en lo que atañe a la relación existente entre obrerismo y sistema jurídico constitucional, continua conservando los elementos de lo que una vez Ortega y Gasset, en ocasión del Prólogo a la *«Filosofía de la Historia Universal»* de W.G.F Hegel, definió como un texto clásico. O sea, que éste texto de Sofonías Salvatierra, y con mayor razón éste apéndice, lo digo desde la teoría constitucional, es un texto clásico. Pues, a pesar de haber sido escrito hace casi noventa años, sus postulados siguen estando presentes en las disputas y la hermenéutica constitucional de este tiempo.

Creo que no existen mejores palabras para expresar lo que deseo manifestar sobre el elemento clásico que pervive en Sofonías Salvatierra que las del mismo Ortega y Gasset: *«Ningún libro de la historia representa con plenitud esta disciplina lo que tantos otros representan en física, en filosofía y aun en biología – el papel de los clásicos-. Lo clásico no es lo ejemplar y lo definitivo: no hay individuo ni obra humana que la humanidad, en marea viva, no haya superado. Pero he ahí lo específico y sorprendente del hecho clásico. La humanidad, al avanzar sobre ciertos hombres y ciertas obras, no los ha aniquilado y sumergido. No se sabe qué extraño poder de pervivencia, de inexhausta vitalidad le permite flotar sobre las aguas. Quedan, sin duda, como un pretérito, pero de tan rara condición, que siguen poseyendo actualidad. Esta no depende de nuestra benevolencia para atenderlos, sino que, queramos o no, se afirman frente a nosotros y tenemos que luchar con ellos como si fuesen contemporáneos. Ni nuestra caritativa admiración ni una perfección ilusoria y -eterna- hacen al clásico, sino precisamente su aptitud para combatir con nosotros. Es el ángel que nos permite llamarnos Israel. Clásico es cualquier pretérito tan bravo que, como el Cid, después de muerto nos presente batalla, nos plantee problemas, discuta y se defienda de nosotros.»*

La filosofía, al menos desde el texto de *«La Constitución de Atenas»* escrito por Aristóteles, se integra teóricamente a las ciencias jurídicas para fortalecer el funcionamiento, tanto doctrinal como práctico de ésta última. Sofonías Salvatierra no era ajeno a ese hecho, él supo determinar en la publicación de éste apéndice de *«Obrerismo y Nacionalidad»* el problema del obrerismo a la luz del derecho constitucional. No hacen falta referencias en el texto de Sofonías Salvatierra a los componentes

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

constitucionales negativos que han sido trasplantados a nuestro particular *modus vivendi* centroamericano. Y ni siquiera los próceres de la independencia de salvan de esa justa reprensión¹⁸. Es ésta actitud de superación dialéctica en términos hegelianos, es decir, superar pero sin excluir sino integrando, es lo que caracteriza al pensamiento progresista de Sofonías Salvatierra. Ya que realiza una crítica honesta de la labor de los próceres que no es común hacerla, a veces por un mal entendido concepto de lo patriótico. Pues, los países que ahora son referentes culturales de buena parte del mundo, con el objeto de mantener endebles sus logros alcanzados con las revoluciones liberales del siglo XVIII, tanto norteamericana como francesa, no hicieron la respectiva crítica de los amplios vacíos que dichas revoluciones dejaron sin tocar. Entiéndase por tales: la cuestión del esclavismo, la pena de muerte, el voto de la mujer, la libertad de organización obrera, esbozos de un derecho a una educación o salud generalizada o gratuita, entre otras. No obstante, esta actitud de ideas fijas, defendibles e indubitables no subsiste en Sofonías, su actitud es progresista y sociológicamente necesaria, pues aparte de subtítular como «Ensayo sociológico» a dicho Apéndice, a mi juicio, acierta en el hecho de identificar en el sistema de herencias coloniales unos problemas que requieren una solución y una emancipación autóctona por parte del obrerismo centroamericano. Sin necesidad de recurrir a tutelas foráneas ni a «*exotismos fatales*» de otras latitudes. Y no es para decir que D. Sofonías no compartía ideológicamente otras expresiones obreras o políticas de Europa y América toda, no, pero de ahí a insertarlas sin previsión y responsabilidad hay un recorrido que D. Sofonías tuvo muy en cuenta.

Los antes mencionados «*exotismos fatales*» no son negativos per se, al contrario, han funcionado en algunos países correctamente como medias correctoras de la desigualdad y como generadoras de una estabilidad socio-económica y hasta política. Sino, que deben su carácter negativo a únicamente ser fantasmagorías de conceptos que ahora está en duda a partir de la reciente crisis fueron incorporados en el sistema constitucional post-colonial por el sólo afán copista de igualar en forma, pero no en contenido, a otras experiencias constitucionales y políticas distintas. Quisiera hacer énfasis en la valedera y acertada crítica, contrastada por la ciencia jurídica en el tiempo, que el pensador nicaragüense realiza al nominalismo constitucional que sucedió a la independencia y se arraigó, con sólo ligeros cambios semánticos, a un modo particular de vida, como es la centroamericana. Nominalismo constitucional que se manifiesta en forma de burla a la ciudadanía centroamericana, y ello seguirá así mientras no se transforme en Constitución material lo que ahora permanece escrito en una Constitución formal.

Como constitucionalista, podría afirmar que muchas de las Constituciones promulgadas en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX han trasplantado modelos que fueron pensa-

18 «Los próceres al organizar la nacionalidad dieron en la manía de copiar constituciones extrañas, la de los Estados Unidos por ejemplo, sin las prudentes reservas que estaban indicando los planos distintos de la sociología del Norte, de gente blanca y de modalidad europea, y la sociología del Centro de América, eminentemente indígena y por lo mismo rudimentaria.» SALVATIERRA, Sofonías. *Obrerismo y Nacionalidad...*, op. Citatum. Pág.

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

dos para épocas, realidades y sociedades distintas¹⁹. El ejemplo por antonomasia que la doctrina constitucional ha citado, y que Sofonías Salvatierra llamaría «*exotismos fatales*»²⁰ es el caso de la implantación formal pero no material del Estado social de Derecho y el de la Economía social de Mercado en las sociedades latinoamericanas.

Quisiera llamar la atención sobre lo que la teoría filosófica de hoy en día concibe como pensamiento descolonizador, que es un pensamiento que tiene sus exponentes precisamente en aquellos países que han sido colonizados por potencias extranjeras a través de la violencia. Proceso de violencia, que se ha caracterizado por la imposición a través de la fuerza y la tecnología del poder, tal como lo pensó Friedrich Engels a propósito de Robinson Crusoe²¹, en donde el papel de la violencia ha favorecido los procesos de imposición de un tipo de cultura, religión, nacionalidad y otros elementos intrínsecos a la organización social.

Existe un alegato en donde Sofonías Salvatierra propone un modelo de democracia integral, que a pesar del tiempo transcurrido desde entonces, sigue conservando su validez en las discusiones jurídico-administrativas que abordan la cuestión de la organización y funcionamiento del Estado en su conjunto. Cuando Salvatierra hace referencia a esta democracia integral, no lo hace únicamente, tal como comúnmente lo entendemos hoy en día, para dirigirse a las actitudes de participación y deliberación política que debe existir en los principales órganos del Estado. Sino que su argumento permea todas las organizaciones que están inmersas en el desarrollo global y holístico del Estado. Esta cuestión, no es una cuestión baladí, pues considero que nadie podría afirmar que existe un elemento democrático de participación en los órganos rectores del Estado cuando no lo hay en otras instancias que también coadyuvan, aunque no políticamente, a su desarrollo. Entiéndase por tales, sindicatos, fundaciones, universidades, colegios de educación básica, asociaciones profesionales, colegios profesionales y toda manifestación de organización dentro del Estado²². Es por ello, que Salvatierra expresa que no hace profesión de fe del organicismo spenceriano, sino que lo que Sofonías expresa, es que por una simple cuestión de mecánica democrática, no puede haber democracia

19 VICIANO PASTOR, Roberto y MARTINEZ DALMAU, Rubén. "El nuevo constitucionalismo latinoamericano: Fundamentos para una construcción doctrinal". *Revista general de derecho público comparado*. No. 9, 2011, págs. 1-24.

20 «Y a estos exotismos fatales, originadores en gran parte de la anarquía endémica que nos aniquila, deben agregarse como causa determinante los agentes morbosos hereditarios de la colonia, que pasaron a la república cambiando de nombre solamente: la encomienda se llamó pueblo, el colono se denominó ciudadano y el encomendero se apellidó caudillo, dirigente o presidente constitucional, que han mantenido potente y vivo el sistema despótico y centralizador de la colonia.» SALVATIERRA, Sofonías. *Obrerismo y nacionalidad...*, op. Citatum. Pág. 195-196.

21 ENGELS, Friedrich. *Anti-Dühring. La revolución de la ciencia del señor Eugenio Dühring*. Cap. II. Teoría de la violencia y el poder. Editorial Grijalbo. México (1964).

22 La Sentencia del Tribunal Constitucional de España No. 10/1983, de 21 de febrero, F. J. 3, establece que en efecto los partidos políticos «no son órganos del Estado... y la trascendencia política de sus funciones... no altera su naturaleza (asociativa), aunque explica que respecto de ellos establezca la Constitución la exigencia de que su estructura interna y su funcionamiento sean democráticos.»

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

participativa en el todo, es decir en un Estado, si no la hay en sus partes, o sea, aquellos que a pesar de no ser partes de un Estado son los medios de expresión de la democracia y de su funcionamiento.

Sofonías Salvatierra, ahondando aún más en la noción de Constitución democrática, se da cuenta que no puede ser ajeno cuando se aborda esa temática, a lo que la teoría política de inicios del siglo XX, de la mano de Max Weber y Robert Michels, puso a discusión sobre la función de los partidos políticos en el sistema moderno de organización del Estado. O al menos, la organización que siguió a la I guerra mundial. La importancia de la crítica organicista de Sofonías Salvatierra hacia los partidos políticos en *"Obrerismo y Nacionalidad"*, es la interpretación de la función y la actuación de los mismos en el escenario propiamente centroamericano. Y para ello, toma en cuenta todos aquellos elementos de antropología política que estudió en la sección dedicada a la Organización, y redefinir desde el flanco de la teoría obrerista la función de los partidos políticos en la sociedad de su tiempo. Sofonías Salvatierra, también hace teoría política a la par que teoría obrera, cuando ambas son dos partes del engranaje del poder y del Estado en Centroamérica.

4. Conclusiones: Sofonías Salvatierra cincuenta años después, pensar Nicaragua, pensar Centroamérica.

Toda la obra en general de Sofonías Salvatierra, posee elementos teleológicos que procuran pensar la realidad centroamericana desde los principios del Obrerismo Organizado. Si bien, el propósito no es realizar un programa político, a partir del cual se estipulen aquellas medidas que deberían materializarse para lograr un acercamiento a los postulados obreristas de Salvatierra. Sin embargo, considero que su obra posee los componentes científicos necesarios, tanto de orden político, social y económico como para extraer de ellos algunas propuestas que, después de 50 años de su partida, puedan coadyuvar a una forma alternativa de pensar Nicaragua y Centroamérica toda. Dichas recomendaciones que plantearé a continuación, son extraídas directamente desde la obra de Sofonías Salvatierra, y desde el análisis más lógico que ideológico que Sofonías realizó sobre la realidad regional y nacional. Con ello, quiero advertir que estas propuestas obedecen únicamente al criterio de situar a Sofonías Salvatierra como uno de los tantos visionarios que ha tenido el istmo, y hacer plausible en su vida y obra la figura de libertador de la clase obrera que es.

a. Obrerismo organizado y modelo de economía.

Está claro que la gran mayoría de la población de la región centroamericana y nicaragüense todavía sigue desarrollando sus actividades laborales y económicas en los términos similares que Sofonías lo analizó. A saber: economía agrícola de baja intensidad tecnológica, masa laboral de asalariados con poco poder adquisitivo en comparación con otras latitudes, la inexistencia de una clase media generalizada producto del ahorro y no del crédito y la deuda privada, empresas de capital extranjero que desarrollan las principales actividades económicas del país [comercio de hidrocarburos, industria minera, industria textil, etcétera], y pequeño comerciante individual que no posee una cultura económica asociativa, popular, solidaria o cooperativa.

Ante esa situación, y desde el punto de vista jurídico cabe mencionar unas medidas que procuren la rectificación y la creación de políticas públicas que fortalezcan las condiciones de crecimiento y desarrollo del obrerismo organizado. Siendo las siguientes:

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

- a. Prohibición desde la jerarquía constitucional de toda forma de precarización del empleo y de la intermediación laboral. Un análisis y una regulación, que por haber sido hecha teniendo en cuenta los elementos que Sofonías propuso en el capítulo dedicado a la Organización, es la propuesta por la Constitución de Ecuador de 2008 que expresa literalmente en su artículo 327: *«La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa. Se prohíbe toda forma de precarización, como la intermediación laboral y la tercerización en las actividades propias y habituales de la empresa o persona empleadora, la contratación laboral por horas, o cualquiera otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras en forma individual o colectiva. El incumplimiento de obligaciones, el fraude, la simulación, y el enriquecimiento injusto en materia laboral se penalizarán y sancionarán de acuerdo a la ley.»*
- b. Legislación ordinaria y constitucional estableciendo como modelo económico a seguir por la Republica de Nicaragua la Economía social y solidaria. Dicho modelo, reconocido mundialmente por las corrientes e interpretaciones económicas post-capitalistas y altermundistas, es el método más adecuado para introducir el prototipo de organización, de ahorro y trabajo cooperativista²³ que Sofonías Salvatierra valoraba como el adecuado para la complejidad de la realidad económica del obrero centroamericano.
- c. En el plano de las prácticas neocoloniales que todavía perviven en la región centroamericana, creo que sería loable estipular un control y una intervención económica y fiscal más directa sobre aquellas industrias que agotan los recursos naturales y las energías laborales sin tener una consciencia global ni una responsabilidad generacional de los efectos negativos a industria que desarrollan. No hay que olvidar que Sofonías Salvatierra era partidario de la intervención económica con los fines estrictamente progresistas de los trabajadores. Cuestión que merece ser enunciada en estos momentos, es la mísera presión fiscal que existe sobre la industria minera en Nicaragua. Donde el impuesto directo al derecho de extracción o regalía de minerales tan cotizados como el oro, no iguala ni siquiera a la media que los países latinoamericanos estipulan para el mismo rubro. Más aún, cuando ha sido el oro el primer producto de exportación de Nicaragua en el año 2013, y ha sido origen de problemas tan acuciantes de nuestra historia como la intervención norteamericana y la resistencia de Sandino. En el caso de Nicaragua, sería recomendable subir la tasa del 3% que actualmente está estipulada en artículo 71 de la *«Ley especial sobre Exploración y Explotación de minas»*, y tomar como ejemplos regulaciones que también tuvieron en cuenta los elementos de estudio sociológico similar al de Sofonías Salvatierra. Me refiero a la Ley de Minas del Estado Plurinacional de Bolivia, en donde regula la explotación industrial del oro y la artesanal por separado. Estableciendo cuotas de regalía minera del 7 % para cuando el precio de la onza troy de oro se cotea a más de 700 dólares y del 5% cuando se cotea a menos de 400 dólares.

23 «La forma más perfecta de ahorro colectivo hasta hoy aceptado, es la cooperativa. Por esta forma se realiza el doble ideal del ahorro, el individual y el colectivo. La cuota periódica destinada para la compra de acciones en las cooperativas, representa ahorro personal del accionista y ahorro colectivo de la comunidad; cada uno tiene su defensa económica en lo que ahorra, y todos su defensa en la totalidad de los ahorros que forman el capital social, cuya influencia en los negocios generales, favorable a la economía social, tiene importancia mayor, si cabe, que las mismas utilidades comerciales particulares de la entidad económica.» SALVATIERRA, Sofonías. *Obrerismo y Nacionalidad...*, op. Citatum. Pág. 139

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

Lo mismo sucede en la minería artesanal pero con porcentajes de regalía minera de 2.5% y el 1% respectivamente. Es decir, que ni siquiera representa el 50% nuestra cuota de regalía minera de la presión fiscal de otros países de la región sobre esta industria. Y del mismo modo proceder en la industria textil de Nicaragua, que opera con beneficios y exenciones fiscales que no se daban siquiera en tiempos en los que Centroamérica era nominalmente una colonia.

b. Obrerismo organizado y protección social.

Si bien es cierto, la opinión de Sofonías Salvatierra con respecto del obrerismo y la búsqueda progresiva del mejoramiento de sus condiciones sociales, no debía estar enclaustrada únicamente en la benevolencia del Estado para con los trabajadores organizados. Al menos eso es que lo que se estipuló en el Acta Fundamental del Obrerismo Organizado. Sino, que la protección social es también una obligación que el obrero tiene para con sus pares locales, nacionales y centroamericanos, y que debía procurarse entre ellos mediante el ahorro efectivo y la creación de cooperativas que ayudarían a reinvertir en el capital social común creado producto del trabajo. La sentencia de Sofonías Salvatierra no era gratuita, él sabía muy bien, como ha sucedido en la Europa de postguerra que si el obrerismo organizado dependía totalmente de las negociaciones políticas que los obreros realizaban con los partidos políticos, o viceversa, o cuando éstos renunciaban a sus luchas autónomas para integrarlas como programas políticos de tal o cual partido, se perdería la independencia y la protección social iba a oscilar entre negociaciones y acuerdos políticos nada fiables para un desarrollo sostenido en el tiempo de sus condiciones materiales de vida. De modo tal, que pensó que únicamente el obrero organizado con una total independencia política podría facilitarse a sí mismo lo que le había sido negado y prometido durante mucho tiempo por el político de turno. No obstante, también existe la noción en Salvatierra que en el moderno sistema de organización del gobierno, el obrero era partícipe del erario público, y que ésta iba a servir para satisfacer las necesidades colectivas de la mayoría²⁴. Es desde ésta última perspectiva, la del Obrero y su relación con la protección social por parte del Estado de donde se extraen dos consecuencias válidas del pensamiento de Sofonías para el estado actual del obrerismo nicaragüense y centroamericano.

24 «El obrerismo organizado de Nicaragua concibe la eficacia de la organización haciéndola los obreros por obreros, esto es, como individuos sociales que ejercen la función de trabajar y no por la clase de oficios que desempeñan. El problema nuestro lo repetimos, no es industrial sino político- social. En Nicaragua el obrero tiene más que defender del político que manda que del pequeño empresario a quien le trabaja. Por lo mismo que nuestro pueblo no tiene mirajes colectivos ni la conciencia de una ciudadanía, sólo ve la pequeña relación que existe entre sus intereses y los de su patrón, y no reflexiona que una parte, buena parte de su trabajo diario, por el mecanismo gubernamental, se va a depositar en las arcas del tesoro público, que el político mandón derrocha con locura. Ese dinero, en inmensa proporción le pertenece al obrero como hombre libre que es, puesto que es producto de su trabajo. La teoría en que se funda la formación del erario público descansa en la necesidad de la concurrencia social económica para satisfacer las exigencias de la vida colectiva. Esto es, el pueblo forma con sus contribuciones un fondo común, cuya inversión debiera ser vigilada y controlada por el mismo pueblo; pero debido a su desorganización y a su sometimiento pasivo y discrecional a los mandatos del político de oficio deja que se despilfarre en la orgía de los repartos y de las concesiones de las camarillas y de las familias oligarcas.» SALVATIERRA, Sofonías. *Obrerismo y Nacionalidad...*, op. Citatum. Pág.128

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

- a) Es bien sabido que el principal obstáculo para el desarrollo profesional o laboral de los trabajadores es el desempleo. Y un sistema de incentivo fiscal a la empresa privada para la contratación laboral, así como para facilitar el primer empleo es universalmente conocido. El cual es acogido con aplausos precisamente por su carácter de medida de auxilio hacia los principales actores del mercado. Sí, pero existe también la obligación del Estado de proteger al trabajador y no sólo al Mercado, ya que la primacía de éste último es más que evidente en las condiciones salariales en que se encuentra el obrero nicaragüense y centroamericano. De modo que medidas de protección social como la prestación por desempleo, es decir, una prestación que el sistema de seguridad social debe garantizar al trabajador para que este haga frente a sus necesidades una vez que ha quedado en el desempleo es necesario. Es una medida que existe en muchos países como consecuencia del pacto capital-trabajo que hemos hablado con anterioridad. Y por eso mismo, es que es a veces utópico considerar esa opción. Sin embargo, Sofonías era del parecer de que el trabajador debe demandar más del político de turno que del empleador que le emplea, porque es en este tipo de medidas donde el político de turno tiene sólo él, la responsabilidad y la capacidad para crear ese fondo que se nutra de las participaciones económicas del trabajador, el empleador y el Estado. De ahí que, es tesis de Sofonías Salvatierra el que el trabajador debe direccionar la política hacia la satisfacción de las necesidades colectivas. El mismo caso sucedería si se hablara de una Pensión no contributiva, pues el trabajador, por las mismas deficiencias del Estado en su conjunto, no tiene la oportunidad de regularizar su situación laboral y por lo tanto ingresar en el sistema de seguridad social y de cotizaciones. Y es obligación del Obrerismo Organizado, tesis también sostenida por Sofonías, que abogue por una relación armoniosa entre el empleador y el trabajador, y una forma de hacerlo consiste en hacer presión para que esos actores partícipes de las relaciones laborales creen los mecanismos necesarios para proteger los intereses del obrerismo tan violados hoy y ayer, que la cantidad de personas sin ingresos de pensión debido a la problemática situación administrativa de regulación del empleo.

c. Obrerismo organizado y sistema democrático.

Sofonías nunca sostuvo una tesis anarquizante de que el Obrerismo Organizado de Nicaragua no debería ser partícipe del sistema democrático del país o de la región. Ni tampoco la concepción de clases de que debía accederse al poder por vía violenta y negar la legitimidad de las autoridades porque representaban los intereses de la clase dominante. Al contrario, toda su teoría política contenida en *«Obrerismo y Nacionalidad»* propugna la participación del Obrerismo pero en términos que superen la tradicional repartición política libero-conservadora de la nación, que subsistía en ese momento. Es decir, que el Obrerismo Organizado de Nicaragua era la vía que tendría que ser adoptada por el obrerismo para evitar la centralización de poder heredado desde la colonia, y así autonomizar los intereses del trabajador de los intereses y negociaciones exclusivamente políticas. Sin embargo, y sin dejar de mencionar la importancia que trajo el cambio de sistema de participación política que se inauguró en Nicaragua con la «Ley de Partidos Políticos» del año de 1983. Quiero hacer

"Obrerismo y Nacionalidad" de Sofonías Salvatierra

menCIÓN a dos tesis eminentemente salvatierranas sobre el Obrerismo Organizado y el sistema democrático.

La primera de ellas, se basa estrictamente en lo que atañe al sindicalismo como derecho constitucional de asociación y como expresión general del sistema democrático de participación de los trabajadores en la defensa de sus intereses colectivos. No obstante, y he de manifestar que es una de las carencias del pensamiento de Sofonías Salvatierra, la práctica del sindicalismo no todas las veces es pacífica, ni mucho menos su constitución. Es decir, el sindicalismo como visión obrera de organización para la defensa de intereses colectivos es ineficaz en la misma medida en que los trabajadores lo son en las empresas que no respetan este derecho de asociación y restringen toda práctica del sindicalismo con la complacencia del Estado. Es decir, que Sofonías no abordó la temática de cómo podría llegar a constituirse un obrerismo organizado a nivel nacional si los mismos trabajadores no pueden constituirse ni organizarse en las propias empresas donde trabajan por miedo al desempleo. El fuero sindical necesita una revisión ya no sólo por parte del Estado y la empresa privada, sino de los trabajadores en general. Pues dependiendo de la respuesta que los primeros puedan darle a los segundos, es que habrá en este país una vía pacífica de obrerismo o una vía violenta. Si hay una vía violenta, desde luego que el obrerismo nicaragüense será catalogado con las mismas cualidades que lo hicieron con los movimientos sociales de la Europa de finales del siglo XIX e inicios del XX. E incluso, como también lo hicieron con los trabajadores anarquistas ejecutados en Chicago, y que José Martí se encargara de narrar en 1887 vía «Un Drama terrible».

La segunda de ellas consiste, en hacer una revisión de los criterios por los cuales la actual y vigente Ley Electoral restringe la participación de partidos políticos, por razones de representatividad nacional. Esa es una regulación colonial, la de pretender que el porcentaje de representatividad a nivel nacional que un partido político pueda llegar a alcanzar, que es la del 4% para mantenerse inscrito y legalizado, pueda ser motivo de anulación del sagrado derecho a la participación. Es pensar igualmente, que se puede anular un derecho de participación desde un criterio centralizador y dejando sin voz a los movimientos sociales, partidos políticos, que independientemente de nuestras afinidades políticas y de si son menos del 4% del electorado nacional, no se les puede negar el derecho a la participación. Se debe romper con esa dialéctica esclerosada del daño, del modo típico de proceder de partidos libero-conservadores. No podemos hacer lo que han hecho históricamente con nosotros.





ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314

Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones.



Viaje a la Isla

Carmelo Lacayo

Managua, 2010



Isla de Ometepe

Capítulo Primero

De Managua al barco

En medio de una deliciosa plática de comidas típicas nicaragüenses con un amigo salvadoreño, lo invité a conocer La Isla Lacustre Más Grande Del Mundo, en la que se destacan dos imponentes volcanes y es considerada una de las 7 Maravillas Naturales en esa categoría.

Era diciembre del 2009, corrían los aires de fiestas navideñas en la capital salvadoreña cuando mi amigo, respondiendo la invitación, me dijo que la próxima Semana Santa iría a Nicaragua a conocer esa belleza natural de la que le estaba hablando y por supuesto, a disfrutar del arte culinario.

Varios meses después el amigo cumplió su palabra, antes del inicio de la Semana Santa del 2010, Viernes de Dolores, mandó un correo avisando que llegaba a Managua el Domingo de Ramos a las 5 de la tarde en Transporte El Sol, que venía acompañado de un amigo incentivado por la curiosidad y que se regresarían el Miércoles Santo, saliendo a las 5 de la mañana en la misma línea de transporte.

Vaya, vaya —me dije a mí mismo— son 60 horas que permanecerán en el país. Muy bien, voy a tratar de atenderlos lo mejor posible, porque la isla, por sí sola, se va a encargar de cautivarlos al mostrar su belleza y sus encantos.

Viaje a la Isla

La maravilla de que le hablé a mi amigo Leonel, es nuestra espectacular “Isla de Ometepe” que en realidad, el año pasado estuvo en competencia con otras islas para ser catalogada como una de las Siete Maravillas Naturales del Mundo, declararla patrimonio de la humanidad y lógicamente, convertirse oficialmente en destino turístico mundial. El concurso fue patrocinado por la Organización de Naciones Unidas, ONU. En los días que hice la invitación, nuestra belleza ocupaba el segundo lugar en la votación universal por internet

Dichosamente, siete meses antes de la invitación había estado en la isla, fui por razones de trabajo, precisamente con otros amigos salvadoreños y de verdad que me gustó la isla, a pesar de que no hice turismo y estuvimos menos de 24 horas. En esa ocasión, en el grupo anduvo un amigo originario de la isla, Germán Alonso Caracas, quien nos ayudó en la organización del evento que promoví, y por supuesto, sin dudar, llamé a mi amigo isleño para que nos acompañara en esta nueva aventura.

El Domingo de Ramos, a las 4:30 de la tarde, estaba en la terminal de Transporte El Sol esperando a los amigos. Después de una hora, el bus no llegaba por lo que pregunté a las encargadas de la terminal si tenían información. En ese momento llamaron a la unidad y venían por Ciudad Darío, a 100 km de Managua. Le pedí a la encargada que llamara nuevamente a la unidad para que buscaran a mi amigo Leonel y le dijeran que no se preocupara, que los estaba esperando.

Ya para las siete de la noche, llegó el bus, cuando los vi, noté la alegría de verme y me contaron su preocupación por el retraso. Los llevé a un hotel familiar que les tenía reservado, dejaron sus maletas y en menos de una hora, Leonel, su amigo Miguel y yo, estábamos en un restaurante sentados al aire libre en un corredor que da a la calle de una casa esquinera al mejor estilo colonial, bordeados de un jardín con palmeras y fresca en abundancia en el corazón de la Nueva Managua, con música de fondo en vivo a unos tres metros de nuestra mesa ejecutada por un cantautor nicaragüense y su guitarra. La calidad musical del maestro, definitivamente, ayudó para que aquel momento nocturno en que nos disponíamos a deleitarnos con el primer plato típico del viaje, se convirtiera en una vivencia muy agradable y placentera.

En el ambiente se sentía el folclore nacional, las jóvenes que atendían las mesas estaban vestidas con trajes típicos nicaragüenses, bien adornados con lentejuelas distribuidas sobriamente que ayudaban al rojo de fondo y al maquillaje de aquellas caras que lucían más bonitas con la luz tenue, sus cabellos negros y largos, peinados en dos grandes trenzas que caían sobre sus pechos, estaban adornados por una hermosa flor de Sacuanjoche, La Flor Nacional de nuestro país.

Ellas se encargaron de que iniciáramos la cena degustando cerveza nicaragüense, comenzaron por la morena, cruda, la más fuerte, la “Toña” en botella de vidrio, les hice el comentario de que prefiero la cerveza en el envase tradicional al metálico, como que los labios de uno saborean más el viejo vidrio que el aluminio, ellos estuvieron de acuerdo, y las otras cervezas, “Victoria” tradicional y Victoria Frost, fueron en botellas.

El primer plato típico que disfrutaron en “La Cocina de Doña Haydeé” fue el “Indio Viejo” ¡Qué delicia, una comida a base de maíz con carne de res desmenuzada, hierbabuena, cebolla, toma-

Viaje a la Isla

te, chiltoma, chingaste y manteca de cerdo! Se acompaña con arroz blanco voladito, maduro frito, ensalada de repollo y café negro, de grano molido, además, le agregamos un piquete de chile con cebollitas encurtidas para ponerlas sobre la masa blanda del “Indio Viejo”.

Bueno, estábamos saboreando el Indio Viejo pero también vi que mucho volvían a ver al maestro, y comentaban y tarareaban algunas melodías que ejecutaba, y ¡vaya que tocaba y cantaba muy bien nuestro artista, además, estaba haciendo un buen recorrido musical por Nicaragua y otros países! De repente escuchábamos a Frank Sinatra con su inconfundible “A mi manera”, “Sinceridad” de nuestro Rafael Gastón Pérez, o “El Almendro de donde la Tere” de nuestro gran cantautor Carlos Mejía Godoy, de quien mi amigo Leonel, manifestó conocer algunas canciones, que eran muy bonitas y que le gustaban. El entusiasmo de los dos amigos salvadoreños era notorio, disfrutaban la música del artista. Cuando terminamos de comer el Indio Viejo, Leonel me preguntó que si le podía pedir al maestro la canción de Carlos Mejía Godoy “Quincho Barrilete” y yo, jactándome de mi nacionalismo le dije, ¡Claro!, ¡Vaya!, ¡Pídasela!, y Leonel, ni corto ni perezoso, fue y pidió la canción ganadora de un Festival OTI de la Canción Iberoamericana. ¡Un orgullo Nacional!

Hombre, ¡Qué bonito el espectáculo del maestro complaciendo a mis amigos! y para rematar, aquello que ya se salía de lo normal, el maestro comienza a ejecutar el himno de la música típica nicaragüense, “El Solar de Monimbó,” ¡Qué lindo se oía en aquella guitarra!



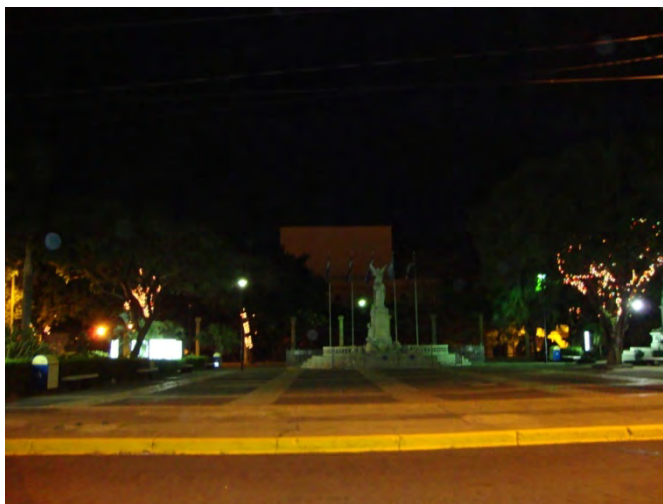
Pero el espectáculo no paró ahí. Para ponerle el toque de fantasía, detrás de una palmera y unas matas de plátanos que estaban junto al maestro, salió de manera tan natural y con una cadencia inspirada en la melodía, una preciosa jovencita luciendo un traje de güipil típico tradicional mestizo y comenzó a bailar delante de nosotros esa canción pegajosa internacionalizada “Son tus perjúmes mujer” de Carlos Mejía Godoy. Mis amigos estaban sorprendidos y entusiasmados; el entusiasmo se hizo colectivo en todos los presentes al comenzar a llevar el ritmo con las palmas de las manos y cantar en voz alta y a todo pulmón. Era una alegría contagiosa y espontánea. ¡Muy bonito!

Viaje a la Isla

Después de ver a mis invitados tan contentos, lógicamente, yo también estaba muy contento, me sentía a gusto verlos disfrutar. Estaban encantados, Miguel captó esos momentos en fotos y videos.

Más que satisfechos, salimos del restaurante “La Cocina de Doña Haydeé”, y a unos cincuenta metros, estábamos a la altura del km 5 de la carretera a Masaya, siempre en el centro de la Nueva Managua. — Bueno — les dije— ahora, de sobre mesa, vamos a ir un poquito sobre la Vieja Managua, donde quedaba o era la ciudad de Managua antes del terremoto y llegar al Malecón de la Vieja y la Nueva Managua. Managua es la única capital en el mundo rodeada de seis lagunas y un lago.

Nos fuimos por la avenida principal del centro de la Nueva Managua que son los primeros km de la carretera que conduce a Masaya, les mostré el edificio de la Familia Pellas donde está El Centro Empresarial BAC-Credomatic-Casa Pellas-Toyota, más al norte el Hotel Princes-Hilton, el Hotel Intercontinental Metrocentro con su Centro Comercial, la Rotonda Rubén Darío, la nueva Catedral Metropolitana de Managua y seguimos siempre hacia el norte hasta el paso a desnivel en la parte sur de la laguna de Tiscapa, bordeamos la laguna y la loma de Tiscapa, el Hospital Militar, íbamos sobre la Avenida Simón Bolívar; les enseñé el edificio del Hotel Intercontinental Managua —la Pirámide— que sobrevivió intacto el terremoto de 1972, les señalé el actual Edificio Administrativo de La Asamblea Nacional, que antes del sismo eran las oficinas principales del desaparecido

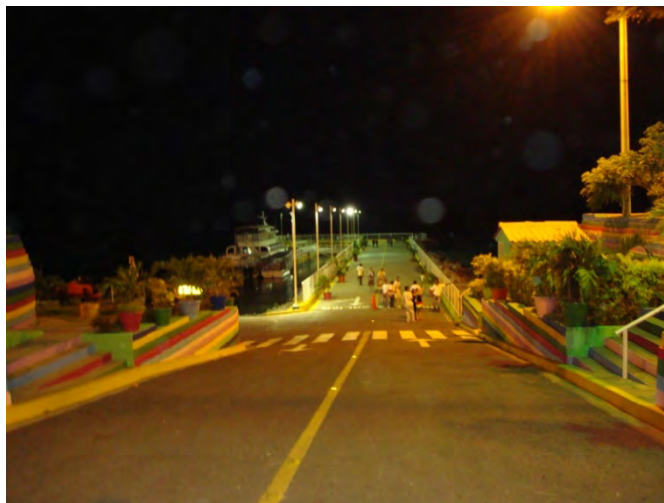


Parque Nacional Rubén Darío

Banco de América que para inicios de la década de los 70 era el más alto de Centroamérica con 17 piso para arriba y 3 para abajo, en frente a este edificio que sobresale solito en todo el casco de la Vieja Capital y que también es símbolo del buen diseño arquitectónico y de buena calidad en materia de construcción, esquina opuesta, está un edificio de 3 pisos que fueron los que quedaron de los 16 que tenía cuando era el edificio del Banco Central de Nicaragua, este pedazo de edificio es símbolo de la mala calidad en la construcción. Le demolieron los 13 pisos de arriba porque estaban dañados, mal contruidos, sobre todo la pared oeste que la hicieron tres veces, le decían la pared de oro y al final fue inutilizada por el movimiento telúrico de las doce y media de la noche del 23 de diciembre

de 1972. Seguimos. Llegamos al Parque Central de Managua, vieron la Llama Eterna sobre la tumba del comandante Carlos Fonseca Amador, Fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, la monumental de Catedral de Managua tal y como quedó después del terremoto, el restaurado Palacio Nacional, hoy “Palacio de la Cultura”.

Nos detuvimos y caminamos en el Parque Nacional Rubén Darío, vimos el Monumento al Gran Panida, que estando uno de frente, se ve como adornado en el fondo de una pantalla gigante que se levanta al cielo oscuro de las noches sin estrellas o las profundidades azules con nubes blancas de un día despejado de nuestro trópico, y ese fondo que se ve es la parte trasera del cajón de los telones del escenario del Teatro Nacional Rubén Darío que aparenta estar soportado por las 50 esbeltas columnas enchapadas en mármol blanco que soportan la azotea y forman el corredor perimetral que proyectan el edificio, igual que las 50 columnas perimetrales de “El Partenón” en la Acrópolis de Atenas nada más que con las líneas rectas de la arquitectura moderna de América. Pasamos al costado oeste del teatro y les comentaba que cuando se inauguró este hogar del arte y la cultura en 1969, el New York Time lo distinguió como “El Mejor Centro para las Presentaciones Escénicas en Latinoamérica”, es decir, el Mejor Teatro en Latinoamérica.



Muelle del Puerto Salvador Allende, antes que lo cubrieran las aguas

Llegamos al monumento a Simón Bolívar y de frente teníamos “El Malecón de Managua” con todas las instalaciones populares al aire libre para recreación de los parroquianos de Managua, doblamos a la izquierda siempre bordeando el Malecón y llegamos al “Puerto Salvador Allende”.

Este es un puerto turístico diseñado y construido por el gobierno del FSLN en su segundo mandato después de los años 80 y es también para diversión de los parroquianos pero con excelentes medidas de seguridad y protección para los visitantes, como centro turístico está bien acondicionado y embellecido de forma natural con plantas, engramados, palmeras, cocoteros, parques, terrazas-parqueos para exhibiciones culturales y deportivas, restaurantes, quioscos de comidas típicas, artesanías y una excelente iluminación hasta la punta del muelle para pasear y embarcarse en yates de

lujo y darse un paseo acuático frente a la Managua nocturna cuyas luces se reflejan en las aguas de este bello Lago Xolotlán o Lago de Managua.

En una de las terrazas-parques, nos sentamos a disfrutar las preciosas vistas nocturnas de la capital, La Novia del Xolotlán, del muelle, de los rompeolas, de los barcos y las lanchas, y la brisa fresca que nos regalaba el viento. Mis amigos saboreaban las cervezas Toñas, antes habíamos visto en la misma terraza-parque, la exposición permanente en vallas con luces interna para visión nocturna de fotos del Malecón de la Vieja Managua de dos siglos atrás, fotos que nos dicen cómo era el atracadero en el siglo XVIII, después el atracadero con líneas de ferrocarril y las locomotoras a vapor, con barcos de antaño, carretas con sus bueyes, coches con sus caballos, en una se ve un aserradero de madera, el muelle de carga, de fondo, el volcán Momotombito entre las aguas del lago y atrás, mas al fondo, el imponente volcán Momotombo en tierra firme.

Mientras estábamos sentados frente al lago, sintiendo una relajante frescura, oyendo y viendo el oleaje que alegremente chocaba con las enormes piedras rojizas y grises del rompeolas de protección del Malecón, mi amigo Leonel, reflexionó sobre visitas anteriores que había hecho a nuestra capital, nos contaba que nunca le habían enseñado nada de la ciudad, nunca nadie, de toda la gente que lo habían atendido, le había hablado tanto de Managua, de Nicaragua, de sus gentes, sus costumbres, su historia, su cultura, menos que lo hicieran sentir lo que estaba sintiendo en ese momento. Dijo que hasta hoy se lo mostraban. Dijo que se sentía sosegado, tranquilo, feliz, satisfecho. Hoy gozaba la ciudad, su gente, la comida, su música y la brisa del lago.

Caminamos en la pista del muelle, del atracadero, en ese momento llegó el yate turístico y nos detuvimos a ver bajar a los pasajeros, muchos cheles, extranjeros, bastantes nicas con toda la familia, una joven señora con su bebé en el carrito, al poner pie sobre el concreto de la pista, se puso a bailar con la música de fondo, y en realidad se notaba alegría en las caras de todos los pasajeros que bajaban, muchos reían, pero a carcajadas, y con abrazos y besos celebraban la aventura recién vivida sobre las aguas del lago. Esa actitud llamó la atención de Leonel y Miguel y comentaron; ¡Esos son los nicaragüenses!!! ¡Así son los nicas, alegres, extrovertidos, humanos, bulliciosos. Y la música seguía sonando en Bares, Discotecas y Restaurantes a lo largo del Malecón, Fritangas regalando al viento los aromas de las ricas carnes asadas al carbón acompañadas con gallo pinto y tajadas fritas de plátanos verdes o maduros sin faltar la ensalada de repollo con o sin chile.

Para finalizar nuestra jornada en el Puerto Salvador Allende, nos metimos en una discotecarrestaurante, a ver bailar a los nicas, ver la alegría en el rostro de los jóvenes y de los viejos haciendo pases modernos de Salsa, de Merengues, de Cumbias... Una cervecita más..., y al Hotel.

Para retirarnos del Puerto, siempre en el área del Malecón, nos fuimos por la pista donde oficialmente se celebran desfiles militares, desfiles escolares y de comparsas para conmemorar el día de la Independencia, el Día del Ejército, la Victoria de la Revolución Popular Sandinista y otras efemérides Nacionales, pudimos admirar en la parte norte de la pista, la Gran Concha Acústica Nacional y en la parte sur, la Plaza Juan Pablo II con su Obelisco al centro, esta inmensa plaza puede albergar para los actos masivos populares hasta un millón de personas, con todos los alrededores llenos incluyendo la pista.

Viaje a la Isla

La Concha Acústica donde cabe una Orquesta Sinfónica de 120 integrantes, domina toda la plaza y es el escenario principal de los eventos, tiene la forma de la llama de una antorcha gigante partida por la mitad verticalmente, la llama en si es la Concha Acústica y conforman los techos y paredes. Esta construcción siempre me recuerda la Antorcha de la Estatua de La Libertad de la ciudad de Nueva York.

Al día siguiente, ya una vez descansado con el sueño reparador y la reanimación del desayuno típico nicaragüense, a las diez de la mañana de ese Lunes Santo, en compañía de mi buen amigo, el isleño Germán Caracas, ahora los cuatro mosqueteros, salimos del hotel rumbo a nuestro destino objetivo “La Isla de Ometepe” pero, primero teníamos que recorrer 125 km hacia el sur del país para llegar al Puerto Lacustre de San Jorge, en Rivas y para salir de Managua teníamos dos alternativas, la Carretera Sur o la Carretera a Masaya. Nos fuimos por Masaya.

Los llevé nuevamente por la arteria principal de la nueva Managua con todos sus edificios, pasamos por debajo en el paso a desnivel de la Rotonda de la Centroamérica donde un rotulo de la Alcaldía nos deseaba “Feliz Viaje” Los cuatro nos sentíamos contentos viendo el día con mucho sol, el cielo completamente despejado y sin sentir calor por lo cómodo del aire acondicionado de la Toyota Hi-Lux último modelo en que viajábamos. A la altura del km 18, habiendo subido a la meseta de los volcanes del sur lo que significa una buena cantidad de metros sobre el nivel del mar y de Managua, a los tres mosqueteros que me acompañaban, les pedí que voltearan a ver para atrás para que disfrutaran el paisaje... Y comenzaron a ver la ciudad de Managua en una gran planicie coronada por las aguas del Lago de su mismo nombre o Lago Xolotlán, al centro de la fantástica panorámica, la carretera en que viajamos se ve en una sola línea recta hasta el fondo y da la sensación que comienza en la cúspide del majestuoso volcán Momotombo que está detrás de las aguas, a la derecha, el pequeño volcán Momotombito y más al fondo las montañas de la cordillera Madre Nicaraguense, a la izquierda en primer plano, la península de Chiltepe con el volcán Chiltepe y el volcán Apoyeque y en segundo plano en el infinito la cadena volcánica de los Maribios con el Telica, El Cerro Negro, El Hoyo, El Casita, el San Cristóbal y El Chonco. Todos en una vista total impresionante.

Cinco kilómetros adelante, estábamos pasando por la entrada turística del volcán Santiago, para mí era emotivo mostrarles “Las Puertas del Infierno” como dieron en llamarles hace quinientos años atrás algunos colonizadores, subimos, la carretera va sobre un manto de piedra volcánica de sus mismas erupciones, divisábamos las fumarolas y los bordes del cráter, en realidad es un complejo volcánico de tres cráteres, dos apagados, El Masaya y El San Pedro, y uno activo, El Santiago, en el fondo de este cráter, hay otro cráter, un cratercito vivo, activo, ahí se ve la lava. En la noche es un espectáculo único ver la lava moviéndose como si fuera acero derretido en el crisol de un horno, hierro hirviendo que se mueve como las olas en el mar y se oye el sonido del oleaje, fuerte, pero como más ronco y da miedo. Cuando pega la ola hirviendo en las paredes del cráter, saltan hacia afuera y para arriba chorros de lava que se esparcen como juegos pirotécnicos, de luces de bengala que salen y vuelven adentro del hoyo, otros chorros estallan y caen chisporroteando en las orillas, algunos se apagan rápido, otros regresan al cráter siempre como una ola, es impresionante, es un espectáculo de luces y colores, colores vivos, fuertes, luces anaranjadas, rojas, amarillas, la lava se ve en completo movimiento, como retorciéndose, se ven manchas y líneas gruesas negras que también

Viaje a la Isla

se retuercen. Aquel movimiento es permanente. La primera vez que lo vi de noche, hace unos cuarenta años atrás, me dio como miedo, pensaba que si así era el Infierno, la vida estaba muy mal por lo que te espera al morir. Me hizo meditar sobre el comportamiento humano. En realidad es como estar frente a quien te puede matar a vos y a toda tu familia, y a todas las familias que estén cerca. Esa lava hirviendo lo hace a uno pensar en el poder de la naturaleza, creer en Dios.

Llegamos a Masaya, La Ciudad de Las Flores, km treinta, al lado de la carretera en una bahía para parada de buses, había una venta de frutas; nos detuvimos a comprar unas tajadas de sandía que se miraban bien rojitas, apetitosas, pero, para sorpresa y deleite nuestro, más apetitosa estaba la morenita que nos atendió, muy bonita, con llamativos y simpáticos camanances, carita redonda.

Y como siempre pasa en cualquier grupo, el isleño, con la sonrisa y mirada más pícara que mandada a hacer de encargo, la saludó y comenzó a platicar, y de tonterías en tonterías, le pidió que nos permitiera tomarnos una foto con ella como un recuerdo para nuestros amigos salvadoreños, la joven aceptó. La carita debajo de una gorrita azul, con unos labios carnosos muy sugestivos, dejaba reconocer una indita preciosa de la ciudad cuna del folclore nicaragüense, con *jean* azul y blusa blanca hasta las caderas, mostraba su hermoso cuerpo, nos quedamos viendo los cuatro reconociendo la sorpresa de aquella escultura, ya junto a nosotros, anticipadamente estábamos viendo los dos volcanes que íbamos a disfrutar en la isla. Nos tomamos la foto y nos despedimos con un besito en la mejilla. Nos relajó mucho la joven y lógicamente, subió el ánimo en la aventura. El comentario de nuestros amigos, Leonel y Miguel, no se hizo esperar por mucho tiempo y como queriendo resumir experiencias expresaron -Hay bastantes mujeres bonitas y hermosas en Nicaragua... y son muy amables y cariñosas-

Salimos de Masaya, en el empalme de las Flores, doblamos hacia Catarina. Seguimos subiendo montañas, a nuestra derecha se veía el paisaje del complejo volcánico del Santiago, y a lo lejos la cordillera volcánica de los Maribios. Llegamos por el empalme de Catarina, al poblado del mismo nombre. Estábamos en la meseta de los Pueblos, así se les conoce histórica y geográficamente a esta región del país, es un pequeño espacio de Nicaragua donde se asientan varios pueblos, Niquinomo, la cuna de Sandino, San Marcos, la cuna de los Somoza, Masatepe, famoso por su Mondongo, (comida típica nicaragüense), San Juan de Oriente, por sus artesanías, Diriomo y Diriá, dos pueblos que únicamente los separa la carretera, Diriomito, detrás de Diriomo. En todo este tramo de la carretera, a los lados, pudimos apreciar una gran cantidad de jardines botánicos que venden todo tipo de plantas tropicales y flores de las más exquisitas variedades. Muchas piezas de barro, piedra o concreto para jardines, columnas completas con bases y capiteles para corredores y fachadas. Muebles finos tallados a mano y elaborados con maderas preciosas de excelente calidad. Todos estos pueblos gozan de un clima muy agradable, se ven cafetales, tienen una vegetación verde permanente, la gente tiene gran sentido y mucho orgullo de sus ancestros, se mantienen muchas costumbres, hasta la de sus curanderos, sus brujos, tienen muchas leyendas y cuentos de camino. Una rica tradición cultural de sus raíces indígenas.

Bajamos de la meseta de los Pueblo y llegamos a las faldas del volcán Mombacho, otro coloso con mucha historia y destino turístico por excelencia para los que gustan de un poco de aventura

Viaje a la Isla

de montaña con caminatas entre los árboles viendo más de quinientas variedades de mariposas, unas 120 especies de orquídeas entre una diversidad de setecientas plantas en cinco ecosistemas, paisajes panorámicos maravillosos del gran Lago de Nicaragua, de la ciudad de Granada y sus isletas. Todo el volcán está lleno de senderos para disfrutarlos, con guías turísticos, servicios de transporte, servicios de parques, restaurantes y albergues, un clima agradable con neblina casi permanentemente para saborear un excelente café de primera cosechado en las mismas faldas del volcán.

Llegamos a la ciudad de Nandaime, hicimos una para técnica en la tienda de conveniencias de la gasolinera para descargar y abastecernos de agua. Seguimos hacia el sur, rumbo a la ciudad de Rivas.

Mientras viajábamos, nuestro improvisado, pero eficiente guía turístico, German Alonso, como una muestra de su calidad para estos menesteres, inició los preparativos para nuestra llegada y bienvenida a la isla de Ometepe, llamó a un amigo en la isla, Gilberto Arcia, dueño del restaurante El Familiar en la ciudad puerto de Moyogalpa, le pidió que escogiera cuatro pescados grandes y los fuera preparando al mejor estilo y especialidad de la casa, “Pescado al vapor” que los buscara grandes como tiburones porque los amigos que lo acompañaban eran especiales y había que darle lo mejor del sabor de la isla. Todos estuvimos de acuerdo, sobre todo porque ya iban llegando las doce damas del mediodía y con ellas la sensación de hambre. En la plática, Gilberto informó que el barco más próximo a zarpar era el de la 12.30 por lo que tuvimos que aumentar la velocidad y llegar lo más pronto posible al puerto de San Jorge, en las orillas del Gran Lago de Nicaragua. Pasamos rápido por la ciudad de Rivas, no les mostramos nada y fuimos directamente a las oficinas portuarias, pagamos los pasajes y con todo y vehículo subimos al barco, fuimos los últimos. Levantaron la rampa de abordaje y aquellos ruidos de motores y chirridos metálicos de los cables de acero nos anunciaban el inicio de una gran aventura sobre las aguas de uno de los lagos más grandes del mundo: El Gran Lago de Nicaragua o Lago Cocibolca en náhuatl, o Mar Dulce como lo bautizaron los españoles en su descubrimiento hace más de quinientos años.

Subimos rápidamente a la cubierta del segundo piso, nos quedamos atónitos, yo tuve que parpadear y limpiarme los ojos, no sé por qué estaban llorosos, todos teníamos una emoción que no la digeríamos ni mental ni físicamente, las olas nos movían fuertemente, había y se notaba mucho asombro en nuestros amigos salvadoreños, y hay que entenderlos, para ellos es un poco difícil imaginar un lago casi del tamaño de su país, 8 624.00 km cuadrados de agua, el séptimo lago de agua dulce más grande del mundo. Nos agarrábamos a las barandas, todo se seguía moviendo, y sentíamos y veíamos que se venían sobre nosotros los volcanes con la isla. ¡Qué sensación tan asombrosa, se nos venía encima la isla lacustre más grande del Mundo! ¡Que nos salve San Pedro y toda la corte del Cielo!

¡Qué belleza!... ¡Toda una maravilla de la Naturaleza a nuestros pies y en frente de nuestros ojos que solo atinaban a admirar sin parpadear, con la boca abierta llena de asombro, con nuestra piel y nuestra mente sintiendo toda la humedad y la fragancia de las aguas libres que nos salpican como la brisa tierna de primavera, y el calor y la luz del sol que nos abraza para darnos vida y amor por nuestra madre tierra.

Viaje a la Isla

¡Qué increíble! Esto es un romance del cielo con la tierra, es un romance a plena luz del día de los dos volcanes y la isla con las aguas que los rodean, y el verde esmeralda, verde musgo, verde tierno de los árboles con las nubes blanca y el celeste infinito con matices fuertes de azul cielo que coquetean con las alas grandes y el cuello largo de las gaviotas que viajan con nosotros buscando su alimento en el salpicadero de aguas que revientan las hélices de los motores que nos llevan surcando el embravecido mar dulce que estamos disfrutando.

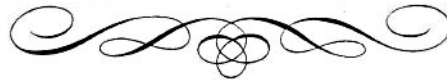
¡Qué belleza! Ese mismo volcán Concepción, el más grande de los dos, está activo, es un monstruo gigante que está vivo, que hace apenas ocho días tenía atemorizada a toda la población de la isla a tal punto que puso en alerta al Ejército de Nicaragua con sus Tropas Especiales de rescate para que las evacuaran, hace ocho días puso en alerta máxima toda la logística para salvar la vida de los 36 000 isleños, este mismo señor, ahora lo vemos con una columnita inclinada de humo blanco en la cúspide, como si fuera la risa pícaro de alguien que hizo travesuras y está tranquilito fumándose un cigarrillo. Yo estuve a punto de decirle a los amigos salvadoreños que suspendieran el viaje, se suponía que por el temor a una erupción todo estaría desierto, sin embargo, el barco iba lleno de turistas, todo el mundo alegre, contentos, las noticias sobre la isla y la posible catástrofe natural del volcán ya eran cosas del pasado. Ahora, todo el mundo a disfrutar las vacaciones de Semana Santa.

Mientras tanto German Alonso, nuestro guía, se saludaba con el capitán y su ayudante, mandó al bar a traer cervezas y refrescos, saludaba a otros isleños conocidos, el hombre ya sentía en su isla, todo mundo alegre, nadie se miraba triste, nosotros disfrutábamos de la vista panorámica de los dos volcanes y la isla, hasta parecía que se balanceaban igual que nosotros. Yo miraba y analizaba al volcán Concepción, parecía que se había cambiado de piel, todo el cono se miraba y daba la sensación de limpieza, brillante, las cenizas que tenía encima eran nuevecitas, de apenas ocho días, era un gris claro con vetas oscuras, todo opalizado, con millones de perlitas brillantes, como un traje nuevo de gala, resplandeciente, hecho para lucirlo con orgullo llevando a una bella dama del brazo. En ese momento observé una nueva imagen en mis pupilas, el Concepción, el volcán más joven, el pícaro, había votado el cigarrillo y los dos tenían sombreros. Las nubes blancas habían cambiado de forma. Tal vez por la condición de volcán apagado, el Maderas, que ya expulsó toda la parte superior y en su cráter hay una laguna, las nubes se forman mucho más extendidas que en su vecino, que da la impresión que se yergue retadoramente ante los ojos del mundo. ¡Y retumba! ¡Y tira cenizas! Se deja oír y se hace sentir.

En la medida que avanzábamos sobre las aguas, los volcanes y la isla se nos acercaban, cada instante que pasaba se miraban más grandes, ya distinguíamos playas, casas, cocoteros. Las gaviotas seguían con nosotros, se hacían unos clavados violentos y salían del agua con su pescadito en el pico. Comían y seguían tras el barco. Nosotros en la cubierta seguíamos agarrados fuertemente a las barandas del barco que parecía que se hundía por la bravura de las olas y el viento. La proa se metía de golpe partiendo las aguas, salía y en la caída levantaba verdaderos tumbos que reventaban y nos bañaban deliciosa y finamente de pies a cabeza, se oía el impacto en el casco. Nadie podía dudarlo, estábamos navegando en el mar, y en un mar bravo, ¡picado!, como dirían los pescadores.

Viaje a la Isla

Atrás, en tierra firme, además de ver el puerto y las costas de veraneo de San Jorge que se alejaban de nosotros más y más, se divisaba el Campo Eólico de Amayo, un enjambre de aspas gigantes con sus enormes columnas que forman los molinos de viento generadores de energía eléctrica renovable, también percibíamos alejarse la cordillera que se desliza sobre el istmo de Rivas que es la franja de tierra que separa las aguas del Gran Lago de Nicaragua con las aguas del verdadero mar, el Océano Pacífico, una franjita de tierra de apenas 15 km de ancho.



El Té o Agua de Jamaica

Preparado de varias fuentes: [Flora de Nicaragua](#), [Revista Enlace](#), [Wikipedia](#) y [PubMed](#). Las ilustraciones fueron reproducidas de [Gardening on Cloud 9](#), (Figura 1), [Environmental Weeds of Australia](#) (Figura 2), y [WikiHow](#) (Figura 3).

LA PLANTA

Hibiscus sabdariffa L., Sp. Pl. 695. 1753; *H. cruentus* Bertol.

Subfrutices, 1–3 m de alto; tallos glabrescentes. Hojas ovadas hasta profundamente palmatilobadas, agudas a acuminadas en el ápice, truncadas o cuneadas en la base, serradas, glabrescentes, con un nectario en la base de la costa. Pedicelos más cortos que el pecíolo subyacente, articulados en la base; bractéolas del cáliz ca 8, lanceoladas, más cortas que el cáliz, connadas en la base, hispídas a glabrescentes; cáliz 1.5–3 cm de largo, algo hispido hasta glabrescente, con un nectario en la costa de cada lobo, acrescente y carnoso cuando en fruto, rojo intenso; pétalos amarillos con una mancha morada en la base. Cápsulas 2 cm de largo, antrorsamente hispídas; semillas 4 mm de largo, escabriúsculas.



Figura 1. Fotografía de Gardening on Cloud 9

Cultivada y a veces naturalizada, Granada y Zelaya; 0–200 m; florece durante todo el año, fructifica en enero; Moreno 6224, Stevens 10520; introducida de África, se cultiva para varios usos, los cálices carnosos se emplean especialmente para preparar bebidas, como condimento y para hacer dulces. "Jamaica".

LA COSECHA

Esta planta tiene su misterio porque no importa la fecha en que se siembre, siempre florece en diciembre. Su ciclo de vida es de 12 meses. La siembra es de primera, en mayo. A este cultivo se le cosecha la flor. El color de la flor varía según la especie; las tira rosadas o amarillas. El choto o chote es de un color rojo corinto.

Cuando este choto empieza a abrirse es el momento de hacer el corte. Nunca se corta cuando la flor ya está abierta. Se cosechan de una en una. Haga de cuenta y caso que está quitando los adornos de navidad a un arbolito. La cosecha es cada 15 días.

El producto útil, no es todo el chote, sólo sirven los sépalos, por eso es necesario quitarle el culito con cuidado, con una navaja. Como todos los sépalos están juntos se corta toda la corona. Después con un palito se empuja para despegarla de la base.

El secador de túnel es el apropiado para secar los sépalos de la rosa de Jamaica. También sirve para deshidratar frutas, ciertas hortalizas, jengibre, cúrcuma y cáscaras. Este modelo de secador puede alcanzar temperaturas más altas. Las temperaturas recomendadas para este producto son entre 60 y 70 grados centígrados. Este modelo cuenta con un panel solar y unos ventiladores que hacen circular el aire hasta donde está el producto. Así se garantiza la misma temperatura aunque ya no haya sol.

Para secar el producto de rosa de Jamaica y dejarlo crujiente, el secador se toma 24 horas. Rendimiento: de 9 kilogramos de pétalos sale 1 kilogramo de producto seco



Figura 2. Sépalos de flor de Jamaica

LA PREPARACIÓN DEL TÉ

El agua de Jamaica, agua de flor de Jamaica o té de hibisco es una infusión hecha de cálices (sépalos) de la rosa de Jamaica (*Hibiscus sabdariffa*). Se trata de una tisana que se toma tanto fría como caliente en todo el mundo. Tiene un sabor agrio, parecido al del arándano, añadiéndose a menudo azúcar para endulzarlo. Contiene vitamina C y oligoelementos, usándose tradicionalmente como remedio suave. En la isla de Jamaica se le conoce simplemente como "Agua".

Contiene de un 15 a un 30 % de ácidos orgánicos, incluyendo ácido cítrico, maleico y tartárico. También contiene polisacáridos ácidos y glucósidos flavonoides, como cianidina y delphinidina, que le dan su característico color rojo oscuro.

El agua de flor de Jamaica es popular en Jamaica, México, Centroamérica y partes de Sudamérica y el Caribe. Es una de las aguas frescas o bebidas baratas hechas típicamente a partir de zumo fresco o extractos. El agua de flor de Jamaica suele prepararse macerando los cálices (junto con jengibre en Jamaica) en agua hirviendo, colando la mezcla y prensando los cálices (para extraer todo su jugo), añadiendo azúcar (a veces también un poco de ron en Jamaica) y removiendo. Se sirve fría.



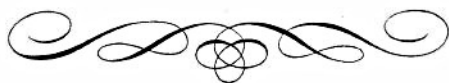
Figura 3. Colado del té para separar los sépalos usados.

FARMACOLOGÍA

Las propiedades fitoquímicas, farmacológicas y toxicológicas reportados de *Hibiscus sabdariffa* L. (Inglés: roselle, red sorrel; árabe: karkade), los cálices de las flores se utilizan en muchas partes del mundo para preparar bebidas frías y calientes. Nutricionalmente, estos contienen ácido ascórbico (vitamina C). En la medicina popular, los extractos del cáliz se utilizan para el tratamiento de varias quejas, incluyendo la presión arterial alta, enfermedades del hígado y la fiebre. Las acciones farmacológicas de los extractos del cáliz incluyen fuerte in vitro e in vivo la actividad antioxidante.

En ratas y conejos, el extracto mostró actividad antiinflamatoria antihypercolesterolaemica, antinociceptivas y antipiréticas, pero no antiinflamatorias. En la rata y el hombre se ha demostrado una fuerte acción antihipertensiva. Los efectos de los extractos del cáliz en los músculos lisos in vitro son variables, pero que en su mayoría inhiben el tono de los músculos aislados. En los hombres sanos, el consumo de *H. sabdariffa* ha dado lugar a disminuciones significativas en las concentraciones urinarias de creatinina, ácido úrico, citrato, tartrato, calcio, sodio, potasio y fosfato, pero no oxalato. El aceite extraído de las semillas de la planta se ha demostrado que tienen un efecto inhibitor sobre algunas bacterias y hongos in vitro. Los extractos de plantas se caracterizan por un grado muy bajo de toxicidad. La LD50 de extracto de cáliz *H. sabdariffa* en ratas se encontró que estar por encima de 5000 mg / kg. Un solo informe ha sugerido que la dosis excesivas para períodos relativamente largos podrían tener un efecto perjudicial sobre los testículos de ratas.

En vista de sus propiedades nutricionales y farmacológicas reportados y seguridad relativa, *H. sabdariffa* y compuestos aislados de ella (por ejemplo, antocianos y ácido Hibiscus protocatéquico) podrían ser una fuente de productos terapéuticamente útiles.





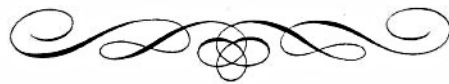
Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraz@gmail.com

La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles,

algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1882 vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blando en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.



Arqueología de Las Segovias: Una Secuencia Cultural Preliminar

Edgar Espinoza Pérez; Laraine, Fletcher; y Ronaldo Salgado Galeano

Reproducido con autorización expresa de Edgar Espinoza Pérez del libro Espinoza Pérez, Edgar, Laraine A. Fletcher, and Ronaldo Salgado Galeano. *Arqueología de las Segovias: una secuencia cultural preliminar*. Managua, Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Cultura, 1996.

[Excavaciones arqueológicas en el sitio Las Tapias](#) — [V. La cerámica de Las Segovias: Una cronología inicial](#) — [Fase La Mansión](#) — [Fase Casa Blanca](#) — [VI. Las Segovias en una perspectiva regional](#) — [Las Segovias y El Salvador](#) — [Las Segovias y su relación con Honduras](#) — [Las Segovias y la Gran Nicoya](#) — [Conclusiones y Perspectivas](#) — [Fase La Mansión](#) — [Fase Casa Blanca](#) — [Bibliografía](#)

Excavaciones arqueológicas en el sitio Las Tapias

El sitio Las Tapias se encuentra ubicado en las coordenadas: 86° 34' de Longitud Oeste y 13° 33' Latitud Norte.

Para llegar al sitio se accede en el km. 214.75 de la carretera Panamericana (antes de llegar a So moto), por el camino que sale de las Mercedes hacia Rodeo Grande y termina en la Curtiembre (ca. 6 km. al Norte de la carretera Panamericana).

El sitio está ubicado en una planicie del río Coco, lado Norte, donde el río da una gran vuelta, frente al lugar conocido como La Curtiembre y al Suroeste cerca de 500 m. del Cerro Las Tapias.

Es un sitio grande con 128 montículos contados (fig. 29) y la gran probabilidad de que muchos otros hayan sido destrozados a través de los años debido al impacto de los arados, el ganado y las corrientes de agua de las lluvias. Se observa una variación entre el tamaño y patrón de agrupamiento de los montículos. El centro del sitio parece haber estado ubicado en los terrenos altos, que da a los arados en la primera terraza del río y a la ribera de éste. Se observó una plaza, bien definida, rodeada de los montículos más grandes, algunos de ca. 3 m. de altura. Hay un patrón que consiste en dos o tres montículos que comparten una misma plataforma mientras que otros montículos están muy cerca el uno del otro, sin compartir una plataforma. Se notaron también formas variables de los montículos --circulares, ovalados y cuadrados, bien visibles. En particular se notó la forma cuadrada con una plataforma de cerca de .50 m de altura de piedras, bien definida. Se podía ver lo que parece ser una línea de montículos al borde de la planicie, dando a los terrenos más bajos y al río. Una Calzada bordea el contorno que da hacia el río; durante las excavaciones se encontraron evidencias de lo que se han considerado como plazas, que estuvieron pavimentadas con piedras del río. También un acceso al río estuvo cubierto con cantos rodados para mejorar la circulación.

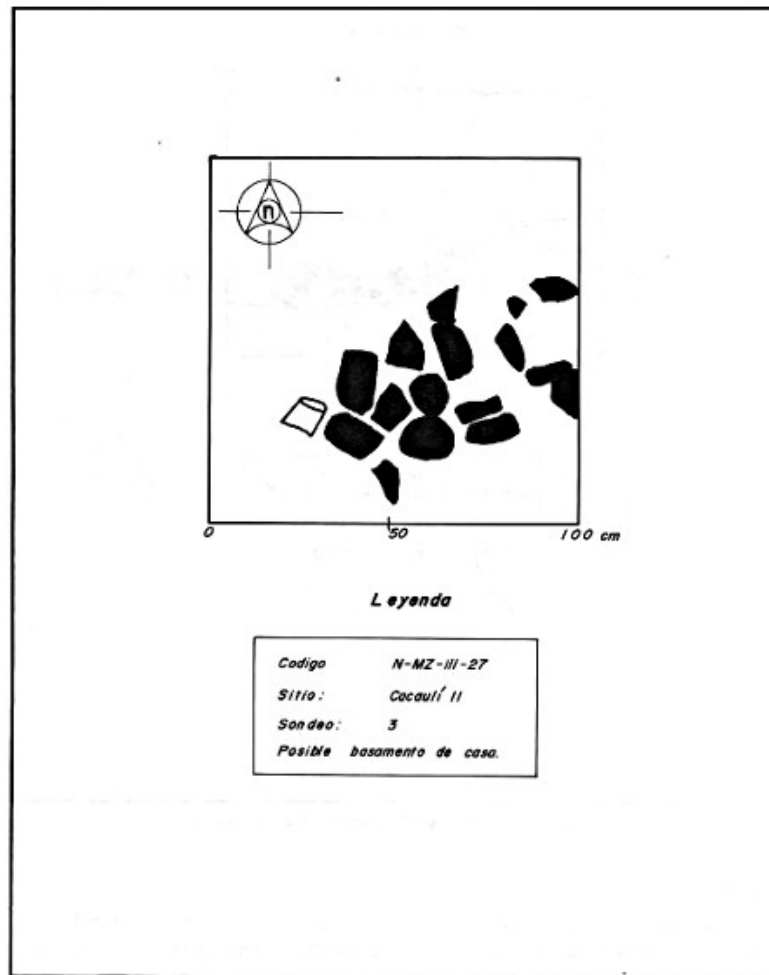


Fig. 27: Posible piso habitacional, sondeo 3.

Sondeo 1. (Tabla 8)

El sondeo se encuentra ubicado sobre una ligera pendiente del sitio muy cerca de la calzada que bordea el sitio (fig. 30).

Nivel 1:

La coloración de la tierra es negra arcillosa con algunas piedras; al final del estrato cambia a tierra arenoso. El material cultural pertenece principalmente a los tipos de cerámica Cacaúl Rojo sobre Naranja y Guiligüisca Inciso y Segovia Naranja, además de algunos tiestos de Las Tapias Tricromo y las Lajas Líneas Onduladas. Estos tipos cerámicos son indicadores cronológicos.

Nivel 2:

La textura de la tierra es más arenosa y el color cambia a café claro. Los tipos cerámicos recuperados pertenecen al mismo complejo aunque su frecuencia disminuye con respecto al anterior.

Nivel 3:

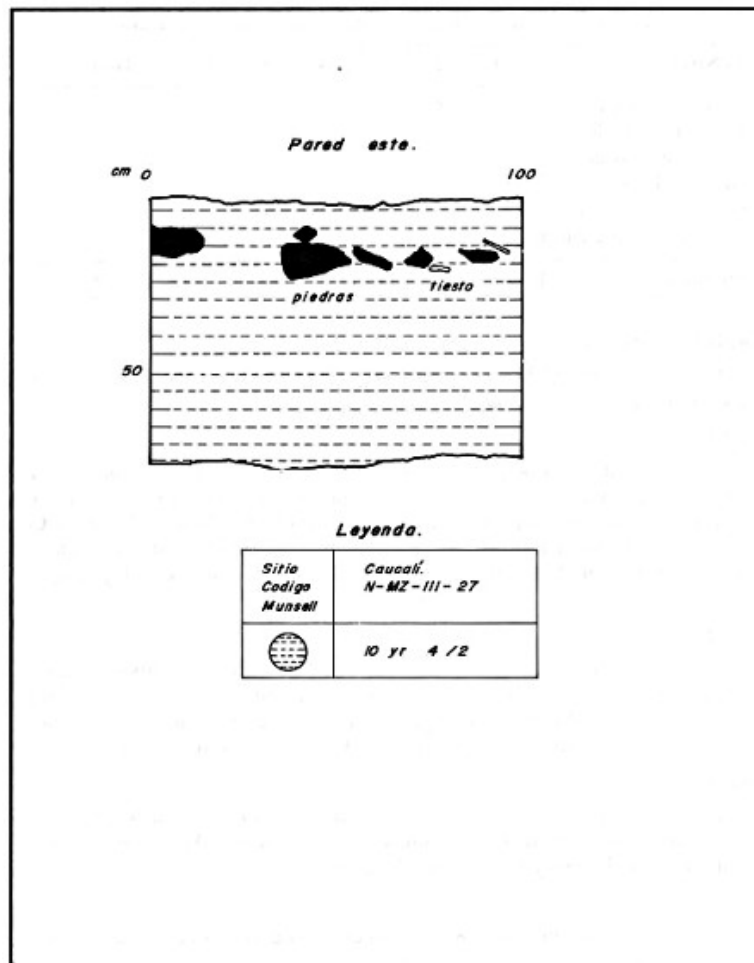


Fig. 28: Perfil estratigráfico, sondeo 4. Sitio Cacauf.

La coloración y textura de la tierra es igual al estrato anterior, con respecto a las evidencias arqueológicas, éstas disminuyen. Los tipos cerámicos continúan siendo los mismos que los estratos anteriores.

Fig. 30: Perfil estratigráfico, sondeo 1. Sitio Las Tapias.

Nivel 4:

En este nivel la tierra es completamente arenosa, Los tipos cerámicos no varían con respecto a los niveles anteriores, a excepción que están casi ausentes. Tabla: 8. Distribución de tipos cerámicos, sondeo 1.

Sondeo 2. (Tabla 9)

El Sondeo 2 fue iniciado con una medida estándar de un metro cuadrado, pero entre los 40-50 cm aparecieron abundantes piedras, por lo que se consideró necesario ampliar a 2x2 m. La mayor profundidad del pozo se alcanzó a los 170 cm (fig. 31).

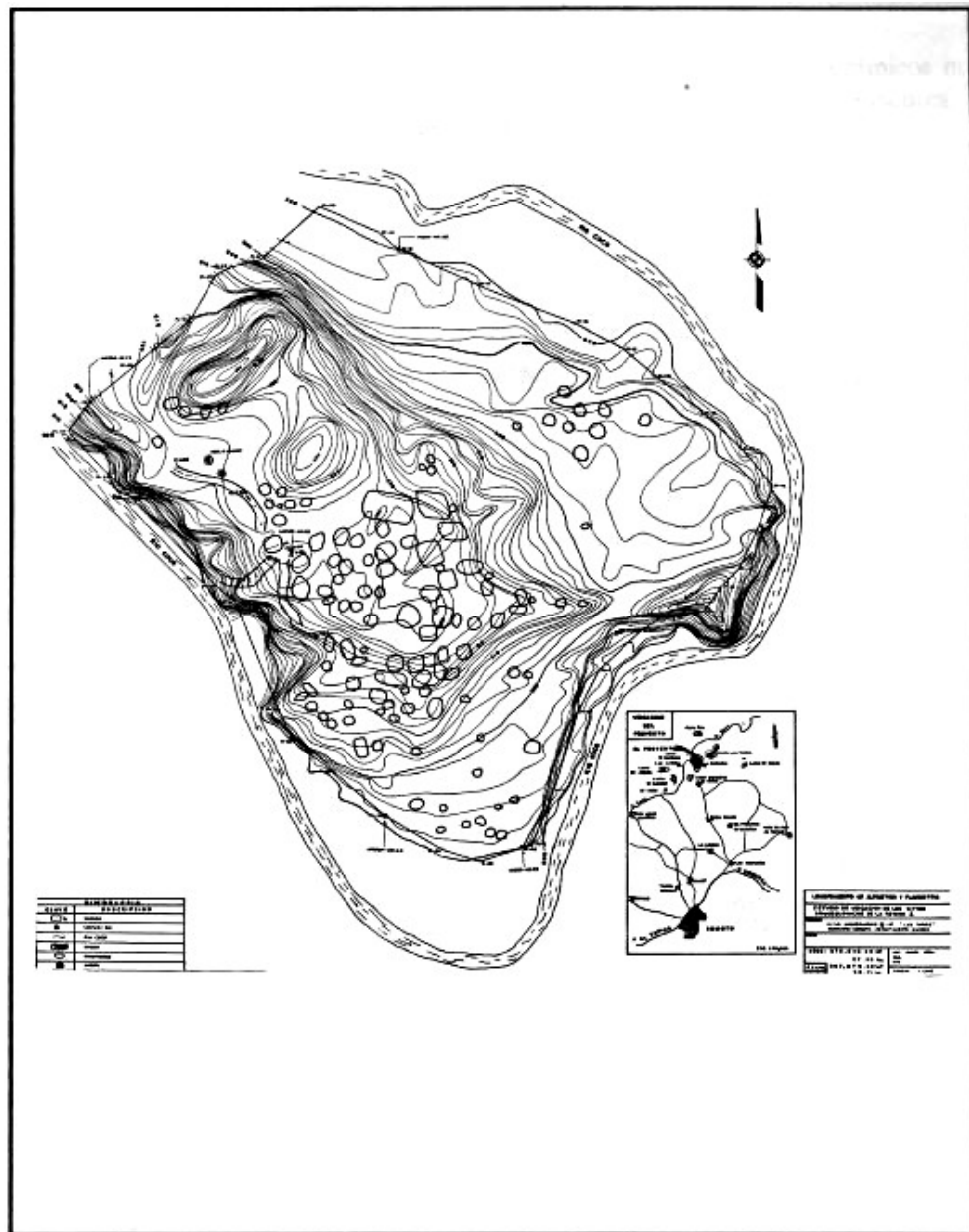


Fig. 29: Sitio arqueológico Las Tapias. Ubicación de las excavaciones.

Nivel 1:

Este nivel presenta una tierra arcillosa de color negro un poco suave. La cerámica está mal conservada pero se pudieron determinar algunos tipos diagnósticos de la Fase Casa Blanca, especialmente Cacaúlí Rojo sobre Naranja y Guiligüisca Inciso.

Nivel 2:

Este nivel presenta las mismas características que el anterior, aunque se observa una disminución de la frecuencia en la cerámica.

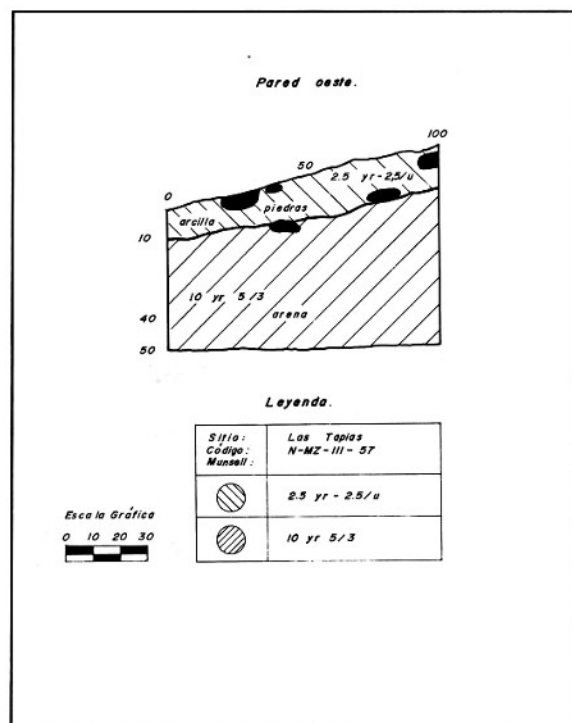


Figura 30. Perfil estratigráfico, sondeo 1.
Sitio Las Tapias

Nivel 3:

La tierra es siempre de color negro con abundante arcilla. Los tipos cerámicos continúan siendo los mismos que los estratos precedentes. Aparecen fragmentos de Motuse Estriado. Además de la cerámica se encontraron algunos fragmentos de bahareque.

Nivel 4:

La tierra continúa siendo arcillosa y negra. En este nivel se encontró acumulaciones de piedras que se han denominado "Calzadas", 'posiblemente fueron construidas para reducir la infiltración de agua en el invierno y evitar que se formaran áreas de fango. El espesor de la acumulación de piedras puede variar entre los 10 a 20 cm.

La muestra cerámica aumenta con respecto a los niveles superiores, pero los tipos representados siguen siendo iguales. También en este nivel se encontraron 58 fragmentos de bahareque.

Nivel 5:

Se observaron algunos cambios en la coloración de la tierra que se vuelve más clara pero continúa siendo bastante arcillosa. Las piedras de la posible calzada son constantes. En este nivel continúan apareciendo fragmentos de bahareque quemado. En general los tipos cerámicos son iguales que los niveles superiores, pero se observa un aumento considerable con respecto a los niveles anteriores. Un tipo policromado se encontró en este nivel perteneciente a Ulúa Policromo. Lo cual permite datar estos niveles entre los años 400-600 d.C.

Nivel 6:

La composición de la tierra continúa siendo arcillosa, bastante compacta pero un poco más clara que en los niveles anteriores. Los tipos cerámicos no varían pero se observaron algunos tiestos del tipo Las Lajas Líneas Onduladas. Además de la cerámica se encontró un pequeño pendiente elaborado sobre piedra verde, el cual no había sido terminado. Otros fragmentos de piedra verde también fueron encontrados. El bahareque quemado es constante en este nivel.

Nivel 7:

La coloración de la tierra es igual y muy compacta. Los tipos cerámicos siguen siendo los mismos observándose una disminución con respecto al nivel superior, aunque el tipo Las Tapias Tricromo aumenta considerablemente, y aparecen algunos tiestos del tipo San Antonio Negativo. Se observan fragmentos de bahareque. Los Niveles 6 y 7 presentan la concentración más fuerte de evidencias cerámicas.

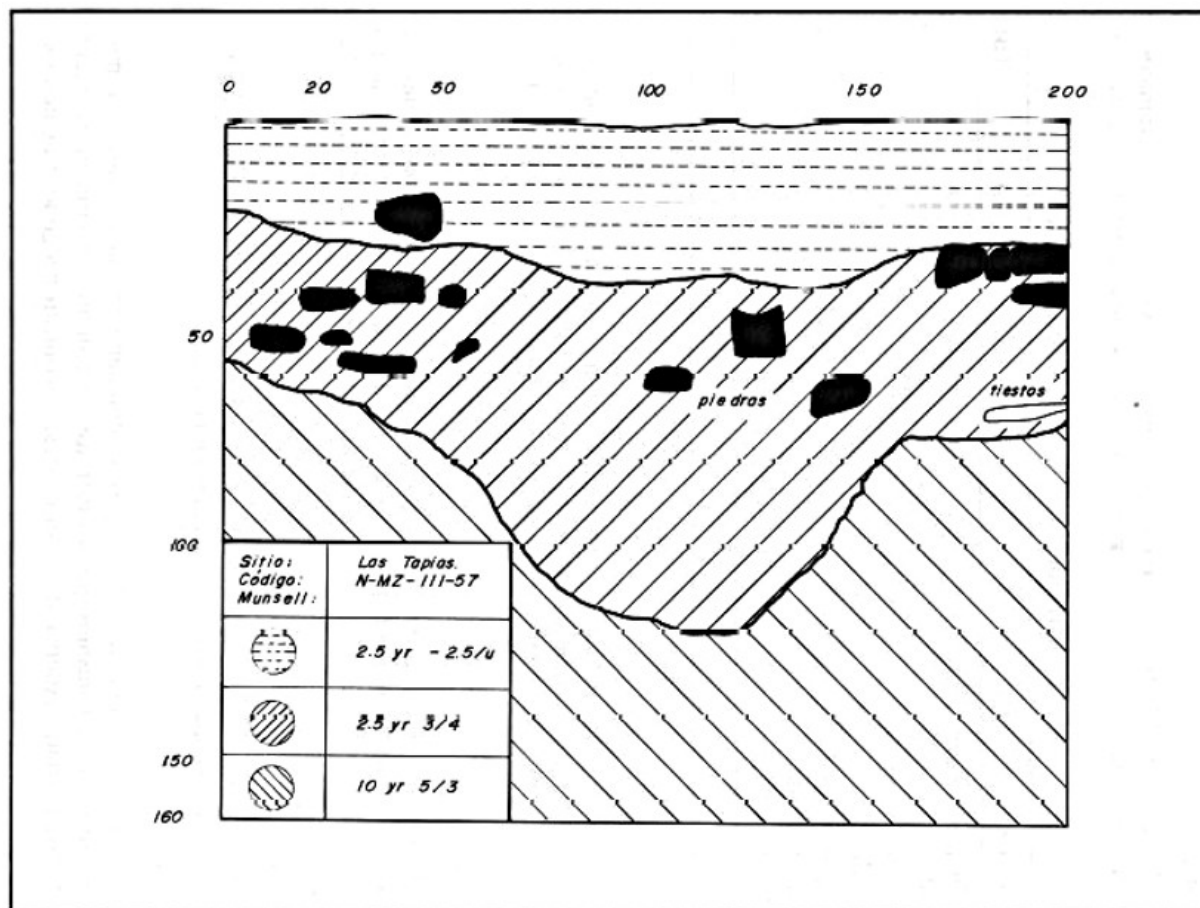


Fig. 31: Perfil estratigráfico, sondeo 2. Sitio Las Tapias.

Nivel 8:

La tierra es compacta y arcillosa, sin piedras. En general se observa una disminución de los tipos diagnósticos con respecto a los niveles anteriores. En este nivel se encontraron algunos fragmentos de piedras verdes además de fragmento de bahareque. Un nido de avispas se encontró quemado, lo que podría inferir la posibilidad de un incendio en las cercanías del área de excavación.

Nivel 9:

Continúa la tierra del mismo color e igual de compacta. La muestra cerámica en general disminuye, pero los tipos son iguales sin cambios significativos. Algunas cuentas de collar elaboradas en

pedra verde fueron encontradas. Una pequeña cantidad de restos óseos se recolectaron, pero en muy mal estado de conservación.

Nivel 10:

Se observan cambios en la composición y coloración de la tierra la cual se vuelve bastante arenosa y de color más claro. Los tipos cerámicos corresponden siempre a la Fase Casa Blanca, y no se pudo asociar el cambio de la tierra con cambios culturales. Los tipos que aumentaron en cantidad fueron Las Tapias Tricromo y las Lajas Líneas Onduladas.

Nivel 11:

La tierra es bien arenosa y compacta con algunas intrusionas de color negro. Continúan siempre los tipos cerámicos de la Fase Casa Blanca. Además de algunos fragmentos de bahareque quemado y una cuenta en piedra verde. Dos fragmentos óseos no fueron identificados.

Nivel 12:

Continúa la presencia de la tierra arenosa con algunos parches negros. La cerámica disminuye, pero no se observan cambios cerámicos en la muestra.

Nivel 13:

Este nivel representa la primera ocupación del sitio. Los tipos cerámicos pertenecen a los tipos de la Fase Casa Blanca. Después de los 140 cm se llegó hasta 170 cm pero no se encontraron evidencias antrópicas.

Tabla 9: Distribución de tipos, sondeo 2.

Tipo/Nivel	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Total
Rocinante Común	107	39	180	244	207	371	380	305	276	144	123	148	64	2588
Condega Rojo		2		21	13	14	38	18	20	11	13	25	8	183
Segovias Naranja	87	47	96	124	131	291	255	162	165	36	17	72	23	1506
Guiliguísca Inciso	3	5	10	10	37	77	67	52	30	19	12	28	4	354
Motuse Estriado			3			13								16
San Antonio Negativo							3			5	1	3	1	13
Ulúa Policromo					1									1
Cacaulí Rojo/Naranja	7	2	4	4	11	11	21	12	4		1			80
Apatule Impreso								2						2
Lajas Líneas Onduladas						1	2	2	1	13	21	3		43
Tapias Tricromo					1		7		7	46	58	2	3	124
Misc. Monocromo								1		1				
Total	204	98	293	403	402	778	773	553	503	274	246	281	103	4912

Sondeo 3. (Tabla 10)

El sondeo 3 fue ubicado a unos 6 metros del sondeo 2, con el objetivo de determinar la extensión de la calzada. Se decidió hacer una pequeña trinchera de 2x1 metros para observar mejor la

extensión de las piedras. El sondeo se suspendió cuando comenzaron a aparecer las piedras, evitando de esta manera la destrucción de la construcción.

Nivel 1:

La tierra es de color negro con mucho barro, pero sin compactar. Los tiestos son escasos y pertenecen a los tipos Guiligüisca Inciso, Segovias Naranja y Rocinante Común.

Nivel 2:

Se observa el mismo patrón que el nivel anterior tanto en la composición de la tierra como de los restos cerámicos.



Fig. 32: Posible empedrado para calzada

Nivel 3:

El único rasgo distintivo con respecto a los niveles anteriores es un aumento relativo de los tiestos y la aparición de cantos rodados que confirman la extensión de la calzada (fig. 32). La excavación se suspendió en este nivel.

Sondeo 4

El Sondeo se ubicó en la parte más occidental donde se inicia la calzada que bordea el sitio. El sondeo se profundizó hasta los 40 cm, pero solamente a los 10 cm se encontró cerámica. Se recuperaron 7 tiestos, cuatro perteneciente a Rocinante Común, uno a Segovia Naranja y un tiesto de Cacaúlí Rojo sobre Naranja.

Sondeo 5

El sondeo se realizó cubriendo una piedra rectangular que pudo ser trabajada y posiblemente en contexto. Solamente 20 cm tenían cerámica, a los 30 cm se suspendió la excavación y se comprobó que la piedra no presentaba huellas de utilización. Los tipos cerámicos pertenecen a Guiligüisca Inciso, Cacaúlí Rojo sobre Naranja y Las Segovias.

Tabla: Frecuencia de Tipos Sondeo S.

A manera de conclusión se puede decir que los 5 sondeos permiten inferir que el sitio Las Tapias, es un sitio unicomponente perteneciente a la Fase Casa Blanca. El sitio presentó zonas de Plazas que fueron rellenadas por cantos rodados para mantener el área seca libre de lodo y además la presencia de piedras verdes trabajadas en forma de pendientes sin terminar indica la posibilidad de especialización de artesanos en lapidaria. La presencia de bahareque quemado y algunos nichos de

avispas sugieren que de vez en cuando las unidades habitacionales se incendiaban aunque las causas no se determinaron.

Tabla: Frecuencia de Tipos Sondeo 5.

Tipo/Nivel	1	2	Total
Rocinante Común	20	34	54
Segovias Naranja	169	28	197
Cacaulí Rojo/Naranja	1		1
Guiligüisca Inciso	12	2	14
Total	202	64	266

V. LA CERÁMICA DE LAS SEGOVIAS: UNA CRONOLOGÍA INICIAL

El análisis del material cerámico se basó en una muestra proveniente de los 110 sitios ubicados y de tres sitios que fueron excavados, de la manera siguiente:

El objetivo del análisis de la cerámica es tratar de elaborar una secuencia regional que permita entender temporalmente la dinámica socio-política del área de estudio, como lo ha expresado Hirth (1989: 208) "El entendimiento de la antigüedad de los depósitos y la duración de la ocupación de los sitios arqueológicos es un prerrequisito para el análisis a otros niveles".

Para describir el material se retomaron los parámetros descriptivos utilizados por Willis Andrews (Andrews: 1976) para el sitio de Quelepa en el Salvador. Los tipos que han sido descritos en reportes anteriores han mantenido su nomenclatura original, en esta parte se han nombrado los tipos por un nombre de un sitio, una región dentro de la zona de estudio.

Para el análisis de la pasta se ha empleado en algunos casos un microscopio binocular de optícas variables (6X, 16X, 40X). El desgrasante es descrito sumariamente y su identificación deberá ser mejorada con la ayuda de técnicos calificados. La descripción del color de los engobes y pastas es descrita según la apreciación de los autores y fue estandarizada de acuerdo a la tabla de colores "Munsell soil color chart" (1975).

En el proceso de excavaciones de los sitios no se encontró material orgánico que pudiera ser fechado por algún método radiométrico, en vista de eso, se recurrió a Fechamientos Cruzados con otras áreas especialmente con la zona Sur de Honduras y El Salvador y el área de la Gran Nicoya. Las secuencias arqueológicas de Honduras, especialmente las propuestas para los sitios del Lago del Yojoa (Baudez y Bequelin: 1976), la secuencia de la Choluteca (Baudez 1966), la Zona del Embalse de El Cajón (Hirth et. al: 1989), y finalmente fueron de mucho interés las publicaciones recientes de las secuencias cerámicas hondureñas editadas por Henderson y Beaudry-Corbett (1993). En la parte que corresponde al Sur del Proyecto se han utilizado Fechamientos Cruzados con varias secuencias regionales de la Gran Nicoya, la Cuenca del Lago de Managua (Espinoza et. Al 1993), la zona Me-

tropolitana de Managua (Goodstein: 1989; Lange: 1992; 1995). En Granada especialmente con el Sitio Ayala (Salgado: 1992; Salgado y Zambrana: 1994) y el Istmo de Rivas (Healy: 1980).

Preliminarmente se ha dividido la secuencia de dos Fases: la antigua denominada La Mansión, con un predominio en la decoración de las vasijas con pintura negativa, y pintura naranja. Cerámica con decoración en bandas sobre natural y decoración incisa. La Fase Casa Blanca, está definida por la aparición de la pintura bicroma y policroma sobre una base Naranja, mientras se observa un decrecimiento de la pintura al negativo. Un nuevo tipo de decoración incisa hace sus primeras apariciones. Al final de la fase se observa la presencia de pintura de engobe blanco.

Fase La Mansión

Los datos para definir la Fase provienen principalmente de las excavaciones en el sitio Guili-güisca, provenientes de los estratos más profundos del sondeo 2 y 2A. En la superficie no fue posible determinar sitios unicomponentes de esta fase, ya que el tipo que define la fase (principalmente San Antonio Negativo) se encuentra asociado a tipos cerámicos más tardíos.

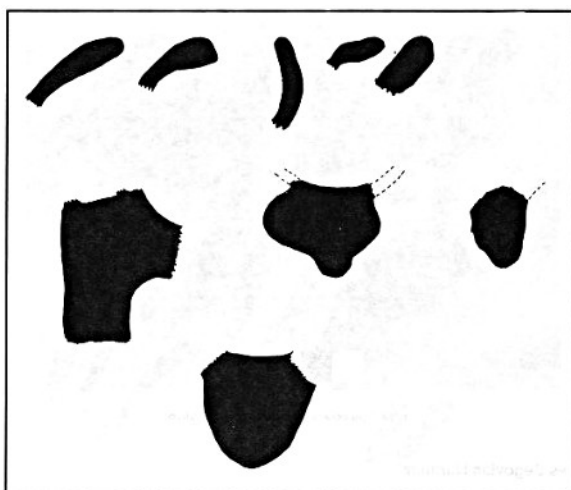


Figura. 33: Perfiles de bordes, San Antonio Negativo.



Figura 34: Tipo cerámico San Antonio Negativo.

El tipo San Antonio Negativo:

Presenta una pasta bien compacta con poco desgrasante, todos los tiestos presentaban una coloración negra en las paredes. La superficie fue alisada y engobada, después se ejecutó la pintura "resistente". El engobe presenta una coloración anaranjada (7.5YR 7 /8) o puede ser de color más claro hasta casi blanco. La decoración negativa fue ejecutada en naranjas más claras que la base. Las formas más comunes pertenecen a cuencos y escudillas simples con bordes evertidos, los labios son redondeados o rectos (fig. 33). Las dimensiones de los diámetros no fue posible medirlas debido al tamaño de los bordes. El estado de conservación de la muestra, no permitió observar bien los patrones decorativos. Se han observado solamente líneas onduladas que parten de los bordes (fig. 34). La

decoración incisa que se observa en la muestra está restringida a los bordes. El tipo se encuentra en pocos sitios del área de estudio.

San Antonio Negativo, comparte muchas similitudes a nivel de las formas así como las técnicas decorativas con varios tipos hondureños, especialmente con el tipo Bolo Anaranjado del Lago de Yojoa (Baudez y Bequelin 1976: 185-193). Este tipo es un buen marcador de la fase Yunque Temprano de la Zona de El Cajón (Hirt et al 1989: 212). En la zona de Managua, tiestos con decoración parecida al tipo San Antonio Negativo fueron encontrados en contextos pertenecientes al período Bagaces de la Gran Nicoya (Espinoza 1995: 22).

Las Segovias Naranja:

Este es el tipo de uso utilitario más común en la zona de estudio, representando en más de 50% de las muestras recuperadas en la superficie y las excavaciones. Se pueden determinar cuatro tipos de pasta en la muestra; pastas bien compactas sin desgrasantes, pastas con desgrasante bien finos, pastas duras con desgrasantes medianos y pastas porosas con agujeros de combustión de fibras vegetales. La coloración varía de totalmente negro a rojo (5YR 7/8), (10R 5/8), (2.5YR 5/8). Una buena parte presentaba núcleos centrales y laterales negros. Las superficies fueron bien alisadas y en buena cantidad pulidas, cubiertas de un espeso engobe naranja (5YR 7/8), (2.5YR 6/8), (2.5YR 5/8). Las formas más comunes pertenecen: a) escudillas simples, b) escudillas de silueta compuesta, e) cuencos semiesféricos, d) vasijas globulares. Los soportes pueden ser: cónicos, solidos, globulares, y cilíndricos huecos altos con representaciones antropomorfas y zoomorfas (fig. 35).

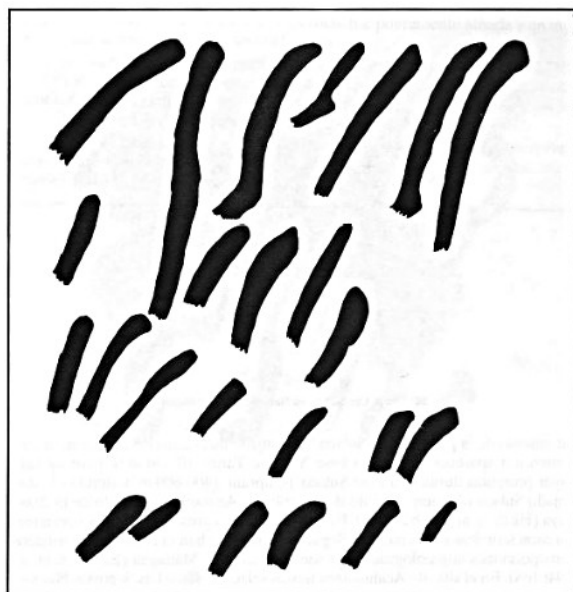
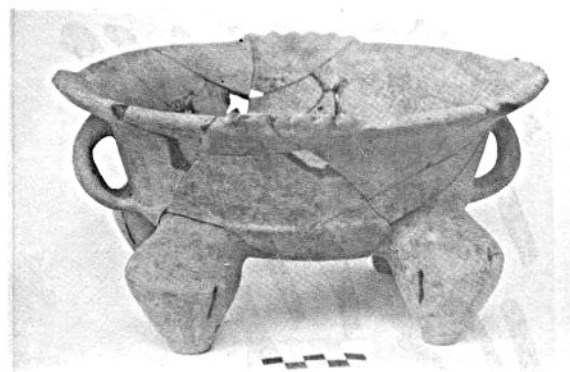


Figura 35: Perfiles de bordes, Las Segovias Naranja



**Figura 36: Vasija Las Segovias Naranja.
Sitio Guiligüisca**

La mayor parte de los tiestos no presenta ningún tipo de decoración, pero en menor cantidad se observa decoración incisa alrededor de los bordes con motivos de triángulos colgantes, decoración modelada en cordones es menos frecuente. Las asas tienen representaciones zoomorfas modeladas (fig. 36). Las Segovias Naranja presentan muchas similitudes en cuanto a las formas y tratamiento de la pasta al tipo Sulaco Anaranjado de la zona de El Cajón, el cual comienza a aparecer durante la Fase Yunque Tardío (0-400 d.C.), pero alcanza mayor presencia durante la Fase Sulaco Temprano (400-600 d.C.), siendo el Anaranjado Sulaco un buen sustituto de la cerámica Anaranjado delgado de la Zona Maya (Hirth et. al, 1989: 218-20). Evidencias sobre la presencia de tipos cerámicos con características afines con Las Segovias Naranja se han encontrado en sondeos y prospecciones arqueológicas en la zona del Lago de Managua (Espinoza et. al, 1994: 168). En el sitio de Acahualinca tiestos relacionados a Las Segovias Naranja fueron encontrados en contexto del Período Bagaces (Goodstein 1989: 103, González 1995: 35).

Condega engobe Rojo:

Bajo este nombre se han reunido todas las cerámicas de engobe rojo del proyecto.

La pasta no fue analizada exhaustivamente, pero se observa una gran variabilidad en su textura y coloración, el desgrasante es abundante dándole un aspecto bronco. En la mayoría de los casos la superficie fue pobremente alisada y en muy pocos casos se observaron alisados cuidadosos.

Las superficies estaban cubiertas de engobe rojo (10YR 5/8, 7.5R 3/8, 2.5YR 4/8, 2.5YR 3/6). Las formas constantes pertenecen a vasijas globulares con bordes evertidos, y vasijas globulares con borde reforzado al exterior. Los cuencos pueden ser simples o semiesféricos, además existen

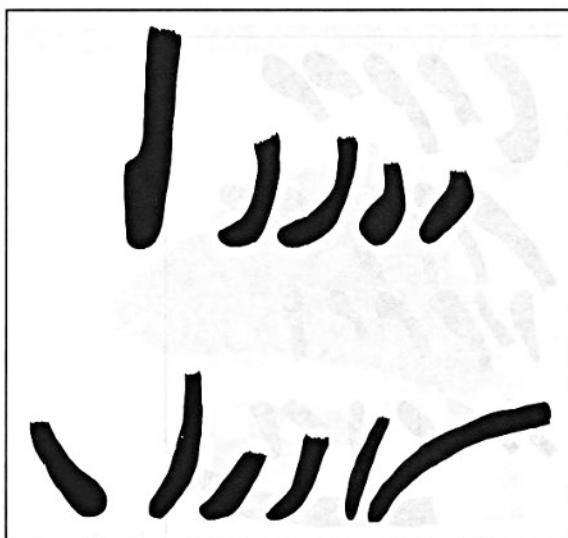


Figura 37: Perfiles de bordes, Condega engobe Rojo



Fig. 38: Perfiles de bordes, Rocinante Común

Figura 38: Perfiles de bordes, Rocinante Común

escudillas simples (fig. 37). Los soportes observados varían de cónicos sólidos a huecos; soportes rectangulares huecos también están presentes. Las asas son siempre rectangulares. No se observó ningún tipo de decoración.

Rocinante Común:

En este análisis preliminar se definió con este nombre a toda la cerámica utilitaria que no presentaba engobe. Estudios posteriores deberán definir mejor este tipo de material. La textura de la pasta es comúnmente bronca y bastante friable, la coloración varía de café claro a totalmente negro y el desgrasante es muy heterométrico y de naturaleza diversa.

Las superficies fueron alisadas pobremente y algunos estaban cubiertos de un baño del mismo color de la arcilla. Las formas pertenecen a vasijas globulares, cuencos, escudillas y platos (fig. 38). Los tipos decorativos más comunes poseen estampados con dedos alrededor de los bordes; la decoración incisa puede seguir un patrón o simples líneas, la decoración modelada puede ser en bandas o utilizada para representaciones zoomorfas.

Las Lajas Líneas Onduladas:

Este tipo presenta una pasta de color marrón (2.5 YR 3/6), el desgrasante consiste principalmente de cuarzo y pómez, y en algunos casos arena. El tamaño del desgrasante varía entre 1 y 2 milímetros. Las superficies de las vasijas fueron ligeramente pulidas en el exterior. Las formas predominantes pertenecen principalmente a ollas medianas, pero no se encontraron bordes para determinar sus dimensiones. La decoración consiste principalmente de un conjunto de líneas onduladas sobre natural. Estas líneas están dispuestas alrededor de la vasija (fig. 39). Este tipo no se encontró en las colecciones de superficie y proviene solamente de excavaciones, principalmente en Guiligüisca y Las Tapias. Las Lajas Líneas Onduladas comparte algunas similitudes con el tipo Triunfo Rouge-sur-Beige que Baudez describe para la fase Chismuyo de Choluteca (Baudez 1964: 316). Apatule Impreso:



Figura 40: Tipo Apaule Impreso

La superficie presenta fuertes alisamientos en el exterior, el interior es poco alisado. Las paredes de las vasijas son bastante finas entre los 6 y 8 mm. Las formas no fueron determinadas.



Figura 39: Las Lajas Líneas Onduladas

Presenta una pasta medio bronca con predominio de desgrasante de piedras pómez y arena. El color es homogéneo, sin presentar núcleos. El color es marrón (2.5 YR-6/8).

La decoración consiste principalmente de trazos impresos con un instrumento de punta rectangular, dando la impresión de uñas impresas. La decoración está dispuesta siguiendo un patrón lineal, separado de zonas no impresas (fig. 40).

Solamente se encontró algunas reminiscencias con el tipo Champs Pointille de la secuencia de Lo de Vaca JI (Baudéz 1964: 306).

Fase Casa Blanca (600-800 d.C.)

Los tipos de la Fase anterior continúan en esta fase pero su presencia decrece, en algunos casos casi desaparece principalmente San Antonio Negativo. El cambio más importante de esta fase es la aparición de la bicromía y la policromía de la zona.

Cacaulí Rojo sobre Naranja:

Este tipo fue elaborado con las mismas pastas que el tipo de Las Segovias Naranja.

Las superficies exteriores de las vasijas fueron cuidadosamente alisadas y en una buena cantidad pulidas, esto se observa bien en las formas de vasijas abiertas. La superficie fue cubierta de un engobe naranja (2.5YR 6/8) la decoración fue ejecutada con pintura roja (10YR 5/8).

Las formas pertenecen a: a) escudillas simples con bordes evertidos, labios biselados al exterior, b) escudillas de silueta compuesta de bordes evertidos; los labios pueden ser redondeados o rectos; e) escudillas con asas y representaciones de batracios, d) escudillas con soportes cónicos o globulares y zoomorfos; e) vasos de paredes rectas y labios biselados al exterior, f) vasos de paredes ligeramente evertidas y labios biselados al exterior, interior o ambos; g) cuencos (bastante escasos en la muestra) con bordes invertidos y labios redondeados; h) "ollas" de cuello alto y bordes evertidos con asa rectangulares que se adosan al cuello y el hombro de las vasijas (fig. 41).

Las dimensiones varían para las escudillas entre los 12 y 20 cm, los vasos entre 12 y 20 cm y

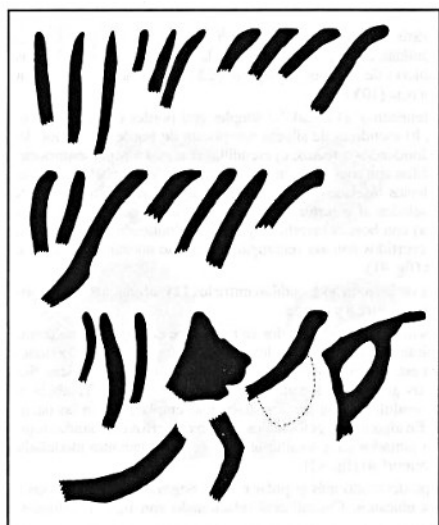


Fig. 41: Perfiles de bordes, Cacaulí Rojo sobre Naranja.



Fig. 42: Tipo Cacaulí Rojo sobre Naranja.

Figura 42: Tipo Cacaulí Rojo sobre Naranja.

Figura 41: Perfiles de bordes, Cacaulí Rojo sobre Naranja.

los cuencos entre 8 y 20 cm.

Decoración: Los motivos están pintados en rojo sobre naranja, los más comunes son siluetas de pirámides colocadas en los bordes de las escudillas, cuencos y ollas; motivos solares están dispuestos en las partes medias de las cerámicas. Son bastante frecuentes las grecas escalonadas circundadas de puntos. También se observan líneas finas onduladas que penden de bandas emplazadas en las partes medias de las vasijas. En algunos casos los labios fueron cubiertos con bandas rojas. Los soportes estaban pintados para resaltar algunas representaciones modeladas (zoomorfas y antropomorfas) (fig. 42).

Cacaulí es el tipo decorado más popular en Las Segovias, se presenta en la mayoría de los sitios ubicados. Cacaulí está relacionado con tipos hondureños especialmente con el Dicromático Sulaco (Hirt et al, 1998: 220). En muestras estratigráficas de un sitio en la cuenca del Lago de Managua, Cacaulí está asociado a tipos pertenecientes al policromo Medio-Tardío de la Gran Nicoya. Esto permite inferir al menos sus fases más tardías. Silvia Salgado (comunicación personal), sugiere que

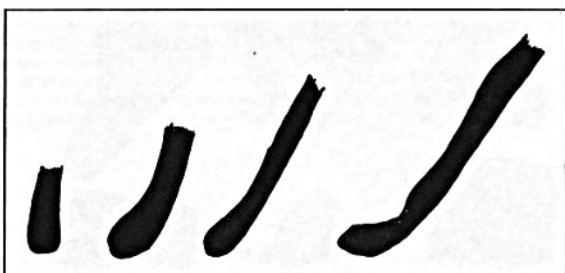


Figura 43: Perfiles de bordes, Las Tapias Tricromo.

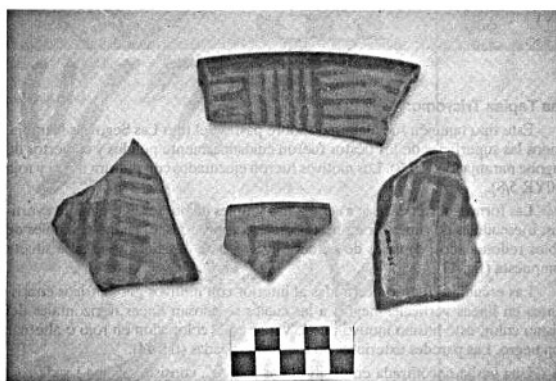


Figura 44: Tipo Las Tapias Tricromo.

Cacaulí tiene algunas similitudes con algunos policromos hondureños especialmente Cacique Policromo (Baudez 1973; pág. 288).

Las Tapias Tricromo:

Este tipo también fue elaborado sobre pastas del tipo Las Segovias Naranja. Todos las superficies de los tiestos fueron cuidadosamente pulidos y cubiertos de engobe naranja (5YR 7/8). Los motivos fueron ejecutados con pintura negra y roja (10YR 5/8).

Las formas pertenecen a: a) escudillas simples de bordes ligeramente evertidos; b) escudillas de silueta compuesta con asas zoomorfas; e) cuencos simples de labios redondeados; d) vasos de paredes ligeramente evertidos y de falsa silueta compuesta (fig. 43).

Las escudillas fueron decoradas al interior con motivos geométricos consistentes en líneas verticales negras a las cuales se adosan líneas horizontales del mismo color, este mismo motivo puede variar en la coloración en rojo o alternar con negro. Las paredes exteriores no fueron decoradas

(fig. 44). Una vasija encontrada en el sitio "Las Tapias", consiste en una banda roja alrededor del borde de la cual penden los motivos principales consistente en 93 motivos geométricos delineados en negro con rellenos rojos, alternándose con cuatro líneas onduladas rojas. La base fue cubierta de pintura roja (fig. 45). Las Tapias Tricromo y Cacaúlí Rojo sobre Blanco, fueron elaboradas sobre pastas de Las Segovias Naranja, el cual es el iniciador de los engobes naranjas en la Región de Las Segovias. Las Tapias al igual que los anteriores presenta similitudes con la tradición del Grupo Sula-co de Honduras. Fig. 45: Vasija Las Tapias Tricromo. Sitio "Las Tapias".

Guiligüisca Inciso:

Presenta una pasta de textura bronca con una coloración café claro (5YR 6/4) con zonas de color negro en el centro. El material antiplástico es abundante y heterométrico, dándole un aspecto tosco. Se identificaron partículas de cuarzo y abundante pómez así como arena a manera de desgrasante.

Las formas más comunes pertenecen: a) vasija globulares de cuello alto, los bordes pueden ser rectos o evertidos y los labios de redondeados a planos; b) vasijas globulares con asas rectangulares.

Las dimensiones varían entre los 16 y 26 cm (fig. 46).



Figura 45: Vasija Las Tapias Tricromo. Sitio las Tapias.

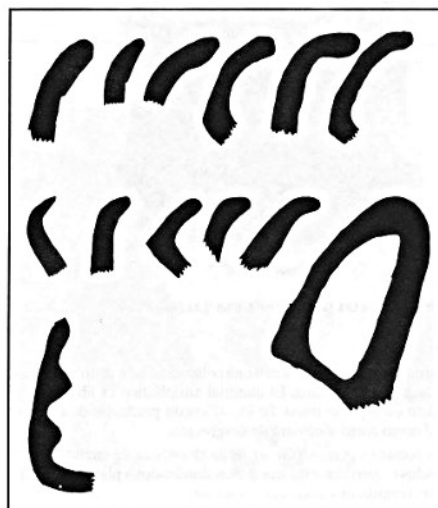


Fig. 46: Perfiles de bordes, Guiligüisca.

Figura 46: Perfiles de bordes, Guiligüisca.

La decoración incisa fue ejecutada cuando la pasta estaba en estado plástico, realizada comúnmente con un útil de dos puntas. El emplazamiento de la decoración está restringida al cuello y las partes medias de las vasijas. Los patrones más comunes son puntos dobles que varían de 5 mm a 10 mm de largo con 3 mm de ancho, siendo bastante profundos (3 mm), de estos puntos penden líneas dobles onduladas verticales que rematan en las partes medias del cuerpo. Las asas están decoradas de puntos dobles siguiendo a lo largo de ellas. La decoración aplicada es frecuente aunque no es la regla y consiste en pequeños "apliqué" para modelar

figuras zoomorfas (fig. 47). El tipo está presente en toda la región de estudio con una mayor predominancia en los sitios cercanos al río Coco y disminuye en las colecciones de superficie de pueblo Nuevo y el Río Estelí. El tipo Guiligüisca Inciso tiene algunas semejanzas con el tipo Masica Inciso de los Naranjos en Honduras (Baudéz 1973: 296). En la Región de El Cajón tiestos de Masica Inciso están presentes en la fase Sulaco Medio (Hirth 1987: 226).

Motuse Estriado:

En la mayoría de los casos la pasta es porosa y fácil de quebrar, aunque existen casos de pasta dura. El desgrasante es abundante dándole un aspecto bronco. consiste principalmente de cuarzo y pómez. La coloración es de color negro (very dark gray N3/) seguido de tonalidades claras. Las superficies fueron alisadas pobremente al exterior y el interior. En ninguno de los casos se encontró engobe. Finalmente las superficies fueron acabadas con la utilización de un instrumento de brocha múltiple. El único borde encontrado pertenece a una vasija de bordes redondeados. Algunos cuerpos medios sugieren cuencos semiesféricos. La única decoración consiste en estrías realizadas con la ayuda de un artefacto en brocha múltiple cuando la pasta estaba en estado plástico. El tipo Motuse Estriado, tiene algunas relaciones con el tipo Sacasa Estriado del Istmo de Rivas (Healy 1980: 215).



Figura 47: Cerámica Guiligüisca Inciso.

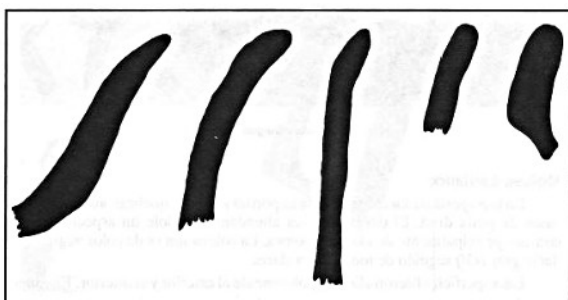


Figura 48: Perfiles de bordes, Fraile Negro sobre Rojo.



Figura 49: Tipo Fraile Negro sobre Rojo.

Fraile Negro sobre Rojo:

La pasta es bien compacta, presenta una coloración roja (2.5Y 6/8), "Reddish Yellow" (5YR 6/8), algunos con núcleos centrales negros. Las partículas de desgrasante son bien escasas; se han observado algunas partículas blancas, posiblemente pómez y cuarzo. Acabado de superficie: Todas

las superficies fueron alisadas pero con poco esmero observándose bastantes irregularidades. La superficie fue cubierta con un engobe rojo (2.5YR-4/8 a 2.5YR5/8). La decoración fue ejecutada con pintura negra.

Las formas pertenecen a: a) escudillas de bordes evertidos labios adelgazados; b) escudillas de paredes rectas y labios poco evertidos, labios redondeados; e) vasos de paredes rectas bordes ligeramente evertidos labios biselados al interior; d) vasijas globulares de cuello corto de boca restringida (fig. 48).

Las dimensiones para las escudillas son de 16 cm a 14 cm para los vasos y 10 cm para las vasijas globulares. La decoración principal pertenece a motivos geométricos rellenos de puntos emplazados en las partes exteriores, bandas onduladas fueron ejecutadas sobre los bordes alternándose con líneas negras; en los labios también se observó decoración en paneles de líneas negras adosadas a líneas verticales (fig. 49).

El tipo Fraile Negro sobre Rojo, es un tipo bastante restringido a la zona del Valle de So mo-to, estando ausente en sitios del Río Estelí y el Valle de Pueblo Nuevo.

Copales Engobe Blanco:

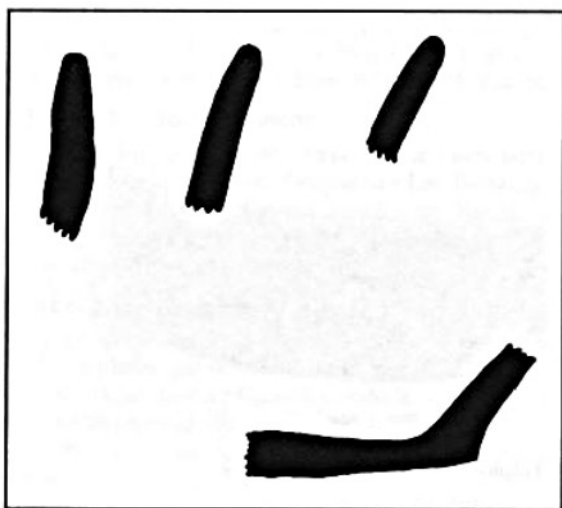


Figura 50: Perfiles de bordes, Ulúa policromo.



Figura 51: Tipo Ulúa policromo.

La textura de la pasta es bien compacta, son muy pocos los tiestos que presentaron agujeros debido a combustión de elementos vegetales. El desgrasante es poco frecuente y en algunos casos ausente. El material antiplástico más común pertenece a cuarzo. La coloración de la pasta varía de "Reddish yellow" (7.5YR85), Red (2.5YR 4/8, 7.5YR 8/4), a pintura negra.

Las superficies fueron bien alisadas, y cubiertas de engobe blanco (color fuera de Munsell), la decoración fue realizada con pintura roja (10R 4/6, 10R 4/8). La mayoría de los tiestos estaban mal conservados no pudiéndose observar motivos distintivos del tipo. Solamente se han observado líneas negras alrededor del borde, seguidas de líneas rojas.

Este tipo se encuentra restringido al Valle Somoto y el Valle de Pueblo Nuevo, estando casi ausente en el río de Estelí. Tomando en cuenta el estado de conservación de la muestra no se han podido realizar análisis comparativos con los tipos de engobe blanco en otras regiones. Pero la presencia de engobe blanco permite sugerir al menos que los sitios que presentan este mismo tipo pueden fecharse al menos al 800 d.C. perteneciente al policromo medio de la Gran Nicoya, donde aparece una gran cantidad de estos.

Ulúa policromo:

La pasta es bien compacta con muy poco desgrasante, que puede ser de cuarzo o pómez, la coloración de la pasta es bastante homogénea: rojo claro (2.5YR 4/8), rojo canela (2.5YR 5/8), amarillo rojizo (5YR 6/8), algunos tiestos presentaron núcleos de color negro. Las superficies han sido pulidas o bien alisadas, todas fueron cubiertas de un espeso engobe naranja (2.5YR 5/6, 2.5YR 5/8, 5YR 7/8). Los diseños fueron pintados en rojo y negro y en algunos casos violeta.



Figura 52: Fragmento de escudilla Ulúa policromo

Las formas pertenecen a: a) vasos de paredes rectas, labios redondeados; b) escudillas de bordes evertidos. Una vasija bastante completa encontrada en el sitio N-ES-IV-16 (escuela Bayardo Jiménez) es de bordes evertidos, labios biselados al exterior, aunque faltan los soportes; se puede inferir que pertenecen a soportes rectangulares (fig. 50). En todos los casos se ha observado la presencia de tres colores para realizar la decoración, pero debido al mal estado de conservación no se han podido definir los motivos. La decoración incisa está presente solamente en un tiesto (fig. 51). Solamente el fragmento de vasija del sitio N-ES-IV-16 permite detallar el emplazamiento de la decoración del tipo: En el interior se observa una banda roja de 5 cm alrededor del borde, hacia el centro de la vasija está emplazado un motivo circular de color rojo oscuro. En el exterior la decoración consiste en líneas finas circulares alrededor del borde alternándose en pintura roja y negra. En la parte media se observan grupos dobles de personajes "ricamente vestidos" separados de paneles en motivos geométricos incisos de cubiertos de pintura negra, este fragmento pertenece a la subclase

Mellizo de Ulúa policromo (fig. 52). Además muchas vasijas de colecciones privadas han sido encontradas en los alrededores de Pueblo Nuevo las cuales pertenecen todas a la etapa Negra de Ulúa policromo (figs. 53 y 54).

Varios tiestos del tipo Ulúa provenientes del proyecto que fueron sometidos a análisis de Reactivación neutrónica, sugieren la posibilidad de que estas cerámicas también pudieron ser fabricadas en la zona de Las Segovias'(Sears 1996: 17). Delirio Rojo sobre Blanco:



Figuras. 53 y 54: Vasijas policromadas tipo Ulúa. Pueblo Nuevo (Colección particular)

Este tipo está presente en la zona de Las Segovias de muestras estratigráficas provenientes de los sitios Guiligüisca y Las Tapias, pero con un mayor número de tiestos en Guiligüisca. Delirio Blanco sobre Rojo es una cerámica de comercio en la zona proveniente del sitio de Quelepa el cual está datado para la fase Lepa (625-1000 d.C.).

Tenampúa Policromo:

Este otro tipo de comercio se presenta en Las Segovias en pocas cantidades, los ejemplares que se encontraron en Las Segovias provienen principalmente de los sitios Guiligüisca y Cacaúlí, siendo la mayoría de superficie y en pocos casos en contextos estratigráficos.

Otras evidencias encontradas en Las Segovias pertenecen a cerámicas posiblemente coloniales:

Cerámica torneada:

La pasta es muy homogénea, con abundante desgrasante, perteneciente a cuarzo y pómez. La coloración es bastante uniforme de color canela, en ningún caso se observaron zonas de color. Toda la muestra está bastante erosionada, siendo imposible determinar si estaba cubierta de algún tipo de esmalte o pintura. No se distinguieron formas específicas. Tampoco se observó ningún tipo de decoración. No hay seguridad de que este material pertenezca a los primeros contactos con los españoles en el área.

Los Canales Ordinario:

Presenta una pasta bronca con abundante desgrasante, que incluye abundante cuarzo, feldespato y pómez; los granos son heterométricos, desde muy pequeños hasta de más de 3 mm. La coloración es negra con zonas laterales claras (5YR 7/8). Acabado de superficie: las superficies fueron poco tratadas, presenta una coloración café claro (5YR 6/8) con abundantes manchas de cocción. Solamente fue posible definir una forma, perteneciendo a un recipiente, de paredes rectas, labios reforzados al exterior con diámetros de más de 40 cm. No fue posible distinguir ningún tipo de decoración. Este tipo de cerámica está asociada a sitios donde también se encontraron tiestos hechos en torno, pero en este momento es difícil determinar si en realidad estos fragmentos cerámicos pertenecen a asentamientos del siglo XVI, o fueron fabricados recientemente.

VI. LAS SEGOVIAS EN UNA PERSPECTIVA REGIONAL

A pesar de la incipiente información que se ha recuperado en las investigaciones del Norte de Nicaragua, algunos datos, especialmente basados en el estudio de los patrones de la distribución de la cerámica permiten inferir algunas interacciones entre las culturas del Norte de Nicaragua, especialmente con lo que se ha denominado la frontera Sur de Mesoamérica en la parte Norte. Esto mismo ocurrió en el Sur con el área de la Gran Nicoya. Los grupos de Las Segovias estaban asentados muy cerca de yacimientos de obsidiana a la cual ellos podían tener acceso directo, o como lo expresa Dixon (1989: 216) esta fuente pudo estar controlada por un centro extenso como era el sitio de Tenampúa. La obsidiana que se ha encontrado en las investigaciones no ha sido analizada, lo que permitiría conocer su procedencia.

Las Segovias y El Salvador

Las evidencias de intercambios con esta zona están bastante restringidas en el tiempo, debido principalmente a la falta de datos en el proyecto. La información sobre intercambios para la Fase La Mansión no existen en el estado actual de la investigación. Algunos modos cerámicos están compartidos principalmente con la cerámica de decoración negativa. Es difícil definir sin análisis de composición química la procedencia de estos materiales cerámicos ya que pueden ser de origen local o pudieron llegar a la zona como productos de intercambios. Es posible que el traspaso de la tecnología pudiera ser producto de intercambio de personas quienes introdujeron nuevos conceptos técnicos que pudieron también ser códigos culturales en la zona pero aún no se sabe cómo ocurrió, pero se asume que esto se debió a alianzas matrimoniales intergrupales.

Durante la Fase Casa Blanca las evidencias son más tangibles aunque los datos son escasos y la mayoría provienen de material de la superficie. El Tipo Delirio Rojo sobre Blanco, es diagnóstico para la fase Lepa (625-1000 d.C.) en Quelepa. Según Joyce (1986: 313), "The same trade was found in a Terminal Classic context at Seibal (Sabloff 1975) and along with another Quelepa ceramics in Terminal Classic contexts in the Valle del Ulua. This distribution implies the existence of a network of communication through the Southern highlands in this crucial late period".

Las Segovias y su relación con Honduras

Recientemente Healy (1984: 117) ha resumido las áreas arqueológicas de Honduras de la manera siguiente:

"Honduras has six different regions defined primarily in terms of previous archaeological work, not of any particular linguistic or ethnographic boundaries. The divisions are the Far West region, The Ulua-Chamalecon-Sula region, The Lake Yojoa region, The central region, The Southern Pacific region and the Northeast region".

Estas áreas han sido investigadas a varios niveles, mientras los datos sobre el "Far West", son abundantes por pertenecer a la zona de Copán y la cultura Maya, la zona del Pacífico Sur (Southern Pacific Region) proviene solamente de algunos reportes de los años 60 hechos por Baudez. Por otra parte se están haciendo bastantes esfuerzos de investigación en las otras zonas. Tomando en cuenta esas limitantes con las que también cuenta este proyecto las inferencias deben de considerarse bastante preliminares. No se ha incluido en esta discusión la información sobre la interacción que existió entre ambas zonas ya que los datos son casi ausentes. Aunque esto no descarta la posibilidad de que estos grupos mantuvieran contactos con los grupos Mayas de Copán. No hay duda que la mayoría de los grupos "No Mayas", fueron afectados con el declive de Copán y otras zonas Mayas, lo que indica la interacción macro-regional (Salgado Fletcher n.d 1994: 6). Tampoco se han discutido los posibles intercambios que ocurrieron con la franja hondureña. Las Segovias y el Pacífico Sur de Honduras

Para la fase La Mansión se han encontrado relaciones estilísticas especialmente con la fase Chismuyo del Pacífico Sur de Honduras (Baudez 1976), principalmente comparte la decoración negativa con tipos Bolo Orange el cual tiene muchas afinidades estilísticas con el tipo San Antonio Negativo. El tipo Muerdalo Orange del Pacífico hondureño está bastante relacionado en cuanto a las formas y utilización de pintura naranja, pero en las muestras muy pocos tiestos presentan pintura Negativa. La decoración de líneas onduladas rojos sobre beige relaciona el tipo Las Lajas con el tipo Triunfo Rouge-sur-Beige. Los modos inciso de Las Segovias para esta fase parece que tienen más relación con el tipo que Baudez describe para el sitio Lo de Vaca I y II, especialmente con el tipo Champ Pointillé (1964: 306 fig 4:

Desgraciadamente en ambas regiones las investigaciones son muy incipientes. Las Fases San Lorenzo y Fonseca del Pacífico Sur corresponden cronológicamente con la Fase Casa Blanca. Baudez (op. cit. 319) ha observado que estas fases están caracterizadas por la aparición de tipos policromos, los cuales están relacionados principalmente con tipos del "Style Bold Geometric del Ulúa

Plychrome". Además muchos de los tipos mencionados por Baudez para estas dos fase no son diferentes de los que se conocen hasta ahora como Ulúa policromo, el tipo que Baudez define como Gautales Policromo (fig: D-F) sin ninguna duda pertenece al tipo Tenampúa policromo; parece ser que durante estas fase tanto Las Segovias como el Pacífico Sur mantuvieron relaciones estrechas o estaban integradas dentro de un mismo sistema cultural.

Las fase Amapala del Pacífico Sur en Honduras está representada por la aparición de cerámicas parecidas a los estilos de Nicoya (Baudez 1964: 319), los cuales son bastante abundantes, por lo cual Baudez considera que fueron manufacturados localmente y no exportados. En el inventario de sitios de Las Segovias el material que podría relacionarse con estos tipos son muy escasos, lo cual sugiere que durante los años 1000-1200 d.C., Las Segovias estaba siendo abandonada, y no participaron más en la dinámica cultural de la zona.

Las Segovias y Honduras Central

En esta sección se ha incluido tres de las zonas arqueológicas que Healy (1984: 117) ha definido para Honduras: El Lago de Yojoa, Ulúa-Chamalecón-Sula Región y propiamente Honduras Central. En estas zonas se asentaban una gran concentración de población al momento de la conquista española, mostrando una fuerte homogeneidad cultural (Hirth et. al 1989: 20). Estos no solamente aprovecharon los suelos agrícolas sino que también por las condiciones del terreno este era un corredor natural para el intercambio de mercancías. La presencia de cerámicas del tipo Ulúa Policromo sobre todo de su etapa negra fechada entre 650-700-800 d.C. (Joyce 1988) y algunos de la subclase Cyrano diagnóstico del Lago de Yojoa, y otros de las conocidas como Vasijas de Mármol Ulúa, son evidencias de contactos entre grupos, que podría interpretarse como una red de interacción.

Los recientes análisis de reactivación neutrónica de tiestos pertenecientes a Ulúa Policromo, de Las Segovias demuestran que localmente se estarían fabricando cerámicas de este tipo en la zona, pero esto deberá seguir profundizándose (Sears 1996).

Además de la cerámica Ulúa, se encontraron evidencias de contactos con el Valle de Comayagua, confirmada por algunos tiestos del tipo Tenampúa. Además se ha encontrado una notable semejanza de varios tipos Diagnósticos del sitio de las Vegas en el Valle de Comayagua, especialmente con el tipo Bol Geométrico, incluyendo las asas con cabezas de monos y uno tipos de rojo sobre naranja que son similares al tipo decorado de Las Segovias denominado Cacaúl Rojo sobre Naranja. Los tipos Sulaco (Bicromo y Tricromo) Cie la región de El Cajón, también muestran grandes afinidades en la decoración y las formas. Otro tipo que demuestra las afinidades entre las áreas es el tipo Guiligüisca Inciso que comparte rasgos estilístico con el tipo Mansica Inciso de Honduras.

Estos datos permiten afirmar que la zona Norte de Nicaragua es una región que estaba vinculada de una manera todavía no definida con las culturas Mesoamericanas por lo menos durante el período Clásico. Las semejanzas entre los complejos cerámicos de las zonas Central y Sureste de Honduras (Los Naranjos, Lago de Yojoa, El Cajón y el Sitio de Quelepa) demuestran claramente la existencia de esferas de interacción.

Las Segovias y la Gran Nicoya

El área cultural de la Gran Nicoya, está definida como una línea imaginaria que abarca toda la costa del Pacífico de Nicaragua, desde el Golfo de Fonseca hasta la Provincia de Guanacaste en Costa Rica. Incluye además a los grandes lagos nicaragüenses y algunas veces las costas del Departamento de Chontales; en recientes publicaciones se ha observado que esta zona no era homogénea y que presentaba algunas diferencias en las distribuciones de los artefactos líticos especialmente el jade y la obsidiana y los tipos cerámicos; también se observaba una diferenciación en los sistemas de subsistencia, esto obligó a dividir el área en dos sectores denominados Norte y Sur (Lange 1984: 167). El Norte corresponde más o menos a la parte actual de Nicaragua, y el Sur al Guanacaste en Costa Rica. En este documento se hace énfasis en las "esferas de interacción" de Las Segovias con el Sector Norte de la Gran Nicoya.

El área de la Gran Nicoya más cercana a Las Segovias está constituida por la Cuenca del Lago de Managua, especialmente en el drenaje del Río Viejo. Los estudios comparativos que se pueden hacer actualmente pertenecen principalmente a la fase Casa Blanca, puesto que solamente un sitio de la Cuenca del Lago ha sido excavado perteneciente al período Sapoá (800-1350), en la periodificación regional. Durante la fase Casa Blanca y el período Sapoá de la Cuenca del Lago, los datos reflejan un grado mayor de interacción entre las dos regiones. Una de estas es la alta frecuencia de cerámicas de engobe naranja y de pasta muy compacta. El otro rasgo Cultural compartido entre las dos zonas corresponde a la obsidiana, donde los desechos de talla son abundantes, con un predominio de artefactos lasqueados por medio de navajas. Bajando un poco más hacia la actual Managua, los datos sobre las interacciones son más evidentes desde por lo menos 300 d.C. recientes excavaciones en el sitio conocido como Tiscapa, dan muestra que tiestos del tipo de engobe naranja y cerámicas en negativo se encontraron con tiestos Rosales y Espinoza Bandas Rojas del período Tempisque (500 aC-300-dC) lo que demuestra contactos desde épocas bastante tempranas (Espinoza 1995: 23). Aparte de la cerámica muchas lascas de obsidiana fueron encontradas en el mismo contexto, lo que indica contactos desde épocas tempranas de la Gran Nicoya y la parte Sur de Honduras, donde Las Segovias pudo jugar un rol de intermediario, o hasta ser el proveedor directo de la materia prima.

En otro sitio en Managua conocido como las Huellas de Acahualinca, se encontró mucho material del Norte de Nicaragua. Goodstiein (1989: 149-56) ha analizado materiales excavados durante los años 50, y encontró evidencias de intercambios de cerámica del Norte de Nicaragua durante el Período Bagaces (300-800 d.C.), ella reporta la presencia de cerámicas del tipo Ulúa policromo y Anaranjado Sulaco y Bicromático Sulaco, lo que indica contactos bastante frecuentes con el Norte de Nicaragua o más aún con el Centro de Honduras. En recientes trabajos en el sitio de Acahualinca, se encontró en contextos arqueológicos del período Bagaces evidencias de intercambios de cerámica y obsidiana provenientes del Norte de Nicaragua y posiblemente del Centro de Honduras y El Salvador (González 1995: 32).

En Granada, las evidencias de intercambios parecen comenzar durante el Período Tempisque de la Gran Nicoya, pero el incremento de los intercambios se dan en el período posterior (Bagaces) principalmente en la Fase Siú del sitio de Ayala (Salgado y Zambrana 1994: 127), es significativa

la presencia de varios policromos del centro de Honduras así como también algunos de la Región de El Cajón. Pero no solamente se han demostrado los evidentes intercambios de mercancías, sino que también los motivos iconográficos fueron imitados por los grupos de Granada, posiblemente las personas de alto rango social estuvieron involucradas en los intercambios de estas mercancías, las cuales a su vez les permitirían un mayor control de los grupos, y los legitimaban con sus iguales de otros grupos. Salgado y Fletcher explican el rol del intercambio y adopción de la manera siguiente: "We hypothesize that the elite of the cultural groups involved in this interaction participated in an economic system structured around the exchange of preciosities. As many scholars have discussed ... the exchange of preciosities has a systemic effect on the reproduction of the participating social entities, in the sense that the ability of the elites to monopolize these exchanges, is frequently, an important source of stability or change in local-levels political structures. Local elites legitimize and reproduce their local power in great part, vis a vis their associations and alliances with elites of far distant polities" (Salgado y Fletcher n.d 1994: 5). Con respecto a los posibles intercambios de la zona Norte de Nicaragua, con la región Suroeste de Chontales, que también pertenece a la zona de la Gran Nicoya por lo menos hacia 800 d.C., se observa que hay una gran diferencia entre la región de Las Segovias y Chontales la cual se nota en los complejos líticos y cerámicos. En Chontales la obsidiana está casi ausente en todas las secuencias culturales, dando mayor énfasis en la utilización de los recursos locales, principalmente Calcedonia (Dominique Rigat Comunicación personal: 1993), esto indica la falta de intercambios directos con esta zona. En los complejos cerámicos de Chontales se observa la completa ausencia de tiestos de engobe naranja muy característico del Norte.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El Proyecto de Mapificación Arqueológica del Norte de Nicaragua, ha permitido montar las bases para futuras investigaciones, lo cual se demuestra por los primeros resultados obtenidos. Durante las etapas de prospección arqueológica se pudo determinar la ubicación espacial de por lo menos 110 sitios arqueológicos, para los cuales se ha propuesto una clasificación jerárquica de acuerdo a sus dimensiones y complejidad interna; estas categorías comprenden Aldeas o Caseríos, Pueblos, Pueblos Nucleados, Centros Regionales y petroglifos aislados. La distribución espacial permite observar que los sitios denominados centros regionales, estaban ubicados en los lugares con más acceso a tierra fértil, así como también en las confluencias de quebradas importantes y algunos pasos de montaña. Esto hace suponer que en realidad son centros que mantenían cierto control social y político sobre asentamientos de menores dimensiones, y también es posible que ellos funcionaran como centros de reciprocidad al mantener el control de las vías de acceso. Aunque esto es necesario comprobarlo.

Una categoría de sitios importantes pertenece a los sitios que se encuentran sobre cerros, desde donde se puede observar movimiento de poblaciones o establecer formas de comunicación y hasta defensa. Por lo que es necesario continuar investigando su funcionalidad.

La secuencia cerámica tentativa, está dividida en dos fases las cuales se basan principalmente en el análisis del material cerámico; las divisiones en la secuencia se basaron principalmente en los

cambios de los modos decorativos cerámicos y las divisiones temporales se basan en fechamientos cruzados con otras secuencias regionales tanto de Honduras, Nicaragua y El Salvador. En las excavaciones aún no se han encontrado evidencias más tempranas a estas ocupaciones y esto mismo sucede con sitios que pudieran ser fechados después del año 1000 d.C.

Fase La Mansión (300 d.C.-600 d.C.)

La información para esta fase proviene solamente de algunos estratos del sitio Guiligüisca; en los otros sitios excavados no se encontraron evidencias de esta fase. En los análisis del material cerámico de la superficie ha sido imposible determinar sitios unicomponentes que pueden estar asociados a esta fase. Esto se debe a que los tipos más representativos, San Antonio Negativo, y Las Segovias Naranja, continúan en la fase posterior. En general la cerámica demuestra muchas similitudes relacionadas a la tradición Usulután, especialmente asociadas a Muerdalo y Bolo Naranja, los cuales a su vez están relacionados con la esfera Cerámica de Upala que abarca también a El Salvador y Honduras. Las evidencias sobre la organización social son bastante difíciles de inferir por la falta de datos arqueológicos. Las evidencias de intercambios para esta fase están demostradas por la presencia de cerámicas encontradas en varias partes del Pacífico nicaragüense, en especial Managua, Granada y posiblemente Rivas. Los recientes estudios sobre el análisis de obsidiana reflejan que una buena cantidad de ese material provenía de Guinope, un yacimiento que está cercano a Las Segovias, debido talvez al acceso directo.

Fase Casa Blanca (600-800 d.C.)

Esta fase marca la aparición de la bicromía y tricromía en la zona; los tipos Cacaúl Rojo sobre Naranja y Las Tapias Tricromo, están relacionados directamente con Las Segovias, con la que comparten casi las mismas formas y las mismas pastas, estos tipos cerámicos tienen mucha relación estilística con tipos del Centro de Honduras, especialmente con los tipos Cancique Policromo y las cerámicas Sulaco bicromo y tricromo.

Los patrones de asentamientos para esta fase indican sociedades jerarquizadas, donde una élite mantenía el control territorial, lo cual incluía el acceso a zonas grandes de cultivos y el control de rutas de acceso, esto está evidenciado por la presencia de los sitios que han sido denominados centros regionales. La presencia de policromos Ulúa que se han encontrado en las excavaciones y Superficie, además de las que se encuentran en las colecciones privadas, reflejan que Las Segovias pudo ser un punto intermediario para el traspaso de grupos más al Sur tanto en Managua, Granada o Costa Rica. Es posible también que en Las Segovias también se estuvieran manufacturando vasijas de este mismo tipo (Eren 1995:), lo cual nos conllevaría a afirmar que Las Segovias estaban integradas dentro de esferas más amplias con el Centro de Honduras, de la cual también formarían parte.

La presencia de tiestos Deliro Rojo sobre Blanco pertenecientes a la Fase Lepa de El Salvador (Andrews: 1976), y Tenampúa Policromo son indicadores de que Las Segovias están integradas en una red de comercio bien estructurada que influyó fuertemente en la organización socio-política de Granada entre los 500-800 d.C. También este fenómeno se puede observar en la Cuenca del Lago de Managua para la misma época donde la cerámica de engobe naranja está representada fuertemen-

te, lo cual no solamente indica intercambios comerciales sino que también una mezcla de grupos sociales.

Los datos concernientes a la fecha después de 1000 d.C. son muy escasos en el estado actual de las investigaciones; la presencia de algunos tiestos de engobe blanco característicos para este período están casi ausentes. Esto podría interpretarse como la posibilidad de que Las Segovias no participarían más en las redes comerciales, o posiblemente las causas se deban a un progresivo abandono de la zona. Algunos fenómenos exteriores podrían ayudar a clarificar este problema, los cuales estarían relacionados con cambios en las estructuras socio-políticas de esas zonas, Healy (1984: 148) ha observado que durante esas mismas épocas en varias partes de Honduras se observa una disminución de las poblaciones y el abandono de muchos sitios; Baudez (1976) reporta el abandono de muchos sitios cercanos al Lago de Y ojo a para la misma época. En el área de El Cajón también se observa el mismo fenómeno: "En la región de El Cajón los cambios culturales al final del período clásico son dramáticos como fáciles de resumir. Todos los datos disponibles sugieren que el área fue abandonada completamente alrededor del año 900 d.C." (Hirth et.al. 1989: 246). La mayoría de los estudiosos han asociado este descenso de la población al conocido "Colapso Maya", el cual han no ha sido bien dilucidado. Se infiere que los problemas están relacionados con factores climáticos, conflictos sociales internos y posiblemente con aumento de las enfermedades.

La incógnita en Las Segovias merece más investigaciones. La presión demográfica no parece ser un elemento que pudo agotar los suelos de la zona, constatándose que muchos de ellos no fueron explotados. Aunque los conflictos con otras áreas pudieron ocurrir como lo demuestran sitios ubicados estratégicamente, el impacto de estos aún no ha sido analizado por la falta de información disponible. Los pocos datos históricos con que se cuenta reflejan grupos indígenas que se organizaban militarmente para enfrentar las primeras entradas de los españoles en Las Segovias (Werner: 1995), pero se tienen muy pocos datos para conocer su organización social. La mejor fuente para comprender los modos de vida de estas sociedades, es a través de la investigación arqueológica, y el Proyecto de Mapificación está sentando un banco de datos que deberá seguir ampliándose.

BIBLIOGRAFÍA

- Agurcia, Fasquelle, Ricardo. "Late Classic Maya Settlements in the Comayagua Valley".
1986. In *The Southeast Maya Periphery*. eds. P. Urban and E. Schortman, Univ. of Texas Press, Austin, pp. 262-274.
- Andrews, E. Wyllys. *The Archaeology of Quelepa, El Salvador*. Pub 42 Middle American Research
1976. Institute, Tulane University, New Orleans.
- Altamirano, Gonzalo, Glenn Hodgson y C. Velazco. *Minas de Nicaragua, Exploración 1988*
1988.
- Baker, Suzanne and Michael Smith. *Archaeological Reconnaissance on Isla Zapatera, 1986*
1987. *Field Season*. Submitted to Ministerio de Cultura, Dirección General de Patrimonio Histórico, Depto. de Arqueología, Managua, Nicaragua.
- Baudez, Claude, y Pierre Becquelin. *Archéologie de los Naranjos, Honduras*. Collection Etudes

1973. Mesoaméricaines 2. Mission Archeologique et Ethnologiques Francaise au Mexique. Mexico City.
- Bonilla, Leidy et al. (editor). "La cerámica de la Gran Nicoya". Vínculos Vol. 13 Número 1987. 1-2, Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Bracci, Luigi Zoppis. "Viejas Minas de Plata en Macuelizo". En Boletín del Servicio Geológico Nacional de Nicaragua. No. 4, Ministerio de Economía, Nicaragua. Pp. 25-59
- Chollet, Robert. Prospección aluviales auríferas en las áreas Macuelizo, Júcaro, Quilalí, Ocotil, Condega, Telpaneca y San Juan. Zona 1, Proyecto Mineralógico de Nicaragua.
- Constela Umaña, Alfonso. "Las Lenguas de la Gran Nicoya". En Vínculos. Vol 18-19 No. 1994. 1-2, pp. 1991-208. Museo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Creamer, Winifred and Jonathan Haas. "Tribe versus Chiefdom in Lower Central America". American Antiquity 50 (4), pp. 738-754.
- Demarest, Arthur A. The Archaeology of Santa Leticia and the Rise of Maya Civilization. 1986. Middle American Research Institute Publication 52, Tulane University, New Orleans.
- Dixon, Boyd. "A preliminary settlement pattern study of a prehistoric cultural corridor: 1989a. The Comayagua Valley, Honduras". En Journal of Field Archaeology, Vol. 16, No. 3, pp. 257-271.
- 1989b. *Prehistoric Settlement Patterns on a Cultural Corridor: The Comayagua Valley, Honduras*. The University of Connecticut. Tesis Doctoral no publicada.
- Drennan, Robert D. and Carlos A Uribe (eds.) *Chiefdoms in the Americas*. University Press of America. 1987.
- Drolet, Robert P. "The emergence and intensification of complex societies in Pacific Southern Costa Rica". En *Costa Rican Art and Archaeology: Essays in Honor of Frederick R. Mayer*. Editado por Frederick Lange. The University of Colorado, Boulder, pp. 161-188.
- Earle, Timothy, ed. *Chiefdoms: power, economy, and ideology*. Cambridge University Press. 1991.
- Espinoza Pérez, Edgar, y Dominique Rigat. "Gran Nicoya y la región de Chontales, Nicaragua". 1994. En *Vínculos*. Vol 18-19 Nos, 1-2. Museo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica. Pp. 139-157.
- Espinoza Pérez, Edgar, Rafael González y Dominique Rigat. "Gran Nicoya y la Cuenca del Lago de Nicaragua". En *Vínculos*. Vol. 18-19. No 1-2. Museo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica. Pp. 157-173.
- Espinoza Pérez, Edgar. "La Cerámica temprana de Nicaragua y sus vínculos regionales". 1995. En *Descubriendo las huellas de nuestros antepasados*. Editado por Frederick Lange. Alcaldía de Managua. Pp. 17-25.
- Flannery, Kent V. "Linear stream pattern and riverside settlement rules". In *The Early Mesoamerican Village*. Editado por Kent Flannery, Academic Press, N. Y., pp. 162-194.
- Fletcher, Laraine, Ronaldo Salgado y Rafael González. Propuesta para la Prospección arqueológica en el Depto. de Nueva Segovia, Municipio de Estelí. Manuscrito en Archivos del Departamento de Arqueología del Nacional de Nicaragua, Managua.
- Fletcher, Laraine. y Ronaldo Salgado. Informe Prospección preliminar de la Región I Zona de

1990. Pueblo Nuevo, Municipio de Estelí. Noviembre 1990. Manuscrito en Archivos del Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Nicaragua, Managua.
- Fletcher, Laraine Ronaldo Salgado y Edgar Espinoza. Informe de la Temporada de Campo 1992. Marzo-Mayo 1992 Prospección y Mapificación de la Región I. En Archivos del Departamento de Arqueología, Museo Nacional de Nicaragua.
- Fletcher, Laraine Ronaldo Salgado y Edgar Espinoza Pérez. "Gran Nicoya y el Norte de 1994. Nicaragua". En Vínculos. Vol 18-19, No 1-2. Museo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica. Pp. 173-191.
- Fowler, William, R. The Formation of Complex Society in Southeastern Mesoamerica. CRC Press, Boca Raton, Florida (en prensa).
- Garayar, Julio, y Carlos Valle. Informe geológico del área de Ocotal. Para DENACAL. 1974. Managua, Nic.
- González, Rafael, Franck Gorin, Dominique Rigat y Ronaldo Salgado. Informe Proyecto Cuenca 1990. del Lago de Managua, Año 1990 Primer Temporada Feb. Mayo. Manuscrito en Archivo del Departamento de Arqueología, Museo Nacional de Nicaragua.
- González, Rafael, Franck Gorin y Ronaldo Salgado. Proyecto Arqueológico Cuenca del Lago 1990. Managua, Junio 1990 Clasificación de la cerámica de los sitios del Río Viejo y fechamiento de las ocupaciones. Manuscrito en Archivos del Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Nicaragua.
- González Rivas, Rafael. "La Secuencia Cerámica del Sondeo 4. Sitio Huellas de Acahualinca". 1995. En Descubriendo las huellas de nuestros antepasados. Editado por Frederick Lange. Alcaldía de Managua. Pp. 27-36.
- Gorin, Franck. Archeologie de Chontales, Nicaragua. Tomo 1 y 2. These de Nouveau Doctorat 1989. presentee devant l'Universite de Paris I (Pantheon-sorbonne), Paris.
- Guidice, Daniele. "Apuntes sobre la geología del Departamento de Nueva Segovia". En Boletín 1960. del Servicio Geológico Nacional de Nicaragua. No. 4, Ministerio de Economía, Nicaragua. Pp. 10-24.
- Hasemann, George. "Late Classic Settlement on the Sulaco River, Central Honduras". In Chiefdoms 1987 in the Americas. Editado por Robert Drennan y Carlos A. Uribe. University Press of America. Pp. 85-103.
- Healy, Paul. Archaeology of the Rivas Region, Nicaragua. Wilfrid Laurier University Press. 1980.
1984. "The Archaeology of Honduras". En The Archaeology of Lower Central America. Editado por Frederick W. Lange y Doris Stone. University of New Mexico Press, Albuquerque. Pp. 113-164.
1992. "Ancient Honduras: Power, Wealth, and Rank in Early Chiefdoms". En Wealth and Hierarchy in the Intermediate Area. Editado por Frederick Lange. Dumbarton Oaks Research Library and Collection. Washington D.C. Pp. 85-108.
- Henderson, John S. "Variations on a Theme: A Frontier View of Maya Civilization". En New 1992. Theories on the Ancient Maya. eds. E. C. Danien and Robert J. Sharer, University Museum Monograph 77, The University Museum, University of Pennsylvania, pgs. 161-171.

- Henderson, John y Marilyn Beaudry-Corbett. Pottery of Prehistoric of Prehistoric Honduras. 1993. Regional Classification and Analysis. Institute of Archaeology University of California, Los Angeles. Monograph 35.
- Hodgson, Glenn. Geología y Anotaciones Mineras del área de Jalapa. Informe No. 17. Ministerio de 1975. Economía, Industria y Comercio, Servicio Geológico Nacional.
- Ibarra, Maria Eugenia. "Los Matagalpas a principios del siglo XVI: aproximaciones a las relaciones 1994. interétnicas en Nicaragua (1522-1581)". En *Vínculos* Vol. 18-19. Museo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica. Pp. 229-245.
- Incer, Jaime. 1970. *Nueva Geografía de Nicaragua*. Editorial Recalde. 1985. *Toponimias de Nicaragua*. Libro Libre. San José Costa Rica. 1990. *Nicaragua: Viajes, rutas y encuentros 1502-1838*. Libro Libre, San José, Costa Rica.
- Joyce, Rosemary. "Ceramic traditions and language groups of prehispanic Honduras". In No. 1-2. 1984 *Journal of the Steward Anthropological Society*. Vol. 15, Nos. 1 and 2, Fall/Spring 1983-84. Pp. 158-186. 1986. "Terminal Classic Interaction on the Southeastern Maya Periphery". *American Antiquity*. 51 (2). Pp. 313-329. 1993. "The Construction of the Mesoamerican Frontier and the Mayoid Image of Honduras Polychromes". En *Reinterpreting Prehistory of Central America*. ed. Mark Miller Greham, University of Colorado Press. Pp. 52-101.
- Lange, Frederick W. "Central America and the Southwest: A comparison of Mesoamerica's two 1986. peripheries." En *Research and Reflections in Archaeology and History: Essays in Honor of Doris Stone*. Editado por Andrews E. Wyllys, Middle American Research Institute, Pub. 57, New Orleans. Pp. 159-177.
- Lange, Frederick W., Payson D. Sheets, Anibal Martínez and Suzanne Abel-Vidor. The archaeology 1992. of Pacific Nicaragua. University of New Mexico Press, Albuquerque. Lange, Frederick W. and Lynette. C. Norr (eds.) "Prehistoric Settlement Patterns in 1986. Costa Rica". *Journal of the Steward Anthropological Society*, Vol. 14 Nos. 1 y 2. 1982-1983.
- Lange, Frederick W. and Doris Stone (eds.) *The Archaeology of Lower Central America*. University 1984. of New Mexico Press.
- Lange, Frederick W. (e d.) *Costa Rican Art and Archaeology*. The University of Colorado. 1988.
- Lara Pinto, Gloria. "Sociopolitical organization in Central and Southwest Honduras at the time of 1926. the conquest: A model for the formation of complex society". En *The formation of complex society in southeasten mesoamerica*. Pp. 215-235.
- Lothrop, Samuel Kirkland. Pottery of Costa Rica and Nicaragua. Vol. 8 (1-2). Museum of 1926. the American Indian, Heye Foundation, New York.
- Marín, Roberto Solórzano. Análisis y perspectivas industriales de los recursos minerales 1960. de Nicaragua. En *Boletín del Servicio Geológico Nacional de Nicaragua*. No. 4, Ministerio de Economía, Nicaragua. Pp. 69-90.
- Newson, Linda A. *Indian survival in Colonial Nicaragua*. The University of Oklahoma

1987. Press, Norman and London.
- Okamura, Kazuo and Ronaldo Salgado. Informe Investigaciones arqueológicas, año
1988. 1988 en Somoto. Manuscrito en Archivos del Departamento de Arqueología Museo Nacional de Nicaragua.
- Roosevelt, Anna. Moundbuilders of the Amazon. Academic Press (en prensa).
- Salgado, Ronaldo, Laraine Fletcher y Jorge Zambrana. Informe Preliminar Primera jornada de campo entre el 5 de julio y el 7 de agosto 1991. Manuscrito en el Departamento de Arqueología. Museo Nacional de Nicaragua, Managua.
- Salgado Gonzáles, Silvia. Ceramic Sequence of the Ayala Site, Granada, Pacific of Nicaragua. Reporte presentado al Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University.
- Salgado Gonzáles, Silvia y Jorge Zambrana. "El Sector Norte de la Gran Nicoya: Nuevos Datos en la Provincia de Granada, Pacífico de Nicaragua". En Vínculos Vol. 18-19. No 1-2. Museo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica. Pp. 121-137
- Salgado Silvia, Laraine Fletcher. Macroregional Relationships Between Nicaragua and the Southern Periphery of Mesoamerica A.D 300-800. Manuscrito Presentado a la 59th Annual Meeting Society for American Archaeology. (Citado con el permiso de los autores).
- Sapper, Karl
1937. Handbuch der regionalen geologie Mittelamerika.
- Schortman, Edward M. "Interregional interaction in prehistory: The need for a new perspective". American Antiquity, 54 (1). Pp. 52-65.
- Sears, Erin L.
- 1996 Beyond the Southern Boundary of "Mesoamerica". Manuscrito en poder de la autora. (Citado con el permiso de la autora).
- Sheets, Payson y B. McGee. Archaeological Investigations at the Ceren Site, El Salvador: A Preliminary Report. Department of Anthropology, University of Colorado, Boulder.
- Sheets, Payson, K. Hirth, F. W. Lange, F. Stross, F. Asaro y H. Michel. Obsidian sources and elemental analyses of artifacts in southern Mesoamerica and the northern intermediate area. American Antiquity, 55 (1). Pp. 144-158.
- Spencer, Charles S. y Elsa M. Redmond. "Prehispanic chiefdoms of the western Venezuelan llanos". World Archaeology, 24 (1). Pp. 134-157.
- Tercero, Antonio y Mario Zamora. Anotaciones básicas geológicas de los yacimientos no-metálicos de la República de Nicaragua. INMINE Corporación Nicaragüense de Minas.
- Upham, Steadman "A theoretical consideration of middle range societies." In Chiefdoms in the Americas. ed. Robert Drennan and Carlos Uribe, University Press of America. Pp. 345-367.
- Urban, Patricia. y Edward Schortman (eds.) The Southeast Maya Periphery, University of Texas
- Vivo Escoto, Jorge A. "Weather and Climate of Mexico and Central America". En The 1964 Handbook of Middle American Indians, Vol. 1, pp. 187-215.
- Wiley, Gordon R. "Prehistoric Settlement Patterns in the New World". Viking Fund

1966. Publication. In Anthropology 23.
- Werner, Patrick. Los Reales de Minas en la Nicaragua Colonial y la Ciudad perdida de Nueva Segovia. Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua.
1995. Segovia. Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua.
- Werner Patrick y Edgar Espinoza. Notas Preliminares sobre el Sitio Ciudad Vieja. En 1994. Revista de Historia, No 3-4. Instituto de Historia de Nicaragua, Universidad Centroamericana, Managua. Pp. 5-20.
- Wyckoff, Lydia
1971. A suggested Nicaraguan pottery sequence based on the Museum collection. Museum of American Indian, Heye Foundation, Indian Notes and Monographs, Miscellaneous Series 58.
- Zeidler, James A. "The evolution of prehistoric «Tribal» systems as historical process: 1987. Archaeological indicators of social reproduction". En Chiefdoms in the Americas. Editado por Robert Drennan and Carlos Uribe. University Press of America. Pp. 325-344.
- Zoppis, Renato. Caracteres geológicos tomadas del Informe General 1955-56 Nueva Segovia. 1955. Ministerio de Economía, Servicio Geológico Nacional, Nicaragua.





COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

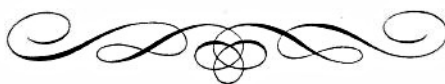
jmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.

La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

- *Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y
- *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



Narrado a Schneider por el misionero moravo August Martin, de allí el uso de la primera persona del singular. Reproducido de Schneider, Hermann Gustav, *La Mosquitia, historia de la Unitas Fratrum en la Mosquitia (1849-1898)*. Pp. 310-322, 1ra. Edición. Managua: Centro Intereclesial de Estudios Teológicos y Sociales (CIEETS), 1998. Reproducido con autorización de Benjamín Cortez, director del CIEETS.

Primeramente quiero referirme a algunas experiencias que adquirí en mi actuación como director económico en el amplio sentido de la palabra. En forma obvia la bendición de Dios reposaba sobre el desarrollo de la tienda de la Misión en Bluefields. El 2 de enero de 1881 torné la dirección de la misma e inicié mi trabajo con una venta de toda la mercadería sobrante, que se vendió pronto. Desde temprano, 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la tienda estaba abierta, teníamos un local especial, situado cerca de la calle, abierto todos los días de la semana. Un muchacho de quince años me ayudaba, muy trabajador y fiel, duró en su puesto ocho años (después lamentablemente tornó caminos equivocados), era el vendedor general. Sin embargo, pronto el trabajo fue mucho para él y le tuve que conseguir un asistente. Después de algunos años el espacio no era suficiente, por lo cual en 1887 mandé hacer una tienda un poco más grande con un depósito adjunto, en el cual podía guardar las reservas. Y como en la Misión nada se debe desperdiciar regalé el viejo edificio al hermano Erdmann para su estación Twappi; lo utilizó para la construcción de la casa de la Misión de ese lugar. Me había puesto la meta de incrementar las ganancias del negocio de tal forma, que junto con el dinero de la iglesia pudieran cubrir los costos de la Misión en Bluefields, la estación más grande y por tanto más cara de todas y para quitar un poco de peso de la tesorería general de la Misión; alcancé esta meta gracias a la ayuda de Dios en los últimos dos años, inclusive tuve la posibilidad de dejar a mi sucesor en la dirección económica un fondo de reserva bastante considerable como propiedad de la Misión.

El pedido puntual de la mercadería en el extranjero así como la definición de sus cantidades, era una tarea que recaía exclusivamente en mí y que presentaba dificultades especiales porque estaba ligada a las eventualidades de un transporte marítimo que aún no estaba bien desarrollado, y del cual dependíamos, porque a la vez se trataba de llevar provisiones a todas las tiendas de la Misión en las estaciones tierra adentro. Esto acondicionaba el trabajo y lo aumentaba.

El escaso desarrollo del transporte marítimo en la costa de la Mosquitia misma, hacía que fuera necesario poseer un vehículo propio de la Misión para llevar la mercadería a las estaciones tierra adentro así como para encargarse del correo, como de una gran parte de los viajes de los hermanos de la Misión. Y aún así nuestros barcos no podían ser utilizados durante todo el año, ya que también eran utilizados para hacer viajes de carga para diferentes comerciantes. Además en el año 1887 nuestro barco de la Misión se encargaba del correo de la Mosquitia, lo cual también daba trabajo adicional, siendo el viaje entre el 1 y 11 de cada mes, y volviendo al mes siguiente, día en que la casa de la Misión se veía repleta de comerciantes de todo Bluefields en espera de su correo de vuelta. Durante una serie de años una de las islas de las Indias Occidentales fue el lugar donde nuestro bar-

La Mosquitua. historia de la Unitas Fratrum en la Mosquitia (1849-1898)

co hacía conexión con el envío del correo para el transporte a través del océano. Gracias a esta ganancia extra, que dejaban estos viajes de carga y de pasajeros, logré con mucho esfuerzo realizar mi propósito de que el barco de la Misión se costeara sus gastos y por tanto pudiera ofrecer los servicios para la Misión de forma gratuita. Quien sin embargo conoce un poco sobre los gastos que significa el mantenimiento y la utilización de un vehículo de esta índole, cuan pequeño y sencillo éste sea, relacionado con las diferentes eventualidades de su posición, podrá sentir conmigo cuando digo: de todas las cargas comerciales que tenía a mi cargo, la responsabilidad por el barco de la Misión era la que más me presionaba, la que más me hacía sufrir y por la cual más tuve que elevar mi oración, máxime que no podía asegurar estos vehículos. En la Mosquitia no había posibilidad de ello, sólo se podía hacer en Belice o en Nueva Orleans, lo que hubiera significado altos costos de viajes cada año, realizando un viaje a estos lugares que al final resultaría en una relación no justa con el sacrificio.

Algunos detalles podrán demostrar más claramente a lo que me refiero, aún cuando me rehúso ante la idea de narrar muy detalladamente la historia de barcos de la Misión en la Mosquitia, aunque este relato sería muy interesante. En un principio la Misión se sirvió de una canoa regalada por el doctor Green (1850) y de 1851 al 58, de un velero algo más grande. Después siguieron los barcos. El primero, "*Messenger of Peace I*" de Kandler, que luego se llamaría "*Meta I*" (compárese con capítulo 9) encalló en junio de 1874 en Greytown sin culpa del capitán Andrew Tempel. Luego en 1869 se puso en servicio el "*Messenger of Peace II*", enviado de Estados Unidos, pero que estaba construido de un material tan pobre, que ya en junio de 1873, o sea un año antes del "*Meta I*" ya no servía para ser usado y se hundió en la laguna Bluefields. De 1874 a 75 nuestra Misión no tuvo barco. Luego, en 1875, recibimos principalmente de amigos ingleses de la Misión el "*Herald*", un barco construido en forma sólida y de mucho gusto, de 50 pies de largo y 14 pies de ancho, el más grande con el que contó jamás la Misión de la Mosquitia. Tristemente tenía dos grandes desventajas. El capitán que lo llevaría de Inglaterra a la Mosquitia, lo navegó primero sobre el canal inglés y opinó que los mástiles estaban demasiados altos. Lamentablemente se le hizo caso, se cortaron los mástiles y se disminuyeron las velas. Como un mal velero llegó el "*Herald*" a la Mosquitia; una vez duró nueve días para recorrer el trecho entre Greytown y Bluefields. Otra desventaja aún mayor era la profundidad del barco. Se había tomado como medida las profundidades de los puertos ingleses y de la costa inglesa, que no concordaba con la nuestra que era totalmente plana y sólo se profundizaba lentamente. Por tanto, cuando arribó el "*Herald*", no había duda alguna de que no podría cruzar la laguna hasta Bluefields sino que debía de atracar en el Bluff, que estaba situado a siete millas inglesas delante de la ciudad. Qué difícil era entonces supervisarlos y mantenerlos desde la ciudad, con cuántos costos y pérdidas de tiempo teníamos que contar con sólo el envío de trabajadores para que hicieran pequeñas reparaciones, y aún más cuando se quería transportar carga; en lugar de poder atracar el barco en el atracadero del terreno de nuestra Misión, para cargar o descargarlo, había que enviar botes especiales que realizaban este trabajo en el Bluff. Por los costos que así eran más elevados, muchos comerciantes que en otros casos nos hubieran confiado su mercadería, preferían el servicio de vehículos en peor estado pero que por no ser tan profundos podrían llegar hasta Bluefields. Este "*Herald*" fue el que yo tomé como naviero cuando inicié mi trabajo en Bluefields y con cuyos defectos debía contar, pero que sin embargo nos rindió servicios incalculables. En el año 1885 sin embargo, resultó que necesitaba una reparación mayor, que fue presupuestada en \$1.000,00 (aproximadamente 3.000 marcos) y que aún así no eliminaría las desventajas mencionadas.

La Mosquitua. historia de la Unitas Fratrum en la Mosquitia (1849-1898)

Tuve mis dudas en realizar el trabajo. La dirección de la Misión en la patria propuso vender el barco, ignorando sin embargo que el "*Herald*" entonces seguramente sería utilizado para el comercio del ron. Degradar en tal forma un barco de la Misión no cabía en mi pensamiento. Y por tanto realicé el camino más difícil, y vendí por partes la instalación interna del barco y todo lo que fuera útil. Esto me trajo una suma considerable. La carcasa del barco fue vendida también en partes. Y ¿dónde encontraríamos un sustituto? Pasamos un año en la búsqueda. Entonces, con la ayuda de un hombre de buena fe y mucho entendimiento, encontramos el "*Meta II*" por \$1.900.00 (aproximadamente 6.000 marcos), una suma que se incrementó a raíz de reparaciones necesarias a \$2.600.00 (aproximadamente 8.000 marcos) pero que pudo ser cubierta gracias a las ganancias de la venta del "*Herald*" y de algunas regalías de los amigos de la Misión. Según la opinión de varios expertos, había hecho un gran negocio y, lo que era más importante, había adquirido un velero ejemplar, que podía alcanzar sin ningún obstáculo el atracadero del terreno de la Misión en Bluefields. Este "*Meta II*" medía 42' de largo y 14' de ancho. Tenía dos mástiles y su cabina era mucho más pequeña que la del "*Herald*", con el cual no se podía comparar sobre todo en lo referente a la decoración interna. Pero para eso se adecuaba más a nuestras necesidades. (Anotación en la noche del 13 -14 de mayo de 1892, después de que el narrador había dejado el servicio de la Misión desde hacía dos años, el "*Meta II*" se hundió durante un viaje a lo largo de la costa. Más detalles: Hoja de la Misión de la Comunidad de hermanos, año 1892, pág. 223 y anexo al folleto de agosto; en relación con los barcos anteriores compárese la misma hoja de información, año 1885, pág. 179 y año 1887, pág. 166). Pero las preocupaciones por el barco no terminaban aún. Por ejemplo aquí una pequeña experiencia.

A inicios de enero de 1888, naufragó a la altura de Bluefields un barco americano, que iba destinado a Greytown, sin pérdidas de vidas humanas. El capitán llegó con su tripulación así como todos los pasajeros a Bluefields e insistió en poder alquilar el "*Meta*" para llevar a su gente de Greytown. Yo no quería acceder, ya que el tiempo estaba muy malo y nuestro vehículo aún no estaba registrado. Esta última condición la solventó el cónsul americano, quien se ofreció a que el "*Meta*" para este viaje viajara bajo bandera americana. Además estas personas verdaderamente se encontraban en necesidad, y ofrecieron pagar todos los costos del viaje, al igual como cualquier daño que sufriera el barco y por último pagar \$12 (36 marcos) por cada día, de viaje. Con un gran peso en el corazón accedí pero mi impaciencia se incrementaba de día en día, después de que poco después de la partida se inició una tormenta y el barco no regresaba. Estuvo ausente doce veces veinticuatro horas: Noche y día clamaba yo al Señor. Por fin alguien me avisó que el "*Meta*" estaba a la vista. Miré por el larga vista pero no dejé de preocuparme, ya que me di cuenta que el barco venía con mucho calado.

En el viaje de regreso, el mar estaba muy picado y una ola tras la otra golpeaban el barco, se introducía el agua al interior, y aún cuando se trató de bombear, el barco estaba lleno de agua; por eso su calado. Además se había extraviado el ancla con su cadena, una pérdida de \$144 (aproximadamente 450 marcos), a llegada a Greytown un gran número de comerciantes de caucho había querido aprovechar la oportunidad para realizar el viaje a Bluefields. Por tanto el capitán los subió a bordo junto con su numeroso equipaje y sus provisiones, esta es la explicación de la cantidad de personas a bordo. Además había un sin número de personas a bordo. Cuando por fin atracó me enteré que había tenido razón suficiente de implorarlo al Señor por mi miedo, y que ahora tenía más

La Mosquitua. historia de la Unitas Fratrum en la Mosquitia (1849-1898)

que razón para agradecerle de todo corazón. Ya en el camino de ida a Greytown, el “Meta” había tenido que luchar fuertemente, cuando dejó el puerto enarenado, y como era costumbre, era remolcado por un barco local, que lo llevaría a través del peligroso banco de arena y su oleaje, hasta el mar abierto; en el lugar más peligroso se rompió la cuerda que lo estaba remolcando y el “Mea” estuvo a punto de hundirse. Por entonces empezaron unos vientos fuertes, los cuales lo transportaron con mucha fuerza a través del banco de arena con lo cual se pudo evadir el peligro.

En el viaje de regreso, el mar estaba muy picado y una ola tras la otra golpeaban el barco, se introducía el agua al interior, y aún cuando se trató de bombear, el barco estaba lleno de agua; por eso su calado. Además se había extraviado el ancla con su cadena, una pérdida de \$144 (aproximadamente 450 marcos), A la llegada a Greytown un gran número de comerciantes de caucho había querido aprovechar la oportunidad para realizar el viaje a Bluefields. Por tanto el capitán los subió a bordo junto con su numeroso equipaje y sus provisiones, esta es la explicación de la cantidad de personas a bordo.

En Bluefields tuvo una fuerte discusión con ellos, lo cual sólo pudo solventar con la ayuda de un buen amigo que se le unió. Y ¿por qué razón discutieron? Una parte de las cosas y de las provisiones de los comerciantes de caucho había sufrido bajo la inundación del agua, y querían reclamarle ésto al dueño del barco. El capitán por su parte reconoció el daño pero no tomó la responsabilidad por el mismo, ya que la inundación no había sido consecuencia de su negligencia, sino consecuencia del mal tiempo, de la tormenta y del mar picado, lo cual él no pudo prever, ni fue causada por él, ni pudo ser evitada por él. Lo que aliviaba un poco mis preocupaciones por los barcos era la gran ayuda que encontré en el mulato Kassanova, un capitán muy bueno y de mucha experiencia. El sustituyó a otros capitanes, que siguieron a Andrew Tempel, quien había fallecido en 1875, y que fue sucesor del amigo Hansack del cual hablaré más adelante.

Otro aspecto de mi actividad como director económico eran los servicios financieros los cuales como director de la Misión debía rendir al estado de la Mosquitia. Mis antecesores, el hermano Feurig y el hermano Lundberg, ya habían ocupado anteriormente el puesto de tesorero del gobierno. Durante la próxima reunión del General Council fui instado a tomar este puesto durante los cinco años siguientes (este era el tiempo usual de todos los funcionarios superiores, siendo permitida la reelección). Toda mi oposición fue en vano. Después de transcurrido este tiempo sin embargo rechacé la reelección decididamente en consideración de mi propia profesión y propuse a otras personalidades que estaban adecuadas para este puesto. Sin embargo, los señores indígenas no querían saber nada de ello sino que insistieron tanto hasta que tuve que acceder nuevamente. Estaban convencidos de que los ingresos de su pequeño estado sólo en manos de la Misión serían administrados en forma correcta y segura.

En mi facultad en que se elevaban los impuestos, o en los puntos de vista que daban razón a ello; quería a todo precio que la Misión a la cual yo pertenecía con cuerpo y alma, siempre estuviera libre e independiente de los intereses del estado y la política. Mi tarea consistía en recibir todos los cálculos de los oficiales de impuestos repartidos en todo el país, y el dinero que sobraba después de pagar algunos gastos públicos como ganancia libre. Además todos los barcos que querían hacer comercio en la costa debían cancelar en Bluefields primero una licencia (un pago por el permiso para el

La Mosquitua. historia de la Unitas Fratrum en la Mosquitia (1849-1898)

comercio); estas ganancias también eran entregadas al tesorero así como los ingresos de todos los impuestos cobrados en Bluefields por la mercadería que ingresaba para los comerciantes del lugar. Sin embargo no tenía que preocuparme por controlar a los oficiales de aduana; sólo lo que me entregaban en efectivo y sus cálculos. Estos eran los ingresos del estado que me eran entregados.

Los gastos eran causados por los sueldos que recibían estos funcionarios y que inclusive hasta el del jefe eran retirados personalmente de mí mediante un recibo. El sueldo o lista civil del jefe en el primer tiempo fue de \$1.500.00 (4.500 marcos) luego \$2.000.00 (6.000 marcos) y finalmente \$3.000.00 (9.000 marcos); en algunas ocasiones me enviaba a Guthbert, a quien había nombrado su tesorero privado. A la congregación del pueblo que se reunía por lo menos una vez al año tenía que darle cuentas o sea enseñarles el estado de cuentas, el libro principal y los tres o cuatro libros de balances. Después de la revisión le daban su visto bueno y a la vez una nueva lista de los oficiales enviados, así como de su salario. Para el trabajo que realizaba yo para este puesto de tesorería me daban un sueldo honorífico, que en su mayor parte lo daba yo a la Misión.

En adición a ésto quiero hablar de otra relación que tuve con el Estado de la Mosquitia, aún cuando ésta no era de naturaleza financiera. Debía de rendir mis servicios como capellán y traductor, servicios éstos que no se deben valorizar demasiado. Porque cuando no sucedía nada extraordinario esta institución constituida por 43 miembros sólo se reunía una vez al año durante tres o cuatro días. Sin embargo el trabajo que se realizaba cabe mencionarlo porque da a conocer la posición de confianza de la cual gozaba la Misión en el país. Yo abría la primera sesión con la lectura de las escrituras en ambos idiomas y con una oración, pero no en nuestro templo sino en el salón de reuniones en que se encontraban los diputados. En vista de un asunto de importancia sobre el cual se iba a decidir en una ocasión, el vicepresidente Patterson dijo: "tenemos cosas tan importantes que decidir que no va a ser capaz nuestra sabiduría" En relación con esta solicitud uno de los representantes del pueblo propuso que antes de cada sesión se realizara una oración. Esto obtuvo la aprobación general y con mucho gusto hice ese servicio. De todas maneras debía asistir a todas las reuniones de principio a fin. Porque no en pocas ocasiones sucedió que escrituras que naturalmente venían en idiomas inglés del cónsul inglés debían ser leídas, o tomaba la palabra Guthbert, quien sólo hablaba inglés porque no dominaba el idioma indígena. Entonces yo debía traducir lo leído al miskito, porque entre los 30 diputados indígenas había varios que no dominaban el inglés. En varias ocasiones sucede también el caso contrario. Entre los trece diputados no indígenas había algunos que no dominaban o no entendían el miskito; para ellos debía traducir de la lengua indígena al inglés. Naturalmente mi servicio se limitaba al servicio de traducción y nunca jamás intervine ni con una palabra en la negociación misma. Sobre todo considerando la amabilidad sincera que tenían los dirigentes de la Mosquitia en relación con nuestra Misión, los representantes de la misma debíamos de preocuparnos con mucha precisión sobre cómo guardar los límites entre nuestro servicio cristiano y nuestro amor a la patria, de lo que se pudiera considerar como aspiraciones políticas. Si no hubiéramos actuado de tal forma nuestra Misión hubiera sido sacada del país después del cambio político en el año 1894.

Se sobreentiende que, debido a mi humilde trabajo, o sea de esta representación del pueblo, tenía contacto personal con varios de los diputados, que inclusive tal vez conocía desde antes, y que por tanto podía tomar la oportunidad de hablarles fuera de su trabajo con alguna palabra buena. A finales de los años 80 los diputados se iban a reunir nuevamente en Bluefields para negociaciones. El

La Mosquitua. historia de la Unitas Fratrum en la Mosquitia (1849-1898)

sentimiento de su importancia se había incrementado durante el transcurso de los años de tal forma, que en esta ocasión decidieron no venir individualmente en sus canoas, sino viajar por barco. Por tanto Guthbert llegó a mí y alquiló en nombre del gobierno el barco "*Meta*", el cual navegó al norte de la costa para recoger a todos estos hombres importantes. El mismo sentimiento de importancia les había indicado no realizar el viaje solos, sino en grupo, cada jefe trata dos o tres acompañantes. Sin embargo, el "*Meta*" no estaba construido para tal número de pasajeros y la consecuencia fue que ninguno de ellos en horas de la noche pudo acostarse a bordo sino que tuvieron que tratar de dormir sentados o parados, pegados los unos con los otros. Esto enojó mucho a los representantes del pueblo. Pero a su arribo a Bluefields lo primero que hicieron fue arreglarse. Los hijos de la selva se compraron zapatos, calcetines, un traje, sombrero y en muchas ocasiones nuevos pantalones.

Así equipados apareció un gran grupo de ellos ante mí para relatarme y quejarse sobre las incomodidades sufridas. Sin embargo, con mucha calma y amabilidad les expliqué que era única y exclusivamente culpa de ellos mismos. ¿por qué no habían venido como antes en sus canoas propias? ¿por qué habían traído consigo tantos acompañantes? Quien quería importancia debía soportar su carga. Esto se dejaron decir y partieron. Sin embargo iba a ser aún peor. Los señores diputados como en otras ocasiones encontraron su cuartel para la noche en el edificio del gobierno. Sólo algunos cristianos decididos, quienes ya habían expresado su preocupación por lo que sucedió después, les había concedido dormir en la casa de la escuela. A la mañana siguiente, un domingo antes del sermón, llegaron los que se habían quejado el día anterior y se quejaron en forma amarga. que tampoco esta noche habían podido dormir, porque una gran parte de ellos, en su mayoría, eran colegas paganos, habían hecho escándalo durante toda la noche, hablando, silbando, tomando y bailando. Les contesté que en realidad lo lamentaba, que no era de mi incumbencia y que al menos por el momento no podía hacer nada por ellos, sino que quería que no se me molestara para poder predicar mi sermón. Durante el sermón, que también fue visitado por los representantes del pueblo, entre otros, teníamos que cantar un verso que se inicia de la siguiente manera: "*I need thee precious Jesus*" (te necesito a ti precioso Jesús), "*I need thee every hour*" (te necesito a ti a toda hora). Al terminar el sermón en inglés inicié el sermón en idioma miskito en consideración a los que me quería dirigir especialmente. Les indiqué el verso de la canción que habíamos cantado y dije entonces: "*ustedes representantes del pueblo, a mí me parece como que no sienten cuanto necesitan a Jesús; ustedes dicen que han venido para discutir sobre asuntos importantes. Pero en lugar de pedir ayuda al Señor Jesús pasaron toda la noche hablando y en fiesta. Ustedes tratan al Cristianismo así como muchas personas, como si fuera ropa de diario: cuando vienen a Bluefields la empacan. Y la dejan en casa, pero al llegar aquí se desbordan. Y atando vuelven a casa quieren ser buenos cristianos otra vez*". -al final del sermón todavía debía realizar un bautizo en la iglesia. Cuando al finalizar el mismo regreso a mi casa, la encuentro llena de indígenas, todos ellos representantes del pueblo. Están muy molestos, pero como cosa curiosa en primer lugar no porque los haya reprendido en público, sino por haberlo hecho en idioma miskito. Entonces me acordé de una frase de un colega, que a un indígena se le puede decir la verdad en forma brusca pero siempre en inglés, igual como a un criollo en idioma miskito; cuando sin embargo se hace en el idioma materno de la respectiva persona entonces no lo soporta y se indigna mucho. En el caso presente me refería a que lo había hecho por consideración, y había expresado mi disgusto en idioma miskito para que muchos de los que estaban presentes, que no entendían el idioma, no se dieran cuenta de la reprimenda. En cuanto a lo que con cernía el asunto, ellos mismos habían hecho la queja ante mí; ¿cómo entonces ahora me atacaban por haber

La Mosquitua. historia de la Unitas Fratrum en la Mosquitia (1849-1898)

abierto la boca? Aquellos que no habían participado en el escándalo no tenían por qué escuchar mis palabras; los otros, sin embargo, merecían las palabras y yo no podía retirarlas. Después de escuchar ésto, se retiraron, algunos aún enojados pero sin posibilidad de contestarme gran cosa. Después de algunas semanas visité la estación Zulu (cuya fundación mencionaremos más adelante) en ocasión de la inauguración del edificio de la escuela, y se levantó un tal Masa Tara, un indígena muy reconocido y miembro de la representación del pueblo, quien realizó un pequeño discurso. Entre otras cosas dijo lo siguiente: *"el otro día me encontraba en el templo de Bluefields y estaba un poco dormido. Entonces se dirigió hacia mí el viejo, (y me señaló a mí) a nosotros los representantes del pueblo y me lanzó una flecha que me cayó en la pura cara. Lo que dijo estaba todo correcto. El dijo: en la casa bajo la supervisión de los misioneros todos sois buenos cristianos. Pero cuando llegáis a Bluefields entonces os desbordáis. Y tenía razón. Debemos ser verdaderos cristianos y comportarnos como tales en cualquier lugar que estemos"* -Así habló el indígena. El eco de mis palabras me alegraba.

Como otra característica de la posición de la Misión en este país mencionaré por último la tarea que nos toca al tomar el poder un nuevo jefe. E 18 de noviembre de 1888 había muerto súbitamente el chief Hendy. Seis semanas antes de su muerte le había aconsejado en presencia de Guthberth evitar la bebida, a la cual estaba totalmente ligado. Había prometido mejorarse y contó un sueño extraño que había tenido en el cual veía su final cercano. Sin embargo desde su siguiente estadía en Bluefields se mantuvo sobrio. Recién llegado de nuevo a Magdala murió. A principios de marzo de 1889 el "Meta" recogió a los jefes indígenas con sus seguidores de la costa y los trajo a la capital. Se realizó una sesión pública del General Council, en la cual se presentaron el cónsul inglés y el americano, así como el gobernador nicaragüense de Greytown y su secretario, y el comandante del Cabo Gracias a Dios, quienes había llegado para la elección del nuevo chief para autenticar su veracidad. Al día siguiente, el 8 de marzo, se eligió a Jonathan Charles Frederic, el hijo mayor de la princesa Matilde, la media hermana del jefe principal fallecido en 1865, y luego se realizaron los preparativos para su toma de posesión. Esta se realizó al día siguiente, el 9, consistiendo de dos actos: el primero era un culto célebre en nuestro templo, el cual iba a realizar yo. La hora estaba fijada para las once de la mañana y me costó más nervios que al nuevo regente. Este llegó temprano y tomó posesión de mi estudio, donde se cambió y se puso su uniforme y recibió algunas visitas. Además llegaron a saludarlo todos los cónsules de los poderes extranjeros, así como oficiales de altos rangos. En fin, para mí no había ninguna tranquilidad ni espacio, y la desgracia lo quiso así que cuando quería comerme un bocadillo de pie y en carrera, se me quedó atascada en la garganta una espina de pescado. Todos los intentos de retirarla eran infructuosos y me encontraba con un miedo terrible ya que no podía hablar del todo. Pero poco antes del toque de la campana a la once, el Señor ayudó a que me sacara la espina de la garganta, por lo cual pude tomar mi lugar en el desfile célebre e ingresar al templo lleno de gente.

Después de la introducción litúrgica leí la escritura y le expliqué en la primera parte al rey de 26 años sus tareas y obligaciones y le referí a la fuente de la cual únicamente podía sacar la fuerza necesaria para efectuarlas. En la segunda parte algo más corta me dediqué a 'hablar de lo que le debían los súbditos a su rey. Con un pequeño cántico realizamos el puente hacia una oración un poco más extensa para el elegido; terminamos el culto con un cántico. (Anotación. En la hoja de la Misión de la Comunidad de Hermanos, año 1889, página 98, dice inexplicablemente que en esa ocasión yo

La Mosquitua, historia de la Unitas Fratrum en la Mosquitia (1849-1898)

bauticé al jefe. Esto es un error. Él había sido bautizado ya de niño). Entonces siguió el segundo acto de la toma de posesión. En un largo desfile todos los llamados e invitados, entre los cuales estábamos el colega y yo, rodeados de gente nos dirigimos hacia el edificio de gobierno. Allí el nuevo chief rindió su juramento sobre la constitución que estaba en manos de Guthbert y Patterson, después de lo cual fue saludado con un grito de bienvenida y recibió las felicitaciones de todos los presentes. Jonathan Charles Frederic sin embargo solo gobernó hasta el 11 de noviembre de 1890. Una caída del caballo y un golpe del animal le ocasionaron una infección en el hígado que le ocasionó su fin. Su entierro se realizó después de un servicio en nuestro templo con participación de nuestros misioneros. A él siguió Robert Henry Clarence, de 19 años, (Hijo del jefe que había sido envenenado en 1879, y que fue el último jefe del estado de la Mosquitia). Ahora es un joven residente en Jamaica, desterrado de su país, y recibiendo una pensión inglesa.





CIENCIAS NATURALES

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jmejia@gmail.com

Celular (504)-912-3314

Dar a conocer desde una perspectiva académica el mundo vegetal y animal de nuestro país. Las fuentes serán la [Flora de Nicaragua](#), la [Flora útil etnobotánica de Nicaragua](#), y la [Biblioteca virtual de Bio-Nica](#) que mantiene nuestro colaborador Dr. Jean Michel Maes. Mientras no encontramos un editor biólogo, el editor provisional Mejía Lacayo recurrirá a esas publicaciones y otras disponibles en Internet, tratando de complementarlas para llevar a los lectores una visión de conjunto de todos los enfoques de la especie analizada.

Dejando preparados una serie de artículos, pero todos están incompletos, debido a sus actividades profesionales, el Dr. Jaime Villa no puede dedicarle en tiempo que quisiera a la sección de Ciencias Naturales. Por eso, Mejía Lacayo retoma provisionalmente la edición de la sección.



Dormilona, *Mimosa pudica* L., Sp. Pl. 518. 1753

Grijalva refiere que «La decocción de la raíz es utilizada para el tratamiento de los parásitos. La decocción de la raíz con cáscara de *Psidium guajava* “Guayaba”, se toman en caso de diarrea con sangre provocada por amebas; se vierte medio litro de agua hirviendo sobre tres manojitos de hojas y eso se da en cucharaditas media taza tres veces al día (ISNAYA 1998) y también se toma contra el vómito; las hojas con ajo en decocción, se toma para el tratamiento de las lombrices (UNAN 1987 citado por Grijalva 1992). La cataplasma de 10 hojas molidas calientes se aplica sobre la parte afectada en casos de inflamaciones (Saavedra 2000)».¹



Mimosa pudica. Fuente: [Wikipedia](#)

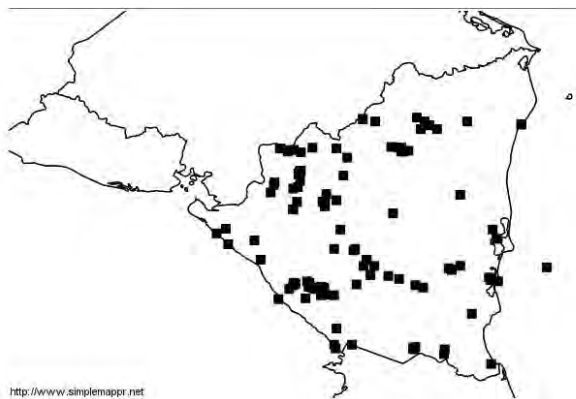
Flora de Nicaragua describe la planta como «Herbáceas a sufruticosas, erectas o decumbentes, ramas 0.3–1 m de largo, acostilladas a estriadas, largamente hispídas a glabras, con aguijones infraestipulares y dispuestos irregularmente en los entrenudos. Pinnas 1 ó 2 pares, digitados; folíolos 15–25 pares, oblicuamente linear-oblongos, 5–10 mm de largo y 2–2.5 mm de ancho, ápice agudo a mucronado, margen setoso, glabros; pecíolos inermes, estípulas lanceoladas, glabras a espaciadamente setosas. Cabezuelas globosas a subglobosas, axilares y en ramas racemiformes, brácteas 1/2–2/3 de la longitud de la corola; cáliz campanulado, 1/10 de la longitud de la corola, glabro, margen liso; corola 4-lobada, glabra, rosada; estambres 4. Fruto linear-oblongo, 1–1.5 cm de largo y 3–4 mm de ancho, con 2–5 artículos, ápice acuminado, valvas glabras, margen largamente setoso, sésil; semillas lenticulares, 3–3.2 mm de largo, 2.5–3 mm de ancho y 1–1.2 mm de grueso, la testa lisa a granulosa, ocre, la línea fisural 2/3 de la longitud de la semilla. Maleza muy común, en todo el país; 0–1500 m; florece y fructifica todo el año; Stevens 3927, 12636; de origen sudamericano hoy en día distribuida desde México hasta Brasil e introducida en las zonas tropicales de África y Asia. *M. pudica* es utilizada como ornamental y para trabajo experimental por sus hojas sensitivas. "Dormilona"».²

¹ Grijalva Pineda, Alfredo. *Flora útil etnobotánica de Nicaragua*. Managua: MARENA, 2005. 290 p.: il. ISBN : 99924-903-8-1

² Flora de Nicaragua. [Mimosa pudica](#). Visitado el 10 de marzo de 2015

Dormilona, Mimosa pudica

La fisiología de la reacción de *Mimosa pudica* es descrita como «Movimientos de cierre de las hojas de *Mimosa pudica*, con el cambio de luz a oscuridad, dependerá de la presencia de fitocromo



<http://www.simplemappr.net>

Distribución en Nicaragua de Momosa pudica.

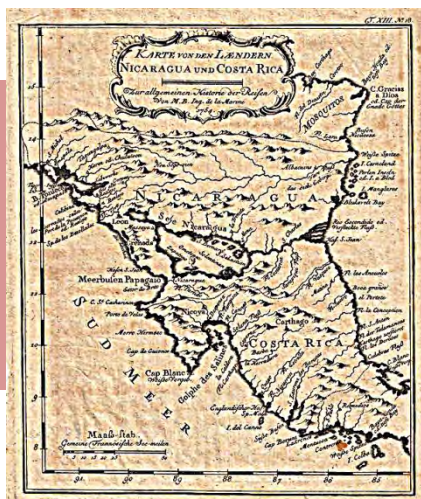
Fuente: Flora de Nicaragua

en la formas de absorción en el rojo lejano del espectro. El control de los movimientos de cierre potenciado por el fitocromo puede establecerse repetidamente y puede ser revertido por alternancias repetidas de radiación roja y roja lejana, repetidamente. Los espectros de acción se realizaron mediciones de la potenciación de cierre y por su inversión. La respuesta a la acción del fitocromo es evidente en 5 minutos y se expresa plenamente en 30 minutos. Esta rápida respuesta y la potenciación más rápida con tiempos de media de menos de 1 minuto

para varias otras respuestas a la acción fitocromo indican que la acción primaria del fitocromo no está en la activación de genes, sino en el control metabólico a nivel de sustrato».³



³ J. C. Fondeville, H. A. Borthwick, S. B. Hendricks. Leaflet movement of *Mimosa pudica* L. Indicative of phytochrome action. *Planta*, Volume 69, Issue 4, pp 357-364, 22. Junio 1966. Hiperenlace: <http://link.springer.com/article/10.1007%2F00392286?LI=true#> Visitado el 10 de marzo de 2015



GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

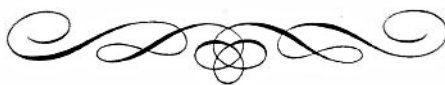
jtmecia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de su diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

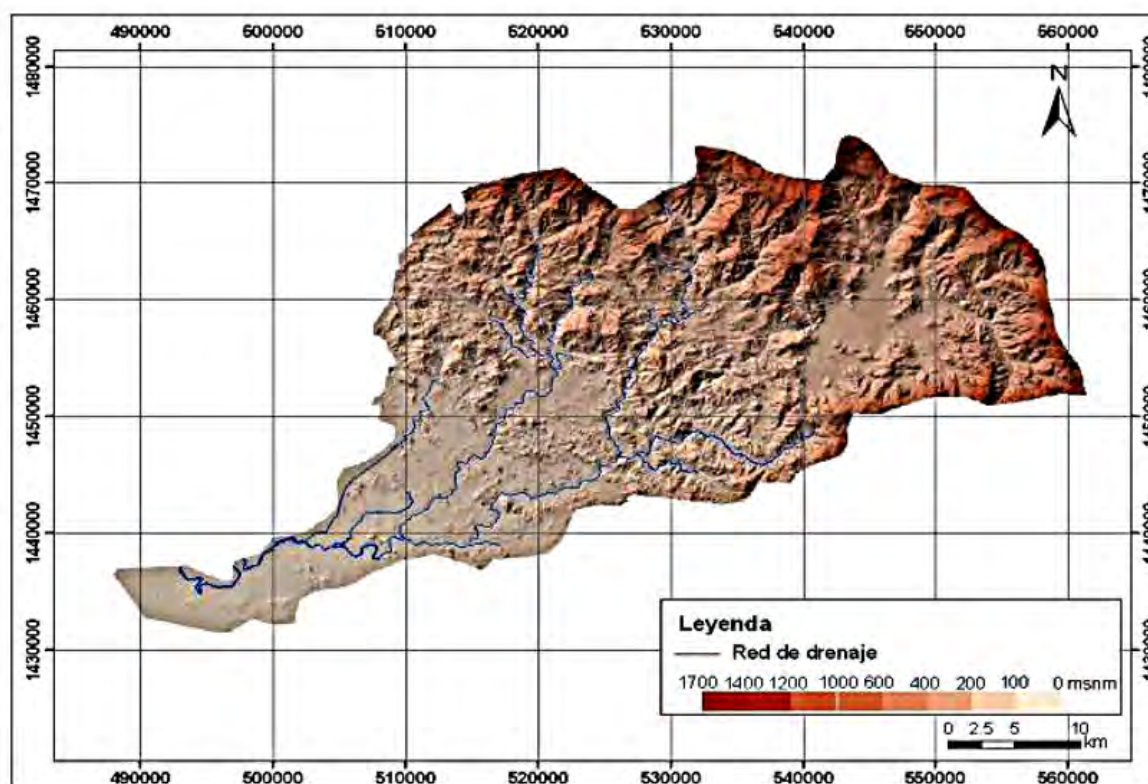
Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias.



La Cuenca del Río Negro

MARENA

Fuente: INETER. [Caracterización de la cuenca No. 58. Río Negro](#). Los mapas se reproducen de Caracterización de la cuenca No. 58. Río Negro.



La cuenca Río Negro de 1428 km², integra en su territorio a diez municipios, de los cuales 6 corresponden al Departamento de Chinandega: (San Pedro, Cinco Pinos, Santo Tomás, San Francisco, Somotillo, Villanueva), 1 al departamento de león (Achuapa), 3 al Departamento de Estelí (Estelí, San Juan de Limay y Pueblo Nuevo).

La precipitación media anual varía entre 1200 a 1600 mm. Las zonas más secas donde la precipitación promedio es de 800 a 1200 mm se ubican al Este de la cuenca, en los municipios de San Juan del Limay, Achuapa y en menor grado San José de Cusmapa. La temperatura media es de 26 °C. Las mayores temperaturas (27°C a 29°C) se registran en Somotillo y Villanueva. Las zonas más frescas ocurren al Este. En Pueblo Nuevo se registran temperaturas menores a 22° C. En Estelí, San José de Limay y San José de Cusmapa las temperaturas varían entre 22°C y 24°C. La probabilidad de sequía meteorológica es moderada, de 20% a 30% (INETER).

Geología

Afloran en la cuenca rocas del grupo Matagalpa y Coyol.

☐ Grupo Matagalpa

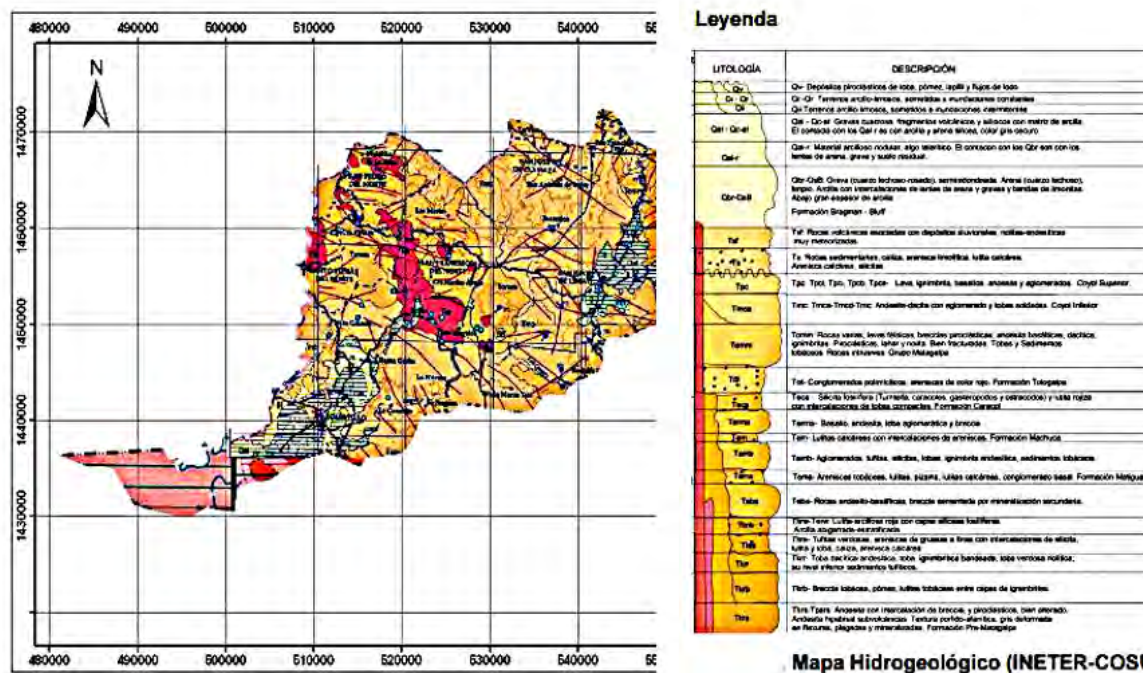
Comprende terrenos montañosos, con crestas elevadas de grandes dimensiones. Representa acumulaciones de rocas volcánicas intermedias y brechas, asociadas con piroclastos y rocas intrusivas.

☐ Coyol Inferior

La litología consiste en tobas, dacitas e ignimbritas, andesitas y aglomerados. Estas rocas se encuentran falladas y fracturadas, algunas de ellas cementadas, pero la mayoría son fallas jóvenes.

☐ Depósitos aluviales y volcánicos

Son materiales transportados, y depositados recientemente sobre las partes bajas de las cuencas de los ríos, y en las laderas poco inclinadas de las zonas altas. Están constituidos por gravas, arenas finas a gruesas, limos, arcillas y suelos arcillosos. Los depósitos volcánicos están formados por toba, pómez, lapilli.



La mayor altura frontera con la cuenca 45-Río Coco, la representa el cerro El Aguacatal con 1,735.8 m.s.n.m, Cerro Buena Vista con 1,680 m.s.n.m, compartiendo los departamentos de Estelí y Madriz. Se distinguen tres zonas geomorfológicas: una zona plana hasta los 100 m correspondientes a zona de relleno cuaternario, de los 100 a los 500 m, pueden distinguirse relieve de mesetas de acuerdo a las rocas del grupo Matagalpa y un relieve más escarpado a partir de los 500 m.s.n.m., en las rocas más consolidadas del grupo coyol.

La Cuenca del Río Negro

El acuífero más importante dentro de esta cuenca es el de Somotillo, constituido por un medio poroso formado por depósitos aluviales y piroclásticos. El resto de la cuenca presenta acuíferos porosos y fracturados, discontinuos que descargan en manantiales. Tienen transmisividades de bajas a medias.

La superficie freática varía entre 80 y 20 m, con flujo de agua subterránea de Norte a Sur.

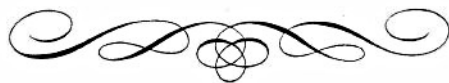
El espesor del acuífero de Somotillo varía entre 5 y 80 m.

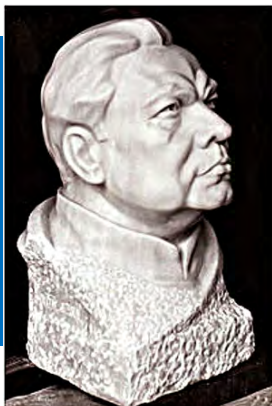
La cuenca Río Negro cuenta con agricultura (básicamente de autoconsumo), ganadería de doble propósito y camaronicultura.

Es una cuenca medianamente poblada, y en ella se encuentran los cascos urbanos y rurales de los municipios de cinco Pinos, San Francisco, San Pedro del Norte, Santo Tomas del Norte, San Juan de Limay, Somotillo, y San José de Cusmapa. Con una tasa de crecimiento de 1.7% a partir de los datos poblaciones del Censo 2005, se considera la población actual en aproximadamente 74165 habitantes, concentrados principalmente en los cascos urbanos de los municipios.

En el siglo pasado el municipio de San Francisco del Norte fue una zona minera importante a nivel del departamento de Chinandega. En la localidad de El Mojón en San Francisco del Norte, un pozo excavado reportó 1.5 $\mu\text{g}/\text{l}$ de arsénico y 39.5 $\mu\text{g}/\text{l}$ de plomo total (PIDMA-UNICEF, 2002). El valor recomendado por las normas de calidad de agua para consumo humano es de 10 $\mu\text{g}/\text{l}$ de plomo (CEQG, 2003). Este mismo pozo fue monitoreado en 2003, reportando 2.4 $\mu\text{g}/\text{l}$ de arsénico y <1 $\mu\text{g}/\text{l}$ de plomo total (UNICEF, 2004).

Cinco sitios fueron monitoreados en San Juan de Limay (uno de ellos dentro del casco urbano) reportando concentraciones de arsénico desde 0.7 $\mu\text{g}/\text{l}$ hasta 4.0 $\mu\text{g}/\text{l}$ (valores que están por debajo de los 10 $\mu\text{g}/\text{l}$ recomendados por las normas de calidad de agua para consumo humano; (Figura 14). El arsénico está presente en ambientes oxidantes y en forma de As (+V), que es menos móvil y con mayor capacidad de adsorción y menos toxicidad que el As (+III). No se comprobó la correlación entre la presencia de metales pesados y estructuras mineralizadas. La concentración de arsénico no depende del tipo hidro-químico de las aguas subterráneas, ni del tipo, ni de la edad de las formaciones geológicas de los acuíferos (UNICEF, 2004).





BIOGRAFÍA

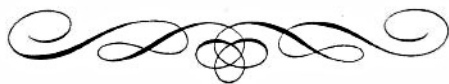
Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Octubre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim.



-
- 1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.
 - 2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.
 - 3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Los Graco, Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales

Roberto Sánchez Ramírez

rsanchez@managua.gob.ni

Originalmente publicado en dos partes en el diario La Prensa del 13 de marzo y el 14 de abril de 2006, reproducido con autorización expresa de Roberto Sánchez Ramírez., miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

DE CARPINTEROS A GENERALES, ALCALDES Y PRESIDENTES

Los hermanos Graco, Tiberio y Cayo, fueron famosos Tribunos en la Roma Imperial. A los hermanos Estrada Morales: Irineo, Aurelio, José Dolores y Juan José se les conoció como “Los Gracos”, tuvieron un origen humilde, dedicados a la carpintería y albañilería. Tres llegaron a generales y uno a coronel. Tres alcaldes de Managua y dos presidentes de la República. Dos siglos antes de Jesucristo, la Roma Imperial estaba en profunda crisis a causa de la corrupción, el soborno, los excesos de las clases altas y la depresión económica. Los hermanos Tiberio y Cayo Graco trataron de realizar cambios que chocaron con los intereses de los terratenientes que a su vez dominaban el Senado. Tiberio fue el primero en ser electo Tribuno de Roma, un alto cargo en el Imperio. Consideraba que los campesinos eran determinantes en cuanto se convirtieran en productores, dueños de su propia tierra. Fue reprimido y muerto con muchos de sus seguidores. Cayo también Tribuno, intentó una reforma agraria, declarado enemigo público por el Senado, se hizo matar.

Por los años 1880, cuatro jóvenes de origen humilde, eran artesanos, carpinteros y albañiles, se comenzaron a destacar a la par del entonces Alcalde de Managua, José Santos Zelaya López. Los managuas les decían “Los Graco”, según el doctor Carlos Cuadra Pasos, en su Historia de Medio Siglo, los liberales eran muy dados a usar, imitando a los revolucionarios franceses términos de la antigüedad romana, por eso los llamaban “Los Graco”.

DE ORIGEN HUMILDE

Doña Amanda Estrada López es una anciana, nieta del general Aurelio Estrada Morales, vive en la vieja propiedad familiar en Motastepe, relató que hasta donde se acuerda, los Estrada Morales nacieron en una finca situada en el ahora municipio de Villa El Carmen, la propiedad era de la familia Morales.

Los Graco. Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales

Del matrimonio formado por Ignacia Morales y Macario Estrada nacieron: Aurelio¹, José Dolores², Juan José³, Irineo⁴, Carmela⁵, Toña [María Antonia] y Micaela⁶. Estando muy jóvenes fueron traídos a Managua, donde aprendieron carpintería, siendo estimados artesanos. Cuando José Santos Zelaya López inicia su carrera político-militar que culmina en 1893, los hermanos Estrada Morales eran de los partidarios de mayor confianza del nuevo gobernante.

Aurelio, Juan José e Irineo, alcanzaron el grado de general y José Dolores, el de coronel. Irineo, el tercero de los hermanos, tuvo una existencia muy singular en nuestra historia. Debido a sus méritos en la defensa del régimen zelayista, a los 18 años fue ascendido a General de Brigada. En 1899, a los 24 años asume la Alcaldía de Managua, terminó e inauguró el parque central, cuando abarcaba la actual Plaza de la República.

El general Zelaya López decidió que se llamara Parque Estrada en honor al alcalde. Relata la historiadora Marcia Traña Galeano que Irineo Estrada Morales fue el primer ecologista de Managua. El 29 de marzo de 1899 acordó estimular a los vecinos para que hicieran alamedas con toda clase de árboles en especial de ceibo.

El 9 de junio de 1900 falleció de muerte natural, a los 25 años, sus funerales fueron muy concurridos. Dada su fulgurante carrera política se le consideraba como uno de los posibles sucesores de Zelaya López. Estuvo sepultado en el cementerio San Pedro, cuando las grandes exhumaciones fue trasladado al cementerio Occidental, está en el lote de la familia Estrada. Estuvo casado con Fidelina Ortiz, procrearon a Lulú, Rosa María y Neya, que fallecieron sin dejar descendencia.

JOSÉ DOLORES ESTRADA MORALES

Alcanzó el grado de coronel. En 1901 ejerció como Alcalde de Managua. En su Historia de Managua, don Gratus Halftermeyer, se refiere a José Dolores como “uno de los buenos hijos de Managua. Pertenecía a la clase artesana y por su honorabilidad y dedicación al trabajo logró regular fortuna”. Fue ministro de la Guerra del presidente Zelaya López, en 1898 firmó la primera compra de armas modernas.

En octubre de 1909 se levanta en armas contra Zelaya López su hermano el general Juan José Estrada Morales, en diciembre renuncia el presidente Zelaya López, asume el doctor José Madriz Rodríguez, quien a su vez, el 20 de agosto de 1910, entrega la Presidencia al diputado José Dolores

¹ Nota del editor de RTN: murió el 13 de julio de 1925

² Nota del editor de RTN: José Dolores nació hacia 1869; murió el 6 de abril de 1939 en New York, USA. Se casó con Ceferina Zelaya. El oficio de José Dolores era albañil, según el registro civil de la Alcaldía de Managua.

³ Nota del editor de RTN: nació en enero de 1872, y murió el 11 de julio de 1947 en Managua.

⁴ Nota del editor de RTN: nació hacia 1876, murió el 9 de junio de 1900

⁵ Nota del editor de RTN: se casó con Jonás Álvarez

⁶ Nota del editor de RTN: se casó con Mario Chávez

Los Graco. Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales

Estrada Morales. Pocos días después, el 29 de agosto, traspasa el mando a su hermano Juan José, único caso en la historia de Nicaragua.

El coronel José Dolores Estrada Morales fue un ciudadano que participó en muchas obras de progreso, la más importante fue la Catedral de Managua, apoyando al Arzobispo, monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, ya que como antiguo artesano, había sido maestro de obras. Falleció en Nueva York el 6 de abril de 1939. El Arzobispo de Managua consideró justo que fuera sepultado en la cripta de Catedral, cerca de los restos del general José Dolores Estrada Vado, el héroe de San Jacinto. Tuvo funerales con honores de Presidente de la República. Después del terremoto de diciembre de 1972, hubo abandono y saqueo en Catedral, al parecer los restos desaparecieron.

El coronel José Dolores Estrada Morales contrajo matrimonio con doña Mercedes Cabrera, hija de don Rafael Cabrera y doña Jacinta Vega. Ella falleció el 27 de noviembre de 1917. El matrimonio Estrada-Cabrera procreó a José Antonio y Berta. Él se casó con doña Rosalina Urroz, teniendo a María Mercedes, José Antonio, Rosalina y Dolores. Mercedes y Willy Graham a María Regina, William y Alejandro. José Antonio y Haydée Mercedes Cole a: Haydée Mercedes, Aura Sofía, José Antonio y Carolina.

Rosalina y Alfonso García Zeledón, recordado líder estudiantil, presidente del CEUUCA, a Indira. María Dolores y Jean Kees de Rooy a Fidel y Valentina. Berta Estrada Cabrera y Lolo Brockmann, a: José y Roberto.

GENERAL AURELIO ESTRADA MORALES

Entre los hermanos Estrada Morales, Aurelio fue el que más se destacó como militar e intelectual, aunque ninguno recibió educación formal, todos fueron dados a la lectura, José Dolores y Aurelio poseían buenas bibliotecas, eran autodidactas que con su preparación desempeñaron importantes cargos en los gobiernos del presidente Zelaya López.

Cuando el 25 de julio de 1893 entran las tropas liberales a Managua sobre la calle que desde ese día se llama del “Triunfo”, acompañando al general José Santos Zelaya López, vinieron los hermanos Estrada Morales, con Aurelio como líder. Cuando comienzan las rebeliones contra el gobierno, los hermanos Estrada-Morales se convierten en especie de apaga fuegos, en especial Irineo y Aurelio, sus nombres figuran en numerosos partes de guerra. En diciembre de 1897, tropas conservadoras atacaron los cuarteles de Granada y Jinotepe, las fuerzas del gobierno al mando de los generales Irineo y Aurelio Estrada Morales controlaron la situación. En febrero de 1899, se rebela el general Juan Pablo Reyes, Intendente de la Costa Atlántica, el presidente Zelaya López envía primero a Aurelio y luego a Irineo, logran dominar la rebelión.



Sentado, Aurelio Estrada Morales; de pie a la izquierda, Juan José; a la derecha un señor no identificado.

Fotografía cortesía del Dr. Macario Estrada Cousin

Los Graco. Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales

En 1903, el general Aurelio Estrada Morales es el tercero de los hermanos que asume la Alcaldía de Managua, caso único también en la historia de la ciudad. Desarrolló obras de progreso, con sus ideas progresistas apoyó la realización del Tercer Congreso de Estudiantes Centroamericanos, participaron jóvenes que llegaron a ser importantes dirigentes políticos, intelectuales y militares como Benjamín Zeledón, Antonio Medrano, José T. Olivares, los hondureños Rafael y Ricardo Alduvín, éste se quedó en Nicaragua, fue secretario de Zeledón en la gesta de El Coyotepe.



Funerales del General Aurelio Estrada Morales saliendo de la casa hacienda de Motastepe hacia el cementerio de Nejapa en 1925.

Entre el 7 y el 23 de marzo de 1907, los ejércitos unidos de Honduras y El Salvador fueron derrotados en la Batalla de Namasigüe por las tropas nicaragüenses al mando del general Aurelio Estrada Morales. Participaron entre otros oficiales: Nicasio Vásquez, Roberto González llamado desde entonces “El León de Namasigüe”, Alfonso Valle Candia, Paulino Godoy, Benjamín A. Zeledón Rodríguez, Julián Irías. Allí pereció el joven soldado Ramón Montoya, en cuya memoria se inauguró una estatua en enero de 1909, ahora colocada en la intersección de la Carretera Sur y la Avenida del Ejército.

La rebelión de su hermano Juan José, en contra del presidente Zelaya López, en 1909, y su entrada a Managua en agosto de 1910, fue una dura prueba para el general Aurelio Estrada Morales, retirándose a su finca de Motastepe que había comprado en 1898. Sin embargo, en mayo de 1911 sale de su retiro cuando se entera que está en proceso un golpe de Estado para derrocar a su hermano, nada puede hacer. Junto al general José María Moncada Tapia sale al exilio el presidente Juan José Estrada Morales. El general Aurelio Estrada Morales se retiró de la política, falleció el 3 de julio

Los Graco. Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales

de 1925 en su finca de Motastepe, según su voluntad es sepultado en el cementerio de Nejapa. El gobierno le rindió honores de Ministro de Guerra.

Se casó con doña Ana Benigna López, prima hermana de los Zelaya-López. Del matrimonio Estrada-López nacieron Ignacia, María Antonia, María Teresa y Ana Paula, ninguna contrajo matrimonio. Por muchos años vivieron detrás del Banco de América, ahora de la Asamblea Nacional, frente donde estuvo el almacén Sears, conocidas como las señoritas Estrada o las Estraditas, eran dueñas del cerro Motastepe.

Procrearon también dos varones que fallecieron a corta edad, ambos con el nombre de Macario, uno murió el 21 de enero de 1896 y el otro el 24 de mayo de 1898. El 10 de noviembre de 1898 nace un tercer niño que también recibe el nombre de Macario, quien llegaría a ser un conocido y respetado médico, graduado en la Universidad de San Carlos de Borromeo, en Guatemala.

Fue uno de los más importantes dirigentes de los movimientos contra Anastasio Somoza García, salió al exilio en 1944 y regresó hasta en 1962, durante el gobierno del presidente René Schick Gutiérrez. Falleció el 9 de mayo de 1993.

Macario Estrada López contrajo matrimonio con doña Blanca Cousin Bonilla, hija de Luis Alejandro Cousin y Amelia Bonilla Obregón, hermano de Blanca, la esposa del general José Santos Zelaya López, descendientes del maestro de origen belga, don Alejandro Cousin, autor de uno de nuestros Himnos Nacionales, “Hermosa Soberana”, ahora himno del Partido Liberal. Antes de contraer matrimonio tuvo una hija con doña Carmen López Rodríguez, se llama Amanda Estrada López y vive en la propiedad familiar de Motastepe.

Del matrimonio Estrada-Cousin nacieron Blanca y Macario. Ella es progenitora de Alexandra Brown Lee; Pablo, Victoria y Doris Maxela Mejía Estrada. Macario es casado con Isabel Otero Bravo, han procreado a Blanca Isabel, casada con José Rivas; José Macario con Irene Domino y María Auxiliadora Estrada Otero.

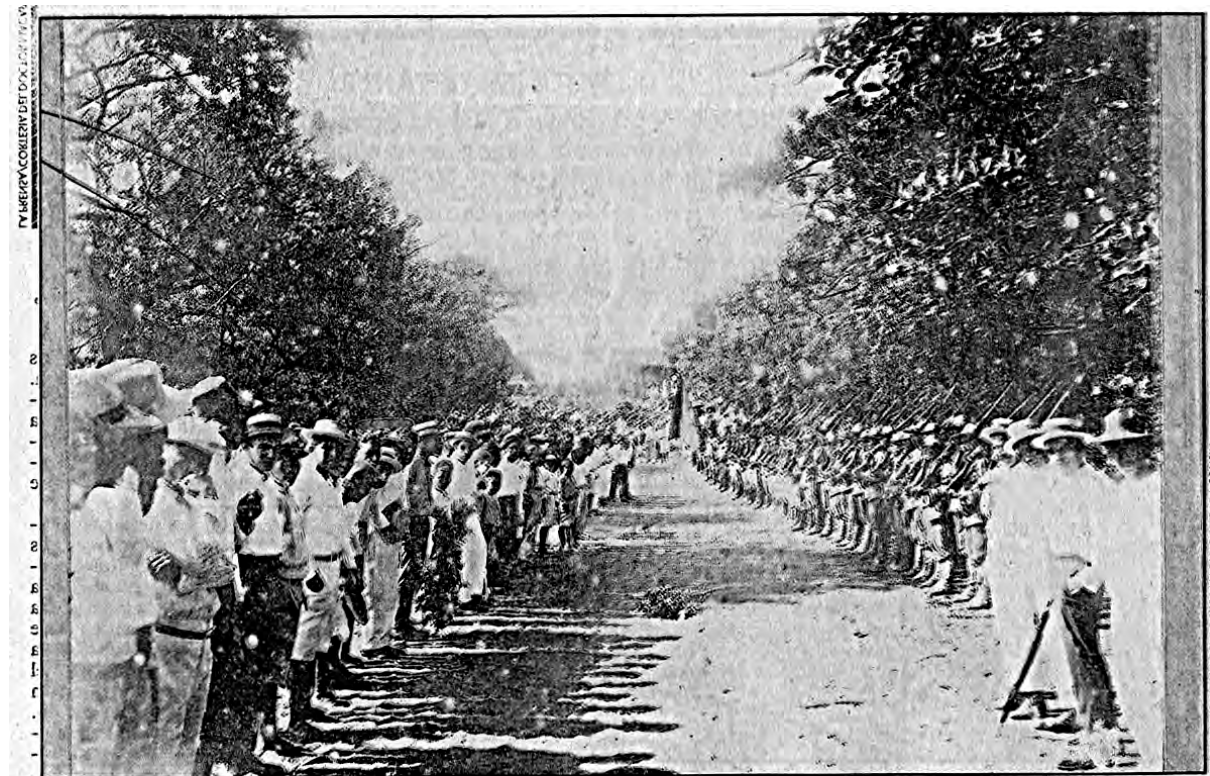
Respecto al general Juan José Estrada Morales, una de las figuras presidenciales polémicas y contradictorias, merece capítulo aparte. Al margen de las consideraciones favorables o desfavorables, sin duda “Los Graco” no tienen parangón en nuestra historia, tuvieron un origen humilde, en algunas de las partidas de defunción están asentados como carpinteros de profesión.



Sentados, de izquierda, Macario Estrada López, y sus hermanas Ignacia, María Antonia, María Teresa y Ana Paula. Al centro, sentada, doña Ana Benigna López Álvarez, viuda de Aurelio Estrada Morales. Foto cortesía del Dr. Macario Estrada Cousin.

Los Graco. Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales

Fueron verdaderos autodidactas, no simples señores de la guerra, lo demuestra su actuación como alcaldes de Managua, cargo que ejercieron tres de ellos. Tampoco existe antecedentes que de cuatro hermanos, tres hayan sido generales y uno coronel, ni que un hermano haya entregado a otro la Presidencia de la República. A uno se le debe en parte la construcción de la Catedral de Managua,



Funerales del general Aurelio Estrada Morales, quien recibió honores de Ministro de Guerra en el cementerio de Nejapa en 1925. Fotografía cortesía del Dr. Macario Estrada Cousin.

a otro el parque central y el primer plan de arborización de Managua. Suficiente para rescatar la memoria de “Los Graco” nicaragüenses.

¿UN PRESIDENTE TRAIADOR O LEAL A SUS PRINCIPIOS?

Decía haberse rebelado contra el presidente José Santos Zelaya López por haber éste traicionado los principios liberales. ¿Desleal a quien le exaltó a la par de sus hermanos, los Estrada Morales? ¿Instrumento de los intereses norteamericanos y de los conservadores? ¿Claudicante ante los Pactos Dawson?

El general Juan José Estrada Morales, uno de “Los Gracos”, se proclamó Presidente de la República el 10 de octubre de 1909 en Bluefields, cuando desempeñaba el cargo de Intendente de la Costa Atlántica. El 29 de agosto de 1910 recibió el mando presidencial de parte de su hermano José Dolores, fue derrocado el 9 de mayo de 1911.

Es una de las figuras políticas más controversiales y polémicas de nuestra historia, contradictoriamente es también uno de los presidentes que menos se conoce. El doctor Carlos Cuadra Pasos, dice de él que era “honrado, inteligente, generoso, asiduo lector, aficionado a la música, cojeaba de la pierna izquierda por herida de bala recibida en combate”. Ya General tomó la batuta en un concierto en el parque central y dirigió a la Banda de los Supremos Poderes.

INTENDENTE POR CONFIANZA

Ya para su cuarto período presidencial, la situación se le había vuelto difícil al general José Santos Zelaya López. Desde el propio inicio de sus gobiernos, el 26 de julio de 1893, había enfrentado cantidad de levantamientos y sublevaciones, incluyendo a sectores del propio partido liberal. Entre sus más fieles seguidores estaban los cuatro hermanos Estrada Morales. Necesitado de consolidar su poder en la Costa Atlántica, nombró Intendente a Juan José.

En la Costa Atlántica prevalecía la influencia de las empresas norteamericanas y para entonces, la del Cónsul de los Estados Unidos, Thomas P. Moffat. Las compañías mineras La Luz y Los Ángeles tenían como contador a Adolfo Díaz Recinos, quien desde la llegada del general Estrada Morales entabló con él una buena relación social. Mientras tanto Emiliano Chamorro Vargas organizaba una invasión desde Guatemala, apoyado por el dictador Estrada Cabrera.

Según expresiones del general Estrada Morales, en varias ocasiones había conversado con el general Zelaya López, reclamándole el incumplimiento de la Constitución de 1893, conocida como “La Libérrima”, su continuidad en la Presidencia. No teniendo respuesta, por fidelidad a los principios liberales, se levantó en armas el 10 de octubre de 1909. De inmediato recibió el apoyo del gobierno norteamericano y del partido conservador. Ningún liberal importante lo acompañó, salvo José María Moncada Tapia. En el Pacífico, liberales de todo el país respaldaron a Zelaya, uno de los manifiestos de mayor adhesión fue el del general Aurelio Estrada Morales.

Los norteamericanos Lee Roy Cannon y Leonardo Groce son capturados intentando dinamitar el vapor Diamante. En el poblado de El Castillo, a orillas del río San Juan, fueron procesados y fusilados el 16 de noviembre de 1906. Fue el motivo para que los Estados Unidos, a través del Secretario de Estado, Philander Knox, presenten la Nota Knox, uno de los documentos de trato imperial más ignominiosos de nuestra historia.

El general Zelaya López se ve obligado a renunciar el 21 de diciembre de 1909, al final sólo queda como gesto digno el voto razonado del diputado, doctor Manuel Coronel Matus. El 21 de diciembre de 1909, asume la Presidencia el doctor José Madriz Rodríguez. Sin embargo, la decisión está tomada, terminar con todo lo que representaba y significaba el zelayismo. El 20 de agosto de 1910 renuncia y entrega la Presidencia al diputado, coronel José Dolores Estrada Morales, a su vez éste la traspasa a su hermano el general Juan José Estrada Morales el 29 de agosto, gobierna de facto hasta el 1 de enero de 1911, luego conforme los Pactos Dawson, es electo presidente constitucional.

Desde su entrada a Managua en agosto de 1909, fue cubierto por una leyenda negra. Las tropas, en su mayoría del partido conservador, persiguieron a los liberales zelayistas, hubo saqueos y pillaje, el triunfo de Estrada Morales fue empañado por el suicidio del doctor Manuel Coronel Ma-

Los Graco, Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales

tus. El gobierno estaba dominado por los conservadores, Adolfo Díaz Recinos, que ocuparía el cargo de vicepresidente; las tropas controladas por los generales Luis Mena Solórzano y Emiliano Chamorro Vargas.

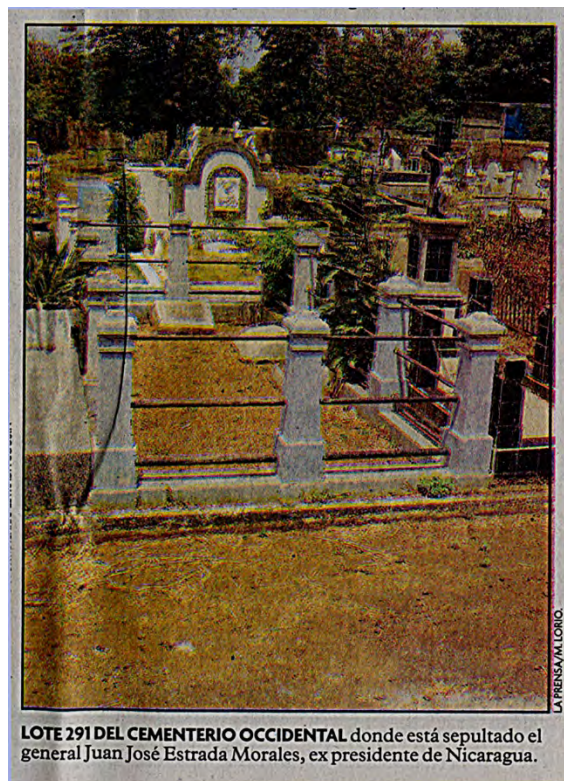
Hasta el doctor Carlos Cuadra Pasos se desempeñaba como secretario privado del Presidente. Los Pactos Dawson vienen a darle el jaque mate al general Estrada Morales. En octubre de 1910, el Departamento de Estado norteamericano designa como “agente especial” a Thomas Cleveland Dawson para “ayudar a la reorganización de los asuntos de Nicaragua”, contribuir al establecimiento de las nuevas leyes que deben darse para las garantías personales de los ciudadanos de la República y los que en ella vayan a establecerse.

Los Pactos Dawson son un caso más de injerencismo norteamericano en los asuntos propios de los nicaragüenses. Uno de los puntos aceptados en el Convenio No. 2, textualmente dice: “De igual manera nos comprometemos a perseguir y castigar a los ejecutores y corresponsables de la muerte de Cannon y Groce. En cuanto a la indemnización que debe pagarse a los familiares de ambas víctimas, se esperará el resultado de estos procedimientos”. El 27 de octubre de 1910, firmaron los Pactos: Juan J. Estrada, Fernando Solórzano, Luis Mena, Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz, en presencia de Thomas C. Dawson y Thomas P. Moffat.

La Constituyente, un instrumento del Partido Conservador, ejercía el verdadero poder del Estado, tratando de consolidar su mandato, Estrada Morales, el 5 de abril de 1911, disuelve la Constituyente, después detiene al general Luis Mena Solórzano, como resultado negativo a sus acciones el 9 de mayo es depuesto y obligado a salir al exilio con su Ministro de Gobernación, José María Moncada Tapia.

El 1 de enero de 1929, el liberalismo regresa al poder con el presidente Moncada Tapia. En octubre de 1930 son traídos al país los restos del general José Santos Zelaya López, fallecido en Nueva York el 17 de marzo de 1919. Se celebró un apoteósico funeral en el cementerio San Pedro, donde está el mausoleo de la familia Zelaya López.

El general Juan José Estrada Morales el resto de su vida estuvo alejado de la política, marginado por sus antiguos correligionarios liberales. Falleció el 11 de julio de 1947, el día en que se celebra el triunfo de la Revolución Liberal de 1893, el día en que él, junto a sus hermanos Irineo, Aurelio y José Dolores bajaron por la Cuesta del Plomo, acompañando al general José Santos Zelaya López.



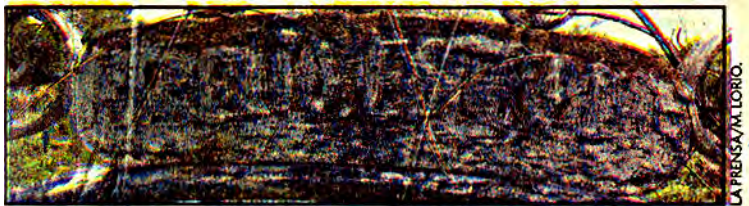
LOTE 291 DEL CEMENTERIO OCCIDENTAL donde está sepultado el general Juan José Estrada Morales, ex presidente de Nicaragua.

Lote 291 del Cementerio Occidental donde está sepultado el General Juan José Estrada Morales, ex - presidente de Nicaragua.

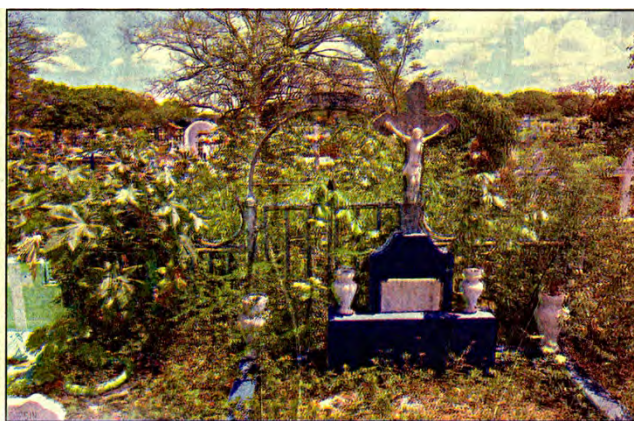
Los Gracos. Aurelio, José Dolores, Juan José e Irineo Estrada Morales

El gobierno, con el Partido Liberal en el poder, no le rindió los honores correspondientes como ex-Presidente de la República. Está sepultado en el Grupo 291 de la familia Morales Medrano, parientes suyos.

El general Juan José Estrada Morales contrajo matrimonio con doña Salvadora Avilés, tuvieron a Rosa Nellye, Irineo, Juan y Lee. Rosa Nellye y José Antonio Guerra Cole a: Adolfo y José Antonio, éste y Estela Herrera a: Rosa María y Sara Judith, la primera y Juan José Medina a: Juan José y Rosa María, la segunda y Donald Rooney a: Erin Marie y Nelly. Irineo y Mercedes Maning a: Graciela, Salvadora y Rosa Nellye. Salvadora y Pete Cazalot a: Ivonne, Michelle, Pete y Laurie. Rosa Nellye y Vincent Taquino a: Ivette, Brenda y Vanessa. Juan Estrada Avilés y Mélida Pineda a: María Irma y Luis Adolfo. Lee y Nehomi Salisbury a Rosa Lee, casada con Marc Core.



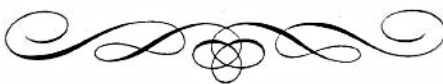
Arco con el nombre Aurelio Estrada a la entrada de su tumba en el cementerio de Nejapa.



Tumbas de Irineo y Aurelio Estrada Morales en el cementerio de Nejapa

De “Los Gracos” poco recuerdo queda. Ni de sus restos. En la vieja Catedral de Managua, la bóveda donde estuvieron los de José Dolores, está vacía. En el cementerio Occidental los sitios que guardan los de Irineo y Juan José, no tienen ninguna lápida.

En el cementerio de Nejapa, a la entrada de un predio lleno de maleza, en un pequeño arco metálico, apenas se lee el nombre de Aurelio Estrada. No es un arco como los triunfales que estaban a la entrada de Managua en julio de 1893.



La época de Ovidio Soza en el béisbol de Nicaragua

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de Número de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas

Correo: fcoernestom@yahoo.com

Página: www.francisco-ernesto.com

A doña Ivonne Soza Leytón vda. de Espinoza.

Resumen

El presente ensayo es una breve reseña biográfica de uno de los mejores jugadores de béisbol que existió en Nicaragua, Ovidio Soza; legendario Primera Base de la Selección Nacional e ícono del Deporte Rey en Masaya. Tuve el privilegio de conocerle y conversar en varias oportunidades con él, en su casa de habitación localizada en el reparto El Cocal en Masaya. Le había solicitado una entrevista para lograr recuperar, con detalles, los pormenores de sus hazañas y proezas deportivas. Por ejemplo, sobre la mejor atrapada que realizó en su vida, hecho que me lo comentara una vez sin que yo anotara lugar, fecha, de quién fue el batazo, etcétera. Lamentablemente, por falta de tiempo, tuve que posponer la visita en reiteradas ocasiones y, al final, para mi tristeza no se logró. Falleció repentinamente sin dictarme aquellos valiosos datos que me hubiese encantado obtener para hacer así, más exhaustivamente, el merecido recuerdo de un hombre que fue esforzado, disciplinado, honesto y sumamente franco. A consecuencia, aquí expongo algunos datos que logré recordar de nuestras breves pláticas, y otros que he obtenido de consultas a sus familiares y compañeros de equipos, así como de la bibliografía a mi alcance. Espero que este esfuerzo sea útil también para que los amables lectores conozcan sobre el antiguo ambiente deportivo de Masaya y recuerden algunos nombres de famosos beisbolistas nicaragüenses ya olvidados por la carencia de documentación sobre el béisbol de inicios del siglo pasado.

Abstract

This essay is a short biography of one of the best baseball player that existed in Nicaragua, Ovidio Soza; legendary First Base of the Nicaraguan Selection and icon of the King Sport in Nicaragua. I had the privilege of meeting and conversing with him several times at his home, which is located in El Cocal, in Masaya. I had requested him a meeting to recover with details of his exploits and sporting prowess. For example, about the best catch he made in his life, which He commented me once and I didn't write; and also about places and dates. Unfortunately, I had to postpone repeatedly the visit and finally, to my sorrow, this wasn't achieved. He died suddenly without dictating me those valuable data that I wanted getting to do so, more extensively, this deserved memory of a man who was strong, disciplined, honest and very forthright. As a result, here I present some data that I could to remember of our brief talks, and others that I have obtained from consultations to his family and his teammates as well as in literature at my disposal. I hope this effort will be useful to the friendly readers know about the sporty atmosphere of Masaya in the past, and remember some

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

name of famous Nicaraguan baseball players now forgotten by the lack of documentation about the baseball in the early last century.

Contexto

El famoso equipo de béisbol *San Fernando*, a través de su historia, ha tenido grandes Inicialistas; pero fueron cuatro los que sobresalieron en la primera mitad del Siglo XX. Al fundarse el San Fernando con la unión de los equipos París, Waterloo, Esparta y Argentina, en 1915, tuvo como primera base a Miguel Sánchez “Cara de Palo” o también conocido como “El Gato de la Jacobina”. A inicios de los años veinte, el privilegio fue de Fernando Hortencio “Chatoya” Blandino (Masaya, 04/07/1899 - ¿?). Luego, al principio de los años cuarenta le correspondió la oportunidad a Augusto Marín, quien bateaba a la zurda y jugó en el Campeonato de 1942. Y, por último, a finales de esa década, el honor fue de Ovidio Soza Mayorga; cuya calidad trascendió Masaya y fue aplaudido, gracias a sus hazañas memorables, por el público nacional e internacional.



Fotografía 1. Ovidio Soza Mayorga en sus primeros años, chineado por su señora madre doña Seferina Soza. A la izquierda su hermanita Gladys Jirón Soza. Foto captada en Masaya, aproximadamente en 1930.

Sus primeros años

Ovidio Soza Mayorga nació en el barrio Palo Blanco en Masaya, Nicaragua, el martes 6 de diciembre de 1927, hijo de don Perfecto Mayorga Montenegro (Masaya, 1901 – 01/07/1967), reconocido sastre y de doña Seferina Soza Ruíz (Matagalpa ¿? – Masaya, domingo 12/10/1952). Su primer nombre era Tulio, pero nunca lo utilizó. Habitaba exactamente de donde ahora se encuentra la gasolinera UNO San Jerónimo ½ c. al Este.

Su padre, don Perfecto Mayorga, quien fue considerado el mejor sastre de la ciudad de Masaya, tenía un reconocido taller propiamente al costado Norte de la extinta Casa Nacional o Alcaldía de Masaya (actualmente la Escuela Dr. Humberto Alvarado), es decir, contiguo, hacia el Este, a la casa esquinera de doña Emilia Arrieta (ahora Farmacia Estrella Roja). En este taller, según me comentó el nadador don Santiago Nurinda Sánchez (Masaya, 30/11/1919), quien trabajó ahí, le pagaban cuatro córdobas por cada pantalón elaborado, mientras que en otras sastrerías la remuneración era mucho menor, apenas de cincuenta centavos semanales. Esto muestra el alto nivel que este negocio tenía, su afluencia de clientes, y lo justo que fue don Perfecto Mayorga en el trato a sus empleados. Ahí, Ovidio Soza desde temprana edad aprendió el oficio, y lo hizo muy bien. Sin embargo, pronto supo que, aunque tenía la habilidad para hacer trajes muy elegantes y finamente diseñados, no era esa su vocación.

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

El ambiente deportivo en la niñez de Ovidio Soza

En su niñez lo inspiró, más bien, el ambiente deportivo de Masaya, la algarabía por las hazañas de las estrellas locales. Presenció los alegres juegos de béisbol en una época en que solamente se organizaban los domingos, es decir, un partido semanal. A finales de la década del cuarenta algunos de los equipos de ligas juveniles y de la Mayor B eran: el Argentina, el Esparta, el Coyotepe, el San Fernando, el Flor de Caña, el San Luis, la Octava Compañía, Los Sastres, la Construcción, La Zorra, y el Huracán.

En su adolescencia, Ovidio escuchó de aquella gesta deportiva heroica protagonizada por su coterráneo el pitcher Alfonso Noguera Solórzano “El Serpentinero” (Masaya, lunes 10/02/1908 – León, ¿?), acontecida el domingo 17 de marzo de 1940; que fue nada más y nada menos que el Primer Juego Perfecto en Nicaragua, doce años antes del que lograra Alejandro Canales Munguía “El Toro” (León, 15/01/1925), en 1952.

A sus quince años de edad, Ovidio posiblemente también disfrutó, como espectador, del Campeonato Nacional de 1942, en que bajo la dirección de Julio Selva Cortés (El Viejo, Chinandega, 12/01/1918 – Masaya, 26/10/1959), el San Fernando superó al fuerte equipo Zelaya de la Costa Atlántica y conquistó el primer lugar al derrotar en cinco juegos al célebre Cinco Estrellas; ganando 5 a 1 el último partido con fecha 28 de junio, bajo las destrezas del pitcher estelar Guillermo “Willy” Ríos, y los recordados Julio Ampí “Ampiecieto” conocido también como “Cañita” (pitcher); Augusto Marín (inicialista); Márgaro “El Cojo” Gámiz (catcher cubano que falleció en Honduras y que en realidad era cojo, aunque muy ágil); José “El Lucio” Useda (tercera base); José Paladino (segunda base); Octavio Abaunza; Ramón Corrales; Rigoberto Bermúdez (Masaya, 18/09/1915, short stop); y el recordado altruista y solidario Agustín Castro Flores (Masaya, 05/02/1909 – 13/02/2010, center fielder).

Antes de que se enfilara en la carrera del béisbol amateur, Ovidio entre el público disfrutaba además, junto a sus amigos del barrio Palo Blanco, aquellos alegres partidos del equipo Capitán Delgadillo; el cual reemplazó al San Fernando durante un tiempo, que era dirigido por el dominicano Fernando Vicioso, y que entre sus filas contaba con aquellas figuras de otrora: Márgaro “El Cojo” Gámiz (catcher); Augusto Marín (primera base); Alfonso Marengo “Vigorón” (segunda base); Ernesto Paladino (tercera base); Ernesto Miranda (primera base); Rodolfo “Vigorón” Marengo (segunda base); Emilio “Chacoteo” Álvarez (granadino, Short Stop); José “El Lucio” Useda (tercera base); Agustín Castro (Right fielder); el costeño Sam Garth (center fielder); Fernando Corrales (right fielder); y Alfonso Noguera Solórzano “El serpentiner”; Alfredo García Mencía “Chiquirín” (Managua, 12/10/1913 – Marzo, 1997); y el conocido “Salteño” (los tres en el montículo).

Inicios en el béisbol

Ovidio Soza aprendió a jugar, desde adolescente, en diferentes campos que existían en la ciudad, tales como: San Miguel, la Barranca, el América, el Julián Amador, la Casa de Leña, Palo Blanco, el Field del Hospital conocido también como el de los Mangos, el Colegio Salesiano, entre otros. En ellos, tuvo la oportunidad de codearse con lo mejor de este deporte, es decir, con jugado-

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

res que ya pertenecían, o que pronto lo harían, al equipo San Fernando. Y con esos jóvenes de alto nivel deportivo tuvo el privilegio de alternar en equipos juveniles Mayor B, como el Huracán (en que jugó con Róger “El Nene” Bolaños, los hermanos Taleno y los hermanos Miranda “Mayuyos”); el Vega Matus, el Camisas Venus (capitalino), el Coyotepe, el Aliviol y el del Instituto, este último dirigido por “Goyito” Ulloa.



Fotografía 2. Ovidio Soza (señalado con la flecha), de pie al centro; en el equipo El Coyotepe, de la liga Mayor B, aproximadamente en el año 1947.

En todos ellos mostró que indiscutiblemente tenía una calidad extraordinaria, cualidades natas. En algunos fue compañero de los siempre recordados: “Cabu” Sevilla; Salomón Briceño García (Managua, 13/05/1931, excelente maestro constructor); Picado Ruíz; y Juan Luna.

También formó parte de un equipo de Boaco, en una liga departamental. Según me refiere su hijo Ovidio Soza Sirias, uno de esos juegos efectuados en aquella ciudad era narrado por el también coterráneo Sucre Frech (Masaya, 17/07/1925 – 28/01/1991), quien aún no había reconocido a Ovidio en la primera base; y cuando lo observó ejecutando una notable jugada no tuvo más que decir: - *Este muchacho tiene similares habilidades que el mejor inicialista de Masaya llamado Ovidio Soza.* Pues bien, más sorprendido quedó don Sucre cuando se dio cuenta que era la misma persona.

En el equipo Aliviol de la Liga Mayor B

En el equipo Aliviol hizo proezas deportivas que constituyeron su plataforma para luego convertirse en el mejor Primera Base de Nicaragua en su época.

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

Efectivamente, según me narra el otrora famoso nadador y atleta, por cierto aún fuerte a sus noventa y dos años de edad, don Ramiro Cuadra Martínez (Masaya, 16/12/1923, tío del suscrito), a quien entrevisté en el Parque San Jerónimo de Masaya el 10 de febrero del 2015; Ovidio Soza, como miembro del equipo organizado y dirigido por Luis “El Hermanoito” Carrión, el Aliviol, participó en memorables encuentros deportivos en Chichigalpa y en El Viejo, municipios del departamento de Chinandega, en el que a Masaya la representaba dicho equipo de estrellas locales conformado, nada más y nada menos, por aquellas inolvidables glorias beisboleras: **Receptoría:** Ramiro Cuadra Martínez y “Pocho” Sandoval (hermano de Julio “Canana”); **Primera base:** Ovidio Soza Mayorga; **Segunda base:** Miguel Jaime; **Short stop:** Horacio Cisneros y Ramiro Noguera “El Loquito” (Masaya, 1930); **Tercera base:** Alejandro Somarriba Puerta “Mántica”; **Right fielder:** Francisco Urbina Arias (“Chico Arias”) y Francisco “Tortilla”; **Center fielder:** Alberto “Guaracha” Castellón (recordado receptor de Nicaragua), y Navorío; **Left fielder:** Jerónimo “Chombo” Guzmán (“Tabanco”) y Enrique Alfaro; **Pitcher:** Lázaro Córdoba (“Lachita”), y el apodado “Paquín”.

Específicamente, este recordado equipo hizo giras en tres ocasiones a El Viejo, para enfrentarse dentro de la segunda división, al representante de aquel municipio. El primer año perdieron 2 a 1; el segundo año ganaron 5 a 4 con jugadas excepcionales; y el tercer año empataron 3 a 3. Ahí, lucharon ante el formidable pitcher chinandegano “Tingo” López, un robusto deportista que jugaba descalzo y que, según Ramiro Cuadra, impresionaba en el montículo.

Me comenta don Ramiro Cuadra que para viajar al El Viejo lo hacían a través del Ferrocarril. En la estación de Chinandega tomaban el tren con rumbo a Puerto Morazán, que era el que hacía parada en el municipio de destino. Pero se montaban en “la góndola”, es decir, en el techo de la máquina; para así ir disfrutando del aire y tener la libertad necesaria para hacer bulla y las bromas propias de la alegría juvenil. Una de ellas no fue muy divertida, pues uno de los miembros del equipo quemó con un cigarro el pie de Ovidio Soza, quien sorprendido por poco se cae del tren. Gracias a Dios no le pasó nada. Y es que, como me explica don Ramiro, esa broma pesada que uno de los compañeros le hizo fue por la personalidad que Ovidio tenía: “Era un hombre educado, serio, no le gustaba hacer bromas”.

Y explica don Ramiro que en El Viejo pasaban tres días y disfrutaban por la noche de películas en el “cine”, que era en el atrio de la Iglesia, pues la imagen se proyectaba en la pared. Con el Aliviol también asistieron a campeonatos realizados en otras ciudades como Masatepe y Granada. Recuerda don Ramiro que Ovidio tenía una sola debilidad, que era de salud: “No podía jugar cuando había mucho sol, pues padecía de alergia en la nariz, se le ponía roja”.

Finalizó mi entrevista a don Ramiro, solicitándole una descripción de cómo recordaba las habilidades deportivas de Ovidio Soza, y así lo resumió:

“Ovidio Soza fue la maravilla en la primera base, era un inicialista excelente. Era solvente, no era errático, al punto que solo tuvo un error en su amplia carrera, casi se retira invicto. Era veloz. Era elástico.” (Cuadra, entrevista por Martínez, 2015).

Inicio en Primera División con el equipo capitalino General Somoza

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

Pero llegó su hora de formar parte de la más alta élite deportiva, de las plataformas de talla nacional. Ovidio Soza fue incorporado al equipo de Primera División General Somoza, que había sido fundado por el cubano Cueto, en Managua. Con éste, Ovidio tuvo la oportunidad de representar a Nicaragua como inicialista titular, en un torneo que se realizó en el país vecino, Costa Rica, aproximadamente en 1947.

Me narra su hijo Ovidio Soza Sirias, que en esa oportunidad, tras finalizar uno de los juegos, el Inicialista recibió un grato reconocimiento de un nicaragüense que habitaba en aquel país; quien llegó a buscarlo exclusivamente para conocerle y obsequiarle 50 colones. Esto, porque el fanático se había sorprendido sobremanera por una de las increíbles jugadas del seleccionado nicaragüense. Pues bien, cuando al felicitarle se enteró de que Ovidio Soza era de Masaya, le duplicó esa suma que pensaba regalarle, pues resultó que era coterráneo de la Ciudad de las Flores.

Miembro del San Fernando

Al poco tiempo, y por sus efectivos resultados, fue invitado por el manager Julio “Chuyo” Velásquez, en 1948, a ser el inicialista del prestigioso equipo de primera división San Fernando. Así lo refería don Agustín Castro en su artículo “Masaya auténticos estamos de plácemes” publicado en el Suplemento Deportivo, Número 14, Managua, con fecha domingo 12 de noviembre de 1950; que editaba La Nueva Prensa y dirigía Orlando Sunsín:

“Julio Velásquez, como coach, sus hechos hablan claro. Es verdad que no ha conquistado un campeonato, pero tiene el mérito de haber dado a la Patria dos peloteros jóvenes, Róger “El Nene” Bolaños y Nicolás Bolaños Geyer, que son los encargados de defenderla. También hizo peloteros a Ovidio Soza y a (Guaracha) Castellón, primera base y catcher, quienes fueron a Costa Rica a jugar con el equipo *Coronel Somoza*.” (Castro, 1950, en Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, 2007: 39).

Alternaría entonces con los titanes del béisbol de Nicaragua, que participaban en campeonatos organizados por la Federación Internacional de Beisbol Amateur (FIBA). Por mencionar a algunos: Nicolás Bolaños Geyer (Masaya, 11/12/1926); Manuel Mendoza (Managua); Etzel Brown (Bluefields); Róger “El Nene” Bolaños Carrión (Masaya, 05/08/1932 – Managua, 22/01/2014); Gonzalo “El Negro” Poveda (León); José Paladino; Roberto Rivas; José “El Lucio” Useda (Masaya); Jorge “Campanita” o “El Conejo” Hernández; Alejandro Canales (León); Guillermo Ríos (Masaya); Eduardo Green Sinclair (Bluefields, 30/08/1919 – Managua, 1980, quien por cierto en una oportunidad logró el liderato de bateo con promedio de .487); Adolfo “Fito” García (Managua); Francisco “El Americano” Fletes Silva (Managua, 05/08/1920, quien fue en su época el que empujó más carreras por la Selección Nacional); Carlos “Cachiro” Quiroz (Managua, 11/08/1922, segunda base); Stanley Cayasso Guerrero “El caballo de hierro” (Bluefields); Róger “La Panzona” Velásquez (Managua, 31/07/1929); Bert Bradford Savery (Puerto Cabezas, 12/10/1923); Eduardo “Gallito” López (Managua, 23/03/1923); Mike Omier (Bluefields, 08/12/1916); Julio “Canana” Sandoval (Masaya, 04/11/1911, el mejor receptor de Nicaragua en su época); Agustín Castro Flores (ya para esos años una leyenda masayense); Carlos Adán “Cobán” Sánchez (Masaya, 10/05/1934, conocido profesor y locutor); Bayardo Reyes “El Rubio de Nindirí” (con lanzamientos mayores a 90 millas, el pequeño

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

estadio de Nindirí lleva su nombre); Andrew R. Espolita “El Tampeño” (manager); Julio “Chuyo” Velásquez (coach). Estos dos últimos, por cierto, reconocieron en muchas ocasiones el carisma nato de Ovidio Soza.

Campeón de la Zona Oriental en 1948



Fotografía 3. Equipo San Fernando, Campeón de la Zona Oriental en Abril de 1948. Entre los jugadores se observa a Ovidio Soza, posiblemente sea a quien señalo con la flecha, de pie el tercero de izquierda a derecha. También he identificado a tres de los jugadores, en cuclillas de izquierda a derecha: Agustín Castro Flores; Róger Cortés; y Miguel Cárdenas Morales.

Fue parte Ovidio, entonces, de aquel memorable equipo San Fernando que, frente al famoso Granada, obtuvo el Campeonato de la Zona Oriental en Abril de 1948. En una época en que solamente se jugaba en fines de semana. Eran series de tres juegos que se organizaban así: Los sábados por la tarde, un partido; y los domingos, dos partidos (uno en la mañana y otro en la tarde).

Algunos de los miembros del San Fernando, en esa hazaña, fueron: Julio “Chuyo” Velásquez (manager); Rigoberto Bermúdez (short stop); Agustín Castro Flores (center fielder); Ovidio Soza (primera base); Miguel de Jesús Cárdenas Morales (Masaya, 31/10/1921 – 16/10/1991, right fielder, quien fue un reconocido joyero, tío del suscrito); Rodolfo “Vigorón” Marengo Maltés (segunda base, nacido en Monimbó en 1910, pintor de brocha gorda que llegó a ser pintor primitivista).

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

En Guatemala de la Asunción

Aproximadamente en 1953, mientras formaba parte del San Fernando, tuvo la oportunidad de participar con el equipo capitalino Camisas Venus, patrocinado por la industria textil del mismo nombre, en un torneo internacional efectuado en Ciudad de Guatemala de la Asunción, en donde también mostró su brillante talento. A esa jornada asistieron solamente cuatro masayenses: Ovidio Soza; Enrique Alfaro (luego empresario de buses); Miguel Cárdenas Morales (quien jugaba como center, left y right fielder); y Carlos Adán “Cobán” Sánchez. En la siguiente foto se observa a Ovidio Soza en el estadio en donde se realizó la competencia en la capital guatemalteca.



Fotografía 4. El legendario beisbolista Ovidio Soza en Ciudad Guatemala de la Asunción.

Con la Selección Nacional en los Juegos Panamericanos efectuados en Argentina

Ovidio Soza fue titular inicialista de la Selección Nacional en los Primeros Juegos Panamericanos, evento deportivo efectuado en Buenos Aires, Argentina, del 25 de febrero al 9 de marzo de 1951. Ahí participaron 2512 atletas de 18 deportes y 21 países.

Con rumbo a Suramérica el avión arribó en La Habana, Cuba, en donde los jugadores se hospedaron en el Hotel Saratoga. Fueron invitados a presentarse en el estadio La Tropical, en que el famoso compatriota Stanley Cayasso fue ovacionado por la afición cubana, que recordaba aún sus grandes hazañas de 1939 y 1940, en la Segunda y Tercera Serie Mundial respectivamente, efectuadas en Cuba, en que fue líder de bateo, e incidió para que Nicaragua fuese el segundo lugar.

En Argentina, entonces, brilló el equipo nicaragüense alineado por las estrellas: Julio “Canana” Sandoval (Masaya); Ovidio Soza (Masaya); Róger “El Nene” Bolaños (Masaya); Alejandro “El Toro” Canales (León); Gonzalo “El Negro” Poveda (León); Alfredo Medina “Medinita”; Félix “Zancudo” Bustos; Guillermo “Sarita” Flores; Emilio Mendoza (Ticuantepe); Roberto “Cachirulo” Ramírez (Ticuantepe); Eduardo “Gallito” López (Managua); y Stanley Cayasso. Tres, pues, eran los masayenses.

En dicho torneo, el primer lugar lo obtuvo Cuba, el segundo Estados Unidos y el tercero Nicaragua empatando con Venezuela. Pero eso sí, hicieron proezas: tuvieron el honor de enfrentar con hidalguía al equipo cubano, el cual los abatió hasta en el extra inning número catorce; le ganaron a Estados Unidos en una lucha ardua que se definió 9 a 8; y le ganaron también a Argentina y Brazil, este último compuesto en su mayoría por jugadores chinos. Y fue en la premiación, bien merecida, en donde don Ovidio Soza conoció y le dio la mano al Presidente de la República de Argentina,

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

Gral. Juan Domingo Perón (Lobos, provincia de Buenos Aires, 8/10/1895 – Olivos, 01/07/1974) y a su Primera Dama, quien moriría al año siguiente, la célebre María Eva Duarte de Perón, “Evita Perón” (Buenos Aires, 07/05/1919 – 26/07/1952).

Me comentó don Ovidio que en esa oportunidad, a Argentina llevaba un encargo singular. Le solicitó Julio Selva Cortés (manager del San Fernando Campeón Nacional de 1942) que le hiciera el favor de llevarle un paquete a su hermano Horacio Selva Cortés (nacido en El Viejo, Chinandega), el mejor nadador de la historia de Masaya, quien se encontraba preso en aquel país suramericano a consecuencia de problemas pasionales. Solicitó Ovidio permiso para llevar dicha encomienda al coterráneo, pero le explicaron que, por la distancia que había, era imposible que coincidiera con los horarios programados por la Selección Nacional. El paquete retornó a Masaya, a las manos de don Julio Selva Cortés.

También me contó don Ovidio que todos los miembros de la Selección Nacional fueron al famoso Cementerio de la Chacarita, para visitar la tumba del legendario Carlos Gardel y ver su magnífica estatua de bronce con su siempre prendido cigarrillo y las numerosas placas en su homenaje.

Con la Selección Nacional de Nicaragua en la Treceava Serie Mundial de Beisbol Amateur en Cuba, en 1952

Al año siguiente, 1952, Ovidio Soza participó como miembro de la Selección Nacional en la Treceava Serie Mundial de Beisbol Amateur realizada en La Habana, Cuba; torneo en que Nicaragua quedó en quinto lugar, vencida por: Cuba (primer lugar), República Dominicana (segundo lugar), y Puerto Rico (tercer lugar).

Durante los veinte días que duró esa Serie Mundial, fueron representados en total trece países luchando férreamente en el Gran Stadium del Cerro, que había sustituido al estadio La Tropical como la sede principal del béisbol. Los países participantes fueron: Cuba, Nicaragua, Venezuela, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana, Colombia, Puerto Rico, Antillas Holandesas, Guatemala, Honduras, y El Salvador. En esta oportunidad, con cuatro ganados y uno perdido, los cubanos, dirigidos por Clemente “Sungó” Carreras, se impusieron en la fase eliminatoria.

Por Nicaragua, la Selección Nacional era: M. Niño Obando; J. Torres; R. Castro; Ovidio Soza; Eduardo Green Sinclair; Stanley Cayasso; Mike Omier; Alfredo García Mencía “Chiquirín”; B. López; E. Acosta; Ramiro “El Loquito” Noguera; Alejandro Canales Munguía “El Toro”; E. Chamorro; A. Romero; Eduardo “Gallito” López; Francisco “El Americano” Fletes; B. Benard; F. Castillo; y Bayardo Reyes “El Rubio de Nindirí”. Estos jóvenes lograron, en los 86 inning jugados: 56 carreras, 85 hits, y ningún jonrón, para un promedio de bateo colectivo de 250 puntos. Siendo notable la actuación de dos nicaragüenses: J. Torres, con trece hits incluyendo cuatro dobles conectados, para un average de 382 puntos; y el pitcher leonés Alejandro Canales, con tres ganados y uno perdido, en 38 inning, para un promedio de 750 puntos.

El equipo nicaragüense formó parte del Grupo A, en que estaban Cuba, Puerto Rico, México, Antillas Holandesas, El Salvador, y Honduras. En la fase de clasificación, ganaron cuatro juegos y perdieron dos, para un promedio de 667 puntos. Así, llegando a la serie semifinal, ganaron dos juegos y perdieron tres, sin ningún empate, para un promedio de 400.

No quiso firmar con el Cinco Estrellas

El capitalino y legendario Cinco Estrellas, que por cierto fue el equipo con mayor capacidad económica de Nicaragua, dirigido entonces por el cubano Ramón “Moncho” Méndez (quien años después dirigiría al Chinandega); quiso firmar a Ovidio Soza como inicialista, al tiempo que ya había recibido en sus filas a los masayenses Alberto “Guaracha” Castellón (de 1952 a 1955), y Ramiro “El Loquito” Noguera (de 1953 a 1955). Pero Ovidio no quiso hacerlo para no abandonar y debilitar al San Fernando.

En el *lineup* de la Selección Nacional en otros torneos internacionales en que no participó

El manager de la Selección Nacional, Andrew R. Espolita (Key West, Florida, Estados Unidos, 30/11/1908 – Tampa, Florida, 06/11/2005), conocido como “El Tampeño” por ser residente de Tampa, Florida; y su coach, Julio “Chuyo” Velásquez; confiaban mucho en la indiscutible calidad de Ovidio Soza. Por ello siempre lo incluían en el *lineup* de Nicaragua, a pesar de que en algunas ocasiones no pudo participar por razones personales. Por ejemplo, no se concretizó su presencia en la Catorceava Serie Mundial de Béisbol Amateur, efectuada en Caracas, Venezuela; y en que Nicaragua obtuvo el tercer lugar, superada por Cuba (primer lugar) y Venezuela (segundo lugar).

Tampoco pudo asistir con la Selección Nacional, en que ya estaba enlistado por el mánager “Cheo” Ramos, a los Séptimos Juegos Centroamericanos y del Caribe, efectuados en la Ciudad de México del 5 al 20 de marzo de 1954; en que Nicaragua, por cierto, no ganó ninguno de los seis juegos programados, quedando en cuarto lugar. Los nicaragüenses fueron derrotados por Venezuela 11 a 0, así de débiles fueron; a pesar de que el masayense Alberto “Guaracha” Castellón tuvo una actuación sobresaliente, con promedio de .400 en sus 10 turnos al bate, en que logró cuatro imparables.

Algunas hazañas memorables de Ovidio Soza

Tantas hazañas deportivas podrían escribirse de Ovidio Soza, que escapan al alcance de este documento. Como un ejemplo, cuatro de ellas, para muestra un botón:

a) Como bateador:

En los ya mencionados Primeros Juegos Panamericanos, en Buenos Aires, Argentina, también mostró su capacidad al bate, su fuerza como torpedero. Resulta que de diez turnos consecutivos, disparó siete hits. Y precisamente, por tal efectividad, siempre fue el primer bate en todos los equipos en que jugó. Aunque no figuró entre los jonroneros, sí fue fundamental en la ofensiva porque generalmente, como me confirmara don Ramiro Cuadra: “lograba embazarse, era ágil, corría veloz y con frecuencia robaba bases”.

b) Como inicialista:

Ovidio Soza en esos Primeros Juegos Panamericanos, en Argentina, hizo los dos únicos *double play* que propinó Nicaragua. En uno jugando como *short stop* y en el otro como primera base, en que fue impresionante la atrapada pues tuvo que estirarse, cual si fuese “elástico”, para poder captu-

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

rar con éxito la pelota que le lanzaba con fuerza el campocorto para que el bateador no lograra conocer la primera. Él mismo, en una entrevista concedida a un programa de radio, le comentaba al periodista y expelotero Francisco Pavón, que ambas dobles matanzas las ejecutó junto a Eduardo “Gallito” López y Roberto “Cachirulo” Ramírez. Por esta hazaña, el Embajador de Nicaragua en Buenos Aires, orgulloso, los invitó a los tres a una “tenida”, es decir, a una pequeña recepción en la Embajada.

c) Como short stop:

Ovidio Soza, como se ha mencionado, jugaba en la primera base; pero también fue alineado, por su excelente habilidad con la manopla, como campocorto; ejerciendo también un eficiente desempeño.

En una ocasión, por ejemplo, jugando como short stop, la pelota había sido disparada con fuerza en su dirección; pero por la posición en que se encontraba era casi improbable capturarla. Se estiró cuanto pudo tratando de acercar la manopla lo humanamente posible hacia el proyectil, poniendo el brazo de una manera inclusive arriesgada. Él estaba consciente de que no podría fildearla, pero al escuchar la estruendosa bulla de la barra fernandina, observó sorprendido que en la manopla descansaba ya la pelota, y el bateador se dirigía cabizbajo a su *dugout*. Me cuenta su hijo, Ovidio Soza Sirias, que aún octogenario don Ovidio no se explicaba cómo lo había logrado y aseguraba que era gracias a Dios.

d) Como corredor roba base:

En un partido de la Primera División entre el San Fernando y el Bóer, en Masaya, logró con éxito un *squeeze play* o jugada de cuña, táctica que dos décadas antes había sido inventada por el manager de los New York Yankees, Jake Reid, en la Serie Mundial de 1931. Pero no ejecutó el *squeeze play* básico, que generalmente se hace cuando no hay *out*, sino más bien otro más difícil, el apropiadamente llamado *suicide squeeze play*; pues en esa oportunidad ya contaban con un *out*, era el noveno inning y el hombre del turno al bate estaba montado con dos *strikes*.

La estrategia era la siguiente: El bateador ocultaría las intenciones del toque hasta que el pitcher estuviera a punto de lanzar, en el entendido de que el intento se iba a realizar sobre cualquier lanzamiento; e incluso, si fuese necesario, abandonaría el cajón de bateo para tratar de tocar la pelota y ser declarado *out*, protegiendo así al corredor de tercera hacia el plato. Se reitera que esta vez era más arriesgado, pues ya había un *out* y era latente un fácil doble *play*.

Pues bien, encontrándose en la tercera base, Ovidio le hizo la señal al bateador, quien captó la sugerencia; y al punto que éste hizo el toque de bola de sacrificio hacia la primera base, Ovidio empezó a correr, y tomando descuidados al pitcher y el catcher que se apresuraban hacia la pelota para lograr el doble *play*, anotó espectacularmente.

Me narra su viuda, doña Micaela Torres, que Ovidio “ya afamado porque solamente tenía un error en su record” tuvo la iniciativa, ante la duda de su manager Julio “Chuyo” Velásquez, de ejecutar esa difícil estrategia que, de hecho, muy poco se observa en las jornadas de béisbol; permitiendo así la victoria del San Fernando frente al Bóer, que en ese momento estaban empatados. Huelga decir que en las tribunas se escuchó al unísono la espontánea alegría de la fanaticada, que tuvo la

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

oportunidad de observar la proeza del ágil inicialista, quien había permitido dejar en el campo 4 a 3 al siempre difícil equipo de la Capital.

En la inauguración del Estadio San Fernando



Fotografía 5. El Dr. Carlos Vega Bolaños lanzando la Primera Bola en la inauguración del Estadio San Fernando del Instituto Nacional de Masaya (INMA), el 3 de septiembre de 1955. Al fondo, señalado con una flecha, se observa al beisbolista Ovidio Soza.

Como miembro de la novena el San Fernando, Ovidio Soza enfrentó al capitalino Bóer en la inauguración del Estadio San Fernando del Instituto Nacional de Masaya (INMA), actualmente Estadio Roberto Clemente. La Primera Bola, en esa ocasión histórica del 3 de septiembre de 1955, fue lanzada por el Dr. Carlos Vega Bolaños (21/08/1907 – 19/09/1987).

Eran parte del grupo de la Ciudad de las Flores, entre otros: Ovidio Soza; Julio “Canana” Sandoval; José “Cabusé” Díaz; Alberto “Guaracha” Castellón (Campeón bate de Nicaragua en 1951); Ramiro Noguera “El Loquito”; Miguel Noguera “Migueloya”; Nicolás Bolaños Geyer; Wilmore “Tatarata” Wilson; Pedro “Chita” Miranda; y Rolando Caballero.

Esa temporada del año 1955 inició con cinco equipos, que para el 31 de Julio, según datos rescatados por Tito Rondón (2003), tenían estas posiciones:

- a) *Cinco Estrellas*, bateaba .288 y anotaba 175 carreras;
- b) *Bóer*, .274 y 166;
- c) *Flor de Caña*, .247 y 149;

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

d) *San Fernando*, .212 y 104; y

e) *Los Tiburones de Granada*, .183 y 89.

Ocurriendo esto, la baja productividad del San Fernando, surgió la iniciativa del masayense don Sucre Frech de aprovechar que en El Salvador estaba terminando, en Agosto, la temporada en que habían jugado varios beisbolistas importados; aconteciendo, en palabras de Tito Rondón (2007), “la revolución más grande en el béisbol de Nicaragua”, que consistió en la primera experiencia de lo que se constituiría al año siguiente, en Marzo de 1956, como la Primera Liga Profesional de Béisbol.

Resulta que don Sucre Frech, incluso pagó a un chofer y prestó su automóvil para ir a traer hasta El Salvador a esos jugadores extranjeros. Lográndose, entonces, que alinearan en el San Fernando los peloteros cubanos René Nodarse (pitcher) y Rubén Darío Cabrera (catcher); los panameños Félix Chamorro (pitcher y jardinero) y Gilberto Santimateo (cuadro); y el colombiano Ernesto Redondo (catcher). Así lo refiere Tito Rondón:

“Es indescriptible el entusiasmo provocado por el San Fernando y sus “importados”, a como fueron bautizados los extranjeros (...) Era apasionante que de repente los gallitos Bóer, 5 Estrellas y Flor de Caña recibieran su merecido.” (Rondón, 2003).

De tal manera que al finalizar la liga amateur de 1955, así quedó la alineación: a) Bóer, obtuvo el campeonato, 12-5; b) Cinco Estrellas, 13 – 7; c) Flor de Caña, 9 – 8; d) San Fernando, 8 – 9; y los Tiburones, 3 – 15. En esta recapitulación del San Fernando jugó un papel fundamental su siempre inicialista titular y primer bate, ya en ese entonces considerado un “veterano”; a quien el experto en la historia deportiva de Nicaragua, don Tito Rondón, definiera en un artículo del año 2003 como “el gran Ovidio Soza”.

Su inesperado retiro

Esa fue, sin embargo, la última temporada de Ovidio Soza. Así lo refería el conocido Alberto “Guaracha” Castellón, su compañero en tantas faenas deportivas, al periodista Tito Rondón:

“En el equipo de Masaya quemaban sus últimos cartuchos excelentes peloteros como Ovidio Soza, Julio “Canana” Sandoval, y José “Cabusé” Díaz.” (Castellón, citado por Rondón, 2007).

Al año siguiente, 1956, el repunte del San Fernando impulsó a sus directivos a tomar la decisión de declararse Profesional junto al Granada, el Bóer, el León, el Cinco Estrellas y el Flor de Caña. Y así, aparte de los ya mencionados cuatro extranjeros traídos gracias a gestiones de Sucre Frech, también importaron a Pelayo Chacón (Colombia, 09/08/1934); hijo del famoso cubano del mismo nombre quien, por cierto, tuvo mucha incidencia en el béisbol de Colombia y Venezuela.

Ocurriendo entonces que, a pesar de que Ovidio Soza todavía en 1954 se erigía como el primera base titular de la Selección Nacional (recordemos que a México no pudo ir por razones personales), y de su aún consistente labor en 1955; no fue ni siquiera enlistado en el San Fernando para participar en la Primera Liga Profesional de Béisbol de Nicaragua.

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

Me narra su hijo Ovidio Soza Sirias, que a su padre “aunque solo había cometido un error durante su carrera, lo marginaron y por eso tenía un cierto resentimiento para con algunas personas que, por personalismo, no lo incluyeron”. Ocurriendo esto, a pesar de las insistencias y gestiones infructuosas que Mister Espolita y Chuyo Velásquez hacían para que Ovidio permaneciera en el San Fernando, pues conocían sus destrezas y efectividades.

Ya desde décadas anteriores la exclusión y la marginación eran realidades padecidas por muchos excelentes peloteros; tal como fue el caso, por ejemplo, de don Agustín Castro, leyenda del béisbol nicaragüense, quien así lo escribía a sus noventa años de edad:

“Como pelotero, fui marginado. Prueba de ello es que nunca fui a Cuba. Pero llevaron a otros inferiores a mí. Yo jamás pude servilizarme con el dictador del deporte Ramón Méndez. Hoy declaro que el béisbol no me dio nada, porque en mi época se jugaba por amor y el pueblo veía las penalidades que pasamos para llegar a ser estrellas. (Castro, en Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, 2007: 41).

¿Acaso fue el mencionado cubano Ramón Méndez “dictador del deporte”, quien puso trabas también a la carrera emergente de Ovidio Soza? Sea como fuese, don Ovidio, al igual que don Agustín, se retiró dignamente.

. Estas ligas de jugadores importados eran de verano y fueron relativamente efímeras, pues duraron de 1956 a 1967. De hecho, la Primera Liga Profesional se suspendió a consecuencia del asesinato del Presidente de Nicaragua, Gral. Anastasio Somoza García.

La segunda Liga Profesional fue en 1957, año en que se instalaron las luminarias en el Estadio Nacional de Managua para la organización, por primera vez, de juegos nocturnos. Anteriormente, como bien lo refiere Tito Rondón (2003) “era la época del béisbol sin luces”. En esta temporada se juntaron los equipos de Granada, Masaya y Jinotepe en uno solo llamado Oriental, que por cierto también fue conocido como Los Camioneros. Es decir, en ese año desapareció el San Fernando que surgiría nuevamente en el béisbol amateur.

Pues bien, mientras se organizaba esta segunda Liga Profesional, que sería ganada por el equipo de León, los dirigentes del béisbol se dieron cuenta de que algunos de los importados no tenían la calidad suficiente. Por ejemplo, como narra el especialista Tito Rondón (2007), “Pelayo (Chacón), pese a ser chiquito no bateó siquiera lo que pesaba”.

A la sazón, las gestiones insistentes de Mister Espolita “El Tampeño” y de Chuyo Velásquez a favor de Ovidio Soza tuvieron éxito, pues lograron convencer a las personas que habían decidido, por “personalismo”, separarlo del equipo *Oriental*. Y así, lo visitaron en su casa de habitación para solicitarle que jugara en la nueva temporada, que olvidara lo sucedido. Esto fue en vano, ya que Ovidio no aceptó. Había tomado una decisión, no regresaría más a jugar béisbol. Fue notorio el pesar de Mister Espolita y Julio “Chuyo” Velásquez, quienes no querían que Ovidio se retirara, pues tenían la esperanza de verlo jugar nuevamente con los otros cuatro masayenses que sí participarían en esa Liga Profesional: Róger “El Nene” Bolaños, Alberto “Guaracha” Castellón, Nicolás Bolaños Geyer, y Ramiro Noguera “El Loquito”.

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

Al escuchar la propuesta de estos honorables señores, Ovidio se encontró en una encrucijada. Por un lado estaba su natural deseo de seguir disfrutando del deporte de su vida; pero, por el otro lado, rendían el fiel de la balanza tres factores: su dignidad ante lo acontecido; la alergia en su nariz, que cada vez se le hacía más frecuente, a causa del sol; y, en mayor medida, la economía familiar. Sí, porque en una época en que los jugadores del béisbol de Nicaragua no recibían salario, ni eran retribuidos con lo necesario para sustentar a sus familias; el único aliciente eran regalías que por jugadas fantásticas los aficionados y admiradores le hacían a los peloteros, quienes extendían sus gorras hacia el público para recibir sus obsequios monetarios, a veces poco satisfactorios. Pero eso no era suficiente para subsistir. Esta situación que padecían los beisbolistas la dejó claramente especificada don Agustín Castro:

“Ayer tuvimos que comprar desde los zapatos hasta el bate. El pasaje a Managua costaba 0.31 centavos. Nosotros lo comprábamos para ir al estadio. Cuando querían, nos daban dividendos, haciéndonos las cuentas que inventaban. No favorecían al pobre pelotero.” (Castro, en Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, 2007: 41).

La relojería

Ovidio Soza guardó, entonces, su uniforme de atleta para siempre y puso empeño en sus otros y variados conocimientos: en la sastrería, que era el oficio que aprendió desde niño; en el comercio, pues intermediaba diferentes productos como relojes, telas y joyas (perlas cultivadas, rubí, zafiro, diamantes, etc.); pero fundamentalmente, en la relojería; oficio que aprendió de una manera autodidacta junto a su esposa, desarmando y armando relojes, motivado únicamente por la necesidad, y que al final logró desempeñar con destreza. Cabe decir que logró un nombre local en esa materia, pues fue un excelente relojero, labor que, por cierto, le enseñó a sus hijos varones Ovidio, Ramón y William; y a jóvenes con interés de superarse y que en algún momento la ejercieron o aún la ejercen, como Luis Montoya, Luis Armando Durán Soto (Enero de 1963), y Norlan Jiménez, en detrimento de los avances de la tecnología de los relojes.

Experiencia como manager

Cinco años después, siendo el Dr. Fernando Padilla Algaba (quien llegaría a ser Alcalde de Masaya) directivo del San Fernando; invitó a Ovidio Soza a ser el manager. Y aceptó, desempeñando esta tarea, junto a su coach Róger “El Nene” Bolaños, durante aproximadamente dos años, 1962 – 1963. Luego serían manager de este equipo, los veteranos Alberto “Guaracha” Castellón, y Róger Cortés.

Fue, pues, el mentor de los talentosos jóvenes deportistas que se observan en la siguiente foto:



Fotografía 6. Equipo San Fernando que dirigió Ovidio Soza. Posan en el Estadio San Fernando del Instituto Nacional de Masaya (INMA), aún en proceso de construcción, en 1962. Sus nombres, de izquierda a derecha, de pie: Ovidio Soza (manager); Ronaldo Lugo; Alonso Montalván Martínez (Masaya, 10/01/1946, jardinero y bateador designado, “El novato del año”); Silvio Castro “El sarro”; Jorge Marín; Francisco Algaba; Róger Miranda; Edmundo Maltés; Ramón González; Carlos Alberto Martínez Ramírez (Masaya, 19/08/1938, segunda base, tío del suscrito); Clarence Martínez Ramírez (Masaya, 02/07/1940, pitcher, tío del suscrito); Benjamín Rivas; Mariano López “Mama Moncha” (miembro de la Selección Nacional y líder en efectividad); y Otto Manuel Luna (quien sería un excelente profesor de matemática). En cuclillas: David Martínez; Ernesto Chavarria Martínez “Tito Peck” (Masaya, 01/01/1940, primo del suscrito); Nayo Cardoze “Mamadera”, César Rocha; Víctor Valle; Manuel Rocha “Rochita” (masajista); Guillermo Picado “Batboy”;

Este equipo viajó a San José, Costa Rica, en 1962, para enfrentar en juegos amistosos al fuerte representante de la sede del beisbol costarricense, Puerto de Limón (ciudad que fue donde se celebró el primer juego de este deporte en 1897). Pues bien, el San Fernando en esta oportunidad estaba ante jugadores en su mayoría estadounidenses, a quienes dieron notables batallas. Cabe decir, que en estos episodios jugó un papel fundamental el legendario pitcher Clarence Martínez Ramírez (padre del miembro de la Selección Nacional de Fútbol, Clarence “Pacha” Martínez).

Al año siguiente, estos jugadores estuvieron en Tegucigalpa, Honduras, enfrentando al hasta hoy renombrado equipo Medias Verdes, fundado el 12 de marzo de 1958 con un grupo de jóvenes que jugaban beisbol en las calles del barrio La Concordia y La Isla; y dirigido entonces por el cubano Márgaro “El Cojo” Gámiz quien, como se ha mencionado, jugó en el San Fernando.

Para esa jornada, Ovidio Soza y Róger “El Nene” Bolaños se encargaron de preparar en Masaya, con el esmero de siempre, al San Fernando; pero como ambos no podían asistir, solicitaron la supervisión de Alberto “Guaracha” Castellón. Y así, los nicaragüenses jugaron tres partidos en el Parque de Beisbol “Lempira Reyna Zepeda” de la capital de aquel país, en que ganaron dos encuentros y perdieron uno.

Cabe decir que el Medias Verdes sería Campeón Nacional de Honduras dos años después, en 1965; logrando que entre sus jugadores cinco fueron llamados, en 1967, a formar parte de la Selección Nacional catracha: Luis “Wicho” Fortín; José “Colorado” Reyes Noyola; Federico “Fico” Fortín; Virgilio Navarro; y Rolando Arauz. A la fecha, en sus 57 años de existencia, los Medias Verdes han ganado más de 30 campeonatos hondureños.

La última experiencia de Ovidio Soza en el beisbol, fue como manager de la novena juvenil que organizó don Terencio García, y que tenía el nombre de su patrocinador, Banco de América. Este equipo participaba en ligas nacionales, en que uno de sus más enérgicos rivales era el que representaba a Carazo. Esto fue en los años 1970 y 1973. Entre esos jóvenes de 15 a 17 años de edad se recuerda a Eduardo Enrique “Eddy” Ramírez Cardoze (Masaya, 23/06/1955 – 29/05/2001, primo del suscrito); José Lovo Pérez (asistente del mánager y en la actualidad médico); y los hermanos alemanes Rosenberg. Así, Ovidio se retiró de una manera elegante del beisbol, pues lo hizo cuando el Banco de América ganó el Campeonato.



Apoyando la Cruzada Deportiva Alfonso Noguera Solórzano “El Serpentine-ro” fundada por don Agustín Castro

Fotografía 7. Ovidio Soza en la Cruzada Deportiva Alfonso Noguera Solórzano “El Serpentine-ro”.

Como se ha mencionado, fue el masayense don Agustín Castro Flores, aparte de excelente beisbolista, un hombre de gran solidaridad humana; pues entre sus obras fundó a sus 81 años de edad, en 1990, la Cruzada Deportiva Alfonso Noguera Solórzano “El Serpentinero”; la cual tenía como objetivo recaudar fondos para apoyar a aquellas “Viejas Glorias Beisboleras” con dificultades económicas.

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

En esta noble causa recibió el espaldarazo de muchos destacados deportistas, hombres de prensa y promotores, por mencionar a algunos: Sucre Frech, Carlos J. García, Orlando “Ciruela” Guido, Rubén Gómez, Ramiro Noguera “El Loquito”, Edmundo Roberts, Alfredo Medina y Ovidio Soza.

En la fotografía inserta se observa a don Ovidio Soza, en el centro, saludando a un niño beisbolista que en la inauguración de la Cruzada, en el Parque de los Tubos frente a la Iglesia San Jerónimo. Pero, en este punto, debo decir que a don Ovidio no le gustaba que le llamaran “Vieja Gloria Beisbolera”, pues tenía un espíritu joven; así me lo refirió en una de nuestras breves conversaciones.

Su genealogía

La historia de su familia es la siguiente: El Sr. Pastor Montenegro Alegría, quien nació en Masaya cerca del año 1850 (familiar cercano del Gral. Carlos Alegría Torrealba, del pintor Frutos Alegría Montenegro y de la profesora Conchita Alegría Montenegro) casó con doña Eduarda León (de ascendencia asiática, pariente cercana del ilustrísimo pintor Adolfo León del Campo, del profesor Agatón León Caldera y del poeta Rodrigo Delgaleón); y tuvieron entre sus hijos a doña Brígida Montenegro León, casada con don Perfecto Mayorga (quien habitó en la casa esquinera opuesta a la Imprenta El Heraldito); progenitores de don Perfecto Mayorga Montenegro (reconocido sastre de mucha fama en la Masaya de inicios del Siglo XX); quien a su vez con doña Seferina Soza Ruíz (nacida en Matagalpa, hija de don Ramón Soza y de doña Salvadora Ruíz) procreó a don Tulio Ovidio Soza Mayorga, conocido como Ovidio Soza, quien es una leyenda del béisbol masayense.

Tuvo Ovidio Soza once hermanos:

- Sus hermanos por parte de padre, hijos de doña Natalia Gómez: a) Perfecto “Pepe” (quien administró la Funeraria La Católica, en Masaya); b) Edgardo; c) Vilma; d) Sagrario; y e) Teresa de Jesús Mayorga Gómez (Masaya, 19/05/1929); esta última viuda del reconocido profesor Róger Osorno Sánchez.
- Sus hermanas por parte de madre, hijas de don Carlos Jirón: a) Antonia (de Pérez); b) Aura; c) Gladys (de Guzmán); d) Hilda; e) Rosario; y f) Nubia Jirón Soza.

Casó con la señorita Micaela del Carmen Leytón Torres (Masaya, lunes, 27/11/1933), la mañana del miércoles 27 de junio de 1951, en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción; ante los testigos don Porfirio Rojas y doña Amanda Merlo, y los oficios eclesiásticos del finado Monseñor Juan Bautista Matamoros (q.e.p.d.). Tuvieron los siguientes hijos:

- Gladys del Carmen Soza Leytón de Abarca (Masaya, 30/03/1952);
- Ramón Ofilio Soza Leytón (Masaya, 27/01/1954, reconocido abogado de nota);
- Ivonne de Fátima Soza Leytón vda. de Espinoza (Masaya, viernes 04/05/1956);
- Fátima del Rosario Soza Leytón de López (Masaya, 16/03/1958);

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

- María Antonia Soza Leytón (Masaya, 07/03/1960); y
- Elizabeth del Socorro Soza Leytón de Ghorí (Masaya, 05/06/1962).

Su esposa le ayudaría a aprender a escribir, pues como únicamente cursó la escuela en los primeros grados de primaria, sólo sabía leer. Este matrimonio ejemplar, estuvo unido durante 62 años, y cuenta a la fecha con quince nietos. Habitaron en la calle de El Calvario, y luego, desde inicios de los años setenta, en El Cocal, siendo por cierto una de las primeras familias en poblarlo. De hecho, la casa de don Ovidio constituye una referencia en ese reparto.

Ovidio Soza, con otras damas, tuvo más hijos: Con Salvadora Sirias a: Ovidio Soza Sirias (Masaya, 20/01/1950). Con Gloria Vargas a: William (Diciembre de 1959); y Martha Ivette Soza Vargas. Con Nubia Esperanza Soto a: Ángela María (23/04/1976); Jimmy Antonio (30/05/1977); Javier Enrique; Gina del Socorro (10/08/1980); Sina del Socorro (10/08/1980); Cristian José; y Oscar Jerónimo Soto Soza. Y con María Elena García a: María Ovidia; y Jesús Ovidio Soza García.

Pero entre ellos, el único que le heredó la inclinación deportiva fue Ovidio Soza Sirias, quien participó con buen éxito en diferentes ligas beisboleras gremiales; ejerce, como su progenitor, la relojería; y es a su vez el padre de otro ícono del San Fernando, Jaime Soza Rugama (Masaya, 06/02/1976), titular de los Masaya que se coronó frente al Chinandega en el Campeonato Nacional del año 2004.

Cabe decir que Jaime Soza, al igual que su abuelo, ha sido primera base notable del San Fernando. Pero también, como su abuelo, ha padecido de bien conocidas injustas marginaciones por parte de algunos dirigentes deportivos que en vez de velar por el bien del equipo, buscan respaldar intereses particulares. Y esto se afirma con base pues, por ejemplo, aunque en el Spring Roster del Silver Bullets Colorado (Estados Unidos) del año 1997, fue enumerado como el segundo lugar con un average de .364, solamente superado por el famoso Norman Cardoze (con promedio de .414); se le obstaculizó en ese período, y en otras varias ocasiones, jugar con el *San Fernando*. Son las situaciones injustas y poco deportivas que históricamente, como se ha mencionado, han ocurrido en el béisbol nicaragüense.

Su fallecimiento

Ovidio Soza, tras padecimientos de salud que le acompañaron por muchos años, falleció en el Hospital Dr. Humberto Alvarado Vásquez, en Masaya, el domingo 28 de abril del 2013 a sus 85 años de edad. Fueron muy concurridos sus funerales. Su misa de cuerpo presente, en la Iglesia San Jerónimo, contó con significativa concurrencia. Lo acompañaron algunos de sus legendarios compañeros de equipos, ahí don Ramiro Cuadra, ahí don Enrique Alfaro, ahí don Róger “El Nene” Bolaños (quien para sorpresa de la población de Masaya fallecería casi nueve meses después, el 22 de enero del 2014); y aquellos otrora jóvenes a quienes les dirigió y enseñó el deporte. Fue sepultado en el Cementerio del Pueblo, en el barrio San Carlos, Masaya.

Valoración

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

Como miembro de la Selección Nacional de Béisbol, Ovidio Soza actuó con estricta disciplina y con sumo respeto a sus compañeros, a sus superiores y, sobre todo, a sus admiradores. Por eso, precisamente, reitero que fue uno de los mejores beisbolistas de su época, no solo por sus magníficas habilidades, sino también porque fue un ejemplo de dedicación y esfuerzo, valores que trató de inculcar a sus compañeros y a los jóvenes a quienes dirigió en su calidad de manager. Aunque su labor internacional fue corta, la adornó con jugadas espectaculares, inolvidables, llenas de genialidades y bríos.

Ovidio Soza a sus 28 años de edad, en 1955, por amor a su familia tuvo que olvidarse de los aplausos y ovaciones. Pero lo hizo a tiempo, en su época, en su plenitud, a pesar de que le llamaban “El veterano” por su seriedad y experiencia de unos quince años; dejando un enorme vacío en los campos deportivos y haciéndose leyenda desde joven, es decir, convirtiéndose muy merecidamente en una de las Glorias Beisboleras de Nicaragua.

En una de nuestras conversaciones, en que siempre mencionó la importancia que tiene la disciplina, hizo énfasis en que estaba consciente de que el hecho de haber cometido solamente un error en su historia deportiva, aunque le brindó prestigio no era algo que presumiera y, de hecho, difícilmente lo mencionaba; pues lo había logrado gracias a su fe en la Santísima Virgen María, fue una bendición de Dios.

Fuentes de información

Fuentes primarias: Personas consultadas (en orden alfabético)

- Clarence Martínez Ramírez.
- Enrique Alfaro.
- Fátima del Rosario “Chayo” Soza Leytón de López.
- Ivonne de Fátima Soza Leytón vda. de Espinoza.
- Micaela Leytón Torres vda. de Soza.
- Ovidio Soza Mayorga (q.e.p.d.).
- Ovidio Soza Sirias.
- Ramiro Cuadra Martínez.
- Santiago Ñurinda Sánchez.
- Teresa Mayorga Gómez vda. de Osorno.

Fuentes secundarias

Arellano, Jorge Eduardo, 2007, “Alfonso Noguera Solórzano El Serpentinero”, en *Masaya y sus Glorias Beisboleras (Evocaciones y testimonios)*, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Abril-Junio, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero, p. 31.

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

- Arellano, Jorge Eduardo, 2007, “Agustín Castro: Reliquia viviente de Nuestro Beisbol”, en *Masaya y sus Glorias Beisboleras (Evocaciones y testimonios)*, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Abril-Junio, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero, pp. 35 – 37.
- Arellano, Jorge Eduardo, 2007, “Nicolás y Róger Bolaños: Mundialistas y profesionales”, en *Masaya y sus Glorias Beisboleras (Evocaciones y testimonios)*, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Abril-Junio, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero, pp. 45 – 49.
- Castro, Agustín, 1950, “Masayas auténticos estamos de plácemes”, en *Masaya y sus Glorias Beisboleras (Evocaciones y testimonios)*, 2007, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Abril-Junio, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero, p. 39.
- Castro, Agustín, 2007, “Yo estoy muy satisfecho de los que fui”, en *Masaya y sus Glorias Beisboleras (Evocaciones y testimonios)*, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Abril-Junio, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero, pp. 41 – 42.
- EcuRed, Campeonato Mundial de Beisbol Aficionado, en http://www.ecured.cu/index.php/XIII_Campeonato_Mundial_de_B%C3%A9isbol_Aficionado#Lideres_individuales, consultada el 18 de febrero del 2015.
- El Heraldo, 2010, *Medias Verdes es el campeón*, Tegucigalpa, Honduras, 13 de septiembre.
- Federación Costarricense de Beisbol, “El béisbol en Costa Rica”, en <http://www.fcbeisbol.org/main/el-beisbol-en-costa-rica/>; consultada el 18 de febrero del 2015.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *Genealogía de mis Padres*, Managua, PBS.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2014, *Masaya en Fotografías Antiguas*, Managua, PBS.
- Pavón, Francisco, Entrevista a Ovidio Soza Mayorga, Programa de Radio.
- Rondón, Tito, 2003, “Comienzos de la Profesional”, *La Prensa*, Deportes, Managua, 27 de enero.
- Rondón, Tito, 2007, “San Fernando del Recuerdo”, en *Masaya y sus Glorias Beisboleras (Evocaciones y testimonios)*, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Abril-Junio, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero, p. 9.
- Rondón, Tito, 2007, “El primer juego perfecto en Nicaragua”, en *Masaya y sus Glorias Beisboleras (Evocaciones y testimonios)*, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Abril-Junio, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero, pp. 33 – 34.
- Rondón, Tito, 2007, “Recuerdos de Jorge Velásquez Geyer”, en *Masaya y sus Glorias Beisboleras (Evocaciones y testimonios)*, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Abril-Junio, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero, pp. 59 – 60.
- Rondón, Tito, 1998, “Guaracha Castellón: Veterano activo”, en *Masaya y sus Glorias Beisboleras (Evocaciones y testimonios)*, 2007, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Abril-Junio, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncer Barquero, p. 65.

CRÉDITOS:

La Época de Ovidio Soza en el Béisbol de Nicaragua

Fotografía 1. Cortesía de doña Micaela Leytón Torres vda. de Soza.

Fotografía 2. Cortesía de doña Micaela Leytón Torres vda. de Soza.

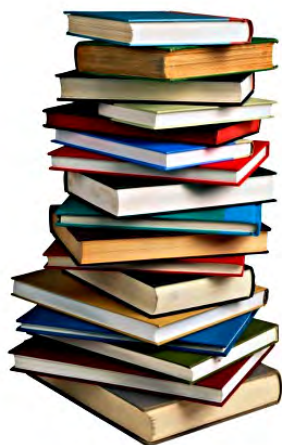
Fotografía 3. Arellano, Jorge Eduardo, 2007, *Masaya y sus Glorias Beisboleras*, Managua. (*Evocaciones y testimonios*), Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 135, Managua, Biblioteca Dr. Roberto Íncir Barquero.

Fotografía 4. Cortesía de don Ovidio Soza Sirias, suministrada al autor en el año 2014. Fue restaurada gracias al Ing. Jorge López Soza (Masaya, 20/10/1989), nieto de don Ovidio Soza Mayorga.

Fotografía 5. Martínez, Francisco-Ernesto, 2014, *Masaya en Fotografías Antiguas*, p. 305.

Fotografía 6. Foto suministrada por el Sr. Carlos Alberto Martínez Ramírez.





BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

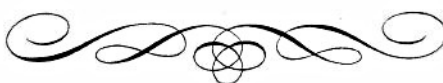
Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre “crear” una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones.



Bibliografía de Sofonías Salvatierra

Bibliografía de Sofonías Salvatierra (1882-1964)

(Versión cotejada entre Sandino, Jorge Eduardo. *Diccionario de autores nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional "Rubén Darío", 1994, y WorldCat).

- Salvatierra, Sofonías. *La evolución de la doctrina liberal y los partidos políticos*. Managua: Tipografía Progreso, 1914
- , *Discurso pronunciado en el Teatro Variedades*. Managua: Tipografía Progreso, 1918
- , *Los partidos políticos y la patria*. Conferencia dictada por Sofonías Salvatierra en la ciudad de Rivas por invitación del Consejo local liberal nacionalista en la expresada ciudad. Managua: Tipografía Progreso, 1918
- , *Azul y blanco*. Managua: Tipografía Progreso, 1919.
- , *Informe del delegado en jefe del Partido Unionista Centroamericano en la sección de Honduras*. Managua: Tipografía Progreso, 1920
- , Ramón Ignacio Matus, y José Ángel Rodríguez. *La gloria aparente; Estrada y San Jacinto. Discusión histórica*. Managua: Tipografía Progreso, 1926.
- , *Obrerismo y nacionalidad*. Managua: Tipografía Progreso, 1928.
- , *Obrerismo y nacionalidad*. Managua: Tipografía Progreso, 1928.
<http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/12395084.html>
- , *Lecciones de historia de España. Desde los tiempos primitivos hasta la toma de Granda por los Reyes Católicos*. Managua: Tipografía Progreso, 1929
- , *Sin nombre: póngaselo a la conciencia del lector*. Managua: Tipografía Progreso, 1932
- , *El aprendiç de masón*. Managua: Tipografía Progreso, 1932
- , *Homenaje de amistad a la memoria de don Gilberto Saballos*. Managua: Tipografía Progreso, 1932
- , y Augusto César Sandino. *Sandino, o la tragedia de un pueblo. [con retratos]*. Madrid: Talleres Tipográficos Europa. 1934.
- , *Sobre la formación de una cultura propia de América, a la luz de Descartes*. Managua: Tipografía Progreso, 1937
- , *Contribución a la historia de Centroamérica: monografías documentales* (dos volúmenes). Managua: Tipografía Progreso, 1939.
- , *Comentarios*. Managua: Tipografía Progreso, 1941.
- , *América y la democracia*. Managua: Tipografía Progreso, 1941.
- , *Ideologías*. Managua: Editorial Nuevos Horizontes, 1942.
- , *Compendio de historia de Centroamérica*. Managua: Tipografía Progreso, 1943
- , *La verdad os hará libres*. Managua: Tipografía Progreso, 1945
- , *Labores de la 5ta. Convención Unionista. Sección de Nicaragua*. Managua: Editorial Progreso, 1946.
- , *Celebrando el 47 Aniversario del Partido Unionista Centroamericano*. Discurso y notas. Managua: Editorial Progreso, 1946.
- , *Compendio de historia de Centroamérica*. (2da. Edición). Managua: Editorial Progreso, 1946
- , *Apuntes de Psicología*. Managua: Editorial Progreso, 1947
- , *Por una Facultad de Humanidades*. Managua: Tipografía Progreso, 1947.
- , *Hechos e ideas*. [Managua: Tipografía Progreso, 1948.

Bibliografía de Sofonías Salvatierra

- , *Una efemérides equivocada*. Dedicado a los alumnos de Instituto Nacional Central Ramírez Goyena. Managua: Tipografía Progreso, 1948.
- , *Máximo Jerez inmortal*. Comentario polémico. Managua: Tipografía Progreso, 1950.
- , *El registro público pone en su lugar el derecho*. Managua: Tipografía Progreso, 1951
- , *Ensayo sobre la clase media en Nicaragua*. Managua: Tipografía Progreso, 1951.
- , *Por el mañana superior de la América Latina*. Managua: Tipografía Progreso, 1951.
- , *La Universidad como elemento primario de superación nacional*. Managua: Tipografía Progreso, 1953
- , *Compendio de historia de Centroamérica*. (3ra. Edición). Managua: Tipografía Progreso, 1954.
- , *Síntesis de la personalidad histórica [sic] de Máximo Jerez*. Managua: Tipografía Progreso, 1955
- , *El mayor peligro hace un siglo en Centroamérica*. Managua: Tipografía Progreso, 1957
- , *Síntesis histórica de la Costa de los Mosquitos, y reparos formulados a los argumentos de los gestores de Honduras en el litigio sobre fronteras con Nicaragua, apoyados en la historia de la misma costa*. Managua: Tipografía Progreso, 1958.
- , *El mayor peligro hace un siglo para Centroamérica*. Managua: Tipografía Progreso, 1955
- , *El mayor peligro hace un siglo en Centroamérica*. Managua: Tipografía Progreso, 1957
- , *Sandino, o La tragedia de un pueblo*. (2da. edición). Managua: Tipografía Progreso, 1955
- , *El mayor peligro hace un siglo en Centroamérica*. Managua: Tipografía Progreso, 1977
- , *La guerra nacional*. Managua: Ardilá, 2006.





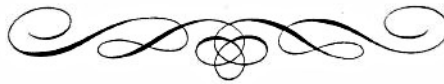
RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las reseñas pueden ser críticas y descriptivas. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro.



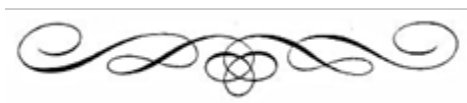
Compendio de Historia de Centro América, por Sofonías Salvatierra, 1943

Carlos Molina Argüello

Contiéndose esta obra en un volumen bastante considerable, de 329 pp. (14.5 x 22 cms.), y está destinada a la enseñanza secundaria. La obra, al parecer en desuso, logró sin embargo, una segunda edición que apareció en 1946.

Salvatierra, el más lleno de prejuicios de cuantos historiógrafos ha habido en Nicaragua, al darnos sus "puntos de vista" no vacila en descubrir los propósitos e intenciones que le guían en la presente obra. Así ha conseguido ofrecernos el mayor cúmulo de las ya conocidísimas acusaciones contra la obra de España en América. Mantiénese, no obstante el haber visitado el Archivo de Indias de Sevilla por el año de 1934, en los más puros moldes del historiador del diecinueve, pintándonos el más oscuro cuadro de la vida nacional en la época colonial. Su obra, de un carácter acentuadamente polémico, se mantiene dentro de la concepción exclusivista político-militar de la Historia. Es el último brote de la ya caduca "escuela" de José D. Gámez.

Rompe la acostumbrada forma de dividir la Historia en "partes" que comprendan a su vez los períodos o épocas, capítulos y párrafos. Divide la generalidad del curso histórico en capítulos, que corresponden a cuatro: el de las Nociones Preliminares, el del Período Precolombino, el del Período Colonial y el del Período Independiente. Luego, a su vez, divide los dos últimos, respectivamente, en dos y cuatro "partes", que a su vez contienen párrafos que se ocupan de los sucesos o hechos concretos.



La Filatelia en Nicaragua, ¿una pasión olvidada?

Alberto Bárcenas

barcenass@web.de

Resumen: El artículo comenta el papel de la filatelia nicaragüense como expresión cultural y estética. Además, argumenta —a base de ejemplos de diversas series temáticas— a favor de su papel en la promoción de aspectos culturales relacionados con la nación nicaragüense.

Palabras claves: Filatelia Nicaragüense – Series Temáticas – Pintura Nicaragüense – Flora y Fauna

Desde hace ya algunos años, a nivel mundial, se observa un cambio drástico en el volumen del correo postal, proceso acentuado, finalmente, por el uso del correo electrónico. La cantidad de cartas, tanto privadas como comerciales, se ha reducido muchísimo, pero aumenta —a causa del comercio electrónico— el volumen de correo publicitario, paquetes y envíos de todo tipo.



25 ANIVERSARIO DEL TERREMOTO DE MANAGUA 1972- 1997.

Correos Nacionales. Serie completa 2 sellos, Año 1997. Tamaño 45 x 32 mm.

En general, una de las funciones de la filatelia es rememorar acontecimientos históricos importantes, en este caso, el terremoto que destruyó a Managua, la capital de Nicaragua, el 23 de diciembre de 1972

En Nicaragua, este proceso ha producido una crisis existencial del sistema de correos nacionales. Este sistema, que nunca funcionó bien, podría encontrarse en peligro de extinción. Además, se puede constatar, como consecuencia de lo anterior, que coleccionar sellos y especies postales se ha convertido, mucho más que antes, en el pasatiempo de unos pocos. En síntesis, los aficionados a la filatelia nicaragüense y los coleccionistas son ya una rara especie de personas, que se encuentra, también, en vías de extinción.

La Filatelia en Nicaragua. ¿una pasión olvidada?

En todo caso, vale la pena “romper una lanza” por la filatelia nicaragüense y por los filatelistas. Independientemente del color político o ideológico, es importante señalar que la emisión de sellos postales es una expresión cultural de relativa importancia y que merece ser tematizada. Los sellos postales han sido y son pequeñísimos embajadores culturales; ya sea, tanto a lo interno del país, como a nivel internacional. Al respecto, y solamente para mencionar algunos ejemplos recientes de la filatelia nicaragüenses, podemos señalar que se han emitido, desde hace algunos años, diversas colecciones temáticas de elevado contenido cultural y estético:

- a) Pinturas Nicaragüenses, 1982 (v. fig. 1),
- b) Aves de Nicaragua, 1986 (v. fig. 4),
- c) Artesanía contemporánea Nicaragüense, 1992 (v. fig. 3) y
- d) Pintura Nicaragüense Contemporánea, 1993 (v. fig. 2).

Aunque se pudiese escribir mucho sobre estas colecciones temáticas, trataré de explicar mi punto de vista al describir dos colecciones sobre la pintura nicaragüense:

- Pinturas Nicaragüenses, Año 1982

Esta emisión da a conocer las obras siguientes: *Cuadro de Flores* de R. Peñalba, *El Güegüense* de M. García, *Parejas* de R. Pérez, *Valle del Canales* de A. Mejías, *Retrato de la señora Castellón* de T. Jerez, *Las Vendedoras* de L. Cerrato y *Mujer sentada* de A. Morales.



Fig. 1. PINTURAS NICARAGÜENSES.

Cuadro de Flores de Rodrigo Peñalba. (C\$ 0.25, Correos) y *Mujer sentada* de Armando Morales (C\$9.00, Aéreo). Año 1982. Serie completa 7 sellos. Tamaño 50 x 40 mm

- Pintura Nicaragüense Contemporánea, Año 1993

Esta emisión reproduce las obras siguientes: *Virgen de Nicaragua* de Celia Lacayo, *Dama Bordando* de Guillermo Rivas Navas, *Cantata a la Paz* de Alejandro Canales [1945-1990], *Ellos Bai-*

La Filatelia en Nicaragua, ¿una pasión olvidada?

lan de J. Beer [1935-1986], *Zapotes* de Genaro Lugo, *Figuras y Fragmentos* de Leonel Vanegas [1941-1989] y *Erupción del Volcán de Agua* de Asilia Guillén [1887-1964].



Fig. 2. PINTURA NICARAGÜENSE CONTEMPORANEA.
***Dama Bordando* de Guillermo Rivas Navas (C\$ 0.50) y *Zapotes* de**
Genaro Lugo (C\$2.50). Año 1993. Serie completa 7 sellos.
Tamaño 50 x 40 mm

Estas dos bellísimas emisiones de sellos postales le han ayudado al autor —típico *dilettante* del arte — a profundizar en el deleite de las bellas artes nicaragüenses. Además, debido a la pobreza editorial del país y a la falta de catálogos actualizados sobre la pintura nicaragüense no es fácil obtener una visión, ni general ni parcial, de las obras de nuestros pintores. El autor ha tenido que revisar obras especializadas (v. *Latin American Art in the Twentieth Century* de Edward J. Sullivan) o navegar por Internet para disfrutar —de alguna buena o mala reproducción— de las obras de artistas tan importantes como Armando Morales, por ejemplo: *Mujeres en la Terraza* de 1980 (v. *Artes Visuales de Nicaragua en el Siglo XX* editado por la Fundación Ortiz-Gurdián en Nicaragua) o *Reunión familiar* del año 1983 (v. *Latin American Art on the 20th Century* de Edward Lucie-Smith). Con otros pintores la tarea no es nada fácil, aún en el caso de artistas bien conocidos a nivel internacional como Ilse Ortiz de Manzanares, Patricia Belli, Alberto Icaza o César Caracas.

Por otro lado, Correos de Nicaragua ha ido aportando —a través de otras series temáticas— al conocimiento, en este caso, de la flora y la fauna nacionales; a continuación se enumeran algunas de estas emisiones, las cuales —en opinión del autor— han sido las más relevantes: *Mariposas Nocturnas* (1983), *Mariposas* (1986), *40 Aniversario de la FAO - [Frutas nacionales]* (1986), *Día Mundial de la Alimentación - [Peces diversos]* (1987) y *Setas comestibles* (1990); así como las hojas filatélicas *Mariposas de Nicaragua - Reserva Mombacho* y *Reserva Bosawas* (ambas del año 1999), *Insectos de Nicaragua - Fulgoridae* y *Scarabaeidae* (ambas del año 2003) y, finalmente, *Fauna en peligro de extinción* (2005). Quien desee más informaciones al respecto puede consultar, entre otras fuentes, la presentación de Correos de Nicaragua y de su Oficina de Filatelia en internet: <http://www.correos.gob.ni/index.php/filatelia>.



Fig. 3. ARTESANIA CONTEMPORANEA NICARAGÜENSE.
Cerámica de San Juan de Oriente: José Ortiz (C\$ 0.25)
y Elio Gutiérrez (C\$0.50). Año 1992. Serie completa 7 sellos.
Tamaño 23 x 43 mm

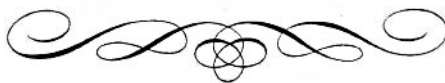


Fig. 4. AVES DE NICARAGUA.
Paraulata Picodorado C\$ 3. Correo y Búho Real. C\$ 21. Correo Aéreo.
Año 1986. Serie completa 7 sellos.
Tamaño 25 x 40 mm

A modo de resumen, podemos afirmar que la filatelia —en un país de tan pocos recursos económicos como lo es Nicaragua— sigue cumpliendo una labor de difusión cultural. Esta tarea no debiese ser minimizada en absoluto. Finalmente, en este contexto, valdría la pena de discutir qué tipo de sellos postales debiesen acompañar, por ejemplo, al Centenario de la muerte de Rubén Darío (1916-2016), que se cumple el año próximo. Todo ello tomando en cuenta la excelente colección de sellos postales que se emitieron, con motivo de la celebración del centenario de su nacimiento.

La Filatelia en Nicaragua. ¿una pasión olvidada?

to, en el año 1967 y, para citar un ejemplo más reciente, la emisión en conmemoración del Centenario de *Cantos de Vida y Esperanza* – Ruben Darío 1905-2005 en el año 2005.

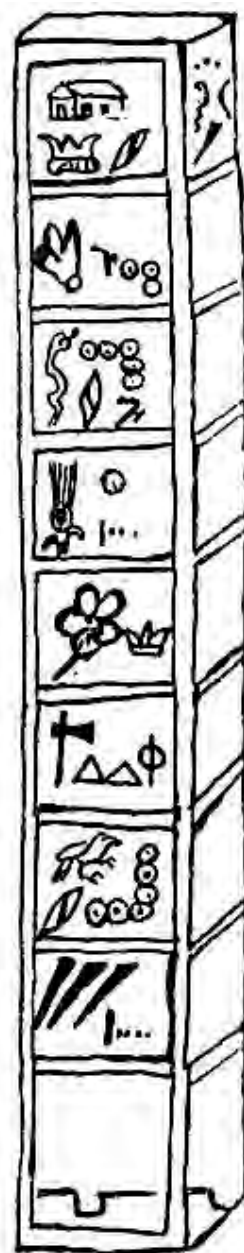


MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicarao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»²



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989